Rendición de Cuentas 2024
a los Antioqueños

Informe de gestión

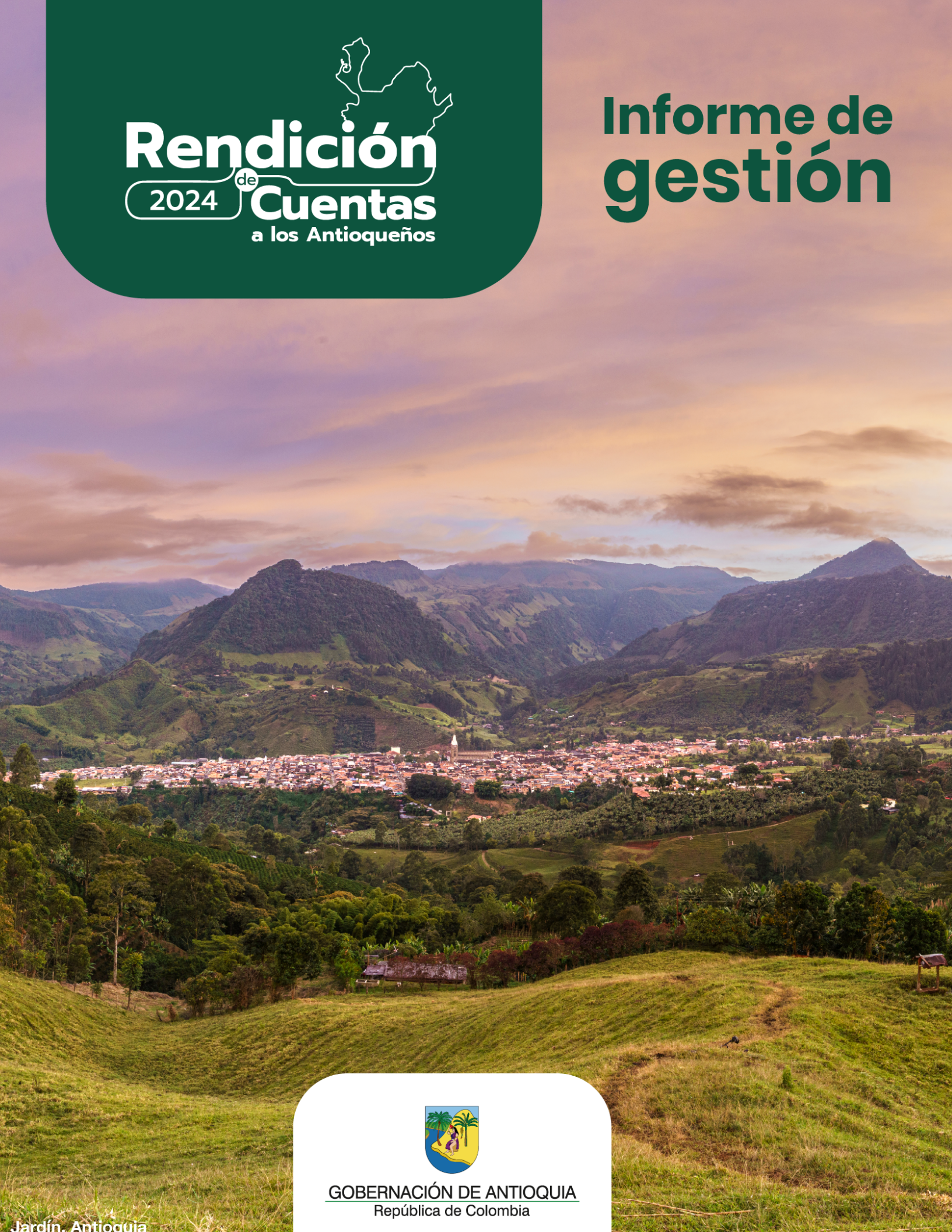

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Jardín, Antioquia

GABINETE DEPARTAMENTAL

ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
Gobernador de Antioquia

SUSANA OCHOA HENAO
Primera Dama

SANDRA PATRICIA VÁSQUEZ ARBOLEDA
Gerente de Control Interno Disciplinario

EUGENIO ENRIQUE PRIETO SOTO
Director Departamento Administrativo de Planeación

LINA CUARTAS OSPINA
Jefe de Oficina Privada

MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA
Secretaria General

LUIS FERNANDO FRANCISCO BEGUÉ TRUJILLO
Secretario de Gobierno

OFELIA ELCY VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ
Secretaria de Hacienda

LUIS EDUARDO MARTÍNEZ GUZMÁN
Secretario de Seguridad, Justicia y Paz

MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO
Secretaria de Salud e Inclusión Social

LUIS GIOVANY ARIAS TOBÓN
Gerente Instituto Departamental de Deportes – INDEPORTES ANTIOQUIA

MARÍA REGINA ZULUAGA HENAO
Gerente de Pensiones de Antioquia

CATALINA GÓMEZ TORO
Gerente General Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

MARCELA HOLGUÍN MORENO
Gerente Promotora del Ferrocarril de Antioquia

ROSA MARÍA ACEVEDO JARAMILLO
Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos

CAROLINA LOPERA TOBÓN
Secretaria de las Mujeres

OCTAVIO DUQUE JIMÉNEZ
Gerente Lotería de Medellín

CARLOS ANDRÉS RÍOS PUERTA
Director Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres – DAGRAN

MANUEL ALEJANDRO NARANJO GIRALDO
Secretario de Desarrollo Económico

JIMMY COLLAZOS FRANCO
Secretario de Ambiente

MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Secretario de Educación

KATHERINE ZAPATA ORREGO
Secretaria de la Juventud

LUIS HORACIO GALLÓN ARANGO
Secretario de Infraestructura Física

LILIANA ANDREA LÓPEZ NOREÑA
Gerente Auditoría Interna

ROBERTO JOSÉ RAVE RÍOS
Director Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia - ICPA

ESTEBAN RAMOS MAYA
Gerente Fábrica de Licores de Antioquia - FLA

RODRIGO HERNÁNDEZ ALZATE
Gerente General Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia – VIVA

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

VERÓNICA ARANGO GARCÍA
Presidente

MATEO ESCOBAR VALENCIA
Vicepresidente primero

WALTER MANUEL SALAS QUINTO
Vicepresidente Segundo

MARISOL OROZCO GIRALDO
Secretaria General

LUIS GABRIEL GÓMEZ GRISALES

EDISON ANTONIO RESTREPO RUIZ

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

CARLOS HUMBERTO GARCÍA VELÁSQUEZ

JOSÉ LUIS NOREÑA

JULIETH ZULEMA ZAPATA CARDONA

ANDRÉS FELIPE BEDOYA

DAVID FERNANDO RUIZ GÓMEZ

JUAN FELIPE VÉLEZ ÁLVAREZ

JORGE ALONSO CORREA BETANCUR

WALTER ADIER ARIAS TOBÓN

JUAN ESTEBAN VILLEGAS ARISTIZÁBAL

JAIME ALONSO CANO MARTÍNEZ

JUAN CARLOS PALACIO FERNÁNDEZ

HERNÁN DARÍO TORRES ALZATE

JONATHAN ANDRÉS ROLDÁN JIMÉNEZ

ROGELIO DE JESÚS ZAPATA ALZATE

JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

CAMILO ANDRÉS CALLE OCHOA

NÉSTOR MAURICIO CALY PADILLA

JULIO CÉSAR RESTREPO ESCOBAR

MANUEL MARÍA GARCÍA LOZANO

LUIS EDUARDO PELÁEZ JARAMILLO

DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

CATALINA ÁLVAREZ VALENCIA
Directora de Seguimiento y Evaluación a la Gestión y Políticas Públicas

JUAN CARLOS JARAMILLO OBREGÓN

MARÍA CECILIA PINEDA AGUDELO

PAULA ANDREA MUÑOZ VELÁSQUEZ

OLGA NATHALIA MANRIQUE ARANGO

MARISOL URREGO ARCILA

ALEJANDRA MARÍA AGUDELO BUSTAMANTE

JUAN CARLOS ARROYAVE PELÁEZ

LUIS ENRIQUE VALDERRAMA RUEDA

DANIEL RENDÓN CANO

TABLA DE CONTENIDO

GENERALIDADES DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 8
COMPONENTE ESTRATÉGICO 21
PROGRAMAS BANDERA 501
GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA 563
FUENTES NO CONVENCIONALES DE FINANCIAMIENTO 574
ANEXO 1 – INFORME CAPITULO DE INVERSIONES - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS 579
ANEXO 2 – IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ 583
ANEXO 3. INFORME SOBRE EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO-PAAC 2024. 616

1. Generalidad del departamento

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

GENERALIDADES DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

A través de los diferentes censos realizados en el país, Antioquia ha mostrado una tendencia en su crecimiento poblacional, esta situación suele presentarse como consecuencia de una combinación de factores asociados a la disminución en la mortalidad, aumento de los nacimientos y /o debido a la migración.

Población censal en Antioquia 1985 - 2018

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

La población estimada del Departamento de Antioquia para el año 2024 alcanza los 6.903.721, entre los años 2018 al 2024 las proyecciones de población del DANE nos indican una leve disminución de la participación de la población Antioqueña en el total nacional, estimado en el 1,2%, al pasar en el 2018 de representar el 13,28% al 13,1%. En el año 2024. Las tasas de crecimiento poblacional del Departamento al igual que las nacionales presentan una clara tendencia a disminuir a partir del año 2019 siendo levemente inferiores para el territorio Antioqueño.

Población total departamento de Antioquia

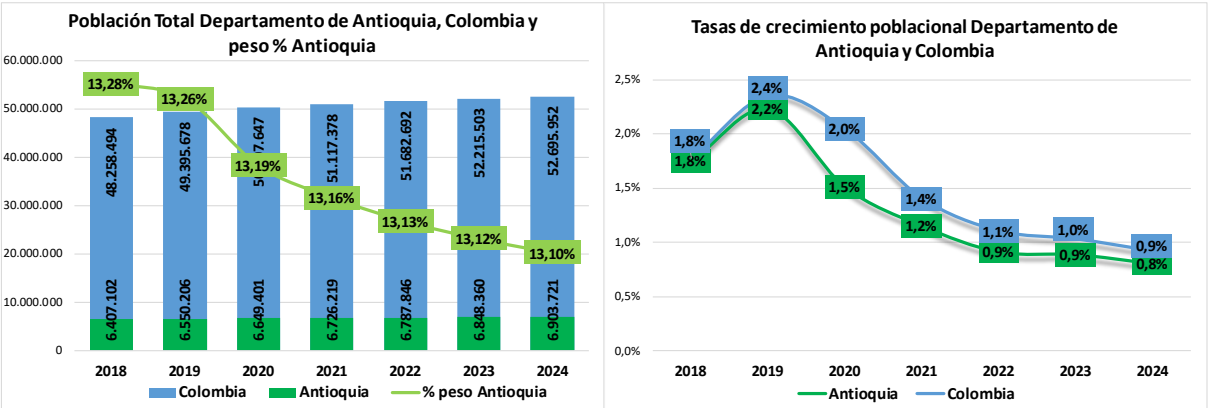

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

En la medición censal de 1985 el DANE informó que el total de ciudadanos antioqueños fue de 4.067.664 y en el año 2023 esta cifra ascendió a 6.848.360 personas, lo que implica un aumento del 68% en el transcurso de 38 años; además, pasamos de tener una densidad poblacional de 64 hab/km^2 a 108 hab/km^2. En el

2023, el 61% de los antioqueños estaban concentrados en la subregión del Valle de Aburrá conformada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y los municipios de Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

La población del Departamento se caracteriza en los últimos 6 años por ubicarse principalmente en las zonas urbanas, representando para el 2024 el 80,4% de la población Antioqueña, adicionalmente se aprecia una clara tendencia que concentra la población en dicha zona, la distribución por genero indica que el 51,8% de nuestra población son mujeres mientras el 48,2% pertenecen al género masculino, sin cambios notables en dicha distribución en el periodo ya mencionado.

Distribución poblacional en Antioquia

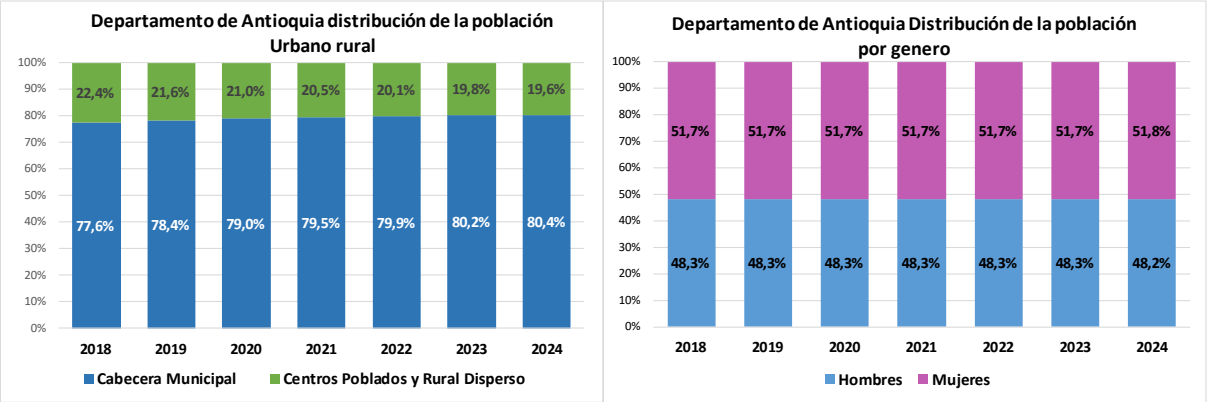

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

La estructura poblacional del departamento ha cambiado pasando de tener una población joven en 1985 a una madura en 2023 que al mismo tiempo se encuentra en una transición hacia el envejecimiento, con un avance más marcado en la zona urbana. Se proyecta que esta transición finalizará alrededor del año 2050, proporcionando aproximadamente 27 años para aprovechar el capital de fuerza laboral disponible actualmente a través de la generación de empleo y la educación para impulsar el desarrollo del departamento y crear proyectos orientados al adulto mayor garantizando condiciones dignas en aspectos como salud, pensión, entorno familiar y social, entre otros.

Debido a la perdida de representación porcentual de la población joven, es importante proporcionar formación de calidad y oportunidades de acceso a la educación superior que conlleve a la preparación para el ámbito laboral, la creación de empresa y mano de obra calificada; ya que de mantenerse la tendencia actual, a futuro los adultos mayores aumentarán, los jóvenes disminuirán paulatinamente al igual que la fuerza laboral y por ende el desarrollo del departamento dependerá

de una porción de población cada vez menor, además, posiblemente tendrán una alta carga de dependencia económica conformada por familiares en edades avanzadas lo que hace necesario implementar acciones orientadas al aspecto socioeconómico de los habitantes mayores de 65 años.

Porcentaje de población por grandes grupos de edad en Antioquia 1985 – 2023

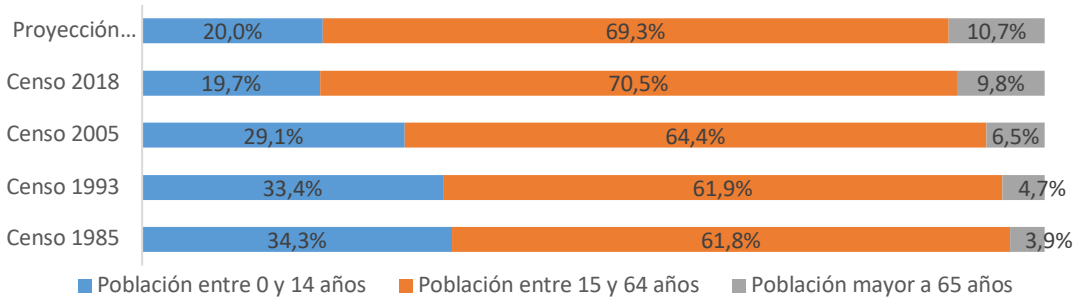

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Pobreza Multidimensional en el Departamento de Antioquia

Según el reporte histórico del IPM publicado por el DANE, los niveles de pobreza en el departamento de Antioquia han estado por debajo del promedio nacional, y es la zona rural la que presenta mayores problemas de pobreza. En 2023 el 9,5% de la población antioqueña era pobre (650.594 personas), en la zona urbana se identificó el 5,9% y el 24,2% en lo rural, generando una brecha de 18,3 puntos porcentuales entre ambos territorios. Esta situación ubicó a Antioquia como el sexto[1] departamento en Colombia con menor incidencia de pobreza multidimensional, y el octavo con mayor disparidad urbano rural.

[1] Bogotá D.C. no es un departamento, por tanto, no se tiene en cuenta en la categorización de los departamentos con menor incidencia de pobreza multidimensional.

Porcentaje de personas con pobreza multidimensional (IPM) en Antioquia y Colombia. 2018 – 2023

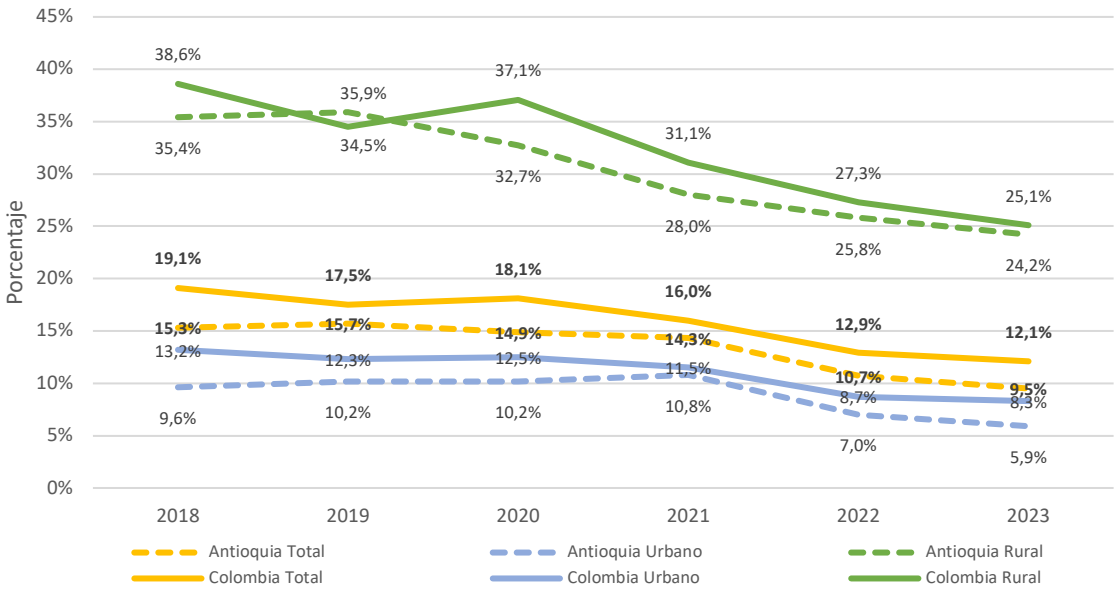

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

La estimación del IPM por sexo del jefe de hogar es relevante en Antioquia dado que la serie histórica muestra una brecha que se agudizó durante el periodo de pandemia y pos pandemia del COVID-19 y a pesar de que los índices por género mejoraron considerablemente en el 2022 y 2023 la brecha desmejoró en el último año y sigue siendo mayor en comparación con la presentada en el 2018, evidenciando una mayor afectación cuando los hogares tienen jefatura femenina.

Privaciones del IPM a nivel de hogar según variables en Antioquia. 2018-2023

Cifras en porcentaje								
Dimensión	Variable	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Variación porcentual 2022-2023
Educación	Analfabetismo	9,0	8,5	8,1	8,3	7,0	7,2	3%
	Bajo logro educativo	46,0	42,5	44,2	39,2	39,9	38,8	-3%
Niñez y Juventud	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	6,6	7,3	7,8	7,9	5,4	5,3	-2%
	Inasistencia escolar	3,1	2,5	15,6	3,4	1,5	2,1	40%
	Rezago escolar	25,4	25,0	27,2	22,8	22,9	21,8	-5%
	Trabajo infantil	1,4	1,8	1,1	1,2	0,6	1,0	67%
Salud	Barreras de acceso a servicios de salud	3,6	2,6	0,4	2,0	0,4	1,6	300%
	Sin aseguramiento en salud	7,3	11,2	8,7	9,5	6,3	5,6	-11%
Trabajo	Desempleo de larga duración	13,2	12,9	17,6	15,2	14,0	15,1	8%
	Trabajo informal	66,2	64,3	66,2	67,7	66,0	65,0	-2%
Vivienda	Hacinamiento crítico	6,2	6,8	6,2	6,4	5,8	4,8	-17%
	Inadecuada eliminación de excretas	13,1	8,4	9,3	8,9	8,4	8,8	5%
	Material inadecuado de paredes exteriores	3,7	2,8	1,1	1,2	1,4	0,7	-50%
	Material inadecuado de pisos	3,8	4,1	2,0	2,0	2,1	1,5	-29%
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	12,6	9,5	6,4	8,4	7,6	6,3	-17%

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

La reducción de la pobreza en el último año se debe a que el 60% de las privaciones mejoraron su comportamiento, especialmente aquellas que conforman la dimensión de vivienda: material inadecuado de paredes exteriores, material inadecuado de pisos, sin acceso a fuente de agua mejorada y hacinamiento crítico. Las variables de esta dimensión son transversales al déficit de vivienda cuantitativo y cualitativo, cuyos valores para Antioquia en el 2023 fueron del 5,7% y del 18,0% respectivamente, es decir, que en el departamento se debían construir 137.365 viviendas nuevas y adecuar 434.521. Las viviendas nuevas se requieren principalmente en las subregiones del Urabá, Bajo Cauca y Magdalena Medio; y las viviendas que requieren mejoras están ubicadas especialmente en el Nordeste, Bajo cauca, Norte y Occidente. Si bien el IPM refleja una disminución de las malas condiciones de las viviendas, su cuantificación a través del déficit habitacional muestra unas cifras que representan un reto importante a asumir en el territorio.

Otro aspecto importante es la disminución del porcentaje de viviendas sin accedo a fuentes de agua mejoradas; esta variable se relaciona con el acceso a agua potable. La cobertura general de viviendas con acceso a agua potable en 2023 fue del 83,7% en el territorio antioqueño, para el área urbana fue del 97,1% y en la zona rural del 37,7% a pesar de que el 69,3% las viviendas rurales cuentan con servicio de acueducto; esta tendencia también se presenta con el servicio de alcantarillado para el mismo año, con una cobertura general del 82,9%, un 96% en lo urbano y solo un 37,6% en la ruralidad.

Contar con el servicio de alcantarillado no necesariamente garantiza una cobertura de tratamiento de aguas residuales. La cobertura de alcantarillado se refiere a las viviendas que tienen el servicio de recolección de aguas negras; mientras que la cobertura de tratamiento de alcantarillado da claridad sobre el porcentaje de viviendas a las cuales se les realiza saneamiento ambiental de las aguas residuales depositadas en el sistema de alcantarillado. Teniendo en cuenta esto, el porcentaje de agua residual residencial tratada solo en la zona urbana fue del 72,7%.

Las privaciones del IPM que mayor retroceso han tenido en la última medición son: barreras de acceso a servicios de salud, trabajo infantil e inasistencia escolar. De manera general, las acciones con mayor influencia para superar la pobreza multidimensional en Antioquia deben estar encaminadas a reducir el trabajo informal, el bajo logro educativo, el rezago escolar y el desempleo de larga duración, aprovechando el capital humano de fuerza laboral que dispone actualmente y al menos por los próximos 27 años, según las mediciones demográficas. Propender por el acceso y permanencia en el sistema educativo básico y superior, la generación de empleo y garantías de afiliación al sistema general de seguridad social son claves para la brindar una solución con menos probabilidad de regresar a la condición de pobreza.

Según la Encuesta de Calidad de Vida 2023 realizada por la Gobernación de Antioquia, el 18,5% de la población Afro se encontraba en condición de pobreza multidimensional, siendo más vulnerables las personas de la zona rural (27,2%) en comparación con las ubicadas en la zona urbana (14%). Para esta población, la situación de pobreza esta principalmente en la subregión de Suroeste, el Bajo Cauca y el Nordeste. Para el grupo poblacional campesinado, el 16,9% fueron pobres debido algún tipo de privación multidimensional y su distribución muestra una situación más desfavorable para quienes residen en la ruralidad (20,7%) en comparación con lo urbano (13%). Las subregiones más afectadas son el Bajo Cauca y el Magdalena Medio.

El promedio de ambas poblaciones es superior al estimado departamental (9,5%), sin embargo, la falta de información del sobre otros grupos poblacionales no permite concluir sobre cuál es realmente el más afectado.

Pobreza Monetaria en el Departamento de Antioquia

Desde el 2018, la tendencia histórica de la línea de pobreza y pobreza extrema en Antioquia ha mostrado un comportamiento favorable con valores inferiores a las mediciones de la nación. Como consecuencia de la pandemia y pos pandemia del COVID – 19, los índices se incrementaron reflejando la difícil situación económica que vivieron los hogares. Las acciones para mejorar la situación han tenido un efecto en la disminución gradual de ambos indicadores, en especial para la línea de pobreza que en 2023 se ubicó por debajo de la estimación del periodo previo a la pandemia, sin embargo, la línea de indigencia aún no se recupera.

Porcentaje de personas en pobreza y pobreza extrema en Antioquia y Colombia 2018-2023

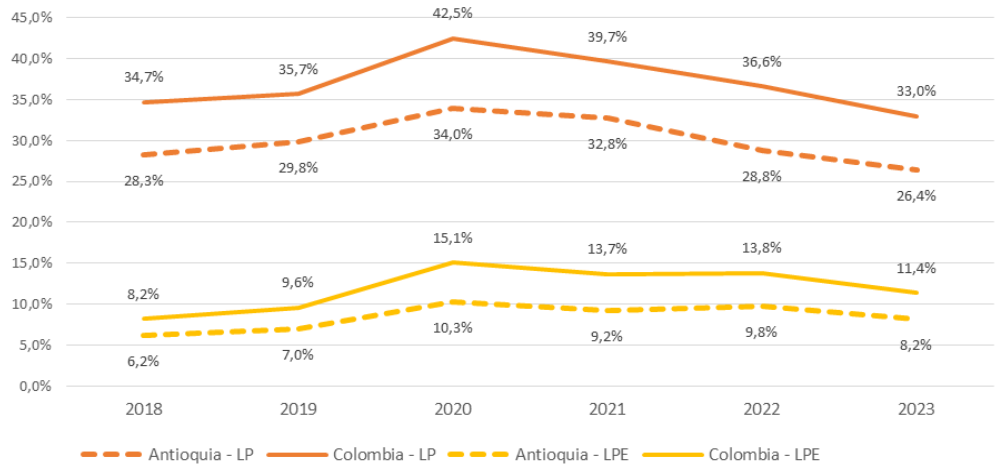

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Durante el 2023 en Colombia, 16.708.000 personas tuvieron un ingreso per cápita en el hogar por debajo de la línea de pobreza extrema cuantificada en $ 435.375 (pesos corrientes), lo que equivale a que el 33% de la población no pudo adquirir una canasta de bienes alimentarios y no alimentarios, que permiten un nivel de vida adecuado. En el caso de Antioquia corresponde al 26,4%, es decir, que 1.848.000 de antioqueños recibieron ingresos per cápita en el hogar, inferiores a $ 456.506, convirtiéndolo en el tercer[2] departamento con menor pobreza, al igual que Meta.

[2] Bogotá D.C. no es un departamento, por tanto, no se tiene en cuenta en la categorización de los departamentos con menor pobreza por ingresos.

El 8,2% de los antioqueños fueron clasificados en la pobreza extrema debido a que sus ingresos per cápita en el hogar fueron inferiores a $ 210.589, lo que implica que 570.000 antioqueños no pudieron cubrir el costo de la canasta de bienes alimentarios, siendo el quinto[2] departamento con menor pobreza extrema, junto a Cundinamarca.

Porcentaje de personas en pobreza y pobreza extrema a nivel nacional y departamental 2023

Pobreza

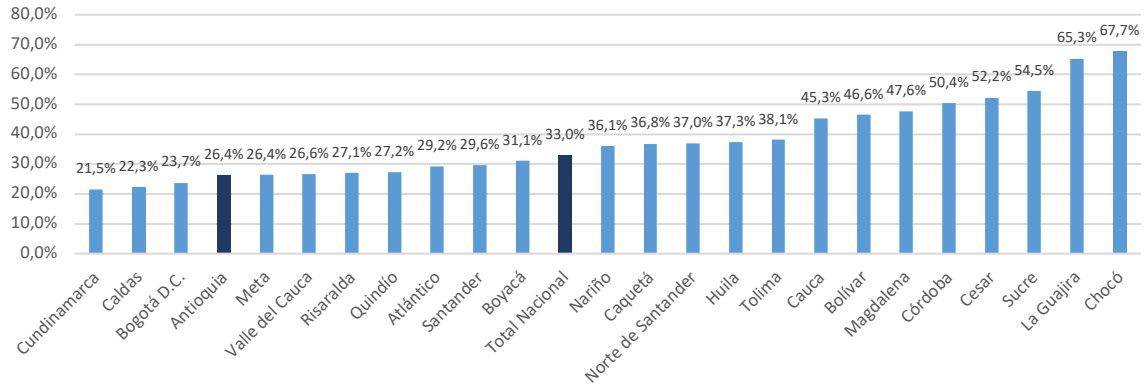

Pobreza extrema

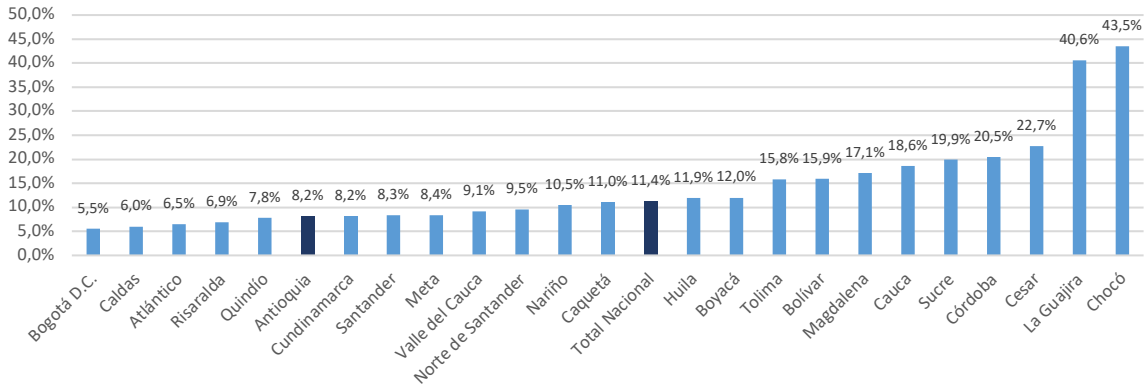

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

En el departamento la pobreza por ingresos es más elevada en la zona urbana y se encuentra localizada principalmente en las subregiones del Urabá, Magdalena Medio, Bajo Cauca y Norte, coincidiendo con la ubicación de la pobreza multidimensional analizada anteriormente y entre estas suman un total de 426.777 personas pobres. La línea de indigencia también está localizada en el Urabá, Bajo Cauca y Magdalena Medio seguida por la subregión del Occidente, con un total

92.105 habitantes en extrema pobreza. La subregión de Oriente cuenta con los índices más favorables en Antioquia.

El panorama revelado por la Encuesta de Calidad de Vida 2023[3] identifico un 28,6% de campesinos pobres monetariamente (708.917 personas) y un 5,3% en indigencia (131.705 personas). Los territorios con mayor proporción de campesinos con ingresos por debajo de la línea de pobreza e indigencia son Urabá, Bajo Cauca y Magdalena Medio. Para el grupo poblacional Afro, el 9,4% tuvieron ingresos inferiores a la línea de pobreza (287.709 personas) y el 38,9% a la línea de indigencia (69.187 personas). Las subregiones más afectadas para ambos indicadores son Suroeste, Urabá, Magdalena Medio y Bajo Cauca[4].

PIB en precios corrientes, departamento de Antioquia y participación % Nacional

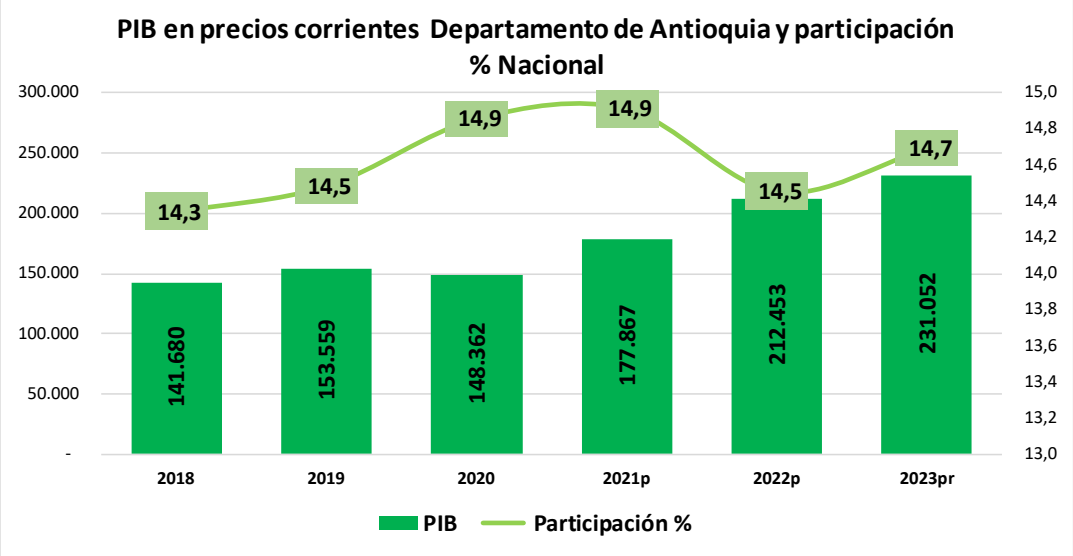

Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE – Sistema de Cuentas Nacionales, Actualizado el 30 de mayo de 2024.

Nota: pr preliminar y p provisional, cifras en Miles de millones de pesos

La estimación preliminar del DANE para el Producto Interno Bruto -PIB - del año 2023, en precios corrientes del Departamento de Antioquia logra el valor de $ 231.052,39 (Miles de millones de pesos) representando el **14,69**% del total nacional, entre los Departamentos, Antioquia es el más importante en términos de PIB, solo

[3] Investigación realizada por la Gobernación de Antioquia.
[4] La falta de información del sobre otros grupos poblacionales no permite concluir sobre cuál es realmente el más afectado.

superado por Bogotá D.C. que para el año 2023 representa el 25,0% del PIB nacional.

Crecimiento y dinámica económica de Antioquia

En términos de crecimiento económico el Departamento de Antioquia entre los años 2018 al 2021 se caracterizó por mantener tasas de crecimiento por encima de las nacionales, incluso los efectos de la pandemia en el año 2020 fueron menores para el Departamento con una disminución del 6.5% frente a la caída del 7.2% en la totalidad del país, además de forma significativa la recuperación de la económica en el 2021 en Antioquia fue 2.8 puntos porcentuales superior a la nacional, alcanzando el 13,0% mientras a nivel Colombia fue del 10.8%. Los datos preliminares y provisionales para los años 2022 y 2023 muestran que la dinámica económica del departamento sigue siendo positiva, aunque levemente inferior a la nacional, en especial para el año 2023 se observa un crecimiento muy bajo de la economía tanto a nivel nacional con una variación del 0.6% y en Antioquia se estima un incremento del 0.2%.

PIB en precios constantes departamento de Antioquia y variación % Antioquia y Colombia

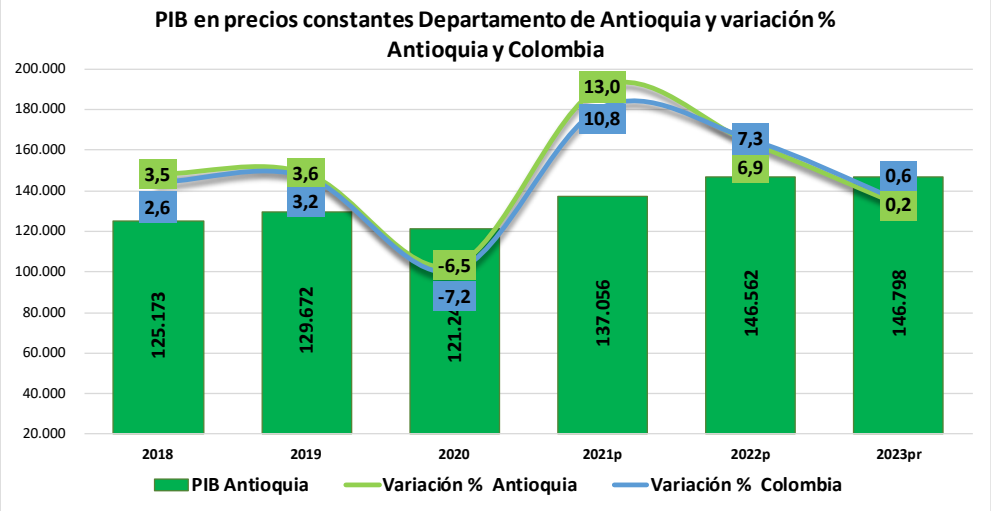

Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE – Sistema de Cuentas Nacionales, Actualizado el 30 de mayo de 2024.

Nota: pr preliminar y p provisional, cifras en Miles de millones de pesos

Población y Economía

El PIB por habitante del Departamento de Antioquia para el año 2023_{pr} alcanzo los 33,738 Millones de pesos mientras el nacional es de 30,114 millones de pesos; entre

los años 2018 al 2023_{pr} este indicador para Antioquia ha sido superior al nacional de forma consistente y de forma significativa su diferencia porcentual muestra una dinámica positiva, al pasar de una diferencia del 8,0% en el 2018 al 12,0% en las cifras preliminares del año 2023.

Producto Interno Bruto departamental por habitantes a precios corrientes Antioquia vs. Colombia y Diferencia %

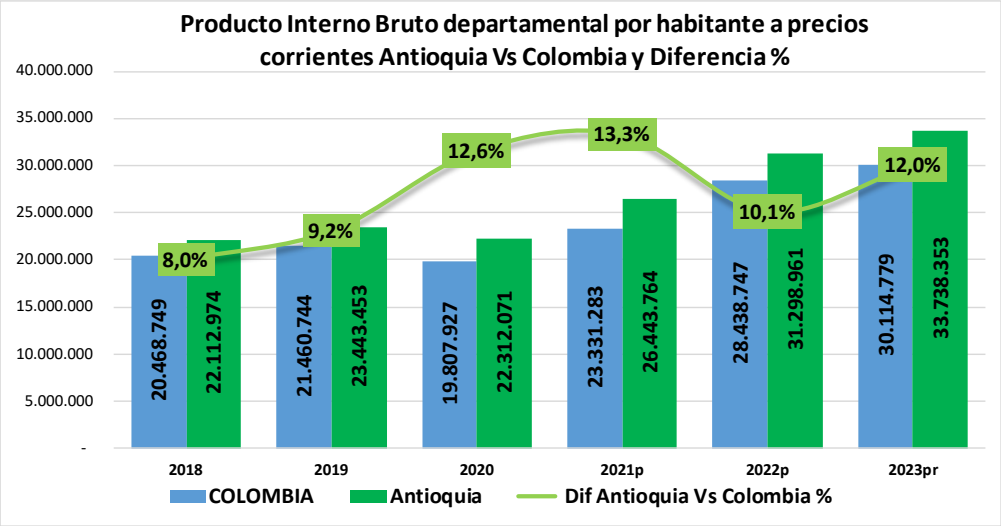

Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE – Sistema de Cuentas Nacionales, Actualizado el 30 de mayo de 2024.

Nota: (pr) preliminar y (p) provisional, cifras en pesos

2. Componente estratégico

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Avance Plan Indicativo

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

COMPONENTE ESTRATÉGICO

Avance Plan Indicativo

El Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme” 2024-2027 establece una estructura programática integrada por cinco líneas, 15 componentes y 78 programas, orientados por un modelo de Gestión por Resultados adoptado por la Gobernación de Antioquia. Este modelo prioriza el seguimiento y evaluación como herramientas fundamentales para medir el avance hacia las metas gubernamentales y generar retroalimentación continua al ciclo de la gestión pública.

El seguimiento, entendido como un proceso sistemático de análisis de información, permite identificar el progreso en la consecución de productos y resultados que generan valor público, garantizando un monitoreo comprensivo, verificable y robusto. En complemento, la evaluación aborda el impacto de las acciones gubernamentales sobre la calidad de vida de las poblaciones, consolidándose como un mecanismo clave para la toma de decisiones informadas.

Este enfoque estratégico se implementa bajo el marco del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, a través del procedimiento específico de seguimiento al Plan de Desarrollo (PR-M1-P6-008), que detalla actividades y responsabilidades. Asimismo, la estructura programática del Plan 2024-2027 se alinea con la Ley 152 de 1994, el Plan Nacional de Desarrollo, la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y 44 políticas públicas vigentes, estableciendo tres niveles de seguimiento y evaluación integrados a sectores poblacionales, sociales, económicos y territoriales.

Para medir el cumplimiento y el avance del Plan de Desarrollo se usa el Plan Indicativo. Este es un instrumento clave de planificación y seguimiento al Plan de Desarrollo, instaurado bajo la Ley 152 de 1994. Este recurso se enfoca en el nivel gerencial estratégico, permitiendo supervisar la planificación y el cumplimiento de las metas aprobadas en el Plan de Desarrollo mediante el uso de indicadores de producto y resultado.

Con un alcance cuatrienal y una programación anual para los indicadores, el Plan Indicativo asegura la alineación entre las metas estratégicas y su seguimiento continuo. Mediante prácticas trimestrales de monitoreo articuladas con el Sistema de Planeación Territorial (SisPT) del Departamento Nacional de Planeación, este instrumento posibilita un análisis sistemático del progreso hacia los objetivos establecidos.

El resultado de este proceso se plasma en informes que evalúan el cumplimiento anual y cuatrienal de los indicadores, ofreciendo insumos fundamentales para los informes de gestión conforme a la Ley 152 de 1994, la Ley 1909 de 2018 y la Ley 2200 de 2022. Además, estos informes contribuyen a los procesos de rendición pública de cuentas, de acuerdo con la Ley 1757 de 2015, garantizando la transparencia y la corresponsabilidad en la gestión pública.

A continuación, se presenta el avance y el cumplimiento del Plan de Desarrollo, mediante la recopilación de la totalidad de los indicadores medidos y definidos en el Plan de Desarrollo, medidos mediante el Plan Indicativo. Posteriormente, se detalla el cumplimiento y el avance en cada una de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo.

Seguimiento al Plan de Desarrollo – Cumplimiento y Avance a diciembre 2024

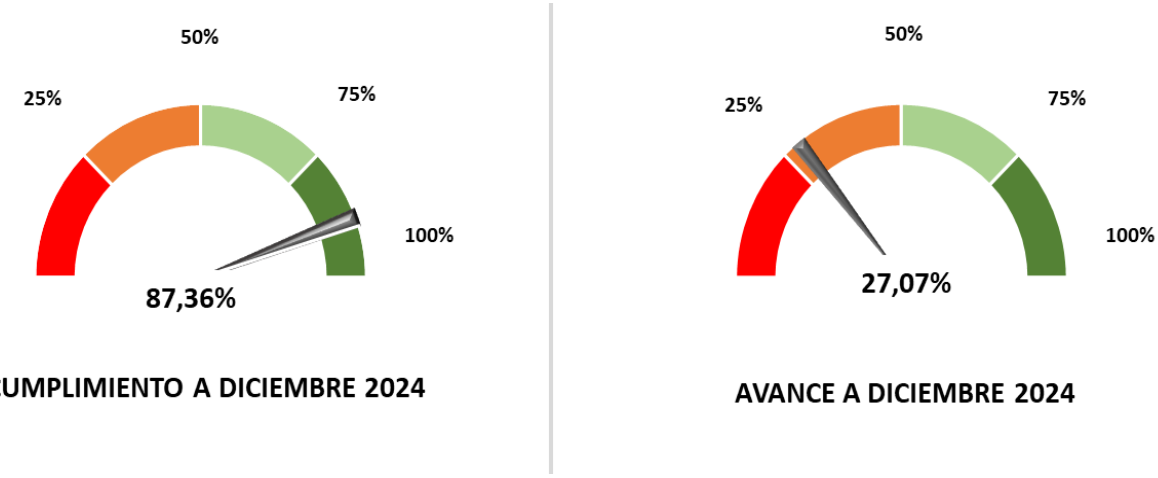

Fuente: Dirección de Seguimiento y Evaluación a la Gestión y Políticas Públicas

El porcentaje de cumplimiento alcanzado fue del 87,36%, un resultado significativo considerando que, al inicio del año, se llevó a cabo una etapa de planificación y estructuración del Plan de Desarrollo, tanto en su componente estratégico como financiero, para definir las metas del cuatrienio. Este proceso contó con la activa participación de la comunidad en las diferentes subregiones, así como con la construcción del Plan Indicativo, herramienta clave para el seguimiento de la gestión en línea con lo establecido en la Ordenanza 11 del 13 de junio de 2024, mediante la cual la Asamblea Departamental de Antioquia adoptó el Plan de Desarrollo 2024-2027. Aunque el objetivo ideal es alcanzar el 100%, este avance refleja un progreso sólido en la implementación de las metas propuestas.

El porcentaje de avance acumulado para el cuatrienio 2024-2027, proyectado inicialmente en un 23,83% para el primer año (2024), fue superado, alcanzando un 27,07%. Este incremento se debe a la ejecución de acciones no programadas inicialmente, pero que contribuyeron directamente al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Departamental. Este resultado es fruto de una gestión eficiente y de la implementación de estrategias concretas que benefician a la ciudadanía y fortalecen el desarrollo del departamento.

Indicadores de Producto en el Seguimiento al Plan Indicativo

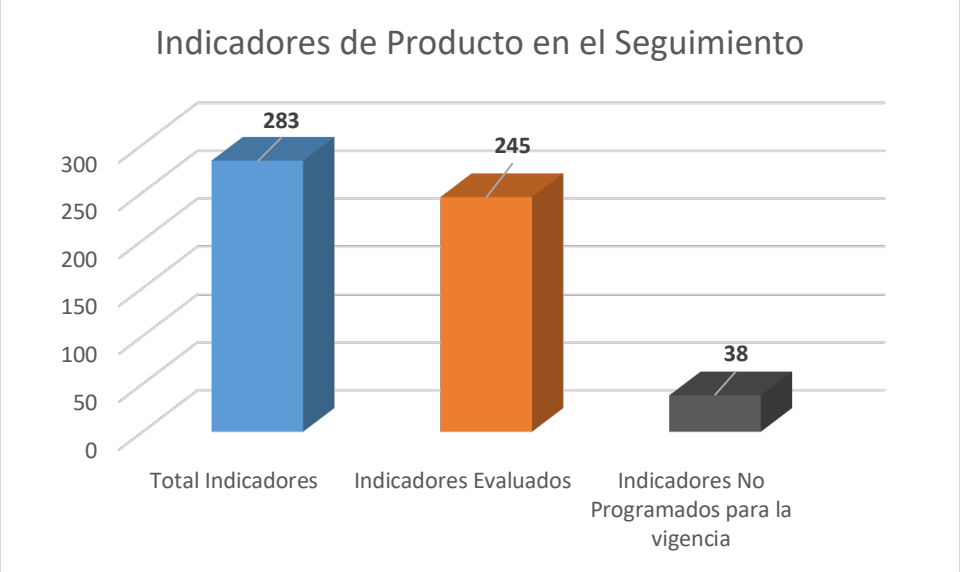

Fuente: Dirección de Seguimiento y Evaluación a la Gestión y Políticas Públicas

Seguimiento al Plan de Desarrollo - Cumplimiento a diciembre 2024 por línea estratégica

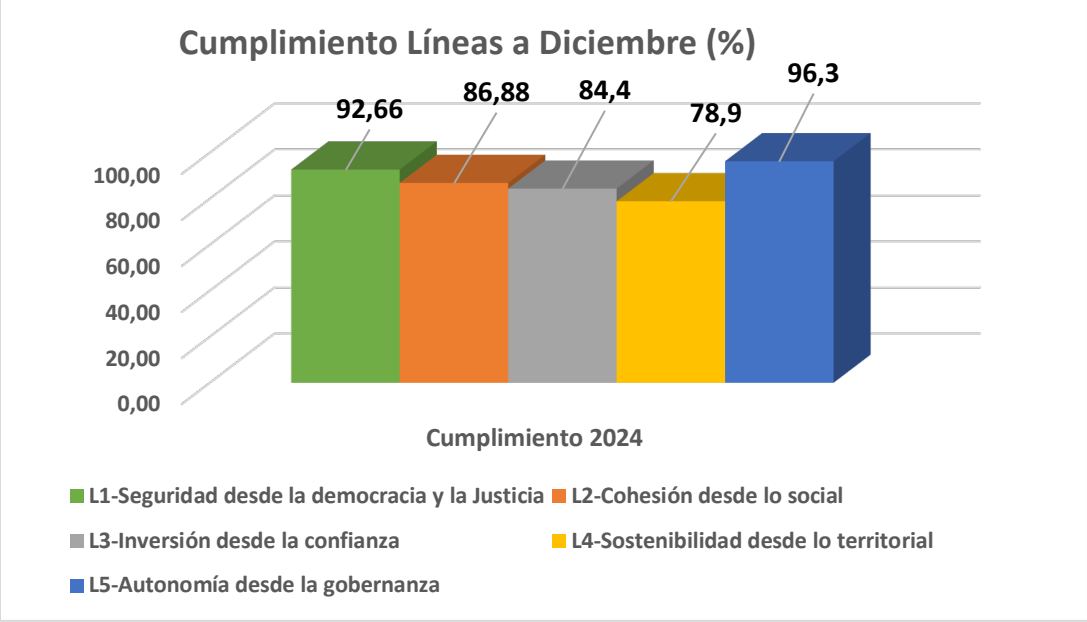

Fuente: Dirección de Seguimiento y Evaluación a la Gestión y Políticas Públicas

Seguimiento al Plan de Desarrollo
Avance a Diciembre – Avance Proyectado por Línea Estratégica

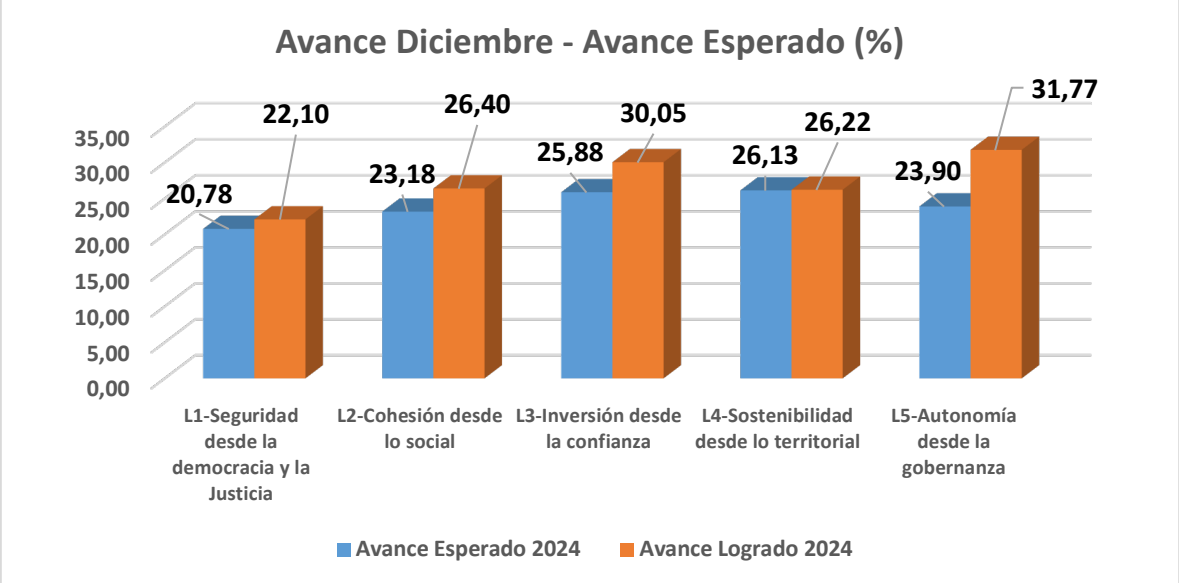

Fuente: Dirección de Seguimiento y Evaluación a la Gestión y Políticas Públicas

La relación entre el avance proyectado y el alcanzado refleja el impacto de las gestiones llevadas a cabo por el gobierno departamental, contribuyendo así a la implementación y ejecución del Plan de Desarrollo Por Antioquia Firme. A continuación, se detallan los progresos físicos y financieros correspondientes a las cinco líneas estratégicas.

Línea estratégica 1

Seguridad desde la democracia y la justicia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Esta línea estratégica del Plan de Desarrollo Departamental *"Por Antioquia Firme" 2024-2027* tiene como objetivo recuperar el control territorial, garantizar la seguridad y promover la sana convivencia, permitiendo así una labor efectiva de los organismos de seguridad y justicia. Busca impulsar la participación democrática en los territorios, con un enfoque inclusivo y étnico, y fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones. Además, se garantizarán los derechos de las poblaciones víctimas, asegurando que los principios de equidad, justicia y derechos humanos se reflejen en todas las políticas públicas y en el ejercicio del poder territorial.

El presente informe reporta la gestión en sus tres componentes estratégicos, considerando el avance en los indicadores de resultado asociados y describiendo las actividades que han llevado a cabo las dependencias, en clave de cada uno de estos indicadores.

Componente 1.1. Participación Ciudadana	
Objetivo: Promover la participación ciudadana en la gestión pública, legitimando los procesos políticos, la democracia, la autonomía de las organizaciones y la comunidad que representan, de manera que sea posible impulsar el desarrollo local y la democracia con participación e incidencia territorial.	

Indicadores de Resultado – Componente 1.1. Participación Ciudadana.

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024	% Avance Meta 2027
Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana	Promoción de la participación ciudadana en los procesos liderados desde la institucionalidad	Porcentaje	100	25	25	25%

Avance de las dependencias encargadas del componente 1.1. Participación ciudadana

En 2024 se fortalecieron estrategias de participación ciudadana y acción comunal, en atención a las Ordenanzas 25 y 50 de 2023, que establecen la política pública departamental de participación ciudadana y democrática, así como la política pública para la acción comunal, respectivamente.

Desde la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana se generaron espacios de diálogo en los diferentes niveles territoriales (local, zonal, subregional, provincial y departamental), lo cual se ve reflejado en un avance del 25% de la meta proyectada para el cuatrienio en el indicador de resultado.

Adicionalmente, se acompañó el ejercicio participativo para llevar a cabo los encuentros poblacionales/sectoriales y subregionales en el que se sustentó la formulación del Plan de Desarrollo Departamental *"Por Antioquia Firme" 2024-2027.*

Se resalta la importancia de propiciar la inclusión de la población en los procesos de desarrollo local, estructurando y fortaleciendo la organización democrática de manera integral, contando con mayor participación y representatividad de los sectores y/o grupos poblacionales que habitan en cada uno de los territorios, e impulsando el establecimiento de un marco jurídico sólido en lo que se refiere a las relaciones entre el Estado y la ciudadanía.

Encuentros subregionales previos a la semana de la participación.
Subregión Norte, municipio de Yarumal

Fuente: Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana.

Encuentro de secretarios y/o promotores de desarrollo comunitario.
Subregión Valle de Aburrá, distrito de Medellín.

Fuente: Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana.

De igual forma, en la vigencia 2024 se impulsaron acciones específicas para promover la participación ciudadana en los procesos liderados desde la institucionalidad, legitimando los procesos sociales, políticos, democráticos, además de la autonomía de las organizaciones y la comunidad que representan, apostándole al desarrollo local de los territorios y la democracia con participación e incidencia territorial.

Como estrategia para lograr este propósito, la secretaría lideró la implementación y puesta en marcha de dos convocatorias públicas y la conformación del Consejo Departamental de Participación Ciudadana de Antioquia 2024–2028:

Convocatoria pública Estímulos e iniciativas Antioquia 2024.

Fuente: Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana.

- **Estímulos e iniciativas Antioquia 2024:**

A través de esta convocatoria se pudo reconocer el valor de las iniciativas sociales y comunitarias de todos los antioqueños que trabajan por el bienestar de sus territorios, fueron premiados 28 proyectos de organizaciones sociales y comunales en seis categorías orientadas al desarrollo social y participativo, aportando al mejoramiento de la infraestructura física y digital de Antioquia, a reducir las cifras de desnutrición, lograr ambientes sanos y saludables, y mejorar la autonomía de las mujeres.

Convocatoria pública Gran Comunal de Antioquia 2024.

Fuente: Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana.

- **Gran comunal de Antioquia 2024:**

Por medio de este galardón, se reconoció el esfuerzo de líderes y lideresas en sus comunidades, exaltando el papel protagónico de las organizaciones comunales y promoviendo nuevos liderazgos que incentiven el trabajo en favor del bien colectivo, fueron reconocidos nueve líderes y lideresas comunales, destacando su contribución al tejido social y al desarrollo colectivo.

- **Consejo Departamental de Participación Ciudadana de Antioquia 2024 – 2028.**

Se logró la conformación del Consejo Departamental de Participación Ciudadana de Antioquia 2024 – 2028, como una instancia consultiva y de asesoría permanente en temas de participación ciudadana para la Gobernación de Antioquia, con la presencia de 22 sectores representativos de la sociedad civil.

Se ha avanzado en el proceso de empalme e inducción de los nuevos consejeros elegidos con miras a definir el plan de trabajo e iniciar con acciones articuladas tendientes al fortalecimiento de las diversas instancias y espacios de participación a nivel local y departamental.

Convocatoria pública Consejo Departamental de Participación Ciudadana de Antioquia 2024 – 2028.

Fuente: Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana.

De otro lado, se cuenta con procesos articulados con la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías (RIAV), la Red Institucional con Consejos de Participación de la Ley 1757 de 2015 y las federaciones comunales del departamento, así como con grupos de valor de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana vinculados activamente a las dinámicas participativas lideradas desde la institucionalidad.

Finalmente es importante resaltar que, en el marco de las acciones desarrolladas durante la vigencia, Antioquia consolidó procesos de participación ciudadana mediante acciones inclusivas y estructuradas, promoviendo una gestión pública democrática, transparente y enfocada en el desarrollo territorial.

Programa 1.1.1. Fortalecimiento de los Organismos de Acción Comunal y la Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Entidades, organismos y dependencias fortalecidos en los procesos de participación ciudadana	Número	2	22	11	21	17	6	19	10	6	0
Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	Número	0	6	3	4	2	1	1	4	2	0
Estrategia para la promoción de la participación, la formación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,25
Estrategia para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de gestión de los Organismos de Acción Comunal	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,25
Alianzas para la promoción de nuevos liderazgos e integración generacional en los Organismos de Acción Comunal	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Comités interinstitucionales y alianzas público-privadas implementadas, que promueven el empoderamiento de las organizaciones comunales en el departamento	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 1.963,91	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.963,91
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 1.963,91	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.963,91

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

** Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 1.1.2. Participación Ciudadana para la Garantía de Derechos Humanos y la Consolidación de Paz

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Consejos de paz acompañados para su fortalecimiento	Número	2	7	5	3	3	6	2	4	3	0
Planes de acción de las mesas de víctimas	Número	0	1	1	1	3	0	1	0	1	0

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
departamental y municipales asesoradas y acompañadas para participación efectiva											
Mesas de Derechos Humanos asesoradas o asistidas técnicamente para la elaboración y ejecución de los planes de acción de derechos humanos municipales.	Número	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0
Comités de libertad religiosa y de cultos fortalecidos	Número	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 343,43	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 343,43
Recursos de gestión **(regalías, aportes municipales, nacionales, etc)**	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 343,43	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 343,43

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

** Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Componente 1.2. Derechos Humanos y Consolidación de Paz	
Objetivo: Fomentar el ejercicio pleno de los derechos humanos, a través del fortalecimiento de la gobernanza territorial, el reconocimiento de las comunidades étnicas y la promoción de espacios que vinculen a la sociedad civil y a las organizaciones de víctimas del conflicto para la consolidación de paz.	

Indicadores de Resultado – Componente 1.2. Derechos Humanos y Consolidación de Paz.

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024	% Avance Meta 2024
Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia	Porcentaje de municipios PDET que se articulan al sistema departamental del cuidado	Porcentaje	90%	14%	14%	6,28%
Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia	Porcentaje de municipios priorizados que contribuyen al Modelo de Intervención Integral -MITI-	Porcentaje	90%	11%	32%	4,89%
Gerencia de Afrodescendientes	Transversalización de la identidad multicultural con enfoque étnico y de género, para fortalecer las	Número	40	10	10	25%

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024	% Avance Meta 2024
	particularidades sociales, culturales, económicas y políticas de la comunidad Negra, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras (NARP).					

Avance de las dependencias encargadas del componente 1.2. Derechos Humanos y consolidación de paz.

Es importante resaltar frente a los municipios PDET, que estos se vienen articulando al sistema departamental del cuidado, convirtiéndose en uno de los logros del programa bandera "*Firmes por el Sistema de Cuidado"*, lo que ha permitido una mejor coordinación y apoyo a las comunidades más afectadas por el conflicto armado. Además, los municipios priorizados han contribuido activamente al Modelo de Intervención Integral (MITI), implementando estrategias que fortalecen la cohesión social, la convivencia pacífica y nos permiten avanzar en un compromiso decidido por quienes le apuestan a la paz.

Con relación a los Derechos Humanos, durante el año 2024, la Dirección de Derechos Humanos de la Dirección de Asuntos Institucionales, Paz y No violencia ha realizado importantes avances en la promoción y protección de los derechos humanos en Antioquia, al respecto, se llevaron a cabo talleres en las nueve (9) subregiones del departamento, fortaleciendo las capacidades institucionales en áreas como rutas de atención y protección, cultura en derechos humanos, liderazgo y defensa de derechos humanos, trata de personas, migración, desplazamiento forzado, minas antipersonales, reclutamiento forzado y reparación integral. Además, se implementó la "*Estrategia de prevención y protección de líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos"* en 43 municipios, enfocándose en la prevención temprana, el fortalecimiento institucional y el apoyo a refugios comunitarios.

En atención a la población migrante, se estableció un convenio de cooperación con la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados ACNUR, para brindar asesoría técnica en herramientas y rutas de protección para esta población y se apoyó el

concurso Antójate de Antioquia, beneficiando a migrantes con emprendimientos legalizados. De igual modo, la asistencia humanitaria a la población en situación de desplazamiento y confinamiento forzado incluyó transporte humanitario y alimentación, así como medidas de protección para líderes y defensores de derechos humanos y rescate de víctimas de trata de personas. Sumado a lo anterior, se acompañó a la Mesa Departamental de Víctimas en encuentros subregionales en las nueve subregiones de Antioquia, promoviendo la participación efectiva y la reparación integral.

Finalmente, se ejecutó la estrategia *Olimpiadas escolares de Derechos Humanos* en cinco (5) municipios con la participación de más de 1.000 estudiantes entre los grados 8° y 9° y 130 docentes de las instituciones educativas de los municipios de: Valdivia, Briceño, Campamento, San Andrés de Cuerquia y Yarumal.

Acompañamiento en el diseño y ejecución de talleres y actividades del programa Tejido joven de la estrategia de pedagogía para la paz.

Fuente: Dirección de Derechos Humanos de la Dirección de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia

Durante la actual vigencia en materia de paz, se han realizado esfuerzos que han contribuido a la reconstrucción del tejido social y al fortalecimiento de la cohesión comunitaria, promoviendo un entorno de paz y reconciliación en las comunidades más afectadas por el conflicto.

Es así como desde el programa de *Consolidación de la Paz* se han logrado avances significativos en la promoción de la paz y la reconciliación en Antioquia. También se ha logrado la articulación con la Unidad de Paz de la Universidad de Antioquia para impulsar el Diplomado en Construcción de Paz Territorial y Reconstrucción del Tejido Social, con la participación de firmantes de paz, víctimas y campesinos.

Se acompañó igualmente, la entrega de 37 cuerpos identificados a sus familias en colaboración con la JEP, la UBPDD y la FGN. El programa gestionó también 1,000 millones de pesos del FONSET para apoyar la búsqueda de personas desaparecidas y se brindó acompañamiento a 35 Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia, fortaleciendo así el compromiso con la paz en la región.

Entrega de placas a 9 Consejos de Paz ganadores, de la Primera Convocatoria de Reconocimiento a Consejos de Paz en Acción 2024

Fuente: Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia

Celebración mujer afrolatina. Urabá, distrito de Turbo

Fuente: Inclusión Social y Familia, Gerencia de Afrodescendientes.

Durante la vigencia 2024 en atención a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, se han impulsado acciones que permiten el trabajo articulado de la gestión institucional con todas las secretarías, gerencias, departamentos administrativos, entidades descentralizadas del orden departamental, instituciones de educación superior y demás dependencias del departamento, logrando mayores oportunidades y beneficios, garantizando mayor visibilidad y preservación de su identidad cultural, el fomento de sus conocimientos ancestrales, así como el fortalecimiento de sus procesos organizativos y comunitarios, para mejorar la calidad de vida de sus poblaciones en condiciones de equidad.

Se ha logrado, el acompañamiento técnico en la implementación y fortalecimiento del enfoque diferencial, étnico, territorial y cultural de las comunidades afrodescendientes en la oferta institucional. En igual sentido, se ha avanzado en el fortalecimiento y la preservación de la cultura de las comunidades afrodescendientes, contrarrestando su discriminación, marginación y exclusión social (cátedra de estudios afrocolombianos).

De la misma manera, se han articulado acciones con la Agencia Nacional de Tierras, la Unidad de Restitución de Tierras, la Agencia Renovación del Territorio y las entidades territoriales para apoyar y estimular procesos de desarrollo tendientes a la legalización de sus propiedades de conformidad con el ordenamiento jurídico y otras acciones (cumplimiento de sentencias).

Se ha brindado acompañamiento técnico para la conformación, fortalecimiento jurídico y administrativo de los Consejos Comunitarios de las comunidades Afroantioqueñas (Bajo Cauca, Urabá, Magdalena Medio).

Se elaboró la revista digital, “Paloteando” Cultura y diversidad afro en Antioquia (informe de gestión 2024), al igual que se celebró la Navidad Afro para los niños del municipio de vigía del fuerte liderada por la Gerencia Afrodescendientes y la primera dama, Susana Ochoa. Lo anterior se logró, gracias a las diferentes dependencias de la Gobernación de Antioquia que se sumaron con generosas donaciones, contribuyendo a hacer realidad esta celebración; destacando el valor de la solidaridad y el reconocimiento cultural.

Feria de emprendimiento de afrodescendientes. Valle de Aburra, distrito de Medellín

Fuente: Inclusión Social y Familia, Gerencia de Afrodescendientes.

Fortalecimiento jurídico y administrativo de los consejos comunitarios de las comunidades Afroantioqueñas. Urabá, municipio de Apartadó.

Fuente: Inclusión Social y Familia, Gerencia de Afrodescendientes.

Primera consultiva departamental de afrodescendientes. Valle de Aburrá, distrito de Medellín

Fuente: Inclusión Social y Familia, Gerencia de Afrodescendientes.

Revista digital, "Paloteando" cultura y diversidad afro en Antioquia. Valle de Aburrá, distrito de Medellín

Fuente: Inclusión Social y Familia, Gerencia de Afrodescendientes.

De otro modo, la gestión de la Gerencia Indígena aporta al avance en el cumplimiento de los ODS asociados a la sostenibilidad y preservación del medio

ambiente, mediante el apoyo al Pago por Servicios Ambientales PSA en 23 Resguardos ubicados en 13 municipios de las subregiones de Suroeste, Occidente, Bajo Cauca, Norte y Urabá. En el marco de este proyecto orientado a la protección y preservación del recurso hídrico, liderado por la Secretaría de Medio Ambiente se financian las 23 iniciativas priorizadas por las comunidades indígenas en las líneas de inversión de desarrollo productivo, ambiental e infraestructura.

La Gobernación de Antioquia en el marco de la Mesa de Concertación Interinstitucional Departamento - Pueblos Indígenas, realizó la definición conjunta con autoridades tradicionales, de **40 Acuerdos** con el propósito de mejorar la calidad de vida de las comunidades del Departamento. Los acuerdos establecidos se orientan a solucionar necesidades y problemáticas en materia de vivienda, educación, seguridad alimentaria y nutricional, salud y protección social, deportes, servicios públicos, medio ambiente, agricultura, infraestructura, equidad de género, turismo, gobierno y paz, contribuyendo así al ODS relacionado con la disminución de las desigualdades y al ODS 16 mediante el reconocimiento del gobierno propio con la aplicación del principio de concertación.

Mesa de Concertación Interinstitucional Departamental – Pueblos Indígenas de Antioquia. Agosto 2024 Medellín.

Fuente: Gerencia Indígena

Entre los acuerdos celebrados se resaltan; la construcción de 200 viviendas nuevas y el mejoramiento de 450, la construcción de 51 escuelas indígenas y el mejoramiento de 30, la creación de 500 unidades productivas con el Plan de

Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia, incrementar a 66 el número de comunidades con pago por servicios ambientales, inversión por 250 millones anuales para desarrollar proyectos productivos agrarios en comunidades indígenas, inversión de $600 millones para soluciones de agua para el consumo humano y la realización de 9 jornadas de salud y la asesoría técnica para la implementación progresiva del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural SISPI.

Conmemoración Día de los niños, niñas y adolescentes indígenas. Resguardo Senú Los Almendros, San Juan de Urabá. Agosto 28 de 2024.

Fuente: Gerencia Indígena.

Como contribución al cumplimiento del ODS 16, la Gerencia Indígena en línea con lo planteado por la UNESCO y el reconocimiento que esta Agencia atribuye al valor de la diversidad cultural como pilar fundamental para el desarrollo y entendimiento del mundo y de las naciones, los preceptos constitucionales y la jurisprudencia de los derechos culturales de los pueblos indígenas, contribuye a la protección de los derechos de los pueblos indígenas mediante el impulso y promoción de sus diversas expresiones culturales. Esto se realiza de forma permanente en los medios de prensa, internos y afines y redes sociales, destacándose las campañas especiales; Día Nacional de las Lenguas Nativas en Colombia y Día Internacional de la Lengua Materna, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, Día de los niños, niñas y adolescentes indígenas, Día Internacional de la Mujer Indígena.

Durante la vigencia 2024, la Gerencia Indígena participó en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo mediante el apoyo a los encuentros subregionales y la convocatoria a autoridades tradicionales indígenas para la

identificación de prioridades programáticas a incluir en el componente estratégico del Plan. El encuentro poblacional contó con la asistencia de 40 líderes indígenas en representación de 19 Resguardos; adicionalmente se realizó la Mesa Indígena en la subregión de Urabá, en esta mesa participaron 31 autoridades tradicionales de la subregión.

Formulación Plan de Desarrollo Departamental. Subregión Urabá, municipio de Apartadó. Marzo 2024.

Fuente: Gerencia Indígena.

En cumplimiento del indicador asociado a la asesoría y asistencia técnica, la Gerencia Indígena durante la vigencia, realizó acciones encaminadas al fortalecimiento del gobierno propio y al desarrollo administrativo de los resguardos y comunidades.

Comunidad indígena Guarumo, Subregión Bajo Cauca, municipio de Cáceres. Febrero 2024

Fuente: Gerencia Indígena.

Acompañamiento técnico a cuatro comunidades Indígenas: La Esperanza, El Balay, Isla de la Dulzura y Manantial del municipio de Cáceres para el reconocimiento etnográfico y político organizativo por parte del Ministerio del Interior. El acompañamiento incluyó la elaboración participativa de diagnósticos de convivencia, la adopción de reglamentos internos y la actualización censal. Esta iniciativa PDET se ejecutó con el apoyo de Colombia Transforma.

Diálogo intercultural y coordinación interjurisdiccional entre pueblos indígenas y el Estado Colombiano. Subregión Bajo Cauca, municipio de Caucasia. Octubre 2024.

Fuente: Gerencia Indígena.

Acompañamiento técnico a la formulación y ejecución del proyecto: Iniciativa integradora "Tejiendo Justicia y Gobierno Propio" Iniciativa subregional PDET, con el apoyo de USAID, en ejecución con población indígena de Resguardos y comunidades de Caucasia, Cáceres, El Bagre, Tarazá y Zaragoza.

La Gerencia igualmente, realizó acompañamiento técnico y asesoría sobre manejo de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas AESGPRI dirigida a autoridades tradicionales y líderes de tres resguardos del municipio de Frontino; Chaquenodá, Murrí Pantanos y Nusidó, en coordinación con el Departamento Administrativo de Planeación.

Seminario de formación autoridades tradicionales, Subregión Suroeste, municipio de Urrao. Octubre 2024.

Fuente: Gerencia Indígena.

En el municipio de Urrao se realizó el Seminario de formación en Gerencia y administración de territorios indígenas para las autoridades, mujeres y jóvenes de 30 comunidades de los Resguardos de Andabú, Majoré Amburá y Valle de Perdidas, en asocio con la ESAP y la Administración Municipal. Los temas centrales del seminario hicieron referencia a formulación planes de vida, reglamentos internos y elementos básicos sobre la Asignación del SGP para resguardos indígenas.

Con respecto al comportamiento del indicador relacionado con asuntos territoriales, se registra la constitución del Resguardo Brojolá en el Municipio de El Bagre, mediante Acuerdo 365 de 29/04/2024 de la Agencia Nacional de Tierras; se avanza en la suscripción de Acuerdo de Entendimiento con ACT Amazon Conservation TEAM para adelantar acciones de acompañamiento técnico a los procesos de constitución, ampliación y saneamiento de resguardos, preservación ambiental e incremento de medios de vida, fortalecimiento de la gobernanza y gestión territorial multipropósito.

Institución Educativa Rural Indigenista IERI Manexca. Resguardo la Sardina

Fuente: Gerencia Indígena.

En el marco del mejoramiento del equipamiento comunitario, se realizó la entrega de la Casa de paso en el municipio de Tarazá, la entrega de siete escuelas indígenas en resguardos y comunidades de cinco municipios de Urabá y Bajo Cauca y se inició la construcción de 12 viviendas nuevas en el Resguardo Karmata Rua del municipio de Jardín.

Programa 1.2.1. Consolidación de la Paz

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Municipios PDET y ZOMAC asistidos técnicamente o asesorados para acceso a oferta pública o privada	Número	0	0	7	1	1	1	2	1	1	0

Personas acompañadas en la búsqueda de personas desaparecidas.	Número	37	18	102	1	0	19	0	3	0	70
Acciones para las iniciativas de memoria y reconciliación para la construcción de paz.	Número	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Espacios colectivos de reincorporación acompañados para el fortalecimiento del proyecto de vida de firmantes de paz	Número	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Alianzas para contribuir e impulsar la sustitución de usos de cultivos de uso ilícito	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 1.183,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.183,03
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 1.183,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.183,03

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

** Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 1.2.2. Por los derechos de las víctimas del conflicto armado

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Entidades asistidas técnicamente para su fortalecimiento en la implementación de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas)	Número	0	1	2	1	2	3	0	2	1	0
Asistencia humanitaria prestada a víctimas del conflicto armado.	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 359,74	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 359,74
Recursos de gestión (regalías, aportes	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
municipales, nacionales, etc)											
TOTAL	$ 359,74	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 359,74

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

** Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 1.2.3. Antioquia Firme Contribuye al Respeto, Protección y Garantía de DDHH

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Municipios asistidos técnicamente en herramientas y rutas para la protección y garantía de derechos de la población migrante	Número	1	3	4	1	1	0	0	1	1	0
Asistencias humanitarias a líderes y defensores de DDHH y otras personas en el marco de vulneraciones de DDHH	Número	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1
Municipios asistidos técnicamente para la	Número	0	0	7	9	4	0	6	5	5	0

implementación de la política pública de DDHH, sus rutas de atención y cofinanciación de proyectos											
Proyectos cofinanciados para el desarrollo de programas sociales en el marco de la garantía del derecho a la libertad religiosa	Número	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 1.086,28	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.086,28
Recursos de gestión **(regalías, aportes municipales, nacionales, etc)**	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 1.086,28	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.086,28

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

** Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 1.2.4. Gobierno Propio, Hábitat y Territorios Indígenas

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Líderes indígenas asistidos técnicamente	Número	0	0	0	1	0	5	3	0	0	1
Territorios indígenas formalizados o regularizados	Número	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 234,36	$ 0,00	$ 0,00	$ 125,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 20,00	$ 1,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 87,86
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$68,7	$0	$0	$0	$0	$0	$68,7	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$303	$0	$0	$125	$0	$0	$88,7	$1,5	$0	$0	$87,8

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 1.2.5. Reconocimiento de la Diversidad Étnica y Multicultural NARP

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Comunidades afrocolombianas asesoradas y asistidas técnicamente.	Número	1	0	5	1	1	0	1	0	1	0
Acciones ejecutadas para el beneficio de las comunidades afrodescendientes	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Municipios y/o Distrito capacitados en la implementación en la cátedra de estudios afrocolombianos	Número	1	1	2	0	0	4	2	1	1	0

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 254,79	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 254,79
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 254,79	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 254,79

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Componente 1.3. Seguridad, Justicia y Convivencia	
Objetivo: Fortalecer la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana, a través de la implementación de estrategias articuladas y coordinadas para combatir la delincuencia, mejorando las acciones de la prevención y promoción de ambientes seguros, tranquilos y armónicos, garantizando el bienestar, la protección y el acceso a la justicia de los antioqueños.	

Indicadores de Resultado – Componente 1.3. Seguridad, Justicia y Convivencia

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024	% Avance Meta 2027
Secretaría de Seguridad y Justicia	Percepción de seguridad	Porcentaje	85%	72%	75%	22,93%
Secretaría de Seguridad y Justicia	Índice de criminalidad	Número	0,8	0,77	0,7	22,29%
Secretaría de Seguridad y Justicia	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	Número	24	25,5	24	24,25%
Gerencia de Seguridad Vial	Tasa de lesiones en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes	Número	38	39,6	35,37	24,47%
Gerencia de Seguridad Vial	Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	Número	13,98	14,5	15,4	0%

Avance de las dependencias encargadas del componente 1.3. Seguridad, justicia y convivencia ciudadana

La Secretaría de Seguridad y Justicia, en desarrollo de los programas comprendidas dentro del componente: *Seguridad, justicia y convivencia ciudadana*, durante el 2024 aportó en el liderazgo, la articulación y la implementación de las políticas

públicas de seguridad y convivencia, promoviendo beneficios para mejorar las condiciones y percepción de seguridad, el mantenimiento del orden público y la preservación de la vida, mediante la planificación y ejecución de acciones coordinadas corresponsablemente entre la fuerza pública, los organismos de seguridad y justicia y la participación de la comunidad, además del uso de tecnologías de la información para la protección de los ciudadanos contra amenazas internas y externas como la violencia homicida, la corrupción, el crimen organizado, el microtráfico, entre otros.

En el cumplimiento de los indicadores de resultado, se resalta la gestión y el compromiso del recurso humano, expertos en temas de seguridad y convivencia, quienes, con claridades misionales enfrentan los desafíos en el ámbito de la seguridad y la justicia determinando las principales áreas de enfoque para la implementación del modelo de intervención de la secretaría. En este mismo aspecto, se destaca la estructuración de metodologías de seguimiento y medición.

En cuanto al indicador de percepción de seguridad, que comprende la muestra de los ciudadanos que se siente seguros o muy seguros en Antioquia, de acuerdo a la medición de la *Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad y Convivencia 2024*, se tiene un logro de 72%, lo que representa el 100% del cumplimiento de la meta para esta vigencia en cuanto a la generación de confianza ciudadana, lo que se puede asociar a la implementación de las diferentes acciones en materia de fortalecimiento de las instituciones que gestionan la seguridad y la justicia.

Para el índice de criminalidad con un logro del 0,77 se tiene un cumplimiento del 100% de la meta correspondiente a la vigencia 2024, siendo el reflejo del cumplimiento en el Plan de Desarrollo en cuanto a la generación de condiciones de seguridad propicias para que la ciudadanía goce de tranquilidad y garantías de seguridad. Esto da cuenta del mantenimiento de las condiciones objetivas de criminalidad en cuanto a los delitos que componen este índice (homicidios, secuestro, terrorismo, diferentes tipos de hurtos, entre otros).

Finalmente, se cierra el 2024 con una tasa estimada de 24 homicidios por cada 100.000 habitantes, lo que evidencia un logro histórico para el departamento de Antioquia, pues no solo supera la meta de reducción establecida para este cuatrienio (100%), sino que también marca un hecho histórico ya que desde 1969 no se presentaba una tasa tan baja de homicidios en el departamento. Este, es el reflejo de un esfuerzo sistemático por la protección de la vida y la integridad de los ciudadanos, lo que se convierte en el reto de seguir manteniendo y profundizando en próximas vigencias.

También, se destaca este como un logro loable dada la ofensiva que han mostrado las estructuras criminales que hacen presencia en Antioquia, las cuales han propiciado escenarios de confrontación en subregiones de Nordeste y el Bajo Cauca, a pesar de lo cual, en el consolidado total del departamento se logra dicha reducción histórica del homicidio.

Se lograron igualmente importantes avances en los programas que contempla este componente, que se ven reflejados en los indicadores de resultado, estos son:

1. Presencia y control territorial;
2. Tecnología para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana;
3. Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana;
4. Infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana;
5. Movilidad segura y sostenible.

Mesa de gerenciamiento de Violencias basadas en género. Departamento de Antioquia, municipio de Medellín

Fuente: Secretaría de Seguridad y Justicia.

Recuperación de espacios utilizados en el tráfico y/o consumo de sustancias psicoactivas. Suroeste, municipio de Amagá

Fuente: Secretaría de Seguridad y Justicia.

Se destacan importantes resultados en el programa: *1. Presencia y control territorial,* logrando la gerencia contra delitos implementada; la coordinación entre diferentes organismos, lo que ha permitido la formulación conjunta de 14 planes de acción, la implementación de 2.346 Frentes de Seguridad Ciudadana y seis Entornos Educativos Seguros, fortaleciendo la protección de las comunidades educativas.

Se logró un avance del 100% en la estrategia de recuperación de espacios, con 20 inmuebles derribados que generaban condiciones de inseguridad asociadas a actividades delictivas, mejorando así la convivencia ciudadana.

Dentro del programa tecnologías para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana se logró la implementación de iniciativas de tipo tecnológico, para el fortalecimiento de las capacidades de la fuerza pública, organismos de seguridad y justicia, y administraciones municipales. Estas iniciativas incluyen la implementación de CCTV, la operación de los nodos subregionales y el nodo departamental, y la adquisición e integración de equipos especializados a los sistemas existentes, garantizando a su vez, la interoperabilidad de los mismos, mejorando los tiempos de respuesta ante situaciones de emergencia o alteraciones del orden público por parte de las entidades competentes, y facilitando labores de investigación en los procesos de judicialización.

Lanzamiento EMPAS. Subregión Urabá, municipio de Apartadó

Fuente: Secretaría de Seguridad y Justicia.

Entre los logros significativos, se destaca 1.648 cámaras fortalecidas e integradas al Nodo Departamental (Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad - SIES), impactando más de 89 municipios de las 9 subregiones del departamento, lo que en términos del indicador "*Cámaras implementadas, fortalecidas e integradas al SIES*" evidencia un logro de más del 137% sobre la vigencia 2024, que había proyectado 1.200 cámaras interconectadas como meta.

Otros logros importantes en materia de seguridad, una de las grandes apuestas del Plan de Desarrollo *"Por Antioquia Firme 2024-2027",* se podrán evidenciar en el apartado de programas banderas, donde "Firmes por la Seguridad" recoge el desarrollo de otras acciones que permitieron el alcance de importantes resultados, que se ven reflejados en el cumplimiento de los indicadores para la vigencia, e incluso superando algunos para el cuatrienio.

Antioquia avanza firme en la movilidad segura y sostenible.

Frente al indicador de resultado *Tasa de lesiones en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes*, se evidencia que el número de lesionados en el departamento de Antioquia según los datos del observatorio de la Agencia Nacional de Seguridad Vial han disminuido con respecto al año anterior.

Por el contrario, la *Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre*, evidencia que el número de muertos en el departamento de Antioquia producto de siniestros viales según los datos del observatorio de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, han aumentado con respecto al año anterior. Las

causas principales de los accidentes son la baja educación vial y el manejo a alta velocidad, no obstante, desde la Gobernación de Antioquia se realizan importantes esfuerzos para mitigar esta problemática.

En 2024 se realizó inversión para la presencia de agentes de tránsito en 28 municipios de forma permanente y de forma rotativa en 10 municipios, con el fin de reducir la accidentalidad, adicionalmente se están adelantando estudios de señalización para realizar las respectivas inversiones en los municipios.

Programa 1.3.1. Presencia y Control Territorial

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Gerencia contra delitos implementada	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Grupos de apoyo de participación ciudadana para la seguridad creados y fortalecidos	Número	1062	649	117	214	76	35	63	77	53	0
Estrategia en sitio para la recuperación de espacios-Casas de vicio	Número	2	0	0	18	0	0	0	0	0	0
Proyectos presentados por organismos de seguridad y justicia, financiados con recursos del Fondo de Seguridad Territorial (Fonset)	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 23.309,24	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 23.309,24
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 23.309,24	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 23.309,24

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 1.3.2. Tecnología para la Seguridad, la Justicia y la Convivencia Ciudadana

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Cámaras implementadas, fortalecidas e integradas al SIES	Número	389	406	76	227	220	61	63	181	25	0
Implementación del SIES Departamental para el fortalecimiento de la seguridad	Porcentaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,3

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 1.796,69	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.796,69
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 1.796,69	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.796,69

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 1.3.3. Fortalecimiento de la Institucionalidad para la Seguridad, la Justicia y la Convivencia Ciudadana

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Comisarías de Familia, Inspecciones de Policía y Puntos de Atención de Fiscalía (PAF) para la atención ciudadana dotadas	Número	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Instalaciones del Sistema Penitenciario y Carcelario dotadas	Número	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Intervenciones de promoción de acceso a la justicia, la prevención del delito y violencias basadas en género realizadas	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Estrategias de intervención integral para la prevención del delito implementada	Número	1	6	3	5	1	3	0	4	3	0
Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura (EMPAS) dotados	Número	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0
Observatorio de política criminal en funcionamiento	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Estrategias para el abordaje integral de los delitos ambientales	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,25
Instancias territoriales asistidas técnicamente en aspectos relacionados con la convivencia ciudadana	Número	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 8.540,36	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.540,36
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 8.540,36	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.540,36

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 1.3.4. Infraestructura para la Seguridad, la Justicia y la Convivencia Ciudadana

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Proyectos de cárceles estructurados	Número	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la convivencia construida y dotada	Número	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Instalaciones del Sistema Penitenciario y	Número	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Carcelario adecuadas											

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 35.721,54	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.721,54
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc.)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 35.721,54	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.721,54

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 1.3.5. Movilidad Segura y Sostenible

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Estrategias de Seguridad Vial implementadas	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Municipios apoyados con agentes de tránsito	Número	0	2	0	8	5	2	7	3	1	0

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 1.475,56	$ 0,00	$ 34,38	$ 0,00	$ 246,29	$ 38,34	$ 67,21	$ 203,60	$ 41,03	$ 16,98	$ 827,73
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$111	$0	$0	$0	$20,1	$17,2	$17,7	$27,2	$28,6	$0	$0
TOTAL	$1.586,56	$0	$34,38	$0	$266,39	$55,54	$84,91	$ 230,8	$69,63	$16,98	$827,73

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Línea estratégica 2

Cohesión desde lo social

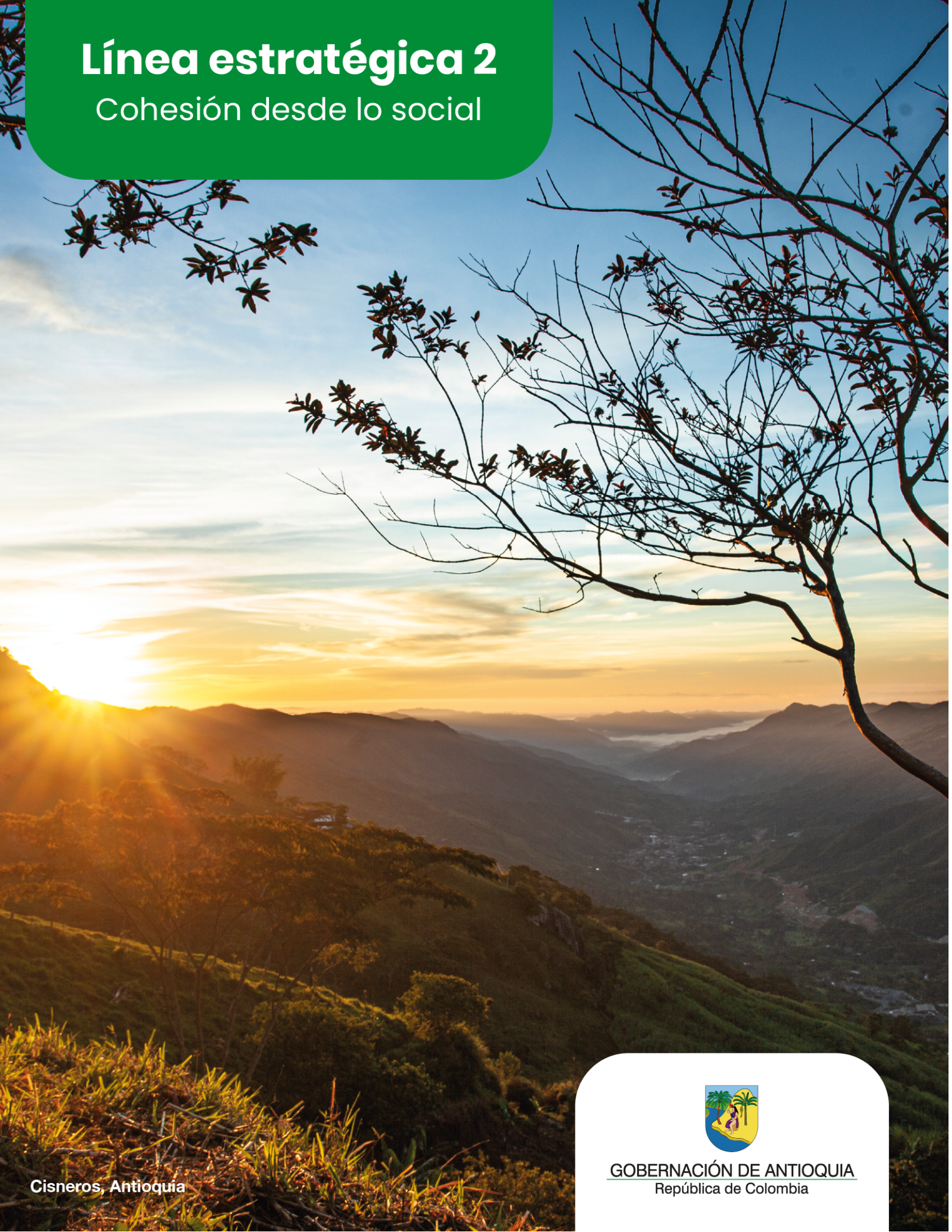

Cisneros, Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

La Línea Estratégica No.2 del Plan de Desarrollo “Por Antioquia Firme 2024-2027” tiene por objetivo aumentar la cobertura con calidad y pertinencia de los servicios sociales, deportivos, recreativos, culturales, de educación y de salud, de tal manera que se cierren las brechas entre la ruralidad y los centros urbanos, poniendo el foco en la calidad de vida de las familias, la autonomía económica de las mujeres, en la garantía de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, adultos mayores, personas con condición de discapacidad y con igualdad de oportunidades para las etnias, campesinado y la población LGTBI.

Para el cumplimiento de este objetivo, el Gobernador Andrés Julián Rendón, definió en su plan de desarrollo tres componentes que le permitieran integrar los programas, proyectos y dependencias y articularlos con las metas propuestas en su ruta de navegación para el presente cuatrienio. A continuación, se dará paso a los avances obtenidos en cada uno de estos componentes durante su primer año de ejecución.

Componente 2.1. Bien-Estar: Salud Integral	
Objetivo: Avanzar en la consolidación de Antioquia como un territorio saludable a partir del modelo preventivo, predictivo y resolutivo basado en la atención primaria en salud, la promoción del deporte, la recreación, la actividad física y la estrategia de Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables (CERS).	

Indicadores de Resultado – Componente 2.1. Bien-Estar: Salud Integral

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024	% Avance Meta 2024
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	Índice del riesgo en salud pública	Índice por 100 (porcentaje)	65,6	60,7	64,1	16,41%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	Índice de vigilancia en salud pública, prestación de servicios y sanitarios	Índice por 100 (porcentaje)	34	34,3	34,3	24,89%

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024	% Avance Meta 2024
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	Índice de gestión del riesgo de las ESE hospitales	Índice por 100 (porcentaje)	85	38	29,5	0%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	Índice de gestión del riesgo de entidades territoriales municipales	Índice por 100 (porcentaje)	95	92	87,7	23,45%
INDEPORTES Antioquia	Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	Numero	91	7	0	NA
INDEPORTES Antioquia	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Porcentaje	10	10	6,26%	0%
INDEPORTES Antioquia	Medallas de oro obtenidas en juegos deportivos nacional y para-nacionales	Numero	249	NP	NA	NA

Avance de las dependencias encargadas del componente 2.1. Bien-Estar: Salud Integral

Desde la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, se han implementado estrategias orientadas a reducir el riesgo de salud pública en Antioquia, las cuales requieren un enfoque integral pues se deben realizar desde el nivel individual, familiar, comunitario y social. El índice de riesgo en salud pública, es una medida que evalúa la vulnerabilidad expresada en la sumatoria de varios indicadores cuantitativos priorizados por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia ofreciendo una visión integral del estado de la salud pública en el departamento en términos de riesgo. Es importante comprender la forma de cálculo del índice con el objetivo de avanzar en su interpretación.

A cada indicador que compone el índice de Riesgo de Salud Pública se le asigna un peso porcentual teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: Primero que el indicador fuera una prioridad para la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia durante esta administración y que estuviera incluido en el Plan de Desarrollo y Plan Territorial de Salud "Por Antioquia Firme 2024-2027" del departamento; en segundo lugar que según la categorización de cuartiles entre los 125 municipios, la mediana del indicador se encontrara en riesgo medio, alto y muy alto a nivel, en tercer lugar que el indicador del departamento estuviera por encima del nivel nacional y por último que sean indicadores énfasis o intolerables. Posteriormente se realiza la suma de todos los indicadores por el peso porcentual asignado y se hace la estandarización de cero a 100 para mejorar la interpretación del indicador, obteniendo un resultado que si es cercano a 100 evidencia un "mayor riesgo de salud pública" según los eventos priorizados.

Por esta razón, el presente documento brinda la información correspondiente a la ejecución y avance del "Plan Territorial de Salud 2024" y a las demás acciones adelantadas en función de mejorar las condiciones de salud de la población antioqueña. Para comenzar, es importante relacionar los indicadores 2023 comparados con los de 2022 en cuanto al Índice de Riesgo en Salud Pública. Esto debido a que, si bien obedece a la vigencia 2024, se utilizaron bases de datos cerradas u oficiales del DANE del año 2023 como fuente de información oficial disponible.

Resultado comparativo 2022- 2023 indicadores Índice Riesgo en Salud Pública.

Indicador	Resultado 2022	Unidad de medida	Fuente	Resultado 2023	Unidad de medida	Fuente
Mortalidad infantil	9	Tasa de 1.000 nacidos vivos	DANE base cerrada a diciembre del 2022	7,9	Tasa de 1.000 nacidos vivos	DANE base cerrada a diciembre 2023
Mortalidad Perinatal	12,9	Tasa por 1.000 nacidos vivos	DANE base cerrada a diciembre del 2022	12	Tasa por 1.000 nacidos vivos	DANE base cerrada a diciembre 2023
Mortalidad por desnutrición menor de 5 años	3,6	Tasa de 100.000 menores de 5 años	DANE, base cerrada a diciembre del 2022	3,9	Tasa de 100.000 menores de 5 años	DANE base cerrada a diciembre 2023
Prevalencia de desnutrición menor de 5 años	0,52	Tasa de 100 menores de 5 años	SIVIGILA base cerrada 2022	0,51	Tasa por 100 menores de 5 años	SIVIGILA base cerrada 2023

Indicador	Resultado 2022	Unidad de medida	Fuente	Resultado 2023	Unidad de medida	Fuente
Mortalidad materna	34,4	Razón por 100.000 nacidos vivos	DANE, base cerrada a diciembre del 2022	32,2	Razón por 100.000 nacidos vivos	DANE base cerrada a diciembre 2023
Incidencia VIH	43,2 (total)	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA base cerrada 2022	72,5 (especifica)	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA base cerrada 2023
Intento de suicidio	84,3	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA base cerrada 2022	92,5	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA base cerrada 2023
Incidencia de violencia sexual	85	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA base cerrada 2022	92,5	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA base cerrada 2023
Incidencia de violencia intrafamiliar	259,9	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA base cerrada 2022	264,8	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA base cerrada 2023
Incidencia de Intoxicación por sustancias psicoactivas	18,4	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA base cerrada 2022	17,5	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA base cerrada 2023
Incidencia Intoxicaciones no psicoactivas	80,2	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA base cerrada 2022	93,0	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA base cerrada 2023
Mortalidad por Enfermedades transmisibles	61,9	Tasa por 100.000 habitantes	DANE, base cerrada a diciembre del 2022	39,3	Tasa por 100.000 habitantes	DANE base cerrada a diciembre 2023
Mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares	107,2	Tasa por 100.000 habitantes de 30 a 70 años	DANE, base cerrada a diciembre del 2022	95,9	Tasa por 100.000 habitantes de 30 a 70 años	DANE base cerrada a diciembre 2023
Incidencia Dengue	78,7	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA base cerrada 2022	78,7	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA base cerrada 2023
Incidencia Malaria	239,9	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA base cerrada 2022	251,4	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA base cerrada 2023

Indicador	Resultado 2022	Unidad de medida	Fuente	Resultado 2023	Unidad de medida	Fuente
Mortalidad Perinatal	12,9	Tasa por 1.000 nacidos vivos	DANE, base cerrada a diciembre del 2022	12,0	Tasa por 1.000 nacidos vivos	DANE base cerrada a diciembre 2023
Suicidio	8,0	Tasa por 100.000 habitantes	DANE, base cerrada a diciembre del 2022	8,6	Tasa por 100.000 habitantes	DANE base cerrada a diciembre 2023
Mortalidad por cáncer de mama en mujeres	14,9	Tasa por 100.000 mujeres	DANE, base cerrada a diciembre del 2022	15,1	Tasa por 100.000 mujeres	DANE base cerrada a diciembre 2023
Mortalidad por Cáncer de cérvix	5,8	Tasa por 100.000 mujeres	DANE, base cerrada a diciembre del 2022	5,1	Tasa por 100.000 mujeres	DANE base cerrada a diciembre 2023
Embarazos de 10 a 14 años	2,3	Tasa por 1,000 mujeres de 10 a 14 años	DANE, base cerrada a diciembre del 2022	2,0	Tasa por 1,000 mujeres de 10 a 14 años	DANE base cerrada a diciembre 2023
Embarazos de 15 a 19 años	44,5	Tasa por 1,000 mujeres de 15 a 19 años	DANE, base cerrada a diciembre del 2022	36,5	Tasa por 1,000 mujeres de 15 a 19 años	DANE base cerrada a diciembre 2023

Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Después de tabulada la información anteriormente relacionada en la Tabla No 1 se reporta un Índice de Riesgo de Salud Pública para el departamento de Antioquia en el año 2024 (con datos del año 2023 DANE), el cual se obtuvo un resultado del 64,1% encontrándose el departamento de Antioquia en Riesgo “Muy Alto”, y para el año 2022 (línea base) se obtuvo un índice de Riesgo en Salud Pública de 70,3% (línea base), de igual manera en Riesgo “Muy Alto”, resultante de los eventos priorizados en dicho índice, evidenciando una reducción de seis puntos porcentuales entre los dos años. No obstante, los indicadores con algún grado de criticidad o de atención importante son: mortalidad por DNT en menores de 5 años, incidencia VIH, intento de suicidio, incidencia de violencia sexual e intrafamiliar, incidencia intoxicaciones no psicoactivas, incidencia de Malaria, suicidio y mortalidad por cáncer de mama en mujeres. A nivel territorial, de los 125 municipios, Desde la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, se han implementado estrategias orientadas a reducir el riesgo de salud pública en

Antioquia, las cuales requieren un enfoque integral, teniendo en cuenta que son 20 indicadores para impactar, donde la respuesta se debe de orientar desde el nivel individual, familiar, comunitario, institucional y social, enfocándose en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, el mejoramiento del acceso a servicios de salud, la vigilancia epidemiológica, la educación y capacitación comunitaria, la colaboración interinstitucional, y que resumen las diferentes estrategias que se adelantan para impactar los indicadores de salud pública que fueron priorizados y cuyo fin último es mejorar el bienestar, la salud y la calidad de vida de la población antioqueña.

A continuación, se realiza el análisis de algunos de los indicadores más relevantes que componen el Índice de Riesgo en Salud Pública:

- **Mortalidad infantil (menores de un año, sin incluir fetales)**

La tasa de mortalidad infantil muestra una tendencia descendente en los últimos años., para el año 2022 como línea base se obtuvo un resultado de 9 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, mientras que para el año 2023, la tasa obtenida fue de 7.9 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, para un total de 464 casos registrados. Para el año 2024, no está disponible el cuarto trimestre de manera completa en fuente oficial preliminar DANE, solo se tiene reporte del mes de octubre, con 37 defunciones infantiles reportadas para un total del año de 365. Cabe destacar que la mayor proporción de los casos de mortalidad infantil ocurre en el periodo perinatal, que comprende desde el primer día de vida hasta los 28 días, representando aproximadamente el 40% del total de casos. De igual manera, dentro del grupo de menores de un año, el riesgo de mortalidad es probablemente mayor en los hombres en comparación con las mujeres para los periodos observados (2023-2024 con corte a octubre). Según el tipo de afiliación el riesgo de mortalidad infantil presenta una mayor concentración de casos en el régimen subsidiado. La distribución de casos de mortalidad en menores de 1 año, según el área de residencia, muestra que el mayor número de casos se presenta en la cabecera municipal, seguida de la población rural dispersa. La distribución de los casos de mortalidad infantil por subregión muestra que la mayor cantidad de casos se presenta en el Valle de Aburrá donde se concentra la mayor proporción de la población antioqueña, seguido por Urabá y el Oriente Antioqueño. Según pertenencia étnica, se destaca la población indígena y la población negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente.

Con el objetivo de impactar los resultados obtenidos a la fecha se han implementado estrategias para reducir la mortalidad infantil, mediante la consolidación de programas como la Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia

(AIEPI), las Unidades de Atención Integral Comunitarias (UAIC) y las Salas ERA, Programa Arrullos, Curso de Vida, IAMI, entre otros. Estas iniciativas están diseñadas para mejorar la salud integral de la población infantil, promover el bienestar de los niños y niñas, y fomentar el fortalecimiento de actividades educativas dirigidas a madres, padres, cuidadores y familias. Además, se incluyen esfuerzos por visibilizar y empoderar a las comunidades, generando conciencia sobre la importancia de la salud infantil.

- **Mortalidad Perinatal- MPNT**

Al corte disponible de información del año 2023 la razón de MPNT departamental fue del 12,0 por 1.000 nacidos vivos comparado con un el 13,7 por 1.000 nacidos vivos a nivel nacional, evidenciando una leve pero importante disminución en el periodo, lo anterior puede tener relación con la disminución de las gestaciones que se han ido presentando tanto a nivel departamental como nacional entre otras. Analizando la información por subregión de residencia, se evidencia que, la subregión con la mayor a tasa de MPNT es Occidente con 15,7 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, seguida del Magdalena Medio con 15,5 con muertes por cada 1.000 nacidos vivos. Es importante anotar que las subregiones de Oriente, Suroeste, Nordeste, Urabá y Occidente están por encima de la media departamental. De igual manera, se puede observar que, en las subregiones de Bajo Cauca y Valle de Aburrá la tasa de mortalidad perinatal y neonatal tardía está por encima de 12 casos por cada 1.000 nacidos vivos. En cuanto al área de residencia el 73% las mujeres embarazadas provenían del área urbana. En cuanto a la etnia el 0.7 % de los casos de MPNT se identifica como indígena y el 0,6% afrocolombiano.

Se debe tener en cuenta que las estrategias adoptadas por el departamento de Antioquia para la mortalidad materna aplican para la mortalidad neonatal y perinatal tardía, ya que todas las acciones están encaminadas en mejorar la salud y bienestar del binomio madre-hijo.

- **Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años**

Para el cuatrienio uno de los retos de Antioquia está enmarcado en la disminución de la mortalidad por muertes evitables, como lo es la asociada a la desnutrición en menores de 5 años. La tendencia de la mortalidad por desnutrición en el periodo comprendido entre el año 2010- 2023 ha venido en ascenso. El comportamiento epidemiológico de los últimos 10 años arroja una mediana de la tasa de 2.7 casos por cada 100.000 menores de 5 años, con tasas que van desde 2.9 casos por cada 100.000 menores de 5 para el año 2012 y llegando al año 2023, según DANE a 17 casos, con una tasa de 3.9 casos por cada 100.000 menores de 5 años de edad.

Tasa de Mortalidad por Desnutrición. Antioquia, 2010-2023

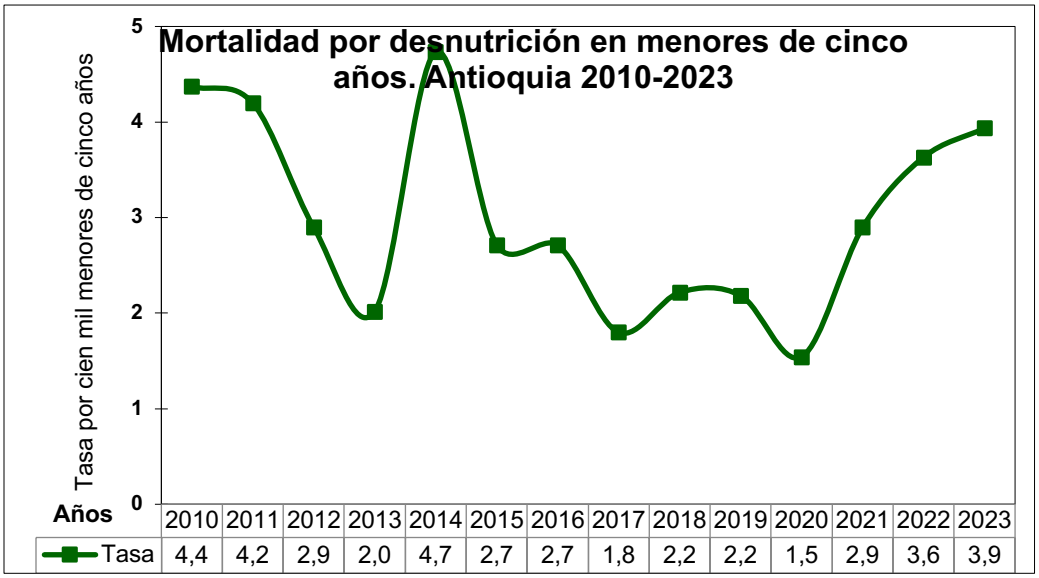

Años	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Tasa	4,4	4,2	2,9	2,0	4,7	2,7	2,7	1,8	2,2	2,2	1,5	2,9	3,6	3,9

Fuente DANE, 2023 (datos preliminares)

Para la presente vigencia 2024, según reporte DANE (preliminar), se han notificado 11 casos de DNT en menores de 5 años de edad, 6 casos notificados en la subregión del Urabá, 2 casos en Valle de Aburrá y un caso para las subregiones de Bajo Cauca, Norte y Occidente.

De igual manera, según los datos de SIVIGILA preliminares, la tasa acumulada de mortalidad para DNT en menores de 5 años al cuarto trimestre del año 2024 es de 4.0 casos por cada 100.000 menores de 5 años de edad. (17 casos). No obstante, hay 2 casos en estudio sin confirmar (espera de medicina legal). A continuación, se presentan las principales características de los casos: el 53,3% de los casos se presentaron en menores de un año, el 60% de los casos se ubican en la zona urbana - cabecera municipal, un 40% de los casos pertenecen a la etnia indígena, respecto a la afiliación al sistema de salud, el régimen subsidiado aporta el 80% de los casos. De igual manera cuando se realiza un análisis del comportamiento territorial, las tasas más altas a nivel municipal son: Murindó, Vigía del Fuerte y Frontino y las subregiones más afectadas son: Urabá, Bajo Cauca y Occidente.

Los factores asociados en la presencia del evento son: los determinantes sociales de la salud, incluidos la baja escolaridad de los cuidadores, el no reconocimiento de los signos de alarma. Además, con relación a las EAPB: el seguimiento no adecuado de los menores de 5 años en el marco de la Ruta de Atención de Promoción y Mantenimiento de la Salud, los esquemas de vacunación incompletos y la falta de atención integral en primera infancia.

El evento de mortalidad por desnutrición presentó un comportamiento inusual desde la semana 12 del año, con una media de 9 casos en los últimos 5 años. La tasa de mortalidad por desnutrición para el departamento es superior a la meta propuesta para la vigencia 2024 que es de 3.4 casos por cada mil menores de 5 años de edad, con un valor de Poisson de 0,02 para un aumento significativo.

Las estrategias que se adelantan en el departamento se encuentran orientadas a lograr una articulación entre las diferentes dependencias (Gerencia de Infancia y Adolescencia, Gerencia MANÁ, Gerencia Indígena, Gerencia Afrodescendiente, Secretaría de Salud, Secretaría de las mujeres entre otros), esto en el marco del Sistema Departamental del Cuidado, involucrando las alcaldías municipales, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las organizaciones no gubernamentales y la comunidad en general para implementar estrategias efectivas y sostenibles.

Se adelanta la implementación del Plan de Desaceleración contra la desnutrición aguda, con acciones orientadas a la identificación de casos de manera oportuna, el seguimiento a la atención en salud por parte de los prestadores y aseguradores y el establecimiento del proceso de recuperación de los niños. Se hace seguimiento a los municipios más críticos de Urabá, Bajo Cauca y Suroeste para identificar y atender a niños en riesgo de desnutrición. Se han evaluado y tamizado a madres gestantes y niños menores de 5 años, entregando paquetes alimentarios de contingencia con fórmula terapéutica. Desde la Secretaría Seccional de Salud se implementa la estrategia de Curso de Vida, IAMII, entre otras orientadas a impactar este indicador.

El programa Arrullos Antioquia, el cual es liderado por el Despacho de la Primera Dama, brinda acompañamiento pedagógico, psicosocial y nutricional a familias con gestantes y niños menores de 5 años, priorizando territorios con mayor inseguridad alimentaria y pobreza. Adicionalmente, se avanza en el fortalecimiento de Programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el programa MANÁ (Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia), el cual busca mejorar la situación alimentaria y nutricional de la población más vulnerable y el fortalecimiento de los procesos de formación en hábitos saludables de las familias.

- **Prevalencia por desnutrición en menores de 5 años**

A continuación, se presenta la información del comportamiento de la desnutrición aguda en niños y niñas menores de cinco años notificados al SIVIGILA en el departamento de Antioquia con corte a diciembre de 2024, estos son el resultado de la depuración de la base de datos del SIVIGILA, lo cual exime a los casos de

otros departamentos de residencia diferentes a Antioquia, los casos duplicados, y otros tipos de ajustes realizados en las bases de datos.

En el año 2023, en Antioquia se notificaron 2.915 casos de desnutrición aguda para una prevalencia de 0,69 por cada 100 niños y niñas menores de 5 años. Si bien, aún este indicador es menor a la meta vigente para Colombia (0,9 casos por cada 100 niños), es similar a la meta mundial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (0,5 por cada 100 niños) y es menor o similar a la prevalencia de Colombia de 0,65 por 100 niños al 2023, la tendencia de la notificación en casos ha ido en aumento en especial desde 2021 hasta lo que va de 2024; para el cierre del presente año 2024 se había proyectado una notificación de alrededor de 2.900 casos (para una prevalencia de 0,69) lo cual reafirmó esta tendencia ascendente.

El comportamiento de aumento de la notificación de desnutrición aguda que se observa en los últimos años, puede obedecer por un lado a una mayor ocurrencia de casos con desnutrición aguda que involucra situaciones de inseguridad alimentaria y otros determinantes sociales en salud, y por otro lado a un fortalecimiento del proceso de vigilancia del evento, el cual en 2024 se ha venido potenciando a partir de la implementación de las Búsquedas Activas Institucionales (BAI) específicas para desnutrición aguda desde las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y Secretarías y Direcciones Locales de Salud de los municipios del departamento.

Para respaldar la anterior afirmación en cuanto a la inseguridad alimentaria, se cuenta con resultados recientes del Perfil Alimentario y Nutricional de los Hogares de Antioquia publicado en el año 2023 en el que se reportó que las familias de menores de 18 años del departamento presentaban inseguridad alimentaria en un 72% y la de familias de menores de 5 años era de 74,9%. Si bien es fundamental que desde el sector salud se garantice la atención integral y recuperación nutricional de los casos que presentan desnutrición, si se quiere impactar de forma efectiva este evento y sostener su control y mitigación, es necesario intervenir esta situación de inseguridad alimentaria y la de otros determinantes sociales que afectan a los niños, niñas, sus familias y entornos. Estas últimas acciones se han empezado a realizar desde el programa Arrullos, con quienes se han venido adelantando articulaciones.

Es de destacar que los 10 municipios que presentan las mayores prevalencias de desnutrición aguda en menores de 5 años en 2023 son en su orden: Murindó (3,13), Vigía del Fuerte (1,56), La Pintada (1,34), Giraldo (1,20), Carolina del Príncipe (1,18), Frontino (1,17), Necoclí (1,01), Argelia (0,94), Uramita (0,90) y Chigorodó (0,87).

De acuerdo a algunas variables sociodemográficas de este evento analizadas en los últimos tres años, se observa que la desnutrición aguda en menores de cinco años se presenta con mayor frecuencia en los niños y niñas menores de 2 años (alrededor de 54%), con nacionalidad colombiana (97% en promedio), de sexo masculino (56% en promedio), residentes en la cabecera municipal (74% en promedio) y pertenecientes a los estratos 1 y 2 (80% en promedio).

En cuanto a las prácticas alimentarias de los niños y niñas con desnutrición aguda moderada o severa, el promedio de tiempo total de lactancia materna ofrecida a los casos fue de 7,7 meses en el año 2023 y este mismo indicador para el 2024 (a semana 52) fue de aproximadamente 8,6 meses; ambos resultados muy alejados de la meta de la Organización Mundial de la Salud-OMS de brindar lactancia materna continua a los niños y niñas hasta los 2 años o más. El promedio total de inicio de alimentación complementaria para el 2023 y 2024 (a semana 52) fue de 4,8 meses y 5,3 meses en promedio respectivamente, que también son resultados no satisfactorios, pues lo ideal es que los niños y niñas reciban lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad y alrededor de estos 6 meses se introduzcan los alimentos en cantidad, calidad y consistencia acordes a este momento de la vida.

El porcentaje de reincidentes, este se ubicó en 6% (n: 136) en 2023 y en 14,8% (n: 365 aproximadamente) a la semana 52 de 2024, siendo más alto en este último año debido a una mayor consciencia desde las IPS del reporte al SIVIGILA de los niños y niñas que presentan desnutrición aguda que luego de 3 meses o más de haberse identificado con esta condición, esta persiste o se presenta fracaso en el proceso de atención y recuperación nutricional.

Finalmente, la activación de la ruta de desnutrición aguda fue de 88,4% en 2023 y de 79% aproximadamente con corte a la semana 52 de 2024, lo que implica que para este último año el 20% de los niños y niñas no fueron orientados para su correspondiente tratamiento, recuperación nutricional y atención integral. Resultado que debe ser fortalecido, pues no tiene sentido que los casos se identifiquen y se notifiquen al SIVIGILA, pero no se haga nada por impactar su desnutrición aguda.

Dicho lo anterior, se ha trabajado en la búsqueda de la disminución de los indicadores asociados a la morbimortalidad de la desnutrición aguda en menores de cinco años, para lo cual se describen las acciones a corto, mediano y largo plazo, que se desarrollaron en el marco de competencias algunas con continuidad de la vigencia 2023 y aspectos contemplados para la vigencia actual:

Implementación del Plan de desaceleración de la morbimortalidad por desnutrición aguda en menores de 5 años el cual tiene como objetivo establecer acciones que

permitan incidir en la reducción de la mortalidad por desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años, a través de la implementación de 48 acciones estratégicas y operativas sectoriales e intersectoriales enmarcadas en 5 líneas: 1. Garantizar las atenciones en salud nutricional en niños menores de 5 años en el marco de la atención integral, 2. Asegurar la atención de los niños y niñas con riesgo de desnutrición aguda, 3. Garantizar la atención oportuna y adecuada de los niños y niñas identificadas con desnutrición aguda moderada y severa, según lo establecido en la Resolución 2350 de 2020, 4. Fortalecer los procesos de gobernanza territorial en el proceso de recuperación de los niños menores de 5 años con desnutrición aguda, 5. Fortalecer acciones transectoriales orientadas al entorno familiar y comunitario, que contribuyan al Derecho Humano a la Alimentación y la soberanía alimentaria en el marco de las apuestas del Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026.

En términos operativos se resaltan acciones del plan de acción tales como:

- Desarrollo de capacidades a talento humano capacitando a un total de 4.217 de profesionales de la salud en 94 municipios con un avance del 75% de los municipios del departamento de manera articulada entre la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios - EAPB del departamento, para un porcentaje de capacitación del 78% del talento humano en salud que atiende primera infancia.

- Procesos de seguimiento para garantizar la atención oportuna y adecuada de los niños y niñas identificadas con desnutrición aguda moderada y severa, a través de dos acciones puntuales, la realización de 34 comités de emergencia nutricional los cuales se encuentran inmerso como instancia de seguimiento contemplada en el plan de desaceleración de mortalidad por desnutrición; estos comités se ejecutan de manera semanal en conjunto con los entes territoriales municipales, Ministerio de Salud y Protección Social, Supersalud, las EAPB, IPS, e ICBF, con el objetivo de realizar el seguimiento de los casos notificados semana a semana, socializar su manejo, evolución y recuperación. Así mismo, identificar prácticas inadecuadas en los procesos de atención y seguimiento, que permita a todos los actores la toma de decisiones oportunas y ejecutar acciones de mejora en pro de la salud de los niños y niñas de nuestro territorio, en el marco de los comités de emergencia nutricional se han analizado 230 casos priorizados, de los cuales 152 están recuperados para un porcentaje de recuperación del 65% y seguimiento a 1122 casos de niños y niñas notificación superinmediatas, de los cuales se

priorizaron 192 casos a los cuales a través de un seguimiento telefónico y revisión de historias clínicas, se observaron fallas en la adherencia al lineamiento para el manejo integrado de la desnutrición aguda moderada y severa de 0 a 59 meses de edad de la Resolución 2350 de 2020, se proporcionó retroalimentación al personal y a la IPS; y se orientó el manejo adecuado.

- Implementación del Plan de choque –"Firmes contra la mortalidad infantil por desnutrición aguda moderada o severa", tuvo como objetivo fortalecer la identificación, captación, atención y seguimiento integral en salud de los niños con riesgo de desnutrición y desnutrición aguda moderada y severa, como una acción efectiva en el marco de la garantía de los derechos y complementaria del plan de desaceleración de la mortalidad por desnutrición.

  Este plan de choque pretendió ubicar los menores de 5 años con diagnóstico de riesgo de desnutrición, desnutrición aguda moderada y severa, en los 125 Municipios. Con la finalidad de ingresarlos a la ruta de atención integral en salud, hacerles el seguimiento adecuado y proveerles de ayuda alimentaria para que no recaigan en el evento de desnutrición. En el momento se adelantaron seguimiento a 4785 niños y niñas de los 6482 casos verificados con los sistemas de información y se les realizó valoración nutricional al 90% y se un 100% de entrega de complementos nutricionales – 4785 Complementos entregados que cubrían el 100% del Requerimiento energético y nutricional – acompañado de ALC- (VITALAC) alimento para propósito medico especial.

- Promoción de la lactancia materna en el marco de la formulación del plan de acción departamental del Plan decenal de lactancia materna y alimentación complementaria 2021-2030: para la formulación del año 2024 se consideraron las acciones relacionadas con cada uno de los ejes temáticos del PDLMAC desde la secretaría de salud del municipio de Medellín y la secretaría de salud departamental, De igual manera se informa que para el mes de agosto del año 2024 se llevó a cabo la celebración de la semana de la lactancia materna, donde se acompañó desde el equipo el despliegue de diferentes acciones en el territorio y en las cuales se destaca la Jornada académica virtual sobre lactancia materna "cerrando la brecha. Apoyo a la lactancia materna en todas las situaciones", la cual se encuentra disponible en: https://youtube.com/live/OuLEC-NOrWU?feature=share

- Fortalecimiento de capacidades de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y el desarrollo de estrategias de seguimiento y

monitoreo, en el curso de vida, con énfasis en primera infancia, en el marco de la salud pública" A través del desarrollo de capacidades: 9 Talleres prácticos de AIEPI Clínico subregionales, 9 Talleres prácticos de AIEPI comunitario subregiones, 9 Talleres prácticos clínicos de atenciones nutricionales subregionales, 9 Talleres de habilidad pedagógica para educación nutricional subregionales, Disponibilidad y acompañamiento especializado por médico pediatra y nutricionista en línea telefónica – 24/7, 80 procesos de seguimiento en la implementación de las guías de práctica clínica y 35 mesas de dialogo en municipios priorizados para la identificación y consolidación de redes de cuidado infantil con enfoque nutricional a través de gestión intersectorial.

- Acciones de gestión y articulación intersectorial: para la disminución de la incidencia de la desnutrición aguda en menor de 5 años, se trabajó articuladamente con los sectores que desarrollan acciones para la seguridad alimentaria y nutricional, como lo son MANÁ y la Gerencia de Infancia y adolescencia, para la incorporación de menores o familias a los programas de seguridad alimentaria por curso de vida, programas atención a la primera infancia y con el Instituto colombiano de bienestar familiar, identificando que se encuentran vinculados a las modalidades de ICBF, el 51% de los niños y niñas notificados con Desnutrición Aguda moderada o severa para la vigencia 2024.

- Acciones de gestión y articulación intersectorial: Articulación con el Laboratorio Abbot, enmarcado en una estrategia de complementación alimentaria a niños y niñas con riesgo de desnutrición aguda, la cual esta dirigida al seguimiento de 2.666 niños y niñas entre 1 y 5 años con riesgo de desnutrición aguda, que recibirán la entrega de alimentos de propósito médico especial en mes de noviembre; como una acción efectiva para disminuir la prevalencia del riesgo de desnutrición e incidir en la desaceleración de aumento de casos de desnutrición aguda moderada y severa.

- **Mortalidad Materna- RMM**

En el departamento de Antioquia para el año 2023 base de datos oficiales cerradas DANE, se presentaron un total de 19 muertes (RM=32,2) maternas tempranas; conciernen a muertes directas el 63% con 12 casos y a muertes maternas indirectas el 37%, con 7 casos. Según las subregiones del departamento se evidencia en la subregión de Bajo Cauca una RMM de 93,4 por 1.000 nacidos vivos siendo la

mayor, seguido de Norte con 50,1; le sigue en mayor número de razón de mortalidad, la subregión de Urabá; que, en el año 2023, que presentó una RMM de 37,9.

Según grupos de edades en el departamento de Antioquia, el grupo de edad que aporta mayor número de casos de muertes maternas es el rango de edades de 30 a 34 años, con un 38%, seguido el rango de edades de 15 a 19 años y 25 a 29 años con un 16,6% respectivamente.

En la distribución porcentual de la Mortalidad Materna, según área de residencia, para el departamento de Antioquia en el año 2023, se pudo evidenciar, que, en el área urbana, es el lugar donde ocurrieron el mayor número de dichas muertes, con un 72,2%, seguido del rural con un 27,8%. En relación con la distribución según el tipo de régimen del Sistema de Seguridad Social durante el año 2023, el mayor número de casos se presentó en el régimen contributivo con el 55,6%, seguido del régimen subsidiado con un 44,4%.

La maternidad segura en el departamento de Antioquia siempre ha sido una prioridad; se han desarrollado estrategias únicas en el país como: Maternidad Segura en la ruralidad con capacitación a parteras, implementación de Protocolo de Parto Cálido y Respetado, anticoncepción y planificación familiar, suministro de kits didácticos de apoyo a las IPS públicas del primer nivel, acompañamiento dinámico a los municipios en la implementación de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal-RIAMP desde los entornos de la salud pública, y a las IPS/EAPB en las acciones individuales desde el entorno institucional, lo que ha permitido una disminución de la razón de mortalidad materna y la razón de mortalidad neonatal y perinatal tardía.

Casos y razón de mortalidad materna temprana. Antioquia 2014-2023

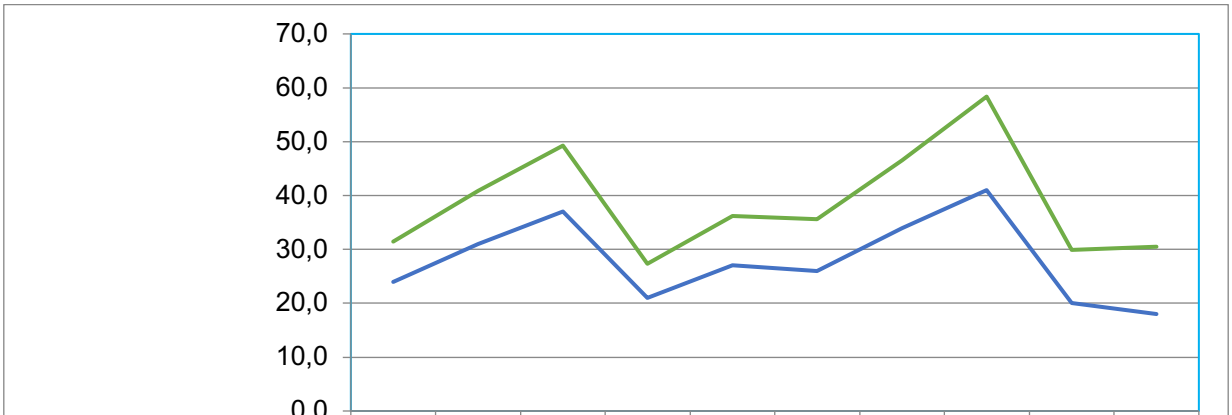

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Razón*	31,4	40,8	49,3	27,3	36,2	35,6	46,6	58,4	29,9	30,5
Muertes tempranas	24	31	37	21	27	26	34	41	20	18

Fuente: DANE, datos preliminares 2023

En el departamento de Antioquia para el 31 de diciembre de 2024 se han presentado, 14 muertes maternas tempranas; el 54% corresponden a causas directas, el 39% a causas indirectas y el 7% restante es un caso que está pendiente la realización de unidad de análisis. En cuanto a la causa agrupada en el caso de MM directas el 86% son secundarias a trastornos hipertensivos asociados a la gestación y el 14% restante correspondiente a un caso de sepsis de origen obstétrico.

Según grupos de edad la mayoría de las pacientes se encontraban en grupos extremos, el 23% en el rango de edades de 15 a 19 años, un 23% adicional en el rango de mayores de 40 años; y el 15,4% se encuentra en los grupos restantes, excepto en el grupo de 20 a 24 años que se encuentra el 7,8%.

De enero a octubre 2024 el departamento de Antioquia, se han presentado 14 casos, información preliminar DANE; de estas, 2 (14%) muertes maternas en población reconocida como indígena del municipio de Urrao, 2 afrodescendientes y 10 de ninguna pertenencia étnica.

De las 14 muertes maternas tempranas de enero a octubre 2024, se tiene que 6 son del régimen contributivo siendo la mayoría de EPS SURA y 8 subsidiado correspondiente en su mayoría por SAVIA EPS.

- **Embarazo adolescente de 10 a 14 años**

Tiene como objetivo prevenir los embarazos tempranos y los riesgos de muertes maternas en las mujeres de 10-14 años del departamento de Antioquia.

Desde el año 2014 se ha venido presentando una disminución significativa de los embarazos entre 10 a 14 años, bajando de 1.060 casos a 471 casos en el año 2023, así mismo la tasa pasa de 4.3 a 2.0 por mil mujeres de 10 a 14 años. Es de resaltar que entre los años 2019 al 2021, se evidenció un aumento de los casos, dicho incremento está relacionado con múltiples factores entre los cuales están la emergencia causada por la pandemia COVID-19 que dificultó el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva con mayor exposición a situaciones de violencia sexual y abuso en el ámbito intrafamiliar (Informe del Fondo de población de las Naciones Unidas).

Expresando estas cifras en números absolutos, también puede evidenciarse una disminución, pasando de 699 casos de adolescente que quedan en embarazo durante el 2021 a 529 casos en el 2022 y para el año 2023, se presentaron 471 casos, como se mencionó anteriormente, por eso es de resaltar que esta disminución es debido a la reapertura de los servicios de salud, y las estrategias gubernamentales como: Rutas de atención integral y acciones de prevención y mantenimiento de la salud, aumento de la atención en salud individual de este curso de vida, servicios amigables para adolescentes y jóvenes en los municipios que presentan tasas de embarazo más altas, asesorías técnicas a los municipios en atenciones de calidad para adolescentes y jóvenes, asesoría en abordaje de las violencias sexuales y las rutas de atención, el desarrollo de las mesas para la erradicación de las violencias y el mecanismo articulador, además de las estrategias articuladas con secretaria de educación con el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC).

No obstante se observa que estos nacimientos en niñas de 10 a 14 años, son consecuencia de embarazos y maternidades forzadas producto del abuso y la violencia sexual, según lo establece el Código Penal Colombiano - Todo acto sexual con menor de 14 años es considerado violencia sexual por lo que en el departamento de Antioquia se está trabajando por disminuir las barreras de acceso y mejorar la calidad en la atención prestada de los servicios de salud sexual y reproductiva, colocando como prioridad la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las violencias sexuales y prevención de las infecciones de transmisión sexual.

Para el año 2024, se sigue avanzando en las estrategias para contener el embarazo en adolescentes con 319 casos al mes de diciembre.

- **Embarazo adolescente de 15 a 19 años**

Este indicador tiene como objetivo prevenir los embarazos tempranos, los riesgos de muertes maternas, promover el proyecto de vida, en las mujeres del

departamento de Antioquia. En este curso de vida de 15 a 19 años, el indicador frente a embarazos en Antioquia ha ido disminuyendo en el tiempo.

En Antioquia para el año 2022, la tasa de fecundidad en mujeres de 15-19 años fue de 44,5 nacimientos por cada 1.000 mujeres; evidenciando en el departamento una reducción de los nacimientos al comparar las cifras con años anteriores como 2019 con una tasa de 53,2 nacimientos, 2020 con 50,8 y 2021 con 50,4 (DANE). Para el año 2023 se presentaron 8.833 casos para una tasa de 36,5.

La reducción de los embarazos en adolescentes ha sido una tendencia a nivel global y está asociado a múltiples factores como el mayor acceso a educación en sexualidad para la población adolescente, mayor disponibilidad de métodos anticonceptivos, mayor acompañamiento familiar, fortalecimiento del conocimiento sobre los derechos sexuales y reproductivos, proyectos de vida diferentes a la paternidad y/o maternidad, disminución de los matrimonios tempranos y serviles entre otros. El embarazo en la adolescencia es de especial interés de intervención por el departamento, entendiendo el impacto que tiene a nivel educativo, económico, de acceso a oportunidades, de limitación de la autonomía e independencia de los adolescentes y las dificultades para la vinculación a futuro mercado laboral. Si se observan las tasas específicas de fecundidad en adolescentes entre 15 y 19 años descendieron significativamente entre el año 2014 y 2023, pasando de 69,4 a 36,5 nacimientos por cada 1.000 mujeres en ese grupo de edad. Para el año 2024, con corte a diciembre 31 del 2024 se han presentado 5.883 casos de embarazo adolescente de 15 a 19 años.

- **Incidencia VIH:**

El análisis para el año 2023 (base cerrada) que se realiza y presenta a continuación se realiza con los 2,625 casos procedentes del departamento de Antioquia, estos son producto de la depuración de los registros notificados a semana 52 en SIVIGILA. Al analizar el comportamiento con respecto a años anteriores se observa que el evento VIH/SIDA, venía presentando un incremento constante, entre el año 2020 y 2021 se presentó un pequeño descenso, que pudo deberse a la pandemia de COVID-19, pero para el año 2023 se registra nuevamente un incremento, si se compara con el año previo a la pandemia 2019 se evidencia un incremento del 7.2%.

Además, durante el año 2023 se realizó seguimiento al evento tanto desde lo publicado en el Boletín Epidemiológico en Salud- BES del Instituto Nacional de Salud-INS como al análisis realizado desde la vigilancia del evento con comportamiento inusuales y canales endémicos, la información del BES para este evento es publicada cada 4 semanas, es así que para la publicación de la semana 24 se tenía un comportamiento inusual con un incremento estadísticamente

significativo de acuerdo al análisis de Poisson, se esperaban 1.235 casos y fueron notificados 1.286 casos, este evento se analiza de forma acumulativa y durante las publicaciones siguientes no se presentaron comportamientos inusuales.

En relación al análisis sociodemográfico para el evento VIH/SIDA los hombres representan el mayor porcentaje con el 83.3%, igualmente se realiza un análisis por su identidad de género teniendo un resultado similar para el género masculino con el 81.4%, al realizar análisis por su nacionalidad el 12.7% corresponde a población extranjera, permaneciendo estable con lo notificado en 2022. El mayor porcentaje de casos es residente del área urbana 91.1%, de acuerdo al aseguramiento el 58.8% de los casos corresponde al régimen contributivo, seguido del régimen subsidiado con el 36.6%, y un 5% corresponde a población sin aseguramiento, cuando se analiza esta variable por nacionalidad, se presenta que para la población colombiana es del 1.6% pero para la población extranjera el 28.1% no tienen aseguramiento.

El mayor porcentaje de los casos notificados pertenecen a la etnia otro con el 98.2% seguida de la etnia afro colombiana con el 1.1%; y comunidad indígena con el 0.3% El 70.4% de los casos notificados corresponde a las tres EAPB que tienen el mayor número de población afiliada SAVIA Salud, SURA y Nueva EPS.

Cuando se analiza los casos notificados por grupo poblacional se observa que la mayor tasa está en el rango de 25-29 años con una tasa de 111.4 casos por cada 100.000 mil habitantes, seguida del grupo de 20-24 con una tasa del 109.5.

Si se analizan las tasas por grupos de edad y de acuerdo al sexo, se tiene que la incidencia por VIH más alta para ambos sexos se encuentra en el grupo poblacional de 25 a 29 años, pero la incidencia en hombres es mucho más alta en hombres que en mujeres, teniendo una tasa de 75 casos por cada 100 mil hombres frente a 14 casos por cada 100.000 mujeres teniendo una relación 5:1 entre hombres y mujeres esto para toda la población, pero esta relación en la población con mayores tasas que es 25-29 años la relación es de 7:1 entre hombres y mujeres. La subregión que notificó la mayor de incidencia es Valle de Aburrá con una tasa de 57.1 por cada 100.000 habitantes. Esta es la única subregión que está por encima de la tasa Departamental que para el 2023 fue de 43.4 casos por cada 100.000 habitantes, igual comportamiento se evidenció en el 2022 y 2021.

Al revisar el estadio clínico de estos casos nuevos notificados en el 2023, se encuentra que 23 pacientes fallecidos siendo este el 0.8% del total de los casos, estando un poco por encima de lo notificado para el 2022 que fue el 0.7% (21 casos). Realizando un análisis de acuerdo al principal mecanismo de transmisión en los últimos años los primeros 5 no han tenido modificaciones en estricto orden, estando

en primer lugar el mecanismo homosexual, en segundo lugar, heterosexual, en tercer lugar, bisexual, en cuarto lugar, uso de drogas y en quinto lugar tatuajes. Entre los cambios significativos con respecto al año 2022, está la disminución de mecanismo probable de homosexual pasando 50.4% en 2022 al 46.8% en 2023, este porcentaje que disminuyó se ve reflejado en el incremento en población heterosexual y bisexual.

La asociación con otros eventos y la coinfección VIH/ Tuberculosis pulmonar son los casos que se registran con mayor proporción, con respecto a otras enfermedades que pueden cursar concomitantes con el evento VIH/SIDA.

Para el año 2023 se reportaron 54 personas fallecidas siendo esto el 1.8% del total de los casos notificados, se evidencia un incremento con relación al 2022 de 14 casos, de este total de casos fallecidos tenemos un 42.6% menores de 40 años siendo el paciente más joven un hombre de 19 años de nacionalidad colombiana, del régimen subsidiado, sin coinfecciones.

Haciendo relación a la transmisión materno infantil de VIH/SIDA, se pueden evidenciar que el tamizaje y la detección temprana de la infección por VIH en mujeres embarazadas, posibilitarán intervenciones oportunas para evitar la transmisión de la infección por vía materno infantil; de acuerdo a los registros del 2023 de las 497 mujeres notificadas el 10.3% (51 casos), se encontraba en embarazo al momento del diagnóstico, el 27.4% fue diagnosticada en el último trimestre de gestación; de esas 14 mujeres diagnosticadas en el último trimestre 12 son Colombiana y 1, no tienen aseguramiento, panorama muy diferente al evidenciado en 2022 donde la mayoría de las gestantes diagnosticadas, eran extranjeras sin aseguramiento.

Para la vigencia 2023 la incidencia de VIH en mujer gestantes no presenta cambios, la tasa de notificación de casos de VIH incrementa en un 6% y la incidencia tuvo un ligero incremento del 0.8%, de acuerdo a Poisson en 2023 no tuvimos un incremento estadísticamente significativo en el Departamento, sin embargo al realizar este análisis de forma municipalizado se encuentra los siguientes municipios con un incremento o decremento estadísticamente significativo, podemos ver como en las subregiones con el mayor porcentaje de casos se evidencia un gran porcentaje de sus municipios con incrementos estadísticamente significativos, para el Valle de Aburra tenemos el 60 % de los municipios y para Urabá se tiene el 36% de sus municipios.

Para el año 2024 se ha evidenciado un aumento en la notificación del evento sobre todo en las semanas epidemiológicas 3, 8 y 30. Sin embargo no se evidencia este aumento en la notificación por 4 semanas consecutivas. Con respecto a la

epidemiologia del evento a nivel mundial y a nivel país se observa que en el departamento de Antioquia la presentación del evento ha sido igual con el mayor número de casos distribuidos de acuerdo con la identidad de género que corresponden al sexo masculino (2,646 casos).

Si se compara lo evidenciado en el 2023 al mismo periodo y semana epidemiológica se observa que sigue permaneciendo el sexo masculino en la mayoría de los casos con un 80,69% actualmente. En relación con la distribución del evento por grupos de edad se puede mencionar que la mayoría de los casos corresponde a hombres entre los 20-29 años el mayor porcentaje entre las edades de 20-24 años (22%), y a diferencia de distribución por grupos de edades en el sexo femenino se encuentra entre los 25-29 años y este corresponde a un 17%. Así mismo se evidencia que la mayoría de los casos representan al área urbana (2.709 casos) y son pertenecientes al régimen contributivo en un 53,51%, seguido por el régimen subsidiado en un 35%, sin dejar de mencionar al porcentaje de la población no asegurada que corresponde al 7,61%. Esto se relaciona con la mayor disponibilidad de pruebas y de puntos de salud en el área urbana y que la población que corresponde al régimen contributivo tiene mayores oportunidades de consulta por las campañas brindadas de educación por asegurador y la mayor oportunidad de acceder a las pruebas en general. Con relación al estrato socioeconómico con más casos se evidencia al estrato socioeconómico 2 en un 37,59%, seguido del estrato 3 y 1 en un 25,29 % y 23% respectivamente. Con respecto a las etnias el mayor porcentaje lo ocupan otros, en un 97,46 %, seguidos de negro, mulato afrocolombiano.

El 60,3% (1.582 casos) pertenecen al régimen de afiliación del régimen contributivo y el 32,3% (847 casos) al régimen subsidiado y seguidos de 158 casos sin ninguna afiliación al sistema de seguridad social en salud. Al analizar el grupo de edad que presenta la mayor proporción es el grupo de los jóvenes de 18 a 28 años para un 42% aproximadamente de los casos seguido de del grupo de edad de 29 a 40 años. De los 3,041 casos que se tienen de VIH en el año 2024 el 83% aproximadamente corresponden a sexo masculino y el 17% aproximadamente de sexo femenino.

En lo que respecta al análisis por grupos especiales podemos mencionar que la mayoría de los casos de VIH/SIDA se encuentran en la población migrante, le sigue el grupo de habitantes de calle, los cuales por su condición no cuentan con los mecanismos de prevención adecuados de estrategias educativas en las cuales se sigue su intervención hasta el medio físico para prevenir la infección como lo es y lo ha sido el uso de preservativo.

Es importante mencionar que, de acuerdo con la distribución de casos por mecanismo de transmisión, el principal mecanismo sigue siendo heterosexual,

seguido de homosexual y bisexual en un 47,83 %, 43,74 % y 7.14 % en su orden respectivamente.

Con respecto al mayor número de casos notificados por asegurador se puede evidenciar que a lo que va corrido del año epidemiológico, la EAPB SURA, corresponde a la mayor notificadora, seguido de SAVIA SALUD, seguido de los casos que se encontraban sin aseguramiento. Otra variable de interés es el estudio clínico de los casos, los cuales en su mayoría se encuentran en VIH con un 95,7 %, seguido de estadio SIDA con un 0,9%.

La subregión del Valle de Aburrá presenta la tasa de incidencia más elevada del evento VIH/SIDA superando la incidencia del departamento.

Esto se sigue sosteniendo comparado con el año 2023 en donde fue el mismo resultado. Esto no significa que otras subregiones no se tengan riesgos. El indicador de la incidencia continúa con la misma tendencia, en el año 2024. En lo que respecta al análisis por grupos especiales podemos evidenciar que la población migrante sigue marcando importancia y aporta la mayoría de los casos notificados de este evento, seguido por la población habitante de calle.

Se espera que la tendencia en la incidencia de HIV para el departamento, cumpla las metas proyectadas para este año, las estrategias de mayor impacto continúan siendo el plan departamental de respuesta, ante las infecciones de transmisión sexual. El cual es transversal al curso de vida de adolescencia y juventud.

Jornada de Búsqueda Activa de Casos de Tuberculosis. Municipio San Pedro de Urabá

Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

- **Incidencia de violencia sexual**

En Antioquia en el año 2023, se notificaron al SIVIGILA 6.333 casos sospechosos de violencia sexual. La incidencia de violencia sexual fue de 92,5 casos por cada 100,000 habitantes. Con respecto a los tipos de violencia sexual, se encuentra que el más frecuentemente notificado fue el acceso carnal, con un 39% de los casos; seguido de los actos sexuales notificados en el 28% de los casos; en tercer lugar, se observa el acoso sexual con el 17% de los casos notificados.

La violencia sexual es más marcada en las mujeres, encontrándose una tasa de 587 casos por 100.000 mujeres frente a 27 casos por 100.000 hombres. Al comparar el riesgo de las diferentes modalidades de violencia por subregión, se encuentra que la subregión Valle de Aburrá tiene la tasa más alta de violencia sexual con 109 casos por 100.000 habitantes; los municipios con tasas más altas de violencia sexual en esta subregión son en su orden: Medellín, Bello y Copacabana, con tasas de 126, 108 y 92 casos por 100.000 habitantes respectivamente.

Durante el año 2023 se presentó un mayor porcentaje de víctimas de violencia sexual en el grupo de edad comprendido por adolescentes (entre los 10 a 19 años) con un 51%, seguido del grupo escolares (5 a 9 años) con un 15% de los casos y en tercer lugar los adultos jóvenes (25 a 39 años) con el 11% de los casos. En la niñez y la edad escolar se encuentra la mayor proporción de casos notificados que corresponden a actos sexuales, grupo que hace referencia a acción o comportamiento sexual diferente al acceso carnal que se realiza en presencia de otra persona, o que incluye tocamientos e inducción a observar contenidos sexuales. En cuanto al acceso carnal, se presentan en un poco más del 60% de los casos notificados, en jóvenes y adultos jóvenes.

Al evaluar los casos de violencia sexual notificados por tipo, se encuentra que el 39% de los casos se presentaron por acceso carnal, en segundo lugar, con el 28% de los casos, aparecen los actos sexuales (Esclavitud sexual, planificación forzada, embarazo forzado, esterilización forzada, aborto forzado, desnudez forzada, etc.) y en tercer lugar, el acoso sexual con el 17% de los casos. La violencia sexual es la modalidad que se presenta en mayor proporción por personas que no conviven con la víctima.

Al cuarto trimestre del año 2024, se notificaron al SIVIGILA un acumulado de 8,839 casos de violencia sexual de los cuales, 2013 casos consultaron entre los meses de octubre, noviembre y diciembre. En cuanto a la caracterización según variables de interés según edad de la víctima, Adolescente (10-19 Años) 1006, Adulto (40-64

Años) 99, Adulto Joven (25-39 Años) 276, Adulto Mayor (65 y Más Años) 8, Escolar (5-9 Años) 312, Joven (20-24 Años) 155, Niñez (0-4 Años) 157.

Según naturaleza de la violencia sexual: Acceso carnal 759, Acoso sexual 351, Actos sexuales 566, Explotación sexual 14, Otras violencias sexuales 321, Trata de personas 0 y Mutilación genital 2. En cuanto a relaciones familiares entre víctima y agresor: Expareja 110, Familiar 408, Madre 11, Padre 106, Pareja 186. En cuanto a relaciones no familiares entre víctima y agresor: Amigo (a) 167, Compañero (a) de estudio 75, Conocido (a) sin ningún trato 214, Desconocido (a) 306, Jefe 12, No Compañero (a) de trabajo 15, Otro 237, Profesor (a) 19, Sacerdote/Pastor 2, Servidor (a) Público7, Vecino (a) 137.

El departamento presenta una tasa de incidencia de violencia sexual de 128,03 casos por cada 100 000 habitantes, 17 municipios tienen tasas superiores a la departamental, siendo Girardota (150,26 casos por 100 000 habitantes), Abejorral (149,06 casos por 100 000 habitantes), La Unión (147,36 casos por 100 000 habitantes), Apartadó (146,86 casos por 100 000 habitantes) y Anorí (142,31 casos por cada 100 000 habitantes) los cinco municipios con las tasas más altas del departamento. Es importante resaltar que tener las tasas más altas también implica un trabajo de identificación, notificación y visibilización de las violencias en el territorio.

En cuanto a las acciones implementadas para el cumplimiento del indicador en el año 2024, se llevaron a cabo 14 encuentros subregionales desde el Programa de Salud Mental en los que se abordaron los temas de vigilancia epidemiológica de violencia intrafamiliar y de género y mecanismo articulador para las violencias por razón de sexo y género. Adicionalmente se han realizado 20 asistencias técnicas desde vigilancia epidemiológica para la identificación y notificación al SIVIGILA de los casos sospechosos en municipios que han sido priorizados dada la baja notificación o errores en su proceso.

- **Incidencia de violencia intrafamiliar**

El 72.7% (18.196) de los casos notificados en el año 2023 de violencia de género e intrafamiliar el agresor fue un familiar de la víctima, sin embargo, el comportamiento del evento varía según el tipo de violencia, se observa que en la violencia física la pareja, es el agresor más frecuente, 30% de los casos, en la violencia psicológica la expareja aparece referenciada en el 37.6% de los casos.

En general el 35% de las victimas convive con el agresor; la negligencia y abandono es la modalidad de violencia en la que más se presenta con más frecuencia esta

convivencia (78.3%); los casos de violencia psicológica conviven con el agresor en un 23.3% de los casos.

En cuanto al año 2024, se han notificado 17,260 casos de violencia intrafamiliar en el departamento. De los cuales según la naturaleza de la violencia corresponden de mayor a menor magnitud así: violencia física, violencia psicológica, negligencia y abandono y violencia sexual. De acuerdo con el ciclo vital y naturaleza de la violencia, la violencia sexual se predomina en el ámbito intrafamiliar en los ciclos vitales de escolares (5 a 9 años) y adolescentes (10 a 19 años). La violencia física es el tipo de naturaleza más notificado junto con la violencia sexual y ello se encuentra relacionado con la gravedad de las lesiones que pueden ocasionar que ameritan atención en un servicio de urgencias, sin embargo; la violencia psicológica puede ser transversal a las demás naturalezas de violencia, pero esta se identifica más en adultos. La negligencia y abandono entendida como el abandono voluntario de responsabilidades relacionadas con las necesidades básicas de padres y cuidadores, también es un ámbito más identificado en menores de edad que en adultos mayores quienes también son objeto de este tipo de violencias en el departamento.

El 33,71% de las violencias intrafamiliares, el agresor corresponde a la pareja, seguido del 27% de los casos, donde la violencia es propiciada por algún familiar cercano, en tercer lugar, se encuentra las propiciadas por la pareja. De acuerdo con la naturaleza y agresor familiar, las violencias físicas se proporcionan en un 21,4% por la pareja y en un 13,5% por la expareja. La violencia sexual a nivel intrafamiliar en un 10,81% el agresor corresponde a un familiar cercano.

En cuanto a las acciones implementadas para el cumplimiento del indicador en el año 2024, se llevaron a cabo 14 subregionales desde el programa de salud mental en los que se abordaron los temas de vigilancia epidemiológica de violencia intrafamiliar y de género y mecanismo articulador para las violencias por razón de sexo y género. Adicionalmente se han realizado 20 asesorías o asistencias técnicas desde vigilancia epidemiológica para la identificación y notificación al SIVIGILA de los casos sospechosos.

- **Mortalidad por cáncer de mama en mujeres**

En el año 2023, fallecieron en el departamento de Antioquia, 534 mujeres por cáncer de mama; el 64% de los casos se presentaron en mujeres de 60 y más años; el 36% en mujeres de 27 a 59 años y se observó un fallecimiento en una mujer menor de 27 años; en cuanto a la pertenencia étnica, 19 personas, que equivalen al 3,5% del total pertenecen a población afrodescendiente, el resto de los casos no pertenecen a ninguna etnia priorizada en el país. La mayor proporción de los casos se

presentaron en habitantes del área urbana, lo que está directamente relacionado con la tendencia a concentrarse en las cabeceras de los municipios y de manera especial en el Área Metropolitana de Valle de Aburrá; el 10% residían en área rural. La mayor proporción de casos pertenecían al régimen contributivo (62%) y el 34% al régimen subsidiado. Dos personas no estaban afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud- SGSSS.

El 76% de las defunciones se presentaron en la subregión del Valle de Aburrá, situación entendible porque en esta subregión se presentan la mayor proporción de casos, el municipio de Medellín aporta el 61% de los casos, seguido de Bello 12% y Envigado e Itagüí cada uno con 8%. La segunda subregión con más defunciones por cáncer de mama fue Oriente, aportando el 8% del total de casos; al interior de la subregión, el 24% de defunciones se presentaron en residentes del municipio de Rionegro, seguido por el municipio de La Ceja con el 20% de fallecimientos por esta causa.

Este indicador se observa con tendencia al aumento en el tiempo, debido a diferentes factores como el aumento en el número de casos nuevos, lo cual, sumado a la baja cobertura en toma de mamografías, prueba tamiz que permita el diagnóstico de la enfermedad en sus etapas tempranas, favorece la sobrevida de las pacientes; así pues, un diagnóstico en estadios avanzados, se constituye en un factor de riesgo para mortalidad. La baja tamización y el diagnóstico tardío de la enfermedad, está relacionada con barreras geográficas, culturales, económicas y de la organización de los servicios de salud; que reducen la accesibilidad a una prestación de servicios en sus diferentes niveles de atención de forma oportuna.

En el año 2024, se han presentado 147 defunciones por cáncer de mama, todos en mujeres; la mayor proporción de ellas en mujeres de 60 años y más; no se han presentado casos en mujeres menores de 27 años. Tres de estas mujeres eran afrodescendientes, el resto de casos se presentaron en población no perteneciente a etnias priorizadas. El 91% de los casos se presentaron en personas residentes en zona urbana. El 60% de las defunciones se presentaron en personas del régimen contributivo y el 38% del régimen subsidiado. Persisten las subregiones de Valle de Aburrá y Oriente como aquellas con la mayor proporción de casos.

Estrategias implementadas, en el año 2024, se realizaron 17 Asesorías o Asistencias Técnicas en todas las subregiones del departamento, fortaleciendo la implementación de la Ruta de Atención de Promoción y Mantenimiento de la Salud para cáncer de mama, prevención en tabaquismo; en el marco de las Jornadas Integrales de Salud se realizaron acciones educativas a la comunidad en torno al cáncer de mama y su prevención, la prevención de tabaquismo y vapeo,

alimentación saludable; adicionalmente se realizaron 3.181 mamografías, 356 ecografías y 26 biopsias.

Este indicador se calcula con base en los datos del Departamento Administrativo de Estadísticas Vitales DANE año 2023 base oficial cerrada.

- **Mortalidad por cáncer de cérvix**

En el año 2023 fallecieron 179 mujeres por cáncer de cuello uterino, la mayoría de ellas (67%) eran mujeres de 60 años y más; el 79% de personas fallecidas habitaban en zona urbana; el 15% en área rural dispersa y el 6% (11 personas) en centro poblado; Pertenencia étnica, 2 personas, que equivalen al 1% del total de fallecidos, pertenecen a población indígena; 4 personas son afrodescendiente y el resto de los casos no pertenecen a ninguna etnia priorizada en el país.

Al evaluar este indicador desde el año 2009 puede observarse una tendencia a la disminución, no obstante esta no es constante, presentándose un pico en los años 2021 y 2022 los cuales afectaron la tendencia; a pesar que esta tasa es baja comparada con otros tumores, resulta lamentable que todavía se sigan presentando defunciones por una patología, que en general tiene un largo periodo de latencia y para la cual existe una medida preventiva altamente eficaz como es la vacuna contra el papiloma y una prueba tamiz ajustada por edad y lugar de residencia. La mortalidad por cáncer de cérvix en este contexto se puede asociar el efecto que tuvo en la población, el amplio despliegue en los medios de comunicación de un efecto en las jóvenes vacunadas endilgado a la vacunación, otro factor que afecta la detección temprana es la poca adherencia de las mujeres al tamizaje por barreras culturales y geográficas, sumado a las barreras que se encuentran en los servicios de salud, tales como la no disponibilidad de la prueba ADN VPH para toda la población a riesgo.

En el año 2024 se han presentado 174 fallecimientos por cáncer de cuello uterino, la mayoría de defunciones se está presentando en mujeres de 60 y más años. En cuanto a la pertenencia étnica: 2 personas, que equivalen al 2% del total de fallecidos, pertenecen a población afrodescendiente y el resto de los casos no pertenecen a ninguna etnia priorizada en el país.

En cuanto al aseguramiento en salud, se comporta de manera muy similar tanto en el régimen contributivo como en el subsidiado, observándose un 49% de los casos en cada uno. El 3% pertenece al régimen de excepción. El 87% de personas fallecidas habitaban en zona urbana; el 8% en área rural dispersa y el 5% (6 personas) en centro poblado

El 69% de las defunciones se están presentando en la subregión del Valle de Aburrá, situación entendible porque en esta subregión se presentan la mayor proporción de casos, el municipio de Medellín aporta el 72% de los casos, seguido de Bello 14%. La segunda subregión con más defunciones por cáncer de cérvix fue el Oriente, aportando el 11% del total de casos presentados.

Durante el año 2024 se realizaron 12 Asesorías o Asistencia Técnicas en las subregiones Oriente, Suroeste, Occidente, Nordeste, Valle de Aburrá y Bajo Cauca, en los temas de la Ruta de Atención de Promoción y Mantenimiento de la Salud para cáncer de cuello uterino , prevención en tabaquismo; en el marco de las Jornadas Integrales de Salud se realizaron acciones educativas a la comunidad en torno al cáncer de cuello uterino y su prevención, la prevención de tabaquismo y vapeo, alimentación saludable; adicional se realizaron 210 tamizaciones ,1 conizaciones y 12 colposcopias.

También se continuó con la implementación del Plan de choque para cáncer de mama y de cérvix, haciendo acompañamiento a los diferentes actores del sistema fomentando la articulación entre ellos.

Este indicador se calcula con base en los datos del Departamento Administrativo de Estadísticas Vitales DANE, año 2023 base oficial cerrada y para el año 2024 base preliminar con corte a octubre, por tanto, pueden sufrir cambios con respecto a los datos finales. Dado que la tasa de mortalidad se calcula con base a la población a mitad de periodo, este indicador es de medición anual.

Con el objetivo de impactar los resultados en salud, se realiza la apertura de la Unidad de Atención para la Mujer y la Familia en la ESE Hospital Marco Fidel Suarez de Bello, con una inversión de $423.886.059, un espacio de 248 metros cuadrados a disposición de la comunidad.

Apertura Unidad de Atención para la Mujer y la Familia ESE Hospital Marco Fidel Suárez. Municipio de Bello

Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

- **Mortalidad por enfermedades transmisibles:**

La OMS señala la tuberculosis como la segunda enfermedad infecciosa más mortífera después de la infección por COVID-19 y por delante del VIH y el SIDA. El reporte del DANE, en el año 2023 registró 255 fallecidos por tuberculosis (TB), con una tasa de mortalidad de 3,7 por cada 100.000 habitantes. La mayor carga de casos se concentra en el Valle de Aburrá con un 78% del total de casos siendo el municipio de Medellín el mayor notificador, con 2.625 casos de TB sensible. La mortalidad sigue siendo elevada debido a diagnósticos tardíos; aproximadamente el 68,5% de los casos son detectados en el ámbito hospitalario.

En comparación con el año 2022, en el que se registraron 249 casos y una tasa de mortalidad de 3,7; se observa un leve aumento en la mortalidad. Sin embargo, el riesgo aumenta debido a que pueden pasar más de 45 días entre el inicio de los síntomas y el diagnóstico, lo cual podría mejorarse con el uso de pruebas moleculares para la detección temprana. Además, una gran parte de los pacientes diagnosticados con tuberculosis presentan otras comorbilidades, lo que dificulta el diagnóstico oportuno y, en muchos casos, agrava el cuadro clínico.

Es fundamental resaltar que el incremento en las pruebas diagnósticas con tecnología molecular y la búsqueda activa de casos han contribuido a un diagnóstico más oportuno de la enfermedad, lo que representa un avance importante en la estrategia de control de la tuberculosis.

Persisten desafíos significativos, relacionados con diagnósticos tardíos y comorbilidades, por lo que es esencial continuar trabajando en el acceso a las pruebas diagnósticas y manejo programático de los casos para reducir mortalidad y cortar cadenas de trasmisión.

En el departamento de Antioquia, durante el año 2023 en cuanto a la morbilidad se presentaron 4.212 casos de tuberculosis, con una incidencia de 61.16 por 100.000 habitantes. Las subregiones con las tasas más altas fueron Magdalena Medio, con 153 y Valle de Aburrá con 81,91 casos por 100.000 habitantes. La incidencia de Tuberculosis infantil en menores de cinco años alcanza 5,6 casos por 100.000 habitantes.

Para el año 2024, la información presentada a continuación se basa en los datos fuente DANE y corte a julio de 2024 (preliminares). Estos datos son preliminares y pueden estar sujetos a ajustes por parte de la entidad emisora. Dado que no se dispone de información con el mismo periodo de corte que en años anteriores, no es posible realizar una comparación interanual de las cifras.

En este sentido, a octubre de 2024, Antioquia registra 2.535 fallecimientos asociados a enfermedades transmisibles, en promedio se están reportando 765 muertes por esta causa por trimestre. Los meses de abril y julio son los meses de menor y mayor reporte respectivamente; de los cuales el 72,5% corresponden a infecciones respiratorias agudas (IRA), enfermedades infecciosas intestinales y VIH/SIDA. Otras enfermedades, como las infecciones prevenibles por vacunas y las transmitidas por vectores, representan un menor porcentaje (1,4%). Las subregiones más afectadas son el Valle de Aburrá (69,9%), Oriente (8,7%) y, en menor medida, Magdalena Medio (1,3%).

De los casos notificados en el primer semestre de 2024, el 64.58% fueron hombres y el 35.42% mujeres. Esta distribución refleja una mayor incidencia de la enfermedad en la población masculina, similar a la tendencia observada a nivel nacional.

Los grupos etarios más afectados en Antioquia son los adultos jóvenes y de mediana edad. El grupo de edad entre 40 a 64 años reporta el mayor número de casos con un 35.05%, seguido por el grupo de mayores de 65 años con un 15.78%.

El perfil de mortalidad revela mayor vulnerabilidad en el sexo femenino, personas no identificadas como pertenecientes a un grupo étnico, residentes en áreas urbanas y mayores de 65 años. Este comportamiento coincide con la incidencia de IRA, especialmente en el Valle de Aburrá y Oriente, donde los menores de 5 años

y los mayores de 60 presentan alta carga de hospitalizaciones por IRA. Ante la expectativa de la segunda temporada invernal y la influencia del fenómeno de La Niña, se ha reforzado la articulación con otros programas y entidades, como es el caso de Vacunación y la ESE Hospital La María, para la intensificación de campañas de prevención y educación a los diferentes actores del sector salud de todo el departamento.

Dentro de las actividades realizadas para el año 2024 se tiene desde el componente de Enfermedades Trasmisibles: Para la tuberculosis se han realizado asesoría y/o asistencias técnicas para el fortalecimiento del Plan Nacional para la Prevención y Control de TB, bajo los lineamientos contenidos en la Resolución No 227 del 2020 en los siguientes municipios; Cáceres, Venecia, Betulia, Concordia, Titiribí, Angostura, Bello, Buriticá, Entrerríos, Uramita Yondó, Abejorral, Mutatá, Chigorodó, Turbo, La Unión, San Luis, Envigado.

Para el componente psicosocial del programa de TB, se han realizado asistencias técnicas en los municipios de Carepa, Turbo y Apartadó, enfocadas en el manejo integral de TB. Capacitaciones de los equipos locales en la identificación y seguimiento de pacientes inadherentes, así como en la articulación intersectorial para mejorar la atención. Además, se abordaron estrategias para fortalecer la adherencia al tratamiento y mejorar la calidad del seguimiento en campo. Las asistencias fueron clave para asegurar una gestión más efectiva en los territorios priorizados.

En cuanto al seguimiento de casos por Infectología, se analizaron 9 casos especiales de TB en adultos, 9 casos en el Comité Evaluador Regional de Casos Especiales de Tuberculosis -CERCET, emisión de conceptos a los casos presentados en dos CERCET, asesoría, direccionamiento y apoyo de 16 casos de TB Farmacorresistente (a estos se les apoyo a la gestión de medicamentos) y 10 asesorías a casos de TB-VIH. Igual se gestionaron 119 autorizaciones para medicamentos para TB y 2 autorizaciones de blíster para lepra.

El componente de Lepra, ha realizado asistencia técnica en lepra en los municipios de Marinilla, Vigía del Fuerte, Murindó y Turbo. Además, se han reportado 3 casos nuevos de lepra en el departamento, los cuales fueron debidamente verificados en el SIVIGILA y triangulados con el Laboratorio Departamental de Salud Pública. Se verificó que el grupo de 20 pacientes recientemente beneficiados con subsidio, pudieran recibir el primer pago por parte del Sanatorio Agua de Dios.

Para el programa de Optimización de Antimicrobianos, se han realizado 2 asesorías y/o asistencias técnicas en la institución Hospital Mental de Antioquia de Bello y una

AOAT grupal virtual para instituciones de Antioquia, en implementación de PROA (Programa de Optimización de Antimicrobianos) contemplados en los anexos técnicos de la Resolución 2471 de diciembre del 2022. Se realizan 3 visitas de Inspección y Vigilancia en Resolución 2471 del 2022 y sus anexos técnicos, según programación de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, a Entidades Administradoras de Planes de Beneficios- EAPB (Sanitas, Ejercito, Universidad Nacional y FOMAG).

Se ha realizado la Implementación del Programa de prevención y control de infecciones Asociadas a la Atención en Salud – IAAS y Resistencia a los antimicrobianos- RAM: a las 13 instituciones de salud que se enuncian a continuación:

- ESE Hospital San Vicente de Paúl del Municipio de Barbosa
- ESE Hospital Pedro Nel Cardona Municipio de Arboletes
- Héctor Abad Gómez Municipio de San Juan de Urabá
- ESE San Sebastián de Urabá Municipio de Necoclí
- ESE Hospital Santa Margarita Municipio de Copacabana
- Asistencia Técnica Programa de Prevención, vigilancia y control de Infecciones
- ESE Hospital La Estrella Municipio de la Estrella
- ESE Hospital San Rafael Municipio de la Girardota
- ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen Municipio del Bagre
- IPS Medisalud del Cauca Municipio del Bagre
- Centro Médico CUBIS del Cauca Municipio de Zaragoza
- ESE San Antonio del Municipio de Tarazá
- IPS Promedan del Municipio de Caucasia.

Desde el componente del PAI, para el 2024 se continúa con el acompañamiento en territorio a los 125 municipios del departamento, con articulación intersectorial con todos los actores y sectores municipales cumpliendo con la normatividad vigente y con lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud, con las siguientes estrategias:

- Reuniones departamentales presenciales con invitados expertos en temas de interés y mesas de seguimiento departamental mensual virtual
- Intensificar con las IPS el manejo adecuado y oportuno de la búsqueda de susceptibles como una de las estrategias más efectivas para la captación de la población

- Vigilancia en salud pública de eventos inmunoprevenibles notificados.
- Elaboración y socialización con los municipios sobre las piezas y campañas comunicacionales en redes sociales que posicionan al PAI como una prioridad en Salud Pública.
- Participación en las Jornadas Nacionales y Departamentales de Vacunación
- Asignación oportuna de los insumos para cada uno de los 125 municipios del departamento para que puedan entregar y tener disponibles las dosis en cada una de sus IPS
- Asesorías o asistencias técnicas en los 125 municipios en los temas referentes el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)
- Participación en las Jornadas de Salud que se realizan en la Secretaría Departamental de Salud.

- **Mortalidad prematura de 30 a 70 años por enfermedades cardiovasculares**

En cuanto al comportamiento del indicador en el tiempo indica va en aumento en los últimos años, dado que la población ha comenzado a desarrollar de forma más temprana patologías crónicas no transmisibles, lo que incrementa el riesgo de morir por complicaciones asociadas a estas condiciones crónicas de forma prematura, en estas condiciones influyen varios factores de riesgo como baja adherencia a estilos de vida saludable, nuevas tendencias de riesgo a las salud como es el vapeo, deficiencias en la implementación de la Ruta de Atención de Riesgo Cardiovascular en el departamento de Antioquia.

El reporte del DANE, en el año 2023 registró 3.281 fallecidos por enfermedades cardiovasculares en población de 30 a 70 años con una tasa de 95.9 por cada 100.000 habitantes. por subregión el valle de Aburrá, Oriente y Urabá presenta la mayor cantidad de casos con 2001, 314 y 270 respectivamente. Para el año 2024 de acuerdo al reporte preliminar del DANE, se presentan con corte a octubre un total de 2.537 casos, siendo las mismas tres subregiones las que aportan el mayor número de casos en el departamento.

Se han realizado 17 asesorías o asistencias técnicas en las 9 subregiones del departamento, en los temas de la Ruta Integrales de Atención en salud en Riesgo cardiovascular, salud oral, salud visual y auditiva, prevención en tabaquismo para el talento humano; en el marco de las Jornadas Integrales de Salud se realizaron acciones educativas a la comunidad de los municipios para prevención de tabaquismo, vapeo y alimentación saludable.

- **Tasa de Suicidio**

El promedio de casos de suicidio por mes durante año 2023 fue de 49 casos. De enero a octubre del 2024 ese promedio por mes se encuentra en 43 casos. Al analizar el comportamiento de los suicidios según fecha de defunción para los años 2023 y 2024 (hasta el mes de octubre, de acuerdo con fuente de información DANE disponible), no se encuentra un patrón relacionado con celebraciones especiales, lo cual si puede evidenciarse en el intento de suicidio.

En el año 2023 según fuente de información oficial del DANE, en el departamento de Antioquia se suicidaron 586 personas, lo cual corresponde a una tasa de 8,6 casos por cada 100.000 habitantes. En cuanto al sexo, el 81% (474 casos) corresponden al sexo masculino lo cual, de acuerdo con la literatura corresponde al histórico de casos donde, los hombres conservan la mayor proporción de suicidios en comparación con las mujeres.

De acuerdo con el régimen de afiliación, el 53% (311 casos) pertenecían al régimen contributivo, 41% (242 casos) corresponden al régimen subsidiado, en 33 casos se desconocía esta información. En cuanto a la pertenencia étnica, se conocieron 8 casos en población indígena y 8 casos en población negra, mulata, afrocolombiana o afrodescendiente.

En cuanto a las subregiones, Valle de Aburrá es la subregión con mayor número de casos 390 que representa el 67% de los casos del departamento, la subregión Oriente corresponde a 68 casos (12%) y Urabá con 34 casos (6%).

En el año 2024, según fuente preliminar DANE, que comprende un corte de información desde enero hasta octubre de ese año, en Antioquia se han presentado 431 suicidios, 340 de ellos en población masculina. En cuanto al régimen de afiliación, 210 al régimen contributivo, 202 de ellos se encontraban afiliados al régimen subsidiado, y se desconoce en 19 casos. En cuanto a la pertenencia étnica, se han identificado 4 casos en población indígena y, se conocieron 4 casos en población negra, mulata, afrocolombiana o afrodescendiente.

De acuerdo con los grupos etarios, en la proporción de casos para los años 2023 y 2024 de enero a octubre; se destacan los suicidios en los quinquenios de 20 a 24 años y 25 a 29 años con más representatividad.

- **Comportamiento de las intoxicaciones agudas por sustancias químicas.**

Durante este año 2023, el Instituto Nacional de Salud, reportó para el país 48.074 eventos de intoxicación por sustancias químicas de tipo agudo (incluye casos de las fichas 356 y 365), para una incidencia de 92,2 por 100.000 habitantes, inferior al comportamiento del departamento de Antioquia que reportó 7.566 eventos, y una incidencia de 110.5 por 100.000 habitantes. Las tres primeras subregiones con mayor incidencia fueron Valle de Aburrá, Oriente y Norte, sin embargo, llama la atención Urabá, con una tasa de 60 por 100.000 habitantes y escasos 324 casos, dado que es un territorio de amplio uso de plaguicidas por su vocación agrícola-bananera. Algunos de los municipios con altas tasas fueron: Hispania, Guatapé, San Pedro de los Milagros, Caracolí, Abejorral, Valdivia, Rionegro y Sonsón, que superaron las tasas de 146 eventos por 100.000 habitantes, entre otros. El 87% de los eventos, ocurrió en zona urbana, el 8.7% fue rural disperso y el 4.5% centro poblado. El 59.41% de las intoxicaciones se presentaron en el sexo femenino, con la mayor participación en el grupo de medicamentos 71%, gases 70% y Otras sustancias químicas 59% en el resto de grupos su participación estuvo por debajo del 42%; con respecto a los hombres, quienes aportaron el 40.59% de los eventos principalmente en los grupos de metales con el 79%, sustancias psicoactivas con el 69% y solventes 66%, el resto de participación estuvo por debajo del 62%.

Con respecto a su grado de estudio, el grupo de jóvenes en básica secundaria aportaron el 47% del total de eventos de intoxicación agudas tanto para psicoactivas como para no psicoactivas. En términos generales podría decirse que esta etapa de estudio aporta la mayor participación en todos los grupos de sustancias, moviéndose en un intervalo entre 26% en gases y 54% en medicamentos, constituyéndose en una parte de población fundamental para el trabajo preventivo desde diferentes estrategias de intervención. Con respecto al régimen de afiliación, el 60% procedieron del régimen contributivo, continuando con un 33% para el régimen subsidiado y en proporciones inferiores para régimen de excepción, indeterminado y no asegurado.

Con respecto al comportamiento del grupo de psicoactivas y no psicoactivas, el departamento registró una incidencia para el primer grupo del 17,5 por cien mil, y para el grupo de no psicoactivas 93 eventos por cada cien mil habitantes. Por Subregión, Valle de Aburrá para el grupo de psicoactivas reportó una incidencia de 25.9 por cien mil, seguido de Norte con 13.3 y en tercer lugar Magdalena Medio de 11.8 por cien mil. Para el grupo de No psicoactivas, continúa en primer lugar el Valle de Aburrá con 107.6 eventos, en segundo lugar, Oriente con una incidencia de 98.7 y Norte con 87.4 por cien mil habitantes.

Para impactar la incidencia de las diferentes formas de violencia (intrafamiliar, sexual, de género, intento de suicidio, suicidio y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones) en el departamento de Antioquia se están implementando estrategias de prevención basadas en evidencia que buscan generar habilidades sociales y emocionales en niños, niñas, adolescentes, padres, madres y/o cuidadores fortaleciendo la toma de decisiones, el liderazgo, la autoestima, el manejo de las emociones, el relacionamiento social asertivo entre otras, a través de diferentes estrategias lideradas desde la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia como el de las competencias parentales mediante la estrategia la "Aventura de Crecer", los Escuchaderos Antioquia y de la línea 106 "Salud para el Alma", Antioquia se logra realizar atención en crisis y como primeros respondientes lograr contener situaciones de riesgo y activar rutas médicas y sociales. En articulación con el Despacho de la Primera Dama se adelanta en el departamento de Antioquia la estrategia de "Salud Emocional" y con otras dependencias de la entidad departamental como la Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y NoViolencia, Educación, de la Juventud, Mujeres, y otros se avanza en la consolidación de la estrategia "Jovenes Pa' Lante".

Lanzamiento Jóvenes Pa' Lante. Municipio de Medellín.

Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

- **Intoxicación por sustancias no psicoactivas**

El grupo de las sustancias no psicoactivas con 6.367 eventos, el 86% procedió del área urbana, seguido del área rural con un 10% y centro poblado con un 5%. En los menores de 18 años, se concentró el 29.4% de los eventos, el restante 70.6% en edades de 18 y más años, sin embargo, el 60% se concentró en los grupos de juventud y adultez. El 64.4% de los eventos se registró en el sexo femenino y de estos, el 37% fue para las jóvenes entre los 18 y 28 años. El sexo masculino aportó el 35.3% con 2246 eventos. Con respecto al tipo de grupo de la sustancia, los medicamentos ocuparon el primer lugar con un 67.6%, seguido de Otras sustancias con un 12.8% y en tercer lugar los plaguicidas con 12.7%, muy a nivel del grupo anterior. Dentro de los plaguicidas, se registraron 110 eventos por elemento prohibido según sentencia T343 de 2022, el cual se investiga a profundidad durante la Investigación Epidemiológica de Campo, sin mayor efectividad en la respuesta frente al sitio de consecución. Con respecto a la pertenencia étnica, el 98.8% clasifica como otro, negro 0.7%, palenquero 0.5%, el resto en otras clasificaciones.

- **Incidencia intoxicaciones por sustancias psicoactivas**

El grupo de las sustancias psicoactivas registró 1.199 eventos, el 95% procedió del área urbana, seguido del área rural con un 2.4% y centro poblado con un 2.3%. En los menores de 18 años, se concentró el 12.6% de los eventos, el restante 87.4% en edades de 18 y más años, sin embargo, el 82.3% se concentró en los grupos de juventud y adultez con predominio en los adultos de 29 a 59 años. El 68.8% de los eventos se registró en el sexo masculino. El sexo femenino aportó el 31% con 374 eventos. Con respecto al tipo de grupo de la sustancia, los medicamentos ocuparon el primer lugar con un 67.6%, seguido de Otras sustancias con un 12.8% y en tercer lugar los plaguicidas con 12.7%, muy a nivel del grupo anterior. Dentro de los plaguicidas, se registraron 110 eventos por elemento prohibido según sentencia T343 de 2022, el cual se investiga a profundidad durante la Investigación Epidemiológica de Campo, sin mayor efectividad en la respuesta frente al sitio de consecución. Con respecto a la pertenencia étnica, el 98.8% clasifica como otro, negro 0.7%, palenquero 0.5%, el resto en otras clasificaciones. Las principales sustancias consumidas fueron cocaína, marihuana, escopolamina, aguardiente, tetrahidrocanabinol, anfetaminas y mezcla de sustancias psicoactivas.

Para el año 2024, con corte a semana 52 de 2024, según el Instituto Nacional de Salud, el país reportó 42.543 eventos de intoxicación por sustancias químicas de tipo agudo, para una incidencia de 80,73 por 100.000 habitantes, inferior al comportamiento del departamento de Antioquia, que reportó 7009 eventos, para

una incidencia de 95.41 por 100.000 habitantes, noveno departamento con la tasa más alta a nivel nacional.

Aproximadamente el 73,41% de los eventos, ocurrió en zona urbana, el 8.42% fue para rural disperso y el 2.77% para centro poblado. Aproximadamente el 58.9% de las intoxicaciones se presentaron en el sexo femenino, con la mayor participación del grupo de medicamentos (70%), y Otras sustancias químicas (9,9%) en el resto de grupos su participación estuvo por debajo del 9%; los hombres, aportaron el 41,1% de los eventos principalmente en los grupos de medicamentos con el (43%), sustancias psicoactivas con el (23,9%) y plaguicidas (16,5%), el resto de participación estuvo por debajo del 10%. Aproximadamente el 59% de los eventos, procedió del régimen contributivo, continuando con un 33,9% para el régimen subsidiado y en proporciones más bajas para régimen de excepción, indeterminado y no asegurado.

Con respecto al comportamiento del grupo de psicoactivas y no psicoactivas, el departamento registró una incidencia para el primer grupo del 26,2 por 100.000 habitantes, y para el grupo de no psicoactivas 110.7 eventos por cada 100.000 habitantes.

Para el grupo de las sustancias no psicoactivas, el 85,4% aproximadamente procedió del área urbana, seguido del área rural con un 11,2% y centro poblado con un 3,4%. En los menores de 18 años, se concentró el aproximadamente el 25,1% de los eventos, el restante 74.9% en edades de 18 y más años, sin embargo, el 62% se concentró en los grupos de juventud y adultez. El 63,5% aproximadamente de los eventos se registró en el sexo femenino y de estos, el 30% fue para las jóvenes entre los 18 y 28 años. El sexo masculino aportó el 36,5% aproximadamente. Con respecto al tipo de grupo de la sustancia, los medicamentos ocuparon el primer lugar con un 49,81%, seguido de Plaguicidas con un 9,86% y en tercer lugar Otras Sustancias con 8,58%. Dentro de los plaguicidas, se registraron eventos por elemento prohibido según sentencia T343 de 2022, el cual se investiga a profundidad durante la Investigación Epidemiológica de Campo, sin mayor efectividad en la respuesta frente al sitio de consecución. Con respecto a la pertenencia étnica, el 98.4% aproximadamente clasifica como otro, el resto en otras clasificaciones.

En el grupo de las sustancias psicoactivas, el 94,9% aproximadamente procedió del área urbana, seguido del área rural con un 2,6% y centro poblado con un 2,5%. En promedio, en los menores de 18 años, se concentró el 12,5% de los eventos, el restante 87,5% en edades de 18 y más años, sin embargo, el 75,89% se concentró en los grupos de juventud y adultez con predominio en los adultos de 29 a 59 años. El 68.5% de los eventos se registró en el sexo masculino y el sexo femenino aportó

el 31.5% con 264 eventos. Con respecto a la pertenencia étnica, cerca del 99,3% clasifica como otro, el resto en otras.

Entre las estrategias implementadas para impactar los dos indicadores se tienen la participación en el Consejo Seccional de Plaguicidas con la ponencia sobre los resultados del evento de Intoxicaciones Agudas por Sustancias Químicas, para el departamento de Antioquia, con los resultados del año 2023, y la propuesta de fortalecer la prevención para impactar desde el grupo de psicoactivas y no psicoactivas. Se capacitaron los equipos regionales en la Secretaría de Salud, haciendo énfasis en las tres subregiones con altas incidencias de intoxicaciones: Valle de Aburrá, Oriente y Norte.

Socialización vía streaming del protocolo de intoxicaciones agudas, con énfasis en la prevención y en direccionamiento a grupos específicos, que sean conocedores de la situación de sus incidencias y los productos implicados, para una gestión más canalizada hacia el conocimiento y la prevención de riesgos, igualmente en la importancia de alertas, brotes y notificación veraz y oportuna, y las respectivas responsabilidades. Se realizaron Asesorías o Asistencias Técnicas, así como Asesorías cortas.

Programación y cumplimiento a la agenda en seminarios de eventos con énfasis en plaguicidas, para la subregión Oriente en Abejorral, la subregión Norte en Yarumal y Comité de Vigilancia Epidemiológica-COVE con el mismo tema en Oriente municipio de la Unión. Fue importante la asistencia de cerca de 100 personas en cada uno de los seminarios, y público mixto. Para el seminario de la subregión del Norte, en Yarumal, acudieron los municipios convocados y se pudo realizar una asesoría dentro de la misma temática. Adicionalmente se adelanta el trabajo conjunto con la empresa Protokímica, quien apoyó con la ponencia sobre Sistema Globalmente Armonizado. Participación activa en la Sala de Análisis de Riesgo-SAR de la Feria de Flores para Medellín y Valle de Aburrá, con cero eventos indeseables.

Socialización de resultados del estudio previo realizado con la Facultad Nacional de Salud Pública, de plaguicidas y exposición de niños en escuelas rurales de las 9 subregiones de Antioquia, con énfasis en prevención de intoxicación por plaguicidas. Realización de 3 propuestas de estudios previos para abordar la situación de intoxicaciones en diferentes territorios. Actualmente en operación la de Convenio de Sustancias Químicas Peligrosas con la Facultad Nacional de Salud Pública –Universidad de Antioquia, para 9 subregiones del departamento y 71 municipios. Se tiene programada la participación en la conmemoración del día mundial del no uso de plaguicidas, conjuntamente con el Consejo Seccional de

Plaguicidas de Antioquia. Asistencia Técnica desde Seguridad Química, al equipo convocado para los municipios categorías 1, 2 o 3.

Se participó en el COVE subregión Caucasia, con la ponencia de intoxicaciones y se tiene planeado el COVE departamental de Intoxicaciones y otros dos eventos, para el 28 de noviembre de este año. Participación activa en Sala de Análisis del Riesgo, Feria de Flores, con seguimiento estricto de intoxicados y vigilancia de eventos de alerta o brotes. Abordaje en otras subregiones del Urabá tanto con el tema de intoxicaciones agudas, como crónicas y lineamientos a la luz de las Sentencia T/622 de 2016 Río Atrato, Sentencia 038 del 2019 Río Cauca y la Sentencia 30 de 2024 Zaragoza.

Capacitación dirigida a las EAPB (8), en tema de intoxicaciones agudas por sustancias químicas y principalmente por metales, haciendo foco en aquellas crónicas, responsabilidades en la atención con los pacientes, en el marco de las sentencias.

Jornada para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones- I.E. de María. Municipio de Yarumal

Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

- **Incidencia Dengue**

Desde mayo de 2023, se presenta situación de brote para Colombia, lo cual ha afectado directamente al departamento de Antioquia, dado que 96 de los 125 municipios, presentan un riesgo de transmisión del evento de dengue. Antioquia se visualiza en brote tipo II desde octubre del 2023, lo cual es permanente para el año 2024, es decir, el territorio Antioqueño muestra un número de casos por encima de lo esperado para este periodo de reporte, con una estabilidad en este comportamiento superior a cinco semanas epidemiológicas continuas. Hay afectación en las nueve subregiones, incluso en municipios que no han tenido un histórico de casos autóctonos, por tanto, se reporta las incidencias por población a riesgo como por población general, vigilando la transición ecológica que puede estar presentando el vector y con ello la transmisión de la enfermedad.

Entre enero y diciembre del año 2024 se notificaron al SIVIGILA departamental 19,852 casos de dengue procedentes de Antioquia preliminar para una tasa de 369,64 por cada 100,000 habitantes.

El evento dengue presenta un comportamiento epidémico para Las Américas desde mayo del año 2023, con la afectación de los 32 departamentos de Colombia, siendo Antioquia el séptimo aportante de casos de dengue en la epidemia para el país. Esta situación fue persistente durante el año 2024, cerrando con 19882 casos, de los cuales 137 fueron dengue grave y 18 muertes confirmadas por unidad de análisis y un reporte de 100 mujeres en estado de gestación con dengue, esta población es priorizada para la vigilancia e intervención. La afectación se presentó en las nueve subregiones del departamento. Durante el año 2024, se tuvo un promedio semanal de 50 municipios en estado de brote o alerta para dengue, siendo este el 40% del departamento con necesidad de tener un plan de contingencia permanente para atender la emergencia sanitaria. Para el cierre del 2024, Antioquia se visulizó en brote tipo II.

La frecuencia del evento en los dos últimos años muestra un incremento considerable, considerándose entonces que el departamento, se encuentra en brote tipo II para el año 2024, según lo definido por la Circular 013 de 2023. Para este momento del año, se han alcanzado casi tres veces el número de casos reportados en el 2023 y el corredor endémico indica situación hiperepidémica. Circulan el en departamento tres de los cuatro serotipos del dengue, aunque la información de vigilancia virológica del dengue es limitada a 11 municipios del departamento, es posible que circulen los cuatro serotipos como se tienen a nivel de país. Esta

circulación de diversas variantes del virus, permiten la permanencia de la epidemia en el territorio Antioqueño, donde el control de la enfermedad solo se tiene en el 40% del territorio Antioqueño.

Aproximadamente el 28,4% de los casos de dengue en Antioquia fueron hospitalizados; se resalta el hecho de que una proporción de dengues graves, de los casos clasificados como dengue grave, no accedieron a la hospitalización. En el 2024, las muertes probables cargadas en el SIVIGILA por dengue procedentes de Antioquia, las cuales han sido abordadas por Unidad de Análisis (UA) de caso especial, permitiendo concluir de ellas casos confirmados y descartados, no concluyentes y en estudio. La procedencia de las muertes confirmadas son Medellín, Bello, Uramita, Remedios, Dabeiba, Santa Barbara y San Juan de Urabá. Las muertes confirmadas incluyeron hombres y mujeres en edades de 13 a 82 años.

Los principales factores que han permeado la muerte confirmado por dengue tienen que ver en mayor proporción con los conocimientos, actitudes y prácticas comunitarias que limitan la oportunidad de acudir a servicios de salud y prácticas culturales que muestran la baja percepción del riesgo que se tiene en la población frente al evento, esto lleva a la necesidad de trabajar de manera prioritaria el componente comunitario aumentando con ello los conocimientos en torno a la enfermedad y la apropiación social de la salud, para tener óptimos resultados en términos de prácticas de prevención de la enfermedad, control del vector y percepción del riesgo en síndromes febriles inespecíficos.

Por otro lado, la prestación de servicios de salud individuales y las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel individual y colectivos, son también factores determinantes en las muertes del departamento de Antioquia, ello involucra entonces la necesidad de intervenir a diferentes actores en salud, como las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPS y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios- EAPB para la adherencia a las guías de práctica clínica para la atención integral del paciente con dengue, capacitar al personal asistencial en torno a las decisiones que se deben tomar cuando se encuentra un paciente con dengue, el cual tiene acceso a servicios de salud y pese a ello, presenta evolución de dengue sin signos de alarma a tener signos de alarma, gravedad y muerte.

Las acciones de salud pública que se contemplan en las IPS, EAPB y Secretarías y Direcciones de Salud municipales, deben considerar el conocimiento del dengue, los signos de alarma, promover la percepción del riesgo de la comunidad, así como el conocimiento de deberes y derechos en salud. Con relación a las características sociodemográficas de los casos de dengue en el departamento de Antioquia, se

tiene una relación de 1 a 1 entre hombres y mujeres, con una afectación de todos los grupos de edad.

Una importante proporción de casos que se reportan como procedentes de zonas rurales, lo cual puede estar relacionado con cambios urbanísticos en el entorno rural que permiten la transmisión de la enfermedad, así como condiciones ecológicas que derivan el establecimiento del vector en zonas donde no se presentaba anteriormente. Según régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSSS, se tiene que aproximadamente el 56% de los casos pertenecen al régimen contributivo y el 40% al régimen subsidiado, lo cual plantea la revisión de vulnerabilidades que pueden estar asociadas con la probabilidad de adquirir la enfermedad, en particular porque este último subsistema de salud agrupa población probablemente con necesidades básicas pendientes de satisfacción.

Para dengue, dado la situación epidémica que se presenta en Colombia desde mayo de 2023, incluyendo el territorio antiqueño, no se debe limitar el análisis y la intervención a los municipios con tradición de la enfermedad, pues diversas condiciones sociales, económicas, de migración, climáticas y ecológicas pueden estar mediando en la transición del riesgo de transmisión de esta arbovirosis, por tanto todo el departamento debe trabajar en la preparación de la respuesta al evento para evitar mayor número de enfermos y nuevas mortalidades.

En términos generales, la intervención en educación, comunicación e información debe ser la estrategia piloto para la intervención del evento. La apropiación social del estado de salud en la población permitirá intervenir condiciones de riesgo que favorecen el establecimiento y la proliferación del vector en el territorio.

Con el número de casos y la dispersión del evento en zonas que no son tradicionales para dengue, debe fortalecerse además de la percepción del riesgo en la comunidad, las capacidades de atención clínica integral del evento, disminuyendo con ello probabilidades de complicaciones y muerte por el evento. La comunicación del riesgo es fundamental para la intervención del evento en el territorio antioqueño.

Considerar el acceso al diagnóstico en el territorio es de vital importancia, en tanto el dengue puede estar enmascarando otras afectaciones que cursan con síndromes febriles inespecíficos y tener una afectación importante en términos de salud pública. Esto debe involucrar de manera directa a las EAPB, que son las responsables de la gestión del acceso al diagnóstico por el evento.

Campañas para la prevención del dengue en los municipios del departamento de Antioquia, zonas endémicas.

Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

- **Incidencia Malaria**

En el 2024 se notificaron al SIVIGILA departamental 16,946 casos de malaria procedentes de Antioquia preliminar, cifra que indica un comportamiento por encima de lo registrado para el evento en los tres años inmediatamente anteriores, esto define comportamiento inusual significativo (valor p<0,005) para el evento en el primer semestre de 2024. Sin embargo, para el año 2024 se nota una caída fuerte en el reporte de los casos a partir de la semana epidemiológica 24 en general en el departamento, lo cual puede deberse a un subregistro del evento, dado que no se demuestra de manera clara un control de la enfermedad.

Se ha calificado por parte del Instituto Nacional de Salud que el departamento de Antioquia es la segunda entidad territorial con mayor número de casos para el año 2024, teniendo entre 9 y 12 municipios en situación de brote o alerta cada semana. El corredor endémico de malaria en el departamento, indica que la situación epidémica por el evento a nivel departamental se conservó de manera constante hasta la semana epidemiológica 24, presentando luego una caída de registro de casos y calificándose desde ese momento hasta el corte de este informe en zona de alerta.

La incidencia general de malaria en el departamento es de 1.386 casos por cada 100.000 habitantes, considerando la estratificación de riesgo para el evento en el departamento. Las subregiones con tasa de incidencia del evento mayor a la del departamento son Bajo Cauca y Urabá.

En Antioquia, predomina la circulación de *P. vivax,* con una relación de casi ocho a uno entre las especies *P. vivax* y *P. falciparum*. Aproximadamente el 1,87% de los casos de malaria registrados en el departamento, se clasificaron como malaria complicada, considerandose una distribución por especie.

Con relación al indicador de oportunidad diagnóstica para el evento, que se mide en términos de días entre el inicio de síntomas y el diagnóstico, el cual se establece como meta de dos días, se tiene que, a nivel general para el año 2024 el departamento solo reporta una oportunidad diagnostica en aproximadamente el 16,9% de los casos, teniendo presente los registros que contaron con completitud en los datos para calcular dicho indicador. Es importante destacar que los casos reportados en algunas subregiones como es el caso del Valle de Aburrá, deben ser ajustados en procedencia, dado que para esta subregión no se ha establecido transmisión activa del evento.

Con relación a la oportunidad en el tratamiento, definida como la entrega de un tratamiento adecuado a la especie parasitarias en máximo 24 horas después del diagnóstico, el departamento reporta en general, un promedio aproximado del 96%, considerando los registros con completitud para el cálculo de dicho indicador; hace falta trabajar en ese acceso oportuno al medicamento en ciertas subregiones del departamento.

Considerando las variables sociodemográficas del evento para mayor entendimiento del mismo en el territorio, se tiene que la malaria puede estar afectando casi a dos hombres por cada mujer, a nivel general, siendo las edades económicamente productivas las que presentan una mayor frecuencia del evento. La malaria regularmente se asocia a procedencias rurales, situación que se evidencia en los casos presentados en Antioquia para el primer trimestre de 2024. Es importante considerar que la proporción de casos en zona urbana deben evaluarse, en tanto persisten condiciones de ruralidad en las cabeceras municipales y centros poblados del departamento.

Con relación a la distribución de los casos de malaria de Antioquia, según régimen de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud (SSSS), se tiene que aproximadamente el 85,9% de los casos pertenecen al régimen subsidiado, compatible con la distribución de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS en zonas rurales del departamento.

Con relación a la pertenencia étnica de los casos registrados, se encuentran proporción importante de indígenas y afrodescendientes entre los afectados. En el departamento de Antioquia se han captado mujeres en estado de embarazo, confirmadas para malaria. Se han reportado cuatro muertes probables por malaria en el departamento, las cuales se sometieron a unidad de análisis de caso especial, concluyendo el descarte de una de ellas cuya procedencia no fue especificada, un caso no concluyente y dos confirmaciones del evento causante de la muerte para casos procedentes de Zaragoza y Nechí.

Las cifras que se reportan en Antioquia para el 2024, son importantes y denotan la influencia de diversos factores que han limitado el cumplimiento de la meta para el control y posterior eliminación de la transmisión de esta enfermedad. La OMS plantea que son diversos factores que han limitado el cierre de la brecha del control de la enfermedad, resaltado entre ellos la resistencia a los medicamentos y a los insecticidas, las crisis humanitarias, las limitaciones de recursos, los efectos del cambio climático y los retrasos en la ejecución de los programas (World Health Organization, 2023), estas limitaciones pueden verse de manera clara en el departamento de Antioquia.

Prevenir, detectar y tratar la enfermedad, siguen siendo los elementos claves para su control, no obstante, esto se ve limitado por diversas situaciones, las cuales pueden ser trazables en las zonas de alta transmisión del parasito en el departamento de Antioquia.

La apuesta al diagnóstico oportuno, con la estrategia de Colaboradores Voluntarios, a la cual se han vinculado de manera clara cuatro municipios con alta incidencia del evento en Antioquia (Chigorodó, Turbo, Murindó y Urrao), potencia la detección de los casos, no obstante, esta detección debe estar acompañada con la disponibilidad constante de medicamentos que sean acordes a las especies parasitarias detectadas, lo cual para esta estrategia y para el diagnóstico general de la enfermedad, es un potencial limitante, dadas los constantes desabastecimientos de medicamentos que se han presentado en el país.

- **Índice de Vigilancia en Salud Pública, Prestación de Servicios y Sanitarios**

Es una medida compuesta que permite medir y evaluar el desempeño y la efectividad en varias áreas críticas de la salud pública del departamento de Antioquia proporcionando una visión integrada de cómo se están gestionando y mejorando los servicios y condiciones sanitarias en Antioquia, desde la vigilancia en salud pública la cual refleja la capacidad de monitorear y controlar factores que afectan la salud de la población, así como el seguimiento de los determinantes sociales y ambientales de la salud. Dentro de este proceso de inspección, vigilancia y control se incluye el Laboratorio Departamental de Salud Pública como un gran aliado para apoyar en el diagnóstico, investigación y control de enfermedades a nivel municipal y departamental, proporcionando análisis de muestras biológicas para detectar patógenos, contaminantes o condiciones que puedan afectar la salud pública.

Desde la Prestación de Servicios de Salud se evalúa la calidad y cobertura de los servicios de salud ofrecidos y en las condiciones sanitarias incluye la calidad del agua potable, la gestión de residuos, el saneamiento ambiental, y la prevención de enfermedades relacionadas con el entorno.

Para definir el peso porcentual de cada indicador se consideró la importancia del indicador y al programa al cual está representando obteniendo un peso de 6%, 13% y 21% en total. El cálculo del índice de riesgo de vigilancia de eventos priorizados en salud pública es la sumatoria de 8 indicadores por el peso porcentual definido previamente, teniendo en cuenta que la mortalidad en menores de 5 años es fuente DANE, se reporta año 2023. A continuación, se relacionan los indicadores 2023 comparado 2022:

Indicador	Resultado 2022	Unidad de medida	Fuente	Resultado 2023	Unidad de medida	Fuente
Mortalidad en menores de 5 años	11,3	Tasa por 1.000 nacidos vivos	DANE base cerrada a diciembre del 2022	10,3	Tasa por 1.000 nacidos vivos	DANE base cerrada a diciembre 2023
Cumplimiento de los estándares de calidad en salud pública para el Laboratorio Departamental de Salud Pública	69,2	Porcentaje	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	82,3	Porcentaje	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Oportunidad en la respuesta del laboratorio de salud pública en la vigilancia de los eventos de interés en salud pública	SLB	Porcentaje	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	90	Porcentaje	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Avance de los Prestadores de Servicios de Salud que cumplen con la normatividad aplicable	32	Porcentaje	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	40	Porcentaje	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Población Afiliada al Sistema General de Seguridad Social de Salud sin migrantes	SLB	Porcentaje	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	99,5	Porcentaje	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Población migrante venezolana afiliada al Sistema General de Seguridad Social de Salud	69,6	Porcentaje	Ministerio de Salud y Protección Social ADRES	85,2	Porcentaje	Ministerio de Salud y Protección Socia ADRES

Pacientes urgentes regulados	SLB	Porcentaje	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	40	Porcentaje	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Sujetos sanitarios visitados que cumplen con la normatividad vigente	94,1	Porcentaje	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	94,1	Porcentaje	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

El índice de riesgo de vigilancia en salud pública para el departamento de Antioquia fue de 34.3% para el año 2024 encontrándose en una situación de riesgo medio, el indicador más crítico es pacientes regulados y prestadores de servicios que cumplen con la normatividad vigente que para el año evaluado obtuvieron una clasificación de riesgo alto.

La vigilancia en salud pública es un componente fundamental para la prevención y control de enfermedades en regiones como Antioquia, donde diversos factores sociales, económicos y ambientales impactan la salud de la población.

En este contexto, la implementación de estrategias efectivas de inspección, vigilancia y control se vuelve importante para abordar problemáticas críticas como la mortalidad infantil, adicional en Antioquia, se presentan desafíos significativos, incluidos el acceso desigual a servicios de salud, la falta de educación sobre prácticas de autocuidado, gestión del riesgo y poca red diagnostica. Por lo tanto, es esencial desarrollar un enfoque integral que combine la vigilancia epidemiológica con estrategias específicas para la inspección, vigilancia y control de la prestación de servicios de salud, incluyendo la formación de equipos interdisciplinarios de salud pública que incluye los equipos de aseguramiento, vigilancia en salud pública, saneamiento ambiental, prestación de servicios y laboratorio departamental para impactar realmente el riesgo.

- **Mortalidad en menores de 5 años**

La tasa de mortalidad en menores de 5 años (excluyendo fetales) para el año 2023, se observa una tendencia con ligero aumento a la meta propuesta, con una tasa de 10,3 muertes por cada 1.000 nacidos vivos; la meta propuesta para el 2023 era de 9,9 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, según datos del DANE, con un total de 606 casos registrados en 2023.

Para el año 2024, según datos preliminares suministrados por DANE con corte a octubre, indican 331 casos de mortalidad infantil en menores de 5 años.

Para el último trimestre de 2024, se proyecta una tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años de 9,07 fallecimientos por cada 1,000 nacidos vivos, lo que equivale a 535 casos en el departamento de Antioquia. En comparación, el año anterior cerró con 592 casos de mortalidad infantil, con una tasa de 10 fallecimientos por cada 1,000 nacidos vivos. Estos datos reflejan que la tasa de mortalidad infantil se mantiene por debajo de la meta departamental 11 y muestra una tendencia a la baja en comparación con períodos anteriores.

La distribución porcentual de los casos de mortalidad en menores de 5 años según sexo muestra una mayor proporción en el sexo masculino (56,2%) tanto en el año 2023 como en los datos preliminares de 2024 (50,5%). Esta tendencia sugiere que, dentro del grupo de menores de 5 años, el riesgo de mortalidad es mayor en los hombres en comparación con las mujeres para los periodos observados. La distribución de casos de mortalidad infantil en menores de 5 años está representada en el grupo de niños y niñas menores de 1 año tanto para el año 2023 (461 casos) y 2024 de enero a julio (243 casos).

La distribución de los casos de mortalidad infantil en menores de 5 años, según el tipo de afiliación al Sistema de Seguridad Social, indica una mayor prevalencia en la población con afiliación subsidiada (352 casos), seguida de la afiliación contributiva para el año 2023 y 198 para el año 2024 de enero a julio.

La distribución de casos de mortalidad en menores de 5 años, según el área de residencia, muestra que el mayor número de casos se presenta en la cabecera municipal, seguida de la población rural dispersa para los años 2023-2024. La distribución de los casos de mortalidad infantil, según pertenencia étnica, se destaca la población indígena (31 y 15 casos respectivamente) y la población negra(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (18 y 16 casos respectivamente) durante los años 2023-2024. Fuente DANE Datos preliminares con corte a julio del 2024.

La distribución de los casos de mortalidad infantil en menores de 5 años por subregión muestra que la mayor cantidad de casos se presenta en el Valle de Aburrá, seguido por Urabá y el Oriente Antioqueño.

- **Cumplimiento de los estándares de calidad en salud pública para el Laboratorio Departamental de Salud Pública**

Corresponde a los requisitos técnicos o capacidades básicas esenciales definidos por el Instituto Nacional de Salud – INS y el Instituto de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, que deben cumplir los laboratorios de Salud Pública para garantizar el funcionamiento. La calificación del 2023 brinda la línea base para la

medición, la cual se obtuvo en la evaluación que realizó el INS dando como resultada 82,3%.

Se realiza la revisión y seguimiento virtual por parte del INS en el mes de octubre, lo que permite avanzar en la autoevaluación de los estándares y lograr la aprobación de las actividades ligadas al plan de mejora enviado en el mes de mayo de 2024, esta evaluación permitió avanzar en un 82,5% en cumplimiento.

Se realiza internamente por el equipo de trabajo la revisión de cada uno de las actividades para organizar un cronograma de trabajo ligado al cumplimiento de las mismas para la vigencia 2025.

- **Oportunidad en la respuesta del laboratorio de salud pública en la vigilancia de los eventos de interés en salud pública**

Se da cumplimiento con la meta del indicador, mejorando la respuesta de los resultados de las pruebas, dentro de los tiempos definidos en el portafolio de servicios, se mejora en las áreas de microbiología clínica y virologípara. para el 2024 se presenta una oportunidad del 90%. Si bien se ha avanzado en el procesamiento de las pruebas, para el periodo se presentaron situaciones administrativas relacionadas con la conservación de la información, generando reprocesos en el ingreso de los datos, en el de ingreso de resultados y validación de las pruebas, lo que afectó la oportunidad.

- **Población Afiliada al Sistema General de Seguridad Social de Salud (no incluye migrantes)**

De acuerdo a la cobertura del aseguramiento de la población antioqueña, con corte a diciembre de 2023, se logró una cobertura de afiliación del 103,04% (incluye población migrante), con este indicador se observa que el departamento de Antioquia según la población DANE, no tendría población pendiente por afiliar (DANE: 6.848.360 vs Afiliados 7.068.959), además de tener en cuenta la población Privada de la Libertad-PPL: 12.331 que mientras permanezca en institución INPEC y no haga parte del régimen contributivo ni de excepción, el modelo de atención en salud se presta con cargo de los recursos del Fondo Nacional de Salud para PPL, por lo que no podrán acceder a la afiliación al régimen subsidiado.

Del total de la población el 59,76% pertenece al régimen contributivo, bien sea como cotizante, beneficiario o afiliado adicional, el 40,34% pertenece al régimen subsidiado, población clasificada como pobre y vulnerable, y el 2,94% al régimen especial y de excepción pertenecientes a población de: Magisterio, Ecopetrol, Universidad de Antioquia, Universidad Nacional y Fuerzas Públicas.

El comportamiento de la afiliación en el departamento de Antioquia para cada uno de los regímenes, se ha mantenido en términos generales estable durante el último quinquenio, la única población que ha venido disminuyendo en los últimos cinco años es la población no asegurada, la población afiliada al régimen contributivo y el régimen subsidiado han presentado un incremento en el último año, en gran parte a la garantía de la nueva normatividad sobre universalidad y obligatoriedad de la afiliación e inclusión de nuevos grupos poblacionales, abonado a los esfuerzos de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud- SGSSS para mantener a la población asegurada y de la inclusión sistema de los migrantes de Venezuela que se acogieron al Estatuto Por Protección Temporal- PPT.

Al hacer la revisión por subregión se encontró con corte al mes de diciembre, el Valle de Aburrá y Oriente con mayor porcentaje de afiliados en el régimen contributivo, con 76,1% y 59,2%, revelando posiblemente un patrón de mayor fuerza laboral ocupada en dichas zonas, con respecto al resto subregiones del Departamento. Existen subregiones como Bajo Cauca, Magdalena Medio y Occidente, que tienen una diferencia marcada entre el porcentaje de afiliados al régimen subsidiado y la población afiliada al régimen contributivo, dado que existe una mayor población sin capacidad de cotización, por consecuente un mayor porcentaje de población pobre y vulnerable afiliados al régimen subsidiado.

De acuerdo con la cobertura de aseguramiento al SGSSS de la población antioqueña se tiene como meta para el cuatrienio 2024-2027 el 99,96%, con corte al mes de septiembre del 2024, se ha logrado una cobertura de afiliación del 99.66% (6.880.476 habitantes). Para el cuatrienio 2024-2027 el indicador fue reformulado, toda vez que se separaron las coberturas de afiliación de población general afiliada y los migrantes venezolanos.

Del total de afiliados el 60.9% (4.206.691) pertenecen al régimen contributivo, bien sea como cotizante, beneficiario o afiliado adicional y el 38.7% (2.673.785) pertenecen al régimen subsidiado.

Entre los mecanismos definidos desde la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia para aumentar las coberturas de aseguramiento en salud se tienen entre otras la afiliación oficiosa desde la IPS o desde el municipio, para toda persona que tenga grupo del SISBÉN A, B y C al régimen subsidiado, para toda persona que pertenezca a las poblaciones especiales, para todo aquel que no tenga aplicada la encuesta del SISBÉN (afiliación en el marco de la temporalidad, mientras le sea aplicada la encuesta del SISBÉN y se obtenga el puntaje certificado para definir su continuidad en el sistema de salud) y para todo recién nacido en territorio colombiano.

Afiliación de la Población Pobre No Afiliada (Población clasificada SISBÉN A, B y C y la Población Especial) desde la EAPB: cuando la población de la referencia seleccione la EAPB y se direccione a la oficina de atención al usuario para su afiliación, ésta deberá proceder con lo solicitado inmediatamente sin dilatar o negar la afiliación cuando se cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad vigente (obligatorio cumplimiento).

La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia- SSSA dispone a las Direcciones Locales y Secretarías de Salud e IPS del departamento de Antioquia una herramienta en página web de la SSSA "Cero oportunidades de afiliación" (https://www.dssa.gov.co/index.php/component/k2/item/114-afiliaciones-en-linea-cero-oportunidades-perdidas-de-afiliacion-en-el-regimen-subsidiado) para el registro de las afiliaciones excepcionales, a ser utilizada en los casos en que no sea posible realizar la afiliación a través del Sistema de Afiliación Transaccional-SAT, permitiendo elaborar el formulario de afiliación y remitirlo a las entidades competentes, llevando un control de las afiliaciones oficiosas realizadas de manera excepcional.

Articulación entre los actores de los sistemas como Direcciones Locales y Secretarías de Salud, IPS, EAPB, para la definición de competencias, unificación de criterios, definición, implementación y divulgación de rutas de afiliación, disponibilidad de contactos de los referentes o coordinadores para gestionar directamente los procesos de afiliación.

La Secretaría de Salud departamental se encuentra fortaleciendo la respuesta institucional a través de la asesoría y asistencia técnica al personal de las Direcciones Locales y Secretarías de Salud, IPS, EAPB. Además del diseño y entrega de guías e instructivos con el paso a paso para la difusión al interior de las organizaciones.

- **Población migrante venezolana afiliada al Sistema General de Seguridad Social de Salud**

Al comparar los datos de afiliación al SGSSS desde que inició el fenómeno migratorio con la inclusión de los migrantes venezolanos, una vez fueron sujetos de las diferentes medidas de regularización a través del Permiso Especial de Permanencia (PEP) desde el 2018 hasta el año 2021 con vigencia de dos años prorrogables, desde el año 2022 se materializa el Estatuto de Permiso por Protección Temporal (PPT) para los migrantes de Venezuela con vocación de permanencia, se puede inferir que a la fecha, ha sido un avance y un trabajo satisfactorio para la institucionalidad, alcanzando una cobertura de afiliación en el Departamento, con corte a diciembre de 2023 del 85,24%, lo que equivale a

211.667 afiliados al SGSSS. De los cuales 492 se encuentran afiliados con PEP y 211.175 con PPT.

De acuerdo con la cobertura de aseguramiento al SGSSS de la Población Antioqueña se tiene como meta para el cuatrienio 2024-2027 el 89%, con corte al mes de septiembre del 2024, se ha logrado una cobertura de afiliación del 88.92%, lo que equivale a una población migrante venezolana afiliada al SGSSS de 231.775, de los cuales 231.653 se encuentran afiliados con Permiso de Protección Temporal (PPT) y 122 con Permiso Especial de Permanencia (PEP).

Las regionales con más población afiliadas son Oriente (32.897), Urabá (9.653), Suroeste (3.658), Occidente (3.612).

La Secretaría Seccional de Salud de Antioquia en aras de garantizar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de los migrantes venezolanos beneficiados del Estatuto por Protección Temporal (PPT), instauró dentro de su perfil orgánico y funcional acciones para el aseguramiento en salud de esta población así:

Expedición de actos administrativos alusivos a la promoción, definición de rutas y seguimiento a la afiliación al SGSSS, socializados con los actores del sistema.

Asistencia Técnica a las Secretarías de Salud e IPS para la definición de competencias, unificación de criterios, implementación y divulgación de rutas de afiliación al SGSSS, disponibilidad de contactos de los referentes o coordinadores para gestionar directamente los procesos de afiliación.

Disposición de una plataforma en página web de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia para proceder con la afiliación oficiosa excepcional, solo en los casos que no se pueda realizar la afiliación en el Sistema de Afiliación Transaccional –SAT.

Apoyo a las jornadas masivas de pre- registros, entrega de PPT y de afiliación en el departamento de Antioquia promovidas por los territorios municipales o por los diferentes Cooperantes como Migración Colombia, Opción Legal, USAID, GIFFM y ACNUR

Monitoreo al proceso de afiliación al SGSSS en todo el territorio Antioqueño y presentación de los resultados por los diferentes medios de comunicación que tiene la SSSA.

- **Pacientes urgentes regulados**

La Secretaría Seccional de Salud de Antioquia cuenta con el Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres CRUE, definido como una unidad de carácter operativo no asistencial, responsable de coordinar y regular en el territorio de su jurisdicción, el acceso a los servicios de urgencias y la atención en salud de la población afectada en situaciones de emergencias o desastres; el cual busca que exista una adecuada y oportuna regulación de pacientes urgentes, coordinación para la atención de emergencias o desastres, estandarización de procesos de referencia y contrarreferencia y la adecuada integración de los recursos relacionados con estos eventos, a través del fomento de la cooperación y la articulación de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Durante la vigencia 2023 no se tenía establecido el indicador de pacientes urgentes regulados, por tanto, se da inicio al monitoreo a partir de la vigencia 2024. A través del CRUE departamental se realizan las actividades de coordinación y regulación para el acceso a los servicios de urgencias y la atención en salud de la población afectada en situaciones de emergencias o desastres. Durante la presente vigencia, se inicia con el monitoreo de la efectividad con la cual el CRUE departamental realiza la regulación de pacientes urgentes entre un prestador a otro para la atención o complementación diagnóstica, de acuerdo con el nivel de resolución requerido. Se evidencia que en el primer trimestre del año se alcanza un porcentaje del 39.33% de pacientes urgentes regulados, donde las solicitudes que no se regulan se debe a factores predominantes como cancelación de la remisión por: traslado primario (809 ≈ 32.8%), mejora en el cuadro clínico del paciente (372 ≈ 15.1%), retiro voluntario (320 ≈ 13%), manejo institucional (316 ≈ 12.8%) y egreso con manejo ambulatorio (240 ≈ 9.7%). Se alcanza un 57.3% de pacientes urgentes regulados en el segundo trimestre donde se presentan situaciones de análisis por la no regulación tales como la cancelación de la remisión como: mejora en el cuadro clínico del paciente (392 ≈ 15.9%), retiro voluntario (337 ≈ 13.7%), el manejo Institucional (333 ≈ 13.5%), el egreso con manejo ambulatorio (248 ≈ 10.1%) y traslado primario (88 ≈ 3.6%).

En el último trimestre del año 2024, el indicador alcanzó el 55.89% presentando un decremento del 2,5% con respecto al periodo anterior, lo cual demuestra que los factores externos involucrados en el proceso de referencia de pacientes urgentes, presentan fluctuaciones que influyen en no llevar a cabo el proceso de la regulación de los pacientes urgentes, como lo son: el alta voluntaria del paciente o familiares, el manejo institucional que presta los servicios y desmonta la solicitud de remisión, y cuando el paciente presenta mejoría en el cuadro clínico que indica

una cancelación del proceso de regulación. Si se analiza el comportamiento del indicador para toda la vigencia 2024, se logra en promedio indicador de pacientes urgentes regulados del 52,4%, muy acorde con la meta planteada para la vigencia.

Se puede inferir que, el proceso de referencia y contrarreferencia de pacientes en el CRUE departamental requiere una articulación y coordinación entre los diferentes actores, el establecimiento de la garantía de la red de prestadores de servicios de salud, las situaciones particulares de las instituciones y las condiciones clínicas propias de los pacientes que convergen en el proceso.

Para la gestión del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias del departamento, es preponderante el mejoramiento de procesos, contar con los recursos necesarios para su operación los cuales son necesarios para operativizar los procesos. Con relación al SISCRUE es importante resaltar que contempla los módulos de Remisiones, Emergencias, Misión Médica, Sistema de Emergencias Médicas – SEM, Centro de Reservas y Trasplantes de órganos y tejidos, además, se encuentra en la nube “online” lo que permite dar una respuesta oportuna a las solicitudes requeridas por las Instituciones Prestadoras de Salud- IPS.

La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia continúa con la articulación de acciones conjuntas entre la Gerencia de Seguridad Vial en la difusión de la Ruta para Atención a víctimas de incidentes viales y la articulación con el DAGRAN y actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SNGRD, en situaciones de urgencia y emergencia que se presenten en el departamento; así mismo, se avanza en las actividades de fortalecimiento institucional y sectorial en Planes Hospitalarios de Emergencia y Sistema de Emergencias Médicas. Todo lo anterior contribuye al fortalecimiento de la autoridad sanitaria, gobernanza y transparencia, el fortalecimiento de los procesos de articulación y regulación requeridos en el CRUE para manejo de las emergencias que realmente generan impacto en las comunidades del territorio.

- **Avance de Prestadores de Servicios de Salud (PSS) que cumplen con la normatividad aplicable dentro del Sistema Único de Habilitación**

Durante el periodo se han realizado visitas de Inspección, Vigilancia y Control en el marco del cumplimiento de la Resolución 3100 del 2019, Sistema Único de Habilitación, se tiene que durante el período 126 de las 308 instituciones visitadas cumplieron con los requisitos exigidos en los estándares de habilitación para un avance en el cumplimiento del 40,77%, es decir que estas instituciones incluyen las que no se les han realizado apertura de procedimientos administrativos sancionatorios posterior a la visita, los que quedan inscritos como prestadores de servicios de salud posterior a las visitas previas y los que logran la certificación.

- **Sujetos sanitarios visitados que cumplen con la normatividad vigente**

La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia a través de las actividades de Inspección, Vigilancia y Control a los diferentes componentes: agua para consumo humano y uso recreativo, alimentos y bebidas, intoxicaciones por sustancias químicas, factores de riesgo sanitarios, ambientales y del consumo, radiaciones y seguridad y salud en el trabajo, residuos hospitalarios y similares, medicamentos y otros productos farmacéuticos, en el año 2024 ha realizado 22.024 visitas de inspección, vigilancia y control a los sujetos sanitarios en el departamento de Antioquia, de los cuales 22.563 sujetos sanitarios que cuentan con concepto favorable o favorable con requerimiento visitados en 2024; se espera a 31 de diciembre de 2024 haber realizado un total de 27.529 visitas de inspección, de los cuales 25.913, con concepto favorable o favorable con requerimiento para un cumplimiento del 95,20%. Se tuvo como estrategia la realización de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control- IVC con el sistema de captura de la información @STAT de Fi2net y el sistema ArcGIS Survey123.

Se dio cumplimiento de la meta anual propuesta para la vigencia 2024, con un 94,25% de sujetos sanitarios que cumplen con la normatividad sanitaria vigente, dado al mayor número de visitas de IVC de acuerdo al nivel de riesgo y a la campaña de sensibilización del cumplimiento de las normas ambientales y sanitarias.

- **Índice de Gestión del Riesgo de las ESE Hospitales**

Es una medida para evaluar la capacidad de las Empresas Sociales del Estado (ESE) en Antioquia, con el fin de gestionar riesgos que pueden incluir aspectos financieros, operacionales, administrativos, de calidad en la atención, y de seguridad del paciente, entre otros. El propósito del índice es identificar áreas de mejora y promover la adopción de Buenas Prácticas en la Gestión Hospitalaria, contribuyendo así al fortalecimiento del sistema de salud en Antioquia. El índice se compone de 4 indicadores cuyas fuentes de información son: la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia (Calidad y Red de Servicios y despacho) y Ministerio de Salud y Protección Social el cual expide una resolución anual para definir la categorización de las ESE del departamento. El peso porcentual de cada indicador es de 25%. Este indicador mide la gestión del riesgo, por lo tanto, un resultado cercano a 100 indica mayor gestión y es positivo. El resultado del 2024 de cada indicador es de 60 ESE Hospitales en bajo riesgo o sin riesgo y 64 viabilizadas o en procesos de viabilización para un total de 48,8%, 85 municipios con ESE Hospitales fortalecidas técnica, administrativa, financiera y operativamente con recursos de inversión para un total de 69,1% y ninguna ESE Hospitales o sus sedes con servicios prestados bajo la modalidad de telemedicina con un porcentaje

de cumplimiento de 0%, como tampoco para este año no se tienen ESE interoperando. El resultado para el año 2024 del Índice de Riesgo de la ESE Hospitales para el departamento de Antioquia fue de 29,5% para una clasificación general de gestión del "riesgo medio" no cumpliendo el logro proyectado para el año 2024 que es del 38% y en el año 2023 (línea de base) se obtuvo un resultado de 48,25%.

Se han realizado asesorías y asistencias técnicas a las 65 ESE Hospital categorizadas en riesgo medio y alto de las Resolución 1342 del 2019, Resolución 851 del 2023 y Resolución 980 de 2024.

A continuación, se relacionan los indicadores 2023 comparado 2022:

Indicador	Resultado 2023	Unidad de medida	Fuente	Resultado 2024	Unidad de medida	Fuente
ESOS hospitales categorizados sin riesgo y con riesgo fiscal y financiero bajo y viabilizado.	52	Porcentaje	Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio de Hacienda y Crédito público	48,8	Porcentaje	Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio de Hacienda y Crédito público
Municipios con ESE Hospitales fortalecidos técnica, operativa, administrativa y financieramente	97,6	Porcentaje	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	69,1	Porcentaje	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
ESE Hospitales o sus sedes con servicios prestados bajo la modalidad de telemedicina	43,4	Porcentaje	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	0	Porcentaje	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Empresas Sociales del Estado interoperando	0	Porcentaje	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	0	Porcentaje	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

- **Cobertura de municipios con ESE Hospitales fortalecidos técnica, administrativa, financiera y operativamente con recursos de inversión.**

La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia al 2024 realizado una inversión de $50.971.592.529 orientada a fortalecer a 60 ESE Hospitales y sus sedes ubicadas en cada municipio; a las cuales se les asignaron recursos para la adquisición de dotación de equipos biomédicos e industriales, mejoramiento de la infraestructura física, pago de pasivos, ajuste institucional y dotación para la implementación de los consultorios la modalidad de telemedicina.

Para fortalecer las capacidades territoriales se realizan mesas técnicas con las ESE y/o municipios donde se acompañan a los equipos técnicos para la formulación y ajuste a los proyectos presentados o que van a presentar según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Departamento Nacional de Planeación y se dan lineamientos para la presentación del estudio de oferta y demanda para determinar la capacidad instalada de la ESE dentro del proceso de formulación.

Es de aclarar que a un mismo municipio – ESE Hospital, se le asignaron recursos por varios de los tipos de inversión sin embargo como el indicador es número de municipios y número de ESE Hospitales, se cuenta una sola vez el municipio con su respectiva o respectivas ESE.

A continuación, se relacionan los municipios con su respectiva inversión:

AJUSTE INSTITUCIONAL		
MUNICIPIO	**ESE**	**VALOR**
Medellín	Carisma	$1.000.000.000
Itagüí	San Rafael	$2.000.000.000
Caldas	San Vicente de Paul	$1.000.000.000
San Carlos	San Vicente de Paul	$1.000.000.000
Chigorodó	María Auxiliadora	$1.300.000.000
Marinilla	San Juan de Dios	$300.000.000
Bello	HOMO	$2.000.000.000
Segovia	San Juan de Dios	$1.000.000.000
Santa Fe De Antioquia	San Juan de Dios	$1.500.000.000
Total		**$11.100.000.000**

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		
MUNICIPIO- ESE	**FECHA**	**DOTACIÓN**
Bello Hospital Marco Fidel Suárez	11/03/2024	$355.684.575
Bello- Hospital Marco Fidel Suárez Neonatos	12/03/2024	$2.533.461.290
Bello- HOMO	27/08/2024	$1.363.739.010
Santa Fe de Antioquia	29/08/2024	$1.523.557.000
Tarso	1/02/2024	$344.011.794
Total		**$6.120.453.669**

CONCURRENCIA	
MUNICIPIO	**VALOR**
San Jerónimo	$ 140.112.000
San José de la Montaña	$ 76.553.000
San Andrés de Cuerquia	$ 91.452.000
Andes	$ 156.269.000
San Roque	$ 114.587.000
Total	**$578.973.000**

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA		
Santa Fe de Antioquia	4/07/2024	$90.200.000
Valparaíso	29/08/2024	$139.721.088
Vegachí Adición	29/08/2024	$267.875.232
Vegachí El Tigre Adición	29/08/2024	$42.965.034
Venecia	4/07/2024	$169.618.250
Total		**$33.478.482.087**

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA		
MUNICIPIO	FECHA	INFRAESTRUCTURA
Alejandría	27/08/2024	$1.200.000.000
Anorí	29/08/2024	$350.582.421
Arboletes	23/09/2024	$178.675.168
Bello Salud Zamora	23/09/2024	$125.060.000
Bello Hospital Marco Fidel Suárez	17/07/2024	$460.777.520
Bello Rosalpi	23/09/2024	$329.485.000
Caicedo	29/08/2024	$3.098.024.739
Caracolí	10/10/2024	$78.827.445
Carisma	2/08/2024	$238.855.372
Chigorodó	4/07/2024	$143.065.500
Cisneros	29/08/2024	$5.523.341.532
Cocorná	29/08/2024	$200.670.400
Concepción	29/08/2024	$2.954.024.459
El Bagre	29/08/2024	$4.867.979.090
El Carmen De Viboral	4/07/2024	$243.801.250
El Peñol	29/08/2024	$1.627.754.010
El Santuario	29/08/2024	$153.000.000
Frontino	10/10/2024	$227.488.782
Giraldo	29/08/2024	$915.790.341
Guatapé	29/08/2024	$83.300.000
Itagüí Adicciones	29/08/2024	$768.252.092
Itagüí Mantenimiento	7/05/2024	$1.793.836.168
Jardín	29/08/2024	$213.780.210
Jericó	29/08/2024	$190.199.424
La Pintada	18/07/2024	$146.981.550
Sabaneta Mantenimiento	29/08/2024	$3.934.459.360
Sabaneta	17/07/2024	$348.168.500
San Juan De Urabá	4/07/2024	$114.876.540
Santa Fe de Antioquia Adición	29/08/2024	$1.977.937.610
Santa Fe de Antioquia Estudio	4/07/2024	$279.108.000

Las ESE Hospitales categorizados sin riesgo y con riesgo fiscal y financiero bajo y viabilizados: en el 2024 de acuerdo a la Resolución 980 del 2024, hay 4 ESE en riesgo alto, 1 ESE en riesgo medio, 18 ESE en riesgo bajo, 32 ESE sin riesgo. Se tienen adicionalmente viabilizados 9 ESE Hospitales con Programa de Saneamiento

Fiscal y Financiero: ESE Hospital San Fernando del municipio de Amagá, ESE Hospital Gabriel Peláez Montoya del Municipio de Jardín, ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Segovia, ESE Hospital San Rafael del municipio de Venecia, ESE Hospital Francisco Eladio Barrera del municipio de Don Matías, ESE Hospital La Anunciación del municipio de Mutatá, ESE Hospital San Juan de Dios del municipio del Carmen de Viboral, ESE Hospital La Estrella del municipio de la Estrella y ESE Hospital San Juan de Dios del Municipio del Santuario. Actualmente hay 60 ESE Hospitales en proceso de formulación de Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Adicionalmente, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia para concurrir con el saneamiento fiscal y financiero de las ESE Hospitales del departamento de Antioquia que se encuentran con Programas de Saneamientos Fiscal y Financiero viabilizado o en trámite de viabilidad con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público asigna y trasfiere con Resolución 2024060424783 del 1 de noviembre del 2024, la suma de $35.835.500.000 a las ESE Hospitales de: Alejandría, Angelópolis, Andes, Armenia, Barbosa, Bellosalud, Caucasia, HOMO, San Rafael de Itagüí y La María.

Entrega de recursos de cofinanciación proyectos de inversión en infraestructura a municipios del departamento de Antioquia

Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

- **ESE Hospitales o sus sedes con servicios prestados bajo la modalidad de telemedicina**

La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia tiene proyectado beneficiar 113 ESE o sedes para implantación de la modalidad de telemedicina en el marco de la atención brindada por Equipos Básicos de Salud para el fortalecimiento del Modelo de Prestación de Servicios de Salud predictivo, preventivo y resolutivo en el marco de las Redes Integrales e Integradas de

Servicios de Salud, sin embargo, a la fecha no se tiene avance en este proceso para la vigencia.

- **Empresas Sociales del Estado interoperando**

En la actualidad Ministerio de Salud y Protección Social ha venido realizando acompañamiento a las entidades territoriales para la implementación de la interoperabilidad de las historias clínicas. Es por este motivo que para el año 2024 no se hizo programación para el indicador de Empresas Sociales del Estado Interoperando. En este momento se adelanta el primer tema a interoperar (por el grado de madurez que existe) corresponde a la Historia Clínica Electrónica a través del Resumen Digital de Atención (RDA).

- Desde la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia se han venido realizando las siguientes acciones:
- Reactivación del Nodo Territorial de Interoperabilidad en ambiente de pruebas, acorde a los parámetros indicados por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Participación en pruebas de funcionalidad de interoperabilidad del Resumen Digital de Atención con el Ministerio de Salud y Protección Social con la participación de IPS públicas y mixtas.
- Sesiones de trabajo con fabricantes de software hospitalario, para canalizar inquietudes técnicas hacia el Ministerio, relacionadas con la implementación de interoperabilidad.
- Revisión y consolidación de las observaciones a proyecto de resolución del Ministerio de Salud y Protección Social referentes a la implementación de interoperabilidad de Historia clínica (a través del RDA – Resumen Digital de Atención).
- Se adelanta la aplicación de la encuesta del estado tecnológico de las ESE, para la implementación de la interoperabilidad de historia clínica, proporcionada por el Ministerio de Salud y Protección Social alcanzando que el 100% (123) de estas contestaran el diagnóstico.
- Fortalecimiento tecnológico a las ESE del departamento de Antioquia, mediante la gestión de recursos de inversión por valor de $4.890.087.729, en los municipios de Angelópolis, Anzá, Bello- HOMO, Itagüí- San Rafael y la Pintada.

Índice de Gestión del Riesgo de Entidades Territoriales Municipales

Para este índice se compone de un indicador, el cual es el proceso que se lleva a cabo en el departamento para cuantificar la gestión territorial en salud en los municipios certificados y no certificados en el territorio.

Resultado de la Evaluación de la capacidad de gestión municipal en Antioquia: La evaluación de la capacidad de gestión municipal se realiza conforme a la metodología entregada por el Ministerio de Salud y Protección Social en donde se evalúan las siguientes áreas de la siguiente manera:

- **Dirección de Salud:**
  - Organización y desempeño de la función de Dirección de acuerdo con las competencias asignadas en la Ley.
  - Aplicación y flujo de los recursos para el desarrollo de las competencias de aseguramiento, salud pública y subsidio a la oferta
  - Gestión del municipio en la selección y afiliación en el aseguramiento de la población pobre
  - El municipio formula y realiza seguimiento y evaluación al Plan Territorial de Salud.
  - Prestación de Servicios de Salud:
  - Dirección, planeación, gestión y seguimiento de la prestación de servicios de salud en su territorio
  - Manejo y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones para salud del subcomponente de subsidio a la oferta

Para la vigencia 2024 se toman los resultados obtenidos de la vigencia 2023, y que para el departamento fue de 87,7%, disminuyendo en comparación al año inmediatamente anterior (92%-2022), A raíz de que en el 2024 se evalúa el año inmediatamente anterior, permanece el resultado de 87,7% para la vigencia 2023, donde decimos es bajo, y esto se debió a: Primero, para el año 2024 hubo cambio de secretarios de salud, y en muchos casos, los nuevos no recibieron los resultados de gestión de los que dejaron la secretaría, por tanto, parte de la información no se tuvo. Segundo, los nuevos secretarios entraron a conocer las funciones del cargo, de manera forzosa para poder dar respuesta a la metodología de evaluación. Tercero, se ha observado tradicionalmente, que el último año, algunos secretarios en salud aflojan en su gestión, repercutiendo esto en el promedio departamental, como consecuencia de lo anterior, se ha cambiado la estrategia de esperar a que el ministerio de salud emita la metodología, y se optó por aplicar la del año inmediatamente anterior, y durante la actual vigencia (2024) para obtener las evidencias inmediatamente como estas se produzcan, y cuando el año 2025 llegue la metodología para evaluar la vigencia anterior por parte del Ministerio de Salud,

se harán los ajustes pertinentes. Se espera, que, en los años siguientes, mejore el porcentaje meta esperado (95%), que, aunque es alta, donde se toma como reto.

- **Referente de Calificación del Ministerio de Salud y Protección Social ETM a nivel nacional:**

El riesgo de las entidades territoriales de conformidad con el Decreto 028 de 2008, hace parte de la evaluación total de esta evaluación en el ítem 1.4.4. El Decreto establece la evaluación de un total de 74 indicadores, su cumplimiento o incumplimiento define un nivel de riesgo y cuyo resultado va de 0 a 100, siendo 0 menor gestión y 100 mayor gestión.

- **Otros indicadores de gestión territorial en salud en el departamento**

Para dar cumplimiento al indicador del número de entidades del sector salud al servicio del cuidado integral por curso de vida y enfoque diferencial en Antioquia, confluyen 10 componentes a tener en cuenta: Salud sexual y reproductiva, Enfermedades crónicas no transmisibles, Étnias, mujeres y campesinos, Enfermedades transmisibles y PAI, Atención Primaria en Salud-APS, Víctimas del conflicto armado, Discapacidad, Habitante de calle, Infancia y Nutrición), cada uno de estos componentes, a su vez, cuentan con un Plan de intervenciones basado en la evidencia recopilada desde años anteriores y en concordancia con los análisis realizados con el equipo de Vigilancia Epidemiológica, dichas intervenciones, allegan a las diferentes entidades en salud mediante asesorías o asistencias técnicas, talleres, conversatorios, encuentros de saberes, etc., con el objetivo de fortalecer los espacios de participación institucional, social y comunitario y aportar elementos para la formación técnica y desarrollo de capacidades territoriales.

En este sentido, cada una de las 266 entidades de salud al final del cuatrienio recibirán elementos de alto valor proporcionado por cada una de las estrategias que componen el proyecto: compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida, sumando una cantidad de saberes y experiencias que propendan el mejoramiento de la población antioqueña.

En lo corrido en el año 2024, se han intervenido 27 entidades del sector salud, incluyendo las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB, teniendo como pilar fundamental el enfoque diferencial y por curso de vida con avances significativos:

- Realización de 13 Jornadas de Salud en los municipios de ellos 5 Jornadas realizadas en áreas rurales favoreciendo el acceso a servicios especializados de salud de la población vulnerable.

- Fortalecimiento de los espacios de participación institucional, social y comunitaria logrando el reconocimiento del enfoque diferencial en poblaciones vulnerables como elemento trazador de sus acciones en el territorio.

- Acompañamiento a las Secretarías, Direcciones Locales de Salud y ESE públicas en la implementación de los lineamentos de vigilancia y atención de la malnutrición por déficit o por exceso y alimentación saludable y garantizando procesos de inspección vigilancia y control en las ESE o IPS de las acciones de nutrición enmarcadas en la Resolución 3280 de 2018, "Ruta de Atención Integral de Promoción y Mantenimiento de la salud", Resolución 2350 de 2020 "Lineamiento técnico para el manejo de la desnutrición aguda en menores de 5 años de edad".

- Fortalecimiento en el diligenciamiento de la Ficha de Identificación y Caracterización de Población Habitante de la Calle y se adelanta con la ESE Hospital Mental de Antioquia la prueba piloto para la implementación del modelo de atención de esta población en el departamento de Antioquia.

- Fortalecimiento del proceso de certificación de las condiciones de discapacidad de las personas con la presencia de treinta y cinco (35) IPS certificadoras ubicadas en los municipios del departamento.

- Realización del "Encuentro Esperanza y Superación" en cumplimiento de la Ordenanza 05 de 2001, con asistencia de (280 personas) con discapacidad.
- Resolución por valor de $12.016.499.992, para concurrir, subsidiar y complementar a los municipios para el desarrollo de intervenciones colectivas en el marco de la atención primaria en salud en el departamento de Antioquia en los siguientes componentes:

    - Vigilancia Basada en Comunidad
    - Mujeres y LGTBIQ+
    - Embarazo en Adolescentes
    - Inclusión Social de Personas con Discapacidad
    - Enfermedades transmitidas por vectores
    - Gestión integral de las zoonosis
    - Intoxicaciones químicas

Jornadas de Salud en 13 de los municipios del departamento de Antioquia

Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

- **Visitas de vigilancia a entidades del sector salud con capacidad técnica para la gestión del riesgo a nivel individual y colectivo realizadas**

Este indicador está compuesto por varias de las estrategias que componen el Proyecto de Vigilancia en Salud Pública. Durante el período se realizaron actividades por parte del Laboratorio Departamental de Salud Pública con 25 actividades realizadas, del componente de Vigilancia en Salud Pública, se realizaron 40 visitas de inspección y vigilancia a Direcciones Locales y Secretarías de Salud, ESE Hospitales y EAPB. En el componente de Vigilancia basada en comunidad se realizaron 22 visitas de verificación y se adelantaron 17 Comités de Vigilancia Epidemiológica, para un total de 104 actividades con una meta de 100 hasta el tercer trimestre del 2024. Para el cuarto trimestre se espera cumplir la meta de 147 visitas programadas.

- **Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas**

El componente de salud sexual y reproductiva se encuentra articulado y transversalizado con la implementación de la Ruta Integrada de Atención en salud materno perinatal Resolución 3280 del 2018, dentro de la Política de Atención Integral en Salud-PAIS y cuenta con los siguientes ejes: Maternidad segura, Curso de vida de adolescencia y juventud, Violencias Sexuales, Enfermedades de Transmisión Sexual- ETS, Inspección y Vigilancia y en general acciones orientadas a la garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos aplica a todos los actores del sistema de salud en el departamento de Antioquia.

Durante el 2024 se han desarrollado actividades con el objetivo de fortalecer la Maternidad Segura en la ruralidad con capacitación a parteras, implementación de Protocolo de parto cálido y humanizado, Anticoncepción y Planificación familiar, suministro de Kits didácticos de apoyo a las IPS públicas del nivel primario, acompañamiento dinámico a los municipios en la implementación de la Ruta Integral de Atención materno perinatal-RIAMP desde los diferentes entornos de la salud pública (educativo, escolar, comunitario), y a las IPS- EAPB en las acciones individuales desde el entorno institucional.

Se avanza con la implementación del Plan Departamental de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna (PARE MM), que se basa en un conjunto de actividades operativas sectoriales e intersectoriales, adoptando un enfoque de género e intercultural, garantizando la autonomía sexual y reproductiva de las personas en capacidad de gestar y fortaleciendo las redes sociales y comunitarias alrededor de la salud reproductiva y la salud materno-perinatal mejorando el acceso a las intervenciones individuales y colectivas definidas en la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal a través de la Resolución 3280 de 2018, teniendo en cuenta la importancia de la cualificación las redes institucionales para la gestión de la atención de las gestantes con emergencias obstétricas y los recién nacidos con complicaciones.

Antioquia cuenta con una estrategia denominada “Hospital Padrino”, que busca la articulación con las instituciones de salud de niveles complementarios (tercer nivel de atención) para orientar y acompañar las acciones que desde primer y segundo nivel de complejidad se deben de realizar en la atención de las emergencias obstétricas mediante la realización de capacitaciones al personal de salud (médicos, enfermeras, auxiliares de enfermería) de los primeros niveles de atención, además de acompañamiento e instrucciones en caso de presentar una emergencia realizado por Teleconsulta sincrónica y asincrónica.

La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, también orienta la aplicación del instrumento “ISABEL” de atención de la emergencia obstétrica el cual permite identificar fortalezas y debilidades en la prestación de los servicios de salud. Por otra parte, en el ejercicio de la gobernanza; hace seguimiento de los avances del Plan para la reducción de la mortalidad materna con la realización reuniones periódicas con las EAPB e IPS del departamento.

Durante este periodo también se está llevando a cabo la implementación en algunos municipios de la aplicación TERAL”, que es una estrategia que se realiza con acuerdos asociados con las Universidades ubicadas en el Valle de Aburrá que cuentan con los programas académicos de ginecología y obstetricia para realizar el acompañamiento técnico y facilitando a los médicos generales la atención durante

el control prenatal, mediante la resolución de preguntas, lectura de exámenes, clasificación del riesgo de las pacientes entre otras con el objetivo de disminuir el riesgo obstétrico y evitar situaciones que pueden generar complicaciones o muerte de gestantes.

- **Estrategia para la prevención y conciencia del consumo de licor formulada**

SAFER es una iniciativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para reducir el consumo nocivo de alcohol y prevenir las muertes y discapacidades relacionadas con su consumo. El uso nocivo de alcohol se refiere al consumo excesivo de alcohol o al consumo que pone en riesgo la salud y el desarrollo de la persona que lo consume. El paquete técnico SAFER ofrece cinco políticas costo-eficaces para reducir el consumo nocivo de alcohol orientadas a:

- Proteger las políticas de salud pública de la interferencia de la industria del alcohol.
- Tener un sistema de vigilancia para asegurar la rendición de cuentas y dar seguimiento al progreso de las intervenciones.

En el marco de la estrategia liderada desde la Organización Mundial de la Salud-OMS mediante la implementación de tres estrategias esenciales: implementación, seguimiento y protección de la salud pública frente a intereses ajenos tales como propuestas especulativas, no comprobadas o tangenciales. Está dirigido a los funcionarios responsables de formular políticas y planes de acción que reduzcan el daño que ocasiona el alcohol.

La estrategia en el departamento de Antioquia está orientada al entorno comunitario y propende por contrarrestar el uso nocivo de alcohol y desde la Secretaría departamental de salud se han realizado 6.720 atenciones, 96 grupos de apoyo e impactado 96 municipios de las 9 subregiones del departamento.

- **Entidades asesoradas en la implementación del ecosistema de salud mental**

El Ecosistema de Salud Mental en el departamento de Antioquia se refiere a las acciones que se están llevando a cabo para atender la salud mental de los ciudadanos del departamento, su gestión integrada permite la articulación de todos los actores (salud, educación, justicia, bienestar, inclusión) para promover la salud mental y cumplir la Política Departamental de Salud Mental.

Entre las actividades que se tienen definidas se encuentran:

- Capacitación y educación para los profesionales de educación y salud:
  - Implementar el programa de prevención de la conducta adictiva basado en la evidencia científica, bajo la didáctica de cuentos para niños y talleres experienciales para jóvenes, con el propósito de retrasar el inicio de consumo en población escolar y la promoción de estilos de vida saludables.
  - Formación con docentes
  - Intervención en estudiantes desde primero primaria hasta octavo de secundaria
  - Intervención de padres de familia
  - Formación con personal de la salud en la Ruta Integral de Atención en Salud Mental
  - Acompañamiento de concientización y destigmatización de la salud mental

- Educación y Formación en Salud
  - Introducción del concepto de inclusión social, propiciar el dialogo sobre el estigma y contribuir a reducir sus efectos.
  - Conformación y fortalecimiento de redes comunitarias para ofrecer a las personas un entorno protector que facilite el afrontamiento de las diversas situaciones de la vida y contribuir al bienestar emocional y mental.
  - Capacitación en M-hGAP (Programa para médicos generales para reducir las brechas de salud mental) - Organización Mundial de la Salud

- Dispositivos Comunitarios
  - Brindar herramientas técnicas, conceptuales y metodológicas para la implementación de los dispositivos comunitarios entendidos como un mecanismo de desarrollo de acciones en salud pública, los cuales debe buscar integrar la sociedad y comunidad con el fin de mejorar y proteger la salud de las poblaciones a través de:
    - ✓ Centros de escucha
    - ✓ Zonas de orientación escolar
    - ✓ Grupos de ayuda mutua
    - ✓ Grupos de apoyo
    - ✓ Conformación de redes comunitarias
    - ✓ Información, educación y comunicación en salud

- Reconstrucción de los vínculos familiares y sociales
  - Competencias parentales: Promover la parentalidad positiva y el fortalecimiento de vínculos entre cuidadores y niños, niñas y adolescentes

de los 3 a los 17 años en los municipios del departamento de Antioquia desde un enfoque comunitario y teniendo como eje fundamental la creación de las redes comunitarias municipales.
    - Programas de apoyo psicológico y asesoramiento familiar.

- Línea Telefónica
    - Implementar una línea de atención telefónica asistida por profesionales en psicología en donde se brinde asistencia, se den recomendaciones y propongan ejercicios para generar soluciones en temas emocionales y psicosociales.
    - Promoción de actividades recreativas y de integración familiar

- Jornadas Complementarias

- Inversión en servicios de salud mental accesibles y de calidad

- Habitaciones Salud para el Alma en las ESE Hospitales departamentales
    - 47 habitaciones dotadas y adecuadas
    - 102 ESE fortalecidas en el desarrollo de tecnologías de información y comunicación – TICs
    - 84 consultorios con modalidad de Telemedicina habilitados

En este sentido y con el objetivo de fortalecer el ecosistema de salud mental se tiene que las entidades asesoradas en conducta suicida y posvención; prevención de las diferentes formas de violencia; mecanismo articulados; resiliencia, rehabilitación basada en comunidad y conductas adictivas.

Entre las entidades beneficiadas con las asesorías son: Secretarías y Direcciones Locales de Salud, Instituciones Educativas, Comisarias de Familia y Empresas Sociales del Estado – ESE. Se beneficiaron 17.469 personas impactadas y 1.534 entidades de los diferentes municipios de las 9 subregiones.

- **Estrategias de la Promoción de la Salud mental implementadas:**

Estas estrategias corresponden a Escuchaderos Antioquia, la Aventura de Crecer, Competencias Parentales, Línea 106 e inclusión social. Durante la vigencia 2024 se han logrado implementar cuatro estrategias:

- Escuchaderos Antioquia: La estrategia esa orientada al entorno comunitario, y propende por apoyar y orientar a la población general en la promoción de la salud mental, la prevención de problemas y trastornos

mentales y la reducción de daños en relación al consumo de sustancias psicoactivas. Se han realizado 6.720 atenciones mediante 96 escuchaderos impactando los 96 municipios.

- Línea 106: La línea de atención salud para el alma funciona las 24 horas del día durante los 7 días de la semana atendiendo los 125 municipios, tiene como misionalidad ser el primer respondiente en salud mental de las llamadas que a demanda realiza la población general, es atendida por psicólogos, APH y psiquiatras cuando es del caso, durante la vigencia se atendieron más de 19.000 llamadas de antioqueños y antioqueñas.
- La Aventura de Crecer: La estrategia está orientada al entorno escolar y busca implementar un programa de prevención de la conducta adictiva, basado en la evidencia científica, bajo la didáctica de cuentos para niños y niñas, además de talleres experimentales para adolescentes, con el propósito de retrasar el inicio de consumo en población escolar. Se intervinieron 212 establecimientos educativos, impactando a 873 docentes y 17.992 estudiantes.
- Competencias Parentales: La estrategia está orientada al entorno familiar, permite promover la parentalidad positiva y el fortalecimiento de vínculos entre cuidadores, niños, niñas y adolescentes desde los 3 años hasta los 17 años de edad en el Departamento de Antioquia. Se impactaron los 125 municipios beneficiando a 693 personas.

- **Instituciones fortalecidas técnica, administrativa y financieramente para garantizar la sostenibilidad y resolutividad en la atención integral en salud**

Se adelanta la inversión de más de $55.861.680.258 beneficiando a 40 ESE Hospitales, para el pago de pasivos, ajuste institucional, adquisición de dotación equipos biomédicos y mobiliario, infraestructura y fortalecimiento de las tecnologías de información.

Con el acompañamiento del Ministerio de Salud y Protección Social en el Rediseño, reorganización y modernización de la Red Pública Departamental con la conformación de las Redes Integrales e Integradas Territoriales de Servicios de Salud, con el objetivo de fortalecer la sostenibilidad financiera mediante la optimización de los recursos y el fortalecimiento de los procesos administrativos y financieros, mejorar la capacidad resolutiva acorde a las necesidades de la población y mejorar la calidad de la atención con una mayor satisfacción del paciente y mejores resultados en salud.

Estas estrategias garantizan que las instituciones de salud no solo puedan brindar atención integral, sino también asegurar su permanencia y relevancia en el sistema de salud. Adicionalmente se avanzó en la formulación del Plan Maestro de Inversiones en infraestructura y dotación en salud.

- **Visitas de IVC para el aseguramiento, protección de la población PPNA y Sistema de Emergencias y Desastres realizadas**

La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, en cumplimiento de las funciones otorgadas por las Leyes 715 de 2001 y 1122 de 2007, le corresponde realizar inspección y vigilancia en el Aseguramiento en salud a los Municipios y Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) del Departamento de Antioquia.

Como meta para el cuatrienio 2024-2027 se tiene proyectado realizar 281 visitas a los diferentes actores de salud. La meta para la vigencia 2024 es realizar 61 visitas, de las cuales con corte a septiembre se han realizado 29 visitas, de las cuales 18 corresponden a las Direcciones Locales y Secretarías de Salud Municipales y 11 a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB). Se tiene proyectado a diciembre de 2024, realizar 32 visitas y con éstas se cumpliría la meta de esta vigencia.

- **Evaluaciones municipales para la certificación en salud y fortalecimiento de la gestión realizadas**

Desde la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, se adelanta la Evaluación de la Gestión Municipal según los lineamientos emitidos desde el Ministerio de Salud y Protección Social en cumplimiento del Decreto 780 de 2016 según la metodología vigencia 2023.

Durante el año 2024 se realiza la evaluación de la gestión 2023 a los 125 municipios, de los cuales 109 se encuentran certificados para el período 2023, 11 descertificados y 5 municipios no están descentralizados. Los resultados obtenidos por los municipios certificados son: Evaluación excelente: Carmen de Viboral, Rionegro, Jardín y Bello. Evaluación sobresaliente: Itagüí, El Santuario, San Jerónimo, Briceño, Medellín, Campamento, Envigado, El Peñol, Belmira, El Retiro, Cisneros, Alejandría, Chigorodó, Amalfi, Girardota, Urrao, La Unión, Marinilla, Apartadó, Turbo, Entrerríos, Giraldo, Anzá, Betania, Copacabana, La Ceja. Municipio No certificado con evaluación Excelente: Sopetrán, y municipios descertificados con evaluación sobresaliente: Caicedo, Jericó y La Pintada. La

evaluación general para el año 2023 fue de 87,7%, proceso aprobado mediante Decreto D 2024070003835 del 30 de agosto del 2024.

- **Entidades con asistencia técnica para la implementación de la arquitectura en tecnologías de Información e interoperabilidad en el marco de la transformación digital en salud**

La asesoría o asistencia técnica realizada se orienta a la formulación de proyectos para el fortalecimiento tecnológico con el objetivo de avanzar en el proceso de transformación digital y la interoperabilidad. De las ESE Hospitales asesoradas, 5 accedieron a financiación por parte de la Secretaría Seccional de Salud siendo estas las ESE de los municipios de Itagüí, Anzá, La Pintada, Angelópolis y Bello, por un valor total de $4.890.087.729.

Con el objetivo de fortalecer las necesidades de gestión de la tecnología y las comunicaciones dentro de los Equipos Técnicos Regionales y Gestores Territoriales se incluyeron un ingeniero de sistemas, un analítico de datos y nueve tecnólogos de sistemas de información, a través de los cuales se implementarán acciones de apoyo a las entidades para la implementación de transformación digital e interoperabilidad.

- **Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales realizadas**

Con el fin de medir las acciones de promoción y prevención en salud relacionados con los factores de riesgo sanitarios del ambiente y del consumo en el departamento de Antioquia, se realiza la sensibilización a los responsables de los sujetos sanitarios objeto de inspección, vigilancia y control en el cumplimiento de la regulación sanitaria, a los actores involucrados en las actividades de suministro de bienes y servicios, que puedan afectar la salud humana en el departamento de Antioquia. La campaña se desarrolla en las nueve subregiones del departamento a través de las siguientes estrategias: presentación de obras de teatro, videos, cuñas radiales, difusión en redes sociales, televisión, cines y terminales. Campañas de Promoción de las Condiciones Sanitarias del Agua: Elaboración y Divulgación en Televisión y Radio cuatro Promos: Piscinas - Buenas Prácticas Sanitaria, Mantenimiento Tanques de Almacenamiento de Agua para Consumo Humano e Instalaciones Intradomiciliarios. Piscinas -Criterios Constructivos y Dispositivos de Seguridad. Agua Potable.

- **Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones relacionadas con enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis**

Estas campañas son entendidas como un conjunto de actos o esfuerzos de índole diversa que se aplican para conseguir un fin determinado. En este caso, la finalidad es la reducción de la frecuencia de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis, complicaciones y mortalidad evitable por la presencia de determinantes ambientales, sociales y de salud en el departamento de Antioquia.

La estrategia de vacunación se realiza como actividad misional de los técnicos área salud de cada municipio de 4a, 5a y 6a categoría en las zonas urbanas, más un contrato de apoyo a la actividad en zonas rurales, tanto en estrategias casa por casa como en punto fijo. Adicionalmente, el Departamento se encarga de distribuir el biológico antirrábico a los municipios de 1a, 2a, 3a y categoría especial, para que ellos hagan lo propio desde sus competencias establecidas en la ley 715 de 2001.

Se pretende abordar estas situaciones mediante un enfoque integral que combine la salud pública, la comunicación y la colaboración interinstitucional, considerando la Vigilancia Epidemiológica, Información, educación y comunicación, Vacunación antirrábica de animales de compañía, fomentar prácticas de higiene, control de infecciones y buenas prácticas de saneamiento en hospitales, establecimientos y comunidades, como el lavado de manos y el uso de equipos de protección personal. También la colaboración con instituciones académicas y de investigación es vital.

Igualmente se ha buscado la articulación de los diferentes actores involucrados, como autoridad municipales, agropecuarias y ambientales. En este sentido, también se involucra a los líderes comunitarios y organizaciones locales en la planificación y ejecución de intervenciones.

- En concordancia con el plan de desarrollo, se busca que estas estrategias se adapten al contexto local.
- Las campañas en este trimestre incluyen:
- Vacunación antirrábica tanto en punto fijo como casa a casa, en zonas rurales y urbanas de los municipios.
- Asesorías y asistencias técnicas a personal médico asistencial y a comunidades en general para la promoción de la salud, la gestión del riesgo y la prevención de eventos zoonóticos.
- Campañas en redes sociales para llegar a un público más amplio y fomentar el diálogo.
- Seguimiento de la incidencia de eventos zoonóticos de interés en el departamento de Antioquia.

- Mapeo de áreas de alto riesgo en la comunidad de acuerdo a los focos de eventos zoonóticos presentados.
- Diseño de encuestas para búsqueda activa y canalización de pacientes al sistema de salud en el evento “Brucelosis”.
- Vacunación antirrábica tanto en punto fijo como casa a casa, en zonas rurales y urbanas de los municipios.
- Asesorías y asistencias técnicas a personal médico asistencial y a comunidades en general para la promoción de la salud, la gestión del riesgo y la prevención de eventos zoonóticos.
- Intervención Foco de Rabia Silvestre en San Pedro de Urabá.
- Campañas en redes sociales para llegar a un público más amplio y fomentar el diálogo.
- Seguimiento de la incidencia de eventos zoonóticos de interés en el departamento de Antioquia.
- Aplicación de encuestas para búsqueda activa y canalización de pacientes al sistema de salud en el evento “Brucelosis”.
- Mapeo de áreas de alto riesgo en la comunidad de acuerdo con los focos de eventos zoonóticos presentados.
- Vacunación antirrábica tanto en punto fijo como casa a casa, en zonas rurales y urbanas de los municipios.
- Diseño de materiales educativos (folletos, carteles, videos) con información sobre gestión del riesgo, prevención, síntomas, recomendaciones, etc., para distribuir en el cuarto trimestre del año mediante el contrato con la central de medios.
- Asesorías y asistencias técnicas a personal médico asistencial y a comunidades en general para la promoción de la salud, la gestión del riesgo y la prevención de eventos zoonóticos.
- Intervención Foco de Encefalitis Equina del Este-EEE en Arboletes.
- Campañas de limpieza comunitaria y recolección de inservibles para eliminar criaderos del vector de la EEE.
- Campañas en redes sociales para llegar a un público más amplio y fomentar el diálogo.
- Seguimiento de la incidencia de eventos zoonóticos de interés en el Departamento de Antioquia.

Cabe anotar que la vacunación antirrábica depende en gran medida del biológico que es enviado desde el Ministerio de Salud hacia los departamentos y la cantidad de biológico disponible es limitante para el logro de coberturas efectivas de inmunización.

Las asistencias técnicas se brindan de acuerdo con el análisis de indicadores epidemiológicos de cada municipio.

Campaña de vacunación antirrábica canina y felina. Municipio de Puerto Triunfo

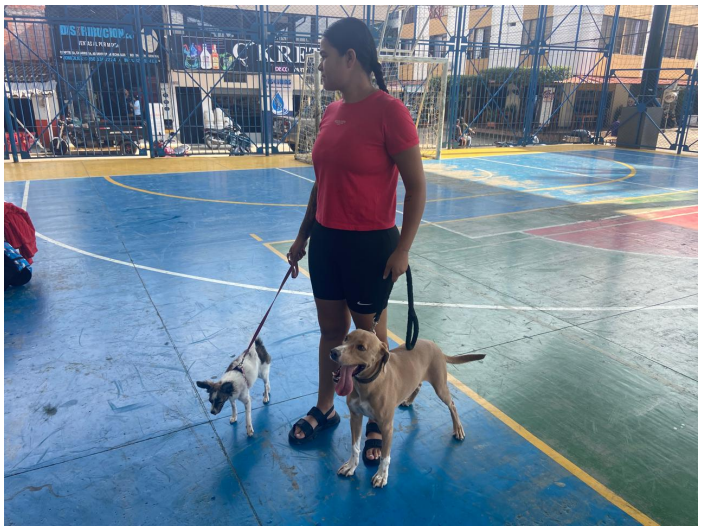

Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Campaña de promoción y prevención de la Brucelosis en humanos. Subregión Norte de Antioquia

Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

- **Campañas de gestión del riesgo para la implementación del Plan de Adaptación del Cambio Climático en Salud**

En el año 2024 se realiza la campaña que contempla varias actividades entre las cuales se encuentra publicación de información entorno a calidad de aire y cambio climático por medio de lo cual se sensibiliza de asuntos como algunas enfermedades asociadas al cambio climático y la calidad de aire y entrega de información de cómo a través de acciones individuales y colectivas se contribuye a disminuir los riesgos y efectos en salud negativos asociados a la actual crisis climática.

Difusión a través de redes sociales y diferentes medios las piezas gráficas, cuñas radiales, podcasts, entre otra información para la acción entorno al cambio climático y la necesidad de adaptación, todo lo anterior por medio de campañas comunicaciones a través del canal regional Teleantioquia.

Realización de asistencias técnicas que se han ejecutado en municipios de Uramita, Montebello, Betulia, Mutatá ,Carepa y Turbo , desarrollando un taller intersectorial ¿Sabes que le hace a tu salud el cambio climático y la calidad del aire, dirigido a diferentes actores de la Administración Municipal, Secretaría de Gobierno, Planeación, Educación, ambiente, Agricultura, Mesas Ambientales, Bomberos, ESE - Hospital, Estación de Policía y Juntas de las Acciones Comunales o Líderes Sociales, entre otros; que tiene como objetivo principal generar un espacio intersectorial para la apropiación del conocimiento en efectos de la salud asociados al cambio climático y la calidad del aire, con énfasis en las enfermedades respiratorias, enfermedades vehiculizadas por agua y alimentos, enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis.

El Plan de Adaptación al Cambio Climático desde salud ambiental para Antioquia-PACCSA tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad e impactos en la salud derivados de la variabilidad y cambio climático entregando capacidades e implementando estrategias de adaptación al cambio climático en las nueve (9) subregiones del departamento de Antioquia. En 2024 se ejecuta el 40% de las acciones de corto plazo del Plan, teniendo en cuenta que a cierre de 2023 se logra un avance de implementación del 60 %, por tanto, a cierre de año en curso se cumplirá con el 100% de la implementación de las acciones de corto plazo, el avance del Plan que tiene como tiempo de ejecución hasta 2031 ha tenido un aporte en cada una de las nueve subregiones del departamento de Antioquia.

Dando continuidad a los atributos que componen el bien-estar de la población antioqueña, en aras del cumplimiento de lo propuesto en el plan de desarrollo departamental para la vigencia 2024, Indeportes Antioquia ha desarrollado diversas

iniciativas para llegar a más ciudadanos y de esta forma ampliar su cobertura total, movilizando los ODS 3,4 y 11, los cuales se ven expresados en los avances de los indicadores de resultados como en las 439.299 personas impactadas que accedieron a servicios deportivos, recreativos, de actividad física y de aprovechamiento del tiempo libre.

Dentro de estas metas, la Gobernación de Antioquia se ha propuesto obtener 249 medallas de oro durante los Juegos Deportivos Nacionales y Para - nacionales que se llevarán a cabo en el año 2027. Debido a que el indicador relacionado con este tema solo se materializará con la celebración de este evento, durante los años previos se dará la preparación y el fortalecimiento de los deportistas, con el fin de continuar incentivando el desarrollo del deporte y la recreación.

Para ello, Indeportes se ha propuesto seguir fortaleciendo y adecuando de manera correcta los espacios y escenarios deportivos, objetivo que se materializó a través de una convocatoria para identificar necesidades urgentes en materia de adecuación y/o mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa en los municipios y distritos de Antioquia, la cual le permite a estos territorios acceder a recursos departamentales para mejorar sus escenarios. Esta convocatoria se formalizó mediante la Circular No. 2024000016 del 10 de mayo de 2024.

En ella, se implementó una metodología estratégica en cinco etapas en la que se recibieron inicialmente 74 propuestas municipales como reflejo de la alta demanda y necesidad de mejora en infraestructura en la región; de las propuestas recibidas, 41 municipios cumplieron con los requisitos mínimos para avanzar hacia la fase de viabilidad. Tras el acompañamiento a través de las mesas técnicas, 31 municipios lograron completar la documentación necesaria para avanzar en los procesos de contratación. De 31 municipios que presentaron propuesta, 29 cumplieron con el total de los requisitos para la realización de los convenios de cofinanciación. La fecha límite para este proceso fue el 11 de octubre de 2024, y habiendo superado todos los filtros, el 23 de octubre de 2024 se realizó la firma protocolaria de convenios entre el gobernador del departamento, el gerente de Indeportes Antioquia y los alcaldes municipales, oficializando los proyectos que alcanzaron la fase final de consolidación documental.

Si bien para la vigencia 2024 no se materializa el avance físico de la meta de siete escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas, se avanza en el inicio de los 29 convenios para mejorar la infraestructura deportiva en Antioquia, fortaleciendo la capacidad de los municipios para ofrecer escenarios de calidad. Este esfuerzo contribuye al cumplimiento del indicador de tener escenarios en condiciones de calidad, con miras a satisfacer la demanda creciente de servicios recreativos y deportivos en el departamento.

Cancha de fútbol -Nordeste, municipio de Anorí.

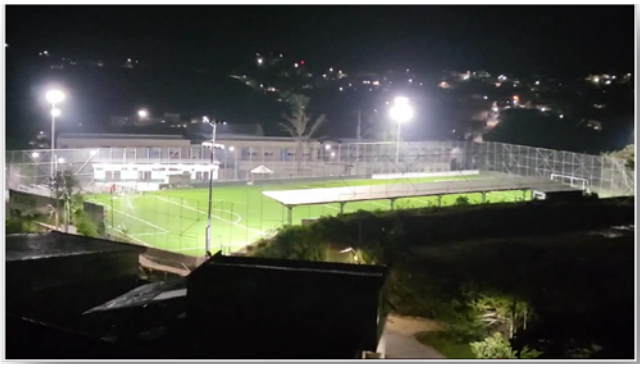

Fuente: Indeportes Antioquia

Cancha de microfútbol. Suroeste, municipio de Betulia.

Fuente: Indeportes Antioquia

Placa polideportiva -micro fútbol, voleibol, baloncesto. Suroeste, municipio de Betulia.

Fuente: Indeportes Antioquia

Durante la vigencia 2024, se desarrollaron exitosamente los procesos para la cofinanciación de implementación de deporte formativo, recreación y actividad física

en articulación con los municipios del departamento de Antioquia. Para este fin se realizó una convocatoria pública en la que cada municipio tenía la opción de postularse para recibir la implementación de su interés de acuerdo con los requisitos y los criterios de selección definidos por los programas departamentales de Deporte Formativo, Recreación y “Por Su Salud, Muévase Pues”. Así mismo, se gestionaron las dotaciones para premiar la participación en los Juegos Deportivos Institucionales. De esta manera, se entregaron 154 dotaciones distribuidas según el tipo de implementación de la siguiente forma: 44 municipios con implementación para deporte formativo; 27 municipios con implementación para recreación; 30 municipios con implementación para actividad física; 20 municipios con Centros de Promoción de la Salud; 2 municipios con donación para gimnasios al aire libre y 31 municipios con implementación deportiva por su desempeño y participación en los Juegos Campesinos y los Juegos Intercolegiados.

Centros de Promoción de la Salud 2024.

Fuente: Indeportes Antioquia.

Kit de recreación -juegos inflables en gran formato.

Fuente: Indeportes Antioquia

A continuación, se describen las actividades más representativas que permitieron el avance efectivo del indicador Personas atendidas en programas de recreación, deporte formativo y actividad física para el Bien-estar:

a. Eventos masivos en deporte formativo, recreación y actividad:

1. Día mundial de la actividad física - ¡Muévase y viva feliz!: Este evento de convocatoria departamental concentró y articuló las ofertas y acciones en actividad física de los entes deportivos municipales durante la semana de duración.
2. XIV Ola del Movimiento Estudiantil: Mediante este evento se movilizó a las instituciones educativas del departamento en torno a la actividad física musicalizada.
3. XXI Encuentro Departamental de Clubes de la Salud y el Adulto Mayor: Se realizó en el municipio de Frontino y contó con la participación de personas mayores provenientes de 17 municipios de Antioquia.
4. Semana de Hábitos de Vida Saludable: Este evento también es de convocatoria departamental y articulan las ofertas y acciones en actividad física de los entes deportivos municipales; en general se atendieron personas en 81 municipios articulados al evento.
5. Celebración Mes de la Niñez: Este evento de convocatoria departamental concentra las actividades recreativas realizadas por los entes deportivos

municipales durante el mes de la niñez. Se logra la participación de población de 48 municipios.

6. Campamentos Subregionales Juveniles: Se realizaron siete (7) campamentos en los que se logran atender a personas provenientes de 77 municipios. A continuación, se relaciona cada evento subregional:

   a) Campamento Subregional Juvenil del Suroeste, en el municipio de Titiribí, con la participación de 12 municipios.
   b) Campamento Subregional Juvenil del Norte y Bajo Cauca, en el municipio de Entrerríos, con la participación de 14 municipios.
   c) Campamento Subregional Juvenil del Occidente, en el municipio de Santa Fe de Antioquia, en el que se atendieron personas de 5 municipios.
   d) Campamento Subregional Juvenil del Oriente, en el municipio de Cocorná, con la participación de personas de 20 municipios.
   e) Campamento Subregional Juvenil del Nordeste y Magdalena Medio, en el municipio de San Roque, con la participación de personas de 9 municipios.
   f) Campamento Subregional Juvenil del Urabá, en el municipio de Arboletes, con la participación de personas de 8 municipios.
   g) Campamento Subregional Juvenil del Valle de Aburrá, en el municipio de Medellín, con la participación de personas de 9 municipios.
   h) Campamento Departamental Juvenil: Se realizó en el municipio de Yolombó y tuvo la participación de 42 municipios.
   i) Festival de Deporte Formativo para la fase de desarrollo "Enriquecimiento motriz" en las subregiones del Valle de Aburrá y el Norte antioqueños en los cuales se pudieron vivenciar y compartir conocimientos en los niños y niñas de 2 a 5 años de edad.

b. Encuentros de articulación institucional:

1. Encuentro Departamental de Gerentes, Directores y/o Coordinadores de Deporte Formativo, Recreación y Actividad Física: Se realizó en el auditorio de INDEPORTES Antioquia, en la ciudad de Medellín. En este encuentro participaron 123 municipios. No hubo representación de los municipios de Nechí y San Carlos.
2. Encuentros Subregionales de Deporte Formativo, Recreación y Actividad Física: Se realizaron siete (7) encuentros en los que se logran atender coordinadores, formadores, monitores provenientes de 117 municipios. A continuación, se relaciona cada evento subregional:

a) Encuentro Subregional de Deporte Formativo, Recreación y Actividad Física del Suroeste, realizado en el municipio de Ciudad Bolívar. En este espacio formativo y de actualización participaron 21 municipios. No participaron los municipios de Caicedo y Santa Bárbara.
b) Encuentro Subregional de Deporte Formativo, Recreación y Actividad Física del Oriente, desarrollado en el municipio de Rionegro. En este evento participaron 21 municipios. No hubo asistencia de los municipios de Nariño y San Luis.
c) Encuentro Subregional de Deporte Formativo, Recreación y Actividad Física del Occidente, con sede en el municipio de San Jerónimo. En el encuentro participaron personas de los 19 municipios de la subregión.
d) Encuentro Subregional de Deporte Formativo, Recreación y Actividad Física del Norte y Bajo Cauca, realizado en el municipio de Carolina de Príncipe. Se tuvo participación de 21 municipios. Estuvieron ausentes los municipios de Tarazá y Zaragoza.
e) Encuentro Subregional de Deporte Formativo, Recreación y Actividad Física del Nordeste y Magdalena Medio, realizado en el municipio de Yolombó. En este encuentro se logra la de los 16 municipios de las 2 subregiones convocadas.
f) Encuentro Subregional de Deporte Formativo, Recreación y Actividad Física del Urabá, con sede en el municipio de Chigorodó. Hubo participación de 10 municipios. No hubo representación de Vigía del Fuerte.
g) Encuentro Subregional de Deporte Formativo, Recreación y Actividad Física del Valle de Aburrá, realizado en Copacabana. En este encuentro participaron 9 municipios. No estuvo presente el municipio de La Estrella.

3. Encuentro Departamental Intersectorial de Deporte, Salud y Educación: Se realizó el auditorio de la Universidad Católica Luis Amigó y no solo convocó a representantes del sector DRAF sino también de la educación y salud en todo el departamento de Antioquia. Participaron 114 municipios. No hubo participación de 11 municipios: Amalfi, Anorí, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Liborina, Nechí, San Rafael, Uramita, Vegachí y Zaragoza.
4. Encuentro Departamental de Coordinadores de Deporte Formativo, Recreación y Deporte: realizado en el municipio de San Jerónimo y covocó a los coordinadores de 104 municipios.

c. Promotores departamentales

Los promotores departamentales, por su parte, recorrieron 123 municipios realizando intervenciones, talleres, charlas y creando espacios de formación para la población en los que se difunden los hábitos y estilos de vida saludables, el adecuado uso del tiempo libre y la formación deportiva con sentido. Destacan intervenciones en nutrición saludable, desarrollo motriz, lúdica, trabajo con gestación, infancia, personas mayores y personas con discapacidad, fuerza en el ciclo vital, pedagogía de la actividad física y promoción del uso de la bicicleta.

Participantes del Festival de actividad física Por su salud, maestro muévase pues. Urabá, municipio Arboletes.

Fuente: Indeportes Antioquia.

Para el desarrollo del deporte escolar y el deporte social comunitario se realizaron diferentes certámenes deportivos de tipo competitivo. A continuación, se describe cada uno:

El primer certamen realizado fueron los Juegos Deportivos Campesinos que convocaron a población campesina de los corregimientos y veredas de Antioquia entre los 14 y 73 años de edad. El certamen incluyó seis (6) fases subregionales que recibieron nombres específicos de acuerdo con las actividades más representativas de cada subregión. Las fases subregionales y sus municipios sede fueron las siguientes: 1) Fase Subregional Occidente (Juegos Campesinos del Café) en Frontino; 2) Fase Subregional Oriente (Juegos Campesinos de la Agricultura) en San Luis; 3) Fase Subregional Nordeste y Magdalena Medio (Juegos Campesinos de la Minería) en San Roque; 4) Fase Subregional Urabá (Juegos

Campesinos del Banano) en San Juan de Urabá; 5) Fase Subregional Norte y Bajo Cauca (Juegos Campesinos de la Leche y la Ganadería) en Toledo; 6) Fase Subregional Suroeste (Juegos Campesinos de la Fruta) en Salgar. Para esta versión de los Juegos Campesinos no se realizó la final departamental de acuerdo con las modificaciones efectuadas el programa de los Juegos Deportivos Institucionales.

Seguidamente, tuvieron lugar los Festivales Deportivos Escolares que estuvieron dirigidos a niños y niñas entre los 8 y 12 años de edad. El certamen incluyó siete (7) fases subregionales; las fases subregionales y sus municipios sede fueron: 1) Festival Deportivo Escolar Oriente en Cocorná; 2) Festival Deportivo Escolar Occidente en Sabanalarga; 3) Festival Deportivo Escolar Nordeste y Magdalena Medio en Cisneros; 4) Festival Deportivo Escolar Suroeste en Jericó; 5) Festival Deportivo Escolar Urabá en Carepa; 6) Festival Deportivo Escolar Norte y Bajo Cauca en Carolina del Príncipe y 7) Festival Deportivo Escolares Valle de Aburrá en Medellín. En este último festival participaron niños de subregiones diferentes al Valle de Aburrá a causa de que algunos deportes no alcanzaron los cupos requeridos para realizar las competencias en sus subregiones. Para esta versión de los Festivales Escolares no se realizó la final departamental de acuerdo con las modificaciones efectuadas el programa de los Juegos Deportivos Institucionales.

Por su parte, en el marco de las fases de los Juegos Deportivos Intercolegiados coordinados por el Ministerio del Deporte, las delegaciones antioqueñas prejuveniles y juveniles participaron en la Fase Regional y en la Final Nacional de la versión 2023. En la Fase Regional 2023 de los Juegos Intercolegiados las competencias se realizaron en el Eje Cafetero, específicamente en la Ciudad de Pereira, en las disciplinas deportivas de fútbol, fútbol de salón, fútbol sala, baloncesto y voleibol. En cuanto a los equipos clasificados se tiene para la disciplina de baloncesto: prejuvenil y juvenil en rama femenina y juvenil en rama masculina; en fútbol: prejuvenil y juvenil en rama femenina y prejuvenil en rama masculina; en fútbol de salón: juvenil femenina; en fútbol sala: prejuvenil femenina y en voleibol: juvenil en rama femenina y prejuvenil y juvenil en rama masculina.

La Final Nacional 2023 de los Juegos Intercolegiados se desarrolló en las ciudades de Bogotá y Valledupar. La delegación de Antioquia obtuvo el título de Campeón General de los Juegos Intercolegiados 2023 con un total de 162 medallas, de las cuales 80 fueron de oro, 53 de plata y 29 de bronce. En esta participación destacan los títulos en los siguientes deportes: Ajedrez, Atletismo, Bádminton, Fútbol, Fútbol Sala, Fútbol de Salón, Natación, Tenis de Mesa y Voleibol.

Por su parte, las Fases Subregionales de la versión 2024 de los Juegos Intercolegiados fueron desarrolladas por INDEPORTES Antioquia y estuvieron dirigidas a deportistas entre los 12 y 17 años de edad. Estos certámenes tuvieron

como sedes los siguientes municipios: 1) Fase subregional del Nordeste y Magdalena Medio en Cisneros y San Roque; 2) Fase subregional del Oriente en La Ceja; 3) Fase subregional del Valle de Aburrá en Bello; 4) Fase subregional del Suroeste en Ciudad Bolívar; 5) Fase subregional del Norte y Bajo Cauca en Yarumal; 6) Fase subregional del Occidente en Liborina y 7) Fase subregional del Urabá en Chigorodó.

Seguidamente se realizaron las Finales Departamentales de la versión 2024 de los Juegos Intercolegiados. La Final Prejuvenil se realizó en el municipio de Carepa y la Final Juvenil en Apartadó. Las competencias en las disciplinas de Boccia, Esgrima, Gimnasia y Ciclismo se realizaron en la ciudad de Medellín por sus requerimientos técnicos específicos.

Finalmente, al cierre de la vigencia tuvo lugar el principal certamen de Antioquia: los Juegos Deportivos Departamentales. Las fases subregionales realizadas fueron las siguientes: 1) Fase subregional del Nordeste y Magdalena Medio en Amalfi; 2) Fase subregional del Oriente en Marinilla; 3) Fase subregional del Valle de Aburrá en Sabaneta; 4) Fase subregional del Suroeste en Andes; 5) Fase subregional del Norte y Bajo Cauca en Entrerríos; 6) Fase subregional del Occidente en Sopetrán y 7) Fase subregional del Urabá en Apartadó. La FINAL DEPARTAMENTAL tuvo dos sedes: los municipios de Andes y Jardín.

Competencia de Karate Festivales Escolares 2024.

Fuente: Indeportes Antioquia.

Partido de baloncesto -Juegos Deportivos Intercolegiados 2024.

Fuente: Indeportes Antioquia

Competencia de patinaje Juegos Deportivos Intercolegiados 2024.

Fuente: Indeportes Antioquia

En cuanto al indicador de talento humano de Antioquia capacitado para fortalecer habilidades en recreación, actividad física y formación en deporte para el Bien-estar, durante el 2024 se logró un avance significativo en el desarrollo de procesos de capacitación dirigidos a técnicos, jueces, dirigentes y líderes del sector deportivo en las subregiones del departamento. Inicialmente se identificaron las necesidades de capacitación de los actores del deporte, la recreación y la actividad física. Este proceso se fortaleció mediante actividades participativas como el Encuentro Departamental de Gerentes, Directores y/o Coordinadores de Entes Deportivos

Municipales, donde cada subregión identificó, seleccionó y justificó sus necesidades a través de mesas de trabajo lideradas por promotores y asesores institucionales.

Entre las capacitaciones más destacadas se encuentran:

1. Curso de Ecografía Musculoesquelética aplicada a la Traumatología en el Deporte realizada el 8 y 9 de febrero de 2024 con una duración de 20 horas.
2. Clínica Internacional de Atletismo: Actualización Técnica y Metodológica en Atletismo realizada el 5, 6 y 7 de marzo de 2024 con una duración de 20 horas.
3. Fundamentos de Juzgamiento en Fútbol de salón - Nivel 1 realizada el 23 y 24 de mayo de 2024 en el municipio de Cocorná de la subregión Oriente.
4. Fundamentos de Juzgamiento en Fútbol de salón - Nivel 1 realizada el 18 y 19 de mayo de 2024 en el municipio de San Luis de la subregión Oriente.
5. Capacitación en actualización técnica de la nueva reglamentación de la World Athletics realizada el 13 de julio de 2024 en el municipio de Medellín de la subregión Valle de Aburrá.
6. Capacitación en recreación, sostenibilidad y turismo realizada el 15 y 16 de agosto de 2024 en el municipio de Concepción de la subregión Oriente.
7. Capacitación en psicología en el entorno deportivo realizada el 22 y 23 de agosto de 2024 en el municipio de Don Matías de la subregión Norte
8. Curso de primer respondiente realizado el 13 de septiembre de 2024 en el municipio de San Francisco de la Subregión Oriente.
9. Curso de primer respondiente realizado el 20 de septiembre de 2024 en el municipio de Medellín de la Subregión Valle de Aburrá.
10. Curso de Gestión de las organizaciones deportivas realizado el 29 y 30 de agosto de 2024 en el municipio de Necoclí de la Subregión Urabá.
11. Curso de Nuevas tendencias deportivas realizado el 29 y 30 de agosto de 2024 en el municipio de Dabeiba de la Subregión Occidente.
12. Curso de Conformación y reconocimiento de clubes deportivos realizado el 19 y 20 de agosto de 2024 en el municipio de El Santuario de la Subregión Oriente.
13. Curso de Prescripción del ejercicio en adulto mayor realizado el 29 y 30 de agosto de 2024 en el municipio de San Juan de Urabá de la Subregión Urabá.
14. Curso de primer respondiente realizado el 18 de octubre de 2024 en el municipio de Santa Fe de Antioquia de la Subregión Occidente.
15. Curso de Marketing Deportivo realizado el 17 y 18 de octubre de 2024 en el municipio de Andes de la Subregión Suroeste.
16. Curso de Iniciación deportiva adaptada (Atletismo, voleibol, natación). realizado el 29 y 30 de octubre de 2024 en el municipio de Vegachí de la Subregión Nordeste.

17. Curso virtual de Administración Deportiva realizado el 27 de agosto y el 16 de octubre de 2024 para todo el departamento.
18. Apoyo para la realización de Expomotricidad, el evento fue realizado en la Ciudad Medellín y se logró la participación de 250 personas de los municipios del departamento de Antioquia.

El Sistema Departamental de Capacitación también brindó soporte técnico y logístico a través de la inscripción, control docente y certificación de las actividades de otros programas departamentales de INDEPORTES Antioquia. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de las competencias en el sector y al desarrollo sostenible del deporte, la recreación y la actividad física en Antioquia.

Pasando al indicador *Municipios apoyados, asesorados y acompañados en programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario* se encuentra que, para el desarrollo de este, se articulan los procesos de los programas departamentales de Deporte Formativo, Recreación y "Por Su Salud, Muévase Pues" y se consolida información sobre la gestión de los municipios en el territorio antioqueño y el estado del sector en general. Para este fin, se conforma un equipo de asesores institucionales por subregión y se ejecuta con éxito la ruta de asesoría institucional DRAF compuesta por cuatro 4 pasos, a saber: 1) socialización, 2) seguimiento, 3) evaluación y 4) resultados que dirigen todos los esfuerzos institucionales para fortalecer técnica y administrativamente la gestión de los entes deportivos municipales.

Los primeros 2 pasos se realizaron de forma presencial y permitieron la interacción entre el ente departamental y las administraciones municipales. Por su parte, el paso 3 y 4 se desarrollaron de manera virtual. La ruta de asesoría finalizó con la categorización de cada municipio a partir de la herramienta del Semáforo DRAF. De esta manera, el sector cuenta con una lectura acertada del desarrollo del deporte formativo, la recreación y la actividad física que permite diversificar la oferta institucional y responder efectivamente a las necesidades de los municipios de Antioquia.

Grupo de coordinadores municipales que participaron en el Encuentro Departamental de Coordinadores DRAF. Occidente, municipio de San Jerónimo.

Fuente: Indeportes Antioquia

ANTIOQUIA TIERRA DE CAMPEONES

Ser **TIERRA DE CAMPEONES** es mucho más que una denominación, es un compromiso con una mentalidad ganadora, los valores antioqueños, el trabajo en equipo y la pasión por alcanzar siempre nuevas metas. Este espíritu se materializa cada día en los logros de los deportistas, quienes, a través de su dedicación, dejan en alto el nombre de Antioquia.

En 2024, el Programa Desarrollo del Rendimiento Deportivo para la Competencia ha sido un pilar fundamental para alcanzar importantes logros. A continuación, se presentan los avances generales de los indicadores de producto, los cuales evidencian el impacto positivo que fortalece la preparación y experiencia en el ámbito competitivo.

- **Organizaciones deportivas de alto rendimiento apoyadas**

En 2024, 42 organizaciones deportivas de alto rendimiento recibieron apoyo mediante convenios interadministrativos, permitiendo la participación de atletas y Para atletas en eventos nacionales e internacionales. Estos eventos son clave para optimizar la preparación deportiva y mejorar el rendimiento técnico, en especial de cara a los Juegos Deportivos Nacionales y Para-nacionales de 2027.

La participación en competencias estratégicas produjo resultados sobresalientes:

- Atletismo: Campeón nacional de mayores, segundo lugar campeonato nacional U20
- Baloncesto: Campeón 3X3 femenino y masculino, tercer lugar campeonato nacional U20 femenino
- Gimnasia: 10 oros, 9 platas y 7 bronces en campeonatos nacionales
- Gimnasia trampolín: 3 medallas de oro
- Tenis de mesa: 1 oro y 2 platas en equipos; campeón general nacional individual y dobles U15 y U19; subcampeón general nacional individual y dobles U13; campeón general campeonato de mayores
- Arquería: 1 lugar Campeonato nacional interligas juvenil.
- Voleibol: Campeón femenino juvenil.
- Ciclismo de ruta: Campeón general del campeonato nacional de ruta.
- Ciclismo pista: Campeón general Campeonato copa nacional de pista.
- Ciclismo BMX: Subcampeón Gran nacional de BMX
- Natación artística: Subcampeones campeonato nacional interligas de natación artística.
- Natación carreras: Campeón general del campeonato nacional interligas de natación carreras; clasificatorio a juegos olímpicos
- Karate: 1 lugar campeonato nacional interligas de mayores.
- Patinaje velocidad: 3 lugar Campeonato nacional interligas patinaje velocidad.
- Patinaje Artístico: campeón general 12 oros.
- Judo: 2 oros

Además, 14 atletas clasificaron a eventos internacionales, y deportes como baloncesto, fútbol y voleibol destacaron con múltiples equipos clasificados a Juegos Nacionales Juveniles. El apoyo administrativo y financiero asignado permitió el desarrollo de procesos contractuales que garantizan la continuidad de estas competencias. La interacción con rivales de nivel nacional e internacional fortalece la experiencia competitiva y contribuye al progreso del deporte antioqueño.

- **Atletas con apoyo técnico**

Para la vigencia 2024, se consolidaron importantes avances en el apoyo técnico a los atletas y Paratletas de deporte competitivo y de altos logros del departamento de Antioquia. Durante este periodo, se contrataron 214 entrenadores y se alcanzó un total de 1927 atletas y para atletas beneficiados con apoyo técnico.

El inicio del año estuvo marcado por ajustes precontractuales que generaron desafíos temporales en la preparación. Sin embargo, a partir de febrero, la incorporación gradual de entrenadores permitió mejorar el desempeño técnico, aumentando la cobertura y fortaleciendo los procesos de preparación deportiva. La implementación de evaluaciones técnicas facilitó una depuración estratégica, enfocando los recursos en atletas con mayor proyección. Además, la Resolución 835 de 2024 optimizó los estímulos y amplió la cobertura, integrando talentos emergentes y de reserva deportiva. Este enfoque técnico-metodológico contribuyó a la consolidación de un equipo competitivo para los I Juegos Nacionales Juveniles 2024.

El fortalecimiento técnico de los atletas y para-atletas de Antioquia durante este periodo evidencia una gestión efectiva de los recursos disponibles, impulsando el desarrollo deportivo del departamento y sentando bases sólidas para alcanzar resultados de alto rendimiento.

Atleta entrenando en gimnasio con apoyo técnico.

Fuente: Indeportes Antioquia.

Para-atletas de baloncesto en silla de ruedas con apoyo técnico.

Fuente: Indeportes Antioquia.

- **Estímulos entregados para el desarrollo deportivo de atletas**

Para la vigencia 2024 se otorgaron 40.368 estímulos para el desarrollo deportivo de atletas paratletas, distribuidos así: alimentación 13.367, económico 5.540, además de 768 estímulos económicos entregados a los atletas y paratletas de reserva deportiva, 222 estímulos especiales que consisten en una subvención que se otorga excepcionalmente para la participación y preparación de atletas y para atletas, representados en: inscripción de competencias, trasporte, alimentación, alojamiento e implementación deportiva personal; educativo 671, póliza 19.800, alojamiento 840 y apoyo para la participación de eventos 813.

En 2024, se entregaron 13.367 estímulos de apoyo alimentario a atletas y paratletas, priorizando a aquellos con logros deportivos o proyección. Este estímulo, fundamentado en análisis técnicos y psicosociales, ha demostrado ser clave para mejorar el estado nutricional, el entorno vital y el rendimiento deportivo.

Un total de 81 paratletas y 313 atletas fueron priorizados para recibir este beneficio, seleccionados con base en criterios de volumen de entrenamiento, condiciones socioeconómicas y proyección deportiva. Este estímulo no solo contribuyó al mantenimiento de condiciones físicas óptimas para entrenamiento y competencia, sino que también facilitó la continuidad de procesos deportivos con miras a los Juegos Nacionales Juveniles 2024 y Juegos Nacionales 2027.

El refuerzo alimentario ha sido esencial para garantizar la sostenibilidad del desempeño deportivo en Antioquia, permitiendo que los deportistas afronten las

exigencias de la preparación técnica con mayor eficacia y proyección hacia altos logros competitivos. Este apoyo refuerza la estrategia integral de desarrollo deportivo, consolidando una base sólida para el éxito a nivel regional y nacional.

De los 5.540 estímulos económicos, beneficiando a 420 atletas y 164 Para atletas priorizados. Estos apoyos contribuyen al fortalecimiento de la calidad de vida, la preparación deportiva y el desempeño en competencias nacionales e internacionales.

El análisis técnico permitió actualizar los listados bajo criterios de mérito y logros deportivos, asegurando que todos los deportistas destacados recibieran el estímulo. Como resultado, se evidenció una mejora en el entorno vital y en la motivación de los beneficiarios, factores que impactaron positivamente su rendimiento deportivo, reflejado en un aumento en las medallas obtenidas y en el cumplimiento de las categorías establecidas por la resolución 835 de 2024.

Este apoyo es esencial para la permanencia de los atletas y para atletas en procesos de entrenamiento y competencia, consolidando su preparación hacia eventos clave como los Juegos Nacionales y Paranacionales, proyectados para 2024 y 2027.

En 2024, se otorgaron 603 estímulos educativos, beneficiando a atletas y para atletas en su desarrollo académico y deportivo. Estos apoyos se entregan semestralmente, ajustados a los calendarios académicos, y priorizan a quienes cumplen los requisitos establecidos.

Actualmente, 391 Deportistas acceden a programas educativos en niveles como bachillerato (52), pregrado (245), técnico-tecnológico (26), formación laboral (44), idiomas (18) y posgrado (6). Las instituciones aliadas, entre ellas la Universidad de Antioquia, el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, Universidad de Medellín, Tecnológico de Antioquia, Universidad Digital, Universidad Nacional, Fundación Universitaria María Cano y Sapiencia, facilitan matrícula cero o servicios especiales para los beneficiarios.

Este estímulo fortalece la transición hacia carreras duales, permitiendo a los deportistas planificar su retiro deportivo con respaldo académico, en línea con una política de responsabilidad social. Los análisis de las solicitudes garantizaron la depuración de información y el correcto desembolso en mayo y octubre. El estímulo educativo es clave para la sostenibilidad de las carreras deportivas, reafirmando el compromiso con la formación integral de los atletas y para-atletas promoviendo su inclusión en la vida académica y profesional.

Atletas y para-atletas con estímulo de alimentación Villa Deportiva.

Fuente: Indeportes Antioquia

- **Servicios de atención médica especializada para el desarrollo deportivo de atletas realizados**

Durante 2024 se realizaron 20.377 servicios de atención médica especializada para el desarrollo deportivo, beneficiando a un total de 1.025 atletas y 363 paratletas. En los primeros dos meses del año, se observó un notable incremento en la atención, impulsado por la contratación de entrenadores y el inicio de las evaluaciones preparticipativas.

A lo largo del año, la atención se ajustó mensualmente en respuesta a la cercanía de eventos nacionales y los I Juegos Nacionales Juveniles. En particular, se registró un crecimiento constante en la atención a los atletas no convencionales, reflejando un aumento continuo en sus necesidades. Los servicios brindados fueron diversos e incluyeron medicina, psicología, nutrición, fisioterapia, entre otros.

Es importante resaltar que la atención médica se ha alineado con las demandas de los entrenadores y los eventos deportivos programados, garantizando que los atletas priorizados reciban el apoyo necesario para sus próximos torneos y competencias.

Atleta recibiendo servicio de atención médica especializada en Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024.

Fuente: Indeportes Antioquia.

- **Personas en semilleros de talentos deportivos**

Para la vigencia 2024, 227 personas participan en los semilleros de talentos deportivos, en los Centros de Desarrollo Deportivo (CEDEP) de atletismo, ciclismo y levantamiento de pesas.

La operación de dos CEDEPs ha permitido mejoras significativas en el rendimiento de algunos atletas, resaltando la importancia de agilizar las gestiones administrativas y asegurar la destinación de recursos oportunos por parte de Indeportes Antioquia y las Ligas Deportivas. Se prevé que la continuidad de la operación de los tres CEDEPs será clave para consolidar la reserva deportiva del departamento y garantizar el desarrollo deportivo en el mediano plazo.

Jóvenes con su entrenador en semilleros de talentos deportivos. Urabá, municipio Apartadó.

Fuente: Indeportes Antioquia

Ser TIERRA DE CAMPEONES no es solo un título; es un compromiso con la excelencia, la perseverancia y el esfuerzo compartido. Cada triunfo, cada logro alcanzado, es un reflejo del trabajo en conjunto de deportistas, entrenadores, instituciones y toda la comunidad antioqueña. Es un llamado a seguir construyendo un futuro en el que el deporte y el esfuerzo se fusionen para alcanzar la grandeza.

Selección Antioquia Baloncesto 3X3 en Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024.

Fuente: Indeportes Antioquia.

En el año 2024, Indeportes Antioquia, a través de la implementación de los Sistemas de Información y gestión y en el marco Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), orientó sus esfuerzos hacia la consolidación de acciones estratégicas para fortalecer el deporte, la recreación y la gestión institucional en el departamento. A continuación, se presenta un balance de los logros alcanzados y los avances de las dimensiones del modelo:

En el marco de la Dimensión Gestión con Valores para el Resultado, se lograron avances significativos en el mantenimiento, renovación y actualización de los sistemas tecnológicos, priorizando los servicios críticos y cumpliendo con los compromisos institucionales. Entre los principales logros se destacan la renovación de plataformas clave como servidores, internet, seguridad informática, Mercurio, SICOF y ArcGIS, así como la habilitación de ambientes de pruebas para la migración del sistema Mercurio a su versión 8. Además, se completó la puesta en producción del aplicativo de investigación, se ajustaron los sistemas de bienestar y Medicina Deportiva para cumplir con los requerimientos normativos como el reporte de RIPS, y se avanzó en el diseño de la nueva página web institucional y en la sistematización de investigaciones mediante el aplicativo INDEPORTES Antioquia.

Con las acciones emprendidas, además se aportó a las dimensiones de talento humano y gestión con valores para el resultado, en las que se promovieron actividades que impactaron el bienestar de los servidores públicos como la Semana de la Salud, en las cuales se desarrollaron acciones integrales de cuidado y promoción de la salud. Adicionalmente, se suscribió el contrato 673 de 2024, enfocado en la capacitación y fortalecimiento de competencias relacionadas con la gestión documental.

Por otro lado, se aportó a la Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación y a la Dimensión Información y Comunicación, a través de las actividades de Comunicaciones se llevaron a cabo 15 eventos deportivos, recreativos y académicos, entre los que destacan la Media Maratón de Guatapé, el Campeonato Suramericano de Orientación, y el acto de entrega de recursos para la adecuación y mantenimiento de la infraestructura deportiva.

Se avanzó en la implementación del Cuadro de Clasificación Documental aprobado en 2023, con la creación de expedientes para contratos y organismos deportivos, así como en la organización de series documentales bajo criterios archivísticos definidos en las Tablas de Retención Documental (TRD). Esta última actividad, a su vez le aportó a la Dimensión de gestión del conocimiento y la innovación.

Para finalizar, en la Evaluación de Resultados, se avanzó en el análisis de dos bases de datos relacionadas con la fuerza física y evaluaciones ecográficas, como parte de los procesos de investigación deportiva. Además, se presentaron tres documentos científicos para publicación.

Programa 2.1.1. Cuidado integral: gestión de la salud pública y la protección social en el territorio

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Entidades del sector salud al servicio del cuidado integral por curso de vida y enfoque diferencial en Antioquia	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27
Visitas de vigilancia a entidades del sector salud con capacidad técnica para la gestión del riesgo a nivel individual y colectivo realizadas	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	152
Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Estrategia para la prevención y conciencia del consumo de licor formulada	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,25

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 66.048,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 66.048,49
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 66.048,49	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 66.048,49

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 2.1.2. Salud mental: ambientes saludables y protectores

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Entidades asesoradas en la implementación del ecosistema de salud mental	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	155
Estrategias de la Promoción de la Salud mental implementadas	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 25.880,58	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 25.880,58
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 25.880,58	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 25.880,58

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 2.1.3. Acceso con Calidad a la Red Prestadora de Servicios de Salud

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Instituciones fortalecidas técnica, administrativa y financieramente para garantizar la sostenibilidad y resolutividad en la atención integral en salud	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	85

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 224.681,15	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 224.681,15
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 224.681,15	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 224.681,15

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 2.1.4. Aseguramiento y prestación de servicios de salud

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Visitas de IVC para el aseguramiento, protección de la población PPNA y Sistema de Emergencias y Desastres realizadas	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	61

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 497.648,19	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 497.648,19
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 497.648,19	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 497.648,19

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 2.1.5. Gobernabilidad y rectoría del sistema de salud

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Evaluaciones municipales para la certificación en salud y fortalecimiento de la gestión realizadas	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Entidades con asistencia técnica para la implementación de la	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17

arquitectura en tecnologías de Información e interoperabilidad en el marco de la transformación digital en salud											

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 61.606,86	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 61.606,86
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 61.606,86	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 61.606,86

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 2.1.6. Gestión y Vigilancia de los Riesgos Sanitarios y Ambientales

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales realizadas	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones relacionadas con enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
Campañas de gestión del riesgo para la implementación del Plan de Adaptación del Cambio Climático en Salud	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 50.416,17	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 50.416,17
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 50.416,17	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 50.416,17

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 2.1.7. Deporte, recreación y actividad física para la transformación social

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Dotaciones en recreación, actividad física, deporte social comunitario entregadas	Número	10	27	15	29	22	6	24	15	6	0
Personas atendidas en programas de recreación, deporte formativo y actividad	Número	36313	84124	42333	70248	41313	15078	35479	42224	16697	33

física para el Bien-estar											
Personas beneficiadas en juegos deportivos institucionales	Número	11324	9465	9842	5366	5039	2322	5347	3452	1478	0
Talento humano de Antioquia capacitado para fortalecer habilidades en recreación, actividad física y formación en deporte para el Bien-estar	Número	909	297	146	106	88	54	77	71	74	0
Municipios apoyados, asesorados y acompañados en programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario	Número	10	23	11	23	17	6	19	10	6	0

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$42.910,67	$8.955,14	$6.367,14	$5.836,84	$3.852,98	$3.351,55	$1.232,48	$3.445,18	$2.562,96	$493,78	$6.812,63
Recursos de gestión (regalías, aportes municipale	$5.477	$1.881	$820	$809	$497	$319	$157	$246	$169	$76	$504

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
s, nacionales, etc)											
TOTAL	$48.387,67	$10.836,14	$7.187,14	$6.645,84	$4.349,98	$3.670,55	$ 1.389,48	$3.691,18	$2.731,96	$569,78	$7.316,63

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 2.1.8. Desarrollo del rendimiento deportivo para la competencia

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Organizaciones deportivas de alto rendimiento apoyadas	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42
Atletas con apoyo técnico	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1927
Estímulos entregados para el desarrollo deportivo de atletas	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40368
Servicios de atención médica especializada para el desarrollo deportivo de atletas realizados	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20185
Personas en semilleros de	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	257

talentos deportivos											

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 51.701,29	$ 1.119,99	$ 0,00	$ 450,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 50.131,30
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 51.701,29	$ 1.119,99	$ 0,00	$ 450,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 50.131,30

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 2.1.9. Espacios deportivos protectores e incluyentes

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Infraestructura deportiva construida	Número	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Escenarios deportivos o equipamientos adecuados, mantenidos o mejorados.	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 13.183,48	$ 3.280,18	$ 2.990,14	$ 943,09	$ 1.970,90	$ 63,43	$ 0,00	$ 1.346,42	$ 760,95	$ 83,13	$ 1.745,25
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 13.183,48	$ 3.280,18	$ 2.990,14	$ 943,09	$ 1.970,90	$ 63,43	$ 0,00	$ 1.346,42	$ 760,95	$ 83,13	$ 1.745,25

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 2.1.10. Fortalecimiento y gestión para el desarrollo deportivo

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Sistemas de información para el deporte, la recreación y la actividad física implementados	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Sedes operativas, para la prestación de	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

servicios deportivos, recreativos y de actividad física en las regiones funcionales y con mantenimiento											

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 7.255,03	$ 1.642,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.612,69
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 7.255,03	$ 1.642,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.612,69

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Componente 2.2. Inclusión Social: Curso de Vida, Familia y Diversidad

Objetivo: Promover la inclusión social y la reducción de las condiciones de inequidad y vulnerabilidad en el departamento, a través de la gestión de políticas públicas orientadas a garantizar el goce efectivo de derechos individuales y colectivos, desde un enfoque de curso de vida y familia, diferencial, interseccional, de género y étnico.

Indicadores de Resultado – Componente 2.2. Inclusión Social: Curso de Vida, Familia y Diversidad

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024	% Avance Meta 2024
Secretaría de Inclusión Social y Familia	Personas mayores, LGBTI y en situación de discapacidad asistidos para la garantía de derechos	Numero	24.000	14.000	43.253	18.92%
Secretaría de Inclusión Social y Familia	Niños y niñas con atención integral para la primera infancia que obtienen nivel de desarrollo adecuado	Porcentaje	90	90	ND	NA
Secretaría de Inclusión Social y Familia	Prevalencia de inseguridad alimentaria y nutricional del departamento de Antioquia (moderada + severa)	Porcentaje	35,90	NP	NA	NA
Secretaría de Inclusión Social y Familia	Efectividad de la atención a las familias para la garantía de derechos	Porcentaje	60	NP	NA	NA
Secretaría de Inclusión Social y Familia	Prevalencia del riesgo de desnutrición aguda // Prevalencia del riesgo de desnutrición aguda en menores de 5 años	Porcentaje	6,7	NP	NA	NA
Secretaría de las Mujeres	Índice de desigualdad de género	Numero	0,26	NP	NA	NA

Notas técnicas:

- Próxima medición de la Prevalencia de Inseguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento de Antioquia (moderada + severa), en el año 2025 a través de Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia.

- Próxima medición de la Prevalencia del riesgo de desnutrición aguda en menores de 5 años, en el año 2027 a través de Perfil Alimentario y Nutricional del departamento de Antioquia.

Avance de las dependencias encargadas del componente 2.2. Inclusión Social: Curso de Vida, Familia y Diversidad

Desde la Secretaría de inclusión Social y Familia, en aras de garantizar los derechos de todos los habitantes del departamento, se han desarrollado diversos programas de atención, focalizándose en cuatro grupos principales: personas mayores, jóvenes, grupos LGTBI y personas en situación de discapacidad; programas mediante los cuales 43.053 personas mayores y 200 personas en condición de discapacidad han recibido una atención integral.

La atención integral es la misión misma que portan las políticas públicas de envejecimiento y vejez, discapacidad y atención a la población LGTBI. Es por esta razón, que las acciones articuladas entre diferentes dependencias, ha posibilitado un mayor flujo de recursos para impactar positivamente en la garantía de derechos de este segmento poblacional.

La Gerencia de Personas Mayores, desarrolla acciones encaminadas a la implementación de la política pública de envejecimiento y vejez en Antioquia, dichas acciones han estado enfocadas en tres áreas clave: cabildos de personas mayores, comités gerontológicos municipales, y la ruta del buen trato. En cada una de estas áreas, se brindaron asesorías y asistencias técnicas para fortalecer la capacidad de los funcionarios en sus respectivas responsabilidades.

En cuanto al fortalecimiento de la participación ciudadana, se brindó asistencia técnica en el proceso democrático de elección de los cabildos municipales de personas mayores, el objetivo era representar la voz de las personas mayores en todos los municipios de Antioquia, 84 municipios fueron asistidos técnicamente, en materia del proceso de elección de cabildos, capacitando un total de 163 personas y dando como resultado la elección de 81 cabildos municipales de personas mayores, al igual que se realizó la capacitación para 125 cabildos municipales frente al uso de recursos de estampilla y funciones como cabildantes.

Elecciones del Cabildo, municipio Santa Fe de Antioquia.

Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia

Al igual que con los cabildos, se orientó a 107 municipios en la activación de sus comités gerontológicos municipales. De igual forma, se instruyó en la elaboración de un plan de acción anual como parte fundamental de su labor; durante este proceso se capacitaron 354 personas y se acompañó la creación de 98 planes de acción de los cuales 39 ya se concluyeron.

Comité Gerontológico Municipal, municipio de Fredonia, octubre 2024.

Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia

Paralelamente, con el desarrollo de los comités se dio asesoría sobre la activación de las rutas del buen trato a nivel municipal, enfocadas en garantizar los derechos de las personas mayores; para ello se realizaron 86 asesorías con la participación de 238 personas, lo que conllevó a la consolidación de 98 rutas del buen trato en documentos técnicos e infografías. Además, se trataron temas como tipologías de violencia y competencias de los entes territoriales.

De la misma forma, y promoviendo el fortalecimiento de estos procesos, se desarrollaron diversos encuentros tales como el departamental de coordinadores

gerontológicos: vida saludable y autónoma, el cual tuvo como objetivo la articulación al interior del departamento y facilitar el intercambio de saberes con la participación de 80 asistentes; además, se celebraron nueve encuentros subregionales de coordinadores y cabildantes, contando con un total de 1069 asistentes, en los que se abordaron diversos temas como ofertas de servicios, participación ciudadana, envejecimiento saludable y psicología del envejecimiento.

Encuentro Subregional Suroeste, Amaga, octubre 4 de 2024

Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia

Además, se brindó acompañamiento a la Red Departamental de Cabildos, una instancia de concertación entre el estado y los cabildos de personas mayores de las nueve subregiones de Antioquia, la cual celebró cuatro reuniones durante el año. Además, se lideraron y acompañaron las actividades del Comité Gerontológico Departamental, que realizó tres reuniones para coordinar acciones a nivel departamental en pro del desarrollo de la política pública de envejecimiento humano y vejez.

Comité Gerontológico Departamental, octubre 29 de 2024, Medellín, Gobernación de Antioquia.

Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia

Otro de los grupos poblacionales de mayor importancia para la Secretaría de Inclusión Social y Familia, es la población LGTBI del departamento; es por ello, que desde las iniciativas para la comunidad LGBTI durante el presente periodo se logró sensibilizar al 60% de la población objetivo, es decir, unas 300 personas participaron de manera activa en las jornadas de capacitación. Este resultado fue posible gracias a una estrategia de articulación con organizaciones locales y a la implementación de metodologías participativas que permitieron generar espacios seguros de aprendizaje.

Encuentro Subregional de Enlaces de Diversidad del Suroeste. Municipio de Amagá

Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia

Todas estas acciones posibilitan la integralidad en el proceso de atención ya que todos los actores de la política pública confluyen en las diferentes instancias de participación aportando conocimiento, acciones para el cumplimiento de los objetivos de la política pública.

Por su parte, las personas en condición de discapacidad también nutren uno de los focos de mayor relevancia para el departamento; es por esta razón, que se les ha fortalecido y apoyado desde procesos de cualificación a 321 personas entre cuidadores, familiares y acompañantes responsables de ellos.

Cuidadores, familiares y responsables de personas con discapacidad cualificados durante la vigencia 2024.

Cuidadores, familiares y responsables de personas con discapacidad cualificados. Año 2024					
Municipio	**Personas**	**Municipio**	**Personas**	**Municipio**	**Personas**
Bajo Cauca	8	**Occidente**	**71**	**Suroeste**	**21**
Cáceres	1	Abriaquí	5	Amagá	2
Caucasia	3	Anzá	2	Andes	6
El Bagre	4	Armenia	1	Betulia	2
Magdalena Medio	**4**	Buriticá	3	Caramanta	1
Caracolí	4	Caicedo	23	Ciudad Bolívar	1
Nordeste	**29**	Cañasgordas	16	Concordia	3
Amalfi	22	Dabeiba	11	Fredonia	3
Anorí	3	Ebéjico	2	Hispania	3
Cisneros	4	Frontino	1	**Urabá**	**15**
Norte	**22**	Giraldo	5	Apartadó	8
Angostura	3	Heliconia	2	Carepa	3
Belmira	1	**Oriente**	**76**	Chigorodó	4
Briceño	3	Abejorral	17	**Valle de Aburrá**	**75**
Campamento	3	Alejandría	3	Barbosa	18
Carolina del Príncipe	3	Argelia	2	Bello	3
Donmatías	2	Cocorná	5	Caldas	10
Entrerríos	3	Concepción	10	Copacabana	40
Gómez Plata	4	El Carmen de Viboral	2	Envigado	4
		Granada	4	**Total general**	**321**
		Guarne	33		

Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia

Para llevar a cabo esta cualificación, se desarrollaron un total de seis encuentros con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y acercar a los asistentes a los diferentes tipos de oferta según su interés; por ejemplo, en el encuentro número uno

se realizó la caracterización de personas en condición de discapacidad, en tanto en el número seis se realizó la presentación de la Organización Especial Olympics. Adicionalmente, durante el mes de septiembre se llevó a cabo el primer encuentro de reconocimiento de experiencias significativas de personas con discapacidad, el cual conto con la asistencia de 350 personas de más de 18 municipios del Oriente Antioqueño.

Las temáticas de los encuentros fueron:

- Encuentro No. 1: Caracterización de Personas con Discapacidad
- Encuentro No. 2: Proyecto HUB Diversidad Digital - Inclusión Laboral PcD.
- Encuentro No. 3: Programa de Transferencias Alimentarias para PcD.
- Encuentro No. 4: Políticas Públicas de Discapacidad.
- Encuentro No. 5: Beneficios Tributarios en la contratación de PcD.
- Encuentro No. 6: Presentación de la organización Special Olympics.

La caracterización de personas con discapacidad es uno de los proyectos emblema de la Gerencia de Personas con Discapacidad, la cual se realiza a través del sistema de información geográfica *ArcGis Survey123*. Este ejercicio tiene efecto desde el 21 de septiembre de 2021 y ha sido un trabajo de articulación con todos los programas de discapacidad de los 125 municipios de Antioquia.

A la fecha se han caracterizado más de 38.615 personas con discapacidad, y por primera vez en el departamento, se han focalizado más de 24.750 cuidadores. También, se han desarrollado herramientas infográficas para en análisis demográfico y estadístico en tiempo real de este ejercicio de caracterización, presentados a través de la página web: https://arcg.is/0qinHD

Tablero de Personas con Discapacidad caracterizadas a través de Survey123. Departamento de Antioquia. Fecha de corte 12 de noviembre.

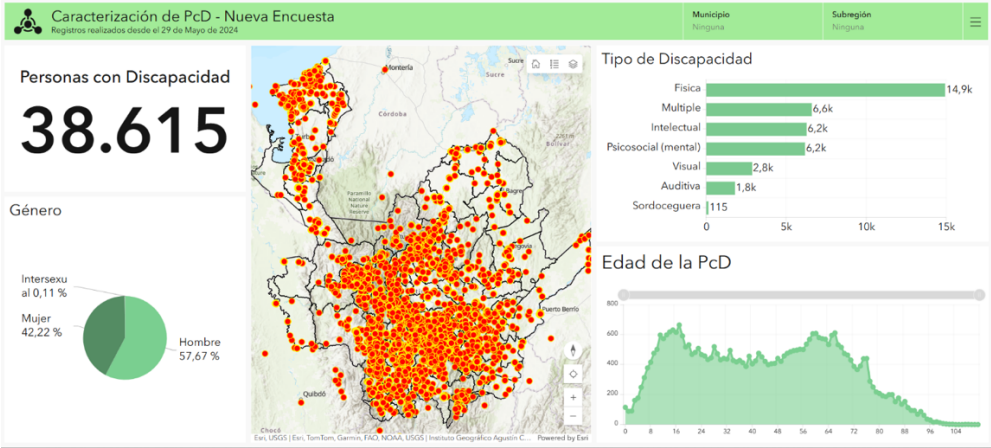

Fuente: Gerencia de Personas con Discapacidad.

Se han realizado en total de 28 talleres de Lengua de Señas Colombiana, de forma presencial y virtual, en las nueve subregiones del departamento: tres de estos a los funcionarios de la Gerencia de Discapacidad, y cinco a funcionarios de la Gobernación de Antioquia. El equipo de intérpretes y modelos lingüísticos de Gerencia de Personas con Discapacidad de Antioquia cualifica en un primer nivel a las personas responsables, familiares y comunidad de personas con discapacidad, para brindar herramientas comunicativas que promuevan el libre acceso en cualquier entorno.

Taller de Lengua de Señas colombiana a funcionarios de la Gobernación de Antioquia. 7 de septiembre de 2024. Medellín, Valle de Aburrá.

Fuente: Gerencia de Personas con Discapacidad.

En la siguiente tabla, se presenta el número de personas con discapacidad atendidas durante el año 2024.

Tabla. Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales atendidas durante la vigencia 2024.

Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales. Año 2024.			
Municipio	**Personas**	**Municipio**	**Personas**
Nordeste	**18**	La Unión	14
Amalfi	18	Marinilla	2
Occidente	**29**	Nariño	6
Cañasgordas	16	Rionegro	9
Urrao	13	San Carlos	1
Oriente	**143**	San Francisco	4
Abejorral	12	San Luis	3
Alejandría	2	San Rafael	15
Argelia	2	Sonsón	3
Cocorná	5	**Valle de Aburrá**	**10**
El Carmen de Viboral	16	Barbosa	6
El Peñol	15	Copacabana	1
El Santuario	5	Medellín	3
Granada	1	**Total general**	**200**
Guarne	28		

Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia

Entre las acciones realizadas para atender a esta población, es importante resaltar:

En el mes de septiembre, se realizó el primer encuentro de reconocimiento de Experiencias Significativas de Personas con Discapacidad en el marco de la celebración de la Esperanza y Superación en la subregión Oriente, Municipio de El Carmen de Viboral. A este encuentro, asistieron más de 350 personas de más de 18 municipios del oriente antioqueño.

Personas con Discapacidad ganadoras del Reconocimiento de Experiencias Significativas - Subregión Oriente. Municipio de El Carmen de Viboral, Oriente, 27 de septiembre 2024.

Fuente: Gerencia de Personas con Discapacidad.

Se inscribieron 70 experiencias significativas de personas con discapacidad, donde a través de un video corto, describían su valiosa experiencia. Un jurado calificador, eligió a las tres mejores propuestas entre seis categorías: Artes-Cultura, Deporte, Educación, Emprendimiento, Laboral y Participación Ciudadana, quienes recibieron un reconocimiento en el marco del evento principal.

Participantes del Evento de Reconocimiento de Experiencias Significativas - Subregión Oriente. Municipio de El Carmen de Viboral, Oriente, 27 de septiembre 2024.

Fuente: Gerencia de Personas con Discapacidad.

El equipo de Lengua de Señas impactó en población sorda con estrategias para fortalecer la participación plena de estas personas, en los municipios de Amalfi, Barbosa, Copacabana y Medellín.

En articulación con Prosperidad Social, se focalizó la entrega de elementos de apoyo, como bastones, muletas, cojines, y tres sillas de ruedas, en el marco del proyecto de donación de sillas de ruedas para los departamentos de Nariño y

Antioquia PRIV 02 2023. La Gerencia de Discapacidad justificó la priorización de tres municipios a partir de las necesidades identificadas, y articuló la entrega de los elementos durante tres actos simbólicos en los municipios de Guarne, Cañasgordas y Urrao.

Continuando con las estrategias implementadas para garantizar el goce efectivo de derechos individuales y colectivos de toda la población antioqueña, durante el año 2024, 40 de los 125 municipios del departamento recibieron de forma directa asesoría y asistencia técnica para la puesta en marcha de sus programas de juventud, la activación de los subsistemas de participación juvenil: CMJ, PMJ, Asambleas de Juventud y Comisiones de Concertación.

Se realizó un proceso de mentoría y formación en Política Pública de Juventud. A través de un proceso de diplomado y acompañamiento técnico, se ha brindado apoyo a 33 municipios en la actualización de sus políticas públicas de juventud; este logro asegura que las políticas sean pertinentes y se adapten a las necesidades locales, proporcionando a los jóvenes mayores oportunidades de participación y desarrollo.

Dentro del componente de funcionamiento del Sistema Departamental de Juventud, se realizó la posesión de los 35 jóvenes que integran esta instancia: 20 Plataforma Departamental de Juventud y 15 Consejo Departamental de Juventud. Durante este periodo se han realizado tres Comisiones de Concertación y Decisión, dos sesiones conjuntas con el Consejo de Gobierno, dos sesiones conjuntas con la Asamblea Departamental y en diciembre el CODPSE sobre juventud.

Posesión Consejo Departamental y Asamblea Departamental de Juventud, 27 de julio de 2024.

Fuente: Secretaría de Juventud

Formación virtual sobre el rol del coordinador en juventud. Primer semestre del 2024.

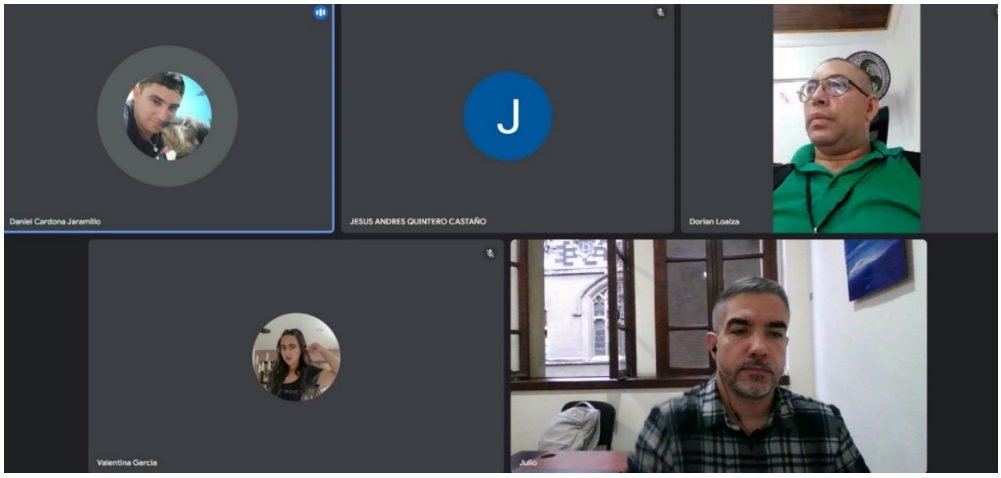

Fuente: Secretaría de Juventud

Proceso de formación y acompañamiento a 33 municipios para la actualización y Formulación de las políticas públicas de juventud.

Fuente: Secretaría de Juventud

Al concluir la vigencia 2024, la Secretaría Departamental de Juventud realiza un total de ocho encuentros de formación; entre ellos se destacan los encuentros formativos de la Mesa de Juventud de Occidente, así como las Asambleas subregionales en los municipios de El Carmen de Viboral (Oriente), San Juan de Urabá (Urabá), Montebello (Suroeste) y Maceo (Nordeste y Magdalena Medio) y Valle de Aburrá (Bello).

En la primera semana de diciembre, se realiza la Asamblea Departamental de Juventud, con base en el Artículo 63 de la Ley 1622 de 2013; esta asamblea es una plataforma clave para la participación juvenil en la toma de decisiones que afectan sus derechos. Precedida por ocho encuentros territoriales subregionales, la asamblea fomenta un diálogo inclusivo y representa las diversas realidades del departamento, asegurando que las políticas públicas juveniles sean inclusivas, efectivas y respondan a las necesidades de los jóvenes en todo el territorio.

Encuentro formativo Mesa de Juventud de Occidente. Anzá, agosto de 2024.

Fuente: Secretaría de Juventud

Encuentro formativo Mesa de Juventud de Occidente. Anzá, agosto de 2024.

Fuente: Secretaría de Juventud

Asamblea Subregional de Juventud de Oriente. El Carmen de Viboral, 18 de octubre de 2024.

Fuente: Secretaría de Juventud

Sello Antioquia Joven es una iniciativa diseñada para promover el bienestar y la felicidad laboral de los jóvenes en las empresas de Antioquia. Este sello otorga un reconocimiento especial a aquellas organizaciones que cumplen con altos estándares en la generación de condiciones laborales justas y de calidad para los jóvenes. Además de mejorar el entorno laboral, las empresas que obtienen este sello se benefician de incentivos como reducciones tributarias, acceso a formación especializada y programas de bienestar; las empresas reconocidas con este sello son vistas como líderes en la promoción del talento joven, fomentando un entorno que prioriza la salud mental, el bienestar integral y el crecimiento sostenible de las nuevas generaciones**.**

Lanzamiento Programa Sello Jóvenes Pa' Lante. Noviembre 13 de 2024.

Fuente: Secretaría de Juventud

Lanzamiento Programa Sello Jóvenes Pa' Lante. Noviembre 13 de 2024.

Fuente: Secretaría de Juventud

Se realiza el proceso de diseño y prototipado del portal ***Antioquia Joven (Jóvenes pa' lante***) con un avance del 30%, cuyo objetivo es servir como plataforma virtual para la promoción permanente de beneficios y oportunidades para todos los jóvenes del departamento. De otra parte, la plataforma acogerá el Observatorio de Juventud que espera tomar el proceso de recolección, procesamiento, almacenamiento, disposición y difusión del saber en juventud del departamento.

Imágenes prototipado Banco de oportunidades para joven y Observatorio de la Juventud.

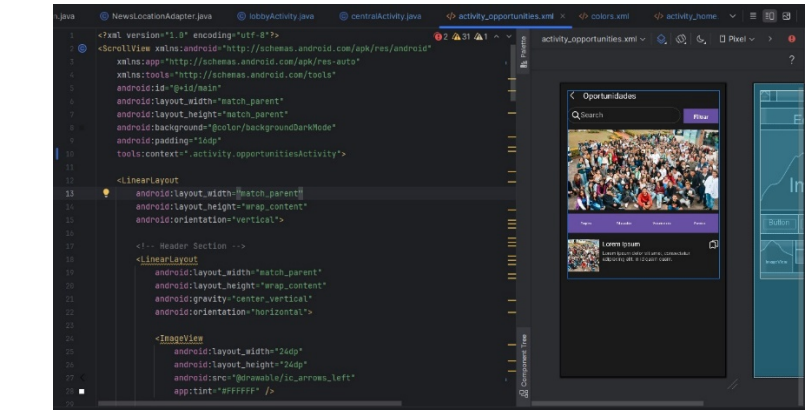

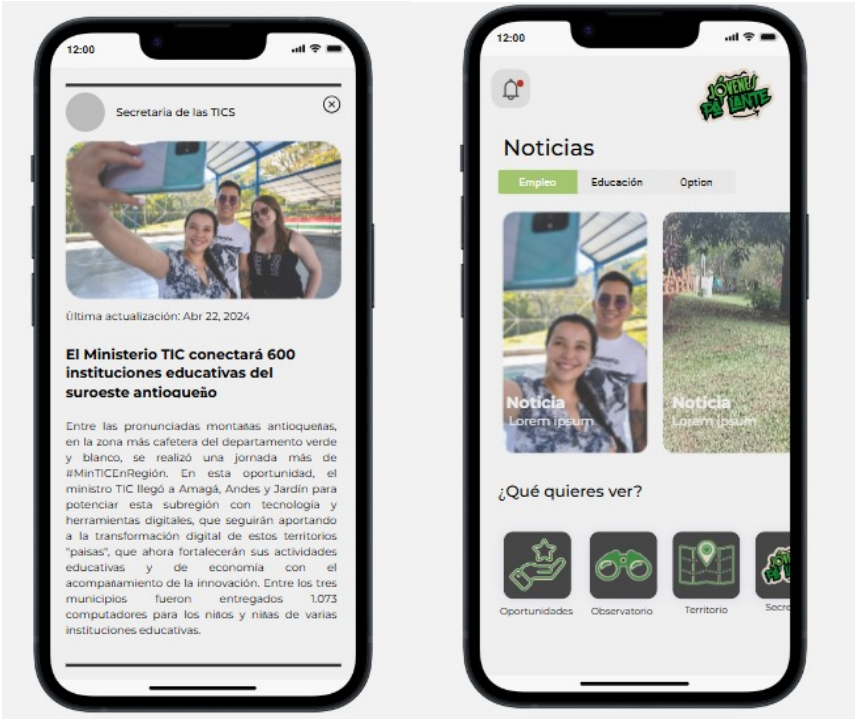

Fuente: Secretaría de Juventud

Al igual que por los jóvenes, y saltando al inicio del desarrollo humano -la primera infancia-, la Gobernación de Antioquia ha tenido un trabajo constante en la atención

integral de esta población, tratando de garantizar un nivel adecuado de desarrollo en las niñas y niños desde la gestación hasta los cinco años. Se implementaron varias estrategias, entre las cuales se destaca el Programa de atención integral a la Primera Infancia Arrullos Antioquia, liderado desde el Despacho de la primera dama y la Gerencia de Infancia y Adolescencia, que busca aportar al desarrollo integral y al bienestar de 8.326 familias gestantes, lactantes, niñas y niños durante el 2024, en 58 municipios del departamento, y con el cual se espera ampliar la cobertura a 40.000 participantes para el 2027 en 93 municipios.

Adicionalmente, con la intención de cerrar las brechas de atención a la primera infancia, Arrullos Antioquia está dirigido a gestantes, niñas o niños menores de cinco años que no hagan parte de algún programa de atención integral por parte del ICBF, o de las Cajas de Compensación Familiar; de igual manera, se priorizaron familias en pobreza extrema o moderada, o que vivan en contextos de riesgo social. Para que las niñas y niños logren un nivel adecuado de desarrollo, la atención de Arrullos Antioquia se centra en las siguientes cuatro líneas de acompañamiento:

Primero; *Nutrición con amor,* la cual se desarrolla a través de estrategias de entrega de complementación alimentaria, así como la promoción de prácticas alimentarias saludables y seguimiento del estado nutricional. Segundo: *Salud emocional y crianza amorosa, ésta* se lleva a cabo a través de estrategias psicopedagógicas que favorecen la gestión de emociones, el fortalecimiento de los vínculos afectivos en familia, la construcción de proyectos de vida, entre otros*,* Tercero, *Literatura, arte y juego*, mediante la cual se promueve la lectura desde la gestación, vinculando las expresiones artísticas y el juego como pilares fundamentales para el desarrollo y bienestar del ser humano*,* Cuarto*, Atención diferencial e incluyente*, en ella se implementan estrategias diferenciales que parten del reconocimiento de las características, fortalezas y necesidades de acompañamiento de las niñas y los niños que presentan signos de alertas y/o una discapacidad.

Estas líneas de acompañamiento se desarrollan a partir de la implementación de las siguientes actividades de atención: tamizaje nutricional, entrega de complementos alimentarios, encuentros educativos grupales con gestantes, niñas y niños, visitas de atención en el hogar, y valoración del desarrollo. Allí, la valoración de desarrollo se constituye como la línea de base del indicador de resultado, que posteriormente permitirá medir el impacto de la atención que se brinda en el Programa Arrullos y en el desarrollo de las niñas y niños atendidos. Así mismo se incluyeron aquellos municipios que hacen parte del Sistema del Cuidado de Antioquia, junto con los municipios PDET o ZOMAC para integrar y articular oferta que permita disminuir las cargas del cuidado en el departamento, y mejorar las condiciones de las familias, niñas y niños.

Metodología de priorización municipios Arrullos Antioquia 2024-2027

Fuente: Elaboración propia.

La implementación de Arrullos Antioquia conto con 8.326 gestantes, niñas y niños de 0 a 5 años que fueron acompañados durante la vigencia 2024, donde se evaluaron 12 indicadores para priorizar los municipios: (i) Índice de pobreza multidimensional, (ii)Tasa de violencia intrafamiliar, (iii)Tasa de mortalidad por IRA en niños menores de 5 años, (iv)Tasa de mortalidad por EDA en niños menores de 5 años, (v)Tasa de mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años, (vi)Tasa de mortalidad perinatal, (vii)Tasa de mortalidad materna, (viii)Porcentaje de niños con bajo peso al nacer, (ix)Tasa de embarazo en niñas entre los 10 y 14 años, (x)Tasa de embarazo en adolescentes entre los 14 y 19 años, (xi)Prevalencia de desnutrición aguda, y por último, (xii)Inseguridad alimentaria en hogares con niños menores de 5 años.

Se analizó la información de los 125 municipios y se priorizaron aquellos con porcentajes más altos, es decir se identificaron aquellos municipios donde se hace prioritario la implementación de un modelo de atención flexible dirigida a familias con alto nivel de vulnerabilidad. Una vez se implementó la metodología, se seleccionaron 90 municipios de las nueve subregiones, mediante la cual se logró tener una cobertura amplia en el departamento, iniciando con la atención en 58 municipios donde se identificaron las brechas más amplias en relación con el acceso a los servicios a la primera infancia.

Mapa cobertura Arrullos Antioquia 2024-2027

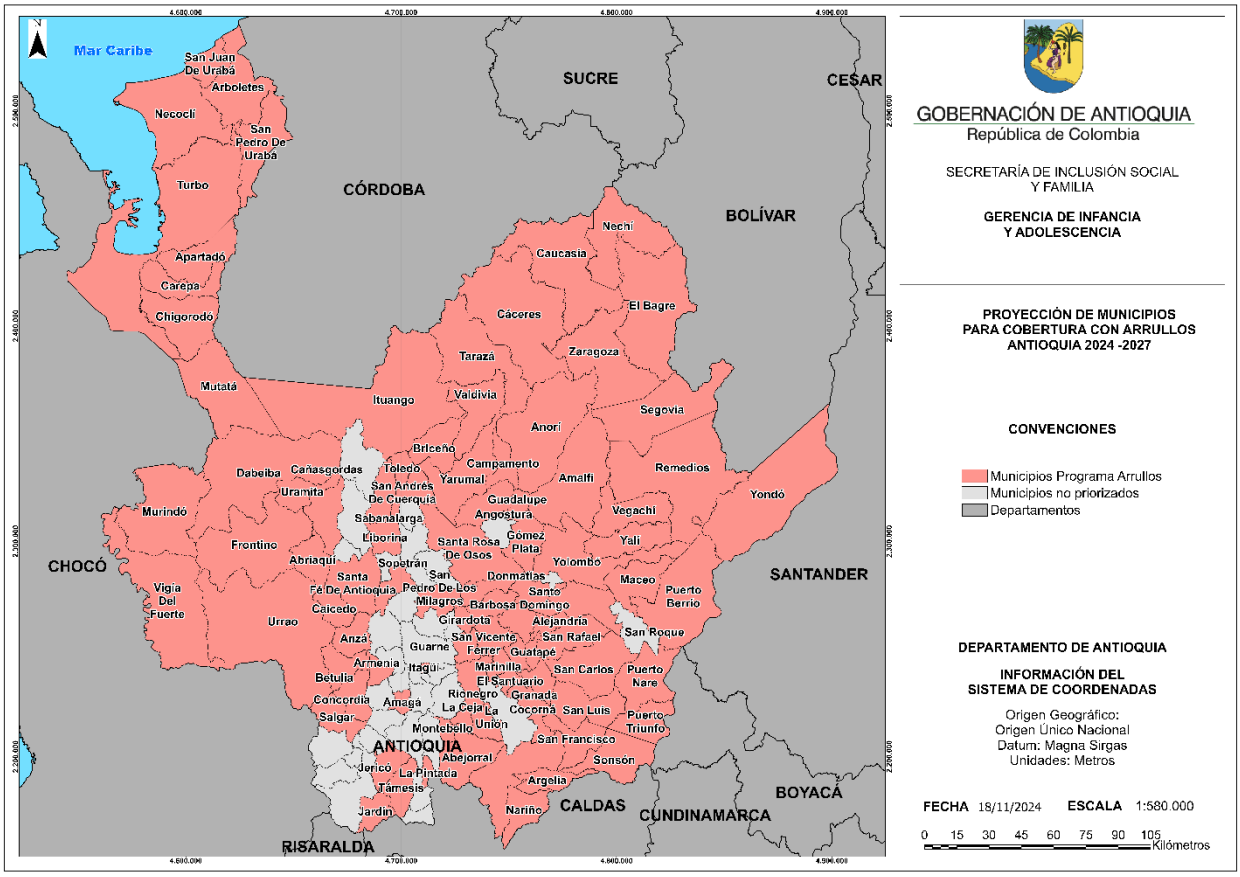

Fuente: Elaboración propia- Gerencia de Infancia y Adolescencia

En el marco de la atención integral a las gestantes, niñas y niños del departamento se han realizado diversas actividades, como valoraciones nutricionales mediante las cuales los profesionales de salud del programa realizan tomas antropométricas para identificar las condiciones de su crecimiento y estado de salud; entregas de paquetes alimentarios a las familias de las gestantes, niñas y niños de 0 a 5 años para garantizar una ingesta adecuada de alimentos que aporten sus requerimientos calóricos y nutricionales.

Por último, se han de resaltar los encuentros educativos grupales donde se han desarrollado talleres con los siguientes énfasis: *Crianza y vínculo* para fortalecer los vínculos afectivos como motor del desarrollo y la promoción de la salud mental y emocional; *Aprendizaje y desarrollo*, que permita la identificación de alertas tempranas y desarrollar estrategias para promover el neurodesarrollo del hogar; y *Nutrición con amor,* con énfasis en la alimentación consciente y educación nutricional.

Encuentro grupal realizado en el municipio de Zaragoza con las familias de las niñas y niños.

Fuente: Gerencia de Infancia y Adolescencia, Secretaria de Inclusión social y familia.

La situación de seguridad alimentaria y nutricional en Antioquia, es una medida que refleja y predice las tendencias estadísticas que pueden surgir en varios indicadores de desarrollo, como lo es el estado nutricional en el curso de vida, convirtiéndose en un referente importante de intervención que impacta de manera directa la prevalencia de riesgo de desnutrición aguda, la tasa de desnutrición aguda y la tasa de muertes por desnutrición en menores de cinco años en nuestro departamento.

En la actualidad, este indicador se mide en el territorio antioqueño a través de la aplicación de la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA), instrumento definido por el comité científico de la FAO, cuya metodología es avalada a nivel mundial, adaptada por Latinoamérica y armonizada por Colombia. Esta escala busca conocer la percepción familiar frente a la alimentación en los hogares; para ello, el instrumento cuenta con 15 preguntas que se realizan de manera presencial a los jefes de hogar.

Para comprender un poco más qué es y cómo se mide la inseguridad alimentaria, es importante mencionar la clasificación en tres categorías:

Marco conceptual de la inseguridad alimentaria en el hogar

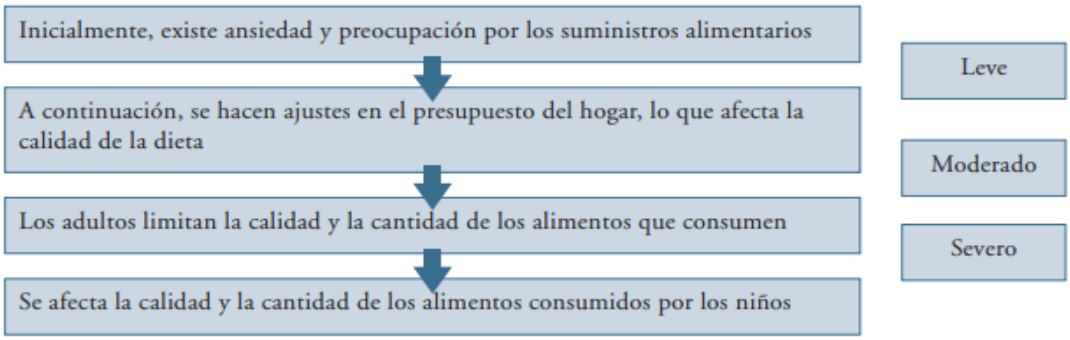

Fuente: FAO

Según la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia 2023 (ECV-A), la seguridad alimentaria y nutricional del departamento es una problemática en aumento si se compara con la medición realizada en el año 2021. Para el año 2023, siete de cada diez hogares antiqueños vivían con inseguridad alimentaria, de los cuales, el 37.9% padece hambre, y de estos, el 18.3% alcanza la categoría de hambre extrema.

Comparativo de la inseguridad Alimentaria en los hogares del departamento de Antioquia 2021 - 2023.

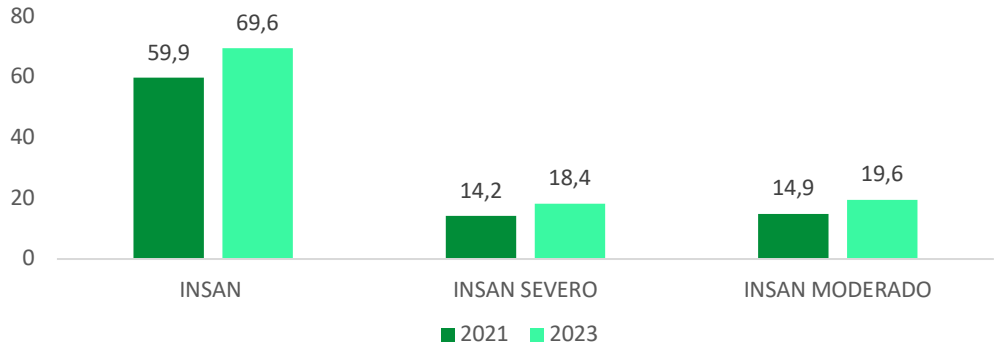

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida Antioquia 2021 y 2023

Partiendo de la línea base ECV-A (año 2021) las nueve subregiones del departamento presentaron tendencias ascendentes del indicador de INSAN (Moderada + Severa), con énfasis en Urabá y Magdalena Medio, registrando un aumento importante con más de 15 puntos porcentuales, que aunadas con Bajo Cauca son las subregiones con más presencia de hambre.

Gráfico 2. Comparativo de la percepción de inseguridad alimentaria severa y moderada de los hogares por subregión 2021 y 2023

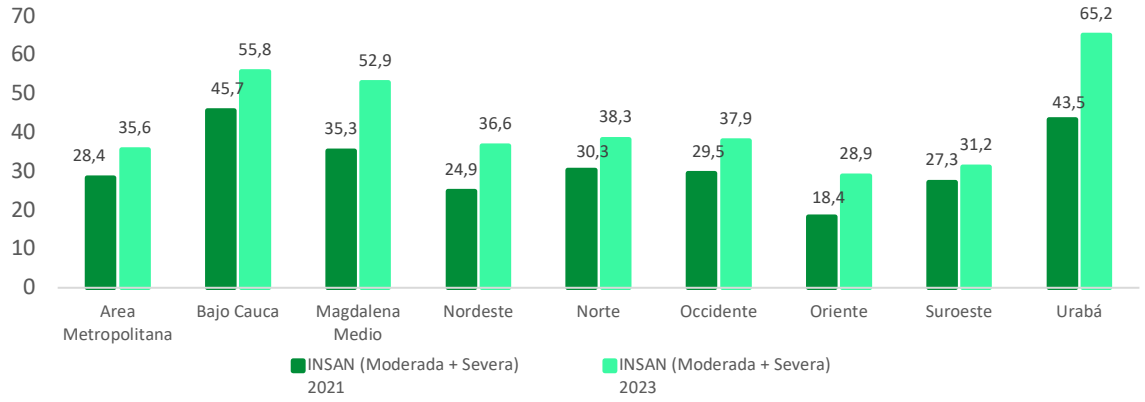

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida Antioquia 2021 y 2023

En consecuencia, con la información anterior, el Perfil Alimentario y Nutricional de Antioquia en menores de 18 años 2023 (PANA), identificó que más del 70% de los hogares en los que residen menores de 18 años se encuentran inseguros alimentariamente, con mayor prevalencia en el área rural (75.3%) que en la Urbana (71%). De esta población el 34.7% pasa hambre, de los cuales el 11.3% padece hambre extrema. Las subregiones con mayor Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN) fueron Bajo Cauca con un 81.6% y Urabá con 91%; las demás subregiones superaron el 60%, con excepción de Norte y Oriente que tuvieron un 56.6% y 59% respectivamente.

Indicador "Efectividad de la atención a las familias para la garantía de derechos".

A través del programa de atención integral en curso de vida y familia se busca reconocer a las familias como sujeto colectivo de derechos y deberes; involucrando la gestión de políticas públicas para el apoyo y fortalecimiento a las familias, a través de la atención preferente a las familias en el departamento.

El programa de atención acompañó a 1.886 familias durante el periodo 2024 en 11 municipios (Necoclí, Remedios, Segovia, El Bagre, Chigorodó, Tarazá, Mutatá, Caucasia, Nechí, Cáceres, Zaragoza) a través de encuentros de fortalecimiento familiar para el desarrollo de estrategias socio afectivas, la promoción de la crianza respetuosa, nutrición con amor y el afianzamiento de proyectos de vida individuales y colectivos.

Mapa cobertura programa de atención integral en curso de vida y familias 2024

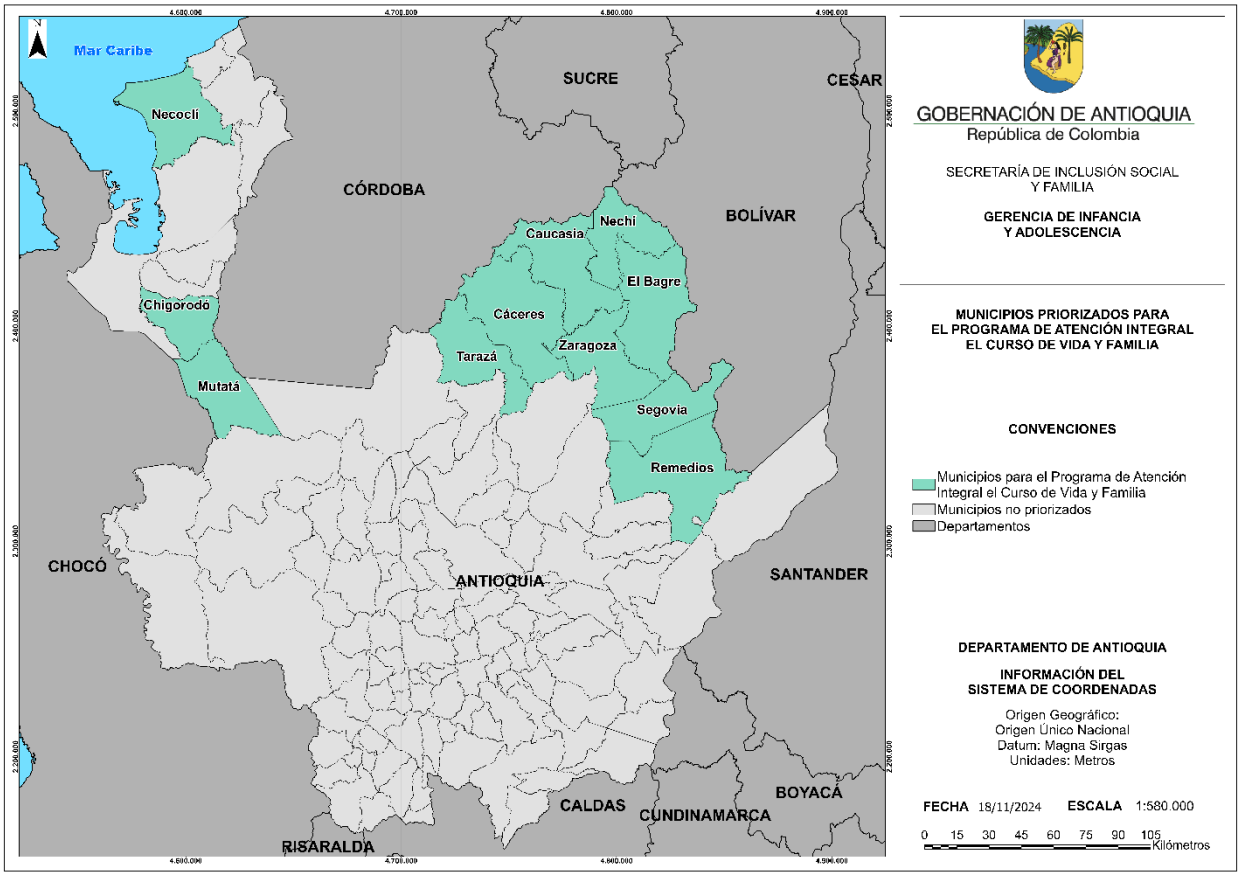

Fuente: Elaboración propia Gerencia de Infancia y Adolescencia

Adicionalmente se implementa un proceso de caracterización asociado a las nueve dimensiones de intervención: (i) Identificación; (ii) Ingresos y Trabajo; (iii) Educación; (iv) Salud; (v) Nutrición; (vi) Habitabilidad; (vii) Dinámica Familiar; (viii) Bancarización y; (ix) Acceso a la Justicia, que posibilité la identificación de necesidades y potencialidades.

Nueve dimensiones del desarrollo humano

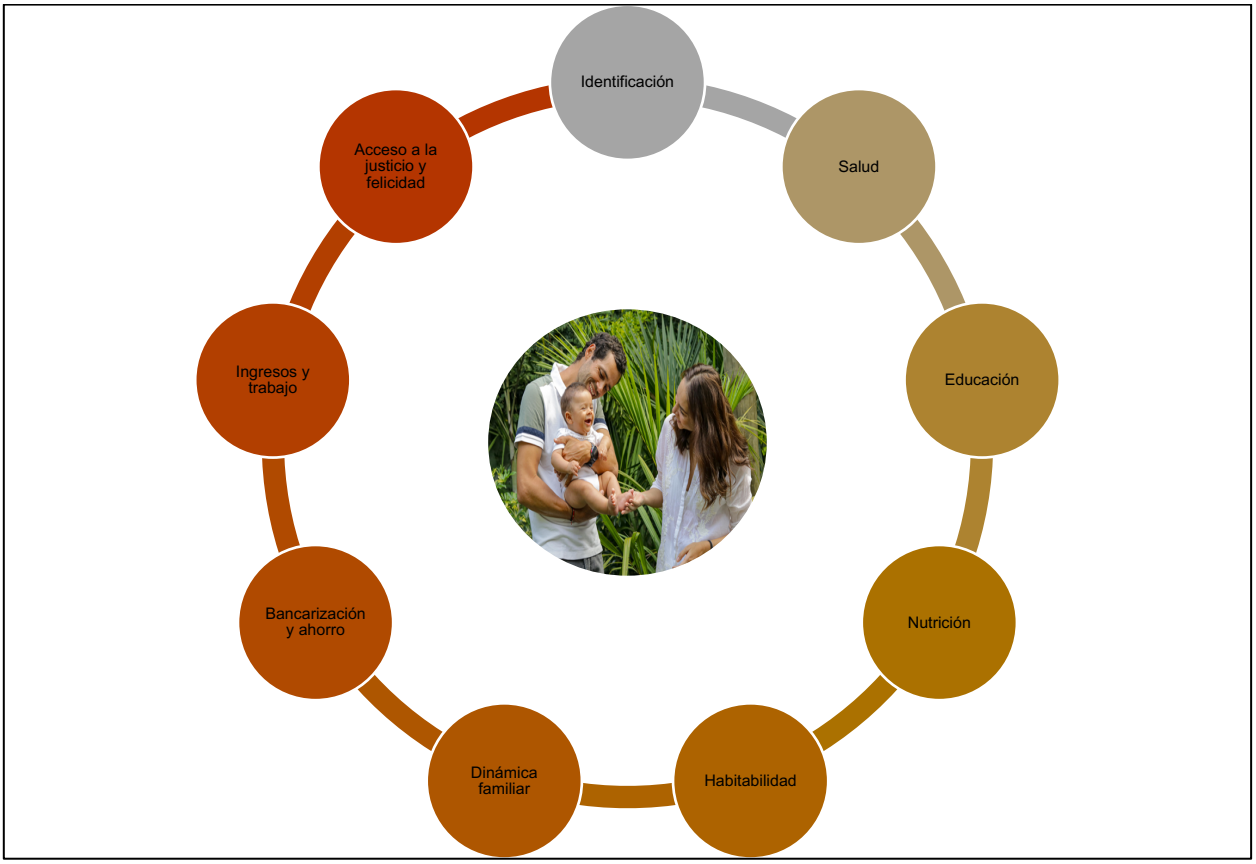

Fuente: Elaboración propia.

A partir de esta, se desarrolló un Plan de Acompañamiento familiar direccionando el acercamiento de oportunidades, activación de rutas de atención y el desarrollo del perfil productivo que permita identificar la vocación de empleabilidad o de emprendimiento en aras de lograr autonomía financiera en el hogar.

El programa para su implementación ha priorizado tres subregiones del departamento: Bajo Cauca, Urabá y Nordeste, en donde se acompañan a más de 1.886 hogares en 11 municipios durante la vigencia 2024; para focalización de las familias se establecieron tres criterios de selección: Hogares en pobreza extrema o moderada, Hogares con jefatura femenina y Hogares con al menos un niño, niña o adolescente, los cuales fueron llevados a cabo a través de un proceso de caracterización.

Donde este proceso de caracterización fue acompañado con la identificación de oportunidades existentes en cada uno de los municipios dirigidos a las familias o a sus integrantes, a partir de la oferta institucional que ofrece la administración municipal y la gobernación de Antioquia; con esta información, se construyó un

fichero de oportunidades e inició todo un proceso de acompañamiento a las familias que consiste en: (i) Acercamiento de oportunidades a cada una de las familias para que les permita acceder a la oferta institucional para mejorar el estado de las nueve dimensiones evaluadas; (ii) Diseño del perfil productivo familiar y comunitario que permita identificar la vocación de empleabilidad o emprendimiento en aras de lograr autonomía financiera y mejoramiento de la calidad de vida; (iii) Encuentros de fortalecimiento familiar con talleres orientados a: Comunicación afectiva y efectiva; Educación financiera y productiva.

Encuentro de fortalecimiento familiar en el municipio de Tarazá.

Fuente: Gerencia de Infancia y Adolescencia, Secretaría de Inclusión social y familia.

Así mismo se desarrolló la idea de la aplicación de los entornos y espacios seguros, para lo que se genera el programa Entornos seguros, protectores y ambiente de calidad, el cual busca fortalecer las capacidades de niñas, niños y adolescentes para el reconocimiento de sus derechos, promover su bienestar y nutrición, su participación y la protección integral en diferentes entornos, para este programa se brindó atención directa, durante la vigencia 2024, a 2.011 niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años de edad, donde se evaluaron diferentes indicadores

que permitieron conocer aquellos municipios donde se presenta con mayor frecuencia algunas de las vulneraciones o riesgos contra los niños en el departamento.

Realizando actividades y encuentros como los encuentros con profesionales psicosociales y pedagogos donde se abordaron las siguientes temáticas(i) Reconocimiento y gestión de emociones, (ii) Habilidades para la vida, (iii) reconocimiento de derechos y (iv) Crianza amorosa, brindando la formación necesaria para los asistentes. De igual manera se llevó un proceso de fortalecimiento institucional brindando asistencia técnica a 10 municipios para la prevención de las violencias sexuales contra niñas, niños y adolescentes.

Encuentro pedagógico "Viajando por el mundo de las emociones" realizado en el municipio de Remedios con las niñas y niños de la sede educativa Santa Teresita.

Fuente: Gerencia de Infancia y Adolescencia, Secretaría de Inclusión social y familia.

El hambre y la malnutrición se traducen en individuos menos productivos, razón por la que la desnutrición en los primeros años de vida es una condición que requiere de atención inmediata.

El Perfil Alimentario y Nutricional de Antioquia 2023 (PANA) identificó que la población menor de cinco años en riesgo es de 7.4% y 7.7% (sin Medellín), encontrando para este último un aumento en comparación al año 2019 (7.1%). Esta

población, requiere atención inmediata con el fin de brindar protección y contribuir con la prevención del desarrollo de morbimortalidades por desnutrición en menores de cinco años. Las estadísticas muestran una tendencia ascendente entendiendo que las condiciones sociopolíticas y ambientales de los últimos años no fueron las esperadas; no obstante, los esfuerzos del gobierno por contrarrestar esta condición en el departamento son una prioridad, desplegando de manera permanente diferentes acciones que permiten la identificación temprana del riesgo, generación de alertas y atenciones oportunas.

Los estudios han demostrado que el desarrollo del cerebro de los infantes se da en un alto porcentaje hasta la edad de cinco años; es decir, en la medida que al infante se le proporcione una adecuada alimentación, aumentan las posibilidades para que su desarrollo mental y físico sea el idóneo para desenvolverse en el campo educativo sin dificultades de aprendizaje, contribuyéndose así a disminuir la brecha con sus antecesores.

Por ello, como corresponsables de la implementación de estrategias de prevención de la desnutrición con énfasis en la atención al riesgo, se han concentrado los esfuerzos en las subregiones Urabá, Bajo Cauca, Magdalena Medio, Occidente y Valle de Aburrá, como los territorios con mayores índices de inseguridad alimentaria y/o aumento de casos de fallecimientos por o asociados a desnutrición en niños y niñas menores de cinco años.

Antioquia cuenta con un modelo regional de Política Pública en Seguridad Alimentaria, especialmente enfocada en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); es aquí, donde la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANÁ desarrolla acciones y estrategias frente a la erradicación del hambre y disminución de brechas de inequidad y desigualdad social. Esto lo logra con la implementación de la Política Púbica de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN-, abordando la población desde los enfoques de curso de vida y familia territorial y diferencial, con una mirada interseccional que permita identificar y priorizar las principales problemáticas y necesidades de las comunidades, paralelo a la integración y la movilización de las diferentes instancias institucionales y comunitarias.

Se tiene como ruta de acción, las líneas estratégicas determinadas por el Plan Docenal de SAN 2020 – 2031 y la Agenda Antioquia 2040, cuyos propósitos principales están enfocados a garantizar de manera progresiva el derecho humano a la alimentación de la población en mayor situación de vulnerabilidad de las nueve subregiones, creando un sistema departamental de transferencias y fortaleciendo, entre otros aspectos, la dinamización de las economías locales, la producción de alimentos para el autoconsumo, la atención alimentaria de las familias, la primera

infancia, los escolares, las personas mayores y las mujeres, el apoyo a la asociatividad y el trabajo en red con participación activa de los jóvenes y la población campesina.

En esta línea, esta administración ha concentrado sus esfuerzos en fortalecer los diferentes instrumentos planificadores de monitoreo y evaluación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia (Ordenanza 046 de 2016) y el Plan Docenal de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2020-2031 (PDSAN Ordenanza 05 de 2020), realizando a través de los actores territoriales de los 125 municipios y distritos, programas y proyectos, y procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación a los indicadores alimentarios y nutricionales a través de la Ordenanza 038 de 2018 y su decreto reglamentario 2019070001705 de 2019, el cual que establece el Sistema de Información de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento de Antioquia -SISAN.

Es por ello, que en coherencia con uno de los legados ***"Firmes por el Hambre Cero"*** se crea el proyecto ***"Implementación de estrategias que mejoren el acceso a los alimentos, para garantizar el Derecho Humano a la Alimentación Saludable en el territorio del Departamento de Antioquia" -Transferencias para la seguridad alimentaria***, el cual tiene como objetivo disminuir la pobreza monetaria extrema que impide acceder a una canasta básica de alimentos a muchos antioqueños, entre ellos, población vulnerable como primera infancia, madres gestantes, población en edad escolar, personas mayores, personas en condición de discapacidad, población en emergencia alimentaria y en general, población vulnerable con inseguridad alimentaria y pobreza extrema. Para ello, se promueve la oferta institucional en especie, entre la que se pueden considerar bonos, paquetes alimentarios o transferencias económicas que contribuyen a garantizar el derecho humano a la alimentación saludable en el territorio y a la obtención de seguridad alimentaria mediante la producción, distribución, acceso y consumo de alimentos.

Para el año 2024 se ha gestionado la entrega de trasferencias físicas (paquetes o apoyos alimentarios) a la población más vulnerable del departamento, la cual fue focalizada y seleccionada desde la Gobernación de Antioquia partiendo de su clasificación en el SISBEN como pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad (A-C18). Adicionalmente, se realizó una caracterización para identificar la población beneficiaria y clasificarla según su estado de inseguridad alimentaria; finalmente, transferencias físicas (paquetes alimentarios) a cada beneficiario fueron legalizadas mediante el registro del apoyo alimentario en aplicativo dispuesto para esta gestión.

Desde el Fondo Antioquia Bien-Estar y las demás apropiaciones presupuestales, se logró una financiación del proyecto de $142.344.838.513, donde las principales acciones contempladas para este año 2024 incluyeron la entrega de 366.000

paquetes alimentarios que beneficiaron a 90.000 adultos mayores y 2.000 personas con discapacidad, además de población en pobreza extrema y vulnerabilidad alimentaria y la entrega de paquetes alimentario a niños y niñas con riesgo y desnutrición en el marco de la estrategia-Plan de Choque, firmes contra la desnutrición infantil y la apropiación presupuestal para gestión de convenio con el Banco Agrario para transferencias económicas con abono a capital de los créditos gestionado para pequeños y medianos productores del departamento de Antioquia.

Beneficiarios de Transferencias-Apoyos Alimentarios. Occidente, Municipio de Liborina.

Fuente: Alcaldía de Liborina.

Así mismo, desde el Plan de Choque “Firmes contra la mortalidad infantil por desnutrición aguda moderada o severa” se beneficiaron 4.960 niños, niñas y sus familias, con un paquete alimentario y un complemento, con el propósito de combatir el hambre y la desnutrición aguda moderada y severa en niños menores de cinco años del departamento.

Beneficiarios de Plan Choque. Valle de Aburra, Municipio de Medellín

Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia.

Beneficiarios de Transferencias para la seguridad alimentaria por Subregión del departamento de Antioquia.

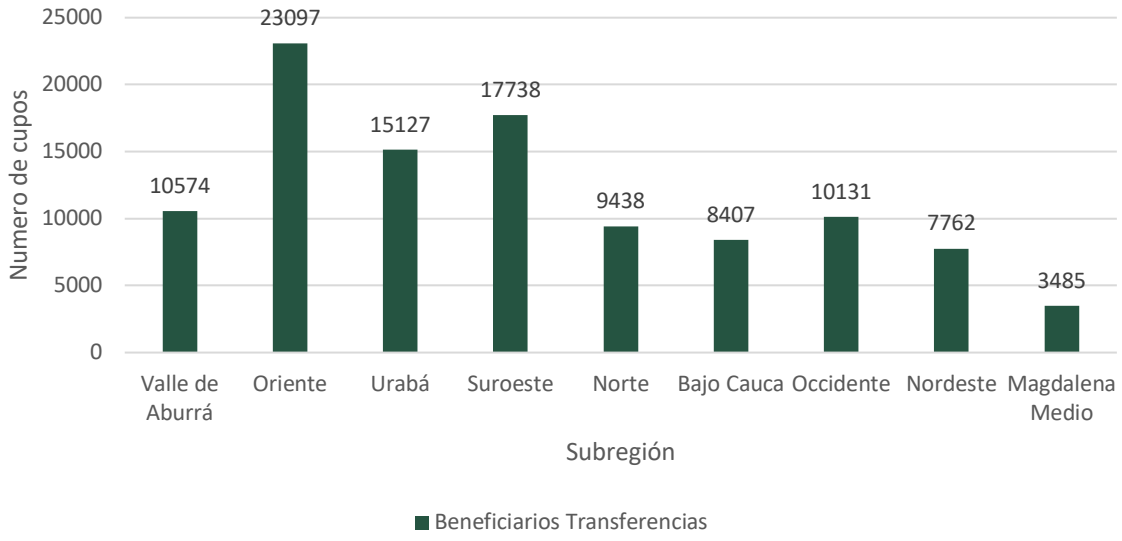

Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia.

Beneficiarios de apoyos alimentarios personas mayores. Norte, Municipio de Campamento.

Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia

El Programa de Alimentación Escolar -PAE, es una estrategia nacional que promueve el acceso con permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo oficial, a través del suministro de un complemento alimentario durante la jornada escolar que busca mantener los niveles de atención, impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje, contribuir al desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y la deserción, y fomentar estilos de vida saludables (Decreto 1852 de 2015, Artículo 2.3.10.2.1, numeral 1°).

Cobertura en modalidad de atención del programa de Alimentación Escolar 2020-2023

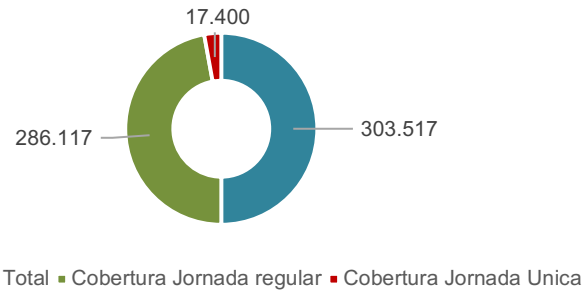

Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia, Sistema de Información Gerencia de Seguridad Alimentaria MANÁ

Cobertura en modalidad de atención del programa de Alimentación 2024

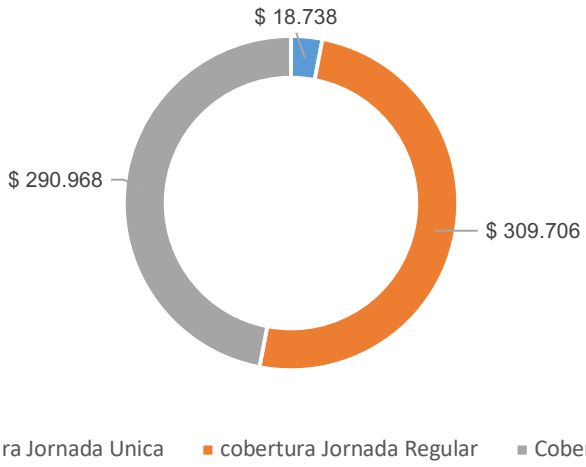

Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia, Sistema de Información Gerencia de Seguridad Alimentaria MANÁ

El Departamento de Antioquia, como entidad certificada en educación, ha gestionado durante este gobierno y a través de la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANA, la ejecución del PAE conforme a los lineamientos, estándares y condiciones mínimas requeridas, según la Resolución 00335 del 2021, Resolución 002 de enero de 2022 y Resolución 18858 del 2018 expedida por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender-UApA, que actualmente opera de manera descentralizada mediante la "Celebración de uno o varios convenios interadministrativos con las Entidades Territoriales no Certificadas – ETnoC".

Mediante la ejecución del PAE se prestó atención a 4.127 sedes educativas del territorio antioqueño, 3.728 ubicadas en zonas rurales y 399 en zonas urbanas, llegando de esta manera a 309.706 estudiantes en el último año: 18.738 atendidos en la modalidad de jornada única y 290.968 atendidos en la modalidad PAE regular (complemento am/pm). Como puede observarse en las gráficas, durante el año 2024 se logró un aumento de cobertura para la atención en cada una de las modalidades, en comparación con lo alcanzado cuatrienio anterior.

Beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar. Suroeste, Municipio de Amaga.

Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia.

La implementación del Programa de Alimentación Escolar en Antioquia , logró durante esta vigencia una cobertura del 70% sobre el total de la matrícula, que si bien no representa la cobertura universal, refleja los esfuerzos hechos por las administraciones locales y la departamental, donde articulados al aporte nacional, gestionaron recursos de otras fuentes de financiación tales como las obtenidas del Fondo Antioquia Bien-Estar, alcanzando cifras estimadas en $175.104.932.728, que permitieron incluso sobrepasar la meta de esta vigencia de 288.476 cupos en el año 2020 a 309.706 cupos atendidos para el año 2024. Cabe mencionar, que en el marco de la ejecución del programa se logró atender población en condición de vulnerabilidad representada en 96.473 personas víctimas, 10.410 personas con discapacidad y 26.949 personas indígenas y afrodescendientes.

Cupos atendidos en el Programa de Alimentación Escolar entre el 2020 al 2024

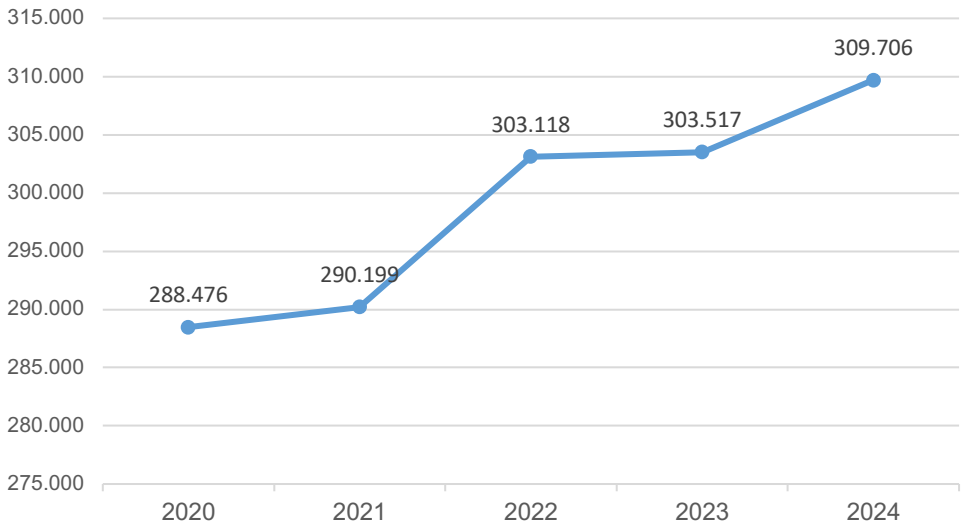

Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia, Sistema de Información Gerencia de Seguridad Alimentaria MANÁ

Acompañar la implementación del Programa de Alimentación Escolar bajo la premisa de realizar seguimiento y control adecuado a la ejecución en los territorios, fue otro aspecto que trabajó la Gobernación de Antioquia logrando contar para el cierre de 2024, con 116 Comités Territoriales de Planeación y Seguimiento (CTPS) en los municipios, escenarios que promueven la participación efectiva y el control social de los diferentes actores, quienes a través de la conformación de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) han contribuido al fortalecimiento de la vigilancia del correcto y adecuado uso de los recursos públicos y, en definitiva, a la operación con calidad, inocuidad y oportunidad en pro de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes beneficiarios.

Respecto al componente de compras públicas, se logró consolidar el proceso en articulación con la Secretaría de Agricultura, con el fin de orientar a los municipios en la identificación y el registro de pequeños productores locales, información a la que acceden por el Aplicativo COMPAN, mediante el registro de los operadores del PAE. Cabe resaltar que durante a implementación del programa, se ha logrado la priorización de las 4.127 sedes donde se ofrece el PAE y la caracterización de condiciones locativas de alrededor de 2.800 sedes en la plataforma oficial de la UAPA – SIPAE, Sistema de información que apoyará a los equipos territoriales y nacionales a reducir la carga administrativa, y permitirá realizar procesos eficientes y de calidad en la información.

Programa de Alimentación Escolar – Diferencial.

Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia - Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANÁ.

En el 2024 se dio inicio a la atención diferencial del Programa de Alimentación Escolar bajo los lineamientos establecidos por la resolución 18858, logrando una cobertura de atención a 2.681 escolares del Pueblo Zenú con la participación de aproximadamente 70 manipuladoras de alimentos; se avanza en el proceso de concertación con los pueblos Tule de Necoclí, Chamí de Suroeste y Dóbida de Vigía del Fuerte. Cabe resaltar, que por primera vez en la historia del programa se está reconociendo económicamente la labor de las manipuladoras de alimentos, lo que garantiza no solo la efectividad del servicio prestado a nuestros escolares, sino también el mejoramiento de la calidad de vida de las 5.370 manipuladoras de alimentos y sus familias con inversión aproximada de $ 21.092.172. 560.

Beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar. Suroeste, Municipio de Santa Bárbara.

Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia.

El Plan de Desarrollo Por Antioquia Firme 2024 – 2027, identificó la necesidad de construir e incluir una serie de iniciativas de programas y proyectos que dieran respuesta a la Política Pública en Seguridad Alimentaria, dando paso por ejemplo, al Programa Producción Sostenible y Sustentable de Alimentos. En esta línea, MANÁ por su parte, le apostó a la implementación de dos de las líneas estratégicas del Plan Docenal de Seguridad Alimentaria 2020 - 2031 a través del Proyecto Sembrando Oportunidades, orientado a la agricultura campesina familiar y comunitaria en el departamento, mediante la implementación de huertas de autoconsumo familiares, comunitarias y escolares a campo abierto (en su mayoría con componente pecuario de producción de huevos); de estas 343 bajo condiciones protegidas en sistema de semi - invernadero de 40 m2, llegando a ocho de las nueve subregiones y 1180 unidades productivas bajo sistema y se realizan 23 convenios interadministrativos con los municipios de 7 subregiones de las 9 del departamento y se realizó la implementación de una Unidad Productiva comunitaria con mujeres privadas de la libertad del COPED- Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Medellín PEDREGAL, pabellón de mujeres, en cumplimiento de las penas y sus fines de resocialización, no repetición y no reincidencia.

Con este proyecto se ha impactado a sectores y grupos poblacionales como comunidades negras, afro, raizales y palenqueras – NARP, pueblos indígenas, personas con discapacidad, firmantes del acuerdo en proceso de reincorporación, primera infancia, personas mayores, víctimas del conflicto armado, mujeres con jefatura de hogar, entre otros, aportando en estos 12 meses al cumplimiento de las metas trazadas en el plan de desarrollo departamental. Esta iniciativa ha reducido la huella de carbono con la siembra de las unidades productivas, las cuales brindan acceso local a los alimentos evitando alargar la cadena logística, mientras aumenta la resiliencia a los riesgos de ruptura de las cadenas de suministro, al proveer alimentos in situ a las familias y comunidades aledañas.

Adicionalmente, con la modalidad de unidades productivas bajo semi - invernadero se lograron condiciones protegidas frente a las variaciones extremas del clima y la presencia de plagas, con el beneficio adicional de un incremento en la productividad de más del 50% que se traduce en la producción de alimentos con menor utilización de recursos naturales como tierra y agua.

En términos de articulación, es importante mencionar el convenio interadministrativo suscrito con la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare CORNARE para la implementación de unidades productivas bajo modalidad de parcelas agroforestales. De igual manera, generó una articulación con el proyecto vial Túnel del Toyo, para el acompañamiento, capacitación y asesoría en el proceso de implementación de 33 unidades productivas en los municipios de Cañasgordas y Giraldo; iniciativa financiada en un 100% por la Secretaría de Infraestructura Física; se suscribe convenio marco con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario Regional Noroeste –INPEC, que busca la implementación de estrategias para la implementación de Unidades Productivas en establecimientos de Reclusión del Orden Nacional ERON de Antioquia.

Por su parte, con la unidad de alertas tempranas para gestantes y menores de siete años, se busca la detección temprana de la desnutrición a través de búsquedas activas que permitan intervenir el estado nutricional de 40.000 menores de siete años, madres gestantes y mujeres lactantes en el territorio antioqueño durante todo el cuatrienio, así como también busca ofrecer el tratamiento, complementación alimentaria, seguimiento y activación de rutas que garanticen la recuperación nutricional de esta población.

Urabá, Vigía del Fuerte comunidad indígena Jarapetó - Lomas Murrí Unidad de Alertas entregas de complementos 2024.

Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia

Durante el 2024, en articulación con las administraciones municipales, se inició el plan de choque “Antioquia Firmes por la Prevención de la Desnutrición Infantil”, a través del cual se entregaron complementos nutricionales a 6.344 niños y niñas con criterios y antecedentes de riesgo de desnutrición aguda, desnutrición aguda moderada o severa, vulnerabilidad alimentaria o riesgo social. Estas acciones se generaron en una articulación entre la SecretarÍa de Inclusión Social y Familia a través de la Gerencia de MANÁ y Gerencia de Infancia y Adolescencia, y la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

Partiendo de estos criterios y en articulación con los entes territoriales y el Programa Arrullos, se hizo entrega, además, de complementos nutricionales a niños y niñas entre los seis meses y los siete años pertenecientes a población étnica o diferencial que se encontraban en riesgo de desnutrición, inseguridad alimentaria leve, moderada o severa y/o retraso de talla en menores de dos años; con ello se logró alcanzar cobertura en los 125 municipios del departamento.

Cabe resaltar, que las acciones de la Unidad de Alertas llegaron en 2024 a 4.200 mujeres gestantes y niños y niñas, mediante valoraciones nutricionales en 46 municipios, y capacitación a 1.600 familias y líderes en la identificación de signos y síntomas físicos de desnutrición en menores de cinco años.

Occidente, Frontino Resguardo Rio Verde Valoración Nutricional Unidad de Alertas 2024

Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia

Occidente, Frontino Resguardo Rio Verde capacitaciones Unidad de Alertas

Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia

Y es precisamente en atención a estas mujeres gestantes y a todas las mujeres del departamento, que desde la Secretaría de las Mujeres se desarrollan diferentes iniciativas para la protección de sus derechos y la reducción del índice de desigualdad de género, el cual se busca reducir a 0.26 para el año 2027. El Índice de Desigualdad de Género se interpreta como una pérdida o ganancia combinada en los logros de salud reproductiva, empoderamiento y participación en la fuerza laboral debido a las desigualdades o avance en la igualdad de género.

Dado que el Índice de Desigualdad de Género engloba diferentes dimensiones, el resultado obtenido no se puede interpretar como pérdida o estancamiento; así mismo la igualdad de género no se ve reflejada hasta varios años después de la intervención en los territorios; sin embargo, cualquier leve movimiento que disminuya con tendencia a cero (0) en el resultado del indicador es referente de un avance en la igualdad de género que se espera ocurra en el tercer y cuarto año del gobierno. Por lo tanto, este índice se encuentra programado para su cálculo en el segundo y cuarto año de gobierno departamental.

A continuación, se detallan las acciones que adelanta la Secretaría de las Mujeres para aportar al mejoramiento del índice de Desigualdad de Género y que se constituyen como estrategias de promoción para la garantía de los derechos humanos de las mujeres.

Línea 123 Mujer Antioquia

Esta línea atiende mujeres en emergencia que están en riesgo de feminicidio, brindando acompañamiento psicosocial y jurídico para la activación de rutas de atención en salud, protección y justicia; se acompaña para el trámite de la denuncia y se deriva a un hogar de protección según la valoración del riesgo. Entre enero y diciembre de 2024 se atendieron 3.978 mujeres en riesgo.

Mecanismos de atención y protección para mujeres víctimas de violencias basadas en género.

Fuente: Secretaría de las Mujeres

Hogares de Protección

Son espacios físicos dotados para brindar medidas de atención y protección a mujeres víctimas de violencias basadas en género y su grupo familiar cuando éste depende de ellas. Ofrecen servicios de traslado, alojamiento, alimentación, atención médica, psicosocial, jurídica, pedagógica, así como estrategias para el fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres mediante hogares de acogida y servicios hoteleros.

Los Hogares de Protección, salvaguardan la vida, dignidad e integridad de las mujeres en riesgo de feminicidio y su grupo familiar; en 2024, se atendieron y protegieron a 360 personas en modalidad de emergencia o temporal.

Duplas territoriales

Las Duplas son una estrategia implementada por la Secretaría de las Mujeres en la que nueve profesionales del derecho y nueve profesionales del área social acompañan 124 municipios del departamento de Antioquia con acciones de política pública para las mujeres (se exceptúa Medellín). En ella, se incluye la remoción de barreras de atención a servicios de salud, protección y justicia, y se activan las de rutas de atención para mujeres víctimas de violencias basadas en género.

Con ellas se hace presencia permanente en todo el departamento donde se han formado en temas de equidad de género y rutas de atención, más de 5.000 mujeres

y niñas de las zonas rurales y urbanas de todo el territorio, y se conserva activa una mesa para prevenir las violencias contra las mujeres y su ruta de atención en operación.

A nivel departamental opera la mesa para erradicar las violencias contra las mujeres (regido por el Decreto Departamental 2303 de 2009) y el Comité Departamental intersectorial para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género de las mujeres, niños, niñas y adolescentes -CODEVIG-, como estrategia de gestión en salud pública e instancia territorial departamental del mecanismo articulador según lo estipulado en el Decreto Departamental 2022070006764 de 2022.

Campañas de prevención

Con acciones de visibilización y movilización social se promueven los derechos humanos de las mujeres en todo el territorio antioqueño. La campaña NO ES NATURAL, es una de estas estrategias mediante la cual se busca desnaturalizar las diferentes violencias que viven las mujeres cotidianamente. Además, se realizan acciones representativas en fechas emblemáticas como el 08 de marzo en el cual se conmemora la garantía de los derechos de la mujer, y el mes de noviembre por la eliminación de todo tipo de violencias.

Unido a ello, se llevaron a cabo nueve alianzas por la igualdad de las mujeres, donde las autoridades locales firmaron en pro de la equidad de género, cubriendo 44 municipios de seis zonas geográficas del departamento. De igual manera, se generaron nueve espacios de formación para funcionarios y funcionarias de la institucionalidad local que hacen parte de la ruta de atención a las violencias basadas en género.

Eventos de reconocimiento a las mujeres

Con cuatro eventos de reconocimiento se exaltaron los liderazgos de las mujeres en este primer año de gobierno:

- El Galardón Honorífico Antioqueña de Oro, para mujeres que son postuladas por su liderazgo y aporte a la equidad de género en su territorio.
- Mujer Rural, en el marco del Día Internacional de las Mujeres Rurales se exalta la labor de las mujeres que hacen parte de las granjas del cuidado en los municipios de Campamento y San Pedro de los Milagros.
- Madres Comunitarias, FAMI y sustitutas, donde se enaltece la labor de estas mujeres al cuidado de niños y niñas en todo el territorio antioqueño.

- Día en reconocimiento y dignificación de la labor desarrollada por las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos del departamento, con un encuentro formativo de sensibilización y autocuidado para ellas.

Reconocimiento al Día Internacional de la Mujer Rural.

Fuente: Secretaría de las Mujeres

Galardón Honorífico Antioqueña de Oro.

Fuente: Secretaría de las Mujeres

Como parte de las estrategias de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad, desde el Programa Antioquia Firme y Para Todas, se llevan a cabo varias acciones orientadas a dar cumplimiento al objetivo de este programa. En primer lugar, un equipo de profesionales de las diferentes dependencias de la administración departamental, trabajan de manera articulada para aunar esfuerzos físicos, logísticos y financieros para acercar oportunidades y servicios a los territorios con el fin de cerrar las brechas de género que persisten en el departamento. Este comité opera por Ordenanza 03 de 2010, que trata de la obligatoriedad de la Transversalidad de género en el Departamento de Antioquia; y el Decreto 3435 de 2010 por el cual se conforma un Comité de Enlace para la transversalización del enfoque de género en la Gobernación de Antioquia.

A través de este comité se implementa el trazador presupuestal para la equidad de género en toda la Gobernación de Antioquia, como herramienta para transversalizar los recursos financieros a favor de las mujeres y de la equidad de género. Para este año ya se está activando el trazador con un resultado previo de unos 422 millones de pesos adicionales al recurso asignado desde la Secretaría de las Mujeres.

Otra de las estrategias que hacen parte de esta asistencia técnica es el Observatorio de Asuntos de Mujer y Género, mediante el cual se obtiene información para visibilizar las características, contextos y condiciones de vida de las mujeres del Departamento de Antioquia. Es así como para este año se tiene actualizada una batería con 62 indicadores desagregados por sexo y para cada uno de los municipios del departamento, en temas como: autonomía económica, salud, educación, participación social y política, violencias de género. Esta batería de indicadores fue útil para la actualización del diagnóstico de 60 municipios y las 9 subregiones del departamento, como insumo para la formulación de proyectos y para la actualización de las políticas públicas municipales.

Mediante este observatorio, se elaboraron cuatro boletines temáticos sobre la situación de las mujeres en temas relacionados con: derechos sexuales y derechos reproductivos, derecho al voto, cuidado doméstico, y un informe sobre violencias basadas en género. Estos productos académicos y de sensibilización reposan en la página web de la Secretaría de las Mujeres en la sesión del Observatorio de Asuntos de Mujer y Género, en: https://mujeresantioquia.gov.co/index.php/observatorio

Cincuenta y cuatro municipios han sido asesorados para la formulación o actualización de la política pública municipal o plan de igualdad de oportunidades para las mujeres; treinta de ellos asumieron con responsabilidad el reto de contar

con una política pública para las mujeres actualizada, como una acción de compromiso con las mujeres de su territorio y como base para incorporar el enfoque de género en su administración.

Boletines Observatorio de Asuntos de Mujer y Género

Fuente: Secretaría de las Mujeres. Consultar en https://mujeresantioquia.gov.co/index.php/observatorio

En esta misma línea y promoviendo la promoción de la participación social y política de las mujeres, se acompañó a las mujeres que ejercen cargos de elección popular como concejalas, alcaldesas y diputadas con asesoría para la formulación de proyectos de cuerdo, creación o fortalecimiento de las Comisiones de Género y empoderamiento político. Se realizaron dos (2) encuentros de mujeres políticas, para las 270 concejalas, 22 alcaldesas y 2 diputadas con las que cuenta el Departamento de Antioquia, fortaleciendo así el Consejo Departamental de Mujeres Políticas liderado por la Secretaría de las Mujeres.

A través de las duplas territoriales se acompañó y se fortaleció el liderazgo de las mujeres que hacen parte de Juntas de Acción Comunal y organizaciones de mujeres, en temas de formulación de proyectos, equidad de género y rutas de atención. Asimismo, se dinamizó el Consejo Departamental Consultivo de Mujeres como un espacio de consulta de acciones de política pública, mediante encuentros presenciales y virtuales para 57 representantes de diferentes sectores del desarrollo.

En 2024, también se renovó el Consejo Consultivo mediante votación pública, y se realizó un encuentro de empalme entre representantes salientes y entrantes, quedando avances para un próximo plan de acción del consejo.

El Sistema del Cuidado de Antioquia es un programa que articula diferentes dependencias de la Gobernación de Antioquia, en una estrategia para Reconocer, Reducir y Redistribuir las cargas del cuidado en los hogares antioqueños. Esto mediante la intervención articulada del estado, la sociedad, la familia y el mercado. Este sistema cuenta con una batería de 76 indicadores en el Plan de Desarrollo, visibilizando el aporte y articulación de todas las dependencias de la Gobernación de Antioquia. Como pilares fundamentales del Sistema del Cuidado se encuentran: 1) Infraestructura, 2) Transformación del tiempo dedicado al cuidado de las mujeres, 3) Transformación cultural 4) Alianzas. Para dar respuesta a estos pilares, la Secretaría de las Mujeres mide su implementación con 4 indicadores en el Plan de Desarrollo, cuyos resultados para este primer año de Gobierno son los siguientes:

Se fortalecieron 210 iniciativas de mujeres y empresas con capital semilla, como estrategia para el apalancamiento a pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres, mediante un kit entregado en especie según las necesidades de cada unidad productiva.

Durante el 2024 se capacitaron 6.262 mujeres en el uso del tiempo y la generación de ingresos para la autonomía económica, brindando opciones para que las mujeres reduzcan el tiempo que dedican a las labores del cuidado con otras actividades ya sean educativas, recreativas, culturales y de salud mental.

Se oficializaron seis alianzas con las que se busca para aunar esfuerzos humanos, económicos, logísticos, entre otros, con el fin de maximizar recursos públicos y privados para la implementación de las acciones y estrategias propuestas en el Sistema del Cuidado. Estas alianzas son:

- Formación en equidad de género en empresas, en convenio con COMFAMA;
- Sensibilización y acompañamiento personalizado en convenio con la Universidad de Medellín para atender mujeres víctimas de violencias basadas en género y activar rutas de atención a través de una unidad móvil que recorrió 7 municipios;
- Operación de la Línea 123 Mujer Antioquia, en articulación con la Alcaldía de Medellín como estrategia para atender las violencias basadas en género;
- Convenio con la Fundación Bien Humano para la implementación de una Escuela del Cuidado con un enfoque de masculinidades corresponsables;

- She Is, evento internacional de carácter formativo mediante el cual se capacitó sobre equidad de género, buenas prácticas en equidad, y se entregó el reconocimiento “Mujeres que cuentan, mujeres que cuidan”.
- Convenio con Crediantioquia para promover acciones de fortalecimiento para la autonomía económica de las mujeres, como primer eslabón para el empoderamiento de las mujeres y avanzar hacia la autonomía física, económica y para la toma de decisiones.

Programa 2.2.1. Antioquia Firme y para Todas

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Estrategias de promoción de la garantía de derechos humanos de las mujeres implementadas	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Estrategias de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad implementadas	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 4.202,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.202,00
Recursos de gestión (regalías, aportes	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
municipales, nacionales, etc)											
TOTAL	$ 4.202,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.202,00

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 2.2.2. Sistema Departamental del Cuidado

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Mujeres y empresas beneficiadas con capital semilla	Número	6	27	29	52	36	21	26	10	3	0
Personas capacitadas para el uso del tiempo y la generación de ingresos para la autonomía económica de las mujeres	Número	0	1555	1033	711	438	381	916	999	231	0
Entidades asistidas técnicamente en sistema del cuidado	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Espacios generados en el marco del sistema	Número	1	4	4	5	7	3	4	4	2	0

departamental del cuidado											

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 9.649,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.649,07
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 9.649,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.649,07

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 2.2.3. Antioquia se Pinta de Diversidad

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Personas de la comunidad en general sensibilizadas y capacitadas en promoción de derechos de la población LGBTI	Número	117	45	15	207	80	0	21	15	0	0

Personas de la población LGBTI atendidas en garantía restablecimiento de derechos	Número	46	1	20	0	0	0	14	0	0	0

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 191,57	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 191,57
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 191,57	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 191,57

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 2.2.4. Protección Integral de las Personas Mayores

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Centros Dia/Vida Construidos	Numero	2	2	1	0	0	0	0	1	0	0

Centros Vida para el adulto mayor dotados	Numero	0	2	2	7	5	0	6	3	1	0
Centros de Protección Social para el Adulto Mayor Construidos	Numero	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Centros de Protección Social Dotados	Numero	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0
Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Numero	700	4830	3950	850	1669	471	2796	18	1348	0

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$104.467,10	$3.039	$7.942	$5.723	$3.530	$3.100	$662	$3.898	$3.632	$836	$72.105.10
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$104.467,10	$3.039	$7.942	$5.723	$3.530	$3.100	$662	$3.898	$3.632	$836	$72.105.10

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 2.2.5. Desarrollo de la capacidad humana para la población con discapacidad

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Personas	10	119	0	0	0	0	0	18	0	53
Cuidadores, familiares y responsables de personas con discapacidad cualificados	Personas	75	76	15	21	22	8	71	29	4	0

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 454,98	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 454,98
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 454,98	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 454,98

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 2.2.6. Oportunidades para los Jóvenes

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Municipios y Distritos asistidos técnicamente en garantía de derechos de la población joven	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40
Encuentros de formación en participación, liderazgo y resolución de conflictos realizados	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Estrategia de empleo y emprendimiento implementada	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco de iniciativas juveniles implementado	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,3

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 101,68	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 101,68
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 101,68	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 101,68

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 2.2.7. Atención Integral a la Primera Infancia

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Gestantes, niños y niñas de 0 a 5 años atendidos en servicios integrales	Número	300	1832	3551	385	251	1143	338	396	130	0
Agentes educativos de educación inicial y de atención integral a la primera infancia cualificados	Número	33	76	158	13	22	3	42	33	14	0

Edificaciones de atención integral a la primera infancia construidas	Número	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Número	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Número	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 14.924,84	$ 540,89	$ 3.282,19	$ 6.363,71	$ 689,27	$ 451,61	$ 2.040,40	$ 610,21	$ 712,22	$ 234,34	$ 0,00
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 14.924,84	$ 540,89	$ 3.282,19	$ 6.363,71	$ 689,27	$ 451,61	$ 2.040,40	$ 610,21	$ 712,22	$ 234,34	$ 0,00

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 2.2.8. Atención Integral en Curso de Vida y Familia

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Hogares con acompañamiento familiar	Número	0	0	518	0	0	865	0	503	0	0

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 1.686,11	$ 0,00	$ 0,00	$ 463,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 773,32	$ 0,00	$ 449,69	$ 0,00	$ 0,00
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 1.686,11	$ 0,00	$ 0,00	$ 463,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 773,32	$ 0,00	$ 449,69	$ 0,00	$ 0,00

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 2.2.9. Seguridad Alimentaria, Nutricional y Alimentación Escolar

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Beneficiarios con transferencias para la seguridad alimentaria y nutricional	Número	10574	23097	15127	17738	9438	8407	10131	7762	3485	0
Escolares beneficiados con raciones de alimentos	Número	14921	54928	61988	37084	31625	42614	30014	28248	11275	0
Personas vinculadas a empleo para la población del programa de Alimentación escolar	Número	195	952	899	642	627	665	662	456	185	0
Unidades productivas para el autoconsumo instaladas	Número	1	641	0	0	0	0	33	50	36	0
Gestantes, niños y niñas menores de 7 años atendidos con complementación alimentaria	Número	1387	685	1565	685	541	605	470	235	171	0

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$352.755,04	$10.949,7	$39.730,49	$41.250,73	$25.399	$23.968,41	$29.205,74	$20.605,61	$18.631	$6.716,22	$136.298,11
Recursos de gestión (regalías, aportes municipal	$ 72.071	$ 2.343	$12.207	$ 16.579	$ 7.871	$ 7.998	$ 10.113	$ 6.951	$ 5.604	$ 2.405	$ 0

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
es, nacionales, etc)											
TOTAL	$424.826,04	$13.292,7	$51.937,49	$57.829,73	$33.270	$31.966,41	$39.318,74	$27.556,61	$24.235	$9.121,22	$136.298,11

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 2.2.10. Entornos Seguros, Protectores y Ambientes de Calidad

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Niños, niñas y adolescentes atendidos en entornos protectores	Número	0	0	552	0	0	946	0	513	0	0
Municipios asistidos técnicamente para la prevención de las violencias sexuales en niñas, niños y adolescentes	Número	2	1	0	0	0	0	0	0	0	7

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 1.625,70	$ 74,17	$ 37,08	$ 415,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 712,42	$ 0,00	$ 386,33	$ 0,00	$ 0,00
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 1.625,70	$ 74,17	$ 37,08	$ 415,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 712,42	$ 0,00	$ 386,33	$ 0,00	$ 0,00

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Componente 2.3. Educación y Cultura Con Pertinencia y Calidad

Objetivo: Ampliar las oportunidades de acceso y permanencia a la educación de los habilitantes de Antioquia con la más alta calidad, optimizando la oferta de formación para mejorar competencias para la vida y lograr tránsitos armónicos entre los niveles educativos con pertinencia y en entornos escolares protectores y saludables, extendiendo la jornada escolar para habilitar el sistema del cuidado. De igual forma, promover e impulsar estrategias que garanticen el desarrollo de las artes y la cultura, además del fortaleciendo de los procesos de protección, conservación, investigación, formación y divulgación del patrimonio cultural material e inmaterial del departamento de Antioquia.

Indicadores de Resultado – Componente 2.3. Educación y Cultura Con Pertinencia y Calidad

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024	% Avance Meta 2024
Secretaría de Educación	Establecimientos educativos oficiales que mejoran de categoría en pruebas saber 11	Porcentaje	15,70%	14,22%	16,27%	23,06%
Secretaría de Educación	Transformación digital en el sector educativo	Porcentaje	60%	10%	ND	NA
Secretaría de Educación	Tasa de cobertura neta en grado transición	Porcentaje	83%	78,9%	76,01%	0%
Secretaría de Educación	Tasa de cobertura neta en primaria	Porcentaje	91%	84,19%	81,85%	0%
Secretaría de Educación	Tasa de cobertura neta en secundaria	Porcentaje	90,35%	74,99%	71,41%	0%
Secretaría de Educación	Tasa de cobertura neta en educación media	Porcentaje	70,48%	54,56%	49,47%	0%
Secretaría de Educación	Tasa de tránsito inmediato a la educación superior en municipios no certificados	Porcentaje	40%	ND	29,14%	NA
Secretaría de Educación	Tasa de analfabetismo en personas de 15 años y más	Porcentaje	2%	4%	4,13%	17,09%
Secretaría de Educación	Tasa de deserción oficial en edad escolar	Porcentaje	3%	3,66%	3,77%	19,46%
Secretaría de Educación	Tasa de cobertura en educación superior	Porcentaje	25%	ND	55,66%	NA
Secretaría de Educación	Docentes, directivos docentes y administrativos que participan en actividades de bienestar laboral	Porcentaje	85%	ND	0%	NA
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Alcance municipal de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes	Porcentaje	100%	25%	100%	100%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Infraestructura de uso cultural intervenida	Porcentaje	55%	11%	20%	36,36%

Avance de las dependencias encargadas del Componente 2.3. Educación y Cultura Con Pertinencia y Calidad

Con el firme objetivo de ampliar la cobertura y calidad del sistema educativo del departamento, la Gobernación de Antioquia viene realizando acciones que permitan reducir tasas como el de analfabetismo y la deserción escolar, en tanto busca ampliar índices de cobertura en gado d transición, primaria, secundaria y media.

Si bien los datos para los indicadores de resultado se miden con base en los reportes elaborados después del cierre anual por entidades nacionales como el Ministerio de Educación y el ICFES, así como la información consolidada por la Secretaría de Educación Departamental al final del año, a continuación, se presentan análisis de algunos de los indicadores de resultado más relevantes. Estos indicadores responden a la articulación de diversas estrategias y acciones orientadas a mejorar los índices educativos en el departamento de Antioquia.

Por ejemplo, en el indicador de tasa de analfabetismo se destacan varias acciones significativas: se realizaron 6.449 evaluaciones de la prueba EGRA (*Early Grade Reading Assessment*, por sus siglas en inglés) en 70 municipios de Antioquia, que corresponden a 3.232 de primer grado y 3.217 de segundo grado, ubicados en 134 instituciones educativas del Departamento. Esta prueba tiene como objetivo evaluar los niveles de pobreza de aprendizaje en niños y niñas del departamento, es decir, el porcentaje de estudiantes que no logran leer y comprender un texto básico para su edad. Aplicada en primero y segundo grado, la EGRA busca fundamentar decisiones de política pública para la alfabetización inicial y la realización de acciones y programas tendientes a recuperar, acelerar y garantizar los aprendizajes esenciales en lectura para los niños y niñas del Departamento de Antioquia.

Estudiante de la Institución Educativa El Cedro del municipio de Yarumal presentando la prueba EGRA

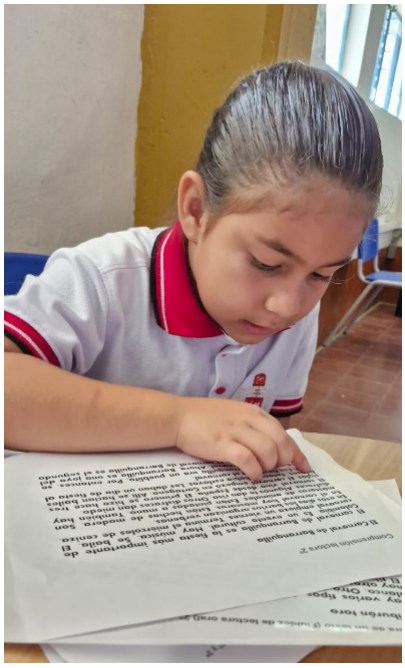

Fuente: Secretaría de Educación

A la par con la realización de la prueba EGRA, desde la Secretaría de Educación se llevan a cabo acciones enfocadas en el fortalecimiento de capacidades y competencias en los distintos actores educativos que intervienen y determinan el proceso de alfabetización inicial en los niños y niñas del Departamento. En tal sentido, en el mes de octubre se realizó el taller sobre “Políticas de alfabetización inicial. Estrategias para mejorar la competencia lectora en los niños de Antioquia”, el cual se desarrolló en alianza con el Banco Mundial y la Alcaldía de Medellín y contó con la participación de 140 docentes, directivos docentes y secretarios de educación del Departamento.

Taller sobre “Políticas de alfabetización inicial. Estrategias para mejorar la competencia lectora en los niños de Antioquia”

Fuente: Secretaría de Educación

En la línea de acción para aumentar la alfabetización inicial, disminuir el analfabetismo y reducir los índices de pobreza de aprendizajes destaca la colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, con quien se ha acordado que, a partir del primer semestre de 2025, los estudiantes del ciclo profesional complementario de las 17 escuelas normales superiores del departamento, es decir, jóvenes que se encuentran el procesos de formación como docentes, recibirán acceso a un curso gratuito y certificado en enseñanza de la lectura y la escritura. Este curso también estará disponible para estudiantes de licenciatura de instituciones públicas de educación superior en el departamento.

Además, desde el segundo semestre de 2024, Antioquia se ha convertido en la segunda entidad territorial certificada en el país en formar parte de la alianza por la alfabetización inicial "Colombia escribe leyendo". Esta alianza incluye al Banco Mundial, al BID, Fundación Luker, Fundación Carvajal, UNICEF, USAID, entre otros. La alianza tiene como objetivo desarrollar estrategias, materiales y acciones para mejorar el acceso y fortalecer las políticas públicas en lectura y escritura, situando el aprendizaje de estas habilidades como una prioridad en la agenda nacional para que ningún niño o niña se quede atrás.

En este sentido, y reconociendo que la alfabetización inicial y la reducción de la pobreza de aprendizajes son prioridades institucionales fundamentales para el Departamento de Antioquia no solo para el desarrollo educativo, sino también para un ejercicio ciudadano y democrático sólido, se gestionaron y apropiaron más de 11.500 millones de pesos que serán ejecutados en el año 2025, destinados a implementar programas como "Aprendamos Todos a Leer" (ATAL), entre otros, que se desarrolla en varios países de América Latina.

Respecto al indicador de cobertura neta en educación media, y en estrecha relación con el desempeño en las pruebas Saber, Antioquia enfrenta uno de sus mayores retos en cuanto a calidad educativa, permanencia escolar y el tránsito a la educación superior, dado que actualmente solo el 50.1% de los jóvenes se matriculan en grados 10 y 11. Para enfrentar esta situación, durante 2024 la Gobernación de Antioquia sumó esfuerzos junto con aliados como el Instituto Natura y las Fundaciones Sura, Nutresa y Corona, a los cuales se sumó el socio implementador Corpoeducación. Esta alianza, centrada en fortalecer la educación media, benefició a 5.080 estudiantes en 28 establecimientos educativos de ocho municipios del Oriente de Antioquia y a 8.068 estudiantes en 45 establecimientos educativos de cuatro municipios en Urabá.

A partir del segundo semestre de 2024, también se inició el fortalecimiento de capacidades técnicas, pedagógicas y didácticas del equipo de la Secretaría de Educación Departamental. Lo anterior busca actualizar los lineamientos curriculares y mejorar las prácticas y estrategias de acompañamiento en los 116 municipios no certificados. Esta estrategia, inspirada en un modelo exitoso en Brasil y que ha alcanzado el nivel de política pública en ese país, contará con una inversión de 7.000 millones de pesos en 2025, ya apropiados para el presupuesto de dicho año, con el objetivo de expandir su impacto a las nueve regiones del departamento.

Sesión de trabajo para el fortalecimiento de la media en el nodo del oriente antioqueño

Fuente: Secretaría de Educación

Finalmente, se firmó un acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo para diseñar e implementar una plataforma que facilite el acceso de los jóvenes antioqueños a información y oportunidades en programas de educación superior. Actualmente en fase de diseño, esta plataforma, basada en una caracterización de las expectativas y necesidades de los jóvenes, comenzará a operar en el primer semestre de 2025. Adicionalmente, en el año 2024 2.535 estudiantes de grados 10

y 11 participaron en el programa "Semestre Cero", en colaboración con la Corporación Gilberto Echeverri Mejía y con el respaldo académico de la Universidad de Antioquia, en áreas como matemáticas, inglés, biología, lectura crítica, química e inteligencia artificial. Este programa recibió una inversión de 2.576 millones de pesos.

Grupo de Semestre 0 en Sevilla, corregimiento del municipio de Ebéjico

Fuente: Secretaría de Educación

En relación con el programa de tránsitos armónicos y trayectorias educativas continuas y completas con calidad, se destaca el impacto alcanzado en 111 establecimientos educativos, cada uno con una sede, mediante la implementación de la Jornada Extendida. Esta iniciativa, como parte del sistema de cuidado, consiste en extender la jornada escolar, al menos dos días por semana, para niños y jóvenes en cada uno de estos establecimientos.

Los estudiantes, según sus aptitudes y vocaciones, participan en procesos de formación en inglés, tecnología, arte o deporte, lo cual permite desarrollar proyectos de vida acordes a sus intereses y desarrollar competencias para la vida. La estrategia comenzó a implementarse en el cuarto trimestre del año debido al tiempo requerido para su planeación, ajuste y puesta a punto con las instituciones educativas. Para el año 2024 se transfirieron recursos por valor de 11.000 millones de pesos a los Fondos de Servicios Educativos de los establecimientos priorizados, con el propósito de que estos gestionen las compras de dotación en las cuatro áreas mencionadas, respondiendo así a las necesidades de cada institución. La extensión de la jornada escolar ha sido acompañada, en cada uno de sus cuatro componentes, por docentes de los mismos establecimientos.

Grupo de estudiantes de jornada extendida en la institución educativa rural Barranquillita, municipio de Chigorodó

Fuente: Secretaría de Educación

En cuanto al indicador de estudiantes beneficiados con transporte escolar, las transferencias de recursos a los entes territoriales permitieron impactar a 41.169 estudiantes en 99 municipios, distribuidos en las subregiones de acuerdo con la necesidad identificada. La meta cuatrienal de 40.000 estudiantes muestra un avance del 80% en este primer año, lo cual es adecuado para un periodo inicial de implementación y muestra clara de que la permanencia escolar tiene, en apoyos como la concurrencia con los municipios para financiar el transporte escolar de los niños, niñas y jóvenes del Departamento, una acción insoslayable y prioritaria para la Secretaría de Educación.

Respecto a los estudiantes beneficiados con apoyo financiero para la matrícula en el Programa de Formación Complementaria de las Escuelas Normales Superiores Oficiales, se logró impactar a 735 estudiantes, lo que representa un 100% de cumplimiento, beneficiando a los estudiantes que actualmente cursan el programa, incentivando de esta forma la carrera docente en el Departamento desde sus inicios en las escuelas normales.

De otro lado, la formación de alta calidad y pertinente en relación con las dinámicas actuales de la sociedad, los territorios y el mundo encontró en el año 2024 un impulso adicional en la adhesión del Departamento de Antioquia a la a la Red STEM Latinoamérica, y hacerse parte activa de este ecosistema de innovación social y educativa que promueve la educación STEM+, a través de ejercicios de aprendizaje y acción colaborativa permanente, en pro del desarrollo social sostenible.

Algunos de los propósitos de dicha red son: 1. Fomentar espacios de diálogo y acción colaborativa intersectorial para comunicar ideas, movilizando iniciativas

innovadoras para una educación de calidad que contribuya a la equidad y a la transformación social en Latinoamérica; 2. Fortalecer las capacidades locales y territoriales para la innovación educativa inspirada en el enfoque STEM+; 3. Promover el movimiento de educación abierta, mediante la creación e intercambio de conocimientos, buenas prácticas, recursos y experiencias significativas; 4. Impulsar innovaciones en la práctica pedagógica que conduzcan a crear experiencias de aprendizaje novedosas y pertinentes; 5. Generar conocimiento que aporte a la agenda de transformación educativa en América Latina y el Caribe, mediante procesos de investigación y sistematización.

Finalmente, en el marco del propósito de establecimientos educativos asesorados en la implementación de la ruta de atención integral, protocolos para la convivencia y el gobierno escolar, durante el año 2024 se avanzó en la implementación de la iniciativa llamada Félix y Susana, la cual se desarrolla en alianza con la Fundación SURA.

Félix y Susana es una iniciativa educativa que tiene como propósito contribuir a que niños y niñas construyan aprendizajes y experiencias con sentido, decidan sobre el cuidado de su cuerpo, su vida y sus relaciones, desde el fortalecimiento de entornos educativos protectores e inclusivos.

Para alcanzar este propósito, el programa plantea el abordaje de tres ejes, desde una mirada integrada y sistémica: se considera la sana convivencia como resultado del desarrollo de habilidades para la vida que permitan relacionarse pacíficamente, valorar la diversidad y manejar los conflictos de manera creativa, las cuales es posible potenciar mediante el acceso a una educación integral de la sexualidad con la que niños y niñas tendrán más recursos cognitivos, emocionales y relacionales para vivir una niñez digna, sana y feliz.

En el año 2024, Félix y Susana llegó a 43 escuelas de Antioquia, además de 12 ludotecas, involucrando a directivos, docentes, niños, niñas y familias. Con la intención de seguir aportando a que las instituciones educativas sean espacios de protección y bienestar para la niñez antioqueña, desde este año inició la implementación en 9 establecimientos educativos y 5 escuelas artísticas de Urabá.

Para el año 2025 el Programa llegará a 60 nuevas escuelas ubicadas en 20 municipios de las subregiones de Oriente, Bajo Cauca y Suroeste, con lo que se espera que cerca de 25 mil niños y niñas aprendan a reconocer, valorar y cuidar su cuerpo como el mejor sitio donde vivir. Esto es posible gracias a las gestiones y apropiación de 7.000 millones de pesos.

Socialización del programa Félix y Susana con niños, niñas y jóvenes del Departamento

Fuente: Secretaría de Educación

Durante el año 2024, 600 docentes están recibiendo formación en Inteligencia Artificial aplicada a la educación, gracias a un convenio la Fundación Crack the Code. Estos docentes, pertenecientes a las instituciones educativas públicas del Departamento, se forman en Aprendizaje Basado en Proyectos + STEM y en planificación de clases a través de inteligencia artificial generativa, lo cual constituye una apuesta por mejorar las competencias de los maestros y las maestras del Departamento para fortalecer, de este modo, la calidad y la pertinencia de la educación que reciben los niños, niñas y jóvenes antioqueños.

Además de lo anterior, la alianza con la Corporación Gilberto Echeverri y la Universidad EAFIT ha permitido formar a más de 200 docentes también en inteligencia artificial aplicada a la educación, lo cual representa un avance del 33.3% respecto a la meta cuatrienal y un cumplimiento superior al 100% de la meta para este año, lo cual indica un progreso significativo en esta área. Adicional a ello, mediante alianza, 100 docentes del Departamento fueron capacitados en inglés, y a su vez, valorados mediante el examen OOPT (Oxford Online Placement test) en la habilidad de uso de Ingles (Use of English) y Entrevista (Interview).

Por otro lado, el número de docentes formados en inglés asciende en el presente año a 301. Teniendo en cuenta el cifrado anterior de la alianza. Y, 201 capacitados a través del Programa de Educación Intercultural y Bilingüe del Ministerio de

Educación Nacional (MEN), lo que incluyó orientaciones para la formulación de planes institucionales de bilingüismo.

De especial relevancia en materia de lengua extranjera – inglés, el hecho de que durante el año 2024 se aplicara una prueba diagnóstica a todos los docentes de esta asignatura del departamento para identificar áreas de mejora en competencia lingüística y capacidad pedagógica. Lo cual permite constituir un avance en la toma de decisiones y diseño de programas de política pública educativa orientada en la mejora de manera objetiva, dirigida e intencionada hacia las competencias en inglés de los maestros y maestras para, como consecuencia de ello, incrementar el dominio del inglés en los niños, niñas y jóvenes antioqueños para facilitar así su inserción en un mundo global.

Referente a los estudiantes 648 han sido formados en inglés, lo que representa un 21.6% de cumplimiento respecto a la meta anual y un 2.6% de la meta cuatrienal. Este avance puede considerarse bajo debido a que el plan de desarrollo comenzó a implementarse en agosto, limitando el tiempo para su despliegue. No obstante, mediante la alianza con la Corporación Gilberto Echeverri Mejía y la Universidad EAFIT, se ha realizado un diagnóstico y planificación para cubrir 13.000 estudiantes en los años 2024 y 2025.

En relación a las sedes educativas mejoradas en infraestructura física durante la vigencia de 2024, se completaron obras en 624 sedes, lo que representa un 100% de la meta establecida para esta vigencia, que es de 500 sedes educativas. Es importante destacar que se ha implementado una estrategia que permite a los rectores presentar proyectos de mejoramientos menores de infraestructura física mediante convocatorias específicas. Las obras se ejecutan a través de la transferencia de recursos a los Fondos de Servicios Educativos, un mecanismo ágil que permite impactar rápidamente los espacios educativos. Como resultado de esta estrategia, durante el año 2024 se beneficiaron 200 sedes educativas a partir de una inversión de $5.100 millones de pesos.

De otro lado, la Secretaría de Educación también ha fortalecido las alianzas con actores del sector público y privado, incluyendo el Ministerio de Educación Nacional, la Fundación Berta Martínez, la Fundación Mineros de Antioquia y Empresas Públicas de Medellín. Estas colaboraciones tienen el propósito de unir esfuerzos económicos, administrativos, operativos y técnicos en beneficio de la calidad de la educación.

Mejoras educativas en la Institución Educativa Santa Rita del municipio de Andes, en cooperación con Fraternidad Medellín y la Fundación Bertha Martínez

Fuente: Secretaría de Educación

Durante la vigencia de 2024, se han promovido los proyectos de infraestructura a través de la modalidad de obras por impuestos, utilizando mesas técnicas de coordinación con los municipios y el Ministerio de Educación Nacional. En este marco, se revisaron proyectos específicos en instituciones educativas de varios municipios, tales como El Bagre (I.E. El Bagre), Nechí (Sede Trinidad Abajo), Anorí (segunda etapa en la I.E. Amanda Posada) y San Francisco (I.E. San Francisco).

Al igual que la infraestructura física educativa, la conectividad y el acceso a tecnología con sentido y para fines educativos es una prioridad para la Secretaría de Educación departamental. Es por ello que los parques y ciudadelas educativas, entendidos como escenarios clave para el desarrollo, cualificación y mejora del ciclo educativo, funcionan como puntos de encuentro para la educación, la ciencia, la cultura, la tecnología y la innovación.

En relación con la conectividad, de los 88 parques y ciudadelas se conectaron 85, lo que equivale a un 97% de cumplimiento para la vigencia 2024.

Gráfico. Cantidad de parques educativos por subregión conectados

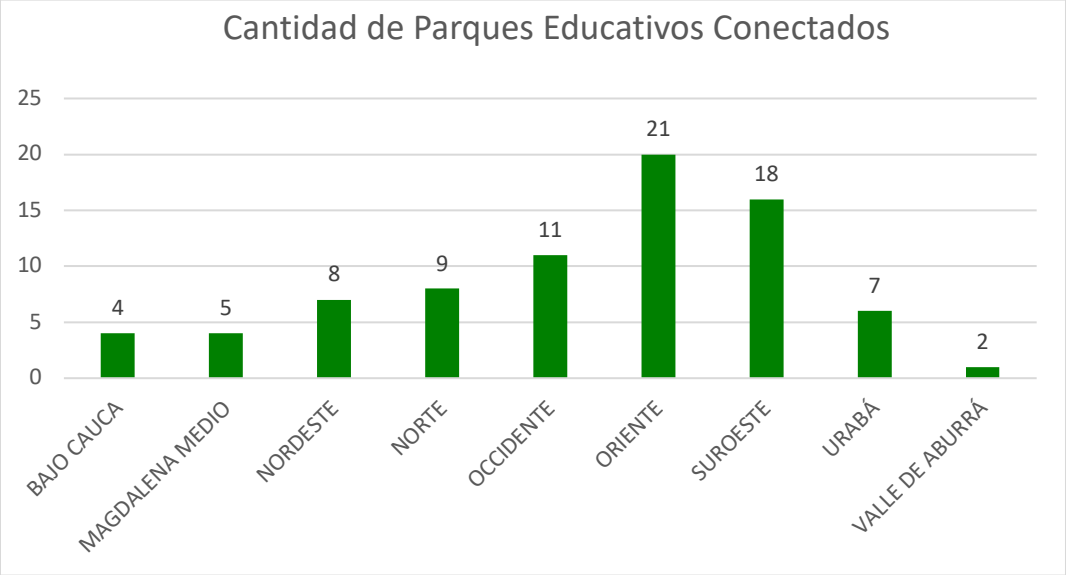

Fuente: Secretaría de Educación

La conectividad fue protagonista en 2024 en la transformación digital educativa.

Se logró conectar el 55% de las sedes educativas del departamento de Antioquia, alcanzando más de 2.300 sedes conectadas y beneficiando al 85% de la matrícula estudiantil. En el ámbito urbano, se conectaron 403 sedes, lo que representa el 98% de las instituciones urbanas. En las zonas rurales, se alcanzó un 50% de cobertura, con 1.969 sedes conectadas.

Además, para fortalecer los ecosistemas de innovación, se logró conectar el 99% de los parques y ciudadelas educativas, totalizando 77 de 79 parques educativos y 8 de 9 ciudadelas educativas con acceso a conectividad.

La implementación del servicio de internet en el sector educativo ha permitido reducir brechas, mejorar la calidad educativa y promover la innovación, impactando positivamente a miles de estudiantes en Antioquia, tanto en zonas urbanas como rurales.

Aunado a lo anterior, y con miras a mejorar la conectividad, velocidad y usabilidad, durante el año 2024 se renovaron las redes WLAN obsoletas en 17 sedes educativas, mejorando así la calidad de la conectividad wifi y beneficiando a 17.855 estudiantes.

Sedes conectadas por subregiones y la matricula beneficiada en cada una.

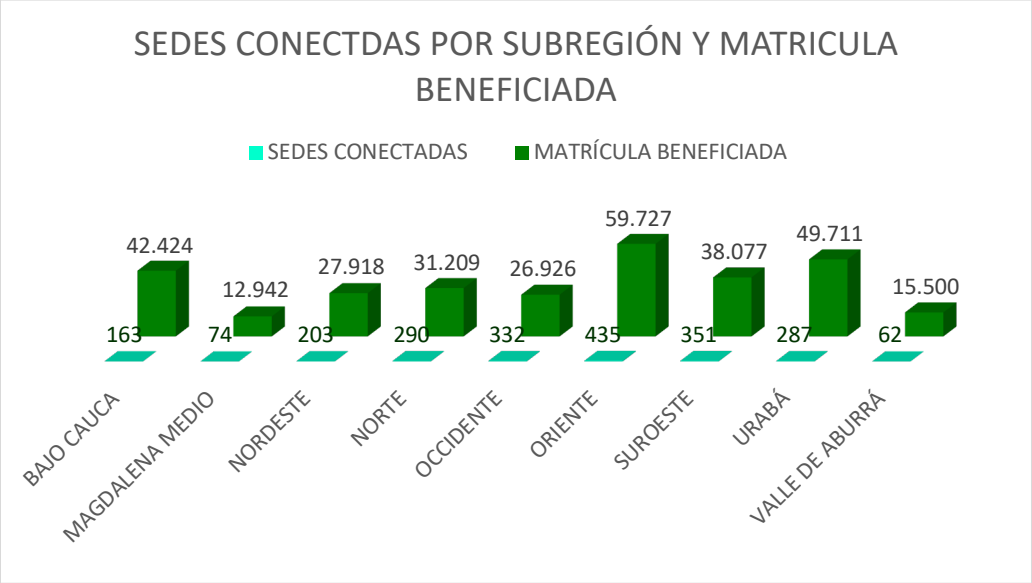

Fuente: Secretaría de Educación

Uno de los componentes que apalanca la apuesta departamental por la transformación digital educativa es la dotación tecnológica. Además de la conectividad, la mejora en la infraestructura tecnológica y la formación para la apropiación y uso educativo, el acceso a equipos tecnológicos es una tarea insoslayable. En atención a ello, en alianza con la empresa Mineros Aliviar SAS, gracias al mecanismo de Obras por impuestos, durante el año 2024 se hizo entrega de 2.026 equipos portátiles de cómputo en 46 instituciones educativas de los municipios El Bagre, Nechí y Zaragoza.

Entrega de equipos portátiles de cómputo en alianza con la empresa Mineros Aliviar SAS en la institución educativa La Pajuila del municipio de Zaragoza

Fuente: Secretaría de Educación

En esta misma dirección y bajo el mismo mecanismo de obras por impuestos, en alianza con la empresa CELSIA se realizó la entrega de 1.284 equipos de cómputo portátiles en los municipios de Chigorodó, Carepa y San Pedro de Urabá, los cuales, sumados a los 2.026, da un total de equipos entregados de 3.310 durante el año 2024, lo cual constituye un avance cercano al 50% de la meta para el cuatrienio.

Parte fundamental del fortalecimiento del sistema educativo, son los docentes; es por esto, que los Juegos Deportivos, Recreativos y Culturales del Magisterio es un evento que promueve la unión social, deportiva, recreativa y cultural entre educadores y personal administrativo, como parte de las políticas de bienestar laboral, contribuyendo a la integración, el aprovechamiento del tiempo libre, la sana convivencia y el fortalecimiento de la salud física y mental.

Estos juegos se desarrollaron en el marco de las políticas de Bienestar Laboral para servidores públicos, según lo establecido en la Ley 1567 de 1998, el Decreto Ley 1567 de 1998, el Decreto Nacional 1083 de 2015 y la Guía para el Diseño del Programa de Bienestar Laboral del sector docente, emitida por el Ministerio de Educación Nacional en 2009.

Del 10 al 14 de junio de 2024 se realizó la etapa subregional de los juegos deportivos del magisterio antioqueño, con la participación de 7.123 docentes, directivos docentes y administrativos de instituciones educativas públicas en municipios no certificados, y 679 participantes en el encuentro departamental folclórico de municipios certificados y no certificados de Antioquia. En total, ambos eventos contaron con la participación de 7.802 personas, tal como puede apreciarse a continuación:

Participación docente por subregión y costo

SUBREGIÓN	N° DOCENTES		TOTAL DOCENTES	VALOR POR SUBREGIÓN
	DEPORTE	FOLCLOR		
Bajo Cauca	686	42	728	$ 448.633.914
Magdalena Medio	403	52	455	$ 280.396.197
Nordeste	742	38	780	$ 480.679.194
Norte	716	57	773	$ 476.365.406
Occidente	957	55	1012	$ 623.650.441
Oriente	1314	86	1400	$ 862.757.528
Suroeste	1124	81	1205	$ 742.587.729
Urabá	691	119	810	$ 499.166.855
Valle de Aburrá	490	149	639	$ 393.787.186
TOTALES	**7123**	**679**	**7802**	**$ 4.808.024.451**

Fuente: Secretaría de Educación

La meta del indicador para 2024 era la participación de 4.045 docentes y administrativos en actividades de bienestar integral. Al cierre de diciembre de 2024 se alcanzó un número de 7.802 personas, superando la meta en más de un 100%, lo cual responde a la gran motivación y compromiso de los maestros y administrativos en cada una de las disciplinas deportivas y expresiones artísticas.

Además de lo anterior, del 6 al 11 de octubre de 2024 se celebró en Bucaramanga la final nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio Colombiano, con la participación de 133 maestros de Antioquia en disciplinas deportivas, tanto en equipo como individuales. Antioquia obtuvo el segundo lugar a nivel nacional con un total de 61 medallas: 29 de oro, 20 de plata y 12 de bronce.

Continuando con los logros alcanzados durante este año, es meritorio resaltar los 150 estudiantes que a la fecha se han beneficiado de la estrategia Universidad en el Campo, la cual forma parte del Programa de Educación Rural para Antioquia (ERA), que se desarrolla en la subregión del Suroeste Antioqueño y en algunos municipios de Urabá, en alianza con varias organizaciones empresariales de la región.

Ceremonia de graduación de 20 estudiantes de la Institución educativa rural Juan de Dios Carvajal, municipio de Jardín, como técnicos laborales en Guardabosques por la Universidad CES en el marco del programa Universidad en el Campo

Fuente: Secretaría de Educación

Por su parte, la estrategia de proyectos pedagógicos productivos es una de las apuestas que, en el marco del Plan de Desarrollo buscan resignificar las prácticas pedagógicas, innovar en los entornos escolares y articular los conocimientos adquiridos con las dinámicas productivas de la región. Avanzar en la financiación e implementación de proyectos pedagógicos productivos permite fortalecer la articulación entre la escuela y la comunidad, al tiempo que fomenta el aprendizaje a través de proyectos e incrementa el aprendizaje activo. Por tal razón, los siete (7) proyectos pedagógicos productivos financiados durante el año 2024 han sido un referente de integración entre los establecimientos educativos del Departamento, lo cual permitirá en 2025 fortalecer las redes de maestros y las colaboraciones interinstitucionales.

Taller con maestros de las Institución Educativa Rural Valentina Figueroa del municipio de Urrao sobre proyectos pedagógicos productivos.

Fuente: Secretaría de Educación

A través de estos diversos procesos educativos, se busca transformar culturalmente la sociedad y afianzar las prácticas que motivan la participación ciudadana en el acceso a la oferta institucional. Es por ello, que, aunado a los esfuerzos pedagógicos, se realizaron las convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes con un alcance del 56% para la vigencia del 2024 con las cuales se han beneficiado 70 municipios de los 124 del departamento (exceptuando Medellín) y las nueve subregiones. Este importante avance se obtiene mediante los proyectos de cofinanciación de la infraestructura cultural, los procesos de convocatorias que buscan distribuir recursos y estímulos de manera equitativa, las dotaciones a las casas de la cultura, la circulación de artistas o grupos artísticos, la formación en procesos artísticos y culturales, el fortalecimiento al sector de las industrias creativas y emprendimientos culturales, el fortalecimiento de los agentes culturales y la contribución a los procesos de apropiación del patrimonio.

Por su parte, el indicador “Infraestructura de uso cultural intervenida” ha alcanzado un avance del 20% mediante la ejecución de 11 obras de infraestructura, con una inversión de $ 30.600 millones de pesos; en los municipios de: Sonsón, Medellín (Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe), Puerto Triunfo, Armenia Mantequilla, Ebéjico, Santa Fe de Antioquia, Abejorral, Betulia, Caramanta, Puerto Berrio y Olaya.

Construcción Casa de la Cultura. Subregión Magdalena Medio, municipio de Puerto Berrio

Fuente: Oficina de Comunicaciones

Adecuación Casa de la Cultura. Subregión Suroeste, municipio de Betulia

Fuente: Oficina de Comunicaciones

En la vigencia 2024, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, viene avanzando en importantes actividades con respecto a la cultura y el arte, con el objetivo de contribuir a territorios diversos y en paz; por ejemplo, el Proyecto Caracterización del Sector Cultural de Antioquia que inició hace tres años en alianza con Proantioquia, se encuentra en la fase IV desarrollando la caracterización de la Subregión Valle de Aburrá, la cual se encontraba pendiente. Por su parte, se avanza en el proceso del Observatorio Departamental de Antioquia mediante una alianza con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD, institución que acompaña

la formulación de la propuesta; impulsar este observatorio es de suma importancia para el instituto, pues se convierte en una herramienta de recolección y análisis de información que permite fortalecer el uso del conocimiento en temas relacionados con la cultura, el arte y el patrimonio.

En relación con los estímulos al sector artístico y cultural se han otorgado 307 para las nueve subregiones del departamento, a través de la oferta de convocatorias como: tejiendo territorios; impuesto nacional al consumo INC; circulación departamental, nacional e internacional; eventos y festivales que comprendía (Festivales de cine, salas de teatro, y encuentros y festivales); estímulos; banco de jurados (dos convocatorias), Antioquia vive; museos; La Máquina de los sueños “La Nave”; cofinanciación; emprendimiento.

En total, de recursos propios se han invertido $2.300 millones de pesos para las nueve subregiones del departamento, mientras que con recursos del Sistema General de Regalías – SGR, se realizó la convocatoria Tejiendo Territorios por un valor de $389 millones de pesos que benefició a las subregiones de Bajo Cauca, Magdalena Medio y Nordeste. Con recursos del Impuesto Nacional al Consumo INC, se realizó la convocatoria para seleccionar proyectos de patrimonio cultual en el departamento de Antioquia por un valor de $632 millones de pesos, impactando a las subregiones de Norte, Occidente, Oriente, Suroeste y Valle de Aburra.

Se avanzó además con cuatro “Contenidos culturales en circulación”:

1. Antioquia VIVE: Concepción y Don Matías
2. Programación propia - Exposiciones en el Palacio de la Cultura Rafael Uribe de Medellín:

2.1. Exposición “Cada piedra es una historia”
2.2. Exposición fotográfica “Minería del Nordeste”
2.3. Exposición “Summa Omnium” del Artista Joaquín Restrepo

3. Programa “La Nave”: se han realizado encuentros en los municipios Carmen de Viboral y Apartadó. Se espera que al finalizar el 2024 se realicen siete encuentros más en las subregiones restantes.
4. Programación de fin de año en el marco de la Orquesta Sinfónica Departamental (proyectada)

Programa “LA NAVE”. Subregión Occidente, municipio de Sopetrán

Fuente: Oficina de Comunicaciones

Exposición “Summa Omnium” del artista Joaquín Restrepo. Palacio de la Cultura Rafael Uribe. Subregión Valle de Aburra, municipio Medellín

Fuente: Oficina de Comunicaciones

En cuanto a la capacitación en formación artística y cultural, se ha logrado capacitar más de 1238 personas mediante las siguientes acciones:

- En las áreas de danza, música, teatro, artes visuales, patrimonio, audiovisuales, lectura y bibliotecas, a través de convenio con la Universidad de Antioquia y la Escuela de Artes Débora Arango.

- Producción e industria musical y networking; los cuales han participado en el programa La Nave.
- Ganadores de la convocatoria Tejiendo Territorios a través del convenio ICPA con COMFAMA.
- Participación ciudadana a 25 personas del sector artístico y cultural, Foro Anual de Cultura del Oriente antioqueño.
- Capacitación a 13 emprendedores a través del convenio ICPA con la UNAD.

El ICPA a través de los convenios con COMFAMA y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, ha desarrollado con gestión propia procesos de formación para la comunidad artística y cultural del departamento, invirtiendo inicialmente 450 millones de pesos con los que se benefician 13 entidades de 11 municipios: Caracolí, Salgar, Yolombo, Cisneros, San Juan de Urabá, Andes, San José de la Montaña, Liborina, Hispania, San Francisco y Chigorodó.

Además, se ha avanzado en la inversión de $250 millones para el fortalecimiento de los emprendimientos e industrias creativas en el departamento, con los cuales hasta el momento se han beneficiado:

- Bootcamp para 22 emprendedores a través del convenio ICPA - COMFAMA.
- Capacitación a 13 emprendedores a través del convenio ICPA - UNAD
- Nueve personas impulsadas para la comercialización de su producto musical en las subregiones de Suroeste, Oriente y Urabá a través del Programa LA NAVE.
- Se realizará un Bootcamp para 30 emprendedores y se desarrollará un Marketplace para beneficiar 100 artistas a través de la convocatoria de emprendimientos.

Programa 2.3.1. Tránsitos Armónicos y Trayectorias Educativas Continuas y Completas con Calidad

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Sedes Educativas oficiales que implementan la jornada Complementaria	Número	7	19	43	30	12	17	6	11	5	0
Sedes Educativas	Número	2	19	11	18	17	6	19	8	11	0

oficiales que implementan la jornada escolar extendida											
Sedes educativas oficiales que implementan la jornada única	Número	5	14	2	13	31	2	3	3	0	0
Niños, niñas y adolescentes de establecimientos educativos oficiales apoyados en sus aptitudes y vocaciones científicas	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estudiantes beneficiados con transporte escolar	Número	1032	9082	7393	5021	6041	3384	5025	3241	950	0
Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Número	9	45	40	63	52	50	50	24	31	0
Estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales	Número	31927	82614	65546	49881	39888	58354	36718	36420	17838	21
Establecimientos educativos que reciben acompañamiento para la implementación de Modelos Educativos Flexibles	Número	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Estudiantes beneficiados con apoyo financiero para la matrícula en el Programa de Formación Complementaria de las Escuelas Normales	Número	30	125	0	136	58	119	138	66	63	0

Superiores Oficiales del Departamento											
Estudiantes beneficiados con Becas o créditos condonables para cursar programas de educación post-secundaria y terciaria	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral.	Número	3	0	1	1	0	0	2	0	2	0
Número de niños y niñas con servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con 6 o más atenciones	Número	153	0	40	16	0	0	6	0	50	0
Sedes educativas dotadas con mobiliario escolar	Número	1	419	65	40	73	85	68	71	27	0
Establecimientos educativos asesorados en la implementación de la ruta de atención integral, protocolos para la convivencia y el Gobierno Escolar	Número	9	35	4	16	12	3	9	6	2	0
Estudiantes beneficiados con estrategias de fomento para el acceso a programas de articulación y media técnica	Número	1064	1619	901	551	907	1350	771	803	505	0

Estudiantes oficiales con discapacidad y talentos excepcionales atendidos con apoyos pedagógicos	Número	708	1504	1205	1221	591	442	800	810	362	0
Modelos educativos para grupos étnicos acompañados	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Nodos para el aprendizaje dotados.	Número	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$2.172.126,89	$234.953,14	$392.101,72	$243.343,34	$311.239,23	$211.608,38	$211.027,61	$184.932,02	$151.966,74	$83.710,87	$ 147.243,85
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$18.477,13	$0,14	$9.886,72	$1.448,07	$529,48	$1.206,87	$2.138,22	$1.356,15	$1.420,44	$491,05	$0,00
TOTAL	$2.190.604,02	$234.953,28	$401.988,44	$244.791,41	$311.768,71	$211.768,71	$213.165,83	$186.288,17	$153.387,18	$84.201,92	$ 147.243,85

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 2.3.2. Competencia Digital y Lengua Extranjera para una Antioquia Global

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Docentes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con procesos de formación en competencias TIC y digital.	Número	14	74	18	68	31	27	39	14	14	0
Docentes de establecimientos educativos oficiales formados en lengua extranjera inglés	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	301
Estudiantes oficiales beneficiados con procesos de formación en lengua extranjera inglés	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	548

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales,	$21,59	$1,01	$5,34	$1,30	$4,98	$2,24	$1,95	$2,74	$1,01	$1,01	$0

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
nacionales, etc)											
TOTAL	$21,59	$1,01	$5,34	$1,30	$4,98	$2,24	$1,95	$2,74	$1,01	$1,01	$0

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 2.3.3. Infraestructura Física y Tecnológica, Conectividad y Transformación Digital para la Calidad Educativa

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Parques y ciudadelas educativos conectados a internet	Número	2	21	6	19	9	4	11	8	5	0
Sedes educativas conectadas a internet	Número	86	474	292	376	333	173	342	204	75	0
Dispositivos tecnológicos para la transformación digital educativa en las sedes entregados	Número	0	0	1284	0	0	4740	0	0	0	0
Sedes educativas mejoradas	Número	32	106	79	152	78	24	95	32	26	0

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$71.581,91	$2.095,17	$2.825,58	$15.301,64	$1.035,93	$1.408,06	$614,24	$6.743,80	$148,75	$5.263,68	$36.145,07
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$28.800,51	$0	$0	$6.138,76	$0	$0	$22.661,76	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$100.382,42	$2.095,17	$2.825,58	$21.440,40	$1.035,93	$1.408,06	$23.276,0	$6.743,80	$148,75	$5.263,68	$36.145,07

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 2.3.4. Bienestar Integral para Docentes, Directivos Docentes y Personal Administrativo de la Secretaría de Educación

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Docentes y administrativos beneficiados con las políticas de bienestar integral	Número	639	1399	810	1205	773	728	1012	781	455	0

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 5.037,42	$ 393,79	$ 862,76	$ 499,17	$ 742,59	$ 476,37	$ 448,63	$ 623,65	$ 480,68	$ 280,40	$ 229,39
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 5.037,42	$ 393,79	$ 862,76	$ 499,17	$ 742,59	$ 476,37	$ 448,63	$ 623,65	$ 480,68	$ 280,40	$ 229,39

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 2.3.5. Innovación y Desarrollo para el Mejoramiento de la Gestión y la Calidad

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Centros de investigación e innovación educativa para maestros y maestras operando	Número	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Escuelas Normales Superiores que reciben acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	Número	1	3	0	4	2	1	3	2	1	0

Experiencias pedagógicas o prácticas educativas de maestros, maestras y directivos docentes reconocidas	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Procesos de formación para docentes oficiales o agentes educativos para el mejoramiento de sus capacidades y competencias	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
Establecimientos Educativos con inspección, vigilancia y control del servicio educativo	Número	16	43	18	23	12	16	21	10	7	8
Establecimientos educativos oficiales acompañados en la formulación o implementación de los proyectos pedagógicos	Número	0	0	0	1	3	1	0	12	0	0
Establecimientos Educativos oficiales acompañados en la revisión, actualización o resignificación del PEI o PEC y en el diseño e implementación de los PMI	Número	0	29	36	0	1	0	2	2	4	0
Estrategia desarrollada para la articulación y la gobernanza del	Número	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

sistema de educación terciaria y superior departamental											
Estrategias implementadas para la innovación y el desempeño de los procesos de la Secretaría de Educación	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Ambientes digitales de aprendizaje en funcionamiento: Escuela digital de artes y oficios	Número	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$91.796,19	$368,65	$242,09	$38,70	$252,62	$186,92	$134,89	$174,19	$97,90	$74,97	$90.225,26
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$5,34	$0	$2,09	$2,60	$0	$0,07	$0	$0,14	$0,14	$0,29	$0
TOTAL	$91.801,53	$368,65	$244,18	$41,30	$252,62	$187,62	$134,89	$174,33	$98,04	$75,26	$90.225,26

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 2.3.6. Educación Rural Transformadora

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Estudiantes beneficiados con la estrategia de Universidad en el Campo	Número	0	6	0	144	0	0	0	0	0	0
Estudiantes beneficiados del programa de Educación Rural	Número	0	0	3871	17496	0	7796	0	0	0	0
Proyectos pedagógicos productivos financiados	Número	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 6.097,94	$ 0,00	$ 0,00	$ 119,83	$1.894,82	$ 0,00	$ 175,05	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.908,24
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$907,78	$0	$15,55	$68,90	$684,56	$0	$138,77	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$7.005,72	$0	$15,55	$188,73	$2.579,38	$0	$313,82	$0	$0	$0	$3908,24

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 2.3.7. Cultura para Vivir en un Territorio Diverso y en Paz

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Sistema de información del sector artístico y cultural en operación	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Infraestructuras culturales intervenidas	Número	1	2	0	2	0	0	4	0	2	0
Estímulos al sector artístico y cultural otorgados	Número	58	41	16	16	9	10	9	18	7	123
Sedes artísticas y culturales dotadas	Número	0	7	8	26	20	11	15	6	9	0
Contenidos culturales en circulación	Número	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0
Cupos de educación formal ofertados	Número	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Personas capacitadas en Formación artística y cultural	Número	26	51	28	22	0	7	0	9	6	1089
Entidades con programas de formación artística y cultural asistidas técnicamente	Número	0	1	3	3	1	0	1	3	1	0

Emprendimientos culturales beneficiados	Número	0	30	30	30	0	0	0	0	0	15

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$21.969,82	$36,00	$103,00	$44,00	$117,24	$149,64	$144,00	$94,24	$61,00	$0,00	$21.220,69
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$ 3.356	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 3.356
TOTAL	$25.325,82	$36,00	$103,00	$44,00	$117,24	$149,64	$144,00	$94,24	$61,00	$0,00	$ 24.576,69

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 2.3.8. Institucionalidad Cultural Sólida y Articulada con los Territorios

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14

Sistema de Gestión del ICPA Actualizado	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$297	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$297
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$297	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$297

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 2.3.9. Reconocimiento y Protección del Patrimonio

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Planeación e investigación sobre patrimonio cultural realizada.	Número	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3

Intervenciones en bienes muebles de interés cultural realizadas	Número	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 619,69	$ 0,00	$ 96,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 523,69
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 619,69	$ 0,00	$ 96,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 523,69

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Línea estratégica 3

Inversión desde la confianza

Puente de Occidente, SantaFe de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Esta línea estratégica del Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme” 2024-2027 tiene como objetivo impulsar la competitividad y la productividad mediante acciones que van desde la inversión pública estratégica en infraestructura hasta la innovación en productos y servicios en las diferentes regiones, generando territorios con entornos sostenibles, seguros y con un desarrollo social sólido y equitativo. La Gobernación de Antioquia busca fortalecer su capacidad para integrar y coordinar estos esfuerzos, promoviendo la generación de empleo, el acceso a oportunidades de desarrollo y la mejora en la calidad de vida de la población, con un enfoque que contemple tanto la sostenibilidad ambiental como la cohesión social.

El presente informe reporta el avance en sus tres componentes estratégicos, considerando el avance en los indicadores de resultado asociados y describiendo las actividades que han llevado a cabo las dependencias en clave de cada uno de estos indicadores.

Componente 3.1. Infraestructura para la Equidad y la Competitividad	
Objetivo: Mejorar la conectividad de la infraestructura de transporte en el departamento, mediante acciones de estructuración e intervención como estudios y diseños, construcción, mantenimiento, operación y rehabilitación de la red de infraestructura de transporte para garantizar que el departamento amplíe su cobertura de acceso a bienes y servicios.	

Indicadores de Resultado – Componente 3.1. Infraestructura para la Equidad y la Competitividad

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024	% AvanceMeta 2024
Secretaria de Infraestructura Física	Vías pavimentadas en la red vial a cargo del departamento	Porcentaje	60%	44,62%	45,45%	11,18%
Secretaria de Infraestructura Física	Red vial a cargo del departamento en buen estado	Porcentaje	70%	70%	73%	25%
Secretaria de Infraestructura Física	Vías intervenidas en la red vial a cargo de los municipios	Porcentaje	70,5%	13,2%	4,46%	6,33%

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024	% AvanceMeta 2024
Gerencia de Servicios Públicos	Cobertura de energía eléctrica rural	Porcentaje	99,52%	98,92%	98,95%	24,92%
Secretaria de TIC	Incremento de la conectividad a internet en el Departamento de Antioquia	Porcentaje	78%	70,58%	ND	NA
Gerencia de Servicios Públicos	Ahorro estimado en el consumo de energía eléctrica por transición tecnológica	Kw por vida útil estimada	1.588.500	1.265.500	1.088.500	0%
Gerencia de Servicios Públicos	Generación de energía a partir de fuentes renovables no convencionales	Kw de nueva capacidad	1117,5	976,5	76,5	0%

Avance de las dependencias encargadas del componente 3.1. Infraestructura para la Equidad y la Competitividad

Conectar a los Antioqueños es un propósito para garantizar la competitividad y la equidad, frente al mejoramiento de vías terciarias para la vigencia 2024 su ejecución obedece tanto a convenios vigentes como a convenios que quedaron pendientes de terminar su ejecución física de la anterior administración. En esta vigencia se contrató con la empresa VIVA 17,63 km para el mejoramiento de vías terciarias, con suministro de materiales para una inversión total de $5.716.447.872 y beneficiar a 19 municipios del departamento, los cuales se encuentran ejecutando las obras, se espera a diciembre culminen dicha ejecución y así cumplir la meta de la vigencia.

En esta vigencia se adicionaron $833.757.395 en total para:

- $163.115.074 para la interventoría de Urabá
- $266.540.633 interventoría de occidente
- $133.391.562 interventoría de occidente
- $270.710.126 interventoría de occidente

Placa huella en el municipio de San Rafael CONVENIO 24AS111B1725 1KM.

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

Vía urbana mejorada: Se tiene como meta vigencia 2024 un total de 5 km de vías urbanas a mejorar, de las cuales a la fecha no se han contratado, se ejecutaron 1,94 km de vías urbanas de 6 convenios que quedaron pendientes de terminar su ejecución en la anterior administración en los municipios de: Santa Fe de Antioquia, La Unión, Cañasgordas, Maceo, Santo Domingo y Nariño.

Mejoramiento vía urbana en el Municipio de Santo Domingo Convenio 4600016167.

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

Espacio público adecuado: en cuanto a este indicador se tiene como meta 10.000 metros cuadrados para la vigencia 2024, cabe resaltar que se han ejecutado

20851,1 metros cuadrados pero que dicha ejecución corresponde a los convenios de la anterior administración.

Se adicionaron $1.500.000.000 para el convenio 4600014774 municipio de Andes, Parques de la Quebrada La Chaparrala en la Etapa 1.

Remodelación del Parque Principal Epifanio Mejía del Municipio de Yarumal CONVENIO 4600014909.

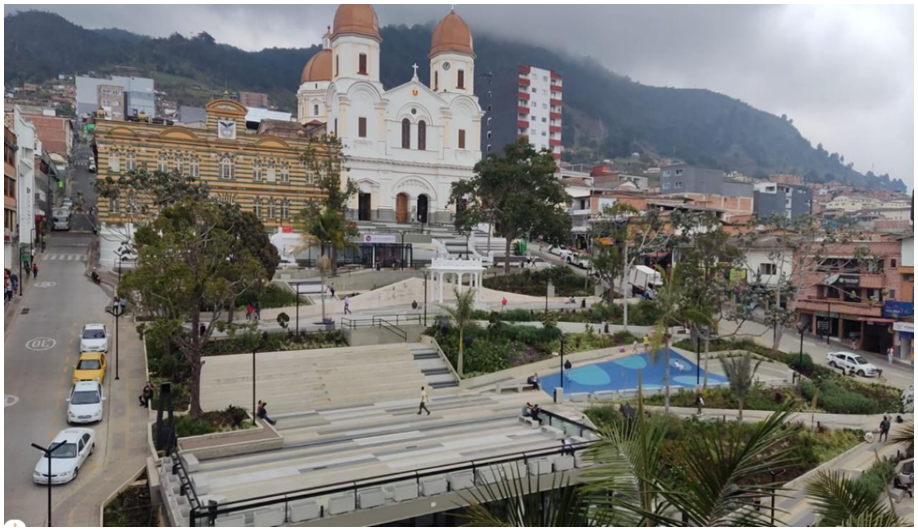

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

Equipamientos construidos: se tiene como meta para la vigencia 2024 la terminación de 4 plazas de mercado que quedaron pendientes de terminar su ejecución de anteriores administraciones, para esta vigencia: Bello, la Ceja del Tambo, San Vicente Ferrer y Turbo; de estas, la plaza de mercado de la Ceja se encuentra suspendida y en un 60% de ejecución física, la plaza de mercado de Bello se encuentra en un 80% de ejecución y las plazas de mercado de San Vicente Ferrer y plaza de pescado de turbo se encuentran terminadas y en operación, y el convenio pendiente por liquidar.

Aeropuertos o Aeródromos mejorados y en operación: Actualmente el aeropuerto de vigía del fuerte se encuentra en un 60% de ejecución física. El convenio suscrito con el departamento para las obras complementarias del aeropuerto de Necoclí está en el 100% de su ejecución, no obstante, el municipio con recursos propios se encuentra realizando gestión para el mantenimiento de la terminal y las adecuaciones de la pista de aterrizaje con el objetivo de iniciar la operación del aeropuerto. Y aeropuerto de Vigía del fuerte se relaciona una ejecución del 70% para el cierre del 2024.

Cabe resaltar que estos convenios vienen de la anterior administración y quedó pendiente de terminar su ejecución al 100%.

Cables Aéreos sostenibles construidos y operando: como meta del cuatrienio se tienen 3 proyectos de cables aéreos, en esta vigencia no se cuenta con una meta ya que el convenio que se tenía de cables de Jardín y Jericó fue terminado sin ejecución por mutuo acuerdo, por falta de tiempo para ejecutar los recursos en la actual vigencia y por la complejidad del proyecto. Además, el convenio incluía los diseños, construcción y operación. Se estructurará por etapas para garantizar el cumplimiento y la adecuada planeación de las mismas.

Así mismo, la dirección de proyectos especiales está terminando de ejecutar tres convenios de bicimotorruta que quedaron pendientes de terminar su ejecución física; en los municipios de San Francisco, Jericó y Murindó, de estos ya se terminaron en esta vigencia San Francisco y Jericó, el convenio con Murindó se encuentra en un 42% ejecución de obra.

- Se suscribieron 44 municipios con la empresa VIVA 2024 para la proyección de 42,092 Km.
- Se suscribió convenio con La Federación Nacional de Cafeteros donde se suscribieron 20 municipios para un alcance de 20,073 Km a ejecutar
- Se suscribieron 16 de proyectos del SGR con un alcance estimado de 29,663 donde el ejecutor no es el departamento.

Adicionalmente, en el año 2024, la Secretaría de Infraestructura Física ha adelantado trabajos de Mantenimiento en las subregiones del Departamento de Antioquia:

- Nordeste, Norte, Bajo Cauca y Vías Específicas del Peaje Pajarito
- Suroeste, Occidente y Urabá
- Oriente y Magdalena Medio.

Dentro del alcance de los mantenimientos realizados en las diferentes subregiones se destacan las siguientes actividades: rocería, limpieza y construcción de cunetas, limpieza y construcción de obras transversales, remoción de derrumbes, mantenimiento de señalización vertical y horizontal, conformación de banca, conformación y estabilización de taludes, colocación de afirmado, bacheo y parcheo, construcción de obras hidráulicas, rehabilitación de puentes, pontones y viaductos.

Mantenimiento vía Molino Viejo - Santo Domingo (62AN20), estabilización de punto crítico en la subregión Nordeste del Departamento.

Fuente: Interventoría, RJ&P INGENIERIA SAS.

Mantenimiento vía Carepa - Saiza (62AN03), estabilización talud en la subregión Urabá del Departamento.

Fuente: Interventoría, Consorcio Vías Occidente.

Adicional a lo anterior, se ha realizado durante la presente vigencia la atención oportuna de emergencias en la red vial a cargo del Departamento de Antioquia, así como la atención de los puntos críticos, remoción de derrumbes que afectan la infraestructura tanto de la red vial secundaria como de la red vial terciaria que pone en riesgo el desplazamiento de los habitantes de las regiones, el transporte de víveres, cosechas, ganado y otras especies, afectando de manera considerable la dinámica social y económica de los pobladores del Departamento de Antioquia.

Atención emergencia vial, subregión Suroeste del Departamento de Antioquia

Fuente: RENTIN DE ANTIOQUIA EICE-RENTAN

Remoción de derrumbe, subregión Oriente del Departamento de Antioquia

Fuente: RENTIN DE ANTIOQUIA EICE-RENTAN

En cuanto al Mejoramiento de las vías secundarias, la Secretaría de Infraestructura Física ha adelantado acciones óptimas para permitir la continuidad de la prestación de servicios en los diferentes corredores viales a cargo del departamento mediante la intervención de la infraestructura de transporte por medio de la actualización y mejoramiento de las especificaciones técnicas, las cuales permiten la potencialización de las actividades económicas, el mejoramiento de las condiciones de seguridad vial, la calidad de vida de las diferentes poblaciones del territorio donde

se localizan las intervenciones, así como también de toda la población que recorre el Departamento Antioqueño.

Las acciones llevadas a cabo por el departamento han permitido mejorar las condiciones de operación de la infraestructura vial existente mediante el mejoramiento de la superficie de rodadura, la construcción de la estructura del pavimento, construcción de muros de contención, construcción de obras hidráulicas, mejoramiento de señalización vial y demás obras complementarias que permiten un mejor servicio del corredor vial.

Construcción de obras transversales vía San Jerónimo - Poleal - San Pedro de los Milagros, Subregión Occidente del Departamento de Antioquia.

Fuente: Interventoría.

Entre otras acciones ejecutadas dentro de este periodo para el mejoramiento de la red vial departamental, se llevó a cabo la construcción de 3 puentes vehiculares que permiten mejorar la conectividad y continuidad entre las vías a cargo.

Pavimentación vía San Jerónimo - Poleal - San Pedro de los Milagros, Subregión Occidente del Departamento de Antioquia.

Fuente: Interventoría

Construcción de obras hidráulicas vía La Ye - El Líbano (25BAN01-1), Subregión Suroeste del Departamento de Antioquia.

Fuente: Interventoría

Construcción de puente sobre el corredor vial San Jerónimo Poleal - San Pedro de los Milagros, Subregión Occidente del Departamento de Antioquia.

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Construcción de puente sobre el corredor vial Morelia (Ruta 56) – Abejorral, Subregión Oriente del Departamento de Antioquia.

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Desde la Subsecretaria de Planeación, Proyectos Estratégicos y App, se viene gestionando el avance en la Construcción Tramo 1 –Túnel del Toyo: el cual tiene un 95% de avance, frente a un avance del 90% en diciembre de 2023, explicado principalmente en los periodos de convergencias al interior del Túnel Principal. En el alcance físico del tramo 1, se tiene un 100% de ejecución del frente 1, un 92% de ejecución del frente 2 (Túnel del Toyo), un 99% de ejecución del frente 3 y un 93% de ejecución del frente 4.

La pavimentación de los frentes 1 y 3 está concluida en sus actividades fundamentales. El Túnel del Toyo (frente 2), presenta un avance del 92% (7% de avance en 2024), el revestimiento del túnel avanza y se encuentra en un 95,2% equivalentes a 9.264m revestidos y se cuenta con 8.042m pavimentados, equivalentes al 82,7%. Las secciones no revestidas a la fecha se explican en la necesidad de validar las convergencias al interior del túnel principal, debido al comportamiento del macizo montañoso.

En términos de recursos ejecutados en 2024, se tienen las siguientes partidas:

- Contrato de Obra: $171.527.864.119 equivalentes al 10,8% del valor del contrato.
- Interventoría $9.131.964.551 equivalente al 12,6% del contrato.
- Equipo de apoyo Gerencia: $3.447.151.985 equivalente al 9,5% del contrato.

En cuanto a generación de empleo en 2024, se generaron durante el periodo 1529 empleos entre contratista de obra, interventoría y Gerencia.

Proyecto Túnel del Toyo: Avance por cada tramo

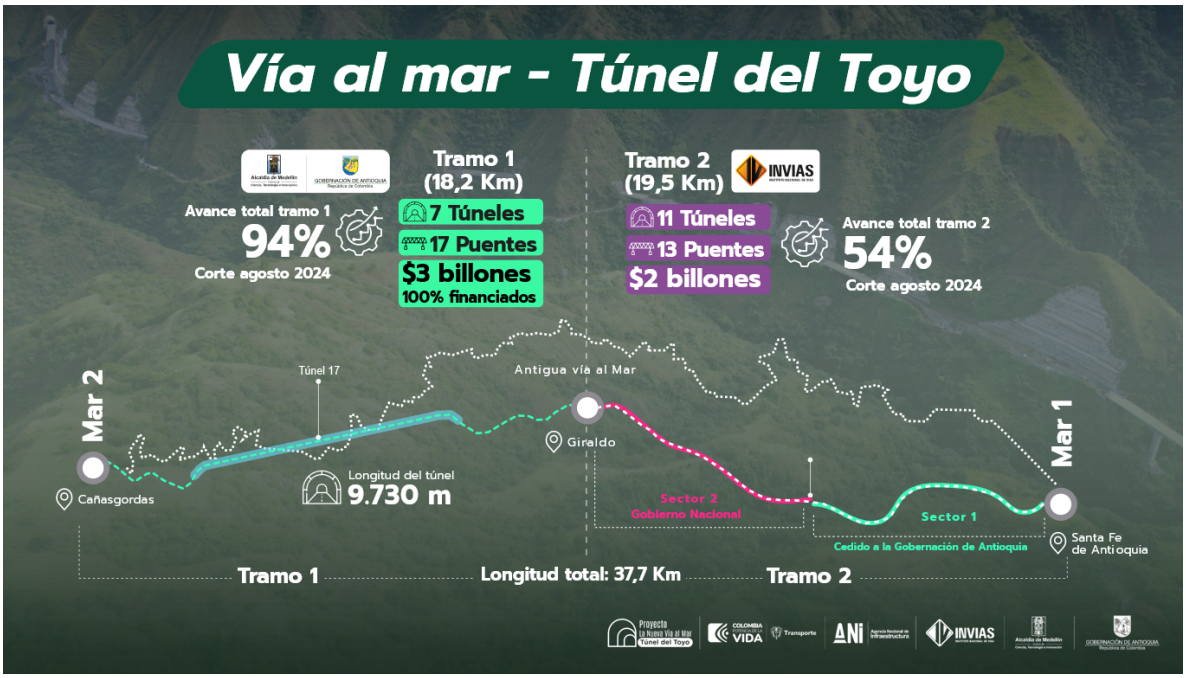

Fuente: Elaboración Propia.

Frente de Trabajo 2 Túnel del Toyo. Occidente, Municipio de Cañasgordas.

Fuente: Elaboración Propia.

Frente de Trabajo 4 Túnel del Toyo. Occidente, Municipio de Giraldo

Fuente: Elaboración Propia.

En relación con el Tramo 2 del proyecto, el Gobierno Departamental adelantó gestiones de alto nivel con el Gobierno Nacional para que dispusieran los recursos pendientes (alrededor de 650.000 millones) o en su defecto, cediera a favor del Departamento de Antioquia su posición contractual.

En ese sentido, se suscribió la Modificación N°1 al Convenio Interadministrativo de Colaboración N° 2014-AS-20-0037, a efectos de permitir que el Departamento asuma las obras del Sector 1 del tramo 2, ejecutado por Construcciones el Cóndor. Este es un requisito preliminar a la cesión del contrato de obra.

Este sector demanda una inversión aproximada de $330.000 millones, de los cuales, $30.000 millones se asignaron en 2024, $160.000 millones para 2025 y la diferencia, para 2026. Las obras que se ejecutarán con estos recursos consisten en: 2,8 Km de vías a cielo abierto, 1 túnel de 1 Km (túnel 0) y 1 puente de 172 m (puente 1).

Túnel del Toyo. Occidente, Municipio de Giraldo

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

En relación con el Sector 2 del tramo 2, este continúa a cargo de la nación, pero es indispensable para la terminación del trazado. En ese sentido, el Departamento continúa las gestiones para que el Gobierno Nacional apropie los recursos o en su defecto, ceda a favor de la Gobernación de Antioquia este sector también. Las obras faltantes son:

Obras Pendientes Tramo 2 – Sector 2. Occidente. Giraldo.

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

- **Concesión Vía Láctea:**

El día 29 de mayo de 2024, se suscribió el acta de inicio del contrato de Concesión No. 24OO111B1685 de 2024 para el proyecto de Asociación Publico Privada de Iniciativa Privada Vía Láctea para los Estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, intervención, operación, mantenimiento y reversión del corredor vía Pajarito – San Pedro de Los Milagros - La Ye Entrerríos - Santa Rosa de Osos y sus vías complementarias en el Departamento de Antioquia.

El proyecto correspondiente al corredor Pajarito – San Pedro de los Milagros – La Ye – Entrerríos – Santa Rosa de Osos y sus vías complementarias, se divide en dos (2) Unidades Funcionales.

- Unidad Funcional 1 del corredor corresponde a operación y mantenimiento.
- Unidad Funcional 2, corresponde a construcción.

UF	Sub-Sector	Origen (nombre, abscisa, coordenadas)	Destino (nombre, abscisa, coordenadas)	Longitud aproximada origen destino [1]	Intervención prevista	Observación
UF1	Tramo 1: Pajarito – San Pedro de los Milagros – La Ye - Entrerríos – Santa Rosa de Osos	Pajarito PR0+000 N 2254443.754 E 4711656.150	Santa Rosa de Osos-Cruce Ruta 25 PR63+620 N 2292287.836 E 4729267.054	En Etapa Preoperativa 63.62 km En Etapa de O y M 62.68 Km	Operación y Mantenimiento	Se ejecutará la Operación y Mantenimiento conforme el alcance del Apéndice Técnico 2: Operación y Mantenimiento. Se realizará una Intervención como medida de mitigación prioritaria de un sector ubicado entre las abscisas PR0+240 al PR0+280, en donde se considera la instalación de pilas drenantes con anillado de concreto por una sola vez, el Mantenimiento de la estructura de pavimento y sus respectivas obras de drenaje superficiales.
	Tramo 2: La Ye – Belmira	La Ye PR0+000 N 2276536.910 E 4716320.700	Belmira PR19+100 N 2288419.780 E 4705597.260	19,1 Km	Operación y mantenimiento	la Operación y Mantenimiento del Corredor conforme el alcance del Apéndice Técnico 2: Operación y Mantenimiento.
	Tramo 3: Variante Donmatías (Ruta 25) – Río Chico - Entrerríos	Donmatías Cruce Ruta 25 PR0+000 N2276356.770 E4735487.705	Entrerríos PR24+900 N 2284072.243 E 4722225.704	24,9 Km	Operación y mantenimiento	Se ejecutará la Operación y Mantenimiento del Corredor conforme el alcance del Apéndice Técnico 2: Operación y Mantenimiento.
	Tramo 4: San Pedro de los Milagros – Río Chico	San Pedro de los Milagros PR0+000 N 2272358.090 E 4717876.140	Río Chico (Vivero EPM) PR PR23+100 N 2276857.510 E 4729616.970	23,1 Km	Mantenimiento por demanda	Se ejecutarán exclusivamente actividades y obras por demanda, conforme el mecanismo pactado en la Sección 3.3(c) y 3.3(d) de esta Parte Especial.

UF	Sub-Sector	Origen (nombre, abscisa, coordenadas)	Destino (nombre, abscisa, coordenadas)	Longitud aproximada origen destino (1)	Intervención prevista	Observación
	Tramo 5: Entrerríos - 'T' a Labores - La Apartada - San José de la Montaña	Entrerríos PR0+000 N 2285426.994 E 4722266.152	San José de la Montaña PR50+000 N 2315545.455 E 4703235.313	50,0 Km	Mantenimiento por demanda	Se ejecutarán exclusivamente actividades y obras por demanda, conforme el mecanismo pactado en la Sección 3.3(c) y 3.3(d) de esta Parte Especial.
UF2	Tramo 1: Pajarito – San Pedro de los Milagros – La Ye - Entrerríos – Santa Rosa de Osos	Pajarito PR0+000 N 2254443.754 E 4711656.150	Santa Rosa de Osos PR60+450 N 2291864.911 E 4727654.600	60,450 Km	Rehabilitación de la vía existente y realineamiento en sitios puntuales, según los Estudios de Detalle y Estudios de Trazado y Diseño Geométrico.	Rehabilitación de la vía existente. Realineamientos puntuales, según los Estudios de Detalle y Estudios de Trazado y Diseño Geométrico. Se reubicará el peaje existente "Vía Pajarito – San Pedro de los Milagros" aproximadamente entre el PR15+500 al PR 20+000. Construcción del CCO del Proyecto.
	Tramo 1.1: Santa Rosa de Osos – Variante a Medellín (Cruce Ruta 25)	Santa Rosa de Osos PR60+450 N 2291864.911 E 4727654.600	Cruce Ruta 25 PR62+680 N 2292287.836 E 4729267.054	2,23 Km	Rehabilitación de la vía existente.	Rehabilitación de la vía existente.
	Tramo 2: La Ye – Belmira	La Ye PR0+000 N 2276536.910 E 4716320.700	Belmira PR19+100 N 2288419.780 E 4705597.260	19,1 Km	Rehabilitación de la vía existente.	Rehabilitación de la vía existente.
	Tramo 3: Variante Donmatías (Ruta 25) – Río Chico - Entrerríos	Donmatías Cruce Ruta 25 PR0+000 N2276356.770 E4735487.705	Entrerríos PR24+900 N 2284072.243 E 4722225.704	24,9 Km	Rehabilitación de la vía existente.	Rehabilitación de la vía existente.

Actualmente el proyecto se encuentra en la Fase de Preconstrucción, la cual incluye las labores de estudios y diseños de detalle, gestión predial, social y ambiental y labores de operación y mantenimientos de los corredores concesionados.

El concesionario Vía Láctea S.A.S. – Vialac S.A.S se encuentra realizado labores de operación y mantenimiento tales como: rehabilitación de pavimento, reparación de baches, sello de fisuras, rocería, atención de accidentes en ambulancia, atención de incidentes con grúa planchón, atención a derrumbes y caída de árboles, rehabilitación de señalización horizontal y vertical.

Con la entrada en operación del proyecto, hasta la fecha se han generado 269 entre empleos directos e indirectos.

Vía Pajarito – San Pedro de los Milagros. Norte, Municipio de San Pedro de los Milagros

Antes

Durante y Después

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Conexión Vial Aburrá Oriente – Túnel De Oriente Y Desarrollo Vial Complementario: se desarrolla en el marco del Contrato de concesión 97-CO-20-1811, celebrado entre el Departamento de Antioquia y la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.

A 2024, concluida la etapa de estudios y diseños requeridos para la construcción de la segunda calzada del Túnel de Oriente (Etapa 2 de la Fase II del contrato de concesión) en una longitud aproximada de 14.9 km, la Gobernación de Antioquia y el concesionario, mediante el Acta de Modificación Bilateral 57 (AMB 57) al contrato de concesión, lograron llevar a feliz término los acuerdos jurídicos, técnicos y financieros. Con la suscripción del AMB 57 el 27 de agosto de 2024, se activaron las previas constructivas como lo son las gestiones prediales y socio ambientales estas últimas en cumplimiento de los lineamientos y requerimientos regulados en la licencia ambiental del proyecto, y las denominadas obras tempranas como lo son el inicio de la construcción del viaducto Sajonia, el viaducto Bocaná y las vías industriales requeridas para la ejecución de las obras. Todo ello con el fin de dar cumplimiento al compromiso contractual de tener el corredor en operación plena a inicios del año 2029.

Vías de Acceso Túnel de Oriente. Valle de Aburra. Medellín.

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

Intercambio Vial Aeropuerto José María Córdova: El 15 de marzo de 2024 se dio inicio a la etapa de construcción, cuyo objetivo es la de solucionar los problemas de movilidad y congestión de la glorieta existente, anticipándonos a los desarrollos futuros como el crecimiento del aeropuerto, el desarrollo industrial y habitacional de esta importante región del departamento. Se acordaron los ajustes de diseños y procesos constructivos que permitirán contar con la obra al servicio de los usuarios anticipadamente por tramos o maniobras desde el mes de marzo de 2025 y en su totalidad al mes de julio de 2025. Al término del año 2024 el avance de la obra fue de un 57%.

Intercambio Vial Aeropuerto José María Córdoba. Oriente. Rionegro

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Mejoramiento Vial Santuario – Carmen De Viboral: Como parte de las obras viales complementarias del túnel de oriente, en abril del año 2023 se dio inicio al mejoramiento, ampliación y pavimentación de los cerca de 12 km de este corredor vial del oriente. En el año 2024 y después de sortear dificultades generadas en gran parte por la existencia de una red troncal de gas, fue posible avanzar de forma contundente con las obras, logrando pasar de un 19% de avance a inicios del año 2024 a tener la obra 100% ejecutada al 20 de diciembre de 2024.

Obras Corredor El Santuario – El Carmen. Oriente. El Carmen de Viboral

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Rehabilitación Gradual de Santa Elena: Dando continuidad con este programa, durante el año 2024 se lograron concluir obras de estabilización de varios sitios con afectaciones a la vía, ubicados en los PRs 6+070, 7+570, 7+775, 10+700 y 11+200; obras con las cuales se logró mejorar las condiciones de movilidad y de seguridad para los usuarios de esta vía.

Obras Corredor Santa Elena. Valle de Aburra. Medellín

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Durante el año 2024 y en el marco del contrato de concesión se garantizó el mantenimiento y la operación continua de los corredores viales del proyecto, en una extensión de cerca de 62 km de vía, en beneficio de los usuarios de los diferentes corredores viales que forman parte de la red vial concesionada.

Dentro del proceso misional “Promoción del Desarrollo de la Infraestructura”, la Dirección de Instrumentos de Financiación tiene bajo su responsabilidad la ejecución de los procedimientos “Distribución de Obras por el Sistema de Valorización” y Atención de recursos de reposición, solicitudes, actualizaciones o corrección por contribución de valorización”.

Durante la vigencia, se alcanzaron logros significativos en cuatro pilares fundamentales para la implementación y consolidación de la contribución por valorización, como un instrumento de financiación para el desarrollo de la infraestructura del departamento de Antioquia:

(i) Modernización / actualización del Marco Normativo: Se actualizó el Estatuto de Valorización Departamental, a través del estudio legal y técnico, trámite y expedición de la Ordenanza 22 del 16 de agosto de 2024 “Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ordenanza 46 de 2022, por la cual se expide el estatuto de la contribución de valorización en el departamento de Antioquia”.

Esta actualización permitió armonizar el marco jurídico con el régimen constitucional y legal vigente, al incorporar en el nuevo estatuto cambios significativos como la clarificación y precisión del alcance, la ampliación de la noción de beneficio y de los sistemas de contribución el ajuste a los métodos de cálculo y los contenidos de los estudios de prefactibilidad y factibilidad; así como la flexibilización del proceso de

valorización y la delegación de funciones y finalmente el énfasis en la dimensión social de la valorización.

(ii) Consolidación de fundamentos técnicos: Conforme se establece en el Plan de Desarrollo Departamental "POR ANTIOQUIA FIRME 2024 – 2027", la contribución de valorización es una fuente optativa de cofinanciación en la ejecución del Plan Vial Departamental, que requiere necesariamente de los análisis de prefactibilidad y factibilidad de la contribución de valorización y de los estudios y diseños de los proyectos de infraestructura.

Por lo anterior, la Dirección de Instrumentos de Financiación realizó los siguientes estudios internos preliminares y preparatorios como base para la toma de decisiones estratégicas que permitan consolidar la contribución por valorización como un instrumento de financiación efectivo, así como la priorización de proyectos y la asignación de recursos:

- Diagnóstico de la Red Vial: Análisis exhaustivo de la red vial primaria y secundaria del departamento, identificando las necesidades de intervención en términos de accesibilidad, conectividad y equidad. Este diagnóstico se basó en la relación entre el tiempo real y el tiempo ideal de desplazamiento al interior de los municipios, ponderado por la población total de cada municipio.

- Identificación de Corredores Viales Prioritarios: Con base en el diagnóstico de la red vial, se priorizaron soluciones viales en términos de competitividad, conectividad y equidad. Se identificaron 365,09 km de vías para la equidad, distribuidos en cuatro grupos: Urabá, Occidente - Norte - Nordeste, Oriente y Suroeste.

- Análisis del Contexto Socioeconómico: Análisis del contexto socioeconómico de las subregiones del departamento a partir de fuentes secundarias, incluyendo el Producto Interno Bruto (PIB), las principales actividades económicas, la densidad empresarial y la proyección demográfica. Este análisis permitió contextualizar las necesidades de infraestructura vial y evaluar el impacto potencial de las obras en el desarrollo regional.

- Evaluación de la Viabilidad de la Contribución por Valorización: Se evaluó la viabilidad de la contribución por valorización como mecanismo de financiación para los proyectos de infraestructura vial priorizados. Se analizaron los aspectos legales, técnicos y financieros, así como la capacidad

de pago de los contribuyentes y la distribución equitativa de la carga tributaria.

En consonancia con los estudios internos mencionados, la *Dirección de Estructuración de Proyectos* de la secretaría de Infraestructura Física, identificó 25 posibles corredores viales estratégicos en las diferentes subregiones de Antioquia; de los cuales se realizó en forma preliminar desde la perspectiva de la contribución por valorización, la evaluación a un total de 13 corredores viales que se identifican a continuación (Ver tabla1):

Evaluación preliminar desde la perspectiva del instrumento financiero de la contribución de valorización de 13 corredores viales

SUBREGION	CORREDOR	LONGITUD KM	AREA DE ESTUDIO (HA)	BENEFICIO	CAPACIDAD DE PAGO EN AÑOS 10	VALOR DEL PROYECTO	MONTO DISTRIBUIBLE
ORIENTE	LLANOGRANDE (RIONEGRO) - EL CANADÁ	12,22	18.484,71	COP 3.436.509.375.000,00	COP 1.527.337.500.000,00	COP 321.086.246.350	COP 321.086.246.350
ORIENTE	EL CANADA - EL CARMEN DE VIBORAL	5,93	12.966,83	COP 1.167.287.625.000,00	COP 518.794.500.000,00	COP 284.867.721.853	COP 284.867.721.853
URABA	NUEVA COLONIA - RIO GRANDE	34,91	40.972,69	COP 1.669.339.968.750,00	COP 741.928.875.000,00	COP 1.128.441.890.476	COP 741.928.875.000
SUROESTE	PEÑALISA - TARSO	17,02	17.801,24	COP 335.171.812.500,00	COP 297.930.500.000,00	COP 195.721.794.089	COP 195.721.794.089
SUROESTE	CIUDAD BOLIVAR - SALGAR	36,49	25.253,24	COP 379.754.240.625,00	COP 337.559.325.000,00	COP 406.711.411.772	COP 337.559.325.000
SUROESTE	TÁMESIS - JERICO - BUENOS AIRES - ANDES	28,04	26.682,82	COP 291.831.834.375,00	COP 259.406.075.000,00	COP 312.711.306.207	COP 259.406.075.000
SUROESTE	TAPARTÓ - ANDES - BETANIA	21,57	16.054,34	COP 224.432.634.375,00	COP 199.495.675.000,00	COP 240.637.153.142	COP 199.495.675.000
SUROESTE	BETANIA - CIUDAD BOLIVAR	17,22	17.031,50	COP 179.227.884.375,00	COP 159.313.675.000,00	COP 198.005.923.174	COP 159.313.675.000
ORIENTE - NORDESTE	SAN ROQUE - EL BIZCOCHO (SANTUARIO)	76,22	76.731,67	COP 2.572.411.500.000,00	COP 1.143.294.000.000,00	COP 2.064.268.456.859	COP 1.143.294.000.000
ORIENTE	EL CARMEN DE VIBORAL - LA UNIÓN	18,79	20.425,73	COP 224.549.015.625,00	COP 199.599.125.000,00	COP 261.894.718.384	COP 199.599.125.000
ORIENTE	EL SANTUARIO - EL CARMEN DE VIBORAL	11,83	17.322,65	COP 141.422.203.125,00	COP 125.708.625.000,00	COP 170.048.222.015	COP 125.708.625.000
NORTE-OCCIDENTE	SAN JERONIMO - POLEAL - SAN PEDRO	39,31	33.634,58	COP 320.627.896.875,00	COP 285.002.575.000,00	COP 359.726.076.028	COP 285.002.575.000
NORTE	PUENTE GAVINO - SANTA ROSA DE OSOS	48,48	39.841,14	COP 313.628.934.375,00	COP 278.781.275.000,00	COP 588.417.359.483	COP 278.781.275.000
TOTAL		**368,04**	**363.203,14**	COP **11.256.194.925.000,00**	COP **6.074.151.725.000,00**	COP **6.532.538.279.830,11**	COP **4.531.764.987.291,33**

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Estos corredores viales priorizados, se convierten en el referente para la elaboración de los diferentes estudios de prefactibilidad y factibilidad, con análisis rigurosos de los aspectos técnicos, jurídicos, financieros, sociales y ambientales, los cuales son esenciales para asegurar la viabilidad y el éxito de la implementación de la

contribución por valorización como instrumento de financiación de los proyectos de infraestructura.

A través de ellos, se determina la pertinencia del proyecto, su impacto real en la comunidad y se garantiza una toma de decisiones informada y transparente que promueva el desarrollo urbano responsable y sostenible.

(iii) Identificación de necesidades y planificación estratégica: Se identificaron las necesidades y se realizó una planificación estratégica de contratación, incluyendo la exploración y elaboración de documentos previos para la celebración de contratos y/o convenios interadministrativos, a través de los cuales se puedan elaborar los diferentes estudios complementarios entre sí y que abarcan aspectos técnicos, económicos, sociales y legales, necesarios para la aplicación de la contribución por valorización como tributo especial vinculado a la ejecución de obra pública y regulado por el Estatuto de Contribución de Valorización. A continuación, se describen los estudios que fueron elaborados:

Movilidad. Evaluación y valoración de Beneficios Económicos: Teniendo como objetivo poder realizar la evaluación y valoración de los beneficios económicos generados por las obras de infraestructura vial, se avanzó en el establecimiento de posible contrato con la Universidad Nacional, Sede Medellín, específicamente con el Departamento de Ingeniería Civil y el Grupo de Investigación en Transporte y Vías – VITRA, con el propósito de realizar el estudio de movilidad, centrado en las variaciones, cambios e impactos en la accesibilidad en las distintas regiones de Antioquia, considerando las reducciones en los tiempos de viaje, la economía para transportadores y las actividades económicas, así como el bienestar general en la comunidad.

Los resultados de este estudio son cruciales para la aplicación de la contribución por valorización por el sistema de Beneficio General, incorporado en la normatividad por la Ordenanza 22 de 2024.

- Cálculo de Beneficios y Capacidad de Pago: Se avanzó en la celebración de un contrato con la Empresa PROMOTORA FERROCARRIL DE ANTIOQUIA, para desarrollar en primer lugar los procesos y cálculos de los beneficios del proyecto, evaluando la variación en el valor de los inmuebles, los cuales,

adicionados con el estudio de la Universidad Nacional, permitirá la determinación de los beneficios en el territorio y de manera individual en cada uno de los predios e inmuebles. En segundo lugar, para realizar el estudio socioeconómico y estimar la capacidad de pago de los propietarios en la zona de influencia de los proyectos, para varios periodos; y en tercer lugar, para realizar el análisis financiero, integrando los estudios anteriores y desarrollar las conclusiones. El contratista integrará los estudios y trabajos de los demás grupos, realizando la memoria de los estudios de prefactibilidad, como soporte para el proyecto de ordenanza de la decretación de los diferentes proyectos.

- Socialización, Participación Ciudadana y Censo de Predios y Propietarios: En el marco del proyecto de valorización departamental, se adelantó con la sociedad VALOR+ S.A.S., entidad descentralizada del orden departamental, la posible ejecución de un contrato para realizar los procesos de socialización, participación ciudadana y censo de predios y propietarios en las zonas de influencia de los proyectos, fundamentales para la aplicación de la contribución por valorización.

- Soporte tecnológico e informático mediante aplicativos de software para la gestión y seguimiento de la contribución por valorización: Durante la vigencia se avanzó en la exploración de oferentes y el estudio de propuestas, que permita la contratación del desarrollo del software para la optimización de la gestión de la contribución por valorización, como una inversión estratégica para la sostenibilidad financiera y la inversión en áreas estratégicas del departamento de Antioquia.

Actualmente, la gestión de la contribución por valorización en Antioquia se realiza de forma manual, con información dispersa y dificultades para el seguimiento y control. Esto limita la eficiencia y transparencia del proceso, especialmente en la expedición de certificados y paz y salvos, entre otros trámites de interés.

Todas estas actividades, tienen como fin último implementar la contribución por valorización, como un instrumento de financiación de los corredores viales que se enlistan a continuación (Ver tabla 2):

Corredores viales seleccionados (13), ordenados por subregión con información de longitud expresada en kilómetros.

SUBREGION	CORREDOR	LONGITUD [km]
ORIENTE	EL CANADA - EL CARMEN DE VIBORAL	5,6
URABA	RIOGRANDE - NUEVA COLONIA - EMBARCADERO - ZUNGO	39,31
SUROESTE	PEÑALISA - TARSO	17,73
SUROESTE	CIUDAD BOLIVAR - SALGAR	36,49
SUROESTE	JERICO - BUENOS AIRES - LA BODEGA (ANDES)	28,04
SUROESTE	TAPARTO (ANDES) - BETANIA	21,57
SUROESTE	BETANIA - PUENTE NUEVO - NACIONAL 60	17,22
ORIENTE - NORDESTE	EL SANTUARIO - EL PEÑOL- GUATAPE - ALEJANDRIA - SAN ROQUE (PROVIDENCIA)	76,22
ORIENTE	LA UNION - CARMEN DE VIBORAL	18,79
ORIENTE	CARMEN DE VIBORAL – EL SANTUARIO	11.83
ORIENTE	LLANOGRANDE – EL CANADA	11.7
NORTE-OCCIDENTE	SAN JERONIMO - POLEAL - SAN PEDRO	32
NORTE	PUENTE GAVINO - SANTA ROSA DE OSOS	48,48

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

(iv) Optimización de la Gestión Interna: Se logró una gestión eficaz de los procesos de atención de recursos de reposición, solicitudes, actualizaciones o corrección por contribución de valorización, optimizando tiempos y recursos, y asegurando la continuidad de las operaciones de manera fluida y transparente a las solicitudes ciudadanas, los requerimientos internos y el apoyo consultivo a la comunidad; en procesos relacionados con los (6) seis proyectos que se encuentran vigentes por cobro de la contribución por valorización (Ver tabla 3) en las subregiones del territorio antioqueño:

Obras vigentes cofinanciadas por la contribución de valorización en el departamento de Antioquia.

OBRAS VIGENTES POR VALORIZACIÓN	
VIA / AÑO	**EXTENSIÓN (KM)**
REGIÓN NORDESTE	
Limón - Anorí (2014)	34

REGIÓN MAGDALENA MEDIO	
Puerto Nare - Puerto Triunfo (2018)	57.4
REGIÓN ORIENTE	
Puro Cuero – Puente Chapinero (2018)	1.4
Carabanchel - La María	2,6
REGIÓN SUROESTE	
Líbano - Puente Iglesias (2018)	22
REGIÓN OCCIDENTE	
Loma Hermosa (San Jerónimo) (En devolución de dineros)	7

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Durante la vigencia se alcanzó:

- *Atención de Peticiones:* Se atendió un total de 225 peticiones ciudadanas.
- *Trámite de Recursos de Reposición:* Se atendió un total de 4 recursos de reposición interpuestos contra actos administrativos tramitados desde la Dirección de Instrumentos de Financiación.
- *Elaboración de Resoluciones Modificatorias:* Se elaboró un total de 21 resoluciones modificadoras de actos administrativos y sus correspondientes informes técnicos.
- *Expedición de Autorizaciones Especiales de Registro:* Se expidió un total de 35 autorizaciones especiales de registro, facilitando el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos.
- *Atención de Requerimientos Internos:* Se brindó soporte y apoyo técnico en la gestión de la información y la elaboración de documentos para la expedición de 550 Certificados / Paz y Salvos de la contribución por valorización.
- *Apoyo Consultivo:* Se brindó apoyo consultivo a la comunidad sobre los diferentes instrumentos de financiación de la secretaría, orientando a los ciudadanos en sus requerimientos y solicitudes sobre los proyectos vigentes y en desarrollo.

Durante la vigencia 2024, la Dirección de Instrumentos de Financiación atendió un total de 285 procesos/radicados en las actividades previamente enunciadas; no se recibieron demandas, ni acciones de tutela; ni se materializó ningún otro riesgo jurídico.

Desde la Dirección de Gestión Social, Ambiental Y Predial , los programas y las actividades ejecutadas, se realizaron actividades en cumplimiento de la Guía de

Manejo Socioambiental y SST de la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento, atendiendo programas como PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA, PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD Y APROPIACION COMUNITARIA - CPC-, PROYECTOS OCAD-PAZ, ACOMPAÑAMIENTO A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS, además de otras actividades como LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, todo lo anterior en los municipios y subregiones del Departamento. La población impactada fue cerca de 9.100 personas en 131 actividades, incluyendo las entidades externas y las demás dependencias del Departamento, acompañadas desde esta dirección. El resumen de se presenta en la tabla siguiente.

Actividades Sociales ejecutadas en la Dirección de Gestión Social y Ambiental de la Secretaría de Infraestructura Física, en la vigencia 2024.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	MUNICIPIO	SUBREGION	NÚMERO DE ASISTENTES	CANTIDAD DE REUNIONES
PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA	Reunión de Inicio de obra	Támesis	Suroeste	56	1
		Caramanta	Suroeste	86	1
		San Jerónimo	Occidente	101	1
		Entrerríos	Norte	86	1
		San José de la Montaña	Norte	27	1
		Abriaquí	Occidente	82	1
		Angostura	Norte	137	2
	SUBTOTAL			**575**	**8**
	Reunión de avance de obra	San Pedro de Urabá	Urabá	15	1
		Salgar	Suroeste	9	1
		Betania	Suroeste	32	1
		Liborina	Occidente	12	1
		Betulia	Suroeste	64	1
		San Jerónimo	Occidente	32	1
		Entrerríos	Norte	49	1
		Altos de Mulato-Urabá	Urabá	16	1
		Andes	Suroeste	51	1
		Heliconia - Pueblito	Occidente	23	1
	SUBTOTAL			**303**	**10**
	Reunión de finalización de obra	San Jerónimo	Occidente	78	1
		Arboletes	Urabá	27	1
	SUBTOTAL			**105**	**2**

PROGRAMA	ACTIVIDAD	MUNICIPIO	SUBREGION	NÚMERO DE ASISTENTES	CANTIDAD DE REUNIONES
PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD Y APROPIACION COMUNITARIA -CPC-	Red de Buenos Vecinos. Huertas Caseras. Ganadería. Primeros auxilios básicos. Otros	Angostura	Norte		1
		Uramita - Peque	Occidente	31	1
		Uramita - Peque	Occidente	35	2
		Uramita - Peque	Occidente	31	1
		Uramita - Peque	Occidente	29	1
		Uramita - Peque	Occidente	15	1
		Abriaquí	Occidente	51	2
		Caracolí	Nordeste	55	3
		San Jerónimo	Occidente	5	1
	SUBTOTAL			**252**	**13**
	Campaña seguridad vial	Granada	Suroeste	90	1
		La Cortada-Yolombó	Nordeste	1.300	1
		San Jerónimo	Occidente	70	1
		Corredor Puente Gavino -Yarumal	Norte y Nordeste	1.200	1
		Entrerríos	Norte	50	1
		Caracolí	Nordeste	500	1
		Caramanta	Suroeste	200	1
		Támesis	Suroeste	180	1
		Amalfi	Nordeste	700	1
		Angostura	Norte	400	1
		Liborina	Occidente	26	1
		Abriaquí	Occidente	40	1
		El Retiro	Oriente	800	1
		San Jerónimo	Occidente	400	1
	SUBTOTAL			**5.956**	**14**
	Educación Ambiental Fauna y Flora. -	Támesis - Puente Iglesias	Suroeste	40	1
		Caramanta	Suroeste		1
		San Jerónimo	Occidente	100	1
		Entrerríos	Norte	80	2
		El Retiro	Oriente	342	3
		Caracolí	Nordeste	300	2
	SUBTOTAL			**862**	**10**

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

PROGRAMA	ACTIVIDAD	MUNICIPIO	SUBREGION	NÚMERO DE ASISTENTES	CANTIDAD DE REUNIONES
	Derechos Humanos y Rutas de Atención de Violencias basadas en Género	Támesis - Puente Iglesias	Suroeste	47	1
		Caramanta	Suroeste		1
		Angostura	Norte	27	1
		Betulia	Suroeste	60	1
		Betulia- Altamira	Suroeste	16	1
		Liborina	Occidente	46	1
		San Jerónimo	Occidente	60	1
		Entrerríos	Norte	54	1
		Abriaquí	Occidente	30	1
	SUBTOTAL			**340**	**9**
OTRAS	Veedurías ciudadanas	El Retiro	Oriente	284	14
		Támesis	Suroeste	25	1
		San Jerónimo	Occidente	70	9
		Entrerríos	Norte	128	16
	SUBTOTAL			**507**	**40**
PROYECTOS OCAD-PAZ	Mejoramiento de vías en la subregión PDET Urabá	Carepa	Urabá	22	1
		Apartadó	Urabá	22	1
		Turbo	Urabá	85	1
	SUBTOTAL			**129**	**3**
	Mejoramiento del Corredor Vial San José De Uré - Tarazá en el municipio de Tarazá	Tarazá	Bajo Cauca	21	1
	SUBTOTAL			**21**	**1**
	TOTAL			**150**	**4**
	Capacitación a profesionales Sociales de los contratos de Obra e Interventorías	Sede CAD - Gobernación	Departamento de Antioquia	30	1
	Auditoría Exprés Mecanismos de Participación		Departamento de Antioquia	6	1
	Reunión revisión encuesta de satisfacción para aplicar a los proyectos de la SIF				2
OTRAS	Comité Técnico Departamental de	Sede CAD - Gobernación	Departamento de Antioquia	5	1

	Participación Ciudadana				
	Participación en la Mesa de discapacidad	Sede CAD - Gobernación	Departamento de Antioquia	20	1
	Participación en la Mesa de Servicios Públicos	Sede CAD - Gobernación	Departamento de Antioquia	40	2
	Mesas de trabajo con el contratista El Cóndor - proyecto Túnel del Toyo - Cesión del Contrato del INVIAS al Departamento de Antioquia.	Sede CAD - Gobernación	Departamento de Antioquia	30	3
	Recorridos de campo - proyecto Túnel del Toyo - Cesión del Contrato del INVIAS al Departamento de Antioquia.	Santa Fe de Antioquia	Occidente	14	2
	Proyectos por Instrumentos de Financiación - reuniones con alcaldes	Sede CAD - Gobernación	Departamento de Antioquia	54	2
	Proyectos por Instrumentos de Financiación - recorridos por los corredores viales	San Jerónimo – San Pedro de los Milagros	Occidente y Norte		1
		Llanogrande – La Ceja	Oriente		1
		Carepa, Apartadó y Turbo	Urabá		1
		Jericó - Andes	Suroeste		1
	SUBTOTAL			**199**	**25**
GRAN TOTAL			**9**	**9.099**	**131**

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Es así como desde el *programa para la protección de la infraestructura social y comunitaria* se desarrollan actividades de socialización inicio de obra, avance y final.

ACTIVIDAD	LUGAR	N° ACTIVIDAD	BENEFICIADOS	FECHAS
Reunión de Inicio de obra	Centro Educativo Rural la Oculta Támesis	1	56	13 de Julio del 2024

Programa para la protección de la infraestructura social y comunitaria

<table>
<tr><td>
</td><td> </td></tr>
<tr><td>Socialización inicio de obra Támesis</td><td></td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Educación Ambiental Fauna y Flora. - Red de buenos vecinos</td><td>Educación Ambiental Fauna y Flora. - Red de buenos vecinos</td></tr>
<tr><td> </td><td> </td></tr>
<tr><td>Taller Derechos Humanos y Rutas de Atención de Violencias basadas en Género</td><td>Veeduría ciudadanas Támesis</td></tr>
</table>

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

ACTIVIDAD	LUGAR	N° ACTIVIDAD	BENEFICIADOS	FECHAS
Reunión de Inicio de obra	Salón de música Caramanta	1	86	08 de julio de 2024

Evidencia fotográfica de las actividades mencionadas anteriormente.

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Reunión inicio de obra Caramanta</td><td>Campaña vial municipio de Caramanta</td></tr>
<tr><td> </td><td> </td></tr>
<tr><td>Educación Ambiental Fauna y Flora. - Red de buenos vecinos</td><td>Derechos Humanos y Rutas de Atención de Violencias basadas en Género</td></tr>
</table>

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

Mejoramiento y mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuitos estratégicos del Departamento de Antioquia, Lote 1 Suroeste - Occidente – Urabá. Reuniones de avance de cada municipio en los cuales se están ejecutando los proyectos de mejoramiento y mantenimiento:

ACTIVIDAD	LUGAR	PARTICIPANTES	FECHAS
Reunión de avance	San Pedro de Urabá	15	Junio 28
Reunión de avance	Salgar	9	Julio 9

Reunión de avance	Betania	32	Julio 5
Reunión de avance	Liborina	12	Julio 18
Reunión de avance	Betulia	64	Julio 12

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

Evidencias fotográficas de las reuniones de avance (es decir cuando están en el 50 % de cumplimiento del proyecto):

Reunión de avance – San Pedro de Urabá

Reunión de avance – Salgar

Reunión de avance – Betania

Reunión de avance - Betania

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

En esta tabla se da a conocer las reuniones del Proyecto de Mejoramiento de las vías del Grupo 2 Circuitos Estratégicos del Departamento de Antioquia, Tramos Entre Ríos y San Jerónimo.

ACTIVIDAD	LUGAR	NUMERO AC	BENEFICIADOS	FECHAS
Reunión de Inicio de obra. Para los municipios: San Jerónimo, Entrerríos y San José de la Montaña	Sala de Conferencias - Casa de la Cultura. (**San Jerónimo**)	101	101	29 de enero del 2024
	Sede de la junta de acción comunal del Porvenir. (**Entrerríos**)	86	86	01 de febrero del 2024
	Auditorio de la alcaldía municipal. (San José de la montaña)	27	27	19 de septiembre del 2024
Reunión de avance de obra. Para los municipios: San Jerónimo y Entrerríos	Sala de Reunión - Cooperativa Mutual. (San Jerónimo)	32	32	17 de agosto del 2024
	Salón Hotel El Portón del Norte (Entrerríos)	49	49	27 de agosto del 2024

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Reuniones de inicio, avance, Derechos Humanos y Rutas de Atención de Violencias basadas en Género, además del Taller de flora y fauna del Proyecto de Mejoramiento de las vías del Grupo 2 Circuitos Estratégicos del Departamento de Antioquia, Tramos Entrerríos y San Jerónimo.

Reunión de inicio

Reunión de avance

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

En esta tabla se da a conocer información relevante del Programa para la Protección de la Infraestructura Social y Comunitaria.

ACTIVIDAD	LUGAR	NUMERO AC	BENEFICIADOS	FECHAS
Reunión de Inicio de obra	San Jerónimo Angostura	2	83 Personas 54 Personas	27 junio 30 julio
Reunión de avance de obra	NO	NO	NO	NO
Reunión de finalización de obra	NO	NO	NO	NO

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

Evidencias fotográficas del Programa para la Protección de la Infraestructura Social y Comunitaria.

Reunión de Inicio de obra- SAN JERONIMO

Reunión de Inicio de obra- SAN JERONIMO

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

En el programa para la contratación de mano de obra*, d*urante el año 2024, se generaron 2.737 oportunidades de empleo en los contratos vigentes, distribuidos según contratos, así:

N	SUBREGIÓN	NÚMERO DE EMPLEOS GENERADOS
1	SUROESTE	269
2	ORIENTE Y MAGDALENA MEDIO	107
3	SUROESTE, OCCIDENTE Y URABA	923
4	NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA	515
5	OCCIDENTE	574
6	ORIENTE	87
7	OCCIDENTE Y ORIENTE	192
8	ANTIOQUIA PUENTES	10

9	NORTE Y OCCIDENTE	33
10	MAGDALENA MEDIO	27
TOTAL		**2.737**

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

A continuación, se citan los 28 contratos en los cuales se generaron las oportunidades de empleo, descritas en el cuadro anterior.

Número de empleos generados por Contrato y por Subregión.

N	NO. CONTRATO	NOMBRE PROYECTO	SUBREGIÓN	NO. EMPLEOS GENERADOS
1	460016804	AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS - LA YE – LÍBANO Y LA LORENA, MARATÓN ETAPA 2, DE LA SUBREGION SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SUROESTE	**125**
2	4600016826 de 2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS - LA YE – LÍBANO Y LA LORENA, MARATÓN ETAPA 2, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".	SUROESTE	
3	4600014079 de 2022	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES ORIENTE Y MAGDALENA MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	ORIENTE Y MAGDALENA MEDIO	**107**
4	4600014329 de 2022	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS EN LAS SUBREGIONES ORIENTE Y MAGDALENA MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	ORIENTE Y MAGDALENA MEDIO	
5	4600014472 de 2022	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES, SUROESTE, OCCIDENTE Y URABÁ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	SUROESTE, OCCIDENTE Y URABÁ	**629**
6	4600014521 de 2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES SUROESTE, OCCIDENTE Y URABÁ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	SUROESTE, OCCIDENTE Y URABÁ	
7	4600014620 de 2022	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES, NORTE, NORDESTE, BAJO CAUCA Y VÍAS DE INFLUENCIA DE PAJARITO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA	**515**
8	4600014679 de 2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA	
9	4600015482 de 2023	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA- PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - ETAPA 4	OCCIDENTE	**247**
10	4600015539 de 2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA-PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ETAPA 4	OCCIDENTE	

N	NO. CONTRATO	NOMBRE PROYECTO	SUBREGIÓN	NO. EMPLEOS GENERADOS
11	4600015848 de 2023	AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN, Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARÍA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ORIENTE	**87**
12	4600016135 de 2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARÍA DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	ORIENTE	
13	4600016671 de 2023	AMPLIACIÓN, PAVIMENTACIÓN, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL VALPARAÍSO - CARAMANTA – PUENTE ARQUÍA (CÓDIGO 25AN01-3), DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	SUROESTE	**144**
14	4600016845 de 2023	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACION, PAVIMENTACION, ATENCION DE SITIOS CRITICOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL PARAISO-CARAMANTA-PUENTE ARQUIA (CODIGO 25AN01-3) DE LA SUBREGION SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SUROESTE	
15	2300111B1459 de 2023	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 2 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	OCCIDENTE Y ORIENTE	**192**
16	23SS111B1412 de 2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 2 CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	OCCIDENTE Y ORIENTE	
17	2300711B-1101 de 2023	MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62) -EBÉJICO-SEVILLA-HELICONIA-ALTO EL CHUSCAL (CÓDIGO 62ANI7) DE LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ENTRE LA MISERENGA (CRÜCIÍ RUTA 62) Y EBÉJICO (QUEBRADA LA SUCIA)	OCCIDENTE	**172**
18	4600016482 de 2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62) EBÉJICO-SEVILLA-HELICONIA-ALTO EL CHUSCAL (CODIGO 62AN17) DE LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ENTRE LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62) Y EBEJICO (QUEBRADA LA SUCIA)	OCCIDENTE	
19	23OO111B1477 de 2023	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOTE 1: SUROESTE-OCCIDENTE-URABÁ	SUROESTE, OCCIDENTE Y URABÁ	**294**
20	23SS111B1469 de 2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOTE 1: SUROESTE-OCCIDENTE-URABÁ	SUROESTE, OCCIDENTE Y URABÁ	
21	4600014783 de 2022	MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCION DE PUNTOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN ALTO DEL CHUSCAL-ARMENIA-LA HERRADURA- TITIRIBÍ (60AN08-1), Y LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62) ÉBEJICO-SEVILLA-HELICONIA-ALTO DEL CHUSCAL (62AN17) EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	OCCIDENTE	**46**
22	4600016465 de 2023	INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REPARACION, REHABILITACION, OBRAS DE	ANTIOQUIA - PUENTES	

N	NO. CONTRATO	NOMBRE PROYECTO	SUBREGIÓN	NO. EMPLEOS GENERADOS
		PROTECCION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PUENTES EN LA RED VIAL DEPARTAMENTAL.		
23	2400111B1661 de 2024	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 3 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	**33**
24	23SS111B1514 de 2024	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 3 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	
25	4600015399 de 2023	MEJORAMIENTO DEL CORREDOR Y ATENCIÓN DE SITIO CRÍTICO DE LA VÍA DE SEGUNDO ORDEN: SAN JOSÉ DEL NUS- CARACOLÍ (62AN26), EN LA SUBREGIÓN MAGDALENA MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	MAGDALENA MEDIO	**27**
26	4600015344 de 2023	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR Y ATENCIÓN DEL SITIO CRÍTICO DE LA VÍA DE SEGUNDO ORDEN: SAN JOSE DEL NUS- CARACOLI (62AN26), EN LA SUBREGION MAGDALENA MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	MAGDALENA MEDIO	
27	4600014412_2 de 2022	MEJORAMIENTO, ACTIVIDADES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL BUENOS AIRES (CAÑASGORDAS)-ABRIAQUÍ (62AN11), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	OCCIDENTE	**119**
28	4600014453 de 2022	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO, ACTIVIDADES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL BUENOS AIRES (CAÑASGORDAS)-ABRIAQUÍ (62AN11) EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	OCCIDENTE	
TOTAL				**2.737**

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Durante el año 2024, se generaron 325 oportunidades de empleo de mujeres, en las 9 subregiones, los datos por subregión, son los siguientes, así

NÚMERO	SUBREGIÓN	No. DE MUJERES CONTRATADAS
1	SUROESTE	43
2	OCCIDENTE Y ORIENTE	26
3	SUROESTE, OCCIDENTE Y URABÁ	105
4	OCCIDENTE Y ORIENTE	10
5	NORTE Y OCCIDENTE	8
6	NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA	46
7	OCCIDENTE	61
8	MAGDALENA MEDIO	8
9	ORIENTE	18
	TOTAL	**325**

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

ACTIVIDAD	LUGAR	N° DE ACTIVIDAD	BENEFICIADOS	FECHAS
Campaña de seguridad vial	Puente Iglesias	1	180	27 de noviembre de 2024
Taller Educación Ambiental Fauna y Flora.	Centro Educativo Rural la Oculta municipio de Támesis	1	40	15 de noviembre de 2024
Derechos Humanos y Rutas de Atención de Violencias basadas en Género	Casa de la cultura Carlos Mauro Hoyos Municipio de Támesis	1	47	09 de octubre de 2024
Veedurías ciudadanas	Centro Educativo Rural la Oculta municipio de Támesis	1	25	24 de octubre de 2024

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

A continuación, se muestra información de las actividades del Proyecto "Mejoramiento de la vía sobre el corredor vial Uramita – Peque (62AN09), en la subregión Occidente del departamento de Antioquía – Etapa 3".

ACTIVIDAD	LUGAR	NUMERO AC	BENEFICIADOS	FECHAS
Red de Buenos Vecinos	K2+200 hasta K2+700 Corredor vial Uramita - Peque	1	31 personas	16 abril
Formación CPC – Huertas Caseras	Escuela Rural San Benito	1	31 personas	30 enero
Formación CPC - Ganadería	Finca La Palmera	1	29 personas	21 marzo
Formación CPC – Primeros auxilios básicos	Escuela La Cabaña	1	15 personas	25 mayo

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Evidencia fotográfica de las actividades mencionadas anteriormente.

<table>
<tr>
<td>

Convite Red de Buenos Vecinos</td>
<td>

Convite Red de Buenos Vecinos</td>
</tr>
<tr>
<td>

Taller CPC – Huertas Caseras</td>
<td>

Taller CPC - Ganadería</td>
</tr>
</table>

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

Proyecto “Mejoramiento de la vía sobre el corredor vial Uramita – Peque (62AN09), subregión Occidente del Departamento de Antioquia – etapa 4”.

ACTIVIDAD	LUGAR	NUMERO AC	BENEFICIADOS	FECHAS
Red de Buenos Vecinos	Vereda El Llano	2	35 personas	9 y 16 marzo

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Evidencia fotográfica de las actividades mencionadas anteriormente.

Convite Red de Buenos Vecinos

Convite Red de Buenos Vecinos

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

Proyecto “Mejoramiento y mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuitos estratégicos del Departamento de Antioquia, Lote 1 Suroeste – Occidente –Urabá”.

ACTIVIDAD	LUGAR	N°	BENEFICIADOS	FECHAS
Taller Secretaría de las Mujeres	I.E Francisco César - Betulia	1	60 personas	Agosto 15
Taller Secretaría de las Mujeres	I.E San Diego, sede La Merced del Playón -Liborina	1	46 personas	Agosto 12
Formación CPC – Liderazgo, emociones y territorio	Betulia- Altamira	1	16 personas	Diciembre 7
Formación CPC - prevención del riesgo construcción del tejido social desde la seguridad vial	Salón Parroquial La Merced Del Playón -Liborina	1	26 personas	Diciembre 12

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

Taller Secretaría de las Mujeres - Betulia

Taller Secretaría de las Mujeres - Liborina

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

Proyecto “Mejoramiento de las vías del grupo 2 de circuitos estratégicos del Departamento de Antioquia. Tramos: San Jerónimo-Poleal-San Pedro de los Milagros- Entrerríos-Labores-San José de la Montaña”. (Proyecto #1).

ACTIVIDAD	LUGAR	NUMERO AC	BENEFICIADOS	FECHAS
Campaña de seguridad vial	San Jerónimo	1	70 personas	07/10/2024
	Entrerríos	1	50 personas	28/10/2024
Taller Educación Ambiental Fauna y Flora.	San Jerónimo	1	100 niños(a)	10/07/2024
	Entrerríos	2	45 y 35 niños (a)	24/05/2024 12/07/2024
Derechos Humanos y Rutas de Atención de Violencias basadas en Género.	San Jerónimo	1	60 alumnos	22/08/2024
	Entrerríos	1	54 alumnas	18/09/2024 .
Veedurías ciudadanas de los municipios: Entrerríos, San Jerónimo y Abriaquí.	San Jerónimo	9	70 personas	01-03-2024. 13-03-2024. 19-04-2024. 23-05-2024. 26-06-2024 25-07-2024. 12-09-2024. 15-10-2024. 12-12-2024
	Entrerríos	16	128 personas	29-02-2024 20-03-2024

				25-04-2024 21-06-2024 30-07-2024 17-10-2024

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Proyecto “Mejoramiento, actividades y obras complementarias sobre el corredor vial buenos aires (Cañasgordas) – Abriaquí (62AN11), en la Subregión occidente del departamento de Antioquía”.

ACTIVIDAD	LUGAR	N°	BENEFICIADOS	FECHAS
Control vial	Abriaquí	40	Alumnos	22-10-2024
Derechos Humanos y Rutas de Atención de Violencias basadas en Género	Auditoria de la casa de la cultura.	30	Alumnas de la IE del área de influencia	13/11/2024
Comité de Participación Ciudadana	Auditoria de la casa de la cultura.	11 y 40	17 y 40	27/11/2024 11/12/2024

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Evidencia fotográfica de las actividades mencionadas anteriormente.

Comité de Participación Ciudadana	Comité de Participación para niños

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

Proyecto: **"**ampliación, rectificación, pavimentación, y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - la maría abscisas k1+300 al k2+600, municipio de el retiro subregión oriente del departamento de Antioquia***".***

ACTIVIDAD	LUGAR	NUMERO AC	BENEFICIADOS	FECHAS
Campaña de seguridad vial	Corredor vial Carabanchel La María	1	800 personas	27 junio
Taller Educación Ambiental Fauna y Flora.	I.E Gurseñitos Red de Buenos Vecinos (Conjunto Campestre Senior"s) Institución INCLU-CER	3	250 niños y niñas 22 personas 70 personas	29 abril 14 marzo 18 octubre
Derechos Humanos y Rutas de Atención de Violencias basadas en Género	(Conjunto Campestre Senior"s) dirigido a mujeres empleadas de la obra (Conjunto Campestre Senior"s) dirigido a mujeres empleadas de la obra.	2	24 mujeres empleadas de obra	26 marzo 6 agosto
Veedurías ciudadanas	Grupo de veeduría ciudadana Conjunto Campestre Seniors)	12	260 personas	13 marzo, 11abril 8mayo, 28 mayo, 11 junio, 15 julio, 2 agosto, 16 agosto, 30 agosto, 27 septiembre, 25 octubre

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Proyecto**: "**mejoramiento del corredor y atención de sitio crítico de la vía de segundo orden: San Jose del Nus - Caracoli (62an26) en la subregión magdalena medio del departamento de Antioquia".

ACTIVIDAD	LUGAR	NUMERO AC	BENEFICIADOS	FECHAS
Campaña de seguridad vial	NO	NO	NO	NO
Taller Educación Ambiental Fauna y Flora.	Red de buenos vecinos en I.E Gabriel Correa Vélez Municipio de Caracolí.	2	40 personas 260 niños y niñas	8 marzo 12 marzo
Derechos Humanos y Rutas de Atención de Violencias basadas en Género	NO	NO	NO	NO
Comité de Participación Ciudadana	Las reuniones se realizaron Cooperativa Coosanroque.	3	10 personas 20 personas 25 persona	25 enero 22 febrero 17 octubre

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Evidencia fotográfica de las actividades mencionadas anteriormente.

Taller Educación Ambiental Fauna y Flora – I. E

Taller Educación Ambiental Fauna y Flora- I. E.

Comité de Participación Ciudadana	Comité de Participación Ciudadana

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

Proyecto**:** Mejoramiento de las vías del grupo 3 de Circuitos Estratégicos del Departamento de Antioquia. Número del contrato: 2400111B1661 de 2024

ACTIVIDAD	LUGAR	NUMERO AC	BENEFICIADOS	FECHAS
Campaña de seguridad vial	Parque principal Angostura	1	400 personas	7 diciembre
Taller Educación Ambiental Fauna y Flora.	ND	ND	ND	ND
Derechos Humanos y Rutas de Atención de Violencias basadas en Género	Sede comunal urbana - Angostura	1	27 mujeres de grupos verdales	16 octubre
Comité de Participación Ciudadana CPC	Angostura 1 San Jerónimo 4	5	10 personas 41 persona 19 personas 5 personas 7 personas	19 julio 30 agosto 26 septiembre 17 octubre 24 de octubre

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal para la conservación, mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de las vías en las subregiones nordeste, norte, bajo cauca y vías específicas del peaje pajarito en el norte del departamento de Antioquia.

ACTIVIDAD	LUGAR	NUMERO AC	BENEFICIADOS	FECHAS
Campaña de seguridad vial	Corredor vial - La cortada - Yolombo	3	1300 personas 1200 personas	23 septiembre 18 octubres

ACTIVIDAD	LUGAR	NUMERO AC	BENEFICIADOS	FECHAS
	Corredor vial Puente Gabino – Yarumal Parque principal Amalfi		700 personas	28 noviembre
Taller Educación Ambiental Fauna y Flora.	ND	ND	ND	ND
Derechos Humanos y Rutas de Atención de Violencias basadas en Género	ND	ND	ND	ND
Comité de Participación Ciudadana	ND	ND	ND	ND

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Evidencia fotográfica de las actividades mencionadas anteriormente.

Campaña de seguridad vial - Cortada - Yolombó	Campaña de seguridad vial-Cortada - Yolombó

Campaña de seguridad vial Puente Gabino – Yarumal	Parque principal Amalfi

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

Conservación, mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de las vías en las subregiones suroeste, occidente y Urabá del departamento de Antioquia

ACTIVIDAD	LUGAR	NUMERO AC	BENEFICIADOS	FECHAS
Reunión de Inicio de obra	NO	NO	NO	NO
Reunión de avance de obra	Altos de Mulato-Urabá Andes Heliconia - Pueblito	3	16 personas 51 persona 23 personas	2 enero 31 agosto
Reunión de finalización de obra	Vía San Jerónimo Poleal (Vereda Poleal - El Chocho) Municipio Arboletes alcaldía municipal	2	78 personas 27 personas	16 agosto 23 mayo

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

Evidencia fotográfica de las actividades mencionadas anteriormente.

Municipio Arboletes alcaldía municipal	Vía San Jerónimo Poleal (Vereda Poleal - El Chocho

Reunión de avance de obra - Heliconia - Pueblito	Reunión de avance de obra- Andes

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

PROYECTOS OCAD-PAZ : En el marco del Plan de Desarrollo "Por Antioquia firme 2024-2027, en su línea estratégica; Inversión desde la confianza -Infraestructura para la equidad y la competitividad, la Gobernación de Antioquia a través de la secretaria de infraestructura física (Dirección Social, Ambienta y Predial) realizó una serie de socializaciones en la región de Urabá y en el municipio de Taraza, de proyectos que hacen parte del Sistema Gestión de Regalías SGR, (asignación para la paz) cuya finalidad es mejorar la movilidad y la calidad de vida en nuestra comunidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizaron tres (3) socializaciones participativas del proyecto denominado ***"Mejoramiento de vías en la subregión PDET Urabá del Departamento de Antioquia'"***, con código BPIN **20241301010239,** en cumplimiento del numeral 3 del artículo 3 de la Resolución 000141 de 2024 y el artículo 2 de la Resolución 000360 de 2024, mediante el cual se establece que la solicitud del certificado deberá adjuntar el acta de socialización participativa.

Como resultado de las socializaciones y de conformidad con lo dispuesto por el parágrafo 3 del Artículo 16 de la ley 2294 de 2023, la Agencia de Renovación del Territorio (ART), certificó la concordancia al proyecto ***"Mejoramiento de vías en la subregión PDET Urabá del Departamento de Antioquia'"***, con código BPIN **20241301010239,** mediante comunicado 20243300151911 del 2 de diciembre de 2024.

MUNICIPIO Y FECHA	REGISTRO FOTOGRAFICO
Día:17 de septiembre de 2024 Lugar: Administración municipal Municipio: Carepa No de asistentes: 22 personas	
Día:18 de septiembre de 2024 Lugar: Administración municipal Municipio: Apartado No de asistentes: 22 personas	
Día:19 de septiembre de 2024 Lugar: Corregimiento el Dos Municipio: Turbo No de asistentes: 85 personas	

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

Para el municipio de Tarazá se realizó una (1) socialización participativa del proyecto denominado ***"Mejoramiento del Corredor Vial San José De Uré - Tarazá en el municipio de Tarazá del Departamento de Antioquia***", con código **BPIN 20241301010272**, en cumplimiento del numeral 3 del artículo 3 de la Resolución 000141 de 2024 y el artículo 2 de la Resolución 000360 de 2024, mediante el cual se establece que la solicitud del certificado deberá adjuntar el acta de socialización participativa.

Como resultado de la socialización y de conformidad con lo dispuesto por el parágrafo 3 del Artículo 16 de la ley 2294 de 2023, la Agencia de Renovación del Territorio (ART), certificó la concordancia al proyecto ***"Mejoramiento del Corredor Vial San José De Uré - Tarazá en el municipio de Tarazá del Departamento de***

Antioquia", con código **BPIN 20241301010272,** mediante comunicado 20243300135811 del 23 de octubre de 2024.

Proyectos por Instrumentos de Financiación: Respecto de estos proyectos, desde el componente social se aportó en la construcción del documento de prefactibilidad con: la caracterización de las comunidades, los impactos de las intervenciones planteadas; zonas urbanas, minorías étnicas y consejos comunitarios, condiciones socioeconómicas y los costos globales de las intervenciones planteadas.

En lo referente a los encuentros con actores clave, se participó en 2 encuentros de socialización de los proyectos por valorización, con la participación de alcaldes, realizados el 17 de octubre y el 13 de noviembre de 2024. A cada reunión asistieron 29 y 25 asistentes.

Socialización 1 con alcaldes Municipales Día:17 de octubre del 2024 Lugar: Secretaría de Infraestructura Física Municipio: Medellín Número de asistentes: 54	

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

Encuentro con alcaldes – noviembre 13

Encuentro con alcaldes – noviembre 13

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

A lo largo de la ejecución de los contratos de mejoramiento de las vías a cargo del Departamento de Antioquia se han requerido diversos permisos ambientales, y así, cumplir con la normatividad vigente en materia de trámites ambientales de las corporaciones autónomas regionales que poseen jurisdicción en el departamento.

Se apoya la supervisión de los proyectos asignados desde la Dirección de Gestión Social y Ambiental en el componente minero – ambiental, a través del control y seguimiento al cumplimiento de los Planes de Manejo Ambiental y obligaciones minero-ambientales de los proyectos de infraestructura física en ejecución, minimizando los impactos ambientales negativos y optimizando los recursos disponibles, para dar cumplimiento a la normatividad minero – ambiental vigente.

Se acompañó un total de 10 contratos de obra pública, con sus respectivas interventorías, además se realizaron visitas con la autoridad ambiental, para inicio y cierre de trámites, se participó en reuniones internas de la dirección, se acompañó la socialización del plan de desarrollo ”Por Antioquia Firme”, en varias subregiones del departamento, así mismo se asistió a reuniones con instituciones privadas y públicas, y con otras dependencias de la Gobernación, en articulación a procesos nuevos y antiguos.

Adicionalmente se apoya la supervisión de proyectos licenciados de impacto en el Departamento, tales como Puerto Antioquia, Túnel del Toyo y sus vías de Acceso, de tal manera, que se articulen acciones con las interventorías para el buen desarrollo de los proyectos y el óptimo cumplimiento ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-

En la vigencia 2024, se recibió la Resolución 160CL-RES2411-4868 por medio de la cual, CORANTIOQUIA otorga un permiso de ocupación de cauce, para la construcción de cuatro (4) obras transversales para el proyecto de pavimentación de la vía Jardín-Riosucio, con la respectiva notificación electrónica del mismo realizada el día 7 de noviembre de 2024.

De otro lado, en el proceso de reasentamiento del municipio de Murindó, la Gobernación de Antioquia ha realizado grandes esfuerzos por adelantar dicho proceso de la cabecera municipal de Murindó, entre estos la elaboración y actualización del Plan de Acción y conformación del comité técnico para liderar el mismo, Plan Parcial contratado con la Universidad Nacional de Colombia, para identificar el sitio más óptimo de reasentamiento y dotación, así mismo se avanza en el proceso de Consulta Previa con las comunidades y el Ministerio del Interior; el mejoramiento de 8,83 km de vía de acceso existente y trámite del permiso de aprovechamiento forestal requerido para el mismo, acorde a los lineamientos impartidos por CORPOURABÁ en el año 2018, a través del oficio con radicado No. 100-06-01-01-3174 del 27/07/2018.

Se deben tener en cuenta todas las especificaciones técnicas establecidas por la normatividad vigente para obtener la sustracción definitiva del área de reserva forestal referenciada en el objeto, entre estos la Resolución 110 del 28 de enero del 2022 y los artículos 6, 7 y 8 de la Resolución 1526 de 2012, considerar la información contemplada en el Plan Parcial para el reasentamiento de la cabecera municipal de Murindó, Esquema de Ordenamiento Territorial -EOT- vigente y los determinantes ambientales establecidos en la zonificación y ordenamiento de la Reserva Forestal de Ley 2ª de 1959 - Reserva Forestal del Pacifico, los Planes de Ordenación de Cuencas Hidrográficas -POMCA- que apliquen en la zona y demás documentos aplicables.

Las áreas objeto del trámite de sustracción de la zona de reserva forestal del Pacífico, corresponden a las identificadas en el Plan Parcial elaborado por la Universidad Nacional en el año 2017.

De igual manera se deben tener en cuenta todas las especificaciones técnicas establecidas por el INVIAS para el diseño geométrico del tramo de la vía de acceso al sitio de reasentamiento, así como las especificaciones técnicas y términos de referencia expedidos por la autoridad ambiental competente para la elaboración de los estudios ambientales requeridos y lo establecido en la normatividad ambiental y minera vigente.

Los trámites ambientales ejecutados en la vigencia se solicitaron a las 3 autoridades ambientales del departamento de Antioquia y a algunos municipios que cuentan con delegación de autoridad. Ver resumen en la siguiente tabla.

PERMISO AMBIENTAL	MUNICIPIO	VÍA	EXPEDIENTE o CONCEPTO TÉCNICO	AUTORIDAD AMBIENTAL	AUTORIZACIÓN	ESTADO
APROVECHAMIENTO FORESTAL	Medellín	Ebéjico – La Miserenga	160HX-COI2307-18408	CORANTIOQUIA	Se autorizó la tala de 51 individuos arbóreos.	Se sembraron 294 árboles de acuerdo a las recomendaciones dadas.
OCUPACIÓN DE CAUCE PERMANENTE	Medellín	Ebéjico – La Miserenga	HX8-2023-32	CORANTIOQUIA	Se autorizó la construcción de 3 ocupaciones de cauce.	Se construyeron las obras y se realizó el cierre.
CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	Medellín	Ebéjico – La Miserenga	HX1-2024-29	CORANTIOQUIA	Se autorizó a la empresa contratista el uso del agua.	Se solicitó el cierre del expediente.
PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	Támesis	Puente Iglesias – Líbano y La Lorena – Maratón.	160CA-COI2408-19164	CORANTIOQUIA	Se autorizó la tala de 1556 individuos arbóreos.	Vigente por 12 meses.
CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES	Támesis	Puente Iglesias – Líbano y La Lorena – Maratón.	160CA-RES2208-4799	CORANTIOQUIA	Se autorizó el permiso de concesión de aguas.	Vigente.
APROVECHAMIENTO FORESTAL	San Jerónimo	San Jerónimo – Poleal – San Pedro de los Milagros	160HX-COI2405-10602	CORANTIOQUIA	Se autorizó la tala de 23 individuos arbóreos.	Se sembraron 94 árboles de acuerdo a las recomendaciones dadas.
OCUPACIÓN DE CAUCE PERMANENTE	San Jerónimo	San Jerónimo – Poleal – San Pedro de los Milagros	160HX-RES2410-4709	CORANTIOQUIA	Se autorizó la construcción de 1 ocupación de cauce.	Se encuentra vigente y en construcción la obra civil.
APROVECHAMIENTO FORESTAL	Entrerríos	Entrerríos – San José de la Montaña		UMATA Entrerríos	Se autorizó la tala de 67 individuos arbóreos.	Se sembraron 186 árboles de acuerdo a las recomendaciones dadas.
APROVECHAMIENTO FORESTAL	Nariño	Nariño – Puente Linda	RE-05199-2023	CORNARE	Se autorizó la tala de 11 individuos arbóreos.	Se está a la espera de la liquidación de PSA.

PERMISO AMBIENTAL	MUNICIPIO	VÍA	EXPEDIENTE o CONCEPTO TÉCNICO	AUTORIDAD AMBIENTAL	AUTORIZACIÓN	ESTADO
OCUPACIÓN DE CAUCE PERMANENTE	Nariño	Nariño – Puente Linda	RE-01357-2024	CORNARE	Se autorizó la construcción de 2 ocupaciones de cauce.	Se realizó la visita de cierre de expediente, a falta de subsanaciones por el área técnica.
APROVECHAMIENTO FORESTAL	San Jerónimo	San Jerónimo – Poleal – San Pedro de los Milagros	160-COE2410-37073	CORANTIOQUIA	Se autorizó la tala de 19 individuos arbóreos.	Vigente, en actividades de tala.
APROVECHAMIENTO FORESTAL	Angostura	La Ese – Angostura – La Herradura	160HX-COE2410-37748	CORANTIOQUIA	Se autorizó la tala de 20 individuos arbóreos.	Pendiente de respuesta luego de la visita técnica de inicio.
OCUPACIÓN DE CAUCE PERMANENTE	Cocorná	Cocorná – El Ramal	RE-01597-2024	CORNARE	Se autorizó la construcción de 5 ocupaciones de cauce.	Se encuentran en construcción las obras civiles.
APROVECHAMIENTO FORESTAL	Cocorná	Cocorná – El Ramal	RE-04196-2023	CORNARE	Se autorizó la tala de 12 individuos arbóreos.	Archivado.
APROVECHAMIENTO FORESTAL	Caracolí	San José del Nus – Caracolí	160ZF-COI2302-3087	CORANTIOQUIA	Se autorizó la tala de 25 individuos arbóreos.	Se talaron 12 árboles, se sembrarán 36 individuos arbóreos.
OCUPACIÓN DE CAUCE PERMANENTE	Caracolí	San José del Nus – Caracolí	040-RES2404-1496	CORANTIOQUIA	Se autorizó la construcción de 2 ocupaciones de cauce.	Ejecutado y a la espera del cierre del expediente.
CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	Caramanta	Valparaíso – Caramanta – Puente Arquía	160CA-RES2406-2282	CORANTIOQUIA	Se autoriza la concesión de aguas.	En ejecución.
OCUPACIÓN DE CAUCE PERMANENTE	Caramanta	Valparaíso – Caramanta – Puente Arquía	160CA-COI2408-20076	CORANTIOQUIA	Se presentan requerimientos y recomendaciones por parte de Corantioquia.	Iniciado
ATENCIÓN POR EMERGENCIA	Ebéjico	Alto del Chuscal	Comunicado CSB-036-22	Municipio de Ebéjico	Se autorizó la tala de 2 individuos arbóreos.	Individuos intervenidos.
ATENCIÓN POR EMERGENCIA	Salgar	El Chaquiro – Barroso – Salgar	Comunicado CSB-194-23	Consejo Municipal de Salgar	Se autorizó la tala de 1 individuo arbóreo.	Individuo talado.

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

De acuerdo a la anterior tabla, en el año 2024 se requirieron, solicitaron y se siguieron un total de 20 permisos ambientales tanto en ocupaciones de cauce, como aprovechamiento forestal y concesiones de agua para el debido cumplimiento de los requisitos emitidos por las autoridades ambientales, generando disminución en los impactos negativos que se puedan generar o que se encuentren derivados de las construcciones de las obras de infraestructura vial que se encontraron en ejecución en el año en curso.

De igual manera, se ha realizado el correcto manejo de los residuos sólidos y líquidos generados en los proyectos que se han ejecutado en el año 2024, tanto mediante aprovechamiento como para su disposición final.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS (KG)	RESIDUOS APROVECHADOS (KG)	PORCENTAJE DE APROVECHAMIENTO
N°4600016482 de 2023 – EBÉJICO – LA MISERENGA.	5011.2	3381.2	67.5%
N°4600016826 de 2023 PUENTE IGLESIAS – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN.	226	44.1	19.5%
N°23SS111B1412 de 2023 CIRCUITOS ESTRATÉGICOS GRUPO 2.	5580.6	2442	43.8%
N°4600016536 de 2023 NARIÑO – PUENTE LINDA.	488.3	174.7	35.8%
N°23SS111B1514 de 2024 CIRCUITOS ESTRATÉGICOS GRUPO 3.	512.6	141.8	27.7%
N°23SS111B1465 de 2023 CIRCUITOS ESTRATÉGICOS GRUPO 1, LOTE 3.	4921.8	728.8	14.8%
N°4600016527 de 2023 COLORADO – NECHÍ.	184.4	19.5	10.6%
N°4600015344 de 2023 SAN JOSÉ DEL NUS – CARACOLÍ	805	112	13.9%
N°23SS111B1469 de 2023 CIRCUITOS ESTRATÉGICOS GRUPO 1, LOTE 1.	4921.8	728.8	14.8%
N°4600014521 de 2022 MANTENIMIENTO SUROESTE, URABÁ Y OCCIDENTE.	1219.8	368.3	30.2%
N°4600016586 de 2023 CIRCUITOS ESTRATÉGICOS GRUPO 1, LOTE 2.	1036.8	337.3	37.5%

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

De acuerdo a la tabla anterior se observa que en el año 2024 se generaron un total de 21.3 toneladas de residuos sólidos convencionales y sobre los cuales se aprovecharon un total de 8 toneladas, generando así un porcentaje de aprovechamiento promedio de 38% de residuos que se evita que ingresen a los rellenos sanitarios del departamento.

Para cumplir a cabalidad con los estándares ambientales dados por la Guía de Manejo Social, Ambiental, y de Seguridad y Salud en el Trabajo para Proyectos de Infraestructura de la Gobernación de Antioquia y la normativa ambiental vigente tanto a nivel nacional como departamental, regional y local, se debe poseer un presupuesto ambiental (Plan de Manejo Ambiental) por parte de la Secretaría de Infraestructura Física para cumplir a cabalidad con cada uno de los proyectos, actividades y posibles requerimientos que se realicen, tal como se especifica a continuación:

- Vía Ebéjico – La Miserenga. La compensación fue la siembra de 294 árboles por la tala de 51 individuos arbóreos. Se hizo la revisión del informe final de Compensación Forestal.
- Vía Puente Iglesias – Líbano y La Lorena – Maratón
- Contrato de circuitos estratégicos del Grupo 2:
  - Se intervinieron 23 árboles y se realizó la siembra de 94 individuos arbóreos.
  - Para el tramo ubicado en el municipio de Entrerríos. La compensación en el tramo fue de 186 árboles por la intervención de 67 individuos arbóreos.
  - Revisión de puntos necesarios para las ocupaciones de cauce, en el tramo que se encuentra ubicado en el municipio de San José de la Montaña.
- Vía Nariño – Puente Linda.
- Contrato de circuitos estratégicos del Grupo 3:
- Contrato de circuitos estratégicos Grupo 1, lote 3:
- Vía Colorado – Nechí
- Vía San José del Nus – Caracolí.
- Contrato de circuitos estratégicos del grupo 1, lote 1.
- Vía Valparaíso – Caramanta – Puente Arquía:.
- Contrato de mantenimiento de las subregiones Suroeste, Occidente y Urabá.
- Contrato de circuitos estratégicos Grupo 1, lote 2:

Dicho lo anterior, se generó una inversión ambiental por parte de la Secretaría de Infraestructura Física en los proyectos que se ejecutaron en el año 2024 de

$890.749.597 COP, esto para dar cumplimiento a cabalidad de los Planes de Manejo Ambiental de los proyectos y los requerimientos y recomendaciones que se realizaron por parte de las autoridades ambientales competentes y así cumplir la normatividad ambiental vigente. Lo anterior para proyectos No licenciados.

Para un manejo adecuado de los residuos en obra y dando cumplimiento a la normatividad, en la vigencia 2024 se realizaron las siguientes acciones por componente:

- **Zonas de depósito y escombreras:**

IDENTIFICACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	MUNICIPIO	VÍA	ABSCISA	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	MATRICULA INMOBILIARIA	OBSERVACIONES
TERRANOVA - La Cancha	San Roque	Vereda Efe Gómez	K4+800	6°27´46” N 74°48´45” W	N°026-0011072	Cerrado a conformidad 14/03/2024
TERRANOVA - De La Roche	Caracolí	Vereda Canalones	K5+200	6°27´22” N 74°48´36” W	N°026-19875	Cerrado sin el recibo del propietario y sin la certificación de la oficina de planeación. 22/04/2024
Planta Copacabana - Pavimentar S. A	Medellín	Medellín - Girardota	km 22 vía Medellín - Girardota	6°22'38.65 "N 75°28'34.19"W	Nº012-1005	Inactivo y autorizado. 01/11/2024
TERRANOVA – Lote A.	San Roque	Vereda Efe Gómez	K4+150	6°27´46” N 74°48´45” W	N°026-19875	Activo y autorizado.

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

Zonas de depósito y escombreras: *ZODME Terranova – La Cancha/ TERRANOVA - De La Roche*

ZODME Terranova – La Cancha	*TERRANOVA - De La Roche*

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

- **Fuentes de materiales**

NOMBRE DE LA FUENTE DE MATERIAL	VÍA	ABSCISA	NO. RESOLUCIÓN LICENCIA AMBIENTAL	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Planta Copacabana de Pavimentar S.A. – Suministro de agregados pétreos y mezcla asfáltica	Medellín - Girardota	km 22 vía Medellín - Girardota	Permiso de emisiones atmosféricas Resolución N°130AN-1406-15107 del 09 de junio de 2014 Resolución N°160AN-RES206-3162 del 09 de junio de 2020 Concesión de aguas superficiales Resolución 160AN-RES2009-5271 del 15 de septiembre de 2020 Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM-201604216762	ACTIVO Y AUTORIZADO.	Ver foto

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

- **Zonas de depósito de material vegetal – donación**

PREDIO	CLASIFICACIÓN	UBICACIÓN	PERMISO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
JORGE IVAN SALAZAR	Material de cobertura vegetal (actividad de rocería)	Caracolí	Autorización de para sobrantes de rocería, desmonte y poda. Donación de 42 m3	ACTIVO Y AUTORIZADO.	
LUIS ANGEL VALENCIA "LA CUBA"	Material de cobertura vegetal (actividad de rocería)	A 5 km del centro urbano de Caracolí	Autorización de para sobrantes de rocería, desmonte y poda. Donación de 28 m3	ACTIVO Y AUTORIZADO.	

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

- **Residuos sólidos ordinarios, aprovechables y peligrosos**

CLASIFICACIÓN	USO Y/O DISPOSICIÓN FINAL SEGÚN SU CLASIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	CORREO ELECTRÓNICO/ TELÉFONO	ESTADO
ORDINARIOS (No aprovechable)	Disposición final en relleno sanitario La Pradera	E.S.P. Domiciliarios de Caracolí S.A.	900.148.210-1	serpublicos@caracoli-antioquia.gov.co 6048336045	ACTIVO Y AUTORIZADO.
APROVECHABLES (Reciclable y/o reutilizable)	Aprovechamiento: se están entregando directamente a	E.S.P. Domiciliarios de Caracolí S.A.	900.148.210-1	serpublicos@caracoli-antioquia.gov.co 6048336045	ACTIVO Y AUTORIZADO.

CLASIFICACIÓN	USO Y/O DISPOSICIÓN FINAL SEGÚN SU CLASIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	CORREO ELECTRÓNICO/ TELÉFONO	ESTADO
	los recuperadores del municipio				
ESPECIALES O PELIGROSOS (Residuos de productos químicos, material contaminado con combustibles, baterías secas utilizadas en equipos de comunicación o en aparatos electrónicos, tonner de impresoras y fotocopiadoras, filtros de aire, combustible o aceite)	Recolección y transporte de los residuos peligrosos de los usuarios y clientes (generadores)	INTERASEO S.A.S. E.S.P.	819.000.939-1	contacto@interaseo.com.co llopez@interaseo.com.co 6043259970	EL CONTRATISTA DE OBRA, NO REPORTA HASTA LA FECHA RESIDUOS PELIGROSOS ACTIVO Y AUTORIZADO.
	Disposición final sometidos a un proceso de estabilización, solidificación y/o encapsulamiento o para ingresar en celda de seguridad	OPERADORES DE SERVICIOS DE LA SIERRA S.A.S E.S.P.	819.003.305-7	contacto@interaseo.com.co 6054242309	
	Proceso físico-químico y de filtrado para aprovechamiento y disposición final como materia prima en la preparación de combustibles alternativos para calderas, hornos y quemadores.	ECOTRANSA S.A.	900.202.810-1	soporteambiental@ecotransa.com.co 320 769 04 20 320 946 44 27 604 6170417	

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

Residuos sólidos ordinarios, aprovechables y peligrosos:

Residuos ordinarios – Punto ecológico	*Clasificación en fuente*

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

- **Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales**

CLASIFICACIÓN	USO Y/O DISPOSICIÓN FINAL SEGÚN SU CLASIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	CORREO ELECTRÓNICO/ TELÉFONO	ESTADO
RESIDUOS LIQUIDOS	Disposición final de aguas residuales domesticas en la empresa aguas del puerto Puerto Berrio-Antioquia	SUMISEG	71194753-8	wisazagil@gmail.com 3112618165	ACTIVO Y AUTORIZADO.

Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

Instalación de unidades sanitarias portátiles	*Zona de ubicación*

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

- **Manejo para la protección de fauna**

CLASIFICACIÓN	USO Y/O DISPOSICIÓN FINAL SEGÚN SU CLASIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	CORREO ELECTRÓNICO/ TELÉFONO	ESTADO
Pasos de fauna	Los pasos de fauna o puentes verdes, se utilizan para reconectar hábitats que han sido fragmentados por las infraestructuras viales	ing. Francisco Javier Flórez oliveros	CC.: 11´222. 013	francisco.forezo@udea.edu.co 350 5342221	ACTIVO Y AUTORIZADO.

Manejo para la protección de fauna

Visita rectificación de pasos	*Paso 1- k11+200*

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

CONTRATOS DE OBRA, gestionados, desde la supervisión ambiental. El Contrato de Obra ASOMURA vías de Urabá, el contrato de Obra ASOMURA vías de Occidente, el contrato Puntos Críticos: Compensación Forestal en el municipio de Briceño, el proyecto túnel del toyo y sus vías de acceso. Se acompaña el desarrollo de las acciones inherentes a la licencia ambiental, tanto del tramo 1 (a cargo del Departamento de Antioquia y el Distrito de Medellín), como del proceso de Cesión del contrato 853 de 2022 de El Condor (INVIAS).

Complementario a las compensaciones ambientales se realizó la ***gestión de adquisición predial*** en diferentes proyectos de la Secretaría de Infraestructura, tomando como referencia el "Apéndice del Proceso de gestión y adquisición predial" de la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia y en cumplimiento de la Ley 1682 de 2013, Ley 1742 de 2014, Ley 1882 de 2018, Ley 1437 de 2011, Decreto 737 de 2014, Decreto 1079 de 2015, y demás concordantes.

Para la vigencia 2024, se tienen en la Dirección de Gestión Social, Ambiental un total de diecinueve (19) proyectos activos, los cuales se mencionan a continuación:

Contrato de concesión desarrollo vial del Aburrá norte nro.97-co-20-1738: Se realiza la consolidación de las etapas necesarias para la finalización de 19 procesos de adquisición entregados a la Gobernación de Antioquia durante la liquidación de la Concesión Desarrollo Vial del Aburrá Norte. Se ha avanzado celebrado promesas de compraventas (2), solicitudes de pago (1), trámite de escrituración (1), saneamientos automáticos (1), imposiciones de servidumbres (1) resoluciones de expropiación (2), presentación de nuevas demandas de expropiación para la consolidación de la titularidad (2), así como el seguimiento de los procesos de

expropiación existentes (1). Concurren igualmente en el este trámite otras entidades con procesos a su cargo como el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (4) y finalización de procesos de adquisición de los predios cuya titularidad se encuentra a cargo de la Sociedad de Activos Especiales (4).

Contrato de obra pública túnel del toyo y sus vías de acceso Nro 4600004806 de 2015: Se revisaron 125 oficios dirigidos a propietarios y entidades externas como las Oficinas de Registro, Notarías, el IDEA y La Agencia Nacional de Tierras, entre otros, buscando con ello avanzar en la formalización de la titularidad. 172 predios requeridos. 130 procesos finalizados. 42 procesos activos.

Contrato de concesión no. 97-co-20-1811 de 1997 suscrito entre el departamento de Antioquia y la concesión túnel Aburrá oriente: En la construcción del Intercambio Aeropuerto: 44 predios requeridos, todos ellos con trámites vigentes, y en el Mejoramiento vial El Carmen – El Santuario: 205 predios requeridos.

Contrato de concesión bajo el esquema de app no. 2400111b1685 de 2024 - concesión Vía Láctea S.A.S-VIALAC S.A.S: Se lleva a cabo la revisión de los objetivos en la fase inicial de la gestión predial requerida para este proyecto, un cronograma inicial presentado por la Concesión para la adquisición de aproximadamente 105 predios requeridos.

Proyecto que conectará la concesión Vía al Mar 2, con la vía de acceso al puerto bahía Colombia de Urabá-Puerto Antioquia-Variante Nueva Colonia*:* Se realiza la gestión para la consolidación del componente predial incluido en el contrato celebrado con la Fundación Puerto Bahía Colombia. Acompañamiento jurídico predial para la identificación de las particularidades prediales que se encuentran latentes en las zonas requeridas, 22 predios donde se identifican situaciones derivadas de la adjudicación de baldíos, contradicción de la información jurídica, catastral y material, existencia de territorios con medidas especiales de protección decretadas por la Agencia Nacional de Restitución de Tierras.

Contrato de obra por impuestos: mejoramiento de la infraestructura de las vías en el departamento de Antioquia, alto de la Quiebra-Cruce Santo Domingo: proyecto que se realizar a través de la figura de Obras por Impuestos, en el que se avanzó en la estructuración del convenio que permita tener como modelo de adquisición un proceso de actividades delegadas a los contribuyentes vinculados con la ejecución del proyecto. Se trata de 72 predios requeridos.

Contrato de obra pública N° 4600016671 de 2023 "ampliación, pavimentación, atención de sitios críticos y construcción de obras complementarias sobre el corredor vial Valparaíso- Caramanta- Puente Arquia (codigo 25an01-3)": 27 predios requeridos, todos ellos actualmente en proceso de valoración para su consecuente adquisición.

Contrato de obra pública Puente Iglesias - la Yé – el Líbano y la Lorena maratón (Támesis): acompañamiento jurídico para la finalización de 11 procesos de adquisición activos correspondientes a la primera etapa e identificación de algunos de predios requeridos para la segunda fase bajo el alcance de mejoramiento vial.

Contrato de obra pública no. 4600016135 de 2023 "ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel – la María municipio de el Retiro: acompañamiento jurídico para la finalización de 13 procesos de adquisición actualmente vigentes y a cargo de la Gobernación de Antioquia, así: 12 procesos de enajenación voluntaria, todos ellos en trámite de escrituración. 1 proceso de expropiación con entrega judicial definitiva en el que participó la Dirección por la complejidad del mismo. 42 predios requeridos. 12 trâmites activos o vigentes. 1 proceso de expropiación finalizado.

Contrato de obra pública obra nro. 4600010098 de 2019 Puerto Nare Puerto Triunfo "ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en las vías Santiago-Berrio-Mulas-Cruces-Puerto Nare, Sector Mulas-Cruces-Puerto Nare Y Cruces-Entrada A La Sierra-La Sierra": Acompañamiento jurídico y coordinación de acciones para la finalización de los 55 procesos de adquisición vigentes, donde se destaca la consolidación de procesos de expropiación necesarios para la formalización de la titularidad a nombre del Departamento de Antioquia. Este proyecto tuvo un requerimiento total de 96 predios, de los cuales se han terminado 42 trámites.

Contrato de obra pública Anorí – el Limón: acompañamiento jurídico finalización de 17 procesos de adquisición prioritarios y coordinación de acciones enfocadas en la formalización de la titularidad del Departamento de Antioquia, así como la entrega efectiva de la indemnización a los propietarios de los predios intervenidos.

Contrato de obra pública sitio crítico Marinilla – El Peñol, localizado en el pr12+500 de la vía marinilla-el peñol (60an15): acompañamiento jurídico en la

revisión de las minutas de las dos (2) escrituras públicas actualmente en trámite de registro para el consecuente pago final y terminación del proceso de adquisición.

Contrato de obra pública sitio crítico Nús – caracolí ubicado en el k14+101 al k14+173 de la vía San José del Nus-Caracolí (62an26): acompañamiento jurídico y coordinación de acciones necesarias para la finalización de la fase administrativa del proceso de adquisición requerido y el inicio del proceso de adquisición que avanza bajo la efectividad de la medida cautelar de entrega anticipada ejecutada en el proceso.

Contrato de obra pública sitio crítico el Santuario Granada: identificación y adquisición de tres (3) inmuebles requeridos para la construcción de esta obra que actualmente se encuentra en fase de estructuración.

Contrato de obra pública sitio crítico el Tres – San Pedro: identificación y adquisición del inmueble requerido para la construcción de esta obra que actualmente se encuentra en fase de estructuración.

Contrato de obra pública Jardín –Riosucio: Revisión de las condiciones de estructuración del componente predial del proyecto, donde se plantea la adquisición de 27 predios requeridos.

Contrato de obra pública Liborina – Sabanalarga: Revisión de las condiciones de estructuración del componente predial del proyecto, donde se plantea la adquisición de 9 predios requeridos.

Contrato de obra pública la Yé – Yondó: acompañamiento jurídico para la respuesta a los requerimientos promovidos en el marco del proceso de restitución de tierras. Acompañamiento jurídico y revisión del proceso para la expedición de la oferta de compra del único inmueble requerido.

Contrato de obra pública "ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía puro cuero-puente chapinero municipio de el Retiro: acompañamiento jurídico en la revisión de la minuta de escritura pública actualmente en trámite de otorgamiento para el consecuente pago final y terminación del proceso de adquisición.

Se realizó el acompañamiento para la asignación de la titularidad del resguardo indígena del municipio de Ituango como una acción en conjunto con la Agencia de Renovación de Tierras el cual tuvo como alcance adicional la titularidad de la faja del retiro de la vía a cargo del departamento de Antioquia, como saneamiento del

inmueble del departamento. Como producto de esta gestión se adquirió la titularidad del tramo la vía de segundo orden en el municipio de Ituango identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 013-537 cesión adquirida a título gratuito, sobre el corredor “Matanzas – Pescadero Ituango”.

Se adquirió el predio La Samaria, por compensación ambiental del proyecto Túnel del Toyo y sus vías de acceso. Área: 478,7 hectáreas por valor: $6.152.747.646

Las intervenciones en el proceso de adquisición predial han garantizado el respeto a los derechos de las comunidades y el cumplimiento de normativas ambientales, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible.

Debe resaltarse, además, que por la naturaleza propia de los procesos prediales y por las diferentes dinámicas en la gestión, ha sido necesario entender y abordar las dificultades legales y administrativas que se presentan (como enajenación voluntaria, expropiaciones, saneamientos, escrituración y registros, entre otros), debe analizarse y hacer la valoración desde una perspectiva cualitativa del impacto.

Son grandes los desafíos relacionados con los predios en zonas con medidas de restitución de tierras, contradicciones catastrales y situaciones legales complejas, entre otros, que exige de esfuerzos continuos de coordinación, articulación y cooperación interinstitucional, para lo cual ofrecemos toda la disposición, experiencias y conocimientos del equipo de trabajo, para seguir avanzando en la consolidación de los proyectos y el desarrollo regional.

Conectividad digital: Además de la conectividad física del Departamento de Antioquia, la administración departamental tiene una gran apuesta a la conectividad digital y es lograr una mayor cobertura de internet en todas las regiones, que todos los antioqueños tengan la oportunidad de acceder al servicio de internet con equidad y calidad.

Para lograr esto en este año 2024 se firmó un convenio de asesoría técnica con la Corporación Financiera Internacional -IFC- del grupo del Banco Mundial cuyo objetivo es realizar la asesoría para estructurar una Asociación Pública – Privada que se encargue de identificar a un Participante del Sector Privado para desarrollar una red neutra que cubra gran parte del Departamento, mediante un incremento en la disponibilidad de banda ancha. Como eje transversal, se encuentra la implementación de TICs que permitan una mayor participación ciudadana y la implementación de un gobierno eficaz.

Este convenio por valor de USD 2.000.000 de dólares se logró financiar mediante un aporte del 51 % por parte del IFC y un 49% de la Gobernación de Antioquia.

El programa Energía accesible y no contaminante, pretende garantizar el acceso al servicio de energía eléctrica de todos los Antioqueños, por eso en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo “Por Antioquia Firme”, se avanzó en tener claridad sobre la línea base (punto de partida para las metas establecidas) de acceso al servicio de energía eléctrica en áreas rurales de Antioquia, el cual es del 98,62%. Es así como los esfuerzos de ampliación de cobertura que se han realizado desde del sector, por parte de los prestadores de servicios públicos, así como la contribución del Departamento de Antioquia, a la conexión de usuarios rurales, han aportado al aumento de la cobertura de energía eléctrica (ICEE) en zonas rurales de Antioquia proyectada en el 98,95% al 2024, sin consolidar los logros en aumento de cobertura del servicio de EPM para la vigencia.

Esta información será revisada una vez se expidan resultados consolidados para el sector para cada entidad territorial, por parte de los operadores de red, la UPME o el Departamento de Antioquia (Anuario Estadístico). La información de coberturas por parte de EPM se consolida con periodicidad anual.

En desarrollo del programa “3.1.4 Energía accesible y no contaminante”, se ejecutó el convenio interadministrativo No. 4600014004 de 2024, entre el Departamento de Antioquia y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. – EPM, con el objeto de “realizar la conexión de redes eléctricas domiciliarias para el aumento de cobertura en electrificación rural”, con una proyección de 3.500 conexiones en la vigencia 2024, sobre la cual se logró a diciembre de 2024, la conexión al servicio de energía de 3.637 viviendas rurales en las distintas subregiones de Antioquia, como se observa en la siguiente tabla.

Subregión	Municipios o Distritos	# de municipios	Número de conexiones instaladas
Bajo Cauca	Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá, Zaragoza	6	297
Nordeste	Amalfi, Anorí, Cisneros, Remedios, San Roque, Santo Domingo, Segovia, Vegachí, Yalí, Yolombó	10	385
Norte	Angostura, Belmira, Briceño, Campamento, Donmatías, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Toledo, Valdivia, Yarumal	15	139
Occidente	Abriaquí, Anzá, Armenia, Buriticá, Caicedo, Cañasgordas, Dabeiba, Ebéjico, Frontino, Giraldo, Heliconia, Liborina, Olaya, Peque, Sabanalarga, San Jerónimo, Santa Fé de Antioquia, Sopetrán, Uramita	19	519

Subregión	Municipios o Distritos	# de municipios	Número de conexiones instaladas
Oriente	Abejorral, Alejandría, Argelia, Cocorná, Concepción, El Carmen de Viboral, El Santuario, Granada, Guarne, La Ceja, La Unión, Marinilla, Nariño, Peñol, Retiro, Rionegro, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Rafael, San Vicente Ferrer, Sonsón	22	537
Suroeste	Amagá, Andes, Angelópolis, Betania, Betulia, Caramanta, Ciudad Bolívar, Concordia, Fredonia, Hispania, Jardín, Jericó, Montebello, Pueblorrico, Salgar, Santa Bárbara, Támesis, Tarso, Titiribí, Urrao, Valparaíso, Venecia	22	429
Urabá	Apartadó, Arboletes, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Necoclí, San Juan De Urabá, San Pedro De Urabá, Turbo	9	1.331
7 subregiones	**TOTALES**	**103 municipios**	**3.637 conexiones**

Fuente: Dirección de Electrificación, Gerencia de Servicios Públicos – Departamento de Antioquia

Municipios con conexiones al servicio de energía eléctrica en desarrollo de convenio suscrito con EPM, año 2024.

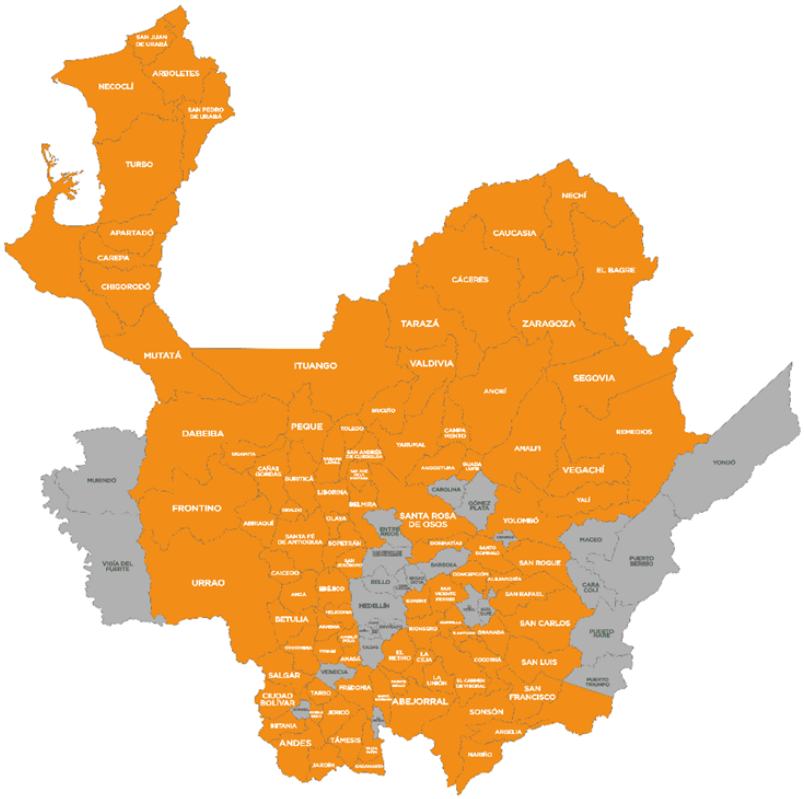

Fuente: Dirección de Electrificación, Gerencia de Servicios Públicos – Departamento de Antioquia.

Casa campesina con conexión al servicio de energía eléctrica – Convenio EPM. Subregión Suroeste, municipio de Montebello, Vereda Zarcitos.

Fuente: Gerencia de Servicios Públicos.

Conexión de viviendas rurales al servicio de energía eléctrica – Convenio EPM. Subregión Oriente, municipio de Peñol, Vereda Guamito.

Fuente: Gerencia de Servicios Públicos.

Comprometidos con el aumento en la cobertura en electrificación rural y mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable del Departamento, se puso en marcha y operación de la optimación del sistema de generación de energía para la comunidad de Buchadó, en el municipio de Vigía del Fuerte.

Se celebró el entre el Departamento de Antioquia – Gerencia de Servicios Públicos y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, el convenio 4600017115 de 2024, para la "administración de recursos para la modernización del sistema de alumbrado público e instalación de paneles solares en territorios ubicados en el Departamento de Antioquia", garantizando los recursos financieros que permiten el cumplimiento de las metas físicas establecidas en el Plan de Desarrollo para estas líneas de actuación, en la vigencia 2025.

A diciembre de 2024 se encontraban en estructuración los estudios previos para la celebración de la contratación asociada a la modernización de sistemas de alumbrado público en el área rural de Antioquia; así mismo, desde la gestión de planeación del proceso desarrollada durante 2024, se dejó en trámite ante el Comité de Orientación y Seguimiento – COS del Departamento, la contratación para la ejecución asociada a sistemas fotovoltaicos (paneles solares), con el fin de nivelar en la vigencia 2025, las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2024-2027.

Desde la Gerencia de Servicios Públicos –se ha realizado acompañamiento técnico a proyectos de OBRAS POR IMPUESTOS que cuentan con recursos asignados para la instalación de Sistemas Individuales Solares Fotovoltaicos – SISFV- en Norte, Nordeste y Bajo Cauca, ejecutados por NUTRESA e ISA; así como al proyecto orientado a la instalación de paneles solares, como mecanismo de reconversión tecnológica en el uso de energía, en beneficio de Instituciones Educativas de Antioquia, en el marco de la convocatoria "retos y necesidades energéticas en Colombia" por medio del Ministerio de Minas y Energía (MME), a través del Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía - FENOGE.

Convenio de cooperación internacional con IFC del banco mundial

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

Aunado al impacto social que conlleva el disponer en las zonas urbanas y rurales de la infraestructura de conectividad, ésta puede utilizarse para cubrir otras necesidades relacionadas con la transmisión, registro, consulta y utilización de información en todos los sectores, facilitando en conjunto la gobernabilidad local y regional.

Se realizó entones, un planteamiento distinto al que tradicionalmente ha fundamentado la provisión de Internet en el país (enfoque de optimización de activos instalados), mediante la puesta en marcha de una red neutral regional. Dicha red se establecería como un activo del territorio, en el cual cualquier proveedor de servicios relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones, independiente de su tamaño, podría utilizar la infraestructura, pagar por su uso, competir, mejorando así la calidad y la cobertura de estas tecnologías a lo largo del Territorio Antioqueño.

Es así como, de acuerdo con los objetivos y responsabilidades del Plan de Desarrollo Antioquia Firme 2024-2027, se firmó un convenio de asesoría técnica con la Corporación Financiera Internacional, IFC. del grupo del Banco Mundial para asistir en el diseño y la puesta en marcha de una transacción, incluyendo debida diligencia, estructuración, diseño e implementación de un proceso, para identificar y seleccionar un PSP que lleve a término el Proyecto de solución de conectividad de internet en el territorio antioqueño, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales y la normatividad aplicable, que, basada en una visión integral, permita ampliar la cobertura del servicio de internet en la mayor parte del territorio

Los aportes para cubrir los costos incurridos de acuerdo con el presupuesto son los siguientes:

* Aportes de la IFC: la suma de un millón veinte mil dólares estadounidenses (USD $1.020.000) por parte de fondos fiduciarios (trust funds), correspondiente a $4.130.184.000, es decir el 51% del valor del convenio.

* Aportes del Departamento de Antioquia correspondió la suma de novecientos ochenta mil dólares estadounidenses (USD $980.000), equivalente a $3.968.216.000, es decir el 49% del valor del convenio.

Programa 3.1.1. Urbanismo para el desarrollo

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Espacio público adecuado	Metros cuadrados	17811,55	1082,87	14605,72	9536,015	2495,91	4211,36	2082,23	5405,66	3219	0
Equipamientos construidos	Número	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 2.425,58	$ 0,00	$ 144,16	$ 0,00	$ 1.500,00	$ 281,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 500,00	$ 2.425,58	$ 0,00
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 2.425,58	$ 0,00	$ 144,16	$ 0,00	$ 1.500,00	$ 281,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 500,00	$ 2.425,58	$ 0,00

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 3.1.2. Infraestructura Estratégica para la Conexión e Integración Territorial

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Túnel y vías de acceso construidas	Número	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Aeropuertos o Aeródromos mejorados y en operación	Número	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Sistema de transporte público de pasajeros fortalecido	Número	0,14	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vía primaria mantenidas	Kilómetros	40	23	0	0	0	0	0	0	0	0
Cables Aéreos sostenibles construidos y operando	Número	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Muelles o Embarcaderos Mejorados	Número	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Vías secundarias mejoradas	Kilómetros	3,13	4,95	0	3,96	5,5	0,68	14,31	1,38	5,54	0
Vías secundarias mantenidas	Kilómetros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2007,48
Vías terciarias mejoradas	Kilómetros	2,45	29,32	29,56	18,90	9,42	1,92	23,42	20,14	0	0
Vías terciarias mantenidas	Kilómetros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1066,57

Vía urbana mejorada	Kilómetros	0	3,34	1,26	1,26	2,03	1,51	1,13	0,39	1,04	0
Estudios y diseños para proyectos de Infraestructura realizados	Número	0	1	2	5	2	0	0	3	0	1
Vía férrea estructurada	Número	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Estudios de pre inversión para el sistema férreo realizados	Número	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 592.148,03	$ 88.069,03	$ 36.042,54	$ 3.577,69	$ 5.596,38	$ 2.677,66	$ 338,23	$ 285.651,05	$ 911,01	$ 2.392,76	$ 166.891,69
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$79.312	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$79.312
TOTAL	$671.460,03	$ 88.069,03	$ 36.042,54	$ 3.577,69	$ 5.596,38	$ 2.677,66	$ 338,23	$ 285.651,05	$ 911,01	$ 2.392,76	$246.203,69

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 3.1.3. Transformación Digital de Antioquia

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Puntos de acceso a Internet con diferentes tecnologías	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Estrategia para ampliar y mejorar la cobertura del servicio a internet implementada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,25

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 32.930,91	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 32.930,91
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$4130	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4130
TOTAL	$37.060,91	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$37.060,91

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 3.1.4. Energía Accesible y no Contaminante

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Viviendas en zonas rurales conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	Número	0	537	1331	429	139	297	519	385	0	0
Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 38.728,52	$ 0,00	$ 612,45	$ 1.130,71	$ 530,63	$ 169,06	$ 268,53	$ 629,69	$ 520,86	$ 0,00	$ 34.866,59
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$1.655	$ 0,00	$263	$484	$227	$72	$116	$270	$223	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL	$ 40.383,52	$ 0,00	$ 875,45	$1.614,71	$757,63	$241,06	$384,53	$899,69	$743,86	$ 0,00	$ 34.866,59

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Componente 3.2. Desarrollo Agropecuario y Rural	
Objetivo: **Promover y facilitar el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible de los procesos agropecuarios, forestales, pesqueros y de desarrollo rural en el departamento de Antioquia.**	

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024	% AvanceMeta 2024
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Rendimiento promedio rubros agrícolas	Toneladas	10,3	10,0	9,74	0%
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Producción Agrícola	Toneladas	4.094.216	4.004.781	3.914.872	0%
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Producción pecuaria y (Bovina y Bufalina)	Toneladas	117.193	104.905	60.689	0%
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Participación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales respecto al total de exportaciones del Departamento	Porcentaje	38%	32%	28,5%	0%

Avance de las dependencias encargadas del componente 3.2. Desarrollo Agropecuario y Rural

Para el desarrollo rural del Departamento de Antioquia es importante promover un crecimiento competitivo, equitativo y sostenible de los procesos agropecuarios, forestales y pesqueros. Para el año 2024, el rendimiento promedio de rubros agrícolas se estableció en 9,74% toneladas producidas por hectárea, es de anotar que esta información corresponde a los resultados obtenidos para el año inmediatamente anterior (2023) y es aportada por los entes territoriales locales a través de la Secretaría de Agricultura Municipal – UMATAS, quienes recolectan la información de los gremios de la producción y de las asociaciones de productores mediante el diligenciamiento de los formularios diseñados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural- MADR- y actualizados por la Dirección de Planificación Agropecuaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Para calcular el rendimiento promedio por hectáreas, se toma el total del volumen de producción en toneladas y se divide por las áreas totales cosechadas, considerando todos los rubros agrícolas a los que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural hace seguimiento, incluyendo permanentes, anuales y transitorios.

El rendimiento por hectárea reportado en las Evaluaciones Agropecuarias Municipales del año 2023, disminuyó un 2,63% con respecto al año anterior, pasando de 9,94 Ton/ha en 2022 a 9,74 Ton/ha en 2023, debido a que hubo una marcada reducción en las áreas sembradas y áreas cosechadas, principalmente causado por una disminución ostensible en cultivos como ahuyama, algodón, hortalizas varias, mandarina clementina, moringa, naranja Tangelo Orlando, naranja Washington Navel, flores, patilla, sacha inchi y stevia, así como por presencia de plagas y enfermedades, y el aumento de la temperatura como consecuencia del cambio climático.

En ese mismo sentido, la producción agrícola disminuyó el 1,51% al pasar de 3.974.969,07 toneladas en 2022 a 3.914.872,01 en el año 2023, reflejándose esa disminución principalmente en los cultivos como: el arroz tecnificado, la col, pepino, el perejil y el rábano. Es de anotar que, para calcular el volumen de producción Agrícola se considera el total del área cosechada por el rendimiento promedio por hectárea, considerando todos los rubros agrícolas a los que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural hace seguimiento, incluyendo permanentes, anuales y transitorios.

Por su parte la Producción Pecuaria (bovina y bufalina), según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, de enero a julio del 2024 se tuvo una producción de 60.689 toneladas (57,9% de cumplimiento). Este volumen de producción comparado con las 58.061 toneladas en el mismo periodo del año 2023, representa un crecimiento de 2.628 toneladas (4.5%).

Es de anotar que los recursos para desarrollar las acciones del Plan de Modernización de la Ganadería, que involucran mejoramiento de la producción primaria (ganadería sostenible, mejoramiento genético, clúster cárnico, buenas prácticas ganaderas, entre otros) y la modernización de la infraestructura de apoyo a la ganadería como plantas de beneficio animal, plazas de ferias, entre otros, provienen del Fondo de Impuesto de Degüello.

Con relación al indicador de participación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales respecto al total de exportaciones del Departamento, según el último informe a la fecha de los Perfiles Económicos Departamentales publicado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con datos acumulados a octubre 2024, la participación se ubicó en 28,5% respecto al total de exportaciones del Departamento.

El total de exportaciones del Departamento fue de 7.229.887, las exportaciones agropecuarias fueron de 1.637.168, y para las agroindustriales de 423.874 (cifras expresadas en miles de dólares FOB); entre los principales productos exportados se encuentran el banano, el café, flores, dátiles, higo y piña.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se propuso promover y facilitar el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible de los procesos agropecuarios, forestales, pesqueros y de desarrollo rural en el Departamento de Antioquia, a través de acciones que permitan generar inversión y potenciar el desarrollo del sector agropecuario a nivel regional, con el propósito de generar un mayor impacto en la economía regional y por ende en las economías locales que la conforman, las cuales a su vez van a tener una posibilidad mayor de posicionarse con diferentes rubros productivos en los mercados regionales y locales.

En el Programa, Sistema de Producción de Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria, se han adelantado entregas de dotaciones como: abonos, fertilizantes, semillas, plántulas, capacitaciones, entro otros componentes a 650 campesinos y productores agropecuarios apoyados con sistemas de agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria – ACFEC-, principalmente en la subregión del Suroeste con una participación del 44,7% de campesinos y productores beneficiados, seguido de la subregión de Oriente con el 28,7%. No se tiene participación de las subregiones del Urabá, Bajo Cauca y Magdalena Medio.

Se resalta la articulación de acciones con el servicio nacional de aprendizaje – SENA- para el desarrollo de procesos que permitan la implementación y mejora de los sistemas productivos y emprendimientos de la ACFEC y de pequeños productores agropecuarios, logrando para este año la intervención de 816 unidades productivas a través de programas de cofinanciación y procesos asociativos para la

generación de valor agregado y acceso a la exportación. Además de la entrega de insumos, materiales, herramientas y/o equipos agropecuarios. La subregión del Bajo Cauca fue la más beneficiada con el 22,4% de unidades productivas beneficiadas; seguido por la subregión de Urabá con un 21,1% del total de intervenciones. En la subregión del Valle de Aburrá no se registró participación alguna.

Piloto de transferencia de tecnología en bioinsumos, Asociación de Productores Orgánicos la Miel. Oriente, Municipio de La Ceja del Tambo.

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Se implementa el primer piloto productivo con enfoque agroecológico para 7 municipios del Oriente Antioqueño, con la participación de 105 campesinos y productores vinculados a la iniciativa, mediante la promoción de la producción agroecológica de productos básicos de la canasta familiar, mejoramiento de la calidad de los productos y la generación de valor agregado, así como la integración de la producción diferenciada campesina a los canales de comercialización de compras públicas de alimentos y mercados institucionales.

La inversión en el programa de Sistemas de producción de agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria realizada en las diferentes subregiones del Departamento fue de $1.706 millones de pesos, incluidos los recursos de gestión

del 13,7%. La subregión que presenta la mayor inversión teniendo en cuenta ambas fuentes fue el Oriente con el 33,4% de recursos invertidos, el Norte Antioqueño se ubica en el segundo lugar con el 29,1% de inversión.

En el Programa, Gestión y Fortalecimiento para la Producción y Comercialización Agropecuaria, se ha promovido la Ley 2046/2020 de Mercado de Compras Públicas de Alimentos, para favorecer la vinculación comercial entre los campesinos, productores agropecuarios, asociaciones de campesinos y productores de la ACFEC con las diferentes empresas/operadores de estos programas.

La Secretaría de Agricultura, es la responsable de registrar la información correspondiente a los pequeños productores y sus organizaciones, en la base de datos, a la cual se accede mediante el aplicativo COMPAN, disponible en la dirección web https://compan.antioquia.gov.co/login.

En 2024, se conformó el Comité de Compras Públicas de Alimentos con los organismos de nivel central y las entidades descentralizadas del orden departamental que demanden de forma directa o indirecta alimentos para el abastecimiento y suministro de productos de origen agropecuario. De igual manera se realizan ruedas de negocio y capacitaciones a las Secretarías de Agricultura Municipales y Operadores sobre la Ley 2046 de 2020. A la fecha, el formulario de compras públicas de alimentos cuenta con un total de 1070 registros de productores interesados en participar en el mercado institucional público. Del total de inscripciones, el 79% corresponde a productores individuales, mientras que el 21% restante está asociado a organizaciones campesinas.

Mercados Campesinos. Terraza 5° piso CAD. Valle de Aburrá, Municipio de Medellín.

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

De acuerdo con los datos consolidados en el aplicativo COMPAN, a la fecha se registran 202 operadores, los cuales han suscrito 408 contratos con un valor total destinado a la compra de alimentos de $468.723.375.090. De este monto, se estima que aproximadamente $140.617.012.527 (equivalente al 30%) debe ser destinado a la adquisición de productos de pequeños productores locales.

A través de la Ordenanza No. 17 del 23 de julio de 2024, se adopta el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria para Antioquia – PDEA 2024 – 2027, el cual se construyó de manera participativa de todas las subregiones del Departamento a través de talleres presenciales que permitieron la identificación de las problemáticas presentes en Antioquia.

Se suscribió acuerdo de voluntades entre el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y la Secretaria de Agricultura para brindar el servicio de extensión. Se beneficiaron 5.959 productores a través de las Empresas Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria – EPSEAS. En la subregión del Oriente se tiene la mayor participación de productores con el 18,8%, seguido de la subregión de Urabá con el 16,1% y la del Norte con el 14,1%.

A través de diferentes convenios ejecutados para la dotación, entrega de materiales, equipos, capacitación, asistencia y acompañamiento técnico a los productores participantes de los convenios, se beneficiaron 394 unidades productivas agropecuarias. La mayor intervención se realizó en el Suroeste antioqueño con el 28,9% sobre el total de intervenciones, seguido por las subregiones del Occidente y Norte con el 22,3% y 18% respectivamente.

En cuanto a la inversión del Programa Gestión y Fortalecimiento para la Producción y Comercialización Agropecuaria realizada en las diferentes subregiones del Departamento fue de $9.843 millones de pesos, incluidos los recursos de gestión que son del 64,4%. La subregión que presenta la mayor inversión teniendo en cuenta ambas fuentes fue el Oriente con el 13,3% de recursos invertidos, el Norte Antioqueño se ubica en el segundo lugar con el 11,0% de inversión.

En el Programa Reconversión Productiva y Modernización de la Ganadería en Antioquia, se promoverá el crecimiento económico sustentable en el Departamento, con enfoque de consumo y producción sostenible. Esto mediante acciones como la implementación de la política de crecimiento verde, el desarrollo de la ganadería sostenible y regenerativa, y la aplicación de una economía forestal a través del establecimiento y mantenimiento de sistemas silvopastoriles, fortalecimiento de la cadena forestal y la puesta en marcha del acuerdo cero deforestaciones.

Con mejoramiento ganadero a través de la implementación de sistemas silvopastoriles y mejoramiento de pasturas, se propicia el incremento de los índices de producción ganadera, además de la conservación de los recursos naturales, lo que con lleva a mejorar la productividad y la competitividad del sector. Asimismo, se considera el mejoramiento e innovación genética buscando disminuir los índices negativos de reproducción ganadera y así mejorar la productividad y competitividad basadas en las buenas prácticas ganaderas.

Igualmente, en este programa, se apoya a los municipios, mediante la cofinanciación de proyectos de inversión dirigidos a la construcción de infraestructura de producción pecuaria y/o aprovechar o repotenciar la ya existente, para que cumplan niveles de provisión, calidad y competitividad, generando oportunidades económicas mediante el fomento del desarrollo de capacidades productivas de los municipios y/o el Distrito, cuyas sinergias generen un valor superior para el desarrollo económico.

Para este programa de Reconversión Productiva y Modernización de la Ganadería en Antioquia se resalta el avance del indicador: Infraestructura de apoyo a la producción, transformación y comercialización pecuaria intervenida, en el cual se realizan actividades como diseño y estudios, construcción y / o adecuación y dotación de equipo de infraestructura de producción pecuaria, así mismo diseño y estudios, construcción y/o adecuación y dotación para la transformación de productos pecuarios, para que cumplan con la normatividad sanitaria vigente, estándares de calidad y entreguen alimentos inocuos y seguros para la salud de los consumidores. La subregión del Oriente fue la más beneficiada con el 50% las intervenciones realizadas, seguida de la subregión del Nordeste con el 21,4% de intervención.

La inversión del Programa Reconversión productiva de la ganadería en Antioquia realizada en las diferentes subregiones del Departamento fue de $17.036 millones de pesos, incluidos los recursos de gestión que son del 12%. La subregión que presenta la mayor inversión teniendo en cuenta ambas fuentes fue el Oriente con el 17,4% de recursos invertidos, el Norte Antioqueño se ubica en el segundo lugar con el 9,7% de inversión.

Adecuación y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR de la planta de beneficio animal. Oriente. Municipio de San Carlos.

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Programa 3.2.1. Sistema de Producción de Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Procesos de formalización o regularización de predios para el desarrollo rural	Número	0	1	0	0	98	148	0	8	0	0
Campesinos y productores agropecuarios apoyados con sistemas de agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria	Número	53	154	0	291	80	0	22	50	0	0
Unidades productivas fortalecidas a través de programas de cofinanciación y procesos asociativos para	Número	0	169	172	123	41	183	75	33	20	0

la generación de valor agregado y acceso a la exportación											
Proyectos productivos con enfoque agroecológicos implementados	Número	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Programas y estrategias asociativas creadas para el fortalecimiento de encadenamientos comerciales regionales, nacionales e internacionales	Número	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 869,71	$ 90,00	$ 141,97	$ 52,20	$ 105,50	$ 72,20	$ 69,18	$ 62,60	$ 78,50	$ 4,20	$ 193,35
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$837	$138	$195	$0	$36	$222	$192	$6	$48	$0	$0
TOTAL	$1.706,71	$228	$336,97	$52,20	$141,5	$294,2	$261,18	$68,60	$126,50	$4,20	$193,35

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 3.2.2. Gestión y Fortalecimiento para la Producción y Comercialización Agropecuaria

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Unidades productivas agropecuarias beneficiadas	Número	0	41	0	114	71	0	88	20	60	0
Formulación del nuevo Plan Departamental de Extensión Agropecuaria-PDEA	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Número	160	1120	960	400	840	680	680	679	440	0
Productores con acceso a crédito agropecuario y rural	Número	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Pequeños productores cubiertos con seguro agropecuario	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productores atendidos con estrategias de información comercial o comercio exterior	Número	0	105	0	0	0	0	0	0	0	672
Sistemas de información para la comercialización actualizada.	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Eventos de transferencia de tecnología realizados	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 3.496,88	$ 0,00	$ 144,78	$ 0,00	$ 17,00	$ 153,17	$ 0,00	$ 128,51	$ 76,40	$ 129,24	$ 2.847,79
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$6.347	$160	$1.169	$960	$402	$939	$680	$788	$709	$540	$0
TOTAL	$9.843,88	$160	$1.313,78	$960	$419	$954,17	$680	$916,51	$785,4	$669,24	$ 2.847,79

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 3.2.3. Reconversión Productiva y Modernización de la Ganadería en Antioquia

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Unidades productivas ganaderas fortalecidas	Número	0	0	0	110	0	0	0	0	0	0
Infraestructura de apoyo a la producción, transformación y comercialización	Número	0	7	0	0	2	0	1	3	1	0

pecuaria intervenida											
Áreas reforestadas con sistema silvopastoriles.	Hectáreas	0	0	0	20	255	0	0	0	0	0

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 14.987,44	$ 0,00	$ 2.230,00	$ 0,00	$ 532,28	$ 1.178,60	$ 0,00	$ 310,00	$ 728,48	$ 0,00	$ 10.008,08
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$2049	$0	$757	$0	$162	$478	$0	$290	$362	$20	$0
TOTAL	$17.036,44	$0	$2.987,00	$ 0	$394,28	$1.656,60	$0	$600,00	$1.090,48	$20	$ 10.008,08

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Componente 3.3. Desarrollo Económico y Competitividad Sectorial	
Objetivo: Promover el desarrollo económico sustentable, el empleo digno y decente, la productividad y la competitividad regional y el acceso a mercados locales y externos. Esto, a través del apoyo al emprendimiento y la innovación sectorial, el fortalecimiento del tejido empresarial y de las unidades productivas en sus diferentes etapas de desarrollo, el fomento y la promoción de la asociatividad y la economía popular.	

Indicadores de Resultado – Componente 3.3. Desarrollo Económico y Competitividad Sectorial

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024	% Avance Meta 2024
Secretaría de Turismo	Visitantes no residentes	Número	700.605	680.000	957.905	24,63%
Secretaría de Productividad y Competitividad	Índice de Competitividad Departamental	Número	6,9	6,5	6,7	0%
Secretaría de Productividad y Competitividad	Densidad Empresarial Departamental	Empresas por cada mil habitantes	33,2	32	32,5	24,58%
Secretaría de Productividad y Competitividad	Tasa de desempleo	Tasa por 100 habitantes económicamente activos	9	9,3	7,4	24,73%
Secretaría de Productividad y Competitividad	Tasa de informalidad laboral	Porcentaje	37,19%	37,2%	37,93%	9,87%
Secretaría de Productividad y Competitividad	Grado de Apertura Comercial	Porcentaje	43%	42,6%	ND	NA

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024	% Avance Meta 2024
Secretaría de Productividad y Competitividad	Índice Departamental de Innovación para Colombia -IDIC	Porcentaje	66,9%	63,95%	ND.	NA
Secretaría de Minas	Porcentaje de unidades de producción minero-energética asistidas con estándares de legalidad y de competitividad	Porcentaje	25%	4,3%	1,98%	7,92%
Secretaría de Turismo	Índice de Competitividad Turística	Porcentaje	6,3	6,14	5,88	23,75%

Avance de las dependencias encargadas del componente 3.3. Desarrollo Económico y Competitividad Sectorial

Desde la Secretaría de Turismo se hizo acompañamiento a los siguientes escenarios: a las Mesas locales, Consejos subregionales, Consejo Regional de Turismo, Comité de Seguridad turística, Manual Brújula Turística, acompañamiento y asesoría para conformación de redes turísticas, identificación y validación de atractivos para construcción de productos turísticos, revisión concepto Estudio de Capacidad de Carga - Alto de San Miguel (aportes todos a la Política Pública de Turismo Sostenible en el eje 1 de Gestión integral del destino y en el eje 2 de Competitividad e innovación).

Estrategias regionales de promoción turística lideradas y apoyadas: para promocionar a los destinos turísticos de Antioquia y empresarios del sector turístico y promover la formalización y el turismo comunitario, se han realizado las siguientes estrategias: Estrategia de Promoción que consiste en la participación en eventos y actividades dirigidas a visibilizar al Departamento frente a otras regiones del país; Estrategia Plan de Medios enfocada en realizar publicaciones en revistas y periódicos de nivel local y nacional, además de la generación de notas en espacios informativos de canales regionales. Finalmente, la Estrategia digital de Promoción turística realizó publicaciones en redes y en la página web oficial "Antioquia es Mágica" de información de las rutas turísticas, actividades, notas y tips de viajes.

Redes de turismo, innovación, productividad y sostenibilidad fortalecidas: se acompañan las diferentes redes locales de turismo y se crean nuevas redes de turismo como la Red de Turismo Literario, la cual opera en las subregiones de Nordeste, Suroeste, Valle de Aburrá, Oriente y Norte; y la Red de Turismo Religioso, que opera en Suroeste, Valle de Aburrá, Oriente, Occidente, Norte y Nordeste.

Observatorio Turístico Sostenible de Antioquia SITA implementado: este instrumento se encuentra operando para la medición del sector y la toma de decisiones informadas, con el fin de generar acciones, planes, programas y proyectos acertados para generar valor agregado al sector turismo y un crecimiento visible en el PIB del Departamento con referencia a este sector. Este observatorio aporta a dos ejes centrales de la Política Pública de Turismo Sostenible: Eje 2 de Competitividad e Innovación y, de igual manera, al Eje 6 de Digitalización del Turismo.

En el año 2024 el observatorio fue aceptado en la red de observatorios de turismo sostenible de la ONU turismo con sus siglas en inglés INSTO, a esta red pertenecen un poco más de 40 destinos a nivel mundial, y en nuestro país también pertenecen los observatorios de Santa fe de Bogotá y de Cali-Valle.

Personas formadas en procesos enfocados al sector turístico: en el marco de programas como: Capacitación de presentación y Formulación de Proyectos FONTUR (29 personas); Taller de costos (131 personas); Ruta exportadora (190 personas); Becas programa diplomado de inglés básico para el sector turístico IU DIGITAL (287 personas); Curso de costos para empresarios del turismo proyecto "Antioquia nos Inspira" (96 personas); Capacitación Turismo Accesible (34 personas); Diplomado formulación de proyectos turísticos (262 personas).

Primera Ruta Sensorial de Avistamiento de Aves para personas con discapacidad visual. Lago tours, Subregión del Occidente, Municipio de San Jerónimo

Fuente: Secretaría de Turismo.

Consejo Subregional de Turismo Bajo Cauca - Teatro Municipal Alcaldía de Caucasia

Fuente: Secretaría de Turismo.

Para la gobernación de Antioquia impulsar la competitividad y la productividad son una apuesta para las acciones que van desde la inversión pública estratégica, hasta la innovación en productos y servicios en las diferentes regiones generando territorios con entornos sostenibles, seguros y con un desarrollo social sólido y equitativo, fomentando la promoción de la asociatividad y la economía popular. Es por lo que:

El Índice de Competitividad Departamental, se calcula cada dos años, con resultados a nivel subregional y municipal. El último dato disponible corresponde al 2023, en el que el departamento ocupo el segundo lugar en la mayoría de los pilares, con un puntaje de 6,80 sobre 10. Actualmente se está realizando la definición de las variables a calcular y la utilización estratégica de los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida 2024, además de la información generada en materia de cuentas económicas referidas al PIB que permitan inferir los esfuerzos que se están realizando para efectos de lograr un crecimiento económico sostenido.

Los resultados generados durante la vigencia 2024 para este indicador de resultado se relacionan a continuación:

Estrategias para el cierre de brechas de competitividad sectorial y subregional implementadas: Índice Municipal de Competitividad de Antioquia - IMCA: se ha avanzado en la definición del cronograma inicial del proceso de realización del

cálculo del índice, en la gestión financiera para su financiamiento a través de recursos aportado directamente por COMFENALCO a la Universidad de Antioquia, por un valor de $50 millones de pesos, además de los recursos de reciprocidad bancaria, aportados por DAVIVIENDA para cerrar el costo total del proyecto por un valor estimado de $140 millones. Ya se tiene gran porcentaje de la data para la realización del cálculo, los algoritmos y la metodología general. (Avance 40%).

Economía Social y Solidaria: a través del programa Antójate de Antioquia 2024 se inscribieron 25 empresas en la categoría Economía Social y Solidaria; 15 empresas fueron capacitadas y de estas 4 empresas fueron ganadoras.

Ferias de empleabilidad, emprendimiento y servicios: se programaron doce (12) ferias para la vigencia 2024, en los municipios de: San Luis, Santa Fe de Antioquia, Ciudad Bolívar, Santa Rosa de Osos, Segovia, Puerto Berrio, Caucasia, El Peñol, Sonsón, Apartadó, Donmatías, Maceo), para un total de 495 unidades productivas beneficiadas. Las ferias son espacios en donde se proporciona una vitrina comercial para los emprendedores y empresarios de los municipios de Antioquia, son abiertos al público con el objetivo de explorar, expandir y consolidar los mercados de los productos de los empresarios y emprendedores de los sectores de alimentos procesados, artesanías y confección, turismo, economía creativa y cultura, textil, moda y afines, entre otros; articuladas con las estrategias municipales ya existentes como mercados campesinos, fiestas, entre otras.

Feria de Emprendimiento y Servicios, Subregión Bajo Cauca, Municipio de Caucasia

Fuente: Secretaría de Productividad y Competitividad

Feria de Emprendimiento y Servicios, Subregión Suroeste, Municipio de Ciudad Bolívar

Fuente: Secretaría a de Productividad y Competitividad

Feria de Empleabilidad, Subregión Magdalena Medio, Municipio de Puerto Berrio

Fuente: Secretaría de Productividad y Competitividad

Jornadas de fortalecimiento para la formalización: se realizaron tres (3) jornadas de fortalecimiento para la vigencia 2024, en los municipios de Apartadó, Andes y

Caucasia, para un total de 70 unidades productivas beneficiadas el objetivo de estas jornadas fue promover el fortalecimiento y la formalización empresarial de las unidades productivas antioqueñas, en articulación con las Cámaras de Comercio, Cajas de Compensación y otros aliados. Dichas jornadas, se realizan con el fin de sensibilizar a los emprendedores sobre la importancia y los beneficios de la formalización y otros temas, fortaleciendo capacidades empresariales; es de anotar que esta articulación se realizó mediante gestión entre instituciones aliadas (SENA, Cajas de Compensación Familiar, Cámaras de Comercio, ICETEX, COLPENSIONES y la Secretaría de Productividad y Competitividad de la Gobernación de Antioquia) bajo principios de coordinación, concurrencia y complementariedad, que contribuyen a solucionar la informalidad laboral; con el objetivo de implementar estrategias para aumentar las capacidades administrativas, financieras, de acceso a mercados y de rentabilidad social, económica y ambiental de las micro, pequeñas y medianas empresa del territorio.

Jornada de Fortalecimiento para la Formalización, Subregión Urabá, Municipio de Apartadó

Fuente: Secretaría de Productividad y Competitividad

Política Pública de Crecimiento verde: a través del concurso Antójate de Antioquia 2024 se formaron 12 empresas en la categoría de Crecimiento Verde, Negocios Verdes y Economía Circular. Adicionalmente, se implementó la mesa de Bioeconomía, se gestionó y promovió la participación en diferentes convocatorias y

se publicaron tres boletines de Bioconexión Antioquia, con información de interés para los actores relacionados con la biodiversidad y la bioeconomía en el Departamento de Antioquia.

Alianza público-privada por el empleo de mujeres y jóvenes entre Comfama, Proantioquia, Grupo Argos, la Alcaldía de Medellín y la Gobernación de Antioquia, para conectar mujeres y jóvenes con oportunidades de empleo en sectores emergentes y de alto potencial en la región. La Alianza cuenta con el respaldo de otras organizaciones comprometidas en mitigar los efectos del desempleo, como las Fundaciones Bolívar Davivienda, Bancolombia, Fraternidad, Sofía Pérez de Soto y Fundación Grupo Argos; esta Alianza busca desarrollar capacidades y competencias sociales y emocionales para lograr la permanencia de mujeres y jóvenes en los nuevos empleos y brindar acompañamiento a las empresas para la fidelización del talento y la consolidación de sus marcas.

Densidad Empresarial Departamental: El cálculo de la densidad empresarial permite definir por cada una de las nueve (9) subregiones, la base empresarial con que cuentan. Esta se calcula teniendo en cuenta el número de empresas por cada mil habitantes, empresas que desde luego están activas y hayan renovado su registro mercantil en Cámara de Comercio.

El cálculo se realiza de forma anual, año vencido, por parte de cada una de las 5 Cámaras de Comercio de Antioquia. Del cálculo de densidad empresarial para 2023, se deduce un crecimiento del 1% en el tejido empresarial, pasando de 222.328 empresas en el año anterior a 227.402 en 2023.

Los resultados generados durante la vigencia 2024 para este indicador de resultado se relacionan a continuación:

Planes de negocios para el fortalecimiento empresarial financiados: se llevó a cabo la ejecución de la convocatoria Antójate de Antioquia, mediante la cual se fortalecieron empresarios del Departamento, a través del acompañamiento, capacitación, asistencia técnica y entrega de incentivos en especie por diez millones de pesos $10.000.000 (que pueden ser invertidos en maquinaria, insumos, equipos, materiales, etc.) para noventa unidades productivas y/o entidades sin ánimo de lucro (de las 100 previstas), ubicadas en las zonas rurales y urbanas del Departamento, exceptuando Medellín. En esta vigencia se tuvo un récord histórico de 2.498 inscritos de los 125 municipios de Antioquia.

Gráfico Unidades Productivas Beneficiadas en Antójate de Antioquia 2024 por Subregiones

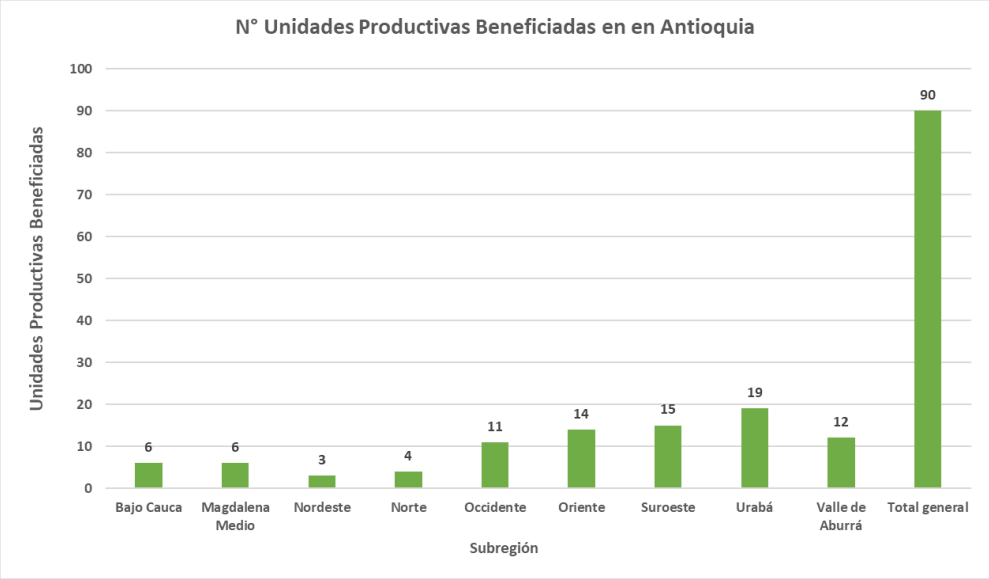

Fuente: Secretaría de Productividad y Competitividad

Tasa de Desempleo: La tasa de desempleo del Departamento de Antioquia, tiene dos fuentes de información, una la Encuesta de Calidad de Vida del Departamento de Antioquia, medición cada dos años, (último dato 2023) y la otra a través de la estadística que, generada por el DANE, que se calcula para los departamentos de forma trimestral, pero solo se calcula para 13 ciudades y áreas metropolitanas. Para este informe, se hace alusión al último mes calculado por parte del DANE, pues la información consolidada se genera una vez finalizado el periodo o vigencia fiscal, aproximadamente en el primer trimestre de la vigencia 2025, se tendrá el reporté del año 2024.

Los resultados generados durante la vigencia 2024 para este indicador de resultado se relacionan a continuación:

Unidades productivas con modelos de negocios apoyados con microcrédito: en articulación Gobernación de Antioquia y Fondo Nacional de Garantías se está ejecutando un convenio denominado Programa Especial de Crédito Productivo, con el que se busca fortalecer el tejido empresarial de Antioquia y combatir el fenómeno del “gota a gota”, mediante el otorgamiento de créditos a la población que tenga una unidad productiva y estén ubicados en los municipios del Departamento de Antioquia. Durante la vigencia 2024 se impactaron 778 unidades productivas; con el apoyo de las entidades financieras como aliados estratégicos en el otorgamiento de créditos entre ellas: Bancolombia, Microempresas de Colombia, CrediAntioquia, Coogranada, Creafam, Interactuar, Quipu Bank, Banco Agrario y CFA.

Firma Convenio Programa Especial de Crédito Productivo entre Gobernación de Antioquia y Fondo Nacional de Garantías.

Fuente: Secretaría de Productividad y Competitividad

Tasa de informalidad laboral: tiene dos fuentes de información, una la Encuesta de Calidad de Vida del Departamento de Antioquia, medición cada dos años, (último dato 2023) y la otra a través de la estadística generada por el DANE. En este informe el valor relacionado es el último dato calculado por el DANE con corte a noviembre de 2024.

Los resultados generados durante la vigencia 2024 para este indicador de resultado se relacionan a continuación:

Personas formadas - mujeres, jóvenes, migrantes - en habilidades y competencias empresariales funcionales: se formaron 620 personas en habilidades y competencias empresariales y funcionales de todas las subregiones del Departamento, en el marco de los programas de la dependencia, como son: Antójate de Antioquia, desarrollo empresarial y formalización; a través de estos programas se formaron 462 personas en temas de ideación, propuesta de valor, análisis de mercado, plan de inversiones, comunicación asertiva y fortalecimiento a 158 empresas según diagnóstico realizado en temas de gestión estratégica comercial, gestión de la productividad operacional, gestión de la innovación y desarrollo, gestión financiera y contable, gestión de la transformación digital, entre otros. Es de anotar que esta articulación se realizó mediante gestión con instituciones aliadas (SENA, Cajas de Compensación Familiar y la Secretaría de Productividad y Competitividad de la Gobernación de Antioquia); con el objetivo de

aumentar las capacidades administrativas, de acceso a mercados y rentabilidad económica de las micro, pequeñas y medianas empresa del territorio.

Formación en habilidades y competencias. Subregión Valle de Aburrá

Fuente: Secretaría de Productividad y Competitividad

Formación en habilidades y competencias. Subregión Magdalena Medio

Fuente: Secretaría de Productividad y Competitividad

Formación en habilidades y competencias. Subregión Bajo Cauca

Fuente: Secretaría de Productividad y Competitividad

Plazas de mercado intervenidas como dinamizadores económicos locales: durante la vigencia 2024 se priorizaron las plazas de mercado del municipio de Arboletes y el Distrito de Turbo; en las cuales se aunaron esfuerzos administrativos, financieros y logísticos para la validación del estado de la infraestructura física de la plaza, instalación de elementos requeridos para la puesta en marcha de las plazas y estructuración del modelo de negocio.

Estrategias implementadas para el desarrollo de la agenda departamental de competitividad e innovación: acompañamientos, socialización y participación en las subcomisiones departamentales de competitividad e innovación en la identificación y priorización de proyectos que cierren brechas territoriales y que se incluirán en la agenda Departamental de Competitividad e Innovación y los CUEES.

Grado de Apertura Comercial: El grado de apertura comercial es un indicador que mide la magnitud del comercio exterior de un país en relación con su producción interna. Para calcularlo, se divide la suma de las exportaciones e importaciones por el PIB; es un indicador anualizado que se calcula después del cierre del año con información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), usando las cifras de exportaciones, importaciones y producto nacional. El grado de apertura comercial permite evaluar la integración de un país en la economía mundial. Un mayor grado de apertura comercial puede traer consigo un crecimiento en la producción, el intercambio y el consumo, lo que puede llevar a niveles de vida más altos. Algunas ventajas de la apertura comercial son: acceso a mercados más grandes, diversificación de productos, ventajas comparativas, fomento de la competitividad.

De acuerdo con cifras de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), las exportaciones de Antioquia representaron en promedio 16,12% de las exportaciones nacionales entre 2013 y 2023. A diciembre de 2024, el Departamento registró un aumento de 10,18% respecto al mismo periodo del año anterior, con un

valor aproximado de 8.798 millones de dólares. El mayor porcentaje de exportación se concentró en productos no minero - energéticos por valor de 3.843 millones de dólares. Las exportaciones del Departamento aumentaron 4,31% entre 2022 y 2023. En lo corrido del año 2024, el oro representa el 43,6% de las exportaciones del Departamento. En cuanto al principal destino de las ventas externas de Antioquia, fue Estados Unidos.

En el gráfico siguiente se puede observar su comportamiento en Antioquia y Colombia entre 2012-2023. En este caso, Antioquia presentó un grado de apertura comercial promedio anual del 30,49%, ubicándose para 2023 en un 39,10%. Es de mencionar que para 2023, se tuvo una reducción de -3,41%, mientras el de Colombia fue de -14,92%.

Indicador Grado de Apertura Comercial

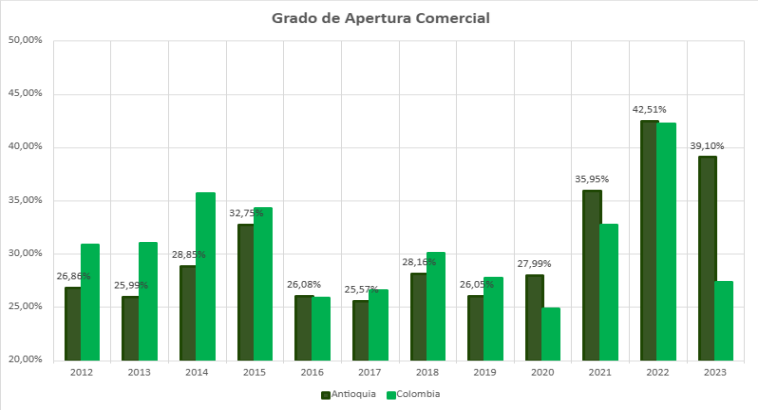

Fuente: Secretaría de Productividad y Competitividad

Los resultados generados durante la vigencia 2024 para este indicador de resultado se relacionan a continuación:

Eventos de promoción y marketing para la atracción de Inversión Extranjera Directa realizados: es una estrategia dirigida a empresarios y delegaciones diplomáticas, que está conformada por dos momentos: un primer espacio donde el Secretario de Productividad y Competitividad presenta la estrategia y da a conocer las fortalezas, beneficios y oferta de una subregión específica y un segundo espacio en el que se realiza un recorrido por lugares de la subregión que permita a la comisión conocer las oportunidades y ventajas comparativas que este ofrece. Debido a que Puerto Antioquia iniciará operaciones en el primer semestre del 2025 se priorizó esta subregión para desarrollar tres (3) laboratorios de oportunidades en esta subregión: a). Junto con el Comité Universidad Empresa Estado Sociedad de Urabá, con 17 empresarios de la Central Mayorista de Antioquia, donde tuvieron la oportunidad de visitar los diferentes tramos de la vía Medellín - Urabá, incluyendo el Túnel Guillermo

Gaviria Echeverri y Puerto Antioquia y compartir con entidades de la región como Camacol, EPM, Universidad de Antioquia, Cámara de Comercio de Urabá y administraciones municipales. b). Junto a CCI France Colombia con empresarios de Francia. c). En la ciudad de Manizales donde se dio a conocer a funcionarios y a gremios empresariales las oportunidades de la Subregión de Urabá.

Participantes laboratorio de oportunidades en recorrido en Puerto Antioquia. Municipio: Turbo.

Fuente: Secretaría de Productividad y Competitividad

Atención a empresarios y delegaciones diplomáticas: a la fecha se han atendido más de trece (13) empresarios extranjeros con proyectos específicos de inversión e interés de instalarse en el territorio antioqueño de países como: Arabia Saudita, España, Turquía, Brasil, Irlanda, Estados Unidos, México, Chile, Japón, Suiza, Reino Unido y Canadá.

Así mismo se han atendido nueve (9) delegaciones:

- Delegación del consulado de Brasil y veintiséis (26) empresarios para temas de innovación, tecnología y el uso de las TICs.
- Tres (3) empresarios chilenos del sector energético.
- Una (1) misión empresarial con la Embajada de Francia en Colombia donde participaron varias empresas del sector movilidad, sostenibilidad ambiental, y tecnología.
- Delegación de la Embajada de Canadá, con quienes se generó un diálogo sobre temáticas comunes en las cuales unir esfuerzos tales como el inglés para el trabajo, minería sostenible y transición energética.

- Delegación de veintiún (21) empresas de Puerto Rico para visitar la ciudad y conocer el entorno económico de la región y explorar las oportunidades de negocio.
- Ministro consejero de la Embajada de Brasil, el Sr. Luis Guillherme Nascentes da Silva. El propósito de esta visita fue explorar oportunidades de colaboración en temas de interés mutuo como la transición energética y los agronegocios.
- Delegación del presidente municipal electo de Colón - Querétaro, Gaspar Trueba y tres empresarios del sector vinícola, eléctrico y turismo.
- Delegación chilena compuesta por la Aceleradora de Negocios Internacionales (ANIChile) y 3 empresas del sector de energías renovables (Cleanlight, Ener Andina, Key Process y Sunbelt) en el marco de ExpoSolar, espacio en que adicionalmente participaron 5050 Group, OPEX, Comercializadora Revi y Ziklo Solar, empresas locales.
- Quince (15) empresarios del sector de plásticos de Brasil que tienen interés en el mercado colombiano y conocer las posibilidades de invertir en Antioquia.

Construcción y Socialización Propuesta Incentivos Tributarios: propuesta de incentivos tributarios municipales en pro de la inversión de forma estratégica en Antioquia para zonas francas y parques industriales con certificación servicios sociales y públicos; educación; investigación, ciencia e innovación; economía circular, verde, o con enfoque de sostenibilidad; agroindustria; forestal y maderable; turismo sostenible; gran infraestructura hotelera; tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC y tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial; energías renovables y/o transición energética; industrias creativas; trasporte marítimo, férreo y aéreo; procesamiento sostenible de minerales; bosques nativos y restauración; centros de eventos y logística.

El Secretario de Productividad y Competitividad instaló un espacio con los alcaldes y secretarios de Hacienda de los municipios de Antioquia, en el cual se compartieron los cambios de las dinámicas económicas y comerciales internacionales que se están viviendo actualmente y cómo estas representan una oportunidad para países latinoamericanos como Colombia.

Capacitación Estatutos Tributarios y Catastro Multipropósito

Fuente: Secretaría de Productividad y Competitividad

Participación en Eventos regionales, nacionales e internacionales**:** Investment Connect fue un evento dedicado a crear conexiones estratégicas y facilitar el intercambio de conocimientos en la región de Oriente Antioqueño en temas vinculados a la gestión de la inversión extranjera. Este evento fue liderado por Invest in Oriente, apoyado por la Dirección de Internacionalización y Nuevos Mercados de la Gobernación de Antioquia, la Alcaldía de Rionegro, Comfenalco, YKK Colombia, Procolombia, Cámara de Comercio de Oriente y Asocolflores y se llevó a cabo el 12 de septiembre.

Panel “Articulación Córdoba y Antioquia para atracción de inversión” realizado en el marco del Foro de Desarrollo Regional en la ciudad de Montería; espacio en el que se habló de estímulos a la inversión nearshoring y los proyectos del sistema férreo que conectan a Antioquia y Puerto Antioquia con sus departamentos vecinos como Córdoba.

Estrategias de acompañamiento en fomento exportador implementadas: se han realizado articulaciones con el ecosistema de comercio internacional con el fin de abrir y acercar oportunidades de acceso a nuevos mercados a empresarios de Antioquia que desean expandir su alcance:

Articulación con Impact Hub para impulsar la convocatoria del programa Axes Red de Acceso a Mercados. Tiene como objetivo fortalecer las empresas agroalimentarias en Colombia, para seleccionar 30 empresas del sector agroalimentario de Antioquia. Programa de Acceso a Mercados domésticos e internacionales desarrollado con recursos de la Fundación Argidius, AL Invest Verde de la Unión Europea, y Comfama. El programa cuenta además con el apoyo y

colaboración la Red Europea de Empresas – EEN – y otras entidades del ecosistema empresarial y de impacto del país.

Articulación con Consulado de México en Colombia y la Asociación Intersoftware. Se realizaron sesiones académicas preparativas para llegar al mercado mexicano. En este espacio participaron 15 empresarios de la corporación.

Futurexpo Urabá, en el municipio de Apartadó, con el apoyo de Procolombia, la Cámara de Comercio de Urabá, el Politécnico Grancolombiano y la Dirección de Internacionalización y Nuevos Mercados de la Gobernación de Antioquia. Este evento permitió a los empresarios conocer herramientas y metodologías de fácil implementación para fortalecer el proceso exportador de la subregión, explorando las oportunidades para internacionalizar bienes y servicios a través de conferencias, talleres prácticos y un panel con casos de éxito de empresarios de Urabá. Simultáneamente, se brindaron asesorías personalizadas por parte de funcionarios de la Superintendencia de Industria y Comercio, el Fondo Nacional de Garantías, BASC, el ICA, el INVIMA y la Universidad Politécnico Grancolombiano. Se contó con la participación de más de 120 empresarios y emprendedores.

Articulación con CI Nutraiding: para presentar empresarios que producen y comercializan productos de alto valor agregado y que ya se encuentran exportando, con la finalidad de poder vincularlos con el programa de internacionalización que ellos ofrecen e incluirlos en sus listas de proveedores.

Consultorios Móviles de Comercio Exterior: en articulación con la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia y Procolombia, tiene como objetivo visitar las subregiones y municipios de Antioquia con el fin de mapear nuevas unidades productivas objeto de intervención y ofreciendo los servicios de orientación y asesorías en temas de comercio exterior, acompañado de una agenda académica. Para este año, se visitó Santa Fe de Antioquia en Occidente, impactando a 40 asociaciones y productores y en la subregión de Urabá, Apartadó impactando más de 30 emprendedores.

Se llevó a cabo el Foro de Internacionalización, en noviembre, con el apoyo de Cámara de Comercio de Urabá, Procolombia, ACI Medellín, Analdex entre otros. Este evento tuvo como propósito fundamental mejorar la visión y el enfoque estratégico que deben adoptar las empresas para analizar y optimizar su posición en el mercado global. Durante el foro, se abordaron temas clave de la internacionalización, como lo son: la cooperación y la inversión, el fomento a las exportaciones, entre otros, con el objetivo de entender y aprovechar las dinámicas del comercio internacional, las tendencias del mercado, la competencia global y las oportunidades de expansión más allá de nuestras fronteras nacionales.

Proyectos Estratégicos apoyados: impulso al programa de Cafés Especiales de Antioquia y el Hub de Hidrógeno de Antioquia. En el marco de la Ordenanza de política pública de Cafés Especiales, se ha desarrollado un plan de acción para el apoyo a los cafeteros de Antioquia, mediante el acompañamiento y gestión de eventos donde se resalta y se generen oportunidades de comercialización y agendas académicas para el fortalecimiento de este sector: a). Cafestival: se llevó a cabo en el municipio de Jericó, entre los días 15 y 16 de junio de 2024, cuyo objetivo fue integrar el ecosistema cafetero del Suroeste antioqueño a través de un festival que viabilice y articule todas las generaciones de productores, sus métodos de preparación y variedad de Café. Esta actividad contó con la alianza de Comfenalco Antioquia, Projericó y Quebradona, la cual buscó impactar los productores de cafés de especialidad de la Subregión, en pro de fortalecer las unidades de negocio. Se realizó una muestra comercial con 20 marcas de cafés especiales, 20 alcaldías del Suroeste participaron y 20 emprendimientos del municipio de Jericó. b). Surcafest 2024, se llevó a cabo en el municipio de Andes los días 13 y 14 de julio, en donde se mostró el Producto insignia, el patrimonio y la cultura de su territorio.

A este evento asistieron 3.000 personas entre ellos, se contó con la presencia de baristas, caficultores, exportadores de café, empresarios, turistas y habitantes del municipio. En el marco del evento se realizó un campeonato de café en greca en el parque principal, donde participaron 12 tiendas de café del municipio de Andes, entre ellas La Kokino, El Nevado, Bar La Esquina, Café Cubita, Café Roma, Bar Carioca, La Cumbre, La Mailú, Molino Rojo, La San Remo, Guaticamá. Por dichas tiendas pasaron 2 jueces incógnitos calificando las cualidades del café que se les había entregado con anticipación para esta preparación (Café Origen Andes, tostión media alta) y así fue seleccionado el ganador; Bar La Esquina, preparado por el señor Rogelio Álvarez. c). Se realizó exposición de 39 marcas de cafés del Suroeste antioqueño, donde se expuso café tostado, cacao, miel y subproductos de café. d). Se llevó a cabo el campeonato regional de Aeropress, donde participaron 46 baristas del Departamento de los cuales 3 nos representarán en el Nacional de Aeropress en la ciudad de Popayán el próximo mes de agosto. f). Se desarrolló la feria artesanal entre el 7 al 11 de agosto 2024 en las instalaciones de la cadena de HOTELES DANN CARLTON – DANN CARLTON BELFORT MEDELLIN, promocionando la Marca “Café Región” en el marco de la Feria de las Flores, en este evento se dio degustación y comercialización de los diferentes emprendimientos con una variedad de productos ganadores de Antójate de Antioquia, cafés especiales y sus derivados del Departamento de Antioquia. g). Realización de la tercera versión de Cafés de Oriente el 30 de agosto, en el parque principal de Rionegro – Antioquia y en el auditorio Ricardo Rendón Bravo, el propósito de los Cafés de Oriente es una iniciativa con la cual diferentes

instituciones buscan impulsar, promover y visibilizar la producción de café en las cuatro subregiones del Oriente antioqueño, que integra toda la oferta interinstitucional para que el gremio cafetero sea acogido y así potencializar su desarrollo en la calidad y oferta de este producto.

Stand de Cafés Especiales derivados de café (mucílago)

Fuente: Secretaría de Productividad y Competitividad

Hub de Hidrógeno Verde: Se conformaron las mesas de trabajo para crear el Hub de Hidrógeno Verde de Antioquia, en articulación con la ANDI Seccional Antioquia y con miembros del sector público, empresarios y academia para trabajar juntos y unir esfuerzos para que Antioquia avance y se posicione en este tema. Se establecieron las líneas de trabajo con sus respectivos líderes.

Hub de Hidrógeno Verde	Línea	Entidades participantes
1. Proyectos y Gestión de recursos	Demanda	ANDI
1. Proyectos y Gestión de recursos	Demanda	Gobernación de Antioquia
1. Proyectos y Gestión de recursos	Capacidad e infraestructura existente y necesaria	ANDI
1. Proyectos y Gestión de recursos	Gestión de recursos	Gobernación de Antioquia
1. Proyectos y Gestión de recursos	Gestión de recursos	Alcaldía de Medellín
1. Proyectos y Gestión de recursos	Gestión de recursos	ACI Medellín
2. Articulación, normativa y talento humano	Articulación	ANDI
2. Articulación, normativa y talento humano	Normativa	Gobernación de Antioquia

Hub de Hidrógeno Verde	Línea	Entidades participantes
2. Articulación, normativa y talento humano	Talento Humano	Universidad Pontificia Bolivariana

Fuente: Secretaría de Productividad y Competitividad

Reunión de constitución del Hub de Hidrógeno Verde de Antioquia

Fuente: Secretaría de Productividad y Competitividad

Se llevó a cabo un espacio virtual con el Líder de Hidrógeno del Ministerio de Minas y Energía sobre el Decreto 1073 de 2015 que tiene como objetivo establecer los lineamientos de política pública para la gestión, promoción y gobernanza del hidrógeno, en la cual se tuvo la participación de 36 miembros del Hub. Se participó en el evento de lanzamiento del Ecosistema de Hidrogeno en Colombia en la plataforma H2LAC del Ministerio de Minas y Energía. Asistencia por parte del secretario de Productividad y Competitividad y el director de Internacionalización al segundo Congreso de Hidrógeno y Eficiencia Energética de la Cámara ANDI y Naturgas, el secretario como panelista en el panel: Hubs de Hidrógeno y estrategias regionales para la transición energética; y el director participó como asistente.

Índice Departamental de Innovación para Colombia –IDIC-: es la herramienta de medición que permite un ejercicio comparativo del desempeño en términos de innovación de todos los departamentos de Colombia. El Índice cuenta con 108 indicadores y se construye a partir de la adaptación del modelo conceptual y metodológico del Índice Global de Innovación (GII, por sus siglas en inglés) al contexto colombiano. De esta forma, el IDIC presenta el desempeño de los territorios en relación con sus Insumos y Resultados de innovación.

El IDC es medido por el DNP en asociación con el OCyT y la última medida data de 2021 en la cual Cundinamarca tiene un puntaje de 77,88 y la región de Antioquia con un puntaje de 61,43, respectivamente. Por su parte, Vaupés, departamento que se logró incluir por primera vez en esta versión del índice y que se ubica en la penúltima posición, presenta un puntaje cercano a 13 puntos, demostrando las amplias brechas que necesitan cerrarse en el país.

Los resultados generados durante la vigencia 2024 para este indicador de resultado se relacionan a continuación:

Proyectos de investigación e innovación con integración de actores sociales apoyados: mediante la articulación con el programa Antójate de Antioquia, se brindó acompañamiento, capacitación y recursos en especie a emprendimientos y unidades productivas para contribuir al fortalecimiento de sus capacidades, especialmente en aquellas subregiones, con municipios con rezago en desempeño fiscal y administrativo y que presentan indicadores más desfavorables en desempeño social y necesidades básicas insatisfechas. En dicho programa se abrió una línea de Innovación en la cual se beneficiaron 10 proyectos, ubicados en los municipios de Caucasia, Angostura, Frontino, El Santuario, Guatapé, Marinilla, Chigorodó, Apartadó y Girardota.

Adicionalmente, desde la Secretaría de Productividad se viene acompañando el proyecto de Asignación de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías –SGR “Desarrollo de capacidades para la generación de energía eléctrica descentralizada en entornos urbanos y rurales, para enfrentar los retos de diversificación y de demanda creciente de energía y generar hábitats sostenibles en la Región Eje Cafetero” "Integra" con BPIN 2023000100025 que tiene una duración de 3 años e inició en febrero de 2024. Se trata de un proyecto del SGR Asignación CTeI, cuyo proponente y ejecutor es la Universidad de Antioquia – UdeA; el Departamento de Antioquia es uno de los aliados con un aporte de $45.000.0000 en especie por la participación de talento humano durante su ejecución.

Actualmente se viene avanzado en la estructuración del Fondo de Ciencia, Tecnología e innovación – CteI; inicialmente se ha pensado en un proyecto de ordenanza que tiene por objeto administrar, recaudar y canalizar recursos para efectuar gastos e inversiones con el fin de propiciar condiciones para fortalecer los ecosistemas de ciencia, tecnología e innovación de las subregiones de Antioquia, en el marco del Plan de Desarrollo y la Política de CTeI del Departamento. Lo anterior se sustenta en la transformación que han tenido las sociedades de la mayoría de los países del mundo con base en la gestión de la innovación y en el desarrollo e implementación de avances tecnológicos en diferentes áreas del conocimiento y áreas productivas. Lo anterior, les ha permitido generar riqueza y

mejorar ostensiblemente la calidad de vida de la población de sus respectivas naciones, a la vez que se constituyen en protagonistas de primer nivel en el orden económico mundial.

La Secretaría de Minas hace parte de la historia de la minería en Antioquia, la cual ha sido innovadora y parte de la creación de un sector fuerte y solidario, tanto entre ellos, como con las comunidades que rodean los proyectos. Estas labores han estado, en parte, enmarcadas en la delegación por parte del Gobierno Nacional de las funciones de titulación y fiscalización minera, las cuales no fueron renovadas a partir de enero del 2023, posibilitando que esta dependencia rediseñe el enfoque de atención encaminada al fomento y desarrollo del sector minero-energético, convirtiéndose en la Dirección Minero-Energética dentro de la Secretaría de Desarrollo Económico. Es así como todas las acciones de la dependencia, buscan que las unidades de producción minera (UPM), se conviertan en ”empresas” que tenga una actividad minera legal y que se desarrolle con los estándares técnicos, legales, ambientales y sociales, de tal manera que produzca sus mayores beneficios. Así mismo, es necesario que la matriz energética departamental se diversifique, logrando que cada subregión pueda desarrollar sus potencialidades en cuanto a fuentes convencionales y no convencionales de energía.

En este primer año de la ejecución del programa: Sector minero energético social, justo y sostenible: Impulsando la Eficiencia Energética, se están desarrollando todas las actividades para lograr este indicador de resultados, que busca que las unidades de producción minera legales mejoren su desempeño desde todos los aspectos. Sin embargo, estas actividades requieren la combinación de gestión y fondos, que tomando en cuenta la actual posición de la Secretaría y su evolución, no se han logrado tan rápido como se requiere.

Dentro de las labores realizadas para el cumplimiento del programa, se tiene: Atención a 899 personas, en temas tan importantes como la formalización, la legalidad minera, la seguridad y salud en trabajo, entre otros. El trabajo con las subregiones mediante el nombramiento de padrinos que se encargan de atender las necesidades particulares que en cuanto a minería tienen los municipios, siendo una de estas el direccionamiento de las administraciones municipales que lo han pedido y en el trámite de las autorizaciones temporales, permiso que permite tener materiales pétreos en los territorios para las obras de infraestructura vial. También, se han realizado jornadas de atención a los mineros caracterizados en el camino del proceso de formalización, acompañados por la Agencia Nacional de Minería. Generando fortalecimiento de las relaciones con el Ministerio de Minas y Energía, Autoridades Municipales y las Corporaciones Autónomas Regionales. Dentro de una atmósfera de respeto, se ha dado el intercambio de experiencias y trabajo

mancomunado con la Agencia Nacional de Minería, lo que se materializó en un memorando de entendimiento para el trabajo conjunto en el Departamento por el sector minero.

Se da finalización de la construcción de la Segunda Etapa del Centro de Formación Minero-Ambiental del SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) en El Bagre. Se realizó un convenio entre el SENA de la subregión de Bajo Cauca y la Secretaría de Minas, para el mejoramiento de las actividades formativas en los aspectos técnicos y ambientales de los mineros de esta subregión. En el aspecto energético, dentro del Hub del Hidrógeno, se hicieron acompañamientos al sector productivo de la cadena del valor del hidrógeno: (1) gremios; (2) universidades; (3) sector productivo y (4) sector público. En este sentido, se trabajaron las líneas de demanda, capacidad e infraestructura existente, gestión de recursos, articulación normativa y talento humano. Por otro lado, se comenzó el acompañamiento a las comunidades de la subregión de Urabá para la iniciativa sobre la expansión de generación de biogás con residuos de cultivos industriales.

En cuanto a la ejecución presupuestal, se tomó en cuenta la inversión del Sistema General de Regalías y de los recursos de la Gobernación, para la construcción de la segunda etapa del Centro de Formación Minero-Ambiental del Sena en El Bagre. Construcción que viene de la administración pasada y cuya contratación viene del año 2022.

Segunda fase del Centro de Formación Minero Ambiental en el Bagre.

Fuente: Secretaría de Minas

Firma de Acuerdo de Entendimiento entre la Agencia Nacional de Minería y la Secretaría de Minas para impulsar el desarrollo de los Consultorios Mineros de la Gobernación de Antioquia

Fuente: Secretaría de Minas

Programa 3.3.1. Sector Minero-Energético Social, Justo y Sostenible: Impulsando la Eficiencia Energética

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Estrategias para el fomento y el desarrollo del sector minero-energético realizadas	Número de Estrategias	0	0	0	0	0	2,5	0	0,5	0	4
Estrategias de planeación del sector minero-energético ejecutadas	Número de Estrategias de Planeación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Unidades productivas del sector	Número de UPM	28	2	0	135	161	100	105	274	2	92

minero-energético formadas											
Entidades territoriales, autoridades, comunidades y grupos de valor acompañados en la diversificación de la matriz energética	Número de Entidades	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 526,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 526,12
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$8.349	$0	$0	$0	$0	$0	$8.349	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$8.875,12	$0	$0	$0	$0	$0	$8.349	$0	$0	$0	$ 526,12

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 3.3.2. Gestión Integral para el Desarrollo Turístico de Antioquia

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Proyectos de infraestructura turística apoyados	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Entidades Territoriales acompañadas en la gestión y promoción para el desarrollo turístico.	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Estrategias regionales de promoción turística lideradas y apoyadas	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Redes de turismo, Innovación, productividad y sostenibilidad fortalecidas	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Observatorio turístico sostenible de Antioquia SITA implementado	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Personas formadas en procesos enfocados al sector turístico	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1029

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 554,40	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 554,40
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 554,40	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 554,40

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 3.3.3. Generación y Formalización del Empleo: Trabajo Digno y Decente

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Estrategias para el cierre de brechas de competitividad sectorial y subregional implementadas	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Planes de negocios para el fortalecimiento empresarial financiados	Número	13	14	19	15	5	6	9	3	6	0
Unidades productivas con modelos de negocios	Número	228	302	152	0	31	49	16	0	0	0

apoyados con microcrédito / apalancamiento											

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 5.549,78	$ 123,32	$ 143,88	$ 195,26	$ 154,16	$ 41,11	$ 61,66	$ 113,05	$ 30,83	$ 61,66	$ 4.624,85
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 5.549,78	$ 123,32	$ 143,88	$ 195,26	$ 154,16	$ 41,11	$ 61,66	$ 113,05	$ 30,83	$ 61,66	$ 4.624,85

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 3.3.4. Productividad y Competitividad para el Desarrollo Económico de Antioquia

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Personas formadas - mujeres, jóvenes, migrantes - en habilidades y competencias empresariales funcionales	Número	78	131	140	65	46	45	45	30	40	0

Plazas de mercado intervenidas como dinamizadores económicos locales	Número	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Estrategias implementadas para el desarrollo de la agenda departamental de competitividad e innovación	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 797,62	$ 0,00	$ 0,00	$ 797,62	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 797,62	$ 0,00	$ 0,00	$ 797,62	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 3.3.5. Internacionalización de Antioquia

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Eventos de promoción y marketing para la atracción de Inversión Extranjera Directa realizados	Número	NA	1	3	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1
Estrategias de acompañamiento en fomento exportador implementadas	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Proyectos estratégicos apoyados	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 51,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 51,33
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 51,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 51,33

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 3.3.6. Desarrollo Tecnológico e Innovación para el Crecimiento Empresarial

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Fondo de Ciencia, Tecnología e innovación creado e implementado	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,25
Proyectos de investigación e innovación con integración de actores sociales apoyados	Número	0,1	0,3	0,2	0	0,1	0,2	0,1	0	0	0,33

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 63,58	$ 6,36	$ 19,07	$ 12,72	$ 0,00	$ 6,36	$ 12,72	$ 6,36	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$45	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$45
TOTAL	$108,58	$ 6,36	$ 19,07	$ 12,72	$ 0,00	$ 6,36	$ 12,72	$ 6,36	$ 0,00	$ 0,00	$45

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

**Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Línea estratégica 4

Sostenibilidad desde lo territorial

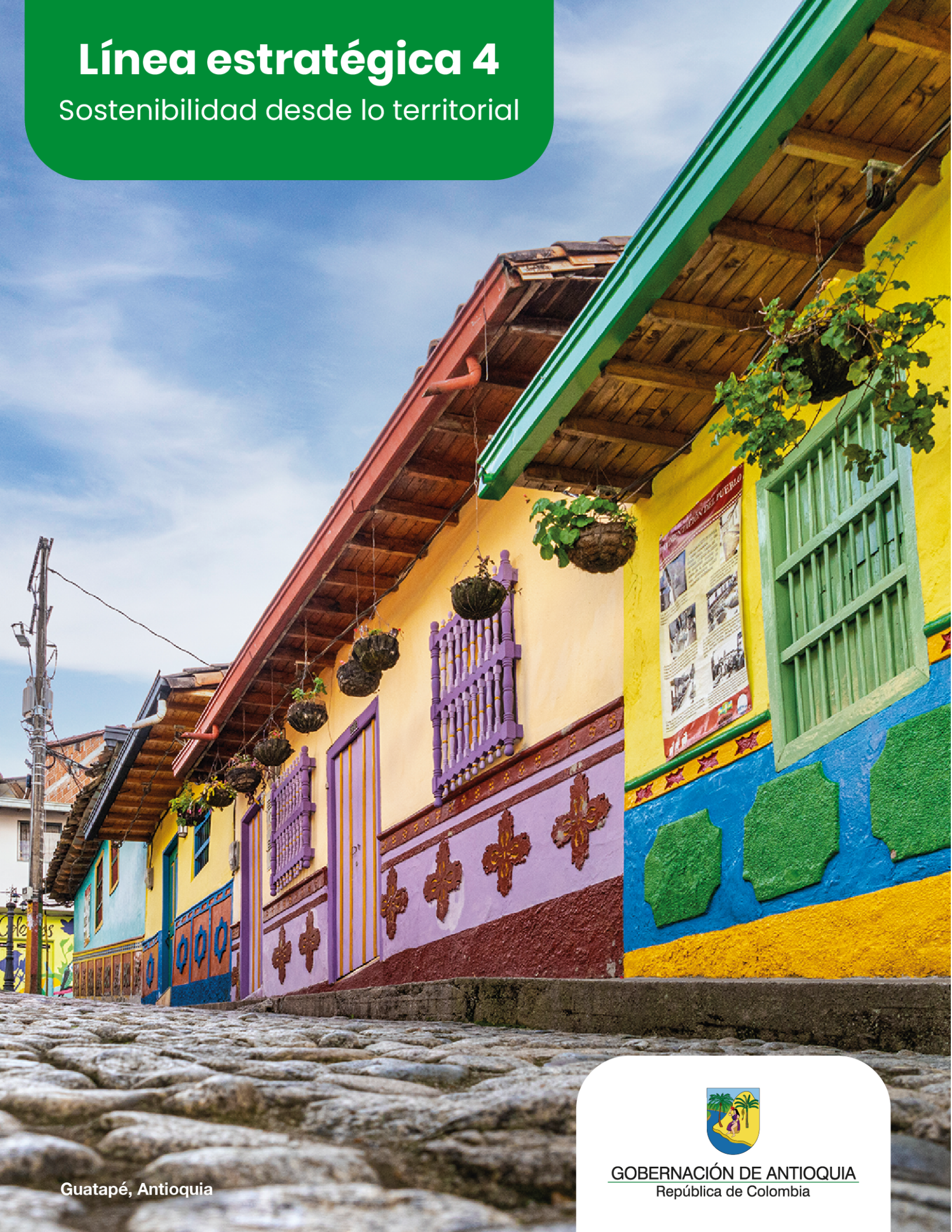

Guatapé, Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

El Plan de Desarrollo “Por Antioquia Firme 2024-2027”, se ha trazado como objetivo en su Línea Estratégica No.4 “Sostenibilidad desde lo territorial”, fortalecer la relación simbiótica entre la comunidad y los componentes ambientales, sociales y económicos del territorio, impulsando la revitalización sostenible, la protección del hábitat y la regeneración de los ecosistemas, contribuyendo así a la mitigación de los efectos nocivos del cambio climático y disminuyendo los escenarios de vulnerabilidad y riesgo, mientras se satisfacen las necesidades de vivienda y hábitat de las subregiones.

A continuación, se detalla el avance alcanzado durante el primer año de gobierno, en cada uno de los tres componentes que se plantearon como vehículo para alcanzar el objetivo de esta línea estratégica. Los tres componentes son: 4.1. Potencial ecológico y ambiental 4.2. Territorio planificado y sostenible 4.3. Vivienda y hábitat.

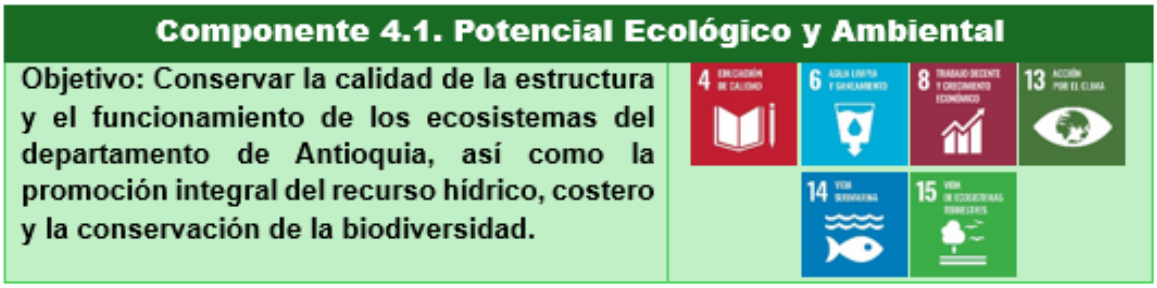

Indicadores de Resultado – Componente 4.1. Potencial Ecológico y Ambiental

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024	% Avance Meta 2024
Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad	Áreas bajo esquema de pago por servicios ambientales (PSA) e incentivos a la conservación	Ha	50000	45929,9	36143,7	18,45%
Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	Ha	250	50	ND	NA

Avance de las dependencias encargadas del componente 4.1. Potencial Ecológico y Ambiental

Antioquia es un departamento rico en ecosistemas y con una gran variedad de especies de flora y fauna, gracias a su ubicación en los Andes tropicales, elemento que lo hace ser el departamento más biodiverso del país. Partiendo de este hecho

y alineados con la agenda de los ODS, la administración del Gobernador Andrés Julián Rendón ha establecido la gestión integral del recurso hídrico, la gestión integral costera, la educación ambiental y la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, como programas claves para avanzar en el propósito de avanzar en el desarrollo económico sostenible y en equilibrio.

- **Áreas bajo esquema de pago por servicios ambientales (PSA) e incentivos a la conservación:**

Este indicador mide la cantidad de hectáreas vinculadas al esquema de pago por servicios ambientales y otros incentivos a la conservación como contribución al mantenimiento y generación de servicios ambientales en áreas de ecosistemas relevantes para la conservación del recurso hídrico que abastece de agua a la población del Departamento de Antioquia. El esquema de pago por servicios ambientales se reglamentó para el departamento de Antioquia desde el 2016 y se comenzó a implementar en el 2017.

En el 2024 se vincularon al esquema aproximadamente 36.144 ha en todas las regiones del departamento de Antioquia. Durante el 2024 se suscribieron cuatro convenios para PSA así:

- Convenio 4600017064 con el objeto de dar continuidad al esquema de pago por servicios ambientales para la conservación de ecosistemas relevantes para la conservación del recurso hídrico en comunidades indígenas y comunidades afrodescendientes del Departamento de Antioquia, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Ordenanza Departamental No. 049 de 2016. Valor $1.311.090.043. Se vincularán 57 comunidades étnicas: 13 afros y 44 indígenas.
- Convenio 4600017238 con el objeto de dar continuidad al esquema de pago por servicios ambientales, para la conservación de ecosistemas relevantes para la preservación del recurso hídrico bajo los parámetros establecidos en la ordenanza Departamental N°049 de 2016, en familias campesinas de los municipios de la jurisdicción de Corpourabá. Valor $2.633.837.203. Se vincularán 572 familias campesinas.
- Convenio 4600017114 con objeto de dar continuidad al esquema de pago por servicios ambientales, para la conservación de ecosistemas relevantes para la preservación del recurso hídrico bajo los parámetros establecidos en la ordenanza Departamental N°049 de 2016, en familias campesinas en la jurisdicción de CORNARE. Valor $6.006.806.161. Se vincularán 1489 familias campesinas.
- Convenio 4600017375 con objeto de dar continuidad al esquema de pago por servicios ambientales, para la conservación de ecosistemas relevantes

para la conservación del recurso hídrico bajo los parámetros establecidos en la ordenanza Departamental N°049 de 2016, en familias campesinas en la jurisdicción de CORANTIOQUIA. Valor $3.144.725.648. Se vincularán 1867 familias campesinas.

- **Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados:**

Por su parte, este indicador hace referencia a la recuperación de áreas degradadas por minería y por otros usos, con un enfoque especial a las áreas degradadas por minería en el Bajo Cauca antioqueño.

Este indicador no fue programado para su ejecución en 2024, puesto que se centraron los esfuerzos en la consecución de las áreas públicas a intervenir para gestionar e invertir los recursos necesarios para el restablecimiento del ecosistema a una condición similar antes del disturbio respecto a su composición, estructura, y funcionamiento.

Dentro de los desafíos del cambio climático la protección de los ecosistemas es una acción de la que se deriva a su vez, la conservación de las fuentes abastecedoras de acueductos y sus servicios ecosistémicos, específicamente la provisión de agua para el consumo humano.

Uno de los retos para el departamento de Antioquia es la erosión costera, que es un fenómeno que producido por causas naturales (calentamiento global, oleaje, etc.) y por causas antrópicas (extracción de arena de las playas, construcción de represas en ríos, etc.). De manera general, la línea de costa del departamento de Antioquia ha venido sufriendo este fenómeno desde hace varias décadas.

Algunos puntos críticos de los que se tiene registro, con retrocesos de línea de costa del orden de los 50-100 metros son Turbo, Zapata, Damaquie y Uveros; así como el área de Punta Rey en el municipio de Arboletes que presenta retrocesos de hasta 1.6 km. (Correa & Vernette, 2004).

Desde la Gobernación de Antioquia a través del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia (DAGRAN), en convenio con la Universidad de Antioquia (UdeA), se lleva a cabo el Programa Integral para el Monitoreo y la Mitigación de la Erosión Costera en el Litoral Antioqueño (PIMECLA), cuya función es monitorear a detalle todo el litoral de Antioquia implementando diferentes metodologías que permitan conocer la dinámica general de la costa y sus cambios debido a este fenómeno.

PIMECLA es un programa por medio del cual se ***estudia y entiende*** el litoral antioqueño, ***identificando*** los sitios con erosión, ***evaluando*** y ***diseñando***

soluciones adaptativas (basadas en la naturaleza) para mitigar este fenómeno costero.

En el marco de estas acciones, se destacan hitos como el monitoreo de la línea de costa, el Laboratorio costero, la generación de soluciones adaptativas y basadas en la naturaleza, la socialización de actividades y de resultados con las comunidades locales, así como los diseños y la comunicación a través del boletín de condiciones meteomarinas.

Programa 4.1.1. Gestión integral del recurso hídrico

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Áreas con esquema de pago por servicios ambientales implementado	ha	132,1	7996,2	13427,8	4110,2	2695,6	166,9	4970,3	2148,2	495,9	0
Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal	ha	0	27,3	35,2	38,6	159,4	0	5,5	22,1	0	0
Áreas protegidas	ha	748,4	1689,1	3732	20995,7	14284	0	5839,6	1169,5	864,7	0
Emprendimientos verdes sostenibles apoyados	número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 11.187,71	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 11.187,71
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 11.187,71	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 11.187,71

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

** Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 4.1.2. Gestión integral Costera

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Monitoreo de la erosión costera en el litoral antioqueño realizado	Número	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Manglar en proceso de restauración	ha	0	0	33,5	0	0	0	0	0	0	0

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 58,25	$ 0,00	$ 0,00	$ 58,25	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 58,25	$ 0,00	$ 0,00	$ 58,25	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

** Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 4.1.3. Educación Ambiental

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Estrategias educativo-ambientales y de participación implementadas	número	1,2	2,2	1,2	1,4	1,5	0,2	0,6	1	0,6	0,1
Estrategias articuladas para impulsar la competitividad como un modelo sostenible y circular	número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$100
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$100

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

** Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 4.1.4. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Áreas en proceso de restauración en mantenimiento	ha	0	72,9	35,2	48	34	0	0	157,6	0	0
Árboles nativos sembrados	número	0	22081	101855	35858	117272	0	2750	21437	0	0
Estrategias para el fortalecimiento de los sistemas de áreas protegidas y su fauna silvestre asociada ejecutadas	número	0,2	0,05	0,12	0,22	0,12	0,05	0	0,12	0,12	0
Áreas en proceso de restauración	ha	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Entidades territoriales acompañadas en su gestión de la calidad del aire	número	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 234,46	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 234,46
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 234,46	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 234,46

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

** Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible

Objetivo: Avanzar hacia un territorio equilibrado, justo y en armonía con los recursos naturales, con el fin de conciliar el desarrollo humano con la conservación del ambiente.

Indicadores de Resultado – Componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024	% Avance Meta 2024
Departamento Administrativo de Planeación	Instancias y autoridades de planeación territorial articuladas y posicionadas	Porcentaje	100%	100%	100%	25%
Gerencia de Servicios Públicos	Cobertura de acueducto	Porcentaje	93,21%	92,61%	92,62%	24,91%

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024	% Avance Meta 2024
Gerencia de Servicios Públicos	Cobertura de alcantarillado	Porcentaje	83,82%	83,52%	83,71%	24,96%
Gerencia de Servicios Públicos	Cobertura de aseo	Porcentaje	90,94%	90,64%	90,88%	24,96%

Avance de las dependencias encargadas del componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible

Desde el Departamento Administrativo de Planeación, como cumplimiento a la meta propuesta para la vigencia 2024, se trabajó en el desarrollo del indicador “Planes y estudios con orientaciones para el ordenamiento territorial”, con el propósito de orientar la planificación y el ordenamiento territorial del departamento de Antioquia y así, garantizar a sus habitantes, un territorio con escenarios de uso y ocupación definidos coherentemente y en armonía con el ambiente.

- **Apoyo logístico, técnico y académico al Consejo Territorial de Planeación de Antioquia:**

A través del Decreto 2024070000959 del 23/02/2024 se designó el nuevo Consejo Territorial de Planeación de Antioquia, instalado oficialmente el 29/02/2024 por el Señor gobernador Andrés Julián Rendón Cardona.

Para garantizar el cumplimiento de las funciones del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia, y con el fin de brindar todo el apoyo administrativo y logístico, el Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia, suscribió el Contrato interadministrativo No 4600016905 de 2024 con la Universidad de Antioquia cuyo objeto consiste en “Brindar acompañamiento técnico, administrativo y logístico al Consejo Territorial de Planeación de Antioquia con el fin de hacer efectivas sus funciones, de acuerdo con la Ley 152 de 1994”. Dicho contrato se encuentra en ejecución.

El Consejo Territorial de Planeación de Antioquia en cumplimiento de la función relacionada con el procedimiento para la aprobación del plan de desarrollo, emitió su respectivo concepto técnico sobre el anteproyecto del Plan de Desarrollo “Por Antioquia Firme”, 2024-2027, aportado a la administración departamental mediante radicado interno No 2024010135174 del 27/03/2024.

El Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia ofreció un plan de capacitaciones para el CTPA y Consejos Territoriales de Planeación Municipal con

el fin de fortalecer la planeación participativa de los consejeros territoriales, en temas como: portal web Antioquia Datos como repositorio de información, Encuesta de Calidad de Vida para la toma de decisiones, formulación y seguimiento en indicadores y planes de acción, lineamientos para la gestión de programas y proyectos y asistencia técnica para la formulación y seguimiento en políticas públicas, esquemas asociativos territoriales y planeación, fortalecimiento fiscal e inversión pública.

En este marco de gestión, entre las principales acciones desarrolladas se destacan:

- Concepto del CTPA sobre el Plan de desarrollo, “Por Antioquia Firme 2024 – 2027”
- Nueve (9) encuentros Subregionales de consejeros Territoriales de Planeación Municipal, participativos e inclusivos para integración, articulación y fortalecimiento del Sistema Departamental de Planeación.
- Un (1) encuentro Departamental de consejeros Territoriales de Planeación – CTP / Foro – Debate Departamental sobre Asociatividad y Autonomía Territorial (noviembre 22 de 2024).
- Necesidades e Iniciativas subregionales visibilizadas y priorizadas, con participación.
- Estrategias de Asociatividad Territorial del Sistema Departamental de Planeación de Antioquia.

Encuentro Departamental de Consejeros Territoriales de Planeación y Foro-Panel de Asociatividad y Autonomía territorial de Antioquia, Auditorio Gobernadores – Gobernación de Antioquia

Fuente. Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2024

Fuente. Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2024

- **Estudios de análisis de las interrelaciones:**

El ordenamiento territorial es un proceso de edificación conjunta del departamento y de sus diferentes territorios, con el objetivo de alcanzar un desarrollo ambientalmente sustentable, económicamente competitivo, socialmente equitativo, fiscalmente asequible, regionalmente equilibrado, culturalmente relevante, en concordancia con la diversidad cultural y geográfica del territorio (Ley 1454 de 2011).

Los estudios de interrelaciones son fundamentales para el Ordenamiento Territorial porque permiten comprender de manera integral y holística la compleja red de relaciones que existen entre los diferentes componentes de un territorio.

Estos estudios permiten ver más allá de las partes individuales de un territorio como el medio ambiente, la economía, la sociedad, y entender cómo estas interactúan entre sí; esto es crucial para identificar sinergias, conflictos y dependencias entre los distintos elementos y son esenciales para promover un desarrollo territorial sostenible. Permiten identificar los límites ecológicos y sociales, y garantizar que las actividades humanas se desarrollen dentro de estos límites, al comprender las interrelaciones, se pueden tomar decisiones de planificación y gestión más informadas y efectivas.

Para que esto ocurra, es imprescindible analizar las interrelaciones a través del reconocimiento de los procesos ambientales, sociales e históricos que configuran el territorio supramunicipal y regional, las dinámicas de población, los diferentes

intereses y tensiones entre los participantes, la perspectiva futura, las sugerencias y opciones para alcanzar los objetivos en términos de sostenibilidad, diversidad productiva, equidad social, democracia y paz, entre otros.

Desde el Departamento Administrativo de Planeación se está liderando la estructuración de los proyectos para la constitución de las Áreas Metropolitanas de Urabá y del Valle de San Nicolás en el Oriente Antioqueño.

Se realizaron los Documentos Técnicos de Soporte – DTS – de ambos Esquemas Asociativos, y se viene liderando y llevando a cabo la ruta de conformación.

- Estudios interrelaciones en la subregión de Urabá: Las dinámicas del territorio del Urabá Antioqueño son dinámicas y complejas, y las relaciones entre sus elementos ambientales, poblacionales, económico productivos e institucionales se extienden más allá de los límites jurisdiccionales. A estas relaciones, se les denomina relaciones funcionales, las cuales se desarrollan mediante un estudio de interrelaciones en el Documento Técnico de Soporte –DTS, el cual es insumo para la propuesta de la asociatividad de los municipios de Urabá.

Cinco municipios y distritos firmaron acto de intención o voluntad de solicitar la realización de la consulta popular para la creación del Área Metropolitana de Urabá: los municipios de Mutatá, Chigorodó, Carepa, Apartadó y el Distrito de Turbo.

Encuentro Subregional Urabá, municipio de Chigorodó

Fuente. Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2024

El 25 de octubre de 2024, se realizó en el municipio de Apartadó, el taller estratégico como insumo técnico para el Documento técnico de soporte del Área Metropolitana del Urabá.

Taller Estratégico Área Metropolitana del Urabá, municipio de Apartadó

Fuente. Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2024

Taller Estratégico Área Metropolitana del Urabá, municipio de Apartadó

Fuente. Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2024

Hechos Metropolitanos del Centro de Urabá

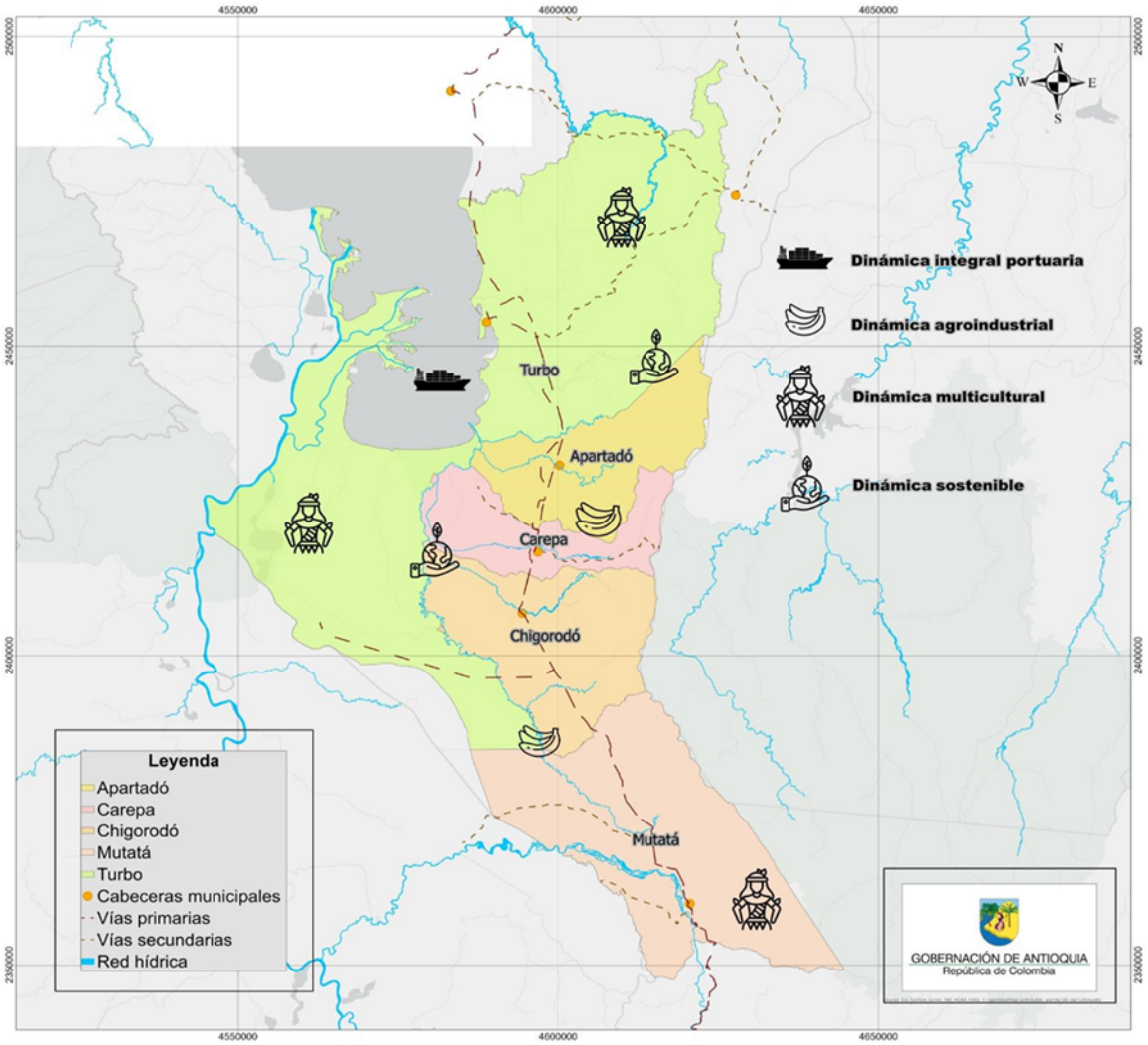

Fuente. Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2024

- Estudios de análisis de las interrelaciones en la subregión de Oriente: Igualmente, las dinámicas del territorio del Valle de San Nicolás en el Oriente Antiqueño se desarrollan mediante el estudio de interrelaciones, analizados en el Documento Técnico de Soporte –DTS-, el cual es insumo para la propuesta de asociatividad. El 02 de diciembre de 2024 se realizó el "Simposio de Asociatividad Territorial en el Valle de San Nicolás", en el municipio de Guarne, donde se presentaron los criterios de análisis para el ámbito territorial del Área Metropolitana del Valle de San Nicolás, y en el marco de este simposio, se realizó el acto protocolario donde los alcaldes de los municipios que han manifestado la intención o voluntad para solicitar la convocatoria de la consulta para la constitución del Área Metropolitana, firmaron el acuerdo para la gobernanza y asociatividad del Oriente

Antioqueño: El Carmen de Viboral, El Retiro, El Santuario, Guarne, La Ceja del Tambo, La Unión, Marinilla, Rionegro y San Vicente Ferrer.

Simposio de Asociatividad Territorial en el Valle de San Nicolás, municipio de Guarne

Fuente. Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2024

Fuente. Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2024

Los estudios de interrelación constituyen la base fundamental sobre la cual se erige un esquema asociativo como un Área Metropolitana, sólida y funcional. Al analizar en profundidad las dinámicas socioeconómicas, ambientales y espaciales de los municipios que podrían conformar esta nueva entidad, se pueden identificar las sinergias existentes, las complementariedades y, por supuesto, los conflictos potenciales.

Esta comprensión integral permite diseñar políticas públicas más efectivas, optimizar la asignación de recursos y garantizar una transición ordenada hacia un modelo de desarrollo urbano más sostenible y equitativo. En definitiva, estos estudios son la brújula que guía la toma de decisiones estratégicas y aseguran que el área metropolitana se convierta en un motor de crecimiento económico y social para toda la región.

Un territorio planificado y sostenible, tal como se propone el plan de desarrollo “Por Antioquia firme 2024-2027” es un territorio que **diseña estrategias para la gestión territorial** en función de escenarios de uso y ocupación definidos coherentemente y en armonía con el ambiente y en este sentido se ha avanzado en la creación y consolidación de alianzas entre la institucionalidad pública y privada, academia y ciudadanía, en modelos de gobernanza que, desde la apropiación del conocimiento,

el diálogo y la concertación de los saberes, sumen y multipliquen capacidades para inclusión y la equidad territorial.

De igual forma, un territorio planificado y sostenible, es uno en el que se **gestiona el riesgo de desastres** de manera decidida y estratégica. En este sentido, desde la Gobernación de Antioquia a través del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres – DAGRAN, se cuenta con un Sistema de Alerta y Monitoreo de Antioquia – SAMA; el cual, cuenta con 118 cuencas hídricas instrumentalizadas en 36 municipios del Departamento, que vigila los niveles de afluentes hídricos y condiciones meteorológicas (lluvias), brindando a las comunidades una alerta oportuna frente a la ocurrencia de avenidas torrenciales, inundaciones o crecientes súbitas.

En el 2024, se presentaron dos temporadas de lluvias: la primera fue en los meses de abril, mayo y junio; y la segunda en octubre, noviembre y diciembre. Este año SAMA emitió 256 alertas de los afluentes hídricos instrumentalizados y se emitieron 326 boletines meteorológicos con el fin de informar a los Antioqueños el estado del clima en sus municipios. Para el proyecto SAMA, desde DAGRAN se realizó una inversión de $3.790.000.000, lo cual representó la reducción del riesgo de desastres para todos los antioqueños.

Fuente. Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia - DAGRAN. Gobernación de Antioquia. 2024

Entre las obras dirigidas a la reducción del riesgo de desastres se destacan en este primer año de gobierno:

- **Suroeste**: Se firmó un convenio con el municipio de Amagá con objeto: “Aunar esfuerzos para la construcción de estructura hidráulica y obras de intervención correctiva para la reducción del riesgo de desastres y la protección de las viviendas del sector "El Planchón" del municipio de Amagá, atendiendo la calamidad pública decretada mediante Decreto 102 de 2024”,

por valor de $1.749’791.776, y se espera concluir las obras en el primer semestre de 2025.

- **Occidente**: Se firmó un convenio con el municipio de Dabeiba con objeto “Aunar esfuerzos para cofinanciar la construcción Etapa 1 – Obras de mitigación del riesgo en la margen derecha del río Sucio en el Barrio Víctor Cárdenas del casco urbano del Municipio de Dabeiba, Antioquia, en cumplimiento del fallo proferido por el Tribunal Administrativo de Antioquia el nueve (9) de febrero de 2022, dentro de la acción popular con radicado No. 05001-23-33-000-2019-02639-00”, por valor de $3.854’439.852, y se espera concluir las obras en el primer semestre de 2025.

- **Nordeste:** Se firmó un convenio con el municipio de Vegachí con objeto “Aunar esfuerzos para la construcción de muro de protección en gaviones y obras complementarias para la atención de punto crítico en el Barrio La Paz II del Municipio de Vegachí” por un valor de $ 491.034.641.

- **Oriente:** Se ejecutaron recursos para realizar un contrato con la entidad RENTING DE ANTIOQUIA con objeto “Contrato interadministrativo de mandato sin representación para ejecutar obras de reducción del riesgo consistentes en la elaboración de los estudios, diseños y la construcción del puente peatonal sobre el río Tafetanes en la vereda Los Planes del municipio de Granada”, por valor de $2.402.173.706.

- **Bajo Cauca:** Se ejecutaron recursos para realizar un contrato con la entidad Renting de Antioquia con objeto “Intervención correctiva para la reducción del riesgo, mediante la recuperación mecánica de la capacidad hidráulica de la quebrada La Oca, sector La Esmeralda del municipio de Zaragoza, en el marco de la Calamidad Pública N. 088 del 6 de septiembre de 2024.” por un valor de $4.808.521.059.

- Adicional a ello, con el **contrato de maquinaria amarilla**, el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia – DAGRAN, realizó la intervención de 55 puntos críticos en 23 municipios; lo cual, representó la reducción del riesgo de desastres y la protección de la vida de 44.780 personas con una inversión total: $1.940.050.350.

Fuente. Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia - DAGRAN. Gobernación de Antioquia. 2024

Los municipios donde se realizaron intervenciones fueron:

Fuente. Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia - DAGRAN. Gobernación de Antioquia. 2024

Organismos de atención de emergencias equipados

De igual forma, en este mismo enfoque de gestión del riesgo y la reducción de desastres, la Gobernación de Antioquia a través del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia-DAGRAN está orientada al equipamiento de los **Organismos de atención a emergencias** adelantando acciones direccionadas a la fase de preparación para la respuesta, que mitiguen el riesgo de acuerdo con los niveles de riesgo de los municipios.

Fuente. Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia - DAGRAN. Gobernación de Antioquia. 2024

Así, desde el DAGRAN se lideran estrategias que han permitido fortalecer la capacidad de respuesta de los municipios frente a las emergencias que se presenten en el territorio y con un presupuesto de $2.246.007.228 se realizaron convenios con quince municipios para brindar herramientas que fortalezcan su capacidad de respuesta:

- Copacabana: Convenio para compra de vehículo cisterna y equipos de rescate de alturas
- Concepción: Convenio para equipo de rescate en alturas.
- San Carlos: Convenio para compra de motocicleta.
- El Peñol: Convenio para compra de equipos de buceo y rescate acuático
- San Rafael: Convenio para compra de vehículo cisterna
- El Santuario: Convenio para compra de carro cisterna
- Murindó: Convenio para compra de vehículo fluvial.
- Fredonia: Convenio para compra de carro cisterna.
- Andes: Convenio para compra de carro cisterna.
- Jericó: Convenio para compra de carro cisterna
- Ituango: Convenio para compra de carro cisterna.
- Entrerríos: Convenio para compra de vehículo cisterna.
- Nechí: Convenio para compra de vehículo fluvial
- San Jerónimo: Convenio para repotenciación de vehículo
- Liborina: Convenio para compra de vehículo cisterna

Fuente. Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia - DAGRAN. Gobernación de Antioquia. 2024

Por otro lado, durante el año 2024, la atención a los bomberos en Antioquia ha sido fortalecida significativamente. En primer lugar, se incrementó el Fondo Departamental de Bomberos de 200 millones de pesos anuales a 385 SMLMV, lo que ha permitido mejorar los recursos disponibles para estos cuerpos de emergencia. También, se implementó la gratuidad en los trámites para los cuerpos de bomberos mediante la Ordenanza N°13 de 2024, facilitando así su operatividad. Y finalmente, se adquirieron equipos nuevos para fortalecer las capacidades de respuesta de los bomberos en situaciones de emergencia.

Durante el primer año de gobierno, se han fortalecido los siguientes cuerpos de bomberos voluntarios por subregión:

- Bajo Cauca (1)
- Valle de Aburrá (3)
- Oriente (5)
- Urabá (3)
- Suroeste (5)
- Norte (3)
- Occidente (2)

Estas acciones han sido fundamentales para mejorar la infraestructura y el apoyo a los bomberos, asegurando una respuesta más eficiente y efectiva ante cualquier eventualidad en el departamento.

La gestión y prestación de los servicios públicos también se ha priorizado en esta administración en función de la gestión del territorio y los derechos de las comunidades.

Las actuaciones de ampliación de cobertura y fortalecimiento institucional desarrolladas desde las distintas entidades del sector agua potable y saneamiento básico, han permitido estimar, a partir de los resultados al 2022, presentados en el Anuario Estadístico del Departamento de Antioquia, en la vigencia 2024, que se constituyeron como línea base del Plan de Desarrollo, avances en la cobertura de los servicios, estimados para el 2024 en 92,62% para acueducto, 83,71% para alcantarillado y 90,88% para el servicio de aseo.

El cálculo de las coberturas de acceso a estos servicios en Antioquia se revisa periódicamente, cada vez que se expiden resultados consolidados para el sector de agua potable y saneamiento básico, bien sea por cada entidad territorial que tiene la obligación de reportar datos sobre el tema, por parte de los distintos prestadores del servicio, por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT, o el mismo Departamento de Antioquia a través del Anuario Estadístico.

A continuación, se presentan los avances presentados en este primer año de gobierno en lo que respecta al agua potable y manejo de aguas residuales sostenible y eficiente para Antioquia; la gestión integral de residuos sólidos; y el mejoramiento de los prestadores de servicios públicos.

Agua potable y manejo de aguas residuales sostenible y eficiente para Antioquia: El Departamento a través de la Gerencia de Servicios Públicos, con el apoyo de los distintos actores institucionales asociados al sector agua potable y saneamiento básico vinculados al Plan Departamental de Agua - PDA de Antioquia, entre los que se encuentran los entes territoriales y las Autoridades Ambientales, llevó a cabo durante el 2024, la gestión, financiación, contratación, ejecución o puesta en marcha de proyectos de construcción u optimización de infraestructura de acueducto y alcantarillado.

Esta gestión ha sido adelantada en áreas urbanas y rurales de 59 municipios o distritos, contribuyendo al acceso al agua potable, al saneamiento y manejo de vertimientos, en procura de mejores condiciones ambientales y sanitarias en beneficio de la población antioqueña y de los ecosistemas.

Municipios o distritos con intervenciones o financiación de proyectos para el mejoramiento del agua potable y el manejo de aguas residuales en áreas urbanas o rurales del Departamento, año 2024.

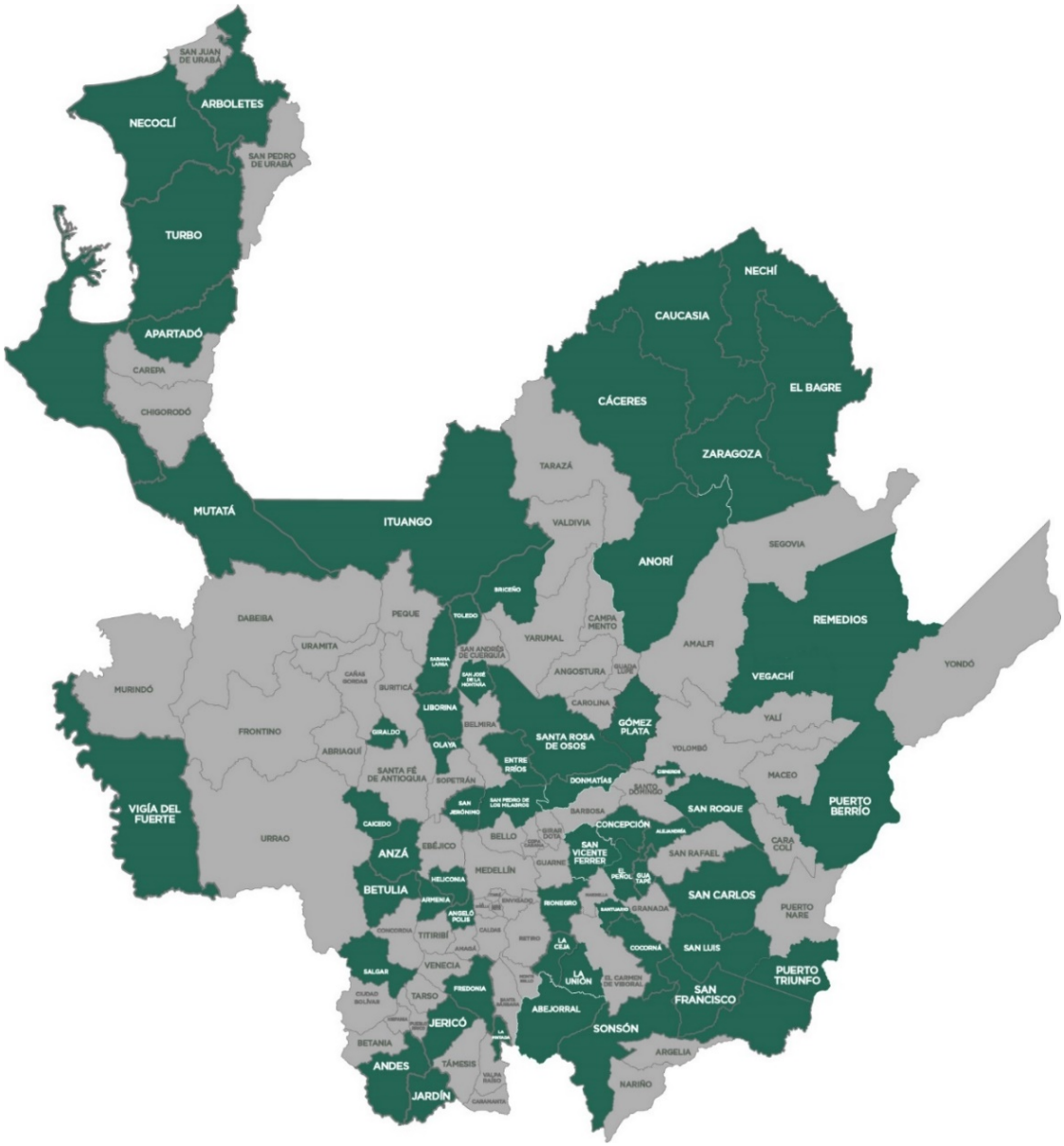

Fuente: Gerencia de Servicios Públicos, Departamento de Antioquia.

Entre las inversiones identificadas en la vigencia 2024, se encuentran 47 proyectos de acueducto o alcantarillado en áreas urbanas, 30 proyectos recibidos en ejecución al inicio de la gestión de 2024 y 17 proyectos con asignación de recursos y contratación durante la vigencia, incluyendo el alcance del convenio de saneamiento suscrito con CORNARE.

Proyectos de preinversión e infraestructura de acueducto y alcantarillado en áreas urbanas y rurales de Antioquia, 2024

Subregión	Municipio	Proyectos de Preinversión e Infraestructura de Acueducto y Alcantarillado	Fuente de Financiación	Estado a Dic / 2024	Área de Impacto
Bajo Cauca	Cáceres	Estudios y diseños de los sistemas de acueducto y alcantarillado del corregimiento Puerto Bélgica del Municipio de Cáceres, Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Municipio Otros Recursos Municipio	Recursos Asignados 2024	Rural
Bajo Cauca	Caucasia	Optimización de las redes de acueducto y alcantarillado del barrio La Esperanza asociadas a infraestructura vial en el área urbana del municipio de Caucasia, Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Municipio	Terminado (mayo 2024)	Urbana
Bajo Cauca	Caucasia	Optimización y construcción de las redes de acueducto y alcantarillado del distrito Atascoso de la zona urbana del municipio de Caucasia, Antioquia	PDA de Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	En Ejecución	Urbana
Bajo Cauca	Caucasia	Optimización y construcción de las redes de alcantarillado del barrio Pueblo Nuevo en la zona urbana del municipio de Caucasia, Antioquia	Inversión PDA Antioquia	En Ejecución	Urbana
Bajo Cauca	Caucasia	Optimización de las redes de alcantarillado de la carrera 15 a la 20, entre las calles 7 y 10 del barrio Pueblo en la zona urbana del municipio de Caucasia, Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	En Ejecución	Urbana
Bajo Cauca	Caucasia	Implementación del programa de conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Caucasia	Inversión Nación PGN 2020-2024	Contratado por MVCT Suspendido	Urbana
Bajo Cauca	El Bagre	Construcción del sistema de acueducto de los barrios Las Brisas y Las Colinas en el municipio de El Bagre, Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Municipio	Terminado (junio 2024)	Urbana
Bajo Cauca	Nechí	Construcción del sistema de tratamiento de lodos para Panta de Potabilización en la zona urbana del municipio de Nechí	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Terminado (diciembre 2024)	Urbana
Bajo Cauca	Nechí	Construcción del sistema de acueducto del Corregimiento de Colorado del Municipio de Nechí	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Terminado (septiembre 2024)	Rural
Bajo Cauca	Zaragoza	Optimización del sistema de alcantarillado del corregimiento El Pato del municipio de Zaragoza	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto. SGP-APSB Municipio RP Municipio	Terminado (abril 2024)	Rural
Bajo Cauca	Zaragoza	Construcción de colector y estación elevadora de aguas residuales en el sector La Esmeralda, municipio de Zaragoza, Antioquia	Inversión PDA Antioquia Otros Recursos Depto SGP-APSB Municipio	Terminado (mayo 2024)	Urbana
Magdalena Medio	Puerto Berrio	Optimización de las redes de distribución del municipio de Puerto Berrio	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Terminado (febrero 2024)	Urbana

Subregión	Municipio	Proyectos de Preinversión e Infraestructura de Acueducto y Alcantarillado	Fuente de Financiación	Estado a Dic / 2024	Área de Impacto
Magdalena Medio	Puerto Triunfo	Optimización de los componentes de tratamiento y almacenamiento de agua potable del sistema de acueducto del corregimiento de Doradal, Municipio de Puerto Triunfo	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Terminado (agosto 2024)	Rural
Magdalena Medio	Puerto Triunfo	Rehabilitación y ampliación del sistema de tratamiento de agua residual en el corregimiento de Puerto Perales, municipio de Puerto Triunfo. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento Autoridades Ambientales CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental	Rural
Nordeste	Cisneros	Reconstrucción de la bocatoma del acueducto sobre la quebrada Santa Gertrudis que surte el área urbana del municipio de Cisneros	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Terminado (mayo 2024)	Urbana
Nordeste	Anorí	Construcción del Plan Maestro de Alcantarillado Etapa 2 del municipio de Anorí - Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio Municipio – ESP EPM	Suspendido	Urbana
Norte	Briceño	Construcción sistema de alcantarillado del corregimiento Pueblo Nuevo Berlín, municipio de Briceño	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Recursos 2024. En contratación por el municipio	Rural
Norte	Donmatías	Optimización de las redes de acueducto y alcantarillado de los barrios Luis López de Mesa y La Playita del municipio de Donmatías	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Terminado (noviembre 2024)	Urbana
Norte	Donmatías	Construcción y optimización del sistema de tratamiento y ampliación de la capacidad de almacenamiento de agua en el sistema de acueducto en Donmatías Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio Municipio - Otros	En Ejecución	Urbana
Norte	Entrerríos	Optimización del acueducto urbano del municipio de Entrerríos	Inversiones Nación SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio Municipio – Otros	En Ejecución	Urbana
Norte	San José de la Montaña	Construcción del sistema de acueducto en la vereda Potrerito del municipio de San José de la Montaña	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio RP Municipio	Terminado (diciembre 2024)	Rural
Norte	Santa Rosa de Osos	Construcción PTAR Alto de la Mina enmarcado en el proyecto Segunda Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado - Sector del municipio de Santa Rosa de Osos	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio Autoridad Ambiental	En Ejecución	Urbana
Norte	Santa Rosa de Osos	Construcción del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del Corregimiento de Aragón del municipio de Santa Rosa de Osos	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio Municipio – Regalías	En Ejecución	Rural
Norte	Ituango	Construcción de la cuarta etapa del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en la zona urbana del municipio de Ituango, Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	En Ejecución	Urbana
Norte	Toledo	Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de la Calle 10 del municipio de Toledo	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Terminado (junio 2024)	Urbana

Subregión	Municipio	Proyectos de Preinversión e Infraestructura de Acueducto y Alcantarillado	Fuente de Financiación	Estado a Dic / 2024	Área de Impacto
Occidente	Anzá	Construcción de la estructura de captación, desarenador y línea de aducción, asociadas a la quebrada la Blanquizala para el sistema de acueducto urbano del municipio de Anzá	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Recursos 2024. En Ejecución	Urbana
Occidente	Armenia	Construcción de la tercera etapa del plan maestro de alcantarillado urbano del municipio de Armenia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio RP Municipio	Terminado (enero 2024)	Urbana
Occidente	Giraldo	Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y colectores principales en la zona urbana del municipio de Giraldo	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio RP Municipio AA - Corpouraba	En Ejecución	Urbana
Occidente	Heliconia	Optimización del acueducto rural del barrio Ceferino en zona rural del municipio de Heliconia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Recursos 2024. En contratación por el municipio	Rural
Occidente	Olaya	Ampliación y optimización del sistema de acueducto del corregimiento de Llanadas para surtir las veredas Badajoz y Piñonez Etapa 1 del municipio de Olaya	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Terminado (mayo 2024)	Rural
Occidente	Sabanalarga	Construcción de la etapa V del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado del municipio de Sabanalarga - Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Recursos Asignados 2024	Urbana
Occidente	San Jerónimo	Construcción del acueducto de las veredas El Chocho, Los Cedros, Altico y Quimbaya en el municipio de San Jerónimo, Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio RP Municipio	Suspendido (En reformulación)	Rural
Occidente	San Jerónimo	Construcción del sistema de alcantarillado de aguas residuales colector El Tesoro, municipio de San Jerónimo	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio Otros Municipio - ESP	Terminado (ene 2024)	Urbana
Occidente	San Jerónimo	Construcción del sistema de acueducto de las veredas Quimbayos, Alticos, El Chocho y Los Cedros del Municipio de San Jerónimo - Antioquia Etapa 2	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio Otros Municipio	Recursos 2024. En contratación por el municipio	Rural
Oriente	Abejorral	Llevar a cabo una solución definitiva para la reparación y/o reposición de la red de aducción en la vereda La Labor sector Las Cocheras de la fuente angostura que conduce a la planta de tratamiento de agua potable del Municipio de Abejorral, Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto RP Municipio Otros R Municipio	Terminado (ene 2024)	Urbana
Oriente	Abejorral	Construcción de Colectores urbanos Liceo- Aduanilla - Aduanilla-Terpel y parqueadero-Zacatín y conexión de colectores existentes en el municipio de Abejorral	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio RP Municipio Autoridad Ambiental CORNARE	Suspendido (En reformulación)	Urbana
Oriente	Sonsón	Construcción de la tercera etapa del plan maestro de alcantarillado en la zona urbana del municipio de Sonsón - Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Recursos Asignados 2024	Urbana

Subregión	Municipio	Proyectos de Preinversión e Infraestructura de Acueducto y Alcantarillado	Fuente de Financiación	Estado a Dic / 2024	Área de Impacto
Oriente	Alejandría	Construcción de la primera etapa del plan maestro de alcantarillado de la zona urbana del municipio de Alejandría, Antioquia. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento Autoridades Ambientales CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental	Urbana
Oriente	Concepción	Construcción del colector sector colegio Libardo Aguirre y los Pomos, zona urbana del municipio de Concepción. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento Autoridades Ambientales CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental	Urbana
Oriente	El Peñol	Reducción de la carga contaminante de la quebrada Horizontes y el embalse Peñol -Guatapé, mediante la ampliación del colector de aguas residuales combinado del sector 3 (carrera 24, carrera 25 y calle 8), en el municipio de El Peñol, Antioquia. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento Autoridades Ambientales CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental	Urbana
Oriente	Guatapé	Aunar esfuerzos para la construcción de la segunda fase del colector principal en el malecón San Juan del Puerto del Municipio de Guatapé. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento Autoridades Ambientales CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental	Urbana
Oriente	Guatapé	Aunar esfuerzos para la construcción del colector No. 5 de aguas combinadas y los interceptores pertenecientes a esta cuenca asociados a los sectores Paraíso, CDI, Cancha, Parque infantil, Araucarias y Malecón del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del área urbana del municipio de Guatapé. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento Autoridades Ambientales CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental	Urbana
Oriente	San Carlos	Construcción de los colectores No. 1 y 2 de aguas combinadas de los sectores mal paso, cementerio, el alto y el asilo, del plan maestro de acueducto y alcantarillado del área urbana del municipio de San Carlos. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento Autoridades Ambientales CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental	Urbana
Oriente	Cocorná	Construcción de una bocatoma alterna, desarenador sobre la quebrada La Chonta y Línea de Aducción, como mejoramiento del acueducto y suministro del agua potable al municipio de Cocorná, Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Suspendido	Urbana
Oriente	Cocorná	Aunar esfuerzos para la construcción de obras para el complemento de redes de alcantarillado de los distritos I y II del área urbana del municipio de Cocorná. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento Autoridades Ambientales CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental	Urbana
Oriente	San Francisco	Construcción Plan Maestro de Acueducto de la Zona Urbana del Corregimiento de Aquitania en el Municipio de San Francisco – Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Suspendido	Rural
Oriente	San Luis	Construcción del plan maestro de alcantarillado etapa II en el corregimiento El Prodigio del municipio de San Luis, Antioquia. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento Autoridades Ambientales CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental	Rural

Subregión	Municipio	Proyectos de Preinversión e Infraestructura de Acueducto y Alcantarillado	Fuente de Financiación	Estado a Dic / 2024	Área de Impacto
Oriente	El Santuario	Optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de El Santuario. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento Autoridades Ambientales CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental	Urbano
Oriente	La Ceja del Tambo	Reposición de los tramos del colector de agua residual margen izquierda de la quebrada La Pereira del Municipio de la Ceja del Tambo. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento Autoridades Ambientales CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental	Urbano
Oriente	La Unión	Optimización y ampliación del servicio de acueducto urbano del municipio de La Unión a través de la construcción de la línea paralela y la construcción del tanque elevado	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio RP Municipio Otros R Municipio ESP	Terminado (mayo 2024)	Urbana
Oriente	La Unión	Construcción de redes de alcantarillado para la ejecución gradual del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del municipio de La Unión. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento Autoridades Ambientales CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental	Urbano
Oriente	Rionegro	Disminución de la contaminación por vertimiento de aguas residuales domésticas mediante la construcción del sistema de saneamiento en el centro poblado Santa Bárbara Sector 2 del municipio de Rionegro. Convenio Cornare - Saneamiento 2024	Inversión Departamento Autoridades Ambientales CORNARE Municipio	Convenio con Autoridad Ambiental	Rural
Oriente	San Vicente Ferrer	Obras de optimización del sistema de acueducto del área urbana del municipio de San Vicente - Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio Otros R Municipio	En Ejecución	Urbana
Suroeste	Angelópolis	Construcción de alcantarillado del corregimiento La Estación del municipio de Angelópolis - Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio RP Municipio	Suspendido	Rural
Suroeste	Fredonia	Construcción de la red de acueducto de las vías Calle 51 entre Carreras 52 y 50, Carrera 50 entre Calles 51 y 44 y Carrera 49 entre Calles 44 y MH 175, del municipio de Fredonia, Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Suspendido	Urbana
Suroeste	Andes	Construcción del Sistema de alcantarillado del centro poblado del corregimiento Santa Rita en el municipio de Andes, Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio RP Municipio	Suspendido	Rural
Suroeste	Andes	Construcción del Plan Maestro de Alcantarillado del corregimiento de Buenos Aires del Municipio de Andes	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio RP Municipio	Suspendido	Rural
Suroeste	Betulia	Construcción del acueducto veredal El Cuchuco del municipio de Betulia Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Suspendido	Rural
Suroeste	Salgar	Construcción y optimización de las redes de alcantarillado de la zona urbana del municipio de Salgar	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Terminado (mar 2024)	Urbana

Subregión	Municipio	Proyectos de Preinversión e Infraestructura de Acueducto y Alcantarillado	Fuente de Financiación	Estado a Dic / 2024	Área de Impacto
Suroeste	Jericó	Construcción de colector de aguas combinadas sobre la Avenida Circunvalar entre el sector El Cementerio y el sector Castalia del Municipio de Jericó, Antioquia, enmarcado en el proyecto macro denominado, construcción, ampliación y optimización del sistema de acueducto y alcantarillado urbano del municipio de Jericó - Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Terminado (jun 2024)	Urbana
Suroeste	La Pintada	Optimización del tramo de Acueducto en el sector "Los Abuelos" del municipio de La Pintada	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	En Terminado (abril 2024)	Urbana
Urabá	Turbo	Programa de conexiones intradomiciliarias de acueducto y alcantarillado - PCI del Distrito de Turbo Antioquia	Inversión Nación PGN 2020-2024	Contratación por el MVCT Suspendido	Urbana
Urabá	Turbo	Construcción de la fase I de redes de alcantarillado residual zona norte en el distrito de Turbo - Antioquia	Inversión PDA Antioquia Otros recursos Depto Otros recursos Municipio	Recursos asignados 2024	Urbana
Urabá	Turbo – Apartadó - Carepa	Estudios y diseños para el Proyecto de captación en río León (SABLE), en la zona urbana y rural de los municipios de Apartadó y el Distrito de Turbo, Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto	Recursos asignados 2024	Urbano - Rural
Urabá	Arboletes	Construcción de redes de conducción impulsión y bombeo desde el río San Juan en el municipio de San Juan de Urabá hasta el acueducto del municipio de Arboletes, municipio de Arboletes.	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Terminado (diciembre 2024)	Urbano
Urabá	Necoclí	Construcción de la primera etapa de la red de conducción de los tanques de almacenamiento para la optimización del acueducto urbano del municipio de Necoclí Antioquia	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Recursos asignados 2024	Urbano
Urabá	Vigía del Fuerte	Construcción Acueducto y Alcantarillado corregimiento de Playa Murrí, en el municipio de Vigía del Fuerte	Inversión Departamento Depto – Fondo del Agua	En Ejecución	Rural
Urabá	Vigía del Fuerte	Construcción de la planta potabilizadora de agua y la red de conducción del acueducto del corregimiento de San Miguel en el municipio de Vigía del Fuerte	Inversión PDA Antioquia SGP-APSB Depto SGP-APSB Municipio	Suspendido	Rural

Elaboró: *Dirección de Agua y Saneamiento, Gerencia de Servicios Públicos. Con base en: Informe de Proyectos en Ejecución Departamento. Componente de Infraestructura del PDA de Antioquia, GSP, enero de 2024. Informe de Proyectos en Ejecución Recursos de Gestión. Componente de Planeación PDA de Antioquia, GSP, enero de 2024. Actas de Comité Directivo, GSP.*

Observación: *No se incluyen en el logro de la vigencia 2024 proyectos que se encuentran en revisión jurídica y técnica de continuidad o cuyos contratos iniciales se encuentran terminados sin que se hayan finalizado las obras; los mismos serán incorporados a la gestión, una vez se logre viabilizar y contratar su finalización.*

PDA: Plan Departamental de Agua

SGP-APSB: Sistema General de Participaciones – Agua Potable y Saneamiento Básico

RP: Recursos Propios

Construcción de redes de conducción impulsión y bombeo desde el río San Juan en el municipio de San Juan de Urabá hasta el acueducto del municipio de Arboletes, municipio de Arboletes. Subregión Urabá, municipio de Arboletes.

Fuente: Gerencia de Servicios Públicos.

Con el fin de mejorar las condiciones de acceso al agua potable de la población rural localizada en áreas dispersas, alejadas o con limitantes técnicas para ser vinculadas a los sistemas de acueducto existentes o proyectados, en acompañamiento a los distintos entes territoriales, en el marco de la ejecución del proyecto de soluciones individuales de potabilización rural en distintos municipios; realizó en 2024 la instalación de 334 sistemas individuales en los municipios de Remedios, San Roque, Vegachí, Caicedo, Liborina, Olaya y Jardín como puede observarse en la siguiente tabla. El contrato termino ejecución en 2024 y se encuentra en proceso de liquidación.

Ejecución del proyecto Implementación de Sistemas Individuales de Tratamiento de Agua Potable para el área rural en diferentes municipios de Antioquia – (Etapa I)

No.	Municipio	Contratados	Suministrado	Instalado 02/12/2023	Instalado 31/12/2023	Instalados en 2024	Pendientes por instalar
1	Remedios	113	113	111	111	2	0
2	San Roque	92	92	91	91	1	0
3	Vegachí	113	113	112	112	1	0
4	Abejorral	101	166	166	166	0	0

5	Argelia	115	115	60	115	0	0
6	La Ceja del Tambo	110	110	110	110	0	0
7	La Unión	70	70	70	70	0	0
8	San Francisco	67	67	0	67	0	0
9	San Rafael	83	83	83	83	0	0
10	San Vicente Ferrer	50	50	42	50	0	0
11	Briceño	52	0	0	0	0	52
12	Campamento	90	90	0	90	0	0
13	San José de la Montaña	49	49	0	49	0	0
14	Santa Rosa de Osos	127	113	0	113	0	14
15	Arboletes	80	80	80	80	0	0
16	Caicedo	60	0	0	0	60	0
17	Liborina	55	0	0	0	55	0
18	Olaya	94	0	0	0	94	0
19	Jardín	121	0	0	0	121	0
20	Santa Bárbara	133	133	133	133	0	0
21	Hispania	65	0	0	0	0	0
	TOTALES	**1.840**	**1.444**	**1.058**	**1.440**	**334**	**66**

Fuente: Dirección de Agua y Saneamiento, Gerencia de Servicios Públicos. Información aportada al cierre de junio de 2024 por la supervisión asignada al proyecto.
Observación: En 2024, al cierre del contrato quedaron sin instalar 66 sistemas por razones técnicas, de seguridad en los territorios o autonomía municipal.

En el marco de las actuaciones de los distintos instrumentos de planeación del PDA de Antioquia se instalaron en el primer semestre de 2024, sistemas alternativos de acceso al agua potable en 7 instituciones educativas rurales del departamento localizadas en San Roque, Gómez Plata, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Olaya, Cocorná y Mutatá.

Instalación de sistemas alternativos de acceso al agua potable en Instituciones Educativas Rurales – Primer semestre de 2024

Subregión	Municipio	Institución Educativa Rural	# sistemas instalados
Nordeste	San Roque	I.E.R. San Juan Sede El Diluvio	1
Norte	Gómez Plata	I.E.R. El Salto Sede San Matías	1
Norte	San Pedro de los Milagros	C.E.R. La Lana	1
Norte	Santa Rosa de Osos	I.E.R. San Isidro	1
Occidente	Olaya	I. E. Olaya Sede La Colchona	1
Oriente	Cocorná	C.E.R. San Lorenzo	1
Urabá	Mutatá	I.E.R. La Inmaculada Caucheras	1
TOTALES		**7**	**7**

Fuente: Dirección de Agua y Saneamiento, Gerencia de Servicios Públicos. Componente de Aseguramiento de la Prestación de los servicios, PDA de Antioquia.

La Gerencia de Servicios Públicos, durante la vigencia 2024 acompañó a los municipios y/o distritos en el fortalecimiento de sus capacidades frente a la estructuración y gestión de los estudios y diseños asociados al desarrollo de infraestructura para los servicios de acueducto y alcantarillado, acorde con la concertación de los Planes de Acción Municipal, los cuales se han articulado con los compromisos de la estrategia Acuerdos Municipales, implementada por el gobierno departamental.

A partir de la gestión realizada por la Dirección de Agua y Saneamiento con el acompañamiento del equipo de apoyo al gestor del PDA de Antioquia se trabaja en la puesta en marcha y operación de proyectos terminados en vigencias anteriores, así como en el proceso de liquidación de convenios y contratos asociados al desarrollo de la infraestructura de acueducto y alcantarillado en los distintos municipios o distritos, de acuerdo con las competencias que conserva el Departamento.

Gestión integral de residuos sólidos: La Gobernación de Antioquia, a través de la Gerencia de Servicios Públicos, en asocio con los entes territoriales y demás actores asociados al sector agua potable y saneamiento básico, ha acompañado la identificación, priorización, asignación y ejecución de recursos asociados a la implementación de proyectos e inversiones que contribuyen al cumplimiento de los objetivos y metas de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS en 17 municipios en distintas subregiones de Antioquia.

En 2024 se asignaron recursos del Departamento y los entes territoriales, a través del PDA de Antioquia, en beneficio de las condiciones de prestación del servicio público domiciliario de aseo en 13 municipios en distintas subregiones, los cuales fueron apoyados para la adquisición de 14 vehículos recolectores compactadores de residuos sólidos: El Bagre (2), Puerto Nare, Maceo, San Roque, Briceño, El Peñol, San Rafael, La Unión, Urrao, Tarso, La Pintada, Cisneros y Chigorodó; contrato de compra venta celebrado por el Departamento, con proyección de entrega de 11 vehículos a los entes territoriales a diciembre de 2024 y 3 a febrero de 2025.

Municipios apoyados para la adquisición de vehículos de recolección de residuos sólidos en 2024

Subregión	Municipio o Distrito	Estado a diciembre de 2024
Bajo Cauca	El Bagre - corregimiento de Puerto López	Vehículo entregado al municipio
Bajo Cauca	El Bagre - corregimiento de Puerto Claver	Vehículo entregado al municipio

Subregión	Municipio o Distrito	Estado a diciembre de 2024
Magdalena Medio	Puerto Nare	Vehículo entregado al municipio
Magdalena Medio	Maceo	Vehículo entregado al municipio
Nordeste	San Roque	Vehículo entregado al municipio
Norte	Briceño	Vehículo entregado al municipio
Oriente	El Peñol	Vehículo entregado al municipio
Oriente	San Rafael	Vehículo entregado al municipio
Oriente	La Unión	Vehículo entregado al municipio
Suroeste	Urrao	Vehículo entregado al municipio
Suroeste	Tarso	Vehículo entregado al municipio
6 subregiones	**10 municipios**	**11 vehículos entregados en diciembre 2024**
Nordeste	Cisneros	Con proyección de entrega en febrero de 2025
Suroeste	La Pintada	Con proyección de entrega en febrero de 2025
Urabá	Chigorodó	Con proyección de entrega en febrero de 2025
7 subregiones	**13 municipios**	**14 vehículos entregados o en adquisición**

Fuente: Dirección de Agua y Saneamiento, Gerencia de Servicios Públicos – Departamento de Antioquia

Entrega de 11 vehículos de recolección de residuos sólidos a 10 municipios de las subregiones de Baja Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Oriente y Suroeste, en Medellín, Antioquia

Fuente: Gerencia de Servicios Públicos, Departamento de Antioquia

Durante la vigencia, se ha terminado la optimización o implementación de dos (2) sitios de disposición final de residuos sólidos – SDFRS (rellenos sanitarios), en los municipios de San Rafael y Argelia. Así mismo, se asignaron recursos y se encuentran en ejecución dos (2) proyectos para la construcción u optimización de sitios de disposición final de residuos sólidos en Alejandría y Vigía del Fuerte, ambos proyectos en ejecución, con proyección de terminación de obras en 2025.

Igualmente, desde la Gerencia de Servicios Públicos, en desarrollo de estrategias de gestión integral de residuos sólidos como Basura Cero o Economía Circular, se acompaña a la implementación de estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos – ECAs, en los municipios de Marinilla y El Peñol, esta última con proyección de terminación de obras en 2025.

Proyectos de inversión en infraestructura para el aprovechamiento y la disposición final de residuos sólidos terminados o financiados en 2024

Subregión	Municipio	Proyecto identificado	Fuente de Financiación	Estado a diciembre de 2024
Oriente	Argelia de María	Construcción segunda etapa del relleno sanitario La Mina del municipio de Argelia de María – Antioquia	Inversiones PDA de Antioquia SGP-APSB Departamento; RP Departamento SGP-APSB Municipio; RP Municipio	Recursos asignados 2022 Convenio celebrado con el municipio 2023 Terminado - junio de 2024
Oriente	San Rafael	Mejoramiento y ampliación del relleno sanitario "Los Gaicos" del municipio de San Rafael	Inversiones PDA de Antioquia RP Departamento; SGP-APSB Municipio	Recursos asignados 2023 Convenio celebrado con el municipio 2023 Terminado – enero de 2024
Oriente	El Peñol	Construcción de Planta de compostaje para tratamiento de residuos orgánicos en la vereda El Salto del Municipio de El Peñol, Etapa 1	Inversiones PDA de Antioquia SGP-APSB Departamento SGP-APSB Municipio; RP Municipio	Recursos asignados 2023 Convenio celebrado con el municipio 2023 En Ejecución por el municipio (Suspendido)
Oriente	Marinilla	Convenio interadministrativo con el municipio de Marinilla, que permita fortalecimiento de los procesos de gestión integral de residuos sólidos, la implementación de una estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos	Inversión Departamento RP Departamento RP Municipio; Otros Recursos - ESP	Recursos asignados 2023 Convenio celebrado con el municipio 2023 En Ejecución por el municipio Terminado – diciembre de 2024

Oriente	Alejandría	Ampliación y optimización del relleno sanitario del municipio de Alejandría, Antioquia	Inversión PDA de Antioquia SGP-APSB Departamento	Recursos asignados 2024 Convenio celebrado con el municipio en 2024 En Ejecución por el municipio
Urabá	Vigía del Fuerte	Implementación del plan de cierre, clausura y restauración ambiental del sitio de disposición final de residuos sólidos actual y construcción de un (1) vaso transitorio para disposición final de residuos sólidos en el municipio de Vigía del Fuerte	Inversión Departamento Depto. – Estampilla Pro Desarrollo	Recursos Asignados por el Departamento Reserva constituida en el IDEA En Ejecución por el Departamento a través de convenio con RENTAN

Fuente: Dirección de Agua y Saneamiento, Gerencia de Servicios Públicos – Departamento de Antioquia

Municipios o distritos con intervenciones o financiación de proyectos para el mejoramiento de la gestión de los residuos sólidos en el Departamento, año 2024.

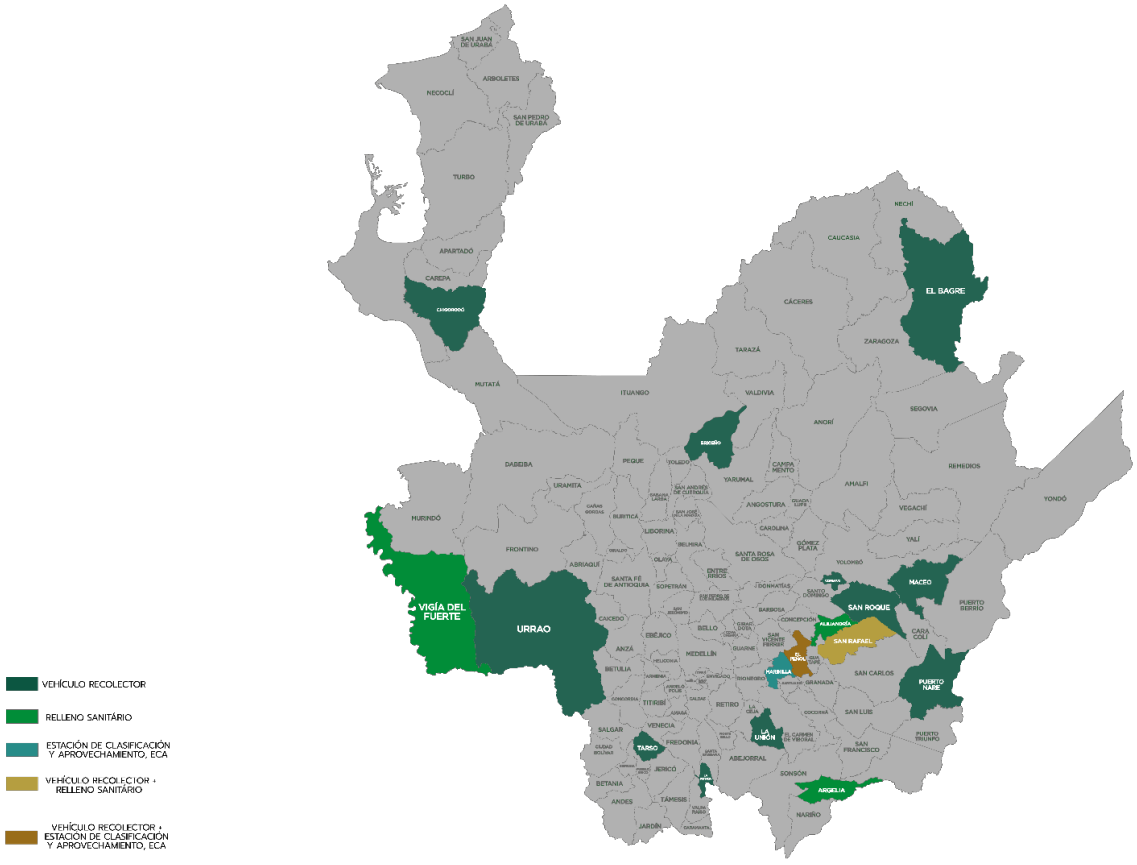

Fuente: Gerencia de Servicios Públicos, Departamento de Antioquia.

Con visión orientadora a la gestión integral de los residuos sólidos y la economía circular, privilegiando el desarrollo de proyectos de impacto regional que favorezcan la creación de economías de escala y la generación de valor en el manejo de los residuos sólidos, se avanza desde la Gerencia de Servicios Públicos en la estructuración de los aspectos técnicos previos que permitan la contratación de los estudios y diseños de una alternativa regional de manejo de residuos sólidos, meta 2024 que será nivelada en 2025.

Mejoramiento de los prestadores de servicios: El Departamento de Antioquia, se encuentra comprometido con el acompañamiento a los municipios y distritos para su vinculación al Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento – PDA de Antioquia, como estrategia de articulación e integración sectorial para el desarrollo de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Departamento.

En este sentido, en el 2024, se ha logrado la suscripción de convenios de vinculación con 9 municipios o distritos: Girardota, Copacabana, Envigado, Caldas, San Pedro de los Milagros, Dabeiba, Rionegro, Apartadó y Turbo; así mismo, se logró la aprobación de vinculación por Comité Directivo del PDA de los municipios de Peque y Yarumal. Con estos, el PDA de Antioquia queda conformado por 106 entes territoriales de las diferentes subregiones del Departamento.

Municipios o distritos vinculados al PDA de Antioquia, año 2024.

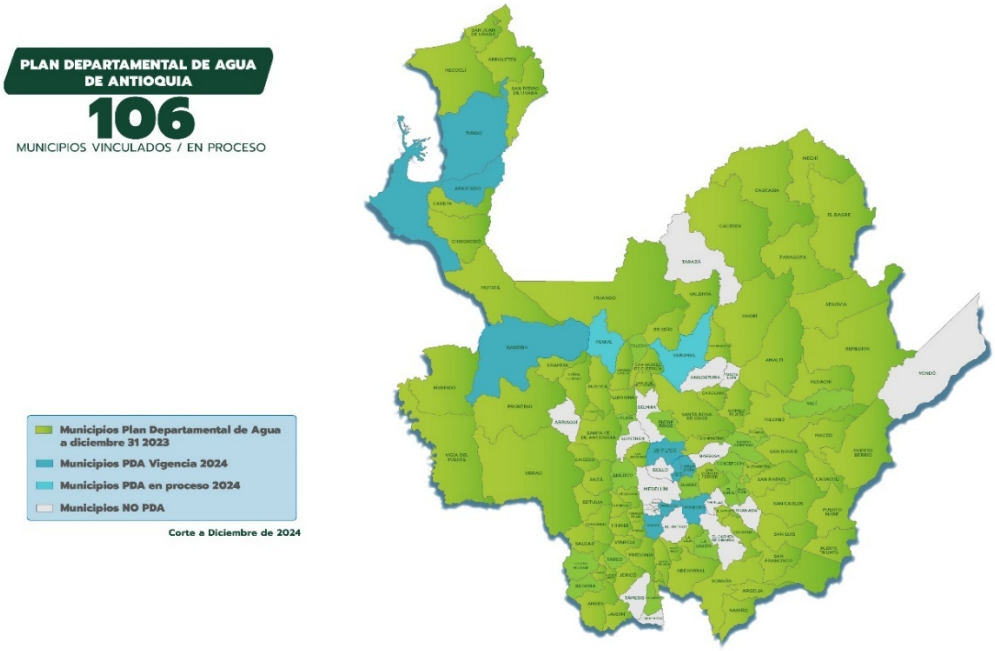

Fuente: Gerencia de Servicios Públicos, Departamento de Antioquia.

Durante la vigencia 2024, además del desarrollo de proyectos de inversión y preinversión para el mejoramiento de las condiciones de acceso al agua potable y saneamiento básico en áreas urbanas y rurales, a través de la Gerencia de Servicios Públicos y el equipo de Apoyo al Gestor del Plan Departamental de Agua – PDA, se ha brindado a las distintas entidades territoriales acompañamiento, asesoría y asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades para la prestación de los servicios en su territorio. Esto se ha desarrollado desde las distintas líneas de actuación del PDA, lográndose el acompañamiento a los 125 entes territoriales del Departamento, incluyendo proyección a diciembre de 2024.

A partir de la asistencia técnica coordinada con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), se han generado a los distintas entidades territoriales y prestadores de los servicios, fortalecimiento en aspectos asociados al monitoreo al uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participación en Agua Potable y Saneamiento básico (SGP-APSB), entre otros.

Finalmente, **el bienestar animal y la gestión integral del cambio climático** hacen parte de la idea de un territorio sostenible, en este orden de ideas se destacan dos indicadores que materializan esta labor por parte de la administración departamental:

- **Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados:** El Plan de Integral de Cambio Climático de Antioquia (PICCA) es un instrumento guía ambicioso para dar respuesta a los desafíos del cambio climático en Antioquia y coordinar las acciones territoriales e intersectoriales de mitigación y adaptación, se formula en el 2019 y ya inició su implementación alcanzando el 25% de lo estipulado para el 2024
- **Caninos y felinos esterilizados:** Para este producto la Secretaría planteó una meta de 19000 esterilizaciones, no obstante gracias a las gestiones realizadas se lograron 19.728 intervenciones quirúrgicas en perros y gatos en todo el departamento.

Programa 4.2.1. Estrategias para la gestión territorial

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Planes y estudios con orientaciones	Número	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0

para el ordenamiento territorial departamental realizados											
Entidades, organismos y dependencias asistidas técnicamente con la escuela de ecología territorial	Número	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 2.044,29	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 2.044,29
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 2.044,29	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 2.044,29

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

** Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 4.2.2. Gestión del riesgo de desastres

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Sistema de alerta temprana implementado	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	Número	0	1	0	1	0	1	1	1	0	0
Organismos de atención de emergencias equipados	Número	1	5	1	3	2	1	2	0	0	0
Cuerpos de bomberos voluntarios fortalecidos	Número	3	5	3	5	3	1	2	0	0	0

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 31.400,34	$ 233,81	$ 514,92	$ 125,36	$ 3.063,12	$ 342,14	$ 5.161,81	$ 4.222,82	$ 491,03	$ 3.320,00	$ 13.925,33
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 31.400,34	$ 233,81	$ 514,92	$ 125,36	$ 3.063,12	$ 342,14	$ 5.161,81	$ 4.222,82	$ 491,03	$ 3.320,00	$ 13.925,33

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

** Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 4.2.3. Gestión integral del cambio climático

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,25

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 275,75	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 275,75
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 275,75	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 275,75

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

** Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 4.2.4. Protección y bienestar animal

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Prestadores del servicio de atención integral de animales apoyados	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura para el bienestar animal cofinanciados	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Animales en estado de indefensión o vulnerabilidad atendidos	Número	304	830	200	1084	1008	0	100	319	530	0
Caninos y felinos esterilizados	Número	121	2478	2851	3565	2981	2151	2488	1439	1654	0

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 4.005,86	$ 20,00	$ 20,00	$ 0,00	$ 40,00	$ 20,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.905,86
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 4.005,86	$ 20,00	$ 20,00	$ 0,00	$ 40,00	$ 20,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.905,86

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

** Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 4.2.5. Agua potable y manejo de aguas residuales sostenible y eficiente para Antioquia

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	Número	0	16	5	4	6	8	5	2	1	0
Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados	Número	0	3	3	4	3	3	4	0	2	0
Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano implementadas	Número	0	1	1	121	3	0	210	5	0	0

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 51.709,38	$ 0,00	$ 4.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 47.709,38
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$41.113	$0	$27.937	$3.973	$41	$3.314	$1.266	$4.014	$0	$568	$0
TOTAL	$ 92.822,38	$ 0,00	$ 31.937,00	$3.973	$41	$3.314	$1.266	$4.014	$0	$568	$ 47.709,38

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto. Se incluye en **Recursos Propios**, recursos SGP-APSB transferidos en la vigencia 2024 al Patrimonio Autónomo administrado por el Consorcio FIA ($47.192 millones), con cargo a inversiones del PDA de Antioquia, asociadas / homologadas al Programa "Agua potable y manejo de aguas residuales sostenible y eficiente para Antioquia".

Con recursos del Departamento no incorporados se asignaron $51.008 millones del P.A. Consorcio FIA a la cofinanciación o financiación de proyectos asociados al programa para un consolidado de inversión en la vigencia en proyectos con impacto directo en las regiones de $96.121 millones.

** Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 4.2.6. Gestión integral de residuos sólidos

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Municipios apoyados con vehículos de recolección de residuos sólidos	Número	0	3	1	3	1	1	0	2	2	0
Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	Número	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construidas	Número	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Estudios o diseños para la construcción u optimización de alternativas de aprovechamiento de los residuos sólidos realizados	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 5.661,54	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.661,54	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.000,00
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$6.197	$0	$1.717	$721	$1.370	$303	$743	$0	$581	$762	$0
TOTAL	$11.859	$0	$1.717	$4.383	$1.370	$303	$743	$0	$581	$762	$2.000

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto. Se incluye en **Recursos Propios**, recursos SGP-APSB transferidos en la vigencia 2024 al Patrimonio Autónomo administrado por el Consorcio FIA ($2.000 millones), con cargo a inversiones del PDA de Antioquia, asociadas / homologadas al Programa “Gestión Integral de Residuos Sólidos”.

Con recursos del Departamento no incorporados se asignaron $6.801 millones a la cofinanciación o financiación de proyectos asociados al programa ($6.664 del P.A. Consorcio FIA y $137 del Fondo del Agua - IDEA), para un consolidado de inversión en la vigencia en proyectos con impacto directo en las regiones de $16.524 millones.

** Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 4.2.7. Mejores prestadores, mejores servicios

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Prestadores de servicios públicos asistidos técnicamente	Número	10	23	11	21	16	6	19	9	6	0

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$10.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$10.000
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$10.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$10.000

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

** Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Componente 4.3. Vivienda y Hábitat	
Objetivo: Habilitar diferentes estrategias y mecanismos económicos, técnicos y socioculturales que contribuyan de manera sistémica, sostenible y con enfoque diferencial a la disminución del déficit habitacional y la consolidación de hábitats adecuados y sostenibles en las subregiones del departamento de Antioquia.	

Indicadores de Resultado – Componente 4.3. Vivienda y Hábitat

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024	% Avance Meta 2024
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	Déficit habitacional	Número	421.886	549.386	556.672	10,81%

Avance de las dependencias encargadas del componente 4.3. Vivienda y Hábitat

Firmatón Mes de la Vivienda, la Alpujarra

Fuente: Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA

Aportar a la reducción del déficit habitacional en el Departamento de Antioquia, a través de 50.000 soluciones de vivienda nueva y 100.000 mejoramientos, partiendo de un déficit de 571.886, de acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia – ECV (2023), es un gran reto que la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA asume no como una cifra impuesta, sino como una meta acorde con la Agenda Antioquia 2020 – 2040 que establece una ruta para alcanzar el déficit habitacional cero en el departamento para el año 2040.

Asignación de Aportes por Recursos Complementarios

Fuente: Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA

Durante este primer año de gobierno, VIVA ha desarrollado diferentes estrategias que impulsarán la demanda de vivienda en Antioquia, y que están pensadas para ampliar la oferta institucional llegando a todos los rincones del departamento. Esto en respuesta a la dinámica actual del sector de la construcción en el país, que ha sufrido rezagos por factores internos y externos, a nivel nacional e internacional, desincentivando las solicitudes de crédito, el apalancamiento financiero para constructoras e inversionistas, fenómenos naturales que retrasan o detienen el avance de las obras y, en general, situaciones que contraen fuertemente el mercado de vivienda.

Dentro de la gestión que realiza la Empresa en el marco de la Política Pública Departamental de Vivienda y Hábitat Adecuados y Sostenibles, se han realizado alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas cuya misionalidad se ajusta a la nuestra, y que por medio de diferentes modelos se pueda impactar a las familias antioqueñas a través de 50.000 soluciones de vivienda nueva, 100.000 mejoramientos, y 20.000 titulaciones y/o legalizaciones, como fue establecido en el Plan de Desarrollo Departamental.

Asimismo, la empresa ha desarrollado diferentes modelos de ejecución con el fin de avanzar en el cumplimiento de la meta cuatrienal, y se ha participado en diferentes espacios de socialización con actores del ecosistema habitacional y de vivienda de Antioquia.

Tal es el caso del modelo **lote + urbanismo + ahorro + subsidio**, que obedece a una estrategia conjunta en el que los municipios aportan el suelo, la Empresa de Vivienda de Antioquia financia el urbanismo y entrega un aporte de $500.000 por familia como capital semilla para impulsar el ahorro voluntario contractual del Fondo Nacional de Ahorro y permitirles acceder a crédito hipotecario con tasa preferencial, impulsando la preasignación de subsidios del Gobierno Nacional e incentivando la concurrencia con los subsidios de cajas de compensación y municipales.

Para esto, se ha desarrollado una alianza con el IDEA para crédito constructor, la cual consiste en otorgar una tasa preferencial que será única y exclusiva para aquellos constructores que desarrollen proyectos habitacionales dentro del modelo descrito anteriormente, y que corresponde al Indicador Bancario de Referencia (IBR) + 2,98%.

Las familias vinculadas al proyecto serán acompañadas a través de la Escuela de Propietarios de VIVA, con el fin de prepararlas y conectarlas con la oferta habitacional, estableciendo una meta de ahorro y construyendo perfiles de crédito a lo largo del ciclo de vida de los proyectos, que serán ejecutados a través de encargos fiduciarios, de administración y pagos.

En este sentido, dentro de la gestión realizada por la Empresa durante este primer año, se destaca la formulación e inicio de ejecución de los proyectos de construcción de viviendas nuevas y mejoramiento de viviendas para la implementación de las estrategias diseñadas que han permitido suscribir convenios con las entidades territoriales para un total de 3.3651 viviendas nuevas en zonas urbanas y rurales del departamento, y 12.563 mejoramientos de vivienda, impactando y beneficiando a más de 48.642 antioqueños.

Con esta gestión, se ha logrado avanzar en la reducción del déficit habitacional en el departamento en un 10,81% frente a la meta establecida en el Plan de Desarrollo y un cumplimiento de 72% frente a la meta para la vigencia 2024.

Adicionalmente, VIVA ha gestionado a través de la estrategia de Aportes por Recursos Complementarios al Subsidio un total de 1.095 aportes a viviendas nuevas que ya cuentan con resolución de asignación, por un valor de inversión de $10.032.100.000, impactando a cerca de 3.285 antioqueños más.

Viviendas nuevas en Zonas Urbanas y Rurales Gestionadas por Subregión

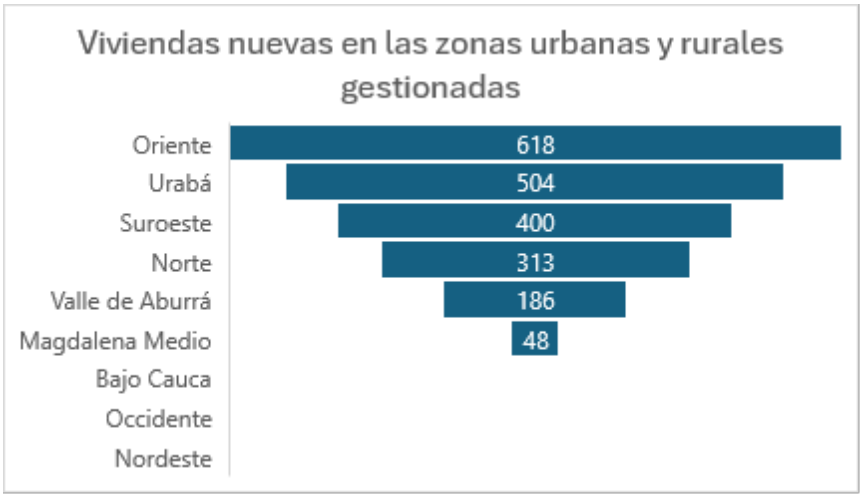

Fuente: Empresa de Vivienda de Antioquia

Adicionalmente, la Empresa de Vivienda de Antioquia realiza un acompañamiento a las familias y entidades territoriales en procesos de legalización y titulación de predios y edificaciones, logrando a cierre de esta vigencia realizar 2.260 titulaciones y/o legalizaciones.

Se resalta también la estrategia Antioquia Pinta Firme, que moviliza a diferentes sectores y permite realizar un ejercicio social que parte desde el mejoramiento de las condiciones del entorno, haciendo que todo el territorio converja para generar las sinergias y dar color a la vida de las comunidades.

Entrega de viviendas en el municipio de Ituango.

Fuente: Empresa de Vivienda de Antioquia –VIVA

Programa 4.3.1. Soluciones habitacionales y legalización y titulación de predios en Antioquia

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Viviendas nuevas en las zonas urbanas y rurales gestionadas	Número	848	953	584	476	513	10	127	13	127	0
Viviendas urbanas y rurales mejoradas	Número	1655	2413	845	1975	1549	600	1565	973	488	500
Predios titulados y edificaciones legalizadas	Número	203	27	206	0	0	565	92	51	0	1116

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$57.160,02	$7.606,85	$8.748,03	$1.948,81	$3.159,7	$2.989,36	$1.053	$3.058,34	$2.187,79	$971,07	$25.437,07
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$9.134	$1.500	$1.321	$169	$1.696	$1.042	$780	$1.826	$621	$179	$0
TOTAL	$66.294,02	$9.106,85	$10.069,03	$2.117,81	$4.855,7	$4.031,36	$1.833	$4.884,34	$2.808,79	$1.150,07	$25.437,07

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

** Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 4.3.2. Diseño e intervenciones físico-espaciales

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Municipios y distritos intervenidos con la estrategia Antioquia Pinta Firme	#	0	3	0	2	0	0	2	3	1	0

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$366	$0	$104	$0	$78	$0	$0	$52	$80	$26	$26
Recursos de gestión	$70	$0	$12	$0	$9	$0	$0	$6	$37	$3	$3

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
(regalías, aportes municipales, nacionales, etc)											
TOTAL	$436	$0	$116	$0	$87	$0	$0	$58	$117	$29	$29

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

** Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Línea estratégica 5

Autonomía desde la gobernanza

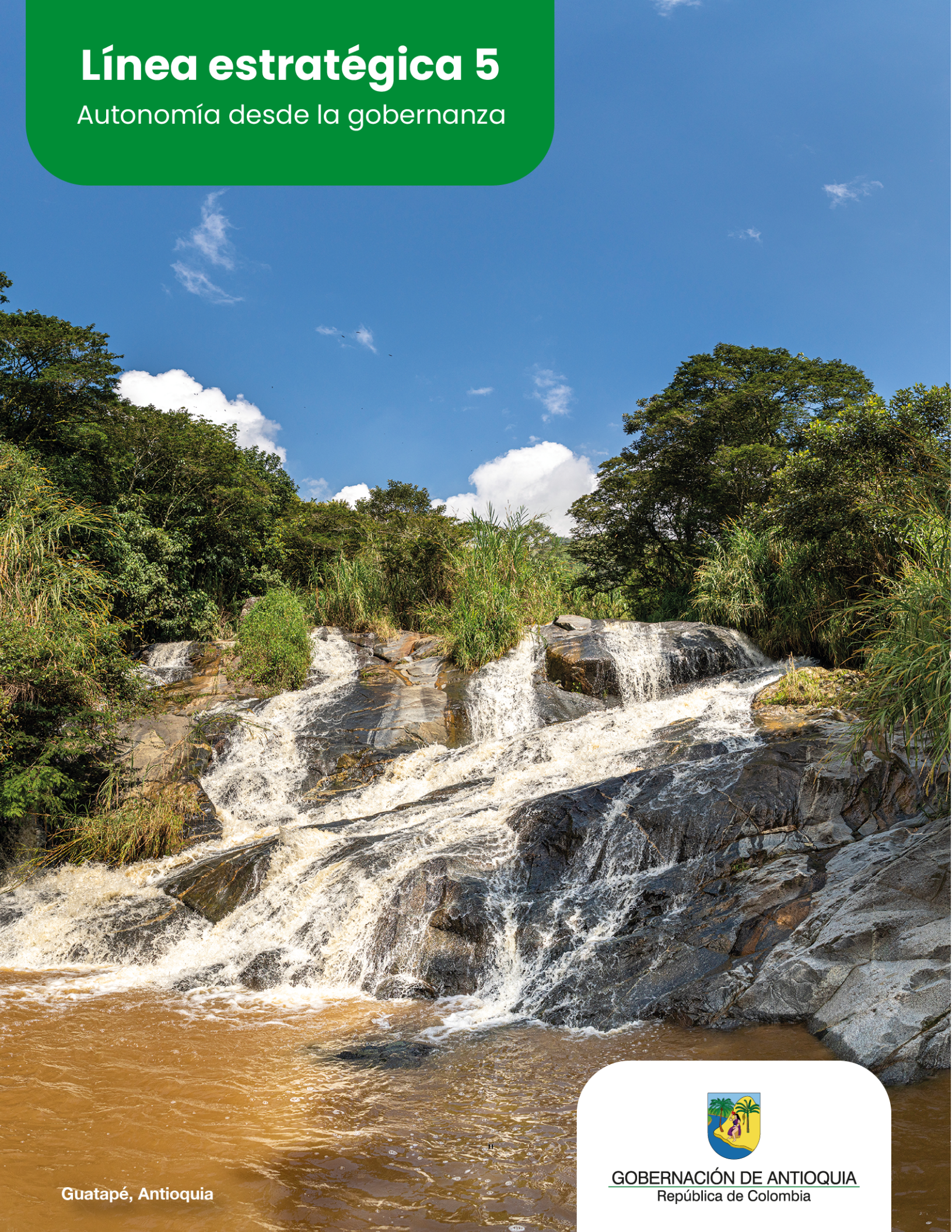

Guatapé, Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Esta línea estratégica del Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme” 2024-2027 tiene como objetivo promover la autonomía territorial, dinamizando la generación de ingresos y de capacidades para el desarrollo del territorio y la transformación de la calidad de vida de la población, articulando la prestación de bienes y servicios públicos en redes territoriales. La Gobernación de Antioquia apunta por fortalecerse en sus áreas financiera, tecnológica y organizacional para mejorar sus servicios, simplificar trámites y cumplir con el principio de un Estado austero que favorezca la gobernanza. Esta última se define como el proceso en el que diferentes actores, como el gobierno, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía, interactúan para establecer principios de vida y organización de interés común, así como los recursos necesarios para implementarlos (CONPES 4007 de 2020).

El presente informe reporta el avance en sus tres componentes estratégicos, considerando el avance en los indicadores de resultado asociados y describiendo las actividades que han llevado a cabo las dependencias en clave de cada uno de estos indicadores.

5.1. Alianzas para el desarrollo	
Objetivo: Promover alianzas estratégicas y fortalecer esquemas asociativos territoriales para el desarrollo social, económico y cultural, impulsando el desarrollo autónomo y sostenible de las comunidades.	

Indicadores de Resultado – Componente 5.1 Alianzas para el desarrollo

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024	% Avance Meta 2024
Departamento Administrativo de Planeación	Alianzas para la cooperación y la asociatividad generadas	Número	4	1	2	50%

Avance de las dependencias encargadas del componente 5.1. Alianzas para el desarrollo

Desde el Departamento Administrativo de Planeación, se ha consolidado la alianza Antioquia – Caldas, desarrollando acciones que han permitido el fortalecimiento de la Región Administrativa y de Planificación “RAP del Agua y la Montaña”; conjuntamente con la Gobernación de Caldas, se elaboró el Plan Estratégico Regional (PER) en versión definitiva para la renovación del registro ante Ministerio del Interior; se realizó el CRAP para la aprobación de acuerdos: manual específico

de funciones y de competencias laborales, manual de contratación, supervisión e interventoría, aprobación del Plan Operativo Anual de Inversiones, modificación al presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2024 y planta de empleos y escala salarial; adicional se realizaron mesas sectoriales para la gestión, articulación y/o implementación necesaria en los proyectos inscritos en el Plan Estratégico regional (PER) de la RAP, conectando las distintas secretarias de ambas gobernaciones, para abordar las temáticas conforme a los hechos estratégicos planteados en el PER.

Plan Estratégico Regional – Región Administrativa y de Planificación – RAP del Agua y la Montaña

Fuente. Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2024

Actualización de Registro Ministerio del Interior – Región Administrativa y de Planificación – RAP del Agua y la Montaña

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Interior

RESOLUCIÓN NÚMERO 24
(29 DE MAYO DE 2024)

Por la cual se confiere actualización del Registro al Esquema Asociativo Territorial "***Región de Administrativa y de Planificación – RAP DEL AGUA Y LA MONTAÑA"*** en el Registro de Esquemas Asociativos Territoriales.

La Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha Contra la Trata del Ministerio del Interior en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en particular las conferidas por el Decreto No.1066 de 2015 y Decreto 1152 de 2022, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 9 de la Ley 1454 de 2011 *"Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones"*, establece que el Estado promoverá procesos asociativos entre entidades territoriales para la libre y voluntaria conformación de alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo autónomo y autosostenible de las comunidades.

Que constituyen Esquemas Asociativos Territoriales - EAT, conforme con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1454 de 2011, las regiones administrativas y de planificación, las regiones de planeación y gestión, las asociaciones de departamentos, las áreas metropolitanas, las asociaciones de distritos especiales, las provincias administrativas y de planificación y las asociaciones de municipios.

Que los Esquemas Asociativos Territoriales son entidades administrativas de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio e independiente de los entes que las conforman, de acuerdo con lo establecido en los artículos 11 y 17 de la Ley 1454 de 2011 y 249 de la Ley 1955 de 2019.

Que el artículo 249 de la Ley 1955 de 2019 *"Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022"*, define el procedimiento y los requisitos para la constitución de los Esquemas Asociativos Territoriales y la inscripción en el sistema de Registro, señalando los siguientes: *"… i) Expedición de la ordenanza departamental, acuerdo municipal y/o distrital de cada una de las entidades territoriales interesadas, autorizando al gobernador o alcalde para conformar el correspondiente Esquema Asociativo Territorial - EAT; ii) Suscripción del convenio interadministrativo con las entidades territoriales por medio del cual se conforma el respectivo EAT; iii) Documento de los estatutos que regularán la conformación y funcionamiento del EAT de acuerdo con la ley 1551 de 2012, incluyendo la descripción del patrimonio y aportes de las entidades que conforman el respectivo EAT; iv) Adopción de un plan estratégico de mediano plazo que contenga las objetivos, metas y líneas de acción para el cual se conforma el EAT.*

Una vez conformado, el EAT deberá registrar el convenio de conformación y sus estatutos en el Registro de Esquemas Asociativos Territoriales que para el efecto ponga en funcionamiento el Gobierno nacional, quien podrá definir los requisitos, condiciones y procedimiento para el suministro de la información a que haya lugar…":

Fuente. Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2024

Mesas Sectoriales para la Gestión, Articulación e Implementación de los Proyectos del PER, RAP – Región Administrativa y de Planificación – RAP del Agua y la Montaña

Fuente. Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2024

En el marco del convenio interadministrativo N° 4600017285 DE 2024 suscrito entre el Departamento Administrativo de Planeación y la Asociación Colombiana de Ciudades Intermedias – ASOINTERMEDIAS, se han asistido técnicamente a 21 esquemas asociativos territoriales, entre existentes y en proceso de conformación, a través del desarrollo de los siguientes alcances: Diagnóstico y caracterización de las provincias administrativas y de planificación y de las asociaciones de municipios existentes en el Departamento de Antioquia, mediante el cual, se han asistido los siguientes esquemas asociativos: Seis (6) Provincias Administrativas y de Planificación PAP: PAP Minero Agroecológica, PAP Penderisco Sinifaná, PAP para La Paz, PAP San Juan, PAP Aguas, Bosques y Turismo, PAP Cartama; Una (1) Región Administrativa y de Gestión RPG Bajo Cauca; Seis (6) Asociaciones de Municipios: AMOCCIDENTE, AMUNORTE, ASOMURA, CORPOBOSQUES, y AMUCED y AMMA.

Diagnóstico y Caracterización – Asociación de Municipios del Norte Antioqueño - AMUNORTE

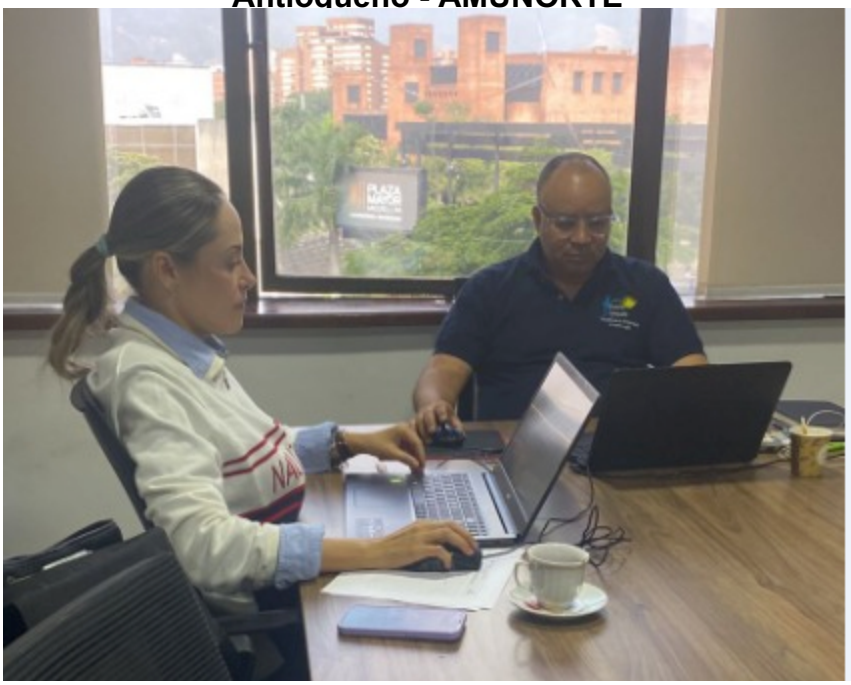

Fuente. Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2024

Apoyo en el proceso de consolidación de los esquemas asociativos territoriales, mediante el cual, se viene liderando los procesos de constitución de cuatro (4) nuevas Provincias Administrativas y de Planificación: Dos en el occidente antioqueño: PAP Agroindustrial conformada por los municipios de Abriaquí, Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Peque y Uramita y PAP Turística y Agroecológica conformada por los municipios de Buriticá, Ebéjico, Giraldo, Heliconia, Olaya, Santa Fe de Antioquia, San Jerónimo y Sabanalarga. Y dos en el norte de Antioquia: PAP Bioenergética del Norte conformada por los municipios de Angostura, Anorí, Briceño, Campamento, Carolina del Príncipe, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, Toledo, Valdivia y Yarumal y PAP del Río Grande conformada por los municipios de Belmira, Donmatías, Entrerríos, San Pedro de los Milagros y Santa Rosa de Osos.

Se realizó acompañamiento a cada uno de los municipios y sus Concejos para dar claridades e ilustración sobre las Provincias Administrativas y de Planificación.

El proceso de socialización de las Redes Territoriales conllevó a la aprobación de los Acuerdos Municipales en los concejos y se convierte en paso importante para que los alcaldes solicitaran al Señor Gobernador la creación de las Provincias a través de Ordenanza.

Socialización en Concejo Municipal municipio de Don Matías, Provincia del Rio Grande

Fuente. Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2024

Socialización en Concejo Municipal municipio de Anorí, Provincia Bioenergética del Norte

Fuente. Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2024

Se tramitaron los proyectos de ordenanza de las cuatro (4) provincias ante la asamblea departamental, y el 27 de noviembre de 2024 se aprobaron unánimemente en segundo y último debate.

Aprobación en Segundo debate de las Ordenanzas para la Conformación de las Cuatro Nuevas Provincias para Antioquia, Asamblea Departamental

Fuente. Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2024

Conjuntamente con la Gobernación de Córdoba y el apoyo de USAID, se elaboró el Plan Estratégico Regional de la Región Administrativa y de Planificación RAP de la Paz, La Vida y la Noviolencia, en versión preliminar, para radicar ante el Ministerio del Interior; se encuentra en proceso de convocatoria del CRAP para la aprobación de: Plan Estratégico Regional Preliminar, adopción de estatutos internos y encargo de las funciones del gerente.

Plan Estratégico Regional vs Preliminar – Región Administrativa y de Planificación – RAP de la Paz, La Vida y la No Violencia

Fuente. Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2024

Estructuración de los proyectos para la constitución de las Áreas Metropolitanas de Urabá y del Valle de San Nicolás; se realizaron los Documentos Técnicos de Soporte – DTS – de ambos Esquemas Asociativos, y se viene liderando y llevando a cabo la ruta de conformación; apoyo a los alcaldes en la firma de los acuerdos de voluntad; asistencia a sesiones y/o reuniones con los concejos municipales, funcionarios públicos y comunidad en general; gestión y asistencia a la sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República realizada el 03 de octubre en el municipio de Apartadó y de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República realizada el 31 de octubre en el municipio de El Retiro.

Articulación Actores Estratégicos Urabá, municipio de Apartadó

Fuente. Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2024

Articulación Actores Estratégicos Oriente Antioqueño, municipio de El Retiro

Fuente. Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2024

Mesa de Esquemas Asociativos Territoriales para el Departamento de Antioquia y mejoramiento del relacionamiento interinstitucional de los Esquemas Asociativos Territoriales, orientadas al fortalecimiento de la red inicial de EAT, potenciales aliados en temas de planeación y gestión de recursos, para la generación de estrategias que permitan la articulación de los actores participantes:

El 18 de septiembre de 2024, se llevó a cabo el primer encuentro de la mesa departamental de Esquemas Asociativos Territoriales- EAT, con el fin de socializar las apuestas del Departamento de Antioquia en el tema de asociatividad, los alcances del convenio con la Asociación Colombiana de Ciudades Intermedias y firmar los memorandos de entendimiento para el fortalecimiento de los EAT con el equipo de profesionales del DAP y Asointermedias.

Primera Mesa Departamental de Esquemas Asociativos Territoriales, municipio de Medellín

Fuente. Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2024

El 17 de octubre de 2024, se llevó a cabo la segunda mesa departamental, con el fin de socializar con los directores de esquemas asociativos territoriales temas de interés para continuar con el fortalecimiento de los mismos mediante el desarrollo de espacios de articulación en torno a la gestión y el acompañamiento.

Segunda Mesa Departamental de Esquemas Asociativos Territoriales, municipio de Medellín

Fuente. Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2024

El 29 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la tercera mesa departamental, donde se continúa promoviendo el fortalecimiento de los Esquemas Asociativos Territoriales (EAT) en el Departamento de Antioquia, mediante el análisis de temas como: Los EAT como autoridades de transporte, los EAT como gestores catastrales y la socialización de la feria internacional de cooperantes.

Tercera Mesa Departamental de Esquemas Asociativos Territoriales, municipio de Guatapé

Fuente. Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2024

Fuente. Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2024

Uno de los objetivos del componente es el de fortalecer las relaciones de confianza para promover el progreso individual y colectivo, tanto a nivel local como internacional, mediante la colaboración en proyectos comunes. Se busca gestionar recursos de cooperación nacional e internacional en asociación con los municipios de Antioquia, a través de eventos y espacios con organismos nacionales, internacionales y diplomáticos.

En esta línea, se avanzó en la realización de una (1) rueda de cooperación entre el Gobierno de Antioquia y las agencias de la ONU en beneficio de las subregiones, cuyo objetivo es mejorar el desarrollo social, económico y ambiental del territorio mediante la implementación de proyectos y programas conjuntos en beneficio de la comunidad.

Se convocaron nueve (9) agencias de Naciones Unidas a saber: FAO-Naciones Unidas, UNODC, UNITAR, PNUD, OCHA-ONU, Misión-ONU, ACNUR, Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Regionalización ONU y 33 participantes de diversas organizaciones públicas en Medellín, Antioquia; con el propósito de ofrecer y promover los programas y proyectos de cooperación internacional de las agencias presentes.

Además, se realizó por primera vez en la historia del Gobierno de Antioquia, el lanzamiento oficial de la Mesa y la Rueda de Filantropía de Antioquia, con la participación aproximadamente de 30 fundaciones con 50 representantes del ecosistema de filantropía de Antioquia, el cual representa un paso significativo hacia

la colaboración y el impulso de iniciativas filantrópicas en la región. Este tipo de plataformas facilitan la coordinación entre donantes, organizaciones sin fines de lucro y otros actores clave del sector, como lo es el público, liderado por la Gobernación de Antioquia, para optimizar recursos y generar un mayor impacto social.

Lanzamiento de la mesa de filantropía y su rueda

Fuente: Secretaria de Productividad y Competitividad

Se gestionaron en el primer semestre de 2024, diecisiete (17) convocatorias, igual número que se han enviado a organismos como el Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA, Secretaría de Gestión Humana, Secretaría de Productividad y Competitividad, Secretaría de Asuntos Institucionales Paz y Noviolencia, Secretaría de la Juventud, Secretaría de Turismo, entre otras. Durante el segundo semestre de 2024, se gestionaron 36 convocatorias y enviadas a los diferentes organismos del Departamento de acuerdo con los ejes temáticos misionales. De las anteriores convocatorias, se han aplicado a 3 de ellas, una ya con estudios, documentos previos y CDP y se ha firmado un MoU entre el Departamento de Antioquia y Naciones Unidas UNODC.

Por otro lado, se dio la gestión de recursos financieros a través de las agencias de cooperación internacionales: a diciembre de 2024, se ha logrado apoyar a otros organismos del Departamento de Antioquia, entre los cuales se relacionan: Secretaría de Seguridad y Justicia con un valor gestionado de catorce mil ciento setenta millones de pesos M.L. ($14.170.000.000), Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia con un valor gestionado de cuatro mil

cuatrocientos noventa y tres millones trecientos diez mil pesos M.L. ($4.493.310.000), la Secretaría de Secretaría de Tecnologías de Información y las Comunicaciones con un valor gestionado de cuatro mil ciento veinte seis millones quinientos cincuenta y dos mil ochocientos pesos M.L. ($4.126.552.800), la Gerencia Indígena con un valor de ciento sesenta y seis millones cuatrocientos doce mil cuatrocientos pesos M.L. ($166.412.400) y la Secretaría de Medio Ambiente y Sostenibilidad con un valor de ochocientos cincuenta y ocho millones setecientos ochenta y dos mil pesos M.L. ($858.782.000), para un gran total de recursos gestionados por valor de veinte y tres mil ochocientos quince millones cincuenta y siete mil doscientos pesos M.L. ($23.815.057.200), con organismos internacionales como: La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), La Corporación Financiera Internacional IFC, La Agencia de EEUU para el Desarrollo Internacional (USAID) con La Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley (INL, por nuestras siglas en inglés), de la Embajada de Estados Unidos EE.UU y el Banco Interamericano de Desarrollo BID.

Adicionalmente, apunta por fortalecer y afianzar los esquemas asociativos territoriales existentes, a la vez que apoya la creación de nuevos esquemas y alianzas impulsadas por la voluntad de los territorios. De esta manera, se apunta por avanzar en la promoción del desarrollo integral de las regiones, promoviendo la autonomía y sostenibilidad mediante el trabajo en red.

Programa 5.1.1. Cooperación para Antioquia

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Ruedas de cooperación y filantropía realizadas	Número	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Recursos de gestión **(regalías, aportes municipales, nacionales, etc)**	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

** Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 5.1.2. Alianzas y Asociatividad Territorial

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Esquemas asociativos territoriales asistidos técnicamente	Numero	0	4	3	3	3	1	3	1	1	2

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 1.497,06	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 1.497,06
Recursos de gestión	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
(regalías, aportes municipales, nacionales, etc)											
TOTAL	$ 1.497,06	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 1.497,06

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

** Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

5.2. Fortalecimiento institucional y gobernanza

Objetivo: Mejorar el desempeño institucional de la Gobernación de Antioquia y los entes territoriales, a través del manejo eficiente de los recursos públicos, un capital humano idóneo y capacitado, una buena gestión de la información, la adopción responsable y segura de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para optimizar la prestación del servicio a la ciudadanía.

Indicadores de Resultado – Componente 5.2 Fortalecimiento institucional y gobernanza

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024	% Avance Meta 2024
Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional	Índice de Desempeño Institucional - IDI	Puntos	94,8	90,3	93,4	24,39%
Secretaría de Suministros y Servicios	Percepción de la satisfacción ciudadana	Porcentaje	97%	94%	96,53%	24,61%
Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional	Cobertura del pasivo pensional	Porcentaje	80%	76%	76%	33,33%

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024	% Avance Meta 2024
Secretaría de Hacienda	Cumplimiento del recaudo programado de ingresos corrientes de libre destinación	Porcentaje	100%	21,3%	23,8%	23,8%
Secretaría de Suministros y Servicios	Modernización de la infraestructura física y equipamiento	Porcentaje	70%	50%	55%	42,31%

Este componente apunta, por un lado, a fortalecer los servicios digitales de la Gobernación de Antioquia, gestionando los riesgos de seguridad informática y promoviendo la transformación digital, alineado con las políticas de gobierno digital y seguridad de la información de MIPG. Así se incluyen acciones como el desarrollo de estrategias de gestión de la información y soluciones informáticas, la implementación de políticas de seguridad digital y planes de contingencia, y la promoción del uso de servicios y soluciones tecnológicas. Estas estrategias buscan posicionar a la Gobernación como un referente en eficiencia operativa, seguridad informática y gestión de la información. Así, desde la Dirección de Tecnología e Información, se viene acompañando los diferentes organismos de la Gobernación de Antioquia, en la definición e implementación de soluciones que permitan fortalecer la operación y los servicios tecnológicos de la entidad, esto, a través de la gestión, actualización y/o renovación de su infraestructura tecnológica y sistemas de información. Todo esto en el marco de la formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de Información – PETI, desde el cual se busca fortalecer el gobierno digital y la seguridad digital del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, garantizando la continuidad de tales servicios y generando valor público en el territorio antioqueño.

De este modo se ha venido gestionando las actividades propias de contratación en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para soportar las necesidades de solución tecnológica; lo cual incide directamente en el cumplimiento de los indicadores de producto relacionados en el Plan de Desarrollo Departamental “POR ANTIOQUIA FIRME” 2024-2027.

Por otro lado, el componente se enfoca en la gestión del ciclo laboral de los servidores y ex servidores departamentales y sus familias, así como en la administración de la estructura organizacional, la planta de cargos, el modelo operativo por procesos, la cultura organizacional y las estrategias de continuidad del conocimiento e innovación. Desde esta última estrategia se promueve la incorporación de practicantes y se ejecutan actividades para fortalecer las competencias funcionales, comportamentales, la salud y el bienestar de los servidores. Todo esto busca mejorar la eficiencia de la organización, garantizando

economía, flexibilidad y transparencia para enfrentar los retos y necesidades de la ciudadanía.

Para este efecto, la Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional, en lo que respecta a los organismos asistidos técnicamente en gestión del talento humano muestra que para el 2024 se desarrollaron acciones de intervención a cinco (5) organismos. Además, se asignaron practicantes a todas las dependencias solicitantes de la gobernación. También, en el proceso de bienestar social se realizaron 19.902 prestaciones de beneficios a servidores públicos y familiares, y, que además, en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se prestaron 27.572 servicios a servidores públicos y practicantes, estos servicios incluyeron temas como: capacitaciones, uso de gimnasio, exámenes médicos, acciones en programa de actitud positiva, atenciones psicológicas y acciones en semana de la seguridad y salud ocupacional.

Grupo de Practicantes de excelencia primer semestre 2024.

Fuente: Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional

Esta secretaría también llevó a cabo las Metodologías Aplicadas al Talento Humano en Cultura, Cambio, Conocimiento y Competencias. Este ejercicio contiene las metodologías que se aplican desde el Sistema Integrado de Gestión (SIG) y desde el equipo 4C (Cultura, Cambio, Competencias y Conocimiento). Para el año 2024 se ejecutaron dos (2) de las metodologías mencionadas: Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en las cuales se obtuvo el primer lugar entre todas las gobernaciones del país, con una calificación de 97,8 sobre 100.

Adicionalmente, la Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional contó con una agenda de cambio que integró diversos frentes de trabajo (154 actividades) para la implementación del Decreto Ordenanzal 2024070003913, destacándose 19 reuniones de sensibilización con los organismos; una estrategia comunicacional dirigida a los servidores, estrategia de atención psicosocial, entre otras acciones dirigidas al procedimiento de reestructuración organizacional que afrontará la entidad desde el año 2025.

Por otro lado, la Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional, presentó cómo logró superar la meta de 520 personas capacitadas a la vigencia de 2024, logrando capacitar a 2.015 personas en diferentes programas de capacitación, los cuales se enmarcaron en seis (6) ejes temáticos como: paz total, memoria y derechos humanos; territorio, vida y ambiente; mujeres, inclusión y diversidad; transformación digital y cibercultura; probidad, ética e identidad de lo público, y, habilidades y competencias. Estos ejes hacían parte integral del Plan Institucional de Capacitación 2024, en donde se logró la capacitación de los funcionarios de la Gobernación de Antioquia.

En otro ámbito, se destaca como desde este componente se apunta, además, por la eficiencia administrativa, la transparencia y el acceso a la información por parte de la ciudadanía. En este sentido, contempla el diseño y la implementación de estrategias y acciones para mejorar la confianza de la ciudadanía en el Estado. Para ello, la Dirección de Atención a la Ciudadanía, de la Secretaría de Suministros y Servicios, semestralmente realiza el ejercicio de captura de datos a los ciudadanos que son atendidos por los tres (3) canales de atención con los que cuenta la Gobernación de Antioquia (canal presencial, canal telefónico y canal virtual). Este ejercicio ayuda a identificar oportunidades de mejora para elevar los estándares del servicio y asegurar una excelente atención de las necesidades del ciudadano, cumpliendo con el deber de brindar un servicio oportuno y de calidad, generando resultados que contribuyan a la construcción del valor público, obteniendo una participación de 4.826 ciudadanos.

Para medir el indicador de Percepción de la Satisfacción Ciudadana, se tomó en cuenta variables de amabilidad, capacidad de escucha, habilidad para gestionar respuestas, conocimiento, presentación personal, acceso a la información, entre otras, las cuales brindan una calificación general del 97% en la percepción de la satisfacción ciudadana. Este indicador se obtiene a partir del promedio ponderado de la medición de la satisfacción ciudadana sobre la atención recibida en los tres canales dispuestos por la entidad, así: atención presencial (98,70%), canal telefónico (96,63%) y canal virtual (92,80%), como se observa en el siguiente gráfico.

Medición de satisfacción ciudadana 2024

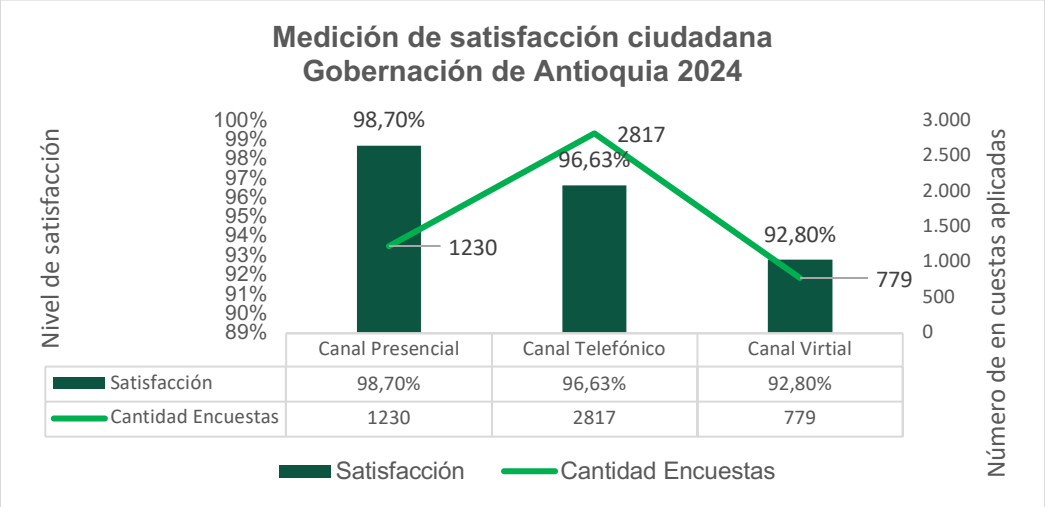

Fuente: Secretaría de Suministros y Servicios – Dirección de Atención a la Ciudadanía

La satisfacción alcanzada superó el 94%, gracias a mejoras en las encuestas, el servicio y la oferta institucional de la Gobernación de Antioquia. Se implementaron cambios como un nuevo sistema de turnos, la ampliación de la oficina de pasaportes y modificaciones en el Centro de Atención a la Ciudadanía para mejorar la calidad del servicio. Además, en 2024, se atendieron 405.994 personas a través de distintos canales y se brindó asistencia técnica a 19 entidades públicas, superando las metas establecidas (Gómez Plata, El Peñol, La Ceja, Sonsón, La Unión, El Retiro, Amagá, Jericó, Murindó, Armenia, Heliconia, Barbosa, Bello, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí y los Hospitales públicos de El Peñol y Envigado).

En esta misma línea, la Oficina de Comunicaciones, aporta al resultado de la Percepción de la Satisfacción Ciudadana, con la disposición de la información y actualización de esta en los diferentes canales (boletines de prensa, redes sociales y página web), los cuales son insumo de consulta para el ciudadano, y, a través de la página web, acceden para la realización de trámites, servicios, oferta institucional e interponer PQRSD. A continuación, se presentan algunas de las estrategias que fueron o están siendo implementadas de cara al cumplimiento de la meta del indicador.

- De Cerca Con: Es una estrategia que promueve la participación ciudadana, permitiendo a la comunidad interactuar directamente con el Gobernador de Antioquia para expresar preocupaciones, hacer solicitudes y colaborar en la construcción del Departamento. Además, descentraliza los servicios de la Gobernación, facilitando trámites para los antioqueños. Se realizaron 6 encuentros en diferentes municipios, con acompañamiento en la ejecución, difusión y cobertura de los eventos. Los encuentros fueron en Alejandría (24

mayo), Carolina del Príncipe (21 junio), Chigorodó (12 julio), El Peñol (2 agosto), Maceo (9 agosto) y Giraldo (6 septiembre).

Publicaciones en Facebook de estrategia “De Cerca Con”

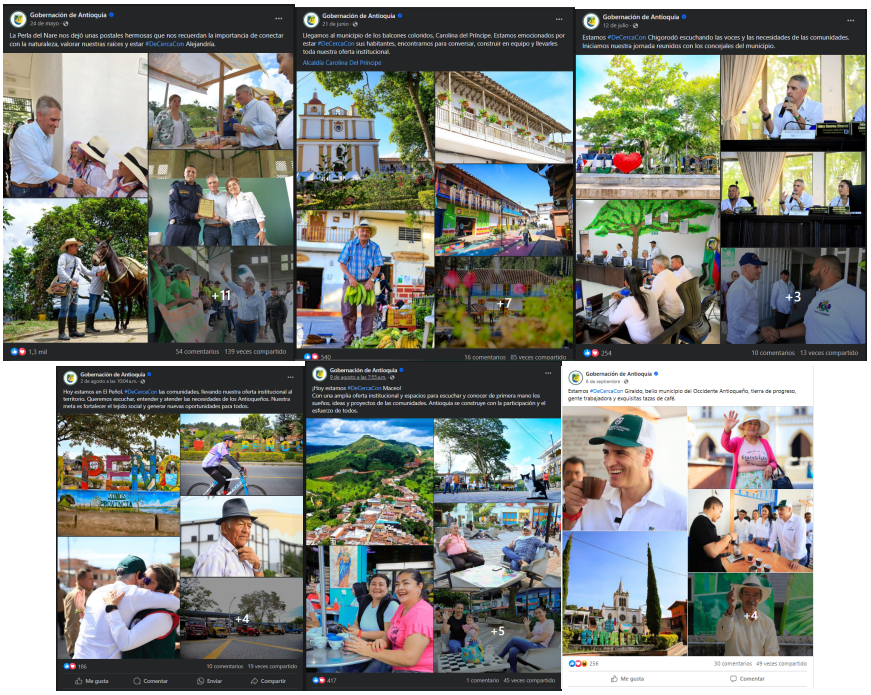

Fuente: Facebook de la Gobernación de Antioquia.

- Alocución por Teleantioquia y Redes Sociales: El 10 de octubre, como un ejercicio de transparencia activa, el Gobernador presentó un informe de los hitos del Plan de Desarrollo, lo cual es un insumo informativo para que la ciudadanía conozca los avances en la gestión departamental. Esta estrategia es parte integral de la estrategia de rendición de cuentas.

- Asistencia Técnica y Apoyo Logístico a las Dependencias: Para la vigencia 2024, se brindó, desde la Oficina de Comunicaciones, apoyo y asistencia a 49 eventos de diferentes dependencias de la Gobernación de Antioquia.

Evento Conmemoración 20 de Julio en el municipio de Concepción

Fuente: Oficina de Comunicaciones – Gobernación de Antioquia

- **Asistencias en Pautas Publicitarias y Estrategias en Comunicación Pública:** Desde la Oficina de comunicaciones se coordina con los diferentes medios de comunicación, para apoyar actividades de promoción y divulgación de los proyectos y programas de la entidad. Para la presente vigencia se acompañaron 82 campañas comunicacionales dentro de esta estrategia.

Campaña impuesto vehicular

Fuente: Oficina de Comunicaciones – Gobernación de Antioquia

Estas asistencias son divulgadas a través de la página web: wwww.antioquia.gov.co, y las redes sociales de la Gobernación de Antioquia: @gobantioquia (Twitter, Facebook, YouTube, titktok e Instagram). Para cumplir con la misión de mantener informada a la ciudadanía frente a la gestión de la actual administración, se emitieron 8.116 contenidos, los cuales tuvieron 101.173.921de visualizaciones y 1.343.877 de interacciones.

- Audiencia de rendición de cuentas: se realizó audiencia de rendición de cuentas descentralizada y transmitida por televisión y redes sociales el 12 de diciembre con la presencia del gobernador Andrés Julián Rendón Cardona y su gabinete, la cual fue desarrollada en el parque principal de San Pedro de los Milagros y contó con una amplia difusión antes, durante y después del evento con el fin de lograr una mayor participación ciudadana en estos temas e informar a los habitantes sobre el trabajo y los avances del Gobierno Departamental.

Fuente: Facebook de la Gobernación de Antioquia.

Durante la audiencia, se realizó transmisión en vivo a través del canal de televisión Teleantioquia y el canal de Youtube institucional, además se mantuvo de manera simultánea envío de información por las redes sociales Instagram, X y Facebook @gobantioquia sobre el desarrollo de la audiencia de rendición pública de cuentas en materia de avances y logros del Plan de Desarrollo.

Fuente: Facebook de la Gobernación de Antioquia.

Las transmisiones del evento se pueden ver en los siguientes enlaces: https://www.youtube.com/watch?v=X4l2z7AXye0, https://www.youtube.com/live/IPSIh4v7ojo?si=4HHcfZi8Oqka0_ID

Los informes, memorias y demás relacionados con la rendición de cuentas de la Gobernación de Antioquia que se pueden consultar en el siguiente link: https://antioquia.gov.co/index.php/rendicion-de-cuentas-2024

Por otro lado, desde el componente se busca la mejora de las condiciones laborales y la calidad del servicio a la ciudadanía mediante la ejecución de obras de adecuación, modernización y mantenimiento del Centro Administrativo Departamental (CAD) y sus sedes externas. También optimiza la gestión de los bienes de la entidad, lo que favorece el buen funcionamiento de los procesos institucionales en condiciones técnicas y seguras. En este sentido, se ha avanzado en la realización de diseños y adecuaciones al interior del Centro Administrativo Departamental, logrando optimizar y aprovechar diferentes espacios en el edificio, alcanzando un total de 2.856 metros cuadrados reformados.

Dentro de estas acciones, se resaltan las adecuaciones realizadas en la Oficina de Pasaportes, la adecuación de espacios para entidades del conglomerado público, la realización de obras menores, la adquisición e instalación de equipos para la red del sistema contra incendio y la realización de obras complementarias en la subestación de energía y la actualización de diseños del sistema de aire acondicionado, lo que permitiría la puesta en marcha de la modernización del sistema de aire acondicionado del edificio en la vigencia 2025.

Adecuación de espacios Oficina de Pasaportes, CAD. Valle de Aburrá, Municipio de Medellín.

Fuente: Secretaría de Suministros y Servicios.

Fuente: Secretaría de Suministros y Servicios.

De igual modo, se avanzó en el mantenimiento e impermeabilización de cubiertas del edificio administrativo, comedor y bloque de laboratorio de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia FLA EICE.

Además, se realizaron acciones de saneamiento técnico, jurídico y contable de los bienes del Departamento de Antioquia, como la depuración de bases de datos e inventarios de bienes muebles e inmuebles. Destacan la enajenación gratuita de 17 vehículos a municipios y entidades públicas, la clasificación de bienes muebles obsoletos para su venta, la depuración de muebles depreciados aún en uso, y la elaboración de fichas para reconocer inmuebles de uso fiscal, garantizando una representación fiel de la información.

Se apoya la gestión de los corporados y sus relaciones con el departamento y la comunidad, se asisten a los diputados en el cumplimiento de sus funciones y diseña lineamientos de gobierno corporativo como parte de una estrategia global de propiedad para las entidades en las que la Gobernación tiene participación accionaria

El componente también apunta por el fortalecimiento del ambiente de control mediante un sistema de lineamientos, principios, políticas y estructura organizativa que consolidan el control interno y previenen el daño antijurídico.

La Gerencia de Auditoría Interna lidera la política de control interno, la cual hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, con el objeto de fortalecerla, desde esta área.

Se elabora el documento de lineamientos técnicos que recoge el diseño y aplicación de actividades y desarrollo de pruebas analíticas, en búsqueda de la prevención del riesgo e identificación de desviaciones que pueden afectar la gestión institucional, así mismo se sistematiza el ejercicio del fortalecimiento del sistema de control interno el cual se desarrolló a través de la estrategia diseñada por la Gerencia, campaña denominada “Bien Hecho”, cuyo objetivo es sensibilizar a los servidores acerca de la importancia del autocontrol, la autogestión y la autorregulación, como también destacar aquellas experiencias exitosas de las áreas que potencian el ejercicio de control.

Por su parte, la Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional presenta un logro de 93,4 puntos. Es importante tener en cuenta que este índice mide el grado de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en las entidades del estado. La medición combina los resultados obtenidos por la Gobernación de Antioquia en las siete (7) dimensiones y las diecinueve (19) políticas del modelo. Cada política a la vez trae consigo una serie de requisitos o atributos mínimos de calidad, que busca entidades más eficientes y los cuales hay que cumplir en cada entidad estatal. La medición del índice la lleva a cabo la Función Pública de manera anual y es con corte a diciembre 31 de cada vigencia.

Sobre este modelo, desde la Secretaria de Suministros y Servicios, se llevaron a cabo acciones de fortalecimiento del Servicio de Gestión Documental Integral en aspectos como: organización y digitalización de historias laborales, almacenamiento y custodia de documentos, desarrollo de la primera fase de actualización de tablas de retención documental (TRD), inicio del proceso de implementación de tablas de valoración documental (TVD) convalidadas por el Archivo General de la Nación, así como la implementación de la versión 8.0 del Gestor Documental Mercurio, el cual

permitirá a la entidad avanzar en la implementación de la Gestión Documental Electrónica.

En línea con el indicador del Índice de Desempeño Institucional, se destaca que, en el marco de la implementación del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), se determinaron 16 categorías de gastos para el Departamento de Antioquia, y se llevaron a cabo acciones relacionadas con la apropiación de las herramientas del MAE (Tarifario, indicadores financieros y matriz de riesgos).

En línea de este indicador, la Oficina Privada presenta los siguientes logros y avances:

- Se realizó la actualización y firma del Acuerdo Marco de Relacionamiento del Conglomerado Público Gobernación de Antioquia 2024, contando con la suscripción de todas las entidades que hacen parte.
- Se veló por la participación del Gobernador o sus delegados en las diferentes juntas o reuniones donde su presencia es requerida, por medio de la elaboración o gestión de más de 200 actos administrativos.
- Se actualizó el modelo de gerencia pública en el Decreto de Rediseño Institucional.
- Se actualiza los miembros de juntas directivas y se acompañan conforme a las líneas estratégicas de los postulados del conglomerado.
- Se realiza acompañamiento constante en las 24 Juntas Directivas del Conglomerado, para la toma de decisiones relacionadas a la modificación de Estatutos y Reglamentos.

Adicionalmente, la Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional muestra que se ha fortalecido a la Asamblea Departamental, mediante la suscripción de un (1) contrato que permite mejorar los niveles de eficiencia y eficacia y coadyuvar a cumplir la misión y visión de la Asamblea. Mediante dicha acción se pretende generar proyección a la comunidad y fortalecimiento de la cultura política para realizar una mejor representación y contribuir a la solución efectiva de sus inquietudes, donde es necesario apoyo a la gestión operativa, jurídica y administrativa con el fin de implementar acciones y estrategias que faciliten su funcionamiento.

Por su parte, la Secretaría General en el marco del resultado del Índice de Desempeño Institucional – IDI, estuvieron reflejados en la calificación obtenida en el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURAG, dentro de la Política de Defensa Jurídica, la cual, obtuvo una calificación del 100% y dentro de la Política de Mejora Normativa la cual fue calificada con un 98.8%.

En cumplimiento de las políticas que apuntan al logro en el Índice de Desempeño Institucional, se evidencia que la tasa de éxito procesal es del 86,15% sobre el total de fallos proferidos, es decir, de las 2.339 sentencias que fueron notificadas al departamento de Antioquia entre los meses de enero a octubre del año 2024, 2.015 son favorables.

Adicional a esto, se realizó la sistematización del proyecto de prevención del daño antijuridico, lo cual permite generar Informes en tiempo real de todos los productos jurídicos que se tramitan desde la Dirección Defensa Jurídica, permitiendo conocer las causas generadoras de las solicitudes de conciliación, demandas y sentencias, los organismos o dependencias interesadas, entre otros datos que permiten tomar decisiones oportunas para prevenir posibles daños antijuridicos, además desde esta herramienta se contabilizan los términos judiciales para contestación de demandas y recursos de apelación dentro del término establecido por la ley.

Es importante mencionar, que el Departamento de Antioquia ha optimizado recursos aproximadamente por valor de $18.154 Millones de pesos en los procesos que por su cuantía y modalidad deban ser recomendados en el Comité Asesor y Evaluador – COS.

Con el ánimo de que más Entidades sin Ánimo de Lucro se encuentren certificadas ante el Departamento de Antioquia, en el cumplimiento normativo, al 31 de diciembre de 2024, se han inspeccionado 1.553 Entidades sin Ánimo de Lucro, superando la meta de Plan de Desarrollo para el 2024 en un 29%, la cual estaba definida en 1.200 ESALES.

Finalmente, el componente apunta a fortalecer las finanzas del departamento mediante herramientas técnicas, humanas y tecnológicas, centradas en dos aspectos clave:

- Aumentar el recaudo de tributos con estrategias eficaces para captar más ingresos fiscales;
- Mejorar la eficiencia administrativa gestionando el gasto de manera más efectiva y transparente, optimizando procesos y asegurando una asignación adecuada de recursos.

El objetivo, en este sentido, es consolidar una base financiera sólida que respalde el desarrollo económico y social de manera sostenible. Además, gestiona el pasivo pensional centralizando el uso de los recursos del FONPET para pagar obligaciones pensionales, liberando así fondos propios que pueden destinarse a proyectos de inversión y objetivos del plan de desarrollo departamental.

Para ello, desde el indicador de Cumplimiento del recaudo programado de ingresos corrientes de libre destinación se hace evaluación a la gestión por parte de la Secretaría de Hacienda para financiar los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda y la inversión de la Gobernación de Antioquia.

Esta secretaría define los ingresos corrientes de libre destinación como el fondo 0-1010 (Fondos comunes), el cual es el resultado de diferentes participaciones porcentuales en los ingresos tributarios y no tributarios del departamento. Dentro de los ingresos tributarios se tiene en cuenta: el impuesto sobre vehículos automotores; el impuesto de registro; el impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares; el impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas; el impuesto al consumo de cigarrillo y tabaco y la sobretasa a la gasolina. Por el lado de los ingresos no tributarios se consideran los siguientes: los derechos de tránsito; las sanciones tributarias de vehículos; los intereses de mora de vehículos automotores; los intereses de mora de otros tributos; el contrato de cuentas en participación (CCP - FLA); los arrendamientos; los servicios informativos; los derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional y extranjera; la participación por el consumo de licores destilados producidos (FLA), nacionales y extranjeros y la participación por la utilización de alcohol potable producido. Cabe señalar que su destinación dependerá de la normatividad vigente.

Para la vigencia 2024, se proyectó una meta de recaudo por $1,82 billones, es decir, el 21,3%, cabe señal que diciembre de 2024 el recaudo acumulado es de $2,03 billones, equivalente al 23,8% de cumplimiento del indicador de resultado para el cuatrienio 2024-2027.

Cumplimiento del recaudo programado de ingresos corrientes de libre destinación.

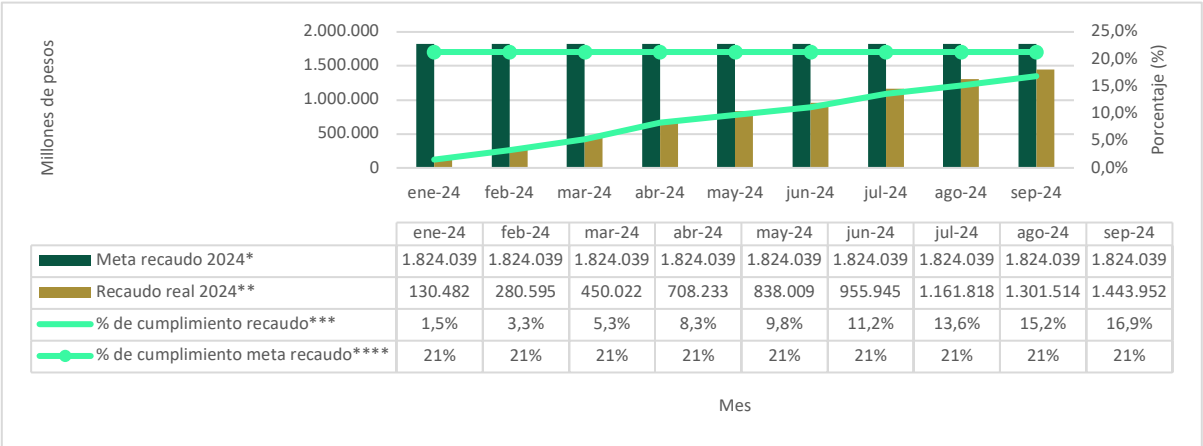

	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24
Meta recaudo 2024*	1.824.039	1.824.039	1.824.039	1.824.039	1.824.039	1.824.039	1.824.039	1.824.039	1.824.039
Recaudo real 2024**	130.482	280.595	450.022	708.233	838.009	955.945	1.161.818	1.301.514	1.443.952
% de cumplimiento recaudo***	1,5%	3,3%	5,3%	8,3%	9,8%	11,2%	13,6%	15,2%	16,9%
% de cumplimiento meta recaudo****	21%	21%	21%	21%	21%	21%	21%	21%	21%

Fuente: Secretaría de Hacienda, ejecución presupuestal de cierre.

***Meta recaudo 2024:** Es la meta de recaudo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación proyectada para la vigencia 2024 según el Plan de Desarrollo 2024-2027.

****Recaudo real 2024**: Es el recaudo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación acumulado para la vigencia 2024 según las ejecuciones presupuestales.

***** % de cumplimiento recaudo:** Es el recaudo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación acumulado para la vigencia 2024 según las ejecuciones presupuestales, en relación con meta de recaudo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación proyectada para las vigencias 2024-2027 según el Plan de Desarrollo 2024-2027.

****** % de cumplimiento meta recaudo**: Es la meta de recaudo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación proyectada para la vigencia 2024 según el Plan de Desarrollo 2024-2027, en relación con meta de recaudo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación proyectada para las vigencias 2024-2027 según el Plan de Desarrollo 2024-2027.

Ahora bien, respecto a la Cobertura del Pasivo Pensional, la Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional, presenta un logro del 76%; la Base de Datos de Pasivocol con corte a 31 de diciembre de 2022, fue aprobada y se está a la espera del comunicado oficial del cubrimiento pensional por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El Departamento de Antioquia, ha cumplido con todos los requisitos dispuestos por el Ministerio y se va cumpliendo con el indicador, de acuerdo a lo planeado.

En el marco de lo presentado anteriormente, se da cubrimiento a la necesidad de establecer una adecuada gestión del pasivo pensional y el cumplimiento de la Ley para el uso de recursos del FONPET, así como, el saneamiento de las diversas obligaciones pensionales, depuración de las historias laborales en el programa PASIVOCOL, entendiendo que estas influyen positivamente en el cálculo actuarial para las pensiones del Departamento de Antioquia y en el fortalecimiento de los recursos del Departamento, no solo por impactar positivamente los recursos de la Entidad con la liberación de recursos propios del Presupuesto General del Departamento, sino ayudar a establecer un techo superior con la incorporación de nuevos recursos al FONPET. Estas actividades son básicas en el proceso y están enfocadas en adquirir un resultado efectivo para el logro de otros objetivos dentro del Plan de Gobierno y a la realización de los ideales y metas que se tienen proyectados para el Departamento de Antioquia en beneficio de todos los antioqueños.

Así pues, frente al pago de pasivos laborales de la Administración Pública, se obtuvo un logro de 5720 pagos en la vigencia. Esto representa la cantidad de personas con las que la entidad tiene obligaciones por concepto de pasivos pensionales, distribuidos en las modalidades de mesadas pensionales, bonos pensionales y cuotas partes pensionales. Estas modalidades abarcan los compromisos financieros destinados a asegurar el cumplimiento de los beneficios pensionales

para cada beneficiario, mediante una adecuada actualización del programa "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" (PASIVOCOL), así como, una gestión efectiva de los requisitos habilitantes del Fonpet; la Gobernación de Antioquia asegura el cumplimiento en el pago de los pasivos pensionales a cargo de la entidad; lo cual permite una mejor planificación financiera y garantiza la estabilidad de las obligaciones hacia los beneficiarios de los fondos pensionales en el departamento.

Por su parte, desde la Dirección de Tecnología e Información, se viene acompañando los diferentes organismos de la Gobernación de Antioquia en la definición, implementación y/o aprovisionamiento de soluciones que satisfagan y permitan fortalecer la operación de los procesos y servicios tecnológicos de la entidad; a través de la gestión, contratación, adquisición, actualización y/o renovación de su infraestructura tecnológica y sistemas de información requeridos; que en el marco de la formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI); el Gobierno Digital y la Seguridad Digital del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG); buscan mejorar la eficiencia, garantizar la continuidad y el fortalecimiento de tales servicios con el fin de generar mayor valor público desde la Gobernación de Antioquia.

Programa 5.2.1. Consolidación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Sistemas de información e infraestructura TI actualizados	Número	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	10

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 23.534,29	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 23.534,29
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 23.534,29	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 23.534,29

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

** Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 5.2.2. Desarrollo y fortalecimiento organizacional y del talento humano

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Metodologías aplicadas al talento humano en cultura, conocimiento, cambio y competencias	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Organismos Asistidos técnicamente en gestión del talento humano	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Estructura Organizacional y Empleo Público optimizadas	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Personas capacitadas en Talento Humano	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2105

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 7.611,28	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 7.611,28
Recursos de gestión **(regalías, aportes municipales, nacionales, etc)**	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 7.611,28	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 7.611,28

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

** Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 5.2.3. Relacionamiento Estado – Ciudadanía

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Rendición de cuentas realizadas	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Entidades, organismos y dependencias asistidas técnicamente en comunicaciones	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Sistemas de información CRM y digitalización de trámites implementados	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personas atendidas con oferta	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	405.994

institucional articulada											
Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente en atención a la ciudadanía	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 6.264,76	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 6.264,76
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 6.264,76	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 6.264,76

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

** Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 5.2.4. Administración de la infraestructura física y equipamiento de la Gobernación de Antioquia

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Sedes institucionales adecuadas	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa de saneamiento de bienes ejecutado	Porcentaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 17.110,93	$204	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 17.110,93
Recursos de gestión **(regalías, aportes municipales, nacionales, etc)**	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 17.110,93	$204	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 17.110,93

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

** Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 5.2.5. Fortalecimiento institucional y gobernanza

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Iniciativas técnicas relacionadas con formación jurídica construidas	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,1
Organismos del nivel central asistidos técnicamente en materia de defensa jurídica	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Diligencias de inspección realizadas a entidades sin ánimo de lucro	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1553

Modelo de abastecimiento estratégico y fortalecimiento a la gestión contractual aplicado	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,25
Sistema de gestión documental implementado	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,69
Documentos de lineamientos técnicos de control interno realizados.	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Modelo de Gestión para el conglomerado público implementado	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,25
Asamblea Departamental fortalecida	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 7.302,90	$563	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 7.302,90
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 7.302,90	$563	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 7.302,90

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

** Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 5.2.6. Fortalecimiento de los ingresos y eficiencia del gasto

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Programas para el fortalecimiento de la hacienda pública implementados	Número	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	3
Pago de pasivos laborales de la Administración Pública realizados	Número	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	5.720

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 19.289,10	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 19.289,10
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 19.289,10	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 19.289,10

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

** Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

5.3. Más capacidades, Mayor Autonomía	
Objetivo: Generar capacidades en materia fiscal-tributaria y financiera, catastro multipropósito, gestión institucional, formulación y gestión de proyectos y políticas públicas en las entidades territoriales, a la vez que se promueve una adecuada generación, análisis y consolidación de la información estadística y de ordenamiento territorial (seguimiento y evaluación, actualización POT) para la toma de decisiones.	

Indicadores de Resultado – Componente 5.3 Más Capacidades, Mayor Autonomía

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024	% Avance Meta 2024
Departamento Administrativo de Planeación	Porcentaje de entidades, organismos y dependencias con al menos un instrumento de gestión o planificación actualizado.	Porcentaje	70%	10%	61%	87,14%
Departamento Administrativo de Planeación	Gestión de la información estadística.	Puntos	82,4	80,9	84,9	24,77%

Avance de las dependencias encargadas del componente 5.3. Más Capacidades, Mayor Autonomía

El componente apunta, entre otras cosas, por mejorar las capacidades de los municipios y distritos de Antioquia, promoviendo el liderazgo de la entidad departamental en la gestión catastral y asegurando una planificación territorial que favorezca la calidad de vida de los habitantes. Así pues, uno de los objetivos del componente es fortalecer las finanzas públicas mediante la actualización catastral, la implementación de instrumentos de financiación y gestión, el acceso y restitución de tierras, y la planificación socioeconómica del territorio con enfoque en equidad.

Con el fin de lograr en los municipios el fortalecimiento institucional y financiero partiendo de las necesidades del territorio, el Departamento de Planeación busca generar e instalar capacidades que conlleven a que los municipios y distritos actualicen sus instrumentos de planificación y gestión; por tanto, en lo relacionado con el seguimiento y actualización de los planes de ordenamiento territorial (POT) de los municipios y distritos, 76 municipios y distritos cuentan con un instrumento

de ordenamiento territorial revisado a largo plazo, esto es el 61% de los 125 municipios y distritos del departamento de Antioquia; tales municipios y distritos son:

Yarumal, Angostura, Nariño, Titiribí, Caramanta, Caicedo, Barbosa, San Roque, Santo Domingo, San Jerónimo, Yalí, Cocorná, Jardín, Donmatías, Vegachí, San Andrés de Cuerquia, Valparaíso, Andes, La Ceja, Salgar, Guatapé, San Carlos, El Peñol, Guarne, San Vicente, San Rafael, Alejandría, Cisneros, Olaya, Entrerríos, Santa Fe de Antioquia, San Luis, El Carmen de Viboral, Concordia, El Santuario, Jericó, San Francisco, Sabanalarga, Toledo, El Retiro, Granada, Rionegro, Armenia, Marinilla, Puerto Nare, Puerto Triunfo, Ciudad Bolívar, Abejorral, Montebello, Santa Bárbara, La Unión, Peque, Briceño, Remedios, Amalfi, Yondó, La Pintada, Liborina, Hispania, Carolina del Príncipe, Yolombó, Guadalupe, Buriticá, Puerto Berrio, San Pedro de Urabá, Arboletes, Tarazá, Chigorodó, Apartadó, Caucasia, Carepa, Medellín , La Estrella, Tarso, Itagüí, y Necoclí.

Adicionalmente, se acompañan otros 10 municipios que actualmente adelantan la revisión general de largo plazo de su instrumento, estos son: Concepción, Salgar, Caldas, Sabanalarga, Betulia, Campamento, Betania, Giraldo, Ituango y Valdivia, algunos de ellos con posibilidad de adoptarse el presente año.

Se ha fortalecido a 125 entidades territoriales en capacidades técnicas en gestión y proyectos, realizando sesiones informativas sobre el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG), presentando el contexto, funcionamiento y la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). También se abordó el ejercicio de Medición del Desempeño Institucional (MDI), que se basa en el análisis de los datos recolectados a través del FURAG, una operación estadística clave para la gestión institucional.

Se desarrollaron capacitaciones a las secretarias de planeación, hacienda y agricultura de las entidades territoriales, respecto a la operatividad y manejo de la plataforma MGA web, en la metodología de marco lógico para la formulación y estructuración de proyectos de inversión pública, así como, la organización y componentes de un plan de desarrollo territorial y la homologación del presupuesto. Además de las orientaciones en formulación y estructuración de proyectos a cada municipio de ocho (8) subregiones (Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste y Urabá) del departamento, en la cual se indica el debido cumplimiento de la normativa.

Así mismo, se ha fortalecido a los municipios en asesorías y asistencias técnicas en gestión fiscal, presupuestal y financiera; acompañado la formulación de programas de saneamiento fiscal, sistemas presupuestales y la debida ejecución de los recursos del sistema general de participaciones para resguardos indígenas. La

implementación de mejores prácticas permitirá mayor sostenibilidad fiscal y una mejor ejecución de los planes de desarrollo municipales.

Capacitación a concejo municipal en sistema presupuestal territorial. Suroeste, Municipio de Montebello.

Fuente. Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2024

Asesoría AESGPRI. Urabá, Municipio de San Pedro de Urabá.

Fuente. Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2024

En este mismo sentido, con el fin de avanzar en la solución de problemáticas de las comunidades que tienen relación con el ordenamiento del territorio, en lo que tiene

que ver con el tema de los instrumentos de ordenación territorial, específicamente con el fortalecimiento de las capacidades de los entes territoriales y el acompañamiento, apoyo y asesoría para el ordenamiento territorial y la planificación, se desarrollan dos estrategias, ambas en el marco de la Mesa de Ordenamiento Territorial, conformada por la Gobernación/Departamento Administrativo de Planeación y las Autoridades Ambientales de Antioquia (Corantioquia, Cornare, Corpourabá y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá):

Acompañamiento, apoyo y asesoría a municipios en ordenamiento territorial, específicamente en temas de los POT, como, tipos de revisiones, procesos de revisión, documentos, procesos participativos, entre otros temas, igualmente entrega de información cartográfica e información como planes y estudios; se han acompañado 21 municipios: Valdivia, San Pedro de los Milagros, Gómez Plata, Campamento, DonMatías, Entrerríos, El Bagre, Hispania, Montebello, Anzá, Carolina del Príncipe, Andes, Cañasgordas, Bello, La Estrella, Frontino, Murindó, La Ceja, Cocorná, El Peñol y Concepción.

Jornadas de capacitación, a la cuales se convoca a todos los municipios y distritos de Antioquia. Se invitan a alcaldes, secretarios de planeación, consejeros territoriales y concejales municipales y distritales: se han realizado 4 encuentros virtuales:

- Encuentro N° 13 “El POT como instrumento para el fortalecimiento del ordenamiento territorial”.
- Encuentro N° 14 “Orientaciones para la incorporación de las determinantes ambientales en los planes de ordenamiento territorial”
- Encuentro N° 15 “Ordenamiento territorial y recurso hídrico, Primera Parte”
- Encuentro N° 16 "Ordenamiento Territorial y Recurso Hídrico, Segunda Parte".

Encuentro N° 14. Orientaciones para la Incorporación de las Determinantes Ambientales en los Planes de Ordenamiento Territorial

Fuente. Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2024

Encuentro N° 16. Ordenamiento Territorial y Recurso Hídrico

Fuente. Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2024

Así mismo, desde la Gerencia de Municipios en corresponsabilidad con el Departamento Administrativo de Planeación, realiza la función de articular y acompañar los procesos transversales para el mejoramiento de las capacidades técnicas y la gestión institucional de todas las dependencias de la Gobernación de Antioquia, facilitando la interacción entre el Ente Departamental con los actores estratégicos en los municipios; en cumplimiento de su propósito se desarrollaron las siguientes actividades:

- Apoyo en la convocatoria de alcaldes y alcaldesas, concejos municipales, líderes comunitarios, representantes y de organizaciones sociales y ciudadanos en general para la participación de las jornadas de Socialización del Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme 2024 – 2027”, con el objetivo de contribuir de manera participativa en la construcción de este.
- Brindó acompañamiento a alcaldes y alcaldesas de los diferentes municipios del Departamento de Antioquia para la presentación a la Gobernación de los Planes de Desarrollo municipales.
- Articulación con la Oficina de Comunicaciones al programa “Cerca con el Gobernador” en 6 municipios (Giraldo, Sopetrán, Alejandría, Maceo, Concordia y Chigorodó).
- Acompañamiento a reuniones y espacios de control administrativos en el funcionamiento de las provincias creadas y en el proceso de constitución de nuevas provincias; de igual modo, se acompañó desde el municipio del Retiro a la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República.
- En articulación con la Secretaría General - Subsecretaría Jurídica se acompañó a los concejos municipales en capacitaciones en temas del Plan de Desarrollo municipales y catastro multipropósito.
- Con el acompañamiento de la Gerencia de Municipios se constituyó la Asociatividad de Presidentes de los Concejos Municipales en las subregiones de Urabá, Occidente, Suroeste, Nordeste y Norte; al igual se acompañó a ACORA (Asociación de Concejales del Oriente y parte del Magdalena Medio).

Ahora bien, en pro de fortalecer fiscalmente a los municipios de Antioquia mediante la gestión del catastro multipropósito, estatutos tributarios, formulación de proyectos para una mayor autonomía territorial se avanza significativamente en la gestión de 93.837 trámites de conservación catastral de todas la subregiones, que permite mantener actualizado el inventario predial; en materia de actualización catastral, se cuenta con barrido predial, capturas de información cartográfica para insumos de los 36 municipios priorizados, y se asesoraron técnicamente a 52 municipios en temas de rezago catastral y 36 en actualización catastral.

Por otro lado, conforme al resultado de desempeño territorial publicado en 2024, por la entidad de orden nacional, Función Pública, la política 17 de Gestión de la información Estadística en el Departamento de Antioquia alcanzó un puntaje de 84.9%, superando así la meta establecida para este año de 80.9%.

La Gobernación de Antioquia ha priorizado el fortalecimiento de los sistemas de información estadística y administrativa. Para ello, se han implementado diversos instrumentos de producción y análisis de datos, así como la difusión de la información estadística a través del portal Antioquia Datos (www.antioquiadatos.gov.co). Además, se ha brindado acompañamiento a diferentes actores y dependencias en el proceso de gestión de la información estadística del Departamento, con el objetivo de mejorar la calidad y pertinencia de las decisiones. Así mismo, se ha promovido que todas las dependencias a nivel departamental generen y compartan sus datos conforme a los lineamientos establecidos.

Paralelamente, desde el componente se promueven acciones integrales para fortalecer institucional y financieramente a las entidades territoriales, basándose en las necesidades de cada una de ellas. Esto incluye acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para transferir herramientas de gestión y conocimientos en políticas, planes, proyectos y programas. De esta manera, se busca fortalecer las capacidades locales, actualizar los instrumentos de planificación (como los POT), proyectar sostenibilidad fiscal a largo plazo, formular y gestionar proyectos, e implementar políticas públicas, con el fin de aumentar la inversión y abordar las problemáticas de las comunidades antioqueñas.

De esta forma, la Secretaría de Hacienda, mediante la asistencia fiscal y financiera a entidades territoriales, ha brindado herramientas técnicas que les permitan incrementar sus recursos propios y mejorar el desempeño de la gestión financiera y de esta manera contribuir a la autonomía en sus territorios. En el marco de estas acciones, hasta la fecha, se han asistido mediante capacitaciones, mesas de trabajo y asesoría a 77 municipios distribuidos en las nueve subregiones como se detalla a continuación:

- Evento de capacitación conjunto entre la Secretaria de Hacienda y Contaduría General de la Nación sobre la *“regulación contable pública”*, dirigido a Contadores, Secretarios de Hacienda Municipales y Jefes de control interno, realizado el 9 y 10 de mayo de 2024, con la presencia de funcionarios de 18 entidades territoriales.

Evento de capacitación Regulación Contable Pública. Auditorio Antonio Roldán Betancur - INDEPORTES Antioquia

Fuente: Contaduría General de la Nación

- Evento *"socialización del fortalecimiento fiscal y financiero a través de la actualización de los estatutos tributarios*" convocado por la Secretaria de Hacienda dirigido a Secretarios de Hacienda Municipales, realizado el 18 de julio de 2024 con la presencia de funcionarios de 26 entidades territoriales.

- Evento de capacitación conjunto entre la Secretaria de Hacienda, el Departamento Nacional de Planeación DNP y el Ministerio de Hacienda sobre "*Asistencia técnica en la Formulación Marco Fiscal de Mediano Plazo para Entidades Territoriales"* dirigido a funcionarios de la Secretaria de Hacienda y de Secretarios de planeación Municipales, realizado el 24 de septiembre de 2024, con la presencia de funcionarios de 55 entidades territoriales.

Finalmente, se busca consolidar el sistema de información estadística para mejorar el acceso y la calidad de los datos gestionados por la Gobernación de Antioquia, facilitando la toma de decisiones mediante la evaluación y seguimiento de políticas públicas. Las acciones en este sentido se enfocan en gestionar datos e información sobre el mercado laboral, la producción subregional y otras variables clave, que permitan elaborar diagnósticos y desarrollar estrategias para reducir las brechas territoriales.

Para esto, el Departamento Administrativo de Planeación ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- **Difundir la información estadística producida en la entidad**: Socialización de los resultados de la encuesta de Encuesta Calidad de Vida: El Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia presentó el día 18 de junio del 2024 en el campus del Carmen de Viboral de la Universidad de Antioquia, su Encuesta de Calidad de Vida Antioquia 2023, que revela más de 600 indicadores sobre las condiciones de vida de la población antioqueña y ayuda a fortalecer los estudios académicos y socioeconómicos del departamento.

  Para la realización de este estudio, se entrevistaron 35.375 viviendas en los 125 municipios del departamento: 65% del área urbana y 35% del área rural. Además, se incluyó de manera particular un módulo para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. La encuesta contó con el apoyo técnico de la Universidad de Antioquia y la supervisión de la Universidad Nacional y se realizó entre los meses de septiembre y diciembre de 2023.

Socialización ECV 2023, Campus del Carmen de Viboral de la Universidad de Antioquia.

Fuente: Dirección de Información Departamental

- **Información del Proceso de cuentas Económicas:** Conforme la metodología para la estimación de la participación en el PIB de los municipios del Departamento de Antioquia, la cual fue actualizada por la Universidad EAFIT para las vigencias 2015 al 2020. Se estimaron las vigencias 2021 y 2022 y se encuentra en estado provisional la vigencia 2023; estas estimaciones permiten capturar en mayor detalle la dinámica de la producción a nivel sectorial y municipal con el propósito de brindar información cuantitativa sobre la composición productiva del PIB y las doce

actividades económicas. Esta información se encuentra publicada en el portal https://www.antioquiadatos.gov.co/.

Información Cuentas Económicas - Producto interno Bruto

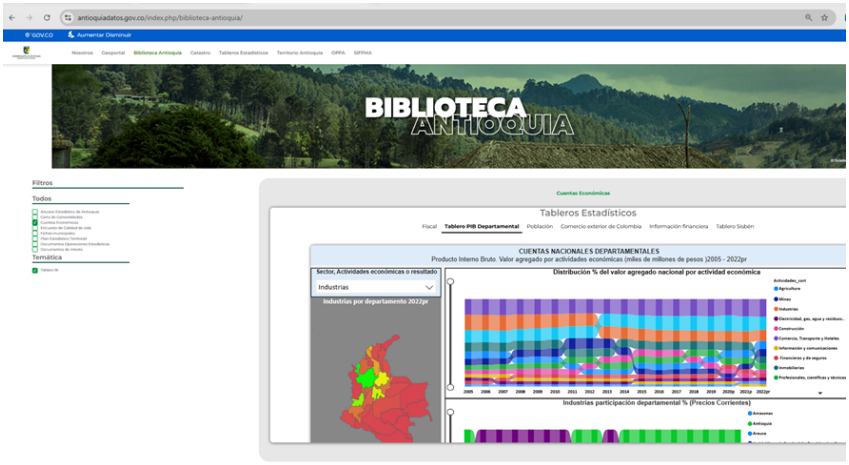

Fuente: Portal Antioquia Datos: https://www.antioquiadatos.gov.co/ corte de la información 2024/11/07

- **Anuario Estadístico:** Es una publicación abierta a la comunidad en general, en él se encuentran datos estadísticos de temas como: fiscales, laborales, población, recreación, deporte, turismo, historia, geografía, gobierno, justicia, seguridad, medio ambiente, vías y transporte, servicios públicos, producción, precios y consumo, finanzas, salud, educación, ciencia y tecnología; cada uno de los temas que maneja el Anuario Estadístico de Antioquia apunta a alguna de las áreas del conocimiento de las que habla el Decreto 1083 de 2015, actualmente se cuenta con información hasta la vigencia 2022 y se encuentra en proceso la del año 2023.Esta información se encuentra publicada en el portal https://www.antioquiadatos.gov.co/

Información Anuario Estadístico de Antioquia

Fuente: Portal Antioquia Datos: https://www.antioquiadatos.gov.co/ corte de la información 2024/11/07

- **Difusión de la información del sector externo nacional y departamental:** Se presenta las estadísticas oficiales de importaciones y exportaciones realizadas por el Departamento de Antioquia y Colombia, teniendo como fuente de la información la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y bases estadísticas de comercio exterior. Esta información se encuentra publicada en el portal: https://www.antioquiadatos.gov.co/

Información Sector Externo nacional y departamental

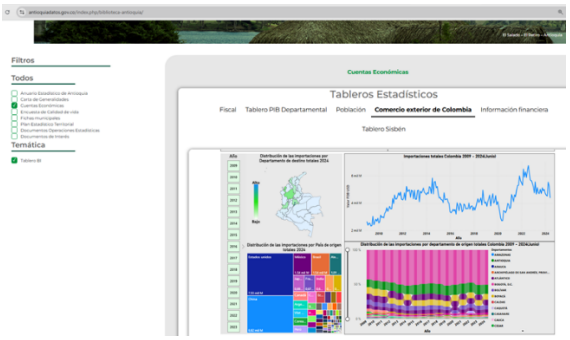

Fuente: Portal Antioquia Datos: https://www.antioquiadatos.gov.co/ corte de la información 2024/11/07

- **Acompañamiento al proceso de información Estadística del Departamento:** La Coordinación Departamental del Sisbén fortaleció las oficinas municipales con las siguientes acciones:
  - Capacitación presencial a 45 administradores municipales nuevos
  - Capacitación en municipio a los equipos del Sisbén de Arboletes, Andes, Santo Domingo y Abejorral
  - Seguimiento y monitoreo a las oficinas del Sisbén de Necoclí y Armenia
  - Se realizó el II Encuentro Departamental de administradores municipales del Sisbén de Antioquia, actividad que no se realizaba desde el 2014.

Capacitación Presencial de Administradores Municipales en la Gobernación de Antioquia

Fuente: Coordinación Departamental del Sisbén-Dirección de Información Departamental

Encuentro Departamental de Administradores Municipales del Sisbén, 28 de Octubre Medellín Edificio de los juzgados

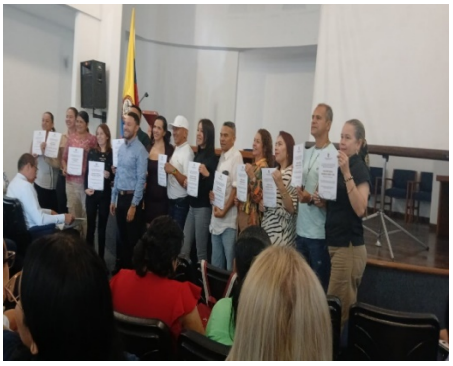

Fuente: Coordinación Departamental del Sisbén-Dirección de Información Departamental

Programa 5.3.1. Desarrollo territorial para la autonomía

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Entidades territoriales asistidas técnicamente en catastro y estatutos Tributarios.	Número	2	15	10	15	17	5	13	7	5	0
Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito	Hectáreas	13107	151467,88	375392	260557	747489	462514	262049	357984	279309	0,12
Trámites de conservación catastral realizados	Número	11350	20529	10059	12906	7058	3230	7304	5325	3516	15

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 193.150,00	$ 257,01	$ 10.721,29	$ 7.689,93	$ 7.167,35	$ 8.971,23	$ 1.846,31	$ 5.548,15	$ 3.988,82	$ 4.537,19	$ 142.422,73
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 193.150,00	$ 257,01	$ 10.721,29	$ 7.689,93	$ 7.167,35	$ 8.971,23	$ 1.846,31	$ 5.548,15	$ 3.988,82	$ 4.537,19	$ 142.422,73

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

** Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 5.3.2. Brazo técnico para la generación de confianza

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Entidades territoriales con capacidades técnicas fortalecidas en gestión y proyectos	Número	10	23	11	23	17	6	19	10	6	0
Entidades territoriales asistidas fiscal y financieramente	Número	8	13	7	15	13	3	8	7	3	0

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 1.320,19	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 1.320,19
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 1.320,19	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 1.320,19

Observación: cifras en millones de pesos.

El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

** Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

Programa 5.3.3. Fortalecimiento de los sistemas de información de estadística departamental y de la cultura del dato

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Modernización del sistema de información estadística	Número	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Instrumentos de producción y análisis de datos para la toma de decisiones implementados	Número	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	2

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

Inversión del programa según subregiones 2024**

TIPO RECURSO	Subtotal Programa	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Recursos propios	$ 56,68	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 56,68
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$ 56,68	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 56,68

Observación: cifras en millones de pesos. El total de la inversión del programa, puede no ser igual a la suma de los subtotales por subregión. Dado que existen recursos cuya inversión es de nivel departamental.

SD*: Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto.

** Información a 29 de enero de 2025, no incluye reservas presupuestales

3. Programas bandera

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

PROGRAMAS BANDERA

La Gobernación de Antioquia, a través de sus secretarías de Seguridad y Justicia, Inclusión Social y Familia y Mujeres, junto con la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional (MANA) y la Dirección de Infraestructura Tecnológica Educativa – Dirección de Gestión Territorial de las TIC, presenta un balance de los logros alcanzados en 2024 y los principales retos proyectados para 2025.

Esta rendición destaca los avances en programas estratégicos como **Firmes por la Seguridad; Firmes por el Hambre Cero; Firmes por el Sistema del Cuidado de Antioquia, y Firmes por la Conectividad Física y Digital.**

Los resultados abarcan áreas clave para el desarrollo del departamento, como la seguridad ciudadana, la convivencia, la seguridad alimentaria enfocada en las poblaciones más vulnerables, el sistema de cuidado para las mujeres, que busca equilibrar las tareas del hogar, y los esfuerzos administrativos y financieros para la modernización vial y la conectividad de los antioqueños, garantizando la inclusión de las regiones más apartadas de Antioquia.

Firmes por la Seguridad

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

La Administración Departamental 2024-2027 tiene como uno de sus principales desafíos promover cambios estructurales en el ámbito social y político, actuando con firmeza por Antioquia. Para la Secretaría de Seguridad y Justicia, esto implica recuperar y consolidar el control territorial mediante una presencia institucional robusta en las regiones. Estas acciones incluyen proyectos estratégicos para el fortalecimiento de la tecnología y la infraestructura, ambas necesarias para combatir y disuadir la criminalidad, fomentar la confianza ciudadana e impulsar el progreso y el desarrollo, en todas sus dimensiones.

Para promover los cambios de transformación y progreso de Antioquia, se han fijado en el programa bandera: **"Firmes por la seguridad"** alcances estratégicos para enfrentar con determinación a los grupos armados ilegales en un contexto de respeto y fortalecimiento de la institucionalidad. Los logros más destacados de 2024 incluyen:

- Avance en la habilitación de proyectos de infraestructura para la fuerza pública y los organismos de seguridad y justicia. Incluyendo, desarrollo, construcción, adecuación, mejoramiento, mantenimiento y dotación de los equipamientos esenciales para garantizar su efectividad.

- Contratación de una consultoría especializada en la estructuración integral de estudios y diseños a nivel de factibilidad (técnica, jurídica, financiera, administrativa, contable, predial, ambiental, social y de riesgos) de la futura cárcel departamental para sindicados.

- Contratación del mandato, sin representación, para estudios, diseños, obras, suministro y dotaciones, de proyectos como:

    - Estudios y diseños para la restauración de la red de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate, de la XVII Brigada del Ejército, con sede en Carepa.
    - Construcción del cerramiento perimetral del Batallón de Infantería No.10 "Coronel Atanasio Girardot", de la IV Brigada del Ejército Nacional, con sede en Medellín.
    - Modernización, ampliación y adecuación de la subestación eléctrica CACOM-5, de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), con sede en Rionegro.
    - Adecuación y dotación del Puesto de Verificación Migratoria Necoclí y Puesto de Control Migratorio Marítimo Turbo, de Migración Colombia.

En esta vigencia, también se logró el cerramiento del Batallón Especial Energético y Vial, de la IV Brigada del Ejército, en San Carlos; el mejoramiento y adecuación del teatro CACOM 5, de la FAC, en Rionegro; el mejoramiento y adecuación de las instalaciones de la VII División y la IV Brigada, en Medellín, y la consultoría de

estudios y diseños para restauración del tanque de combustible para la Armada Nacional, en Turbo.

Mejoramiento del auditorio "La Noche del Halcón" - CACOM 5 - Fuerza Aérea Colombiana

Antes **Después**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Justicia.

Se destaca también la terminación de otros proyectos de infraestructura para la seguridad, que venían en ejecución desde la administración anterior:

- Mejoramiento y adecuación de la infraestructura de dos (2) subestaciones y dos (2) estaciones de Policía, priorizadas por el Departamento de Antioquia.
- Mejoramiento y adecuación de trece (13) Casas de Justicia y un (1) Centro de Convivencia Ciudadana.
- Mejoramiento y adecuación de quince (15) cárceles municipales para sindicados del Sistema Penitenciario y Carcelario, del Departamento de Antioquia.
- Suministro, dotación y adecuación de redes eléctricas para la instalación de cinco (5) refrigeradores mortuorios de Medicina Legal, en cinco (5) municipios del departamento.

Mejoramiento de cárcel municipal de Rionegro. Oriente, municipio de Rionegro.

Antes **Después**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Justicia.

En 2024, también se consolidó la estrategia **Gerencias contra el Delito**, cuyo objetivo es reducir la ocurrencia de delitos y establecer condiciones de seguridad como pilares fundamentales para el mantenimiento del orden público, la convivencia y el acceso a la justicia. Esta iniciativa ha potenciado las capacidades y recursos disponibles de los organismos de seguridad y justicia.

Las Gerencias contra el Delito han permitido que se aborden las problemáticas relacionadas con delitos contra la vida, la libertad y el patrimonio; las violencias basadas en género, las estructuras y rentas criminales y los asuntos carcelarios y penitenciarios.

Durante el año, se realizaron 46 sesiones de trabajo abarcando todas las temáticas priorizadas. Allí, se formularon, de manera conjunta, 14 planes de acción con organismos de seguridad y justicia, los cuales contienen acciones de prevención, control y contención, así como actividades de inteligencia e investigación judicial.

Además, se llevaron a cabo actividades de comunicación estratégica, como la difusión de los “carteles de los más buscados”, “jornadas de sensibilización frente a delitos”, “campañas de información y difusión de rutas de atención en medios locales y comunitarios” y los “ofrecimientos de recompensas”, entre otros.

Sesión de la mesa de Gerenciamiento de delitos contra el patrimonio económico. Occidente, municipio de Sopetrán.

Fuente: Secretaría de Seguridad y Justicia.

Como parte del modelo de gobernanza colaborativa, se desarrollaron 42 sesiones de la Sala de Contexto Estratégico y Orden Público, un espacio clave para analizar y profundizar el estado de la criminalidad y asesorar a las Gerencias contra el Delito. Este enfoque ha permitido una toma de decisiones informada, orientada a mitigar los fenómenos delictivos más relevantes en el territorio.

Otro logro significativo fue la recuperación de espacios públicos dedicados al tráfico y consumo de sustancias prohibidas, los cuales eran focos de inseguridad. Esto incluyó la recuperación y resignificación de estos espacios y equipamientos colectivos deteriorados por la actividad criminal.

En 2024, se estableció una ruta legal, técnica y metodológica para el derribamiento de inmuebles asociados al microtráfico, minimizando riesgos legales y administrativos que pudieran surgir en la implementación de esta decisión. Gracias a esta iniciativa, se derribaron 20 inmuebles en el Suroeste y el Oriente de Antioquia, con el apoyo de la Policía Nacional, agencias del Ministerio Público, expertos en demoliciones y alcaldías municipales, entre otros actores.

Recuperación y embellecimiento de escenario deportivo. Suroeste, municipio de Salgar.

Fuente: Secretaría de Seguridad y Justicia.

La estrategia del Sistema de Participación Ciudadana para la Gestión Territorial de la Seguridad avanzó con la creación y fortalecimiento de 2346 Frentes de Seguridad y Redes de Apoyo, así como en 1018 Fincas Más Seguras. La estrategia ha permitido abordar integralmente las problemáticas que genera la inseguridad en los territorios y ha promovido la corresponsabilidad y la confianza entre la sociedad civil y las instituciones del Estado.

El **Sistema de Participación Ciudadana para la Gestión Territorial de la Seguridad** busca desarrollar capacidades efectivas de colaboración y comunicación entre la ciudadanía y los organismos de seguridad y justicia. Esta estrategia se enfoca en prevenir problemas de seguridad, violencias y conductas que afecten la convivencia, basándose en los principios de corresponsabilidad y reciprocidad para lograr una gestión territorial más segura y participativa.

Fortalecimiento de los Frentes de Seguridad Ciudadana. Área Metropolitana, municipio de Girardota.

Fuente: Secretaría de Seguridad y Justicia.

Dentro de esta estrategia, se implementó la iniciativa **"Entornos Educativos Seguros"**, enfocada en prevenir el delito en las instituciones educativas con mayor riesgo en el departamento. Durante este periodo, se consolidaron seis (6) entornos educativos seguros, diseñados para fortalecer las capacidades que permitan reducir los factores de riesgo en las instituciones. Esta consolidación incluyó la promoción de acciones de prevención, control y formación, orientadas a mitigar los problemas que enfrentan los menores de edad y, en general, las comunidades educativas.

En cuanto a la expansión de los **circuitos cerrados de televisión (CCTV)** en los Nodos Tecnológicos para la Seguridad, se destaca la integración de 1.648 cámaras de seguridad en 89 municipios pertenecientes a las nueve subregiones del departamento, todas conectadas al Nodo Departamental del **Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES).**

Adicionalmente, se implementaron sistemas de CCTV en 14 municipios que carecían de esta infraestructura, mejorando significativamente la capacidad de vigilancia y monitoreo en estas zonas.

Actualmente, se registra un avance físico del 90% en la implementación de nodos subregionales en el Nordeste, Magdalena Medio y Oriente. Este progreso se sustenta en la contratación y ejecución del sistema tecnológico diseñado para integrar cámaras de seguridad en espacios públicos, comercios grandes y pequeños, así como en los Centros de Monitoreo Municipales y en el Nodo Departamental.

Paralelamente, se avanza en la contratación, desarrollo y ejecución de una plataforma tecnológica destinada a la atención de emergencias, la seguridad pública y la gestión de eventos con servicios de video en vivo. Este esfuerzo se complementa con la implementación del **Número Único de Emergencia y Seguridad (NUSE) 123 Antioquia,** fortaleciendo la capacidad de respuesta y coordinación frente a situaciones críticas.

Nodo Departamental de Seguridad. Departamento de Antioquia, municipio de Medellín.

Fuente: Secretaría de Seguridad y Justicia.

Los Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura (EMPAS) es otra de las estrategias que promueve las capacidades operativas, la integración y el trabajo coordinado de la fuerza pública, con el objetivo de incrementar la provisión y cobertura de los servicios de seguridad y convivencia en zonas rurales, así como la reacción inmediata y oportuna de los mismos, al aumentar la percepción de seguridad y el efectivo relacionamiento con los grupos de interés y la población rural.

Durante 2024, se avanzó en el diseño metodológico de la estrategia, con la conceptualización técnica. También con la puesta en funcionamiento de cinco (5) EMPAS, en las subregiones de Oriente, Suroeste, Urabá, Occidente y Valle de Aburrá. Los EMPAS realizan patrullajes mixtos, actividades de disuasión del crimen y consolidan la presencia institucional en áreas de difícil acceso, contribuyendo con el mejoramiento de la seguridad territorial.

Lanzamiento de estrategia de Escuadrones Móviles y Militares Antioquia Segura - EMPAS. Urabá, municipio de Apartadó

Fuente: Secretaría de Seguridad y Justicia.

Retos para 2025:

- Entre los retos para el 2025, está la continua reconfiguración que ha tenido el comportamiento criminal y armado en el departamento de Antioquia, en especial en el 2024. Situación que se complejiza con las diversas economías ilegales, que permiten el fortalecimiento y la pervivencia en el tiempo de las estructuras criminales.

- Llevar a cabo el plan de tecnologías para la seguridad 2024–2027.

- Fortalecer la coordinación entre la Secretaría de Seguridad y justicia, los organismos de justicia y las administraciones municipales para garantizar la sostenibilidad del modelo de gobernanza colaborativa, en el marco de las Gerencias contra el Delito.

- Mantener la ejecución del contrato interadministrativo de mandato para la consultoría especializada de la estructuración integral, de la cárcel departamental para sindicados, para el inicio de la construcción de la primera cárcel departamental para sindicados. Puesta en funcionamiento y operación de las cárceles municipales de Titiribí y Santa Fe de Antioquia.

- Gestionar la cofinanciación para los proyectos de construcción y adecuación de Casas de Justicia y Centros de Convivencia en las diez (10) zonas del Departamento de Antioquia donde no opera.

- Habilitación de infraestructura para la fuerza pública y los organismos de seguridad y justicia, que incluye el desarrollo, construcción, adecuación, mejoramiento, mantenimiento y dotación de los equipamientos necesarios para garantizar su efectividad.

- Consolidar la confianza ciudadana recuperada en 2024 mediante estrategias de cercanía que permitan fortalecer la percepción de seguridad tanto en las zonas urbanas como rurales. Tal como ocurre con los Frentes de Seguridad, que avanzan en el relacionamiento y promoción del sentido de corresponsabilidad ciudadana.

Firmes por el hambre cero

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Desde la Política de Estado de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (Conpes 113 de 2008), Colombia estableció el objetivo de “garantizar que toda la población colombiana disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad”. La Política dirigida a todos los colombianos, requiere de acciones que contribuyan a la disminución de las desigualdades sociales y económicas, asociadas a la inseguridad alimentaria y nutricional, especialmente en grupos poblacionales vulnerables.

En línea con este compromiso, el Gobierno Departamental, a través del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Por Antioquia Firme”, prioriza la inversión para alcanzar el objetivo de hambre cero, a través de la estrategia Bien-Estar para disminuir el hambre que articula acciones intersectoriales, entre las instituciones públicas, organizaciones privadas, organizaciones de cooperación internacional y sociales, priorizando población con pobreza monetaria extrema que impulsen el acceso a una canasta básica de alimentos. Este proyecto bandera busca garantizar que las personas más vulnerables accedan a alimentos nutritivos, seguros y suficientes. Además, aboga por una agricultura sostenible, el aumento de la productividad agrícola y el apoyo a pequeños y medianos productores, mejorando las condiciones nutricionales de niños y niñas en el departamento.

A través del Fondo Antioquia Bien-Estar, la Gobernación de Antioquia viabiliza los recursos con el propósito de disminuir el hambre que sufren miles de personas en el Departamento.

El Gobierno de Antioquia, con el aval de la Asamblea Departamental y mediante Ordenanza 04, del 21 marzo de 2024, canaliza los recursos del Impuesto Vehicular, el principal y mayor tributo que recibe la Gobernación, al Fondo Antioquia Bien-Estar, creado mediante el Decreto 2024070002864, para financiar los programas y proyectos dirigidos a mitigar el hambre y la inseguridad alimentaria en Antioquia.

La Gobernación viene desarrollando acciones, en coherencia con las apuestas departamentales y el legado de “Firmes por el Hambre Cero” principalmente desde la línea estratégica 2: Cohesión desde lo social, componente: 2.2 Inclusión Social: curso de vida, familia y diversidad.

Esto, a través de la implementación de la Política Púbica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), que aborda a la población desde los enfoques de curso de vida, territorial y diferencial, con una mirada interseccional, la cual identifica y prioriza las principales problemáticas y necesidades de las comunidades, paralelo a la integración y la movilización de las diferentes instancias institucionales y comunitarias.

Durante el 2024, se destinaron **324 mil millones de pesos** en programas para disminuir el hambre, beneficiando a niños, niñas, adolescentes, madres gestantes y lactantes, adultos mayores, personas con discapacidad y población vulnerable en todas las subregiones de Antioquia.

Dentro de los proyectos que contempla el legado **"Firmes por el Hambre Cero"** se destacan:

- Transferencias para la seguridad alimentaria: "Implementación de estrategias que mejoren el acceso a los alimentos, para garantizar el Derecho Humano a la Alimentación Saludable en el territorio del departamento de Antioquia".
- Unidades Productivas para la Seguridad Alimentaria: "Desarrollo de ofertas Institucionales alimentarias sostenibles y sustentables; sembrando oportunidades para la agricultura campesina, familiar, escolar y comunitaria en el departamento de Antioquia".
- Programa de alimentación Escolar: "Suministro de raciones alimentarias a los escolares matriculados en las sedes educativas oficiales de los 116 municipios no certificados en educación del departamento de Antioquia".
- Alertas Tempranas: "Mejoramiento del estado nutricional al curso de vida del departamento de Antioquia".
- Arrullos Antioquia: "Implementación de un programa flexible de atención integral de gestantes, niñas y niños durante su primera infancia con énfasis en el acompañamiento nutricional".

Transferencias para la Seguridad Alimentaria

Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia.

Una de las principales apuestas del Programa es el proyecto de implementación de estrategias para mejorar el acceso a los alimentos y garantizar el derecho humano a la alimentación, con su indicador de “Transferencias para la Seguridad Alimentaria”.

Esta estrategia tiene como objetivo disminuir el hambre de la población vulnerable como primera infancia, madres gestantes, población en edad escolar, personas mayores, personas en condición de discapacidad, población en emergencia alimentaria y, en general, a población con inseguridad alimentaria y pobreza extrema.

Se materializa a través de ofertas institucionales en especie, que se pueden considerar entre bonos o paquetes alimentarios o transferencias económicas que aporten a la superación del hambre y, con esto contribuir a garantizar el derecho humano a la alimentación saludable en el territorio antioqueño.

El derecho humano a la alimentación se garantiza cuando todas las personas tienen acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para llevar una vida activa y sana. Y, para garantizar este derecho, el Gobierno Departamental ha generado acciones que:

- Mantengan el acceso a los alimentos, en especial, para las poblaciones vulnerables.
- Garanticen el acceso a alimentos inocuos y nutritivos.
- Reduzcan la pérdida de alimentos.
- Aseguren la producción de alimentos.

Por lo tanto, el objetivo de garantizar el derecho humano a la alimentación busca, en sí, que las comunidades produzcan sus alimentos y/o accedan de manera legal, física o económica a los mismos. Con este proyecto se espera la atención de 450.000 personas del departamento de Antioquia.

Durante el 2024, se gestionó la entrega de trasferencias físicas (paquetes o apoyos alimentarios) a la población más vulnerable del Departamento, la cual fue focalizada y seleccionada por la Gobernación de Antioquia con el criterio principal de encontrarse en el SISBEN, con clasificación de pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad (A-C18). Por último, también se realizó el proceso de legalización, que contempla el registro del apoyo alimentario entregado a cada beneficiario, tras registrar la firma y foto de cada uno.

Las acciones contempladas en este proyecto fueron:

- Apoyos alimentarios a 90.211 personas mayores.
- Apoyos alimentarios a 2.000 personas con discapacidad.
- 1.779 apoyos alimentarios, a necesidad, para población en emergencia y/o vulnerabilidad alimentaria.
- Apoyos alimentarios a 6.809 madres gestantes, lactantes, niños y niñas, menores de 5 años, que participan en el programa Arrullos Antioquia.
- 4.960 niños y niñas con vulnerabilidad alimentaria con paquetes alimentarios y complementación alimentaria. Plan Choque

Con lo anterior se atendió con paquetes alimentarios a 105.759 personas.

Entrega de apoyos alimentarios para personas Mayores Sabanalarga

Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia.

El Plan de Choque **"Firmes contra la mortalidad infantil por desnutrición aguda moderada o severa"** consistió en la entrega de apoyos alimentarios definidos con el fin de generar acciones para combatir el hambre y la desnutrición a niños y niñas, menores de 5 años, con riesgo de desnutrición, en el departamento de Antioquia, en articulación con la Secretaria de Inclusión Social y Familia, la Gerencia de MANÁ, la Gerencia de Infancia y Adolescencia y la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

El objetivo principal fue identificar, atender y realizar un seguimiento integral en salud a niños y niñas que se encuentran en riesgo de desnutrición o padecen desnutrición aguda, moderada o severa, como una acción efectiva para disminuir la mortalidad relacionada con esta problemática.

Como parte de las acciones que contribuyen al indicador de Transferencias para la Seguridad Alimentaria, se han entregado desde el proyecto: **4.960 apoyos alimentarios desde el plan de choque,** en la primera etapa del **proyecto 366.000 apoyos alimentarios,** los cuales se entregaron en **124 municipios** de Antioquia y en una segunda línea de acción en articulación del proyecto Arrullos, donde se beneficiaron **6.809 participantes adicionales con apoyos alimentarios.** Este esfuerzo complementará las estrategias de mitigación del hambre y reducirá la inseguridad alimentaria en las comunidades más afectadas del departamento.

Entrega de paquetes alimentarios a niños y niñas "Plan de Choque" Amalfi.

Secretaría de Inclusión Social y Familia

Otra de las estrategias destacadas del Proyecto de Transferencias es el convenio establecido con el Banco Agrario, que tiene como objetivo mejorar el acceso equitativo y eficiente al crédito agropecuario para pequeños y medianos productores de Antioquia.

Este convenio beneficiará alrededor de **16.000 pequeños y medianos productores**, fortaleciendo sus capacidades productivas y mejorando la disponibilidad y calidad de los alimentos, mediante el convenio suscrito en el 2024 para ejecución del 2025 en adelante.

Programa de Alimentación Escolar-PAE

Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia.

El **Programa de Alimentación Escolar (PAE)**, es una de las estrategias más significativas para combatir el hambre y la inseguridad alimentaria en el departamento. A través de este programa, durante el calendario escolar, se entregan raciones alimentarias a más de **309.000 niñas, niños y adolescentes escolarizados** en **116 municipios no certificados en educación,** incluidos **2.681 estudiantes de comunidades indígenas Zenú**, de Urabá y Bajo Cauca, quienes reciben una alimentación diferencial respetuosa de sus tradiciones y costumbres.

Por primera vez, el PAE beneficia también a 6.148 mujeres manipuladoras de alimentos en instituciones educativas oficiales, otorgándoles incentivos económicos que se transfieren a través de los municipios.

El PAE asegura que los niños y niñas de familias en situación de vulnerabilidad accedan a alimentos que cumplen con los requisitos nutricionales necesarios para su crecimiento y desarrollo. Esto es relevante en contextos de inseguridad alimentaria, donde muchas familias no pueden garantizar una alimentación suficiente y adecuada para sus hijos, debido a limitaciones económicas.

En muchos casos, la alimentación escolar es un incentivo para que los niños asistan a clases. En situaciones de pobreza, los padres pueden enfrentar dificultades para enviar a sus hijos a la escuela, debido a la falta de alimentos. Por eso, el PAE reduce esta barrera y asegura que los estudiantes no solo reciban una comida durante su jornada escolar, sino que fomenta la asistencia escolar.

Arrullos Antioquia

Arrullos Antioquia es uno de los proyectos insignia de atención integral a la primera infancia, liderado por el Despacho de la Primera Dama y la Gerencia de Infancia y Adolescencia. Este programa se enmarca en el compromiso de Antioquia por alcanzar el Hambre Cero, con el objetivo de beneficiar a 11.000 familias gestantes, lactantes y con niñas y niños hasta los 5 años, en 58 municipios durante 2024. La meta proyectada para 2027 es impactar a 40.000 personas.

La selección de los municipios se realizó mediante un índice de priorización que evaluó el comportamiento de 12 indicadores clave para identificar los territorios con mayores necesidades. Estos indicadores son:

- Índice de pobreza multidimensional.
- Violencia intrafamiliar.
- Mortalidad por IRA en niños menores de 5 años.
- Mortalidad por EDA en niños menores de 5 años.
- Mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años.
- Mortalidad perinatal.
- Mortalidad materna.
- Bajo peso al nacer.
- Embarazo en niñas entre los 10 y 14 años.
- Embarazo en adolescentes entre 14 y 19 años.
- Prevalencia de desnutrición aguda.
- Inseguridad alimentaria en hogares con niños menores de 5 años.

Tras analizada la información por cada uno de los 125 municipios se priorizaron aquellos con los porcentajes o tasas más altas y aquellos que hacen parte del **Sistema del Cuidado de Antioquia** y que son PDET o Zomac. Así mismo, para la selección de los participantes se determinaron los siguientes criterios:

- Familias con gestantes, niñas o niños menores de cinco años, que no hagan parte de algún programa de atención integral del ICBF o de las cajas de compensación.

- Familias con gestantes, niñas o niños menores de cinco años en pobreza extrema o moderada, o que vivan en contextos de riesgo social.

Este programa de atención cuenta con cuatro líneas de acción, entre las que se destaca la “Nutrición con amor”, que combina la entrega de paquetes alimentarios mensuales con estrategias pedagógicas para fomentar prácticas alimentarias saludables que mejoren las condiciones de desarrollo de las gestantes, y de niñas y niños, durante su primera infancia.

Durante 2024, se brindó atención integral a 8.326 gestantes, niñas y niños en 58 municipios del Departamento de Antioquia que incluyo la entrega de paquetes alimentarios.

Unidades Productivas para la Seguridad Alimentaria

A las estrategias planteadas para combatir el hambre se suman iniciativas como la construcción de unidades productivas familiares y escolares para la producción agrícola auto-sostenible y el fortalecimiento del autoconsumo. Las unidades productivas permiten a las familias cultivar sus propios alimentos, lo que significa que tienen acceso directo a productos frescos, locales y saludables. Esto reduce la dependencia de cadenas de suministro comerciales que pueden ser inestables o costosas, en especial, en zonas con altos niveles de inseguridad alimentaria. Estas unidades productivas pueden proporcionar vegetales, hierbas y frutas, esenciales para una dieta equilibrada.

Las unidades productivas que se gestionan desde la Gobernación de Antioquia utilizan sistemas de **semi-invernadero** para la siembra de frutas y hortalizas, además de la entrega de gallinas ponedoras, garantizando el acceso a alimentos de alto valor nutricional como el huevo.

Durante 2024, se logró la implementación de 761 unidades productivas familiares, escolares en 16 municipios del departamento de Antioquia.

Unidades Productivas para la Seguridad Alimentaria

Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia.

Impactar el hambre y la inseguridad alimentaria en la población es crucial, ya que estos problemas no solo afectan la salud y el bienestar de las comunidades, sino que también tienen consecuencias a largo plazo en el desarrollo social y económico de la sociedad. Estos fenómenos están estrechamente vinculados a la pobreza, dado que las personas en condiciones de vulnerabilidad enfrentan mayores dificultades para acceder a alimentos suficientes y saludables. Esta situación perpetúa un ciclo en el que la falta de alimentos provoca problemas de salud, que, a su vez, reducen la capacidad de trabajar y generar ingresos, manteniendo a las familias en condiciones de pobreza extrema. Por ello, combatir el hambre es una herramienta fundamental para romper este ciclo y avanzar hacia un desarrollo inclusivo.

Logros 2024:

El programa "Firmes por el Hambre Cero" ha logrado hitos significativos en su propósito de disminuir el hambre en Antioquia:

- Fortalecimiento de la agricultura familiar: apoyo a pequeños productores agrícolas con capacitación, créditos y mercados.
- Promoción del acceso a alimentos en comunidades vulnerables, mediante la entrega de apoyos alimentarios.

- Fomento de la participación comunitaria, al involucrar a líderes comunitarios y organizaciones en la planificación y ejecución de los proyectos asociados al programa.
- Alianzas público-privadas (ABACO) con el cual se recuperaron 400 toneladas de frutas y verduras, reduciendo las pérdidas de alimentos y aprovechamiento de excedentes agrícolas, los cuales fueron usados para donaciones a comedores comunitarios, fundaciones y parroquias donde acude población vulnerable.
- 1.705 niños y niñas fueron beneficiados a través de la estrategia de Unidad de Alertas Tempranas con complementos nutricionales para la prevención de la malnutrición por déficit.
- Capacitación y educación relacionada con seguridad alimentaria y nutrición.

Retos para 2025:

Como se ha dicho, el programa bandera **"Firmes por el Hambre Cero"** es una iniciativa del Departamento de Antioquia para disminuir el hambre en la región y, aunque ha logrado avances significativos, enfrenta retos importantes que deben ser abordados para asegurar su éxito sostenible:

- Consolidar estrategias que impacten, de manera estructural, la inseguridad alimentaria, además de las acciones inmediatas necesarias para la mitigación del hambre. Para ello, es necesario implementar medidas a largo plazo, como mejorar el acceso a agua potable, saneamiento, energía y servicios básicos en zonas rurales y urbanas marginales. Asimismo, es crucial fortalecer la infraestructura vial, en algunas zonas del departamento para facilitar la distribución de alimentos y otros recursos, a comunidades alejadas.
- Implementar el programa Agua para la Educación, Educación para el Agua que permita garantizar el acceso al agua potable en 104 instituciones educativas en el Departamento de Antioquia, contribuyendo al mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional.
- Incentivar el acceso al crédito agropecuario aproximadamente a 15.000 pequeños y medianos productores agropecuarios del Departamento de Antioquia, para mejorar la disponibilidad de alimentos.
- Beneficios Económicos Periódicos –BEPS: es una renta vitalicia para aproximadamente 2.600 personas mayores en situación de pobreza y discapacidad. Los BEPS en el Departamento de Antioquia se convierten en un beneficio social, destinada a garantizar un apoyo económico a este grupo poblacional.

- Creación de un modelo que fortalezca el sistema alimentario del territorio, enfocado en los ejes de producción, distribución y acceso de alimentos, Fortaleciendo las capacidades de innovación y tecnología de los emprendimientos, organizaciones y encadenamientos del Departamento de Antioquia.
- Apoyar estrategias que promuevan, de manera integral, la compra local y la agricultura campesina, familiar y comunitaria.
- Incentivar la participación comunitaria activa de la comunidad en algunos municipios, pues, esto puede limitar la sostenibilidad del programa.
- Ayudar a la capacidad institucional de algunos municipios para gestionar y ejecutar el programa, en corresponsabilidad con cada uno de ellos.
- En alianza con ABACO, se espera la recuperación de 1.000 toneladas de frutas y verduras para beneficiar a población vulnerable, junto con el fortalecimiento de cerca de 300 agricultores para evitar pérdidas y desperdicios agrícolas, además de la creación de nuevas sedes para los bancos de alimentos y un comedor comunitario adicional.
- Aumentar la cobertura del Programa ARRULLOS a 26.000 gestantes, niñas y niños menores de 5 años en más de 93 municipios
- Implementación de 200 Unidades Productivas con enfoque diferencial y 763 Unidades productivas familiares, escolares y comunitarias en 34 municipios del departamento de Antioquia

El programa **"Firmes por el Hambre Cero"** representa un esfuerzo integral para disminuir el hambre en Antioquia. Sin embargo, superar los retos identificados será crucial para garantizar su éxito a largo plazo y mejorar la calidad de vida de miles de familias en el departamento.

Con acciones coordinadas y sostenibles, Antioquia avanza hacia un futuro más justo y solidario.

Firmes por el Sistema del Cuidado de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

El Sistema de Cuidado de Antioquia promueve la autonomía económica de las mujeres, a partir de una nueva organización social para la provisión del cuidado, la redistribución, la reducción de la sobrecarga de cuidado de las antioqueñas y la búsqueda de su autonomía económica y su bienestar.

Y esta autonomía se logra por medio del reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que recae, sobre todo, en las mujeres; la redistribución del cuidado en los diferentes actores sociales: familia, comunidad, sector público y privado, y la reducción de las cargas de cuidados de las mujeres, a partir de la articulación eficiente de la oferta de atención integral a las demandas particulares de cuidado de personas dependientes, sobre todo, de niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Al Sistema lo acompaña la construcción de una oferta de alternativas y posibilidades para la transformación del uso del tiempo en educación formal e informal, capacitación y formación para el trabajo; esparcimiento, bienestar integral y activación económica, así como estrategias de comunicación para la transformación cultural y la construcción de masculinidades corresponsables.

Esto requiere, además, de un modelo de gobernanza que incluye una estructura organizativa y de servicios y una estrategia de territorialización, con participación multisectorial.

El Sistema del Cuidado de Antioquia se encuentra en una primera fase de implementación, en 49 municipios, de ocho subregiones, como se puede observar en la tabla 1:

Subregiones y municipios donde se implementa el Sistema de Cuidado de Antioquia en el 2024

Urabá	Occidente	Suroeste	Magdalena Medio
Apartadó	Sopetrán	Salgar	Maceo
Carepa	Armenia Mantequilla	La Pintada	Puerto Triunfo
Turbo	Liborina	Jardín	
Chigorodó	Dabeiba	Jericó	
Murindó	Frontino	Támesis	
San Juan de Urabá	Giraldo	Concordia	
Vigía del Fuerte			
Oriente	**Nordeste**	**Bajo Cauca**	**Norte**
Rionegro	Amalfi	Caucasia	Donmatías
La Ceja	San Roque	El Bagre	Briceño
La Unión	Yolombó	Nechí	Yarumal
Abejorral	Santo Domingo	Cáceres	Campamento
Sonsón	Cisneros	Zaragoza	Carolina del Príncipe

Urabá	Occidente	Suroeste	Magdalena Medio
Argelia		Tarazá	
Nariño			
Alejandría			
El Peñol			
San Rafael			
Cocorná			
San Luis			

La implementación de esta primera fase se ha desarrollado a través de cuatro estrategias:

- Acompañamiento técnico y metodológico de la Universidad EAFIT para **a)** la formulación y puesta en marcha del modelo de gobernanza del Sistema Cuidado; **b)** la implementación de la estrategia de territorialización del Sistema; **c)** acompañamiento a las granjas del cuidado, a través de asesoría, acompañamiento técnico y productivo, asistencia psico-social y psico-jurídica y gestión administrativa; **d)** desarrollo del sistema de seguimiento y evaluación del Sistema del Cuidado; **e)** diseño e implementación de una estrategia de comunicaciones para la transformación cultural.

- Diálogos para la transformación cultural con mujeres en cada municipio: se realizaron 49 grupos focales y diálogos en 46 municipios, con la asistencia de 1.684 mujeres. Estos encuentros buscaban socializar la estrategia del **Sistema del Cuidado** y su desarrollo en estas localidades para asegurar su apropiación por las personas cuidadoras.

- Implementación del Proyecto **"Cuidarnos la vida es colectiva"**, a través del cual se promueve la apropiación de conocimientos y la transformación cultural para contribuir con el cierre de brechas de género, con apoyo de la Fundación Bien Humano y ejecutado, en 16 de los municipios priorizados por el Sistema: Armenia Mantequilla, Carepa, Chigorodó, Cisneros, Dabeiba, Donmatías, El Peñol, La Ceja, La Pintada, La Unión, Maceo, Santo Domingo, Sonsón, Sopetrán y Yolombó.

- Implementación del proyecto "**Acompañamiento a mujeres y personas cuidadoras para la reducción de los tiempos de cuidado".** Este componente tiene como objetivo apoyar con el diseño e implementación de acciones que resignifiquen y reduzcan el trabajo de cuidado que desarrollan mujeres y personas cuidadoras, por medio de procesos de empoderamiento y bienestar que fortalezcan sus capacidades y favorezcan su autonomía

económica. Su implementación se desarrolló de la mano de la Corporación Interuniversitaria de Servicios (CIS) en 15 municipios, a saber, Abejorral, El Peñol, Sonsón, Puerto Triunfo, San Juan de Urabá, Apartadó, Támesis, Concordia, Frontino, Yarumal, Donmatías, Cáceres, El Bagre, Cisneros, Amalfi.

A continuación, se presentan los logros alcanzados para cada una de las estrategias señaladas antes:

- El acompañamiento técnico y metodológico de la Universidad EAFIT ha permitido:

    - La identificación de actores, infraestructura de cuidado, oferta de cuidado y potenciales aliados en los 49 municipios del **Sistema del Cuidado**, como se muestra en la Tabla 2.

Actores, infraestructura y oferta de cuidado identificada

Infraestructura	646 espacios físicos
Oferta	345 servicios
Comunicaciones	110 medios
Actores	285 actores
Alianzas	333 alianzas potenciales

    - Levantamiento de la línea base del contexto socioeconómico de las mujeres de Antioquia, en los 49 municipios focalizados para la implementación de la primera fase del Sistema: se aplicaron 799 encuestas a mujeres que realizan trabajo doméstico y cuidado no remunerado, en las que se resaltan los siguientes resultados:

    - En la mayoría de los 49 municipios priorizados, las mujeres constituyen más de la mitad de la población.
    - Algunos municipios como Murindó, Vigía del Fuerte y Cáceres tienen alta población infantil, lo que sugiere una mayor demanda de servicios de cuidado infantil. En contraste, Carolina del Príncipe, Támesis y Jericó se destacan por una población adulta mayor, sugiriendo una mayor demanda de cuidado para adultos mayores.
    - Municipios como Salgar, Yarumal, Sopetrán, Turbo, Chigorodó y San Juan de Urabá presentan tasas de desempleo similares o inclusive

superiores a las de ocupación, lo que apunta a una crisis en el mercado laboral, con alto desempleo estructural o dificultades económicas severas.

Con la triangulación de la información de los grupos focales, encuesta y línea base, la Gobernación diseña, para cada municipio, una malla curricular llamada ABC: Aprendizaje y Bienestar para Cuidadoras. Este ABC es para el acompañamiento a mujeres y personas cuidadoras en el 2025, con franjas y duración de tiempo y preferencias para la transformación del uso del tiempo en el marco de una nueva oferta de cuidado.

- En las 98 granjas del cuidado, en 51 municipios, se realizaron 235 jornadas de asistencia técnica, según necesidad: psicosocial, socio-jurídica, agropecuaria y administrativa. En estas granjas se beneficiaron alrededor de 987 mujeres y 112 hombres. Los acompañamientos a las granjas del cuidado se realizan bajo un enfoque diferencial, de donde se resalta que en 23 granjas participan mujeres indígenas, en 11 granjas, mujeres afrodescendientes, en 6 granjas, mujeres con discapacidad y 5 granjas son Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR

  La vocación de las granjas del cuidado se distribuye así: 46 granjas son agrícolas y pecuarias, 25 agrícolas, 15 pecuarias y 12 con múltiple vocación: agroturismo, artesanías y otras, como se observa a continuación:

Vocaciones Granjas del Cuidado

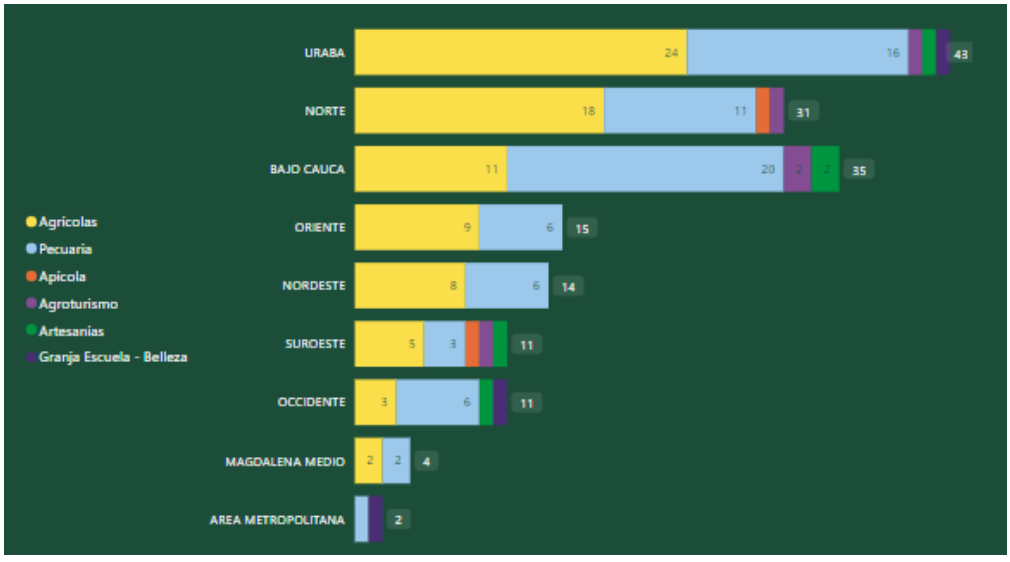

Fuente: Secretaría de las Mujeres

Vocaciones Granjas del Cuidado

Fuente: Secretaría de las Mujeres

- Construcción de la batería de indicadores para el seguimiento del **Sistema del Cuidado**, cuyo producto, resultado e impacto. En total, son 18 indicadores, los cuales serán fundamentales para el seguimiento y la evaluación en el mediano y largo plazo:

Tabla – Propuesta de Indicadores Sistema del Cuidado

Tipo de indicador	Nombre de indicador
Producto	Número de mujeres cuidadoras que acceden al Sistema del Cuidado de Antioquia
Producto	Porcentaje de municipios PDET articulados al Sistema del Cuidado de Antioquia
Producto	Actividades desarrolladas para la transformación del uso del tiempo
Producto	Número de sesiones de acompañamiento psicosocial brindadas a mujeres cuidadoras y personas dependientes
Producto	Número de granjas del cuidado implementadas en el Sistema del Cuidado.
Producto	Número de acompañamientos y asistencias técnicas a las granjas del cuidado
Producto	Campañas diseñadas e implementadas dirigidas a la transformación cultural

Producto	Contenidos y acciones realizadas para mantener a los actores sociales informados sobre las acciones y avances del Sistema
Resultado	Número de actores estratégicos aliados que participan en la implementación de actividades del Sistema del Cuidado
Resultado	Porcentaje de mujeres que reportan una mejora en el uso de su tiempo después de participar en las actividades de transformación
Resultado	Satisfacción con los servicios del Sistema del Cuidado
Resultado	Porcentaje de mujeres cuidadoras que reportan una mejora en su bienestar y salud mental
Resultado	Porcentaje de personas que reportan cambios en los imaginarios sobre las capacidades de hombres y mujeres para el cuidado
Resultado	Porcentaje de granjas fortalecidas en el marco del Sistema del Cuidado de Antioquia
Resultado	Diagnóstico sobre las representaciones sociales o imaginarios que predominan en Antioquia sobre el cuidado
Resultado	Alcance de los mensajes del Sistema del Cuidado de Antioquia
Impacto	Promedio de horas dedicadas al cuidado de personas dependientes
Impacto	Promedio de horas dedicadas a labores domésticas

- **Diálogos para la Transformación Cultural**

Fuente: Secretaría de las Mujeres

A partir de los grupos focales y las encuestas de la línea de base se evidencia que la división sexual del trabajo y la feminización del cuidado es el tema más predominante. La sobrecarga y la doble jornada es la segunda categoría más frecuente, lo que revela el impacto significativo del trabajo de cuidado en la vida de las mujeres. El tercer tema más mencionado es el interés de cambio, como se refleja en las frases que hablan sobre redistribución de tareas y deseo de capacitación. En cuarto lugar, aparece la percepción de que la sociedad no reconoce este trabajo y, finalmente, la estigmatización de los hombres cuidadores, aunque menos frecuente, sigue siendo un obstáculo para la redistribución equitativa del cuidado.

Resultados Diálogos para la Transformación Cultural

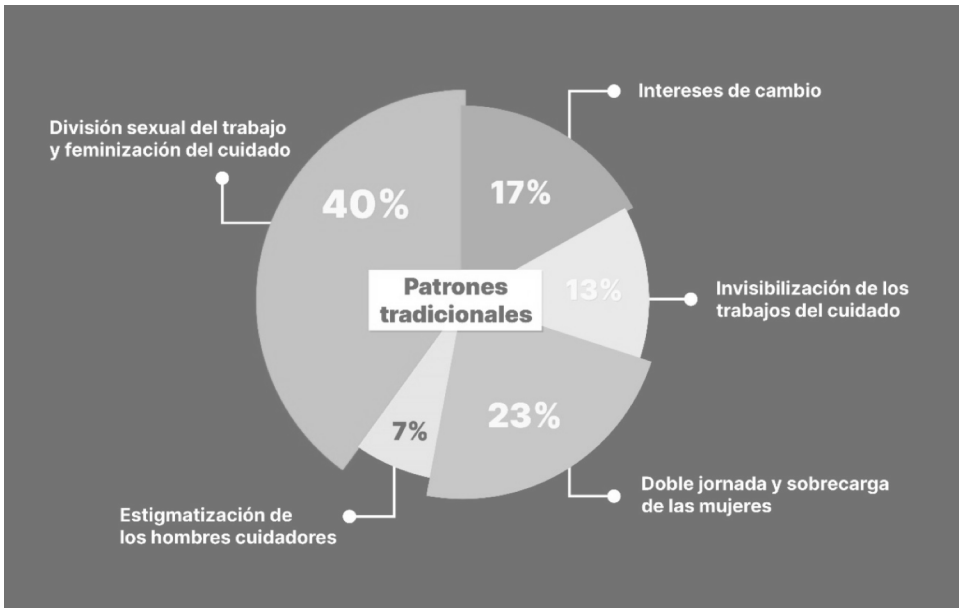

Fuente: Secretaría de las Mujeres

- Con el proyecto **"Cuidarnos, la vida es colectiva",** en alianza con la Fundación Bien Humano, se obtuvieron los siguientes logros:

    - El componente **"Escuela de Familia y Cuidado"**, a través del cual se promueve el reconocimiento, la reducción de tiempo y la redistribución de los trabajos de cuidado no remunerado en el hogar, se desarrollaron 97 encuentros, con la participación de 713 personas.

Escuela de Familia y Cuidado

Fuente: Secretaría de las Mujeres

- Desde el componente de **"Masculinidades Corresponsables"** se desarrollaron 64 encuentros, con la participación de 313 hombres.

En los encuentros participaron hombres de los 16 municipios focalizados En ellos se generó s sensibilización y reflexión para facilitar la deconstrucción de masculinidades hegemónicas, invitando a cada uno de los participantes a analizar sus historias de vida para identificar los privilegios que ejercen como varones y los costos que esto implica, tanto para sus vidas como para las vidas de las mujeres.

Masculinidades corresponsables

Fuente: Secretaría de las Mujeres

- En el proyecto **“Acompañamiento a mujeres y personas cuidadoras para la reducción de los tiempos de cuidado”,** en alianza con la CIS, se obtuvieron los siguientes logros:

    - Las líneas **“Ofertas de respiro lúdico-pedagógicas”** e **“Intervención para el Fortalecimiento de Proyectos Productivos”** se desarrollaron 123 encuentros con 2.030 mujeres y personas cuidadoras, donde se promovió el acceso a espacios para el cuidado propio a través de la promoción de prácticas de bienestar físico y mental, así como la formación en actividades productivas para la autonomía económica de las mujeres.

    - En estos encuentros, se brindó una oferta lúdica a 129 niños, niñas y adolescentes, población con discapacidad y población mayor que llegaron con las mujeres cuidadoras. Esta oferta espejo permitió la redistribución del cuidado y la liberación del uso del tiempo para que las mujeres y personas cuidadoras pudieran participar y disfrutar de los encuentros formativos y de respiro.

    - Adicionalmente, se desarrollaron 16 encuentros con 132 actores municipales para la sensibilización en el Sistema del Cuidado y el acompañamiento en la formulación e implementación de programas locales de cuidado.

Retos para 2025:

- Consolidación y reglamentación del **Sistema del Cuidado de Antioquia** bajo lineamientos de política pública a partir de tres escenarios de articulación:

    - Comité interinstitucional: un escenario departamental, conformado por las dependencias de la Gobernación con responsabilidades directas en los programas y proyectos que aportan al Sistema. Está representado por los secretarios o secretarias de despacho o un delegado con capacidad de decisión y dos representantes del Consejo Consultivo Departamental de Mujeres.
    - Comité Intersectorial: un escenario departamental, conformado por representantes de los sectores público, privado, social y la academia. Es un espacio consultivo y deliberativo para el diseño, implementación y evaluación de las acciones del Sistema del Cuidado en Antioquia.
    - Comité Territorial: un escenario subregional, conformado por diversos sectores de los municipios y regiones de Antioquia, para el diagnóstico,

coordinación y puesta en marcha del **Sistema del Cuidado,** con enfoque territorial y étnico.

- Implementación del ABC (malla curricular) con franjas y preferencias para la transformación del uso del tiempo del cuidado que permitan la participación, la autonomía y el bienestar de las mujeres.
- Implementación de la oferta de cuidado que se requiere para la reducción de las cargas de las mujeres y la transformación del uso del tiempo dedicado al cuidado, bajo criterios de simultaneidad.
- Acompañamiento a las granjas del cuidado para que sean espacios donde se consoliden y sostengan sus proyectos productivos y se favorezca el bienestar físico y mental de mujeres rurales y campesinas.
- Articulación con actores privados para la adecuación, el mantenimiento y la dotación de infraestructura que permitan la aplicación de alternativas y posibilidades para las mujeres de Antioquia

Todo este modelo tiene que ser funcional para los cuatro pilares del sistema: infraestructura, transformación del uso del tiempo, transformación cultural y alianzas.

Continuar con la identificación, diseño e implementación de la oferta de cuidado que se requiere para la reducción de las cargas de las mujeres y la transformación del uso de su tiempo: qué cuidados se siguen garantizando desde el Estado y qué provisión del cuidado pueden ofrecer empresas con presencia en los municipios, las cajas de compensación, las universidades y las organizaciones comunitarias, entre otros.

Articulación efectiva de las dependencias del orden central y descentralizado de la Gobernación, en el marco de la implementación de programas y proyectos a través de los cuales se da cumplimiento a los 76 indicadores del **Plan de Desarrollo Departamental "Por Antioquia Firme",** con el sello del **Sistema del Cuidado de Antioquia** y armonizado con el **Esquema de Seguimiento y Evaluación del Sistema**.

Firmes por la conectividad física y digital

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

El programa **"Firmes por la Conectividad Física y Digital"**, desde el componente de conectividad física, ha sido una de las iniciativas más ambiciosas y transformadoras del Departamento, con un enfoque integral que busca mejorar las condiciones de movilidad y acceso para todos los habitantes de la región.

En un territorio como Antioquia, de marcada diversidad geográfica y con una población dispersa, la conectividad vial es un factor crucial para el desarrollo económico, social y cultural. El programa tiene como objetivo mejorar la calidad de las vías del Departamento, desde las vías principales hasta las vías más alejadas de las zonas rurales, al garantizar así que todos los antioqueños, sin importar su ubicación, puedan acceder, con mayor facilidad, a servicios, oportunidades de trabajo y mercados.

Desde el inicio del programa, la Gobernación ha priorizado la mejora de las vías terciarias y secundarias, fundamentales para conectar a los municipios más pequeños con las grandes urbes.

El departamento de Antioquia cuenta con una red de unos 18 000 kilómetros de vías, de las cuales alrededor del 80 % se encuentra en regular o mal estado. De las vías a cargo de la Gobernación, aproximadamente el 60 % es de afirmado, lo que limita la movilidad, en especial, en temporada de lluvias, cuando las condiciones de las carreteras empeoran. Esta situación afecta no solo el transporte de personas sino la competitividad de los productos agrícolas, industriales y turísticos, esenciales para la economía regional.

Para contrarrestar esta problemática, el programa **"Firmes por la Conectividad Física y Digital"** se ha centrado en dos áreas principales: el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial y la ejecución de grandes proyectos viales que transformen la conectividad en el largo plazo, en busca de un impacto positivo tanto en la calidad de vida de los habitantes como en la competitividad del Departamento.

Avances en la infraestructura vial

Se han realizado importantes intervenciones en las vías de Antioquia. Durante 2024, la Gobernación ha logrado mantener 63 kilómetros de vías primarias, lo que representa un paso significativo en la mejora de las conexiones entre los principales municipios y centros urbanos del departamento. Además, les ha dado mantenimiento a 1020 kilómetros de vías secundarias, con el propósito de mejorar los corredores que conectan las regiones más alejadas y facilitar el acceso a las áreas rurales, muchas de las cuales históricamente han tenido un acceso limitado, debido al mal estado de sus carreteras.

La mejora de las vías secundarias es una prioridad, porque son esenciales para el desarrollo de las economías locales. En subregiones como Oriente, Occidente y Suroeste se han ejecutado trabajos de mejoramiento de 57.83 kilómetros de vías secundarias. Estos trabajos han incluido la actualización y mejoramiento de las especificaciones técnicas de estos corredores viales, lo que ha permitido mejorar la superficie de rodadura, la construcción de muros de contención, la implementación de obras hidráulicas para mejorar el drenaje y la señalización. Estas acciones han permitido aumentar la seguridad vial, mejorar las condiciones de operación de la infraestructura existente y reducir los tiempos de viaje entre los municipios más alejados y las principales ciudades del Departamento.

Se avanzó en la construcción Intercambio Vial - Aeropuerto José María Córdova el cual se encuentra en avance del 66% con una inversión estimada de $100.000 Millones.

Construcción del Intercambio Vial en la glorieta del Aeropuerto José María Córdova. Oriente. Rionegro.

Fuente: Secretaria de Infraestructura Física

Se dio inicio a la operación de la APP Vía Láctea con una inversión de $590 Mil Millones para operar y mantener 104 km por 30 años.

Operación y Mantenimiento del Corredor Pajarito – San Pedro. Norte. San Pedro de los Milagros.

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

En cuanto a mantenimiento de la red vial cargo del departamento de Antioquia, la Concesión Túnel de Oriente realizo operación y mantenimiento sobre los 63km concesionados (incluye Túnel de Oriente).

A través de los contratos de mantenimiento de las subregiones, se atendieron 2.007km de vías a cargo del Departamento y mediante el contrato de Maquinaria Amarilla 45 puntos críticos y 1.066km de vías terciarias. Teniendo un 73% en buen estado.

Mediante la pavimentación de la red vial en Antioquia realizo el mejoramiento de 39km de vías secundaria. Pasando del 43,6% al 44,4% de vías pavimentadas.

Se hicieron convenios con los municipios para la ejecución de 150km de Placa Huella en la modalidad de entrega de Materiales y financiación a través del Sistema General de Regalías

Se realizó convenio de cofinanciación entre el Departamento, Alcaldía de Medellín y la Empresa de Transporte Masivo del Valle De Aburrá Limitada, para el aumento de la capacidad para la sostenibilidad del Metro de Medellín (13 trenes, 1 vehículo auxiliar reperfiladora de rieles y la instalación de equipos de señalización para los nuevos trenes de pasajeros) con un aporte del 2024 de $26.419 Millones.

Mantenimiento vía Molino Viejo - Santo Domingo (62AN20), estabilización de punto crítico en la subregión Nordeste del Departamento.

Fuente: Interventoría, RJ&P INGENIERIA SAS.

Vías terciarias: Conectando los municipios rurales

Las vías terciarias, aquellas que conectan las zonas rurales con los centros urbanos, son esenciales para garantizar la integración social y económica de los municipios más pequeños. Estas vías han recibido especial atención dentro del programa, debido a que el mal estado en que se encontraban limitaba, de manera grave, la accesibilidad y la capacidad de los habitantes rurales para acceder a servicios básicos, mercados y oportunidades educativas.

Durante 2024, se han logrado importantes avances en la mejora de las vías terciarias. En regiones como Urabá y el Occidente de Antioquia se han mejorado 84.81 kilómetros de vías terciarias, lo que ha permitido que comunidades, previamente aisladas, ahora puedan acceder con mayor facilidad a los servicios de salud, educación y a las principales rutas comerciales. Además, se ha trabajado en el mantenimiento de 306 kilómetros de vías terciarias, al garantizar que estas se mantengan en condiciones adecuadas a lo largo del tiempo y evitar que el deterioro vuelva a poner en riesgo la conectividad en estas regiones.

Igualmente, se firmó un Convenio entre Departamento y la Sociedad Puerto Antioquia, para el desarrollo de la variante de 4,3km en el corregimiento de Nueva Colonia para mejor el acceso al futuro Puerto.

Las intervenciones en las vías terciarias no solo han mejorado la movilidad, sino que han tenido un impacto directo en las economías locales, en especial, en sectores productivos como la agricultura y el turismo. Las comunidades que antes tenían dificultades para transportar sus productos hacia los mercados, pero, ahora,

pueden hacerlo con mayor facilidad y a un menor costo, lo que mejora su competitividad y les permite acceder a mejores oportunidades de desarrollo.

Mejoras en las vías urbanas

Además de las intervenciones en las vías rurales y secundarias, el programa también ha permitido la renovación de las vías urbanas en varios municipios de Antioquia. En Santa Fe de Antioquia, La Unión, Cañasgordas, Maceo, Santo Domingo y Nariño, se han realizado intervenciones en un total de 1.94 kilómetros de vías urbanas, mejorando la circulación vehicular y peatonal. Estas mejoras no solo facilitan el transporte, sino que contribuyen a la seguridad vial y a la calidad de vida de los habitantes de estas localidades.

Las mejoras en las vías urbanas también tienen un impacto directo en la economía local, al facilitar el transporte de bienes y personas dentro de los municipios. Esto beneficia, sobre todo, a los comerciantes, agricultores y empresarios locales, quienes dependen de esta infraestructura para acceder a los mercados y a los consumidores, tanto dentro como fuera de sus municipios.

Mejoramiento vía urbana en el Municipio de Santo Domingo, Convenio 4600016167.

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

Proyectos Estratégicos.

A lo largo de 2024 y durante 2025, la Gobernación de Antioquia avanzó y continuará avanzando en algunos de los proyectos viales más importantes de la región, que tendrán un impacto directo en la conectividad y la competitividad del Departamento. Uno de los más destacados es la culminación del Túnel del Toyo, que conectará el Valle de Aburrá con el Urabá antioqueño. Este proyecto, que se espera finalice en

2025, reducirá de manera significativa el tiempo de viaje entre estas dos importantes regiones del departamento y mejorará el transporte de mercancías y personas a través de esta zona.

Durante 2024 se acordó con el Gobierno nacional la cesión del contrato que habilita al Departamento y la Alcaldía de Medellín a la terminación del Sector 1 del Tramo 2 (Santa fe de Antioquia) del Túnel del Toyo con una inversión estima de $396.000 millones en 2 años.

Frente de Trabajo 4, Túnel del Toyo. Occidente, Municipio de Giraldo.

Fuente: Gerencia Túnel del Toyo.

Otro proyecto de gran envergadura es el segundo túnel de Oriente, que facilitará la conectividad entre el Occidente y el centro y el Oriente de Antioquia. Este túnel permitirá una circulación más fluida y segura, lo que beneficiará tanto a los residentes de estas áreas como a las empresas que dependen del transporte terrestre para sus actividades comerciales.

Vías de Acceso Túnel de Oriente, Valle de Aburra. Municipio de Medellín.

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Además de estas grandes obras, la Gobernación también trabaja en el programa de placa-huellas y en la estabilización de vías secundarias con suelo de cemento, dos iniciativas que buscan asegurar la durabilidad y la sostenibilidad de la infraestructura vial en las zonas rurales. Estas intervenciones están diseñadas para evitar el deterioro rápido de las vías, al garantizar que las mejoras realizadas puedan mantenerse en buen estado durante muchos años.

Placa huella en el municipio de San Rafael, CONVENIO 24AS111B1725 1KM

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

Retos para 2025: Continuidad y Mantenimiento

A pesar de los logros alcanzados, el camino hacia 2025 aún presenta varios desafíos. Uno de ellos es la culminación de los grandes proyectos de infraestructura, como el Túnel del Toyo y el Túnel de Oriente, los cuales requerirán un esfuerzo continuo en términos de recursos y coordinación entre diferentes entidades. Asimismo, la red vial del departamento sigue siendo extensa y requiere atención constante, en especial, en lo que respecta al mantenimiento de las vías terciarias. La Gobernación tendrá que seguir invirtiendo en el mantenimiento de las vías ya mejoradas para garantizar que no se deterioren con el tiempo.

En conclusión, el programa **"Firmes por la Conectividad Física y Digital"** ha sido un motor fundamental para el desarrollo de Antioquia, al mejorar la infraestructura vial en todo el departamento y reducir las brechas de conectividad entre las zonas urbanas y rurales.

A través de intervenciones significativas en las vías primarias, secundarias y terciarias y con la ejecución de proyectos estratégicos como el Túnel del Toyo y el segundo túnel de Oriente, la Gobernación ha logrado avances importantes en la mejora de la infraestructura de transporte de la región.

Sin embargo, el camino hacia 2025 aún presenta retos, en especial, en lo que respecta al mantenimiento continuo de las vías y la finalización de los proyectos de gran envergadura. A medida que estos proyectos se concretan, se espera que Antioquia siga avanzando hacia una red vial más moderna, conectada y sostenible, lo que contribuirá al desarrollo económico y social del departamento, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes y posicionando a la región como un referente de competitividad en el país.

Componente de conectividad digital

La Gobernación cuenta con el programa **Transformación Digital de Antioquia** que busca integrar todos los sectores para la implementación de estrategias de incorporación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), al generar un efecto multiplicador sobre las actividades productivas y la calidad de vida de los ciudadanos.

De igual manera, permite adelantar proyectos que incidan en la mejora de la atención a la ciudadanía y desarrollar e implementar diferentes soluciones digitales para aumentar la calidad de vida de los ciudadanos, al promover la eficiencia de los servicios públicos, con el impulso de la innovación y la sostenibilidad.

El objetivo específico es expandir la conectividad digital por medio de fibra óptica e internet satelital en las subregiones del Departamento.

Con estos se espera promover el uso y aprovechamiento de las TIC para consolidar un territorio y crear ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, mediante mecanismos de vinculación de capital privado que generen articulación para el desarrollo de internet con equidad.

Gestión Territorial de las TIC

El Programa **Transformación Digital de Antioquia** es la gran apuesta del Gobierno Departamental para lograr una mayor cobertura de internet en todas las regiones, de modo que todos los antioqueños tengan la oportunidad de acceder al servicio, con equidad y calidad.

Para lograrlo, se firmó, en 2024, un convenio de asesoría técnica con la Corporación Financiera Internacional (IFC), del grupo del Banco Mundial, cuyo objetivo es realizar la asesoría para estructurar una Asociación Pública - Privada que se encargue de identificar a un participante del sector privado que desarrolle una red neutra que cubra gran parte del Departamento, mediante un incremento en la disponibilidad de la banda ancha. Como eje transversal, se encuentra la implementación de las TIC que permitan una mayor participación ciudadana y la implementación de un gobierno eficaz.

Este convenio, por valor de dos millones de dólares (US$2 000 000) se logró financiar mediante un aporte del 51 % del IFC y el 49% de la Gobernación de Antioquia.

Durante 2025 la Dirección de Gestión Territorial de las TIC adelantará el diseño e implementación de ecosistemas digitales para la transformación digital de los territorios y realizará la promoción del uso y aprovechamiento de las TIC en la comunidad y el sector productivo, con la instalación y activación de puntos de acceso de conectividad.

Desde el componente de Educación se cuenta con el programa de Infraestructura Física y Tecnológica, Conectividad y Transformación Digital para la Calidad Educativa (de la Secretaría de Educación):

Este programa promueve una infraestructura física y tecnológica de calidad, ampliando la cobertura de conectividad y potenciando la transformación digital que posibilite el uso y la apropiación de los ambientes físicos y digitales en el sector educativo de Antioquia.

Su objeto es fomentar el adecuado uso y apropiación de la infraestructura física y tecnológica en las sedes, así como en equipamientos como bibliotecas, áreas recreativas y laboratorios, parques y ciudadela, por eso, ayuda a contar con ambientes de calidad físicos y virtuales.

Por otro lado, la Gobernación de Antioquia tiene la apuesta por generar capacidades de anticipación y respuesta oportuna a la acción violenta y a los comportamientos contrarios a la convivencia a través, no solo de la instalación de CCTV en los municipios del departamento, sino mediante la creación de sistemas interconectados en donde cada uno de los Organismos responsables de la seguridad y la justicia se articulen y respondan de manera eficiente.

En este sentido, el Gobierno Departamental a través de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz durante el 2024 instaló alrededor de 40 km de fibra óptica e implementa la integración de sistemas de información y comunicaciones para la Seguridad, en la que se establece como objetivo destinar recursos para la conectividad de los sistemas, la instalación y operación de Nodos Subregionales y el Nodo Departamental y el mantenimiento, reposición o actualización de CCTV municipales.

Logros de 2024:

- Firma del convenio de asesoría técnica con la Corporación Financiera Internacional, IFC. del grupo del Banco Mundial para asistir en el diseño y la puesta en marcha de una transacción, incluyendo debida diligencia, estructuración, diseño e implementación de un proceso, para identificar y seleccionar un PSP que lleve a término el Proyecto de solución de conectividad de internet en el territorio antioqueño, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales y la normatividad aplicable, que, basada en una visión integral, permita ampliar la cobertura del servicio de internet en la mayor parte del territorio.

Reunión de gestión con Corporación Financiera Internacional - IFC-.

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

- Garantizar el servicio de internet y conectividad de 77 parques educativos y 8 ciudadelas educativas, en distintas regiones del Departamento, para que se conviertan en espacios de formación y escenarios comunitarios de conectividad.

- Durante 2024 se conectaron 2355 sedes educativas 403urbanas y 1952 rurales, en los 116 municipios no certificados en educación. Esto representa una cobertura del 85 % del total de la matrícula estudiantil, es decir, un cubrimiento a 341.327 estudiantes.

  Según la proyección para 2025 se conectarán 88 Parques y ciudadelas además de 3150 sedes educativas urbanas y rurales lo que se estima impactará más del 90 de la matrícula.

I.E. Escuela Superior de Amagá. Sede Malabrigo, Subregión Suroeste

Fuente: Dirección de Infraestructura Tecnológica Educativa.

Es importante destacar que, a partir de un análisis técnico y financiero, se adelanta en 140 sedes rurales un proyecto piloto de conectividad satelital, con instalación de antenas *Starlink* y, a partir de los resultados obtenidos, para 2025, se proyecta tener conectadas 3200 sedes educativas en Antioquia, al superar la cobertura en el 90 % de la matrícula de estudiantes. Una característica para resaltar es que las nuevas sedes educativas tienen la instalación de un dispositivo que permite que en contrajornada escolar la comunidad cercana pueda acceder al servicio de internet. Otro aspecto para resaltar es el cambio de las redes Wlan internas en 17 sedes educativas (instaladas entre 2014 y 2015, ya con un alto nivel de obsolescencia), cambio que mejora la calidad de la conectividad wifi en estos establecimientos.

- Con la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, a través de la Dirección de Planeación y Administración de la Seguridad y la Implementación del proyecto de tecnología para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana en el Departamento, se han intervenido 44 municipios con la instalación de 8 km en promedio por municipio.

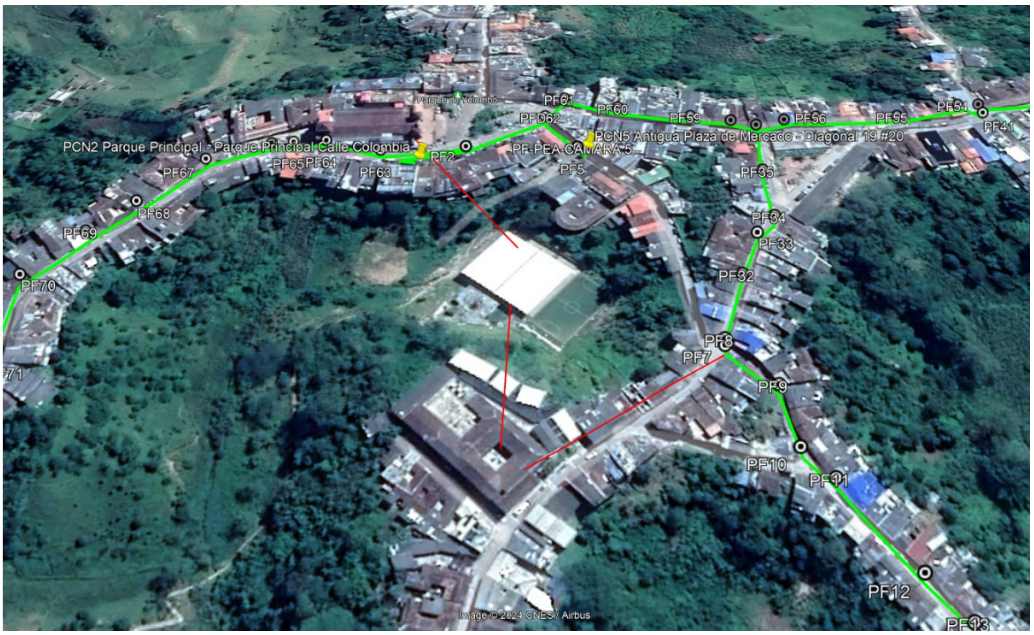

Fuente: Secretaria de Seguridad, justicia y paz

RETOS FIRMES POR LA CONECTIVIDAD FÍSICA 2025

- Culminación de los grandes proyectos de infraestructura, como el Túnel del Toyo y el Túnel de Oriente, los cuales requerirán un esfuerzo continuo en términos de recursos y coordinación entre diferentes entidades.
- La red vial del departamento sigue siendo extensa y requiere atención constante, en especial, en lo que respecta al mantenimiento de las vías terciarias.
- La atención de Puntos Críticos en la red vial a cargo del Departamento.
- Llegar al 50% de la red vial a cargo del Departamento pavimentada (Estado actual 44,4%) con la estrategia de Estabilización en Suelo Cemento y Carpeta de Rodadura.
- Aumentar los municipios beneficiados con el programa de Placa Huellas a través de los convenios de Entrega de Materiales.
- Culminación del intercambio vial del Aeropuerto José María Córdova.
- Inicio de las obras prioritarias del Aeropuerto José María Córdova para mejorar la demanda actual.
- Consolidar el mecanismo de financiación (Valorización) de proyectos viales priorizados dentro del departamento.

RETOS CONECTIVIDAD DIGITAL 2025

- Conformar una Alianza Publico Privada (APP) para la implementación de una red neutra de Conectividad digital en el departamento de Antioquia Recaudo de $25.000.000.000 a través de la tasa de seguridad para la instalación de 400 km de fibra óptica en el territorio con un promedio 10 km por municipio para un total de 40 municipios.
- A través del proyecto Fortalecimiento de la arquitectura empresarial y transformación digital en salud en el Departamento de Antioquia se Implementará la solución integral para la atención en Salud (Salud Contigo) que incluye conectividad, infraestructura tecnológica y uso y apropiación que incluye 65 Centros o puestos de salud conectados con solución de telemedicina, 16 equipos básicos de salud (EBS) con internet móvil; con una prueba piloto con 35 unidades móviles de atención en Salud y 109 fijos en los municipios de: Murindó, Vigía del Fuerte, Mutatá, Frontino, Urrao y Dabeiba; de 6 municipios del Departamento (Dabeiba, Frontino, Vigía del Fuerte, Murindó, Mutatá, Urrao) y una inversión de $1.911.980.044

Asociatividad Territorial: un modelo de autonomía desde Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Asociatividad Territorial: Un modelo de autonomía desde Antioquia

Los centralismos son un modelo de organización territorial y política del Estado colombiano que, por años, ha perpetuado la brecha de inequidad social y el estancamiento del desarrollo de todas las regiones del país, y por supuesto, Antioquia no es la excepción. El concepto de centralismos en plural es el punto de partida para comprender la apuesta de la Gobernación de Antioquia por la Autonomía Territorial, pues se refiere a la dependencia que tienen las regiones del Gobierno Nacional, como también la que tienen las subregiones hacia las ciudades capitales y grandes centros urbanos.

En el plan de desarrollo “Por Antioquia firme 2024-2027” no sólo se plantea la línea estratégica de autonomía desde la gobernanza, sino que se transversaliza la gestión de las dependencias, sus indicadores y acciones, alrededor de las alianzas estratégicas, las sinergias y la asociatividad.

El propósito de la Gobernación de Antioquia, al tener la autonomía territorial como bandera, es trabajar para resolver la problemática que esos centralismos han dejado en el país, y contribuir a enmendar la deuda que por más de 30 años le ha impedido a las regiones y los entes territoriales gozar de la autonomía fiscal propuesta desde la misma Constitución del 91, cuando indicó que el Estado Colombiano es unitario pero descentralizado con autonomía de sus entidades territoriales.

Trabajar por la autonomía territorial es entender que se trata de una discusión de recursos, pero también de competencias. En este sentido, se ha asumido un compromiso doble desde la actual administración departamental: por un lado, dar el debate fiscal en el ámbito nacional para lograr que los entes territoriales cuenten con los recursos para cumplir con las funciones y las competencias para los que fueron creados como un Estado descentralizado. Y del otro lado, impulsar desde el territorio los mecanismos para ordenarlo impulsando la asociatividad, como una fórmula que promueve el desarrollo a partir de la unión y articulación de potencialidades, vocaciones, capacidades y oportunidades.

En este sentido, **los esquemas asociativos territoriales se entienden como el vehículo para el ordenamiento territorial con el que se busca construir desarrollo, equidad y por supuesto, autonomía; y una de las apuestas de la Gobernación de Antioquia, es lograr que el departamento esté constituido integralmente en redes territoriales funcionales, vivas y activas.**

El concepto de redes territoriales, hace referencia justamente a desarrollar esos esquemas asociativos que son figuras de rango constitucional: Las áreas

metropolitanas, las provincias administrativas y de planificación (PAP) y las regiones administrativas y de planificación (RAP).

Hoy se tiene desde el Departamento de Antioquia la iniciativa de impulsar un modelo innovador de gestionar el territorio, con una visión de gobernanza, cooperación y articulación en función de agendas compartidas, que, impulsando los principios de solidaridad y altruismo, garantiza a su vez, una sostenibilidad en el tiempo, agrupando municipios que comparten vocaciones, potencialidades, retos y activos ambientales, que se convierten en vínculos en favor del desarrollo conjunto.

La asociatividad permite reequilibrar las competencias y recursos para el desarrollo territorial, más allá de subregiones y zonas, que no planifican ni administran.

La ruta que se ha propuesto desde la Gobernación de Antioquia, es la de integrar los territorios, crear asociatividad con unas redes territoriales que construyan regiones más fuertes, con más desarrollo y más equidad, consolidando el departamento en 17 redes territoriales, como entes que si gestionen el territorio de manera conjunta: 7 redes (esquemas) que ya estaban constituidas y 10 redes (esquemas) cuya constitución se viene gestionando.

Tanto las provincias como las áreas metropolitanas son entidades administrativas de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio e independiente de los entes que la conforman. La diferencia radica en el alcance de acuerdo con las particularidades del territorio, el grado de conurbación de los municipios que la integran y la dimensión de su conglomerado poblacional.

Las Áreas Metropolitanas son un EAT conformadas por dos o más municipios integrados alrededor de un municipio núcleo, vinculados entre sí por dinámicas e interrelaciones de diferentes tipos. Éstas tienen un régimen administrativo y fiscal de carácter especial, incluyendo la participación de las respectivas autoridades municipales y el mecanismo de conformación que demanda de una consulta popular.

Por otro lado, las Provincias Administrativas y de Planificación, son un EAT de escala supramunicipal, conformado por municipios o territorios indígenas del mismo departamento que tienen continuidad geográfica y que deciden voluntariamente conformarse en provincia, mediante ordenanza, a iniciativa del gobernador, de los alcaldes de los respectivos municipios o del número de ciudadanos que determine la ley.

- **Redes territoriales constituidas**

Antioquia tiene en la actualidad 6 Provincias Administrativas y de Planificación -PAP-, creadas en el marco de la Ordenanza 68/17, que desarrolla la Constitución, artículos 300, literal 6, y 321 y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, LOOT 1454/13:

Esquemas Asociativos Territoriales Actuales de Antioquia

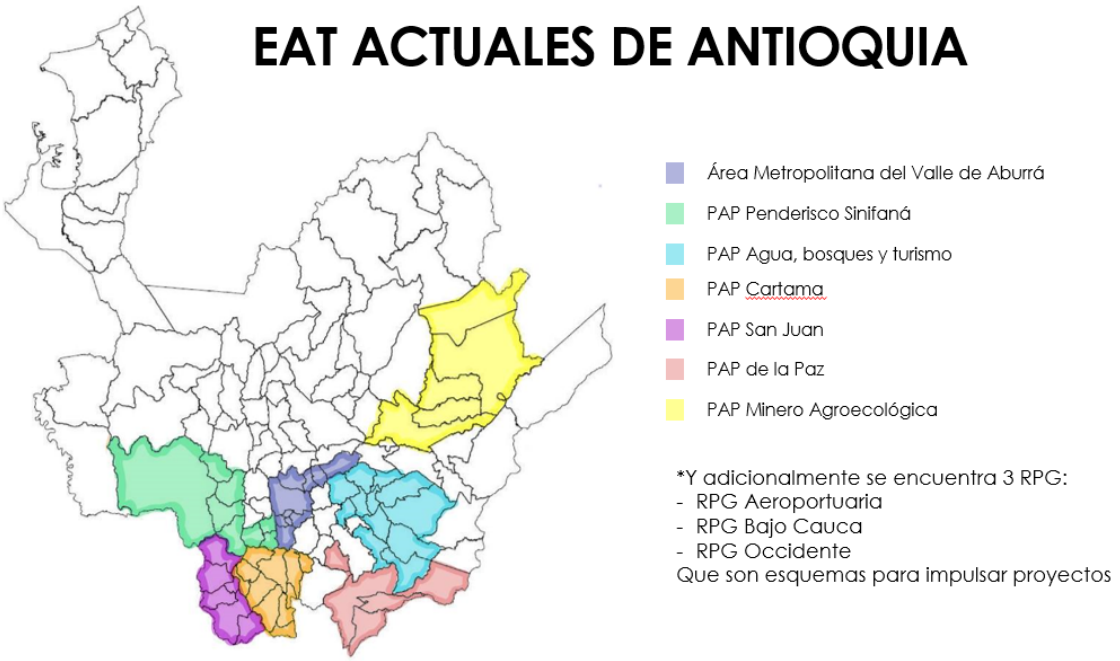

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Hoy se encuentra en la realidad del territorio, retos y oportunidades que trascienden las zonas y las subregiones, y requieren de unas redes territoriales que permitan el desarrollo y la autonomía. En este sentido, durante el 2024 desde la Secretaría de Hacienda y el Departamento Administrativo de Planeación, se viene consolidando 10 nuevas redes territoriales, para establecer un modelo integral.

Se llevó a la Asamblea, proyecto de ordenanza que permitiera actualizar la Ordenanza 68/17 al Decreto 1033/21 y la Ley 2200/22, como nuevo Régimen Departamental, y se aprobó por unanimidad de la corporación la Ordenanza 27/24, que se constituye en el marco de las Provincias en Antioquia.

- **Redes territoriales en proceso de constitución**

Desde la actual administración, se ha trazado la meta de organizar integralmente el departamento en Esquemas Asociativos Territoriales (EAT), y el presente año se ha logrado la aprobación de la creación de cuatro Provincias nuevas en Antioquia, además del avance en la socialización de otras cuatro Provincias, así como 2 Áreas Metropolitanas, cuyo proceso de conformación estará mediado por la realización de una consulta convocada por el Registrador Nacional.

- **Provincias en proceso de conformación:**

Las Provincias Administrativas y de Planificación son importantes para la autonomía territorial, la integración, el fortalecimiento de capacidades institucionales, la solidaridad y equidad territorial con competencias y funciones que implementa la gobernanza multinivel a través de los consejos provinciales.

Temas como el desarrollo social y económico, la prestación de servicios públicos, la salud, la educación, la seguridad y la convivencia, el ordenamiento territorial y la sostenibilidad ambiental, son abordados en las Provincias para la toma de decisiones supramunicipales y en beneficio de la calidad de vida de sus ciudadanos.

Para lograr la consolidación de estos nuevos esquemas asociativos y en el marco del convenio interadministrativo N°4600017285 de 2024 suscrito entre el Departamento Administrativo de Planeación y la Asociación Colombiana de Ciudades Intermedias – ASOINTERMEDIAS, se realizó acompañamiento a cada uno de los municipios y sus Concejos para dar claridades e ilustración sobre las Provincias Administrativas y de Planificación.

El proceso de socialización de las Redes Territoriales conllevó a la aprobación de los Acuerdos Municipales en la mayoría de los Concejos y que se convierte en paso importante para que los alcaldes solicitaran al Sr. Gobernador la creación de la Provincia a través de Ordenanza.

De manera concertada, se programaron visitas o reuniones virtuales para acompañar a los Concejos Municipales en los debates del Proyecto de Acuerdo:

Provincia Bioenergética del Norte

Municipios	Fecha de acompañamiento a los Concejos	Fecha de aprobación del Acuerdo Municipal
Anorí	23/Septiembre/2024	29/Septiembre/2024
Angostura	11/Septiembre/2024	28/Septiembre/2024

Municipios	Fecha de acompañamiento a los Concejos	Fecha de aprobación del Acuerdo Municipal
Briceño	18/Septiembre/2024	23/Septiembre/2024
Campamento	10/Septiembre/2024	15/Septiembre/2024
Carolina del Príncipe	10/Septiembre/2024	16/Septiembre/2024
Gómez Plata	30/Septiembre/2024	03/Octubre/2024
Guadalupe	Acompañamiento por medios digitales	16/Septiembre/2024
Ituango	28/Agosto/2024	28/Agosto/2024
San Andrés de Cuerquia	10/Septiembre/2024	10/Septiembre/2024
San José de la Montaña	13/Septiembre/2024	4/octubre/2024
Toledo	13/Septiembre/2024	19/Septiembre/2024
Valdivia	20/Septiembre/2024	24/Septiembre/2024
Yarumal	11/Septiembre/2024	13/Septiembre/2024

Provincia Agroindustrial del Occidente

Municipios	Fecha de acompañamiento a los Concejos	Fecha de aprobación del Acuerdo Municipal
Abriaquí	Acompañamiento por medios digitales	31/Agosto/2024
Cañasgordas	Acompañamiento por medios digitales	10/Septiembre/2024
Dabeiba	15/Septiembre/2024	23/Septiembre/2024
Frontino	20/Agosto/2024	30/Agosto/2024
Peque	3/Septiembre/2024	3/Septiembre/2024

Municipios	Fecha de acompañamiento a los Concejos	Fecha de aprobación del Acuerdo Municipal
Uramita	Acompañamiento por medios digitales	30/Agosto/2024

Provincia del Río Grande

Municipios	Fecha de acompañamiento a los Concejos	Fecha de aprobación del Acuerdo Municipal
Belmira	27/Agosto/2024	6/Septiembre/2024
Donmatías	27/Septiembre/2024	27/Septiembre/2024
Entrerríos	3/Octubre/2024	3/Octubre/2024
San Pedro de los Milagros	27/Agosto/2024	9/Septiembre/2024
Santa Rosa de Osos	3/Octubre/2024	3/Octubre/2024

Provincia Turística y Agroecológica

Municipios	Fecha de acompañamiento	Fecha de aprobación
Buriticá	23/Agosto/2024	13/Septiembre/2024
Ebéjico	Acompañamiento por medios digitales	1/Octubre/2024
Giraldo	17/Septiembre/2024	23/Septiembre/2024
Heliconia	14/Septiembre/2024	20/Septiembre/2024
Olaya	28/Septiembre/2024	3/Octubre/2024
Sabanalarga	20/Septiembre/2024	25/Septiembre/2024
San Jerónimo	28/Septiembre/2024	8/Octubre/2024

Municipios	Fecha de acompañamiento	Fecha de aprobación
Santa Fe de Antioquia	Acompañamiento por medios digitales	24/Septiembre/2024

Provincias Administrativas y de Planificación Existentes y en proceso de Conformación

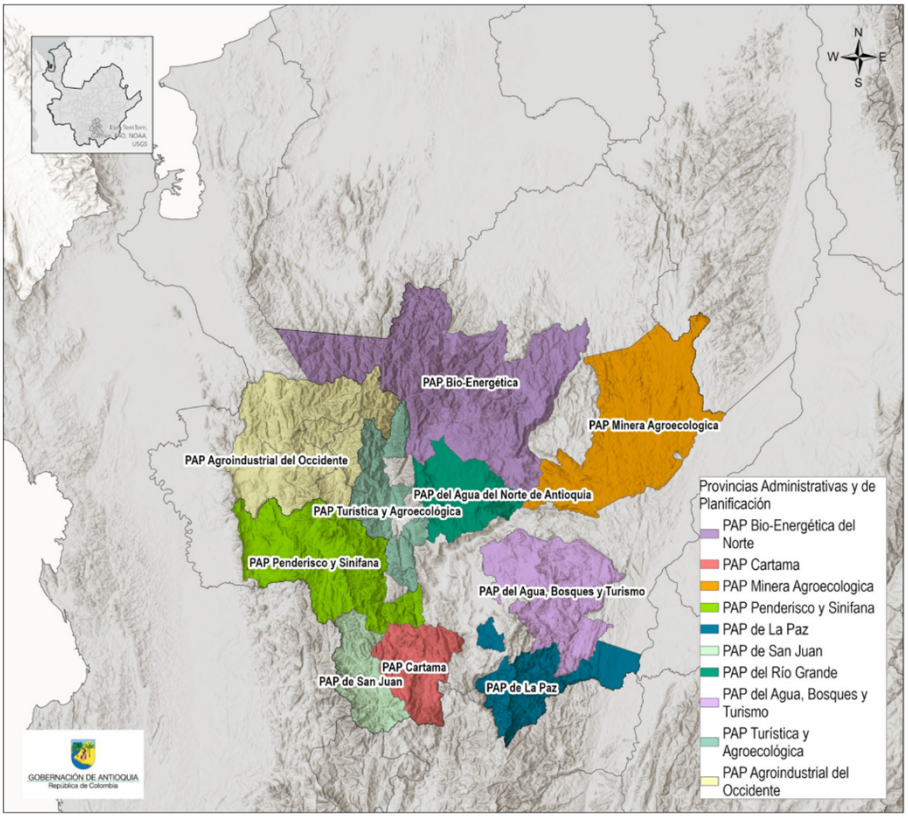

Fuente. Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2024

Posterior a este proceso, el equipo del Departamento Administrativo de Planeación consolidó los documentos de soporte y el concepto técnico de estas 4 Provincias para que la Secretaría General brindara su concepto jurídico para que, de manera integral, se tuviese el Proyecto de Ordenanza que firma el Sr. Gobernador.

El Gobernador Andrés Julián Rendón firmó cuatro proyectos de Ordenanza con los cuales la Administración Departamental buscó la aprobación en la Asamblea de Antioquia de la creación de las siguientes provincias:

- La creación de la Provincia Agroindustrial de Occidente: conformada por los municipios de Abriaquí, Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Peque y Uramita.
- La creación de la Provincia Bioenergética del Norte conformada por los municipios de Angostura, Anorí, Briceño, Campamento, Carolina del Príncipe, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, Toledo, Valdivia y Yarumal.

Firma del proyecto de ordenanza para la creación de la Provincia Agroindustrial de Occidente y la Provincia Bioenergética del Norte.

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

- La creación de la Provincia Turística y Agroecológica del Occidente: conformada por los municipios de Buriticá, Ebéjico, Giraldo, Heliconia, Liborina, Olaya, Santa Fe de Antioquia, San Jerónimo, Sabanalarga y Sopetrán.
- La creación de la Provincia de Río Grande: compuesta por los municipios de Belmira, Donmatías, Entrerríos, San Pedro de los Milagros y Santa Rosa de Osos.

Firma del proyecto de ordenanza para la creación de la Provincia Turística y Agroecológica del Occidente y la Provincia de Río Grande

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Estos cuatro proyectos de ordenanza tuvieron trámite en la asamblea departamental, el pasado 27 de noviembre de 2024, y con la aprobación unánime, en segundo y último debate, el Departamento de Antioquia reafirmó su liderazgo en la descentralización administrativa y la autonomía regional. Con este logro, el departamento no solo fortalece su capacidad de planificación y gestión, sino que también abre la puerta a nuevas oportunidades de desarrollo sostenible y equitativo.

Aprobación en Segundo debate de las Ordenanzas para la Conformación de las Cuatro Nuevas Provincias para Antioquia, Asamblea Departamental

Fuente. Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2024

Adicionalmente, se ha iniciado el proceso de acompañamiento para la creación de otras 4 Provincias de acuerdo con la propuesta de redes territoriales:

- Provincia del Mar de Antioquia: Conformada por los municipios de Arboletes, Necoclí, San Juan de Urabá y San Pedro de Urabá
- Provincia del Nus: Conformada por Caracolí, Cisneros, Maceo, San Roque y Santo Domingo.
- Provincia Agrominera: Conformada por Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá y Zaragoza
- Provincia del Río Grande de la Magdalena: Conformada por Puerto Berrío, Puerto Nare, Puerto Triunfo y Yondó.

De esta manera, se han realizado espacios de socialización ante los Concejos Municipales buscando la aprobación de los Proyectos de Acuerdo que autorizan a los alcaldes hacer parte de estos esquemas asociativos. En estos acompañamientos se ha logrado visitar los cinco municipios que harían parte de la Provincia del Nus donde sus Concejos vienen adelantando los respectos debates.

También, se han visitado los municipios de Puerto Nare y Puerto Triunfo para la socialización en sus Concejos y la coordinación para adelantar estos ejercicios en Puerto Berrío y Yondó. Por otro lado, se viene motivando la conversación entre los alcaldes de la futura Provincia del Mar de Antioquia para definir su participación en estos esquemas asociativos.

Para el caso de la Provincia Agrominera, se ha avanzado en la conformación de una mesa técnica con la directora de Región de Planeación y Gestión de Bajo Cauca, el Departamento Administrativo de Planeación, la dirección del Gobierno, Paz y No violencia y sus alcaldes, analizando el camino para la transición o transformación de la RPG ya existente hacia la conformación de una Provincia.

- **Áreas Metropolitanas en proceso de conformación:**

Ante el fenómeno de la conurbación -acelerada expansión urbana-, se viene avanzando en el procedimiento establecido en la Ley 1625, para que se convoque consulta popular en Urabá y en el Valle de San Nicolás en el Oriente, para que sea la ciudadanía, como lo establece la constitución y la ley, la que decida en las urnas, sobre la creación de su respectiva área metropolitana.

- Urabá: 5 municipios y distrito firmaron acto de intención o voluntad de solicitar la realización de la consulta popular para la creación del Área Metropolitana de Urabá: municipios de Mutatá, Chigorodó, Carepa, Apartadó y el distrito de turbo.
- Valle de San Nicolás, Oriente: 8 municipios firmaron acto de intención o voluntad de solicitar la realización de la consulta popular para la creación del Área Metropolitana del Valle de San Nicolás, que estaría conformada por los municipios de La Ceja, El Retiro, La Unión, Santuario, San Vicente Ferrer,

Rionegro, Guarne, Marinilla y El Carmen de Viboral. En el municipio de Marinilla, se continúa con el proceso de socialización del proceso de conformación.

Áreas Metropolitanas Existentes y en proceso de Conformación

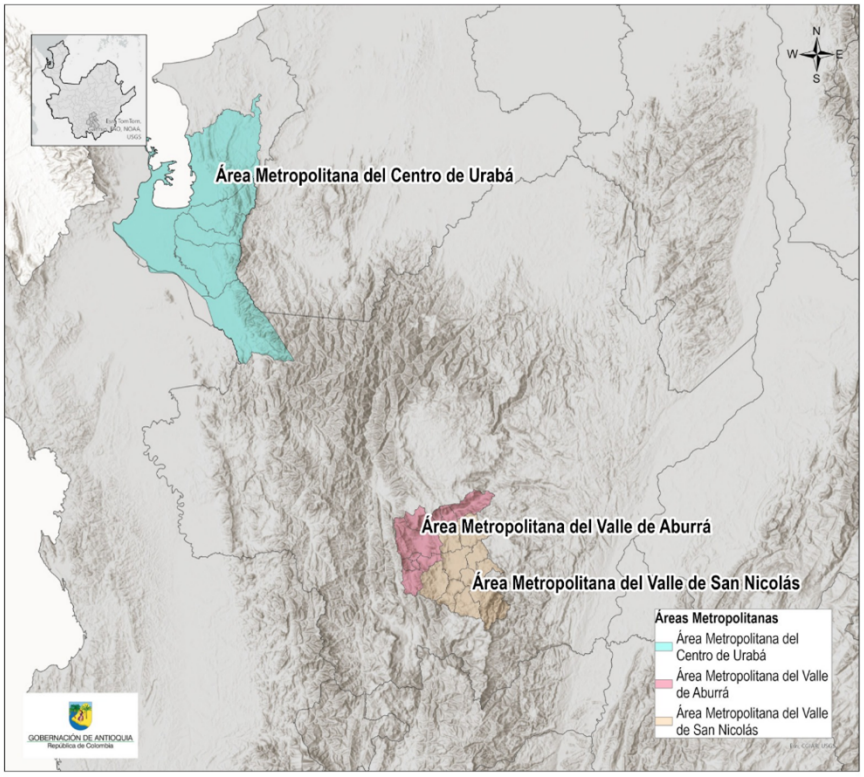

Fuente. Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2024

Con estas redes territoriales, se busca entonces impulsar la organización del territorio en función de programar y coordinar el desarrollo armónico, fortalecer la prestación de los servicios públicos, ejecutar obras de impacto regional y proyectos de manera integral, así como generar articulación a la hora de administrar y gestionar los territorios que los conformen.

A continuación, se encuentra el detalle del mapa de Antioquia, con las 17 redes territoriales que se tienen como meta.

Propuesta de Organización en Redes Territoriales

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

4. Gestión fiscal y financiera

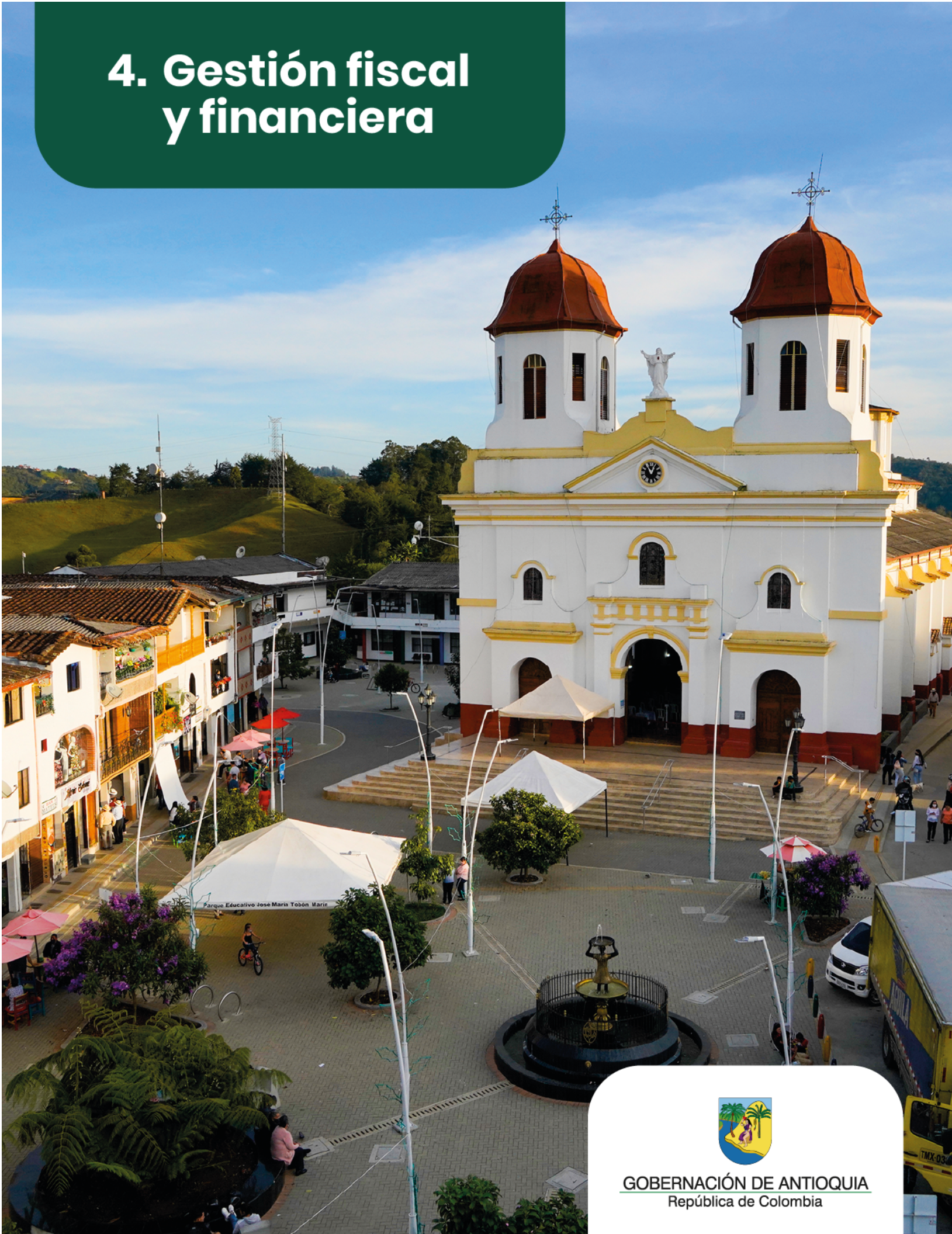

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA

El plan financiero para el plan de desarrollo departamental Por Antioquia Firme 2024-2027, es el instrumento que da claridad a la administración departamental sobre las cifras en las cuales se va a sustentar el nivel de inversión durante el cuatrienio 2024 a 2027.

El plan financiero está construido de manera que conserva el equilibrio entre ingresos y gastos en cada una de las vigencias de 2024 a 2027 y lo más importante, es que indica el valor de la financiación de los proyectos para el logro de las transformaciones propuestas para los habitantes del Departamento de Antioquia, plasmadas en el nuevo plan de desarrollo departamental.

La proyección de los ingresos se sustenta en el análisis técnico mediante la aplicación de metodologías econométricas; al análisis se incorpora la gestión que la administración desarrollará alrededor del fortalecimiento del recaudo de las diferentes rentas y el fortalecimiento en materia de fiscalización tributaria y acciones de cobro.

En materia de gastos, se proyectan los gastos de funcionamiento del nivel central, y las transferencias a los organismos de control teniendo en cuenta criterios de eficiencia y optimización de los recursos, según lo establecido en la Ley 617 de 2000, la Ley 1416 de 2010 y la Ley 2200 de 2022.

Los gastos asociados al servicio de la deuda se estiman teniendo presente las condiciones de cada crédito y las necesidades de endeudamiento que se derivan del resultado fiscal proyectado.

En la estimación de los ingresos, gastos y servicio de la deuda, se tiene presente el comportamiento de las principales variables macroeconómicas; se hace uso de los porcentajes definidos para la cobertura de riesgo de tasa de interés y tipo de cambio, de acuerdo a la Resolución emitida por la Superintendencia Financiera en cumplimiento del artículo 14 de la Ley 819 de 2003.

En todo caso las metas propuestas se plantean realistas y sustentadas en los lineamientos del Marco Fiscal de Mediano Plazo del Departamento de Antioquia.

A continuación, se presenta el plan financiero del Departamento de Antioquia para el cuatrienio 2024 - 2027, el cual fue elaborado con base en el histórico de las ejecuciones presupuestales y las cifras contenidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 – 2033.

Ingresos

En la siguiente tabla se relacionan los resultados del presupuesto definitivo y el porcentaje de recaudo a diciembre de 2024.

Total ingresos recaudo a diciembre de 2024

Concepto	Presupuesto definitivo	Recaudo diciembre 2024	% Recaudo diciembre 2024
Ingresos Corrientes	5.501.816	5.719.932	104%
Tributarios	1.962.129	2.126.768	108%
No tributarios	3.539.687	3.593.164	102%
Recursos de capital	1.928.889	2.048.927	106%
Total ingresos	7.430.705	7.768.859	105%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, diciembre 2024. Cifras en millones.

En términos generales el total de ingresos alcanzaron un recaudo del 105% al cierre de diciembre de 2024, registrando $7,77 billones, superando por $338.000 millones el presupuesto definitivo a la fecha.

Los ingresos tributarios a diciembre presentan un recaudo por $2.126.768 millones, que corresponden al 108% respecto del presupuesto actual.

El impuesto sobre vehículos automotores es la renta más importante dentro del recaudo de los ingresos tributarios, puesto que significa el 30% de estos. El recaudo alcanzó el 105%, es importante tener en cuenta que debido a la estacionalidad en el comportamiento de la renta como consecuencia del calendario tributario y de los descuentos por pronto pago que concede la administración departamental, que generalmente llegan hasta abril de cada vigencia; el recaudo de esta renta se da principalmente en los primeros meses del año. Además, otro factor que tuvo influencia en el crecimiento del recaudo en 2024, es que el Señor Gobernador, realizó campaña en las vías públicas y medios de comunicación, incentivando a los contribuyentes al pago del impuesto, debido a que el disponible de su recaudo se destinará al programa de la lucha contra el hambre en el departamento.

En la siguiente tabla se evidencia la evolución del impuesto de vehículos automotores, se observa un crecimiento continuo desde la vigencia 2021 que toma como referencia el recaudo de 2020. En diciembre de 2024 se tiene el mayor recaudo generando $102.806 millones adicionales en relación con el valor del mismo mes de 2023, lo cual significa un crecimiento del 19% entre estas vigencias.

Total ingresos recaudo a diciembre 2020 – 2024

Vigencia	Recaudo a diciembre	Crecimiento $	Crecimiento %
2020	309.629		
2021	376.484	66.855	22%
2022	434.536	58.052	15%
2023	537.538	103.002	24%
2024	640.344	102.807	19%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, diciembre 2024. Cifras en millones.

A cierre de año, el impuesto a ganadores presentó un recaudo del 125%, evidenciando una dinámica positiva en la venta de lotería en el departamento.

Es necesario señalar el recaudo del impuesto de registro, pues en diciembre de la vigencia 2024, continúa marcando una recuperación, a este mes el recaudo es de $343.609 millones, lo cual significa un crecimiento alrededor del 15% respecto del mismo período de 2023, en donde el recaudo fue por $298.090 millones; este crecimiento, representa una dinámica positiva en el sector constructivo e inmobiliario en el departamento.

El impuesto a loterías foráneas tiene el 113% de recaudo respecto del presupuesto actual; en diciembre de 2023 la renta tuvo un recaudo de $6.764 millones y para 2024 por $6.977 millones, lo que evidencia un crecimiento en la venta de loterías foráneas en el departamento.

Otra renta relevante es la del degüello de ganado mayor, cuyo recaudo alcanzó el 128%, evidenciando una recuperación significativa. En diciembre de 2024, el recaudo fue de $17.100 millones, superando los $13.705 millones de diciembre de 2023 y los $13.355 millones de 2022, cuando la cifra fue inferior.

El impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares tuvo un recaudo del 96% a diciembre de 2024, con $80.900 millones recaudados de $84.096 millones proyectados, cabe destacar que en diciembre de 2023 el recaudo sumó $90.204 millones, lo que significa una disminución en el recaudo del 2024 en 10%.

La disminución en 10% de diciembre del 2024 respecto del mismo mes de 2023, se debe a que, en 2024 en el departamento se están consumiendo productos con un menor grado alcoholimétrico, lo que afecta el impuesto por el lado del componente específico, y adicionalmente, el consumo de productos de menor valor afecta el recaudo del impuesto ad-valorem. Revisadas las cifras de la Encuesta Mensual de

Comercio del DANE5, a diciembre de 2024 las ventas de bebidas alcohólicas, cigarrillos y productos del tabaco disminuyeron en 0.2% comparando diciembre.

El impuesto al consumo de cerveza es la segunda renta con mayor aporte al recaudo de los tributarios, explicando el 18% de estos; para diciembre de 2024 tiene el 109% de recaudo, con un valor de $374.395 millones, superando los $353.745 millones de 2023 y lejos de los $321.133 millones del 2022. La importancia de esta renta radica en el aporte a los ingresos de libre destinación, pues en 2024 de la cifra registrada, $306.162 millones van a la bolsa de fondos comunes.

El recaudo del impuesto al consumo de cigarrillos se ubicó en 105%, un porcentaje que es significativo para el cierre de la vigencia ya que superó en 16.058 millones el recaudo proyectado, obteniendo un recaudo por $360.308 millones de los $344.249 millones presupuestados; sin embargo, se ubica por debajo de los $378.068 millones recaudados a diciembre de 2023, vigencia en la que el ingreso experimentó una notable recuperación, luego de ubicarse en diciembre de 2022 en $328.617 millones y cerrar la vigencia 2021 con $296.906 millones.

Por su parte, el recaudo a diciembre de 2024, por concepto de la sobretasa a la gasolina, alcanzó $124.351 millones, es decir, el 96% de los $129.119 millones del presupuesto actual. Superando en $4.819 millones el recaudo de 2023, el cual se ubicó en $119.472 millones.

Las estampillas presentan un recaudo por $143.767 millones, que corresponden al 119% del presupuesto actual para la vigencia 2024. En términos de recaudo el mayor lo tiene la estampilla pro hospitales, con $47.078 millones y un 124% de recaudo; este comportamiento indica una dinámica positiva en los contratos, pedidos y facturas generadas por el nivel central del departamento y sus entidades descentralizadas, en segundo lugar por recaudo, se encuentra la estampilla pro bienestar del adulto mayor con un valor de $43.706 millones al cierre de la vigencia y un 103% de recaudo; la estampilla pro desarrollo departamental alcanza un 111% de recaudo representado en $31.684 millones, finalmente se encuentra la estampilla pro electrificación rural con un recaudo por $21.299 millones, lo que significa un 170% respecto del presupuesto definitivo.

En la siguiente tabla se registra el valor del presupuesto definitivo, la suma de recaudo y su porcentaje a diciembre de 2024.

[5] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc/encuesta-mensual-de-comercio-emc-historicos

Ingresos tributarios recaudo a diciembre de 2024

Concepto	Presupuesto definitivo	Recaudo diciembre 2024	% Recaudo diciembre 2024
Impuesto sobre vehículos automotores	609.836	640.344	105%
Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios	10.888	13.644	125%
Impuesto de Registro	282.719	343.610	122%
Impuesto de loterías foráneas	6.172	6.977	113%
Impuesto al degüello de ganado mayor	13.358	17.100	128%
Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	84.096	80.901	96%
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	342.210	374.395	109%
Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	344.249	360.308	105%
Sobretasa a la gasolina	129.119	124.351	96%
Tasa pro deporte y recreación	18.164	21.371	118%
Estampillas	121.317	143.767	119%
Total	1.962.129	2.126.768	108%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, diciembre 2024. Cifras en millones.

En diciembre de 2024 el recaudo de los ingresos no tributarios aumentó en 17% con respecto al año 2023 alcanzando una cifra de $3.593.164 millones, superior a los $3.082.826 millones recaudados el año inmediatamente anterior. Al cierre de la vigencia 2024 el recaudo se ubicó en 102% en relación al presupuesto actual.

Dentro de las rentas con porcentaje alto de recaudo, se encuentran las multas y sanciones, e intereses de mora con el 144%; en particular destaca este concepto, ya que a diciembre suman $81.552 millones de los $56.491 millones de presupuesto definitivo.

En los ingresos por venta de bienes y servicios se incluyen los recursos provenientes de la FLA por el contrato de cuentas en participación, correspondiente a $270.432 millones de presupuesto actual y un recaudo a diciembre 2024 por $291.539 millones, a este mismo mes de 2023 el recaudo fue por $251.516 millones. Se debe tener en cuenta que estos recursos se recaudan con mayor fuerza en el cuarto trimestre de la vigencia.

Es de resaltar el valor por las transferencias corrientes dado que significan el 66% del total del recaudo de los ingresos no tributarios; lo que se debe a los recursos

que ingresaron para SGP Educación por $2.035.766 millones, para prestación del servicio y cancelación de SGP y para el Programa de Alimentación Escolar que con $71.144 millones alcanzó el 100% de recaudo del presupuesto actual de diciembre de 2024.

La participación y los derechos por el monopolio incluyen los ingresos provenientes de la explotación de juegos de suerte y azar, que alcanzaron $110.629 millones, representando un 107% de cumplimiento en el recaudo. Asimismo, se componen de la participación y los derechos de explotación del monopolio de licores, cuyo recaudo al cierre de la vigencia 2024 tuvo un cumplimiento de 96%, con $651.240 millones de los $678.120 millones presupuestados, adicionalmente, la participación sobre el alcohol potable destinado a la fabricación de licores aportó un recaudo de $9.349 millones.

Ingresos No tributarios recaudo a diciembre de 2024

Concepto	Presupuesto definitivo	Recaudo diciembre 2024	% Recaudo diciembre 2024
Contribuciones	58.962	62.917	107%
Tasas y derechos administrativos	12.547	17.033	136%
Multas, sanciones e intereses de mora	56.491	81.552	144%
Venta de bienes y servicios	281.167	302.791	108%
Transferencias corrientes	2.340.994	2.357.651	101%
Participación y derechos por monopolio	789.525	771.219	98%
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar	103.490	110.629	107%
Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables	686.035	660.589	96%
Total	3.539.687	3.593.164	102%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, diciembre 2024. Cifras en millones.

Respecto a los recursos de capital, la cifra predominante son los recursos del balance los cuales se incorporan en el transcurso de la vigencia. Al cierre de diciembre de 2024 por este concepto se tienen $1.103.972 millones, valga observar que esta cifra es el 100% del presupuesto definitivo. Adicionalmente, se tiene que los recursos por cancelación de reservas alcanzaron la cifra de $6.003 millones, el 100% de su presupuesto.

Entre los recursos con tasas altas de recaudo, se tienen los rendimientos financieros con un 125% de recaudo, lo cual se debe a que durante 2024, las tasas de interés permanecieron en un nivel alto; por el lado de los excedentes financieros tienen un recaudo del 100%, que provienen de la transferencia que realizan las entidades descentralizadas al departamento; también se destacan los reintegros con un recaudo del 138%, lo que da cuenta de la gestión del departamento en la recuperación de saldos a favor.

Recursos de capital recaudo a diciembre de 2024

Concepto	Presupuesto definitivo	Recaudo diciembre 2024	% Recaudo diciembre 2024
Excedentes Financieros	100.610	101.035	100%
Rendimientos financieros	142.051	177.411	125%
Recursos del Crédito	380.382	295.876	78%
Transferencias de capital	71.444	109.062	153%
Recuperación de cartera - préstamos	23.523	19.644	84%
Recursos del balance	1.103.973	1.103.973	100%
Cancelación reservas	6.003	6.003	100%
Retiros FONPET	41.946	154.416	368%
Reintegros y otros recursos no apropiados	58.958	81.508	138%
Total	1.928.889	2.048.927	106%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, diciembre 2024. Cifras en millones.

Gastos

En primer lugar es importante anotar que los gastos de funcionamiento tienen un presupuesto que cumple con lo establecido en la Ley 617 de 2000, al cierre de 2024 el indicador no superó el límite establecido del 50%, al cierre de la vigencia los gastos de funcionamiento como proporción de los ingresos corrientes de libre destinación se ubicaron en 18%, calculado por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, hasta tanto se conozca la certificación oficial, que es emitida por la Contraloría General de la República.

En el Departamento de Antioquia los gastos de funcionamiento se financian con ingresos corrientes de libre destinación e ingresos de destinación específica. Al

cierre de diciembre de 2024 se tuvieron compromisos por el 82% del presupuesto, es decir, $806.376 millones.

En la siguiente tabla se observa el valor del presupuesto final a diciembre, el valor de la ejecución y su porcentaje, por cada concepto que integra los gastos de funcionamiento.

Ejecución gastos de funcionamiento a diciembre de 2024

Concepto	Presupuesto definitivo	Ejecución diciembre 2024	% Ejecución diciembre 2024
Gastos de Funcionamiento	987.724	806.376	82%
Gastos de personal	284.276	257.457	91%
Adquisición de bienes y servicios	94.457	68.568	73%
Transferencias corrientes	575.823	449.536	78%
Disminución de pasivos	28.993	27.260	94%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	4.175	3.556	85%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, diciembre 2024. Cifras en millones.

La siguiente tabla muestra la evolución de los gastos de funcionamiento hasta diciembre de cada año. El presupuesto definitivo presentó reducciones en 2021 y 2022, seguidas de un aumento significativo en 2023 y una leve disminución en 2024.

La ejecución del gasto también reflejó esta tendencia, con caídas del 11% y 14% en 2021 y 2022, respectivamente, un repunte del 36% en 2023 equivalente a $226.386 millones, y una disminución del 5% en 2024, correspondiente a $46.781 millones.

El aumento en 2023 estuvo impulsado por un incremento de $133.016 millones en la ejecución de la Secretaría de Educación, mientras que en 2024, su gasto se redujo en $109.051 millones. En contraste, la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos incrementó su ejecución en $103.460 millones, lo que evidencia una redistribución de recursos entre dependencias.

Ejecución gastos de funcionamiento a diciembre 2020 – 2024

Vigencia	Presupuesto definitivo	Ejecución diciembre	% Ejecución diciembre	Variación ejecución $	Variación ejecución %
2020	1.065.339	825.102	77%		
2021	974.149	731.332	75%	-93.770	-11%
2022	832.711	626.771	75%	-104.561	-14%
2023	1.017.594	853.157	84%	226.386	36%

Vigencia	Presupuesto definitivo	Ejecución diciembre	% Ejecución diciembre	Variación ejecución $	Variación ejecución %
2024	987.724	806.376	82%	-46.781	-5%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, diciembre 2024. Cifras en millones

Respecto al servicio de la deuda se continúa con el pago de las obligaciones financieras existentes. Al cierre de diciembre de 2024, el servicio de la deuda financiera fue del 100% y los bonos pensionales presentaron una ejecución del 87%.

Ejecución servicio de la deuda a diciembre de 2024

Concepto	Presupuesto definitivo	Ejecución diciembre 2024	% Ejecución diciembre 2024
Servicio de la Deuda Pública Financiera	585.053	582.732	100%
Bonos Pensionales	166.368	143.957	87%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, diciembre 2024. Cifras en millones

Plan de inversiones y fuentes de financiación

Durante la vigencia 2024 se han realizado importantes inversiones para la correcta ejecución del Plan de Desarrollo, impactando positivamente los diferentes indicadores proyectados. Es así, que a través de cada una de las dependencias responsables de los planes, programas y proyectos, se ha venido impulsando una adecuada ejecución, tanto en los recursos propios, como la gestión pertinente de las fuentes alternativas que se han proyectado para cada año fiscal.

Para el cierre de 2024 la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia, da cumplimiento a los límites establecidos para los indicadores de la Ley 358 de 1997, la Ley 617 de 2000 y la Ley 819 de 2003.

En la siguiente tabla se observan los valores de los indicadores mencionados para el cierre del 2024.

Indicadores de ley cierre de 2024

Norma jurídica	Nombre del indicador	Límite legal	2024
Ley 358 de 1997	Solvencia	Menor a 60%	8,69%
Ley 358 de 1997	Sostenibilidad	Menor a 100%	60,66%
Ley 617 de 2000	Límite gastos de funcionamiento	Menor a 50%	18,07%
Ley 819 de 2003	Sostenibilidad	Mayor, igual a 1	5,04

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, diciembre 2024.

Es de aclarar que el artículo 6to de la Ley 358 de 1997 mediante la Ley 2155 de 2021 estableció que para el indicador de sostenibilidad la relación entre el saldo de la deuda y los ingresos corrientes base de cálculo debe ser menor o igual al 100% y para el de solvencia su límite es el 60%. Textualmente el artículo establece lo siguiente:

Artículo 6. *"Salvo lo dispuesto en el presente artículo, ninguna entidad territorial podrá contratar nuevas operaciones de crédito público cuando su relación intereses/ahorro operacional supere el 60% o su relación saldo de la deuda/ingresos corrientes supere el 100%. Para estos efectos, las obligaciones contingentes provenientes de las operaciones de crédito público se computarán por un porcentaje de su valor, de conformidad con los procedimientos establecidos en las leyes y en los reglamentos vigentes.*

PARÁGRAFO 1. Contratación de operaciones de crédito público para departamentos de cualquier categoría, y distritos y municipios de categorías especial a segunda, que superen los indicadores. Los departamentos de cualquier categoría, - y los distritos y municipios de categorías especial a segunda, que superen los indicadores de que trata el presente artículo, sólo podrán contratar operaciones de crédito si se cumplen las siguientes condiciones:

Para la celebración de operaciones de crédito en moneda local, demostrar que tienen como mínimo, la segunda mejor calificación de riesgo para operaciones internas de acuerdo con las escalas usadas por las sociedades calificadoras, sin que se necesite la suscripción de un plan de desempeño, además demostrar que tienen una calificación de riesgo dos grados menos que la máxima calificación de riesgo para operaciones internas, sin que se necesite la suscripción de un plan de desempeño.

Para la celebración de operaciones de crédito externo, que cuenten con autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, demostrar que tienen una calificación de riesgo igual o un grado menor que la calificación de la Nación, sin que se necesite la suscripción de un plan de desempeño".

De acuerdo con lo anterior, los indicadores de la Ley 358 de 1997 al cierre de 2024, cumplen con los límites vigentes, de manera similar se tiene el indicador de sostenibilidad de la ley 819 de 2003, el cual para 2024 se rige con lo establecido. Con relación al indicador de ley 617 de 2000, se estima cumplir con holgura, con el límite estimado.

5. Fuentes no convencionales de financiamiento

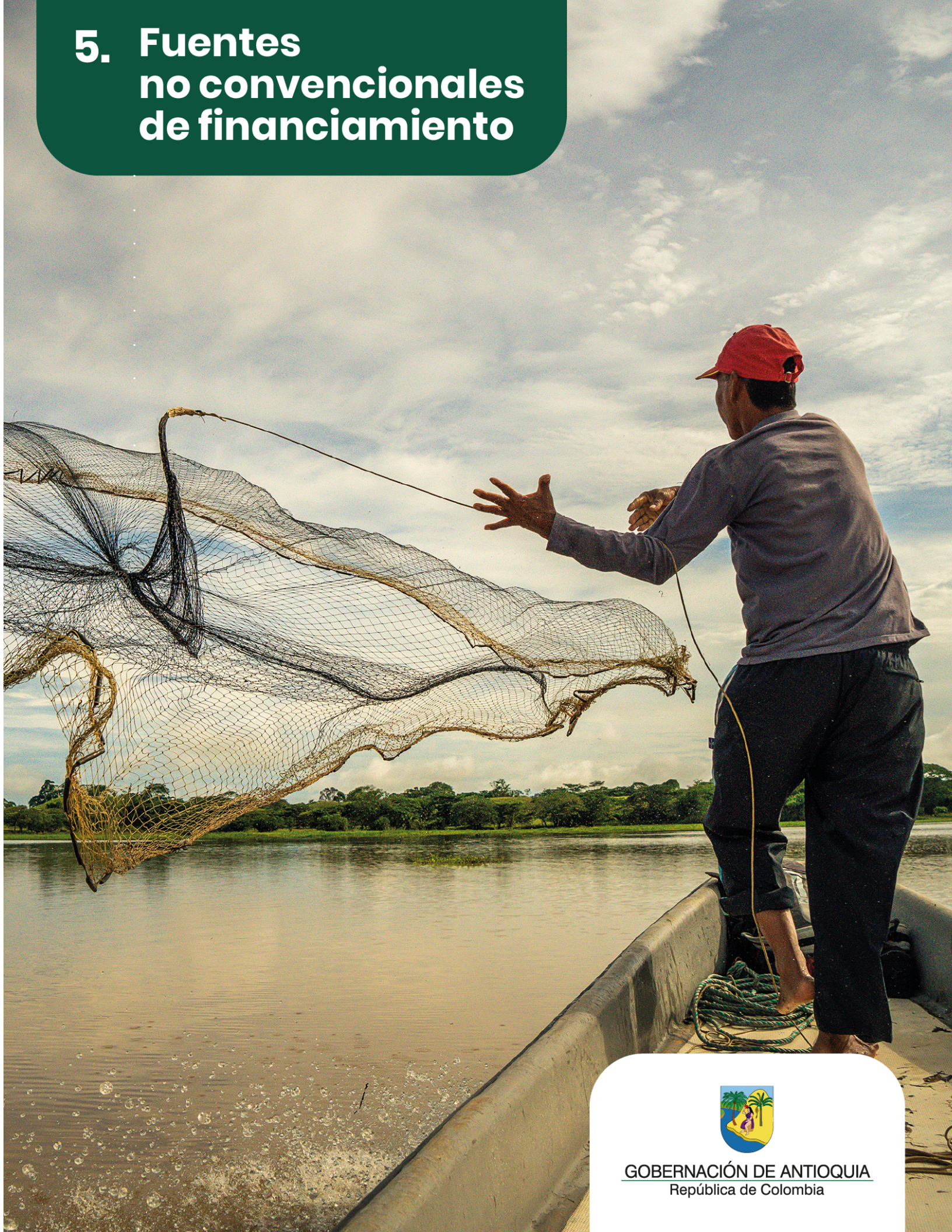

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

FUENTES NO CONVENCIONALES DE FINANCIAMIENTO

Mecanismo de Obras por Impuestos – OXI

El Mecanismo de Obras por Impuestos (OXI), es una oportunidad para que el sector público y privado se unan para reducir las brechas socioeconómicas de los municipios categorizados como PDET y ZOMAC. Este mecanismo permite que las empresas privadas pueden realizar el pago de su impuesto a la renta para financiar y ejecutar proyectos de inversión pública.

En 2024, se ha propuesto como objetivo ampliar el impacto del mecanismo a través del desarrollo de proyectos en sectores prioritarios como infraestructura de transporte, educación pública, agua potable y saneamiento básico, salud, y adaptación al cambio climático y gestión del riesgo. Además, de brindar asesoría técnica y capacitación a los 55 municipios ZOMAC del departamento (incluyendo los 24 municipios PDET), para mejorar la comprensión y aplicación del mecanismo, y de esta manera, optimizar su alcance y efectividad.

La Gobernación de Antioquia, en colaboración con el equipo OXI y otras dependencias misionales, han apoyado durante este año la estructuración y viabilización de 15 proyectos, gestionando una inversión de $207,569,422,669 destinados a reducir las brechas de los municipios PDET/ZOMAC. Estos proyectos han tenido un impacto significativo en sectores claves como: Educación (67% del total de proyectos), Transporte (20%) y Vivienda, ciudad y territorio (13%); está focalización sectorial ha permitido mejorar la calidad de vida de las personas en los diferentes municipios de Antioquia. En este sentido, el impacto subregional ha alcanzado una distribución del 40% en Bajo Cauca, 20% en Magdalena Medio, 13% en Nordeste, 13% en Oriente, 7% en Norte y 7% en Occidente, que ha permitido fortalecer de manera integral las condiciones de cada territorio.

Subregiones de inversión 2024

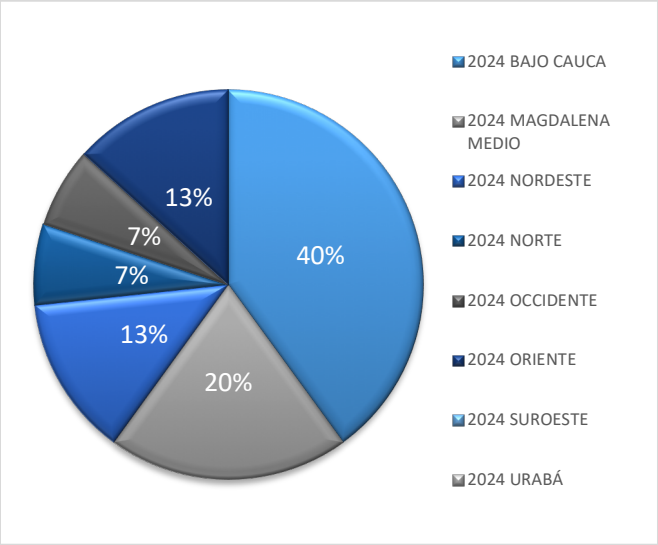

Fuente: Equipo Obras por Impuestos (2024)

Desde que Antioquia comenzó su participación en el mecanismo de Obras por Impuestos en 2018, se han viabilizado y aprobado un total de 58 proyectos, logrando una inversión acumulada de $623.810.740.892. Esta inversión ha sido fundamental para desarrollar proyectos que han aportado al progreso de los diversos sectores, consolidando el mecanismo como un eje clave en el desarrollo departamental.

La proyección que se tiene para 2025, es expandir su banco de proyectos para fortalecer áreas estratégicas como conectividad física y digital, infraestructura educativa y servicios públicos. Este proceso incluye la creación de nuevas alianzas y el fortalecimiento de las ya existentes en la formulación de los proyectos, con el objetivo de maximizar los logros alcanzados en 2024 y asegurar un desarrollo sostenible para 2025.

Ejecución de Inversión en Obras por Impuestos 2018 – 2024.

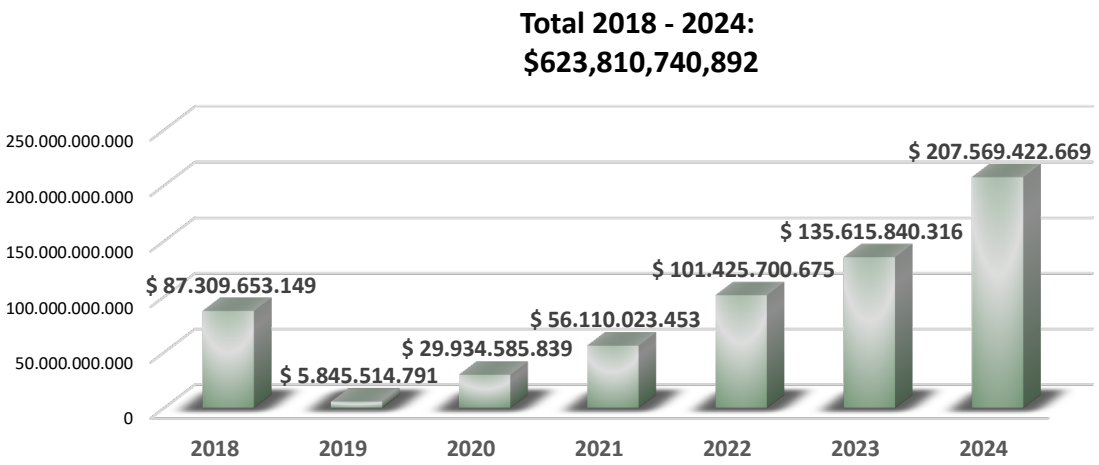

Fuente: Equipo Obras por Impuestos (2024)

Proyectos aprobados 2024

PROYECTOS	SECTOR	VALOR DEL PROYECTO
Mejoramiento de la vía Dabeiba - Camparrusia en la subregión occidente del departamento de Antioquia.	Transporte	$ 21.337.541.030
Construcción de infraestructura básica educativa para la institución educativa la Pérez, vereda Quebradona, Departamento de Antioquia, municipio de Ituango.	Educación	$ 6.452.831.815
Dotación de colecciones bibliográficas para las sedes educativas de los municipios Pdet y Zomac del Departamento de Antioquia.	Educación	$ 21.766.519.428
Dotación de implementos deportivos para las sedes educativas de los municipios PDET y Zomac de las subregiones Bajo cauca, Nordeste, Norte y Suroeste del Departamento de Antioquia.	Educación	$ 16.708.730.542
Dotación de implementos deportivos para las sedes educativas de los municipios PDET y Zomac de las subregiones Magdalena medio, Occidente, Oriente y Urabá del Departamento de Antioquia.	Educación	$ 18.483.850.922
Implementación de tecnologías digitales para aprender en sedes educativas urbanas y rurales de los municipios de Caucasia, Remedios y Segovia de las subregiones Bajo cauca y Nordeste del Departamento de Antioquia.	Educación	$ 13.076.547.979

PROYECTOS	SECTOR	VALOR DEL PROYECTO
Dotación de no fungibles para servicios de atención integral a la primera infancia modalidad institucional en las subregiones de Bajo cauca, Magdalena medio, Norte, Nordeste, Occidente, Suroeste del Departamento de Antioquia.	Educación - ICBF	$ 9.965.749.522
Dotación de no fungibles para servicios de atención integral a la primera infancia modalidad institucional en las subregiones de Oriente y Nordeste del Departamento de Antioquia.	Educación - ICBF	$ 11.596.319.257
Construcción del puente peatonal sobre el rio Cauca en el corregimiento de puerto Bélgica del municipio de Cáceres, Antioquia.	Transporte	$ 18.346.622.061
Dotación de los elementos no fungibles en las modalidades institucionales de centro desarrollo infantil y hogar infantil para el desarrollo integral de los niños y niñas de la primera infancia Segovia, Puerto Berrio, Yondó, Sabanalarga, San Onofre.	Educación - ICBF	$ 4.111.181.913
Mejoramiento de la infraestructura vial y obras complementarias con la pavimentación en la vía terciaria que comunica las veredas El Paraíso, La Raya y Las Lomas del municipio de Yondó, Antioquia.	Transporte	$ 52.237.169.780
Optimización de las redes de alcantarillado de la calle 14 entre carreras 16 y 19, y carrera 16 entre calles 13 y 15 en el barrio Pueblo Nuevo de la zona urbana del municipio de Caucasia, Antioquia Caucasia, Antioquia.	Vivienda, ciudad y territorio	$ 1.092.354.379
Fortalecimiento de la prestación del servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos en la zona rural, centros poblados y zona urbana del municipio de Sonsón, Antioquia.	Vivienda, ciudad y territorio	$ 2.139.607.331
Implementación de tecnologías digitales para aprender en sedes educativas urbanas y rurales del municipio de San Carlos del Departamento de Antioquia.	Educación	$ 7.455.607.260
Dotación de implementos deportivos y recreativos para las sedes educativas en el municipio de Amalfi.	Educación	$ 2.798.789.449
TOTAL		$ 207,569,422,669

Fuente: Equipo Obras por Impuestos (2024)

6. Anexos

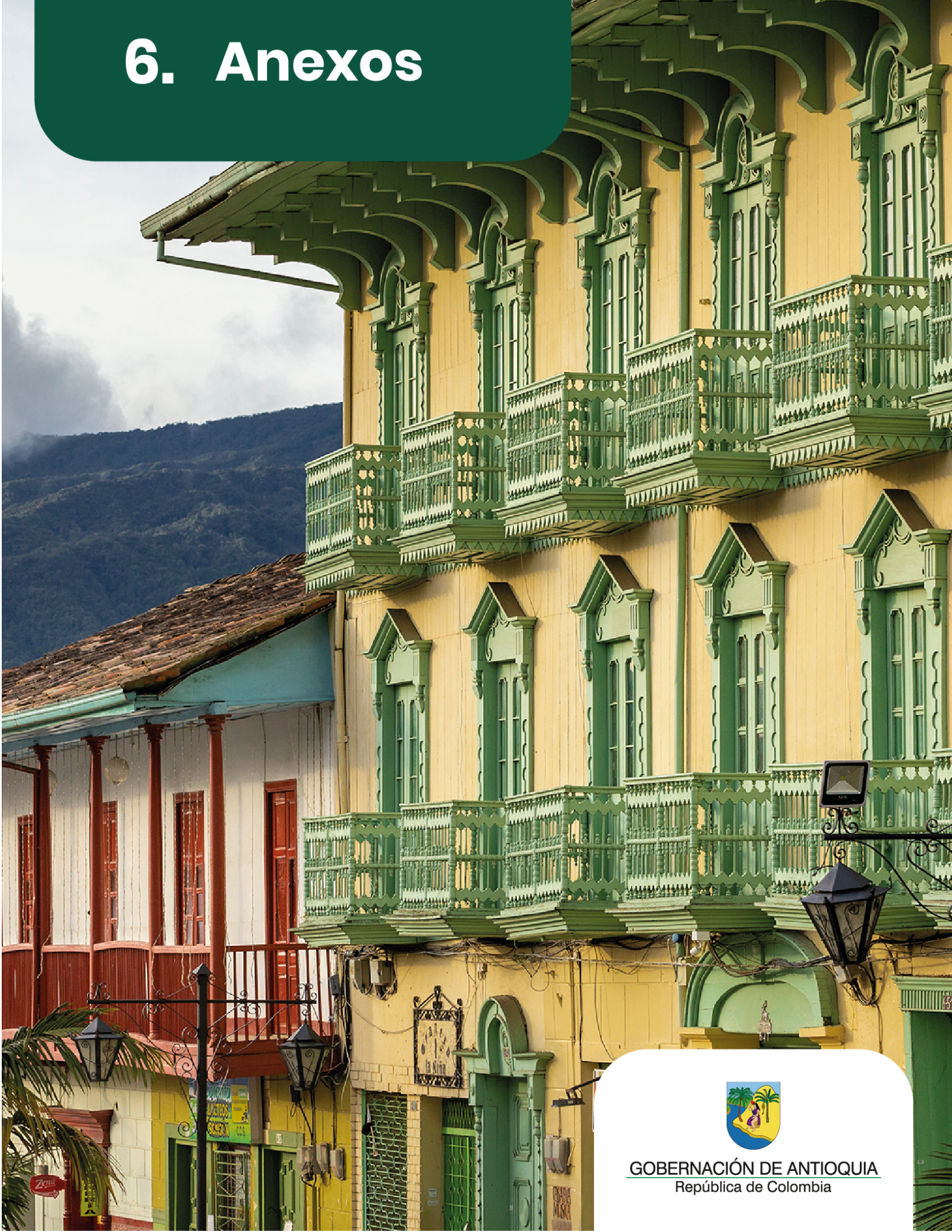

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO 1 – INFORME CAPITULO DE INVERSIONES - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

El Sistema General de Regalías asegura la distribución equitativa de los ingresos provenientes de la explotación de recursos naturales no renovables. Estas asignaciones se reinvierten en beneficio de las comunidades más vulnerables, promoviendo la equidad social, la diversidad étnica y cultural.

En la vigencia 2024, se aprobaron 16 proyectos de inversión en fase III del sector transporte, para el mejoramiento vial o construcción de placa huella; cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías. Estos proyectos tienen un valor total de $62.161.704.623,00; de los cuales el departamento de Antioquia cofinancia con la fuente del SGR-Asignación para la Inversión Regional 60% por un valor de $49.851.642.610,60; beneficiando de forma directa a 16 municipios en las diferentes subregiones.

Proyectos Aprobados Fase III / Gobernación de Antioquia 2024

N°	Proyectos	Municipio	Valor total	Valor SGR-AIR 60%
1	Construcción de 2km de placa huella en la vereda Guayabito del municipio de Amalfi.	Amalfi	$ 4.232.130.933,00	$ 3.385.704.746,40
2	Mejoramiento de la malla vial de 3 km, mediante el sistema constructivo de placa huella, en el corredor vial Andes - Santa Rita; en el municipio de Andes	Andes	$ 5.449.013.722,00	$ 4.359.210.977,60
3	Mejoramiento de la vía terciaria que comunica la vereda El Roblal y el Sector la Ye en el municipio de Briceño, Antioquia	Briceño	$ 1.645.755.840,00	$ 1.316.604.672,00
4	Mejoramiento de 2 Kilómetros de vía mediante la construcción de placa huella en la vereda Claritas del Municipio de Carolina	Carolina del Príncipe	$ 4.622.246.270,00	$ 3.697.797.016,00
5	Rehabilitación con pavimento tipo placa huella de la vía terciaria Manzanillo en el Municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia	Ciudad Bolívar	$ 2.177.618.498,00	$ 1.742.094.798,40
6	Mejoramiento de vías terciarías del municipio de Cocorná, Antioquia	Cocorná	$ 3.445.926.513,00	$ 2.756.741.210,00
7	Pavimentación tipo placa huella en vías rurales del municipio de Entrerríos, Antioquia	Entrerríos	$ 2.688.840.891,00	$ 2.151.072.713,00

8	Construcción de placa huella productiva en la vía terciaria Águila-Roblar del municipio de Giraldo	Giraldo	$ 1.513.619.665,00	$ 1.210.895.732,00
9	Mejoramiento de vías terciarias en el municipio de Guadalupe, Antioquia	Guadalupe	$ 3.945.999.620,00	$ 3.156.799.696,00
10	Mejoramiento de 2 Kilómetros de Tramos Viales Localizados en las Veredas San Ignacio y Santa Barbara del Municipio de Maceo	Maceo	$ 4.078.127.896,00	$ 3.262.502.317,00
11	Mejoramiento de vías terciarias mediante la pavimentación en placa huella del tramo que conecta a puente linda con el corregimiento de puerto venus en el Municipio de Nariño Antioquia	Nariño	$ 2.596.905.323,00	$ 2.077.524.258,00
12	Pavimentación de vías terciarias en sistema placa huella en el Municipio de San Carlos	San Carlos	$ 7.046.140.299,00	$ 5.636.912.239,00
13	Construcción de placa huella para el mejoramiento de la vía terciaria ubicada entre las veredas La Tebaida y El Popal, municipio de San Luis	San Luis	$ 4.907.167.940,00	$ 4.047.973.265,00
14	Mejoramiento vías terciarias en las veredas el Rano, La Clarita y La Arroyave en el Municipio de San Pedro de los Milagros	San Pedro de los Milagros	$ 6.076.769.979,00	$ 4.861.415.983,00
15	Construcción de Placa Huella de la vía Terciaria en el tramo que comunica las veredas de San Francisco y Manzanares en el municipio de Sonsón	Sonsón	$ 4.699.883.725,00	$ 3.759.906.980,00
16	Construcción de placa huella de la vía terciaria la Alacena – El Hacha en el municipio de Támesis del departamento de Antioquia	Támesis	$ 3.035.607.509,00	$ 2.428.486.007,20
	Valor Total		**$ 62.161.704.623,00**	**$ 49.851.642.610,60**

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación-DPEIP / Oficina Privada-DPE
Basado en reportes plataformas SUIFP-SGR y SPGR, 2024

De igual forma en el 2024, el Departamento realizó inversiones significativas con la aprobación de siete (7) procesos de ajustes para proyectos de inversión de vigencias anteriores, por un valor de $22.709.404.662,00; de los cuales,

$1.273.256.175,00 fueron financiados con recursos de la fuente SGR-Asignaciones Directas y $ 21.436.148.487,00 con recursos de la fuente SGR-Asignación para la Inversión Regional 60%; estos ajustes beneficiaron sectores como: comercio, industria y turismo, transporte, educación y vivienda. La aprobación de estos ajustes, permitió el cumplimiento del alcance que se estableció en la formulación de los proyectos, pese a los imprevistos que puedan surgir en la ejecución.

Procesos de Ajustes Aprobados / Gobernación de Antioquia 2024

N°	Nombre del Proyecto	Fuente SGR	Valor Adición
1	Construcción zonas deportivas universidad de Antioquia seccional Bajo Cauca - Caucasia	SGR-Asignaciones Directas	$ 1.105.650.620,00
2	Construcción intervención y renovación de los parques principales de los municipios de Tarso, Angelópolis, Valparaíso	SGR-Asignaciones Directas	$ 167.605.555,00
		SGR-AIR 60%	$ 195.000.000,00
3	Construcción de muelle malecón turístico en la cabecera municipal de Puerto Triunfo Antioquia	SGR-AIR 60%	$ 195.000.000,00
4	Mejoramiento del corredor vial Uramita - Peque (62AN09) etapa 1B en la subregión occidente del Departamento de Antioquia	SGR-AIR 60%	$ 6.367.844.770,00
5	Construcción puente biblioteca en el Municipio de Rionegro	SGR-AIR 60%	$ 4.500.000.000,00
6	Mejoramiento de los circuitos viales etapa 1 en el Departamento de Antioquia	SGR-AIR 60%	$ 7.515.876.237,00
7	Construcción del parque paisajes del agua - ámbito patrimonial en el Municipio de Rionegro	SGR-AIR 60%	$ 1.387.631.091,00
		Valor total	**$ 22.709.404.662,00**

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación-DPEIP / Oficina Privada-DPE
Basado en reportes plataformas SUIFP-SGR y SPGR, 2024

Se realizó la presentación y gestión ante el OCAD Regional del Eje Cafetero de tres (3) proyectos de inversión en el sector transporte, los cuales son de alto grado de impacto regional, ya que potencialmente beneficiaran a ocho (8) municipios de diferentes subregiones del Departamento, por un valor de $70.050.894.709,00susceptibles a ser financiados con recursos de la fuente SGR-

Asignación para la Inversión Regional 40%; estos proyectos se encuentran en proceso de evaluación y viabilidad de los entes nacionales que son participes del OCAD Regional.

Por su alcance, estos proyectos son fundamentales para mejorar la conectividad en zonas rurales, ya que proporciona un sistema vial duradero que impulsa el desarrollo económico, productivo y social de las comunidades.

Proyectos Regionales en Gestión / Gobernación de Antioquia 2024

BPIN	Nombre	Sector	Valor total en gestión	Valor SGR en gestión
2024051420158	Mejoramiento de vías terciarias en municipios del Nordeste y Magdalena Medio de Antioquia	Transporte	$ 32.910.692.611,00	$ 32.910.692.611,00
2024000040014	Mejoramiento de vías terciarias en los Municipios de Argelia Guatapé y San Francisco, Antioquia	Transporte	$ 10.357.114.019,00	$ 10.357.114.019,00
2024000040015	Mejoramiento de la vía San Fermín - Briceño etapa II en la subregión Norte del departamento de Antioquia	Transporte	$ 26.783.088.079,00	$ 26.783.088.079,00
		Valor total	**$ 70.050.894.709,00**	**$ 70.050.894.709,00**

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación-DPEIP / Oficina Privada-DPE
Basado en reportes plataformas SUIFP-SGR, 2024

Para el año 2025, se adelanta las gestiones requeridas para la aprobación de proyectos enfocados en el mejoramiento de la infraestructura vial departamental, que permitan integrar las comunidades, impulsar el desarrollo económico, promover el crecimiento productivo, fomentar el turismo, facilitar la movilidad y circulación de pasajeros y carga, mejorar el acceso a servicios de salud y educación en las subregiones; así como potenciar la inversión en los demás sectores de inversión priorizados por el departamento de Antioquia para los recursos del Sistema General de Regalías.

ANEXO 2 – IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ

Firmes por una Antioquia en la que se consolida la paz territorial.

El Plan de Desarrollo Departamental "Por Antioquia Firme" 2024-2027, adoptado mediante la Ordenanza 011 de 2024, es el principal instrumento de planificación que concreta la visión y los compromisos adquiridos por el gobernador al ser elegido por los antioqueños. Este plan, construido de manera democrática y participativa, no solo traza la hoja de ruta para alcanzar los fines del Estado, sino que también materializa las aspiraciones y el mandato popular que define la acción gubernamental durante este periodo de gobierno.

En este plan se concibe la paz como la conjunción de tres elementos fundamentales y estrechamente interrelacionados: la seguridad, la justicia y la equidad, los cuales deben materializarse en la vida cotidiana de los territorios para garantizar un acceso real y equitativo a las oportunidades. Esta visión se alinea plenamente con la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación de Antioquia, aprobada por la Asamblea Departamental mediante la Ordenanza 37 de 2023. Es precisamente en torno a las cinco líneas estratégicas del Plan de Desarrollo que se articula esta visión de paz como un enfoque transversal y prioritario.

Líneas estratégicas Plan de Desarrollo 2024-2027.

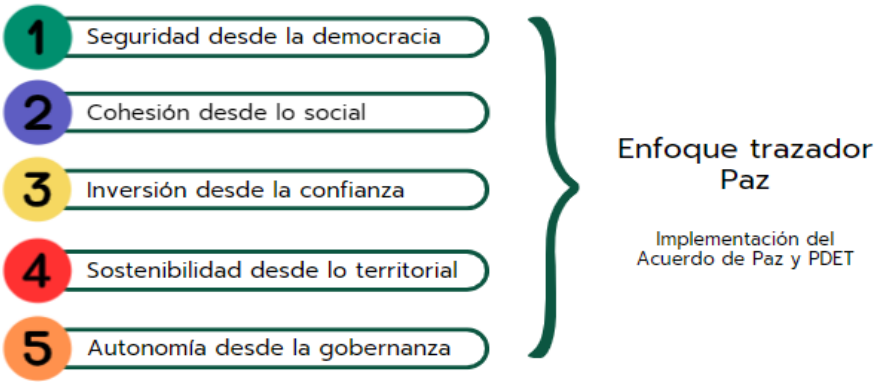

Fuente: Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia

Durante la construcción del Plan de Desarrollo, se llevaron a cabo ejercicios participativos que involucraron de manera activa a la ciudadanía. A nivel sectorial, 1.945 personas contribuyeron con sus ideas y propuestas, mientras que, en los ejercicios subregionales, 2.815 participantes aportaron su visión sobre las necesidades y prioridades de sus territorios. Estos espacios de diálogo y participación garantizaron que el plan refleje de manera fiel las aspiraciones y demandas de los antioqueños.

Encuentro sectorial Secretaría de Asuntos Institucionales Paz y Noviolencia, realizado el 21 de febrero de 2024

Fuente: Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia

La Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia organizó un encuentro sectorial que reunió a 98 representantes de diversas instancias de participación. Entre los asistentes estaban integrantes de los Comités Departamentales de Derechos Humanos; Acción Integral contra Minas Antipersonal; Prevención de la Trata de Personas; Libertad Religiosa y de Cultos; yPrevención del Reclutamiento Forzado de NNA. Asimismo, participaron miembros de los Consejos Departamentales de Paz, Reconciliación y Convivencia; Reincorporación; las Comisiones de Articulación para la Búsqueda de Personas Desaparecidas e Intersectorial para la Gobernanza Migratoria; así como de las Mesas Departamentales de Reparación de Tierras y de Participación Efectiva de las Víctimas.

Durante este ejercicio, los participantes subrayaron la importancia de proteger a los defensores de derechos humanos y fortalecer la libertad de cultos, al igual que de promover la seguridad y la paz en la región. Se hizo énfasis en la necesidad de caracterizar y visibilizar a las organizaciones sociales y en la creación de alianzas con las administraciones locales. En cuanto a la inversión, se propuso que los programas del Plan de Desarrollo adoptaran un enfoque diferencial, asegurando conectividad y acceso a las TIC en las comunidades rurales para mejorar la educación y la inclusión. También se discutió sobre la equidad en el acceso a oportunidades, la responsabilidad social empresarial, y el desarrollo humano integral en los territorios. Además, se resaltó la importancia de la colaboración entre organizaciones sociales y la cooperación internacional, así como la relevancia de

las Políticas Públicas de Paz y de Derechos Humanos para consolidar alianzas locales que permitan una gobernanza efectiva.

Encuentro subregional Oriente Plan de Desarrollo, realizado el 19 de marzo de 2024.

Fuente: Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia

En los encuentros subregionales, la Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia lideró la participación en torno a la línea estratégica 1 del Plan de Desarrollo, denominada "Seguridad desde la democracia". Esta línea abarca el componente de "Derechos Humanos y Consolidación de Paz", así como los de "Participación Ciudadana" y "Seguridad, justicia y convivencia". Durante estos espacios de diálogo, la comunidad priorizó problemáticas como la insuficiente fuerza pública, la presencia de grupos armados,el aumento del microtráfico, la necesidad de fortalecer las organizaciones comunales y los consejos de paz, y las dificultades para ejercer la defensa de los derechos humanos.

Componentes Línea 1 “Seguridad desde la democracia y la justicia”. Plan de Desarrollo.

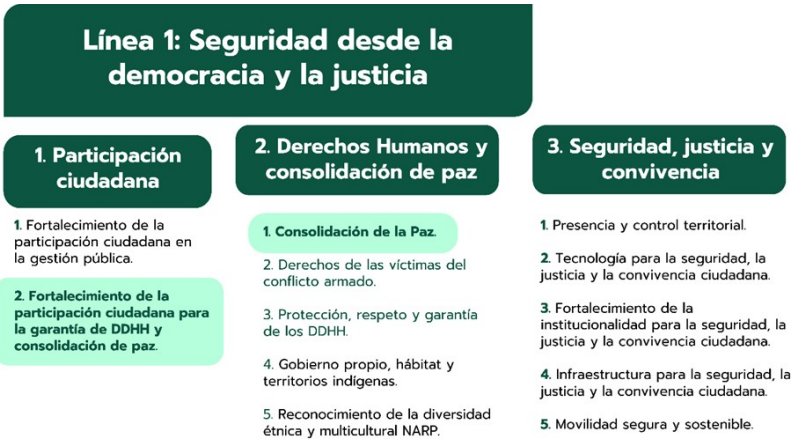

Fuente: Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia (2024)

A partir de estas problemáticas y necesidades identificadas por la comunidad, se definieron los programas e indicadores que conforman los componentes de la línea estratégica "Seguridad desde la democracia". Estos programas fueron diseñados para abordar de manera integral las inquietudes planteadas, estableciendo metas específicas y medibles que permitan no solo fortalecer la presencia institucional y la seguridad en los territorios, sino también impulsar la participación ciudadana activa y el respeto a los derechos humanos.

Encuentro subregional Nordeste Plan de Desarrollo, realizado el 05 de marzo de 2024.

Fuente: Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia (2024)

Concretamente, las apuestas de la Dirección de Paz y Noviolencia se articulan en dos programas clave: "Participación Ciudadana para la garantía de Derechos Humanos y la consolidación de la paz" y "Consolidación de la paz". El primero de estos programas agrupan las instancias de participación bajo el liderazgo de la Secretaría, incluyendo a los 125 Consejos de Paz, los cuales han sido acompañados y fortalecidos a lo largo del cuatrienio.

Programa del Componente 1 de la Línea estratégica 1: Participación ciudadana para la garantía de DDHH y consolidación de la paz.

Fuente: Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia

El segundo programa recoge apuestas significativas que abarcan tanto la implementación de la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación como el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo de Paz. El programa de "Consolidación de la paz" se enfoca en desarrollar oportunidades y capacidades dentro y entre las comunidades, organizaciones sociales, instituciones y territorios, en línea con los objetivos de la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación. Basado en el concepto de gobernanza como la interacción creativa y articulada de múltiples actores institucionales y sectoriales, este programa aborda las dimensiones del problema público desde una perspectiva integral que incluye la consolidación de la paz cotidiana, la paz estructural y la paz territorial.

Programa del Componente 2 de la Línea estratégica 1: Consolidación de la paz.

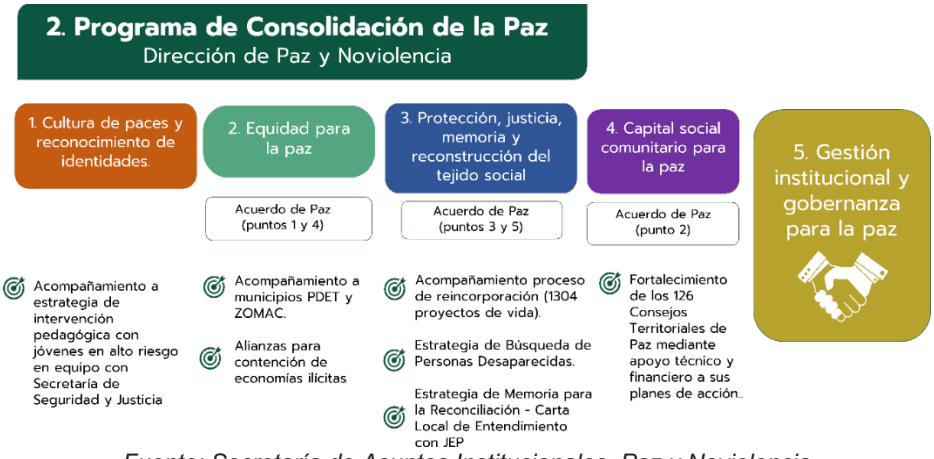

Fuente: Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia

El acompañamiento a la implementación del Acuerdo Final de Paz en Antioquia se inscribe dentro de la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación, adoptada por la Ordenanza 037 de 2023. Este marco normativo territorial sustenta la apuesta por la paz en el Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme" 2024-2027, otorgando a la Gobernación un rol central en la coordinación y movilización de los actores que componen el ecosistema de construcción de paz en el Departamento. La política, de carácter interinstitucional e intersectorial, fue concebida desde un enfoque de gobernanza, asegurando un compromiso integral y compartido para la consolidación de la paz.

El Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme" sitúa la paz como un enfoque transversal fundamental, reconociendo que todas las entidades de la Gobernación, tanto misional como transversalmente, desempeñan un papel crucial en la promoción de la paz. Este enfoque reafirma el compromiso del gobierno departamental con la implementación del Acuerdo de Paz, entendida como una política de Estado que trasciende periodos de gobierno y se convierte en una responsabilidad permanente y compartida.

Consciente del desafío de ser el primer gobierno departamental en implementar la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación, esta administración ha adoptado el reto de establecer un marcador presupuestal específico para la paz. Este trazador permitirá medir el avance en la implementación del Acuerdo de Paz, con un enfoque particular en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), alineándose con la implementación y monitoreo de la mencionada política.

El trazador de paz se concreta a través de un marcador presupuestal específico que garantiza que la paz no solo sea un objetivo abstracto, sino una prioridad tangible

en la asignación de recursos y en la ejecución de proyectos. Este sistema de seguimiento permite intervenir desde la etapa de planeación en la formulación de proyectos que contribuyan a la paz, asegurando que sean concebidos y evaluados con este enfoque. Además, permite monitorear el avance físico y financiero de los proyectos, brindando a la ciudadanía una herramienta de rendición de cuentas que refuerza la transparencia y la participación ciudadana.

Trazador Paz del Plan de Desarrollo.

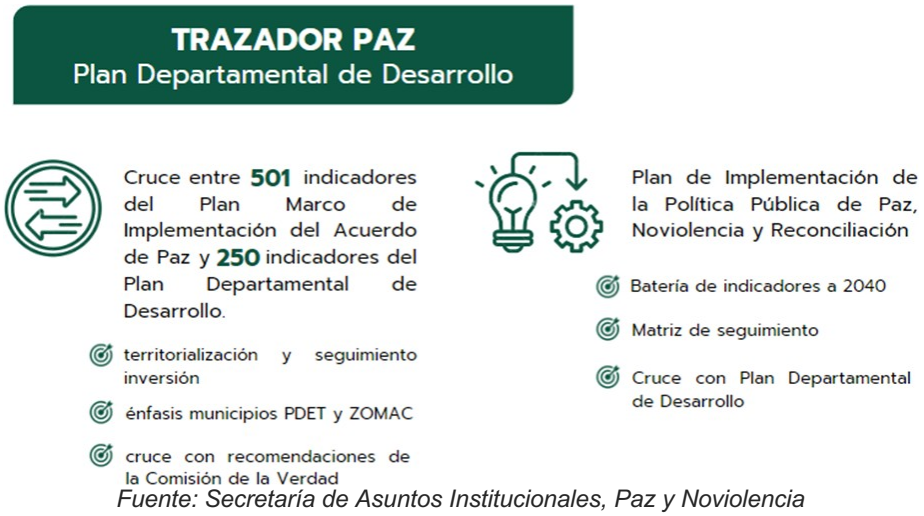

Fuente: Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia

El enfoque adquiere especial relevancia en los 55 municipios ZOMAC (Zonas Más Afectadas por el Conflicto) y los 24 municipios PDET, priorizados en el Acuerdo de Paz. En estas áreas, históricamente afectadas por el conflicto armado, el Plan de Desarrollo busca no solo promover la paz, sino también crear las condiciones para que las comunidades participen activamente en su propio desarrollo y reconciliación.

El Plan también incluye un capítulo transversal dedicado a la paz, reforzando el compromiso del gobierno de garantizar que todos los sectores contribuyan a la consolidación de la paz en Antioquia. Este trazador no solo permitirá homologar el seguimiento al Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final (PMI), sino que también facilita la integración de los componentes de paz en el plan de desarrollo, conforme a lo estipulado en el artículo 361 de la Ley 2294 de 2023.

Un análisis detallado del Plan de Desarrollo ha revelado que el 73,6% de sus indicadores coinciden con los del PMI, lo que refuerza la alineación y el compromiso del gobierno departamental con la paz. Esta coincidencia subraya la integración de los esfuerzos locales y nacionales para lograr una paz sostenible en Antioquia.

El PMI, elaborado por el Gobierno de Colombia y aprobado por la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación del Acuerdo Final (CSIVI), proporciona un marco exhaustivo que guía las políticas públicas necesarias para la implementación efectiva del Acuerdo de Paz. Este plan incluye pilares, estrategias, metas e indicadores organizados por cada punto del acuerdo, con atención especial a los enfoques de género y étnico, y una cuidadosa focalización territorial. Las recomendaciones contenidas en el PMI son esenciales para asegurar una implementación coherente y efectiva del Acuerdo Final en el contexto del Plan de Desarrollo Departamental, sentando las bases para una paz duradera en el territorio antioqueño.

La mayoría de los programas identificados dentro del marcador de paz se concentran en la línea estratégica 2: "Cohesión desde lo social", lo que refleja el compromiso del presente gobierno con la paz como una apuesta social integral. Esta línea estratégica agrupa la mayor parte de los recursos destinados a la paz, subrayando la importancia de fortalecer el tejido social como base para la construcción de un entorno pacífico y sostenible.

Un 10% de los programas se ubican en la línea 3: "Inversión desde la confianza", que apunta a generar un entorno de seguridad y credibilidad en las instituciones. Un 4% corresponde a la línea 4: "Sostenibilidad desde lo territorial", que garantiza la implementación de iniciativas con un enfoque ambiental y territorial. Por su parte, el 2% de los programas para la paz se encuentran en la línea 1: "Seguridad desde la democracia y la justicia", orientada a fortalecer las instituciones y la seguridad ciudadana, mientras que el 1% restante se destina a la línea 5: "Autonomía desde la gobernanza", que promueve la participación y la autonomía territorial.

Esta distribución fue determinada con base en la coincidencia de indicadores entre el Plan de Desarrollo Departamental y el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, asegurando así que los recursos y esfuerzos estén coherentemente alineados paraconsolidar la paz en el territorio.

El gobierno departamental ha asumido con compromiso el desafío de ser el primero en implementar la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación, adoptando medidas como la puesta en marcha de un marcador presupuestal específico para la paz. Esta herramienta no solo medirá el avance en la implementación del Acuerdo de Paz, sino que asegurará que los esfuerzos se centren en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), y que las iniciativas estén alineadas con las metas de la política pública.

Adicionalmente, la Dirección de Paz y Noviolencia, en conjunto con el Departamento Administrativo de Planeación, será la responsable de la formulación del Plan de

Implementación o Plan Estratégico de la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación, con un horizonte hasta el año 2040. Este plan incluirá una batería de indicadores que garantizarán el seguimiento y ejecución de la política, asegurando que cada acción contribuya de manera efectiva a la consolidación de la paz en Antioquia, asegurando el monitoreo, seguimiento y evaluación de esta.

Este gobierno tiene claro que la paz no es solo un objetivo, sino una responsabilidad compartida que trasciende administraciones y debe ser mantenida y fortalecida para las generaciones presentes y futuras. La apuesta de este cuatrienio se centra en construir una paz sostenible a través de la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la gobernanza inclusiva, asegurando que las voces de las comunidades sean escuchadas y que las decisiones del gobierno respondan a sus necesidades. Este compromiso se refleja en la integración de la paz como un eje transversal en el Plan de Desarrollo, garantizando que cada recurso y cada esfuerzo estén dedicados a transformar el territorio y construir un futuro más seguro, justo y equitativo para todos los Antioqueños.

El camino de Antioquia hacia la consolidación de la paz: Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación.

Desde una óptica generalizada, la paz se entiende como la ausencia de violencia, por lo que hablar de paz implica per se entender las violencias y sus formas de expresión, que pueden coexistir o converger en escenarios de conflicto. Esto implica, comprender la paz no sólo como la ausencia de guerra o la reducción de conflictos, sino la transformación creativa de estos mediante medios no violentos para su construcción en el tiempo.

La visión alrededor de la violencia, así como la búsqueda de la paz, de manera general ha girado principalmente en virtud del concepto de conflicto armado interno, teniendo en cuenta que durante siete décadas el país ha atravesado por este, sus reconfiguraciones, fusiones, e incluso continuidades. Esto, se traduce en la imposibilidad de entrever que, se experimentan y reproducen otros tipos de violencias que se entremezclan de forma gradual con la “normalidad” de la sociedad, pero a la postre, suponen un problema que altera la paz.

En Antioquia, además, florecen otras expresiones violentas como las relacionadas con la convivencia ciudadana y el incremento de discursos y prácticas estigmatizadoras y discriminatorias, que impiden el desarrollo humano integral de las personas, los territorios, e impiden la reconfiguración y reincorporación de actores armados a procesos de paz y reconciliación. Dando cuenta que el problema público que afecta la paz en Antioquia es complejo, no es lineal, y está compuesto

de una multiplicidad de problemas, a continuación, se enumeran las dimensiones del mismo:

- Naturalización y reproducción cotidiana de las violencias y las discriminaciones.
- Inequidad social en poblaciones y territorios vulnerables.
- Pervivencia del conflicto armado y la violencia organizada.
- Debilidades, desatención y violencia contra el capital social comunitario.
- Fallos en la acción pública (coordinación interinstitucional) para la paz.

Identificación de tipos de violencias en la Política Pública de Paz.

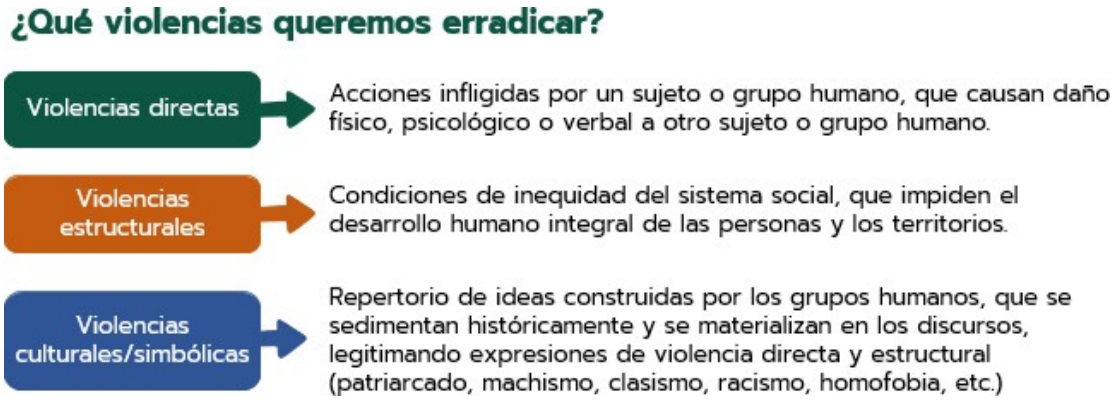

Fuente: Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia

La política tiene por objetivo central desarrollar oportunidades y capacidades desde y entre las comunidades, organizaciones, instituciones y los territorios para la construcción de paz. Para tal fin, propone cinco ejes estratégicos, a saber: i) cultura de paces y reconocimiento de la diferencia; ii) equidad para la paz; iii) protección, justicia, memoria y reconstrucción del tejido social; iv) capital social comunitario; y gestión institucional y gobernanza.

Para la adecuada implementación de las actividades y acciones en el marco de dichas políticas, se requieren procesos de acompañamiento y apoyo a la gestión, que fortalezcan las intervenciones en los territorios y permitan avanzar en términos de gobernanza, gestión social, articulación, innovación, participación, monitoreo y seguimiento, y deriven en la puesta en marcha de los planes, programas y proyectos destinados para los diferentes grupos poblacionales.

La construcción de paz en la región, y en todo el país, es un ejercicio sistemático, la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación se subsume en esta lógica. En el departamento de Antioquia esta no es un ejercicio homogéneo, se trata de un proceso desarrollado desde diversas perspectivas y territorios. La forma en que se

concibe paz es tan diversa como la realidad individual, grupal y territorial en la que se gesta

Para este propósito, este instrumento introduce como conceptos claves diferentes tipos de paces que comprenden la que denomina “Paz integral”, sin que estas se entiendan totalmente recogidas, debido a que se asume la paz como un elemento dinámico. Este término se acuña para dar cuenta de la interconexión entre las diferentes dimensiones de paz en consonancia con la realidad contextual y las necesidades propias de cada entorno o comunidad. Se trata de una paz que se desarrolla atendiendo a los componentes de la paz cotidiana, la paz territorial y la paz estructural, suponiendo un equilibrio armónico entre éstas.

Identificación de tipos de paces en la Política Pública de Paz.

Fuente: Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia

Por su parte, la noviolencia se entiende no solo como una propuesta ética, sino también como un método práctico destinado a influir en el curso y resultado de los conflictos. Este enfoque se centra en promover un relacionamiento positivo tanto con uno mismo como con los demás, abarcando ámbitos cruciales como la familia, la escuela, la comunidad y el entorno global. La noviolencia impulsa la construcción de relaciones basadas en el respeto mutuo, la empatía y la cooperación, y busca transformar los conflictos a través de la resolución pacífica y el diálogo constructivo, reafirmando así su papel esencial en la consolidación de una cultura de paz.

El concepto de reconciliación en este documento se presenta como un proceso de (re)construcción de vínculos sociales que busca restaurar la confianza y fomentar la cooperación después de una ruptura causada por diversas formas de violencia, ya sean directas, estructurales o culturales/simbólicas. La reconciliación puede manifestarse en diferentes niveles: interpersonal, social y político. Este proceso implica reconocer y abordar las heridas del pasado, promover el entendimiento

mutuo y crear condiciones que favorezcan una convivencia armoniosa y equitativa. Al integrar la reconciliación en la política pública, se busca no solo sanar las divisiones existentes, sino también construir una base sólida para una paz duradera y una sociedad más cohesionada.

Tipos de reconciliación en la Política Pública de Paz.

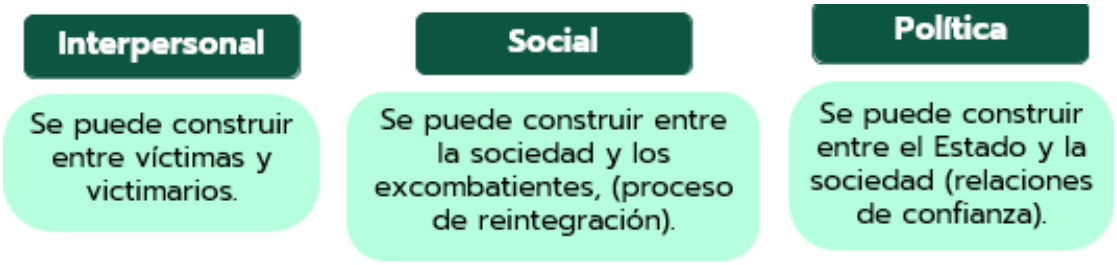

Fuente: Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia

La Política Pública de Paz se erige como un instrumento que tiene como base la construcción de una cultura de paces sustentada en columnas sólidas que reafirmen el reconocimiento de las necesidades de los territorios, el respeto por el capital social, el fortalecimiento de las instituciones, la protección de los más vulnerables, la promoción de formas de solución de conflictos con acciones de cambio positivas o medios no violentos, y por supuesto, la participación de las comunidades en la toma de decisiones, atendiendo a sus cosmovisiones, intereses, objetivos y estilos de vida.

Esta política permite adicionar los postulados y disposiciones normativas nacionales e internacionales sobre la paz, refrendar los compromisos asumidos en el Acuerdo Final de Paz con las FARC-EP e integrar otros instrumentos de política pública sobre la materia, para lograr una paz integral en el departamento. Este instrumento cuenta con los siguientes ejes, que a su vez se relacionan con cada uno de los puntos del referido Acuerdo de Paz, así:

Relación Política Pública de Paz y Acuerdo de Paz.

Ejes Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación	Puntos Acuerdo de Paz
1. Cultura de paces y reconocimiento de identidades	
2. Equidad para la paz	1. Reforma Rural Integral. 4. Solución al Problema de las DrogasIlícitas.
3. Protección, justicia, memoria yreconstrucción del tejido social	3. Fin del Conflicto (Reincorporación). 5. Víctimas (Sistema Integral para la Paz - SIVJRNR)
4. Capital social comunitario para la paz	2. Participación Política. 6. Implementación, verificación yrefrendación.

Fuente: Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia

Esta es el instrumento estratégico base que guía la acción institucional del sector público departamental y municipal, así como la discusión y de los actores de la sociedad en torno a la construcción de una paz territorial.

Esquema resumen Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación de Antioquia.

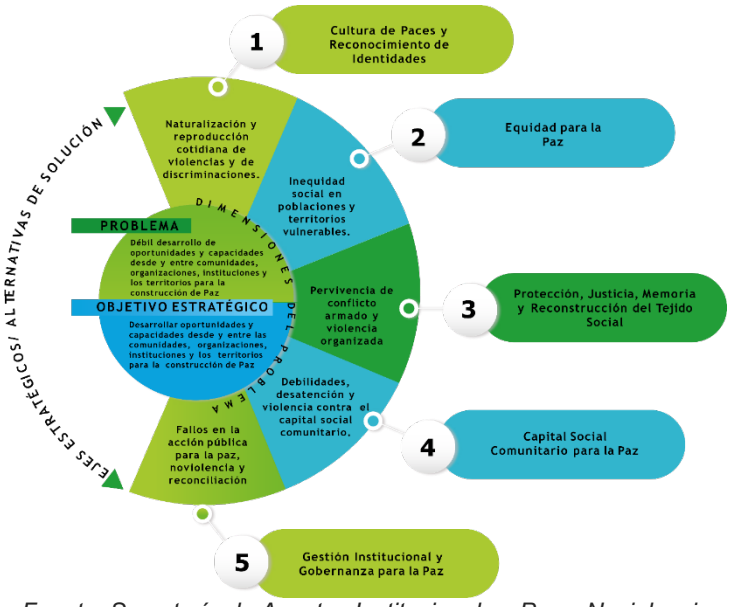

Fuente: Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia

Siendo la paz un anhelo de todos y todas las Antioqueñas, se hace necesario de manera conjunta entre los ciudadanos, las comunidades las instituciones públicas y privadas y desde el Estado identificar las problemáticas que no han permitido conseguir la Paz Territorial y a través de aunar las voces de todos los actores lograr disponte de la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación, como instrumento orientador de la paz.

La Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación de Antioquia, formulada en el marco de la Agenda de Antioquia 2040, representa un esfuerzo significativo para abordar el problema público identificado en el departamento. Este proyecto se desarrolló a través de un proceso participativo que involucró a 20.349 ciudadanos y 160 organizaciones de diversos grupos poblacionales y sectores de la vida pública en Antioquia. La participación activa de estos actores fue fundamental para garantizar que la política reflejara una visión integral y diversa de la paz, adaptada a la realidad individual, grupal y territorial de la región.

El proceso de formulación técnica de la política se integró con el marco normativo nacional y departamental, así como con otros instrumentos de planeación

relevantes. Esto incluye el Sistema Nacional de Derechos Humanos, el Sistema Nacional de Víctimas del Conflicto Armado, el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, el Sistema Nacional de Reincorporación, el Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final de Paz, y las políticas públicas poblacionales y sectoriales conexas y complementarias.

En este contexto, la política pública concibe la paz como un concepto multifacético, reconociendo su diversidad y la necesidad de hablar de “paces” o “culturas de paces” en lugar de una paz única y homogénea. Esta perspectiva permite abordar la paz como un derecho ciudadano, un deber estatal y social, y un proceso de construcción colectiva.

La Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación de Antioquia tiene como objetivo estratégico desarrollar oportunidades y capacidades desde y entre las comunidades, organizaciones, instituciones y territorios para la construcción de paz. Para alcanzar este, se han establecido los siguientes objetivos específicos:

- Desarrollar mecanismos para la apropiación y establecimiento de una cultura de paces y del reconocimiento de identidades, con un enfoque en la coordinación y colaboración, y considerando los aspectos diferenciales poblacionales y territoriales.
- Promover la inclusión socioeconómica de poblaciones y territorios de alta vulnerabilidad y especial protección constitucional, como una vía para la construcción de paz con equidad.
- Fortalecer la implementación de estrategias que faciliten la justicia y la memoria, así como la reconstrucción del tejido social, con marcos de coordinación y enfoques diferenciados poblacional y territorial.
- Impulsar la protección y consolidación del capital social comunitario, aumentando los niveles de asociatividad, capacidad de incidencia, visibilidad y reconocimiento, con miras a la construcción de paz territorial.
- Gestionar la acción pública como mecanismo promotor y facilitador de la construcción de paz territorial, con un enfoque en la perspectiva diferencial territorial.

Esta política busca transformar las dimensiones del problema público a través de un enfoque inclusivo y coordinado, asegurando que la paz no solo sea un objetivo, sino una realidad vivida en todos los rincones de Antioquia.

Objetivo y ejes de la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación de Antioquia.

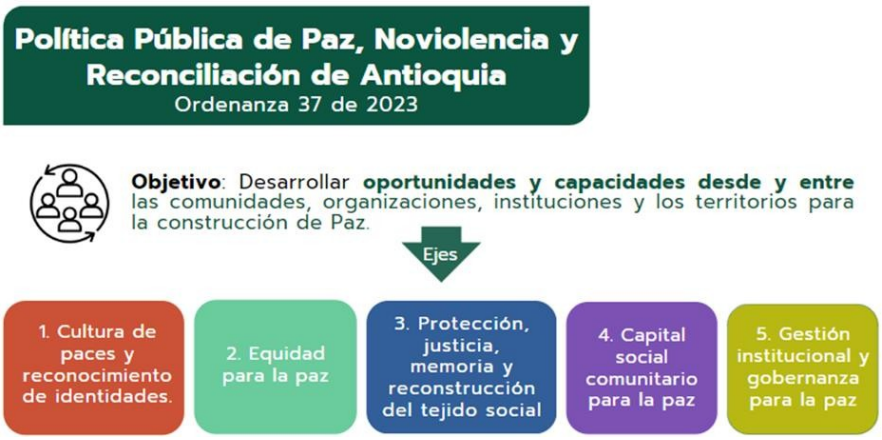

Fuente: Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia

Para concretar el objetivo estratégico y los cinco objetivos específicos, la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación se estructura de la siguiente manera:

Cinco ejes estratégicos: Estos constituyen la guía para abordar y transformarlas cinco dimensiones del problema público identificado.

Doce movilizadores: Estos factores potencializadores facilitan la implementación de los ejes estratégicos, actuando como catalizadores clavepara el progreso en la consolidación de la paz.

Veintitrés líneas de acción: Constituyen apuestas estratégicas, provenientesde la concertación entre la institucionalidad pública, el sector privado, la cooperación y la sociedad civil organizada.

Detalle ejes, movilizadores y acciones Política Pública de Paz.

No.	Eje estratégico	No.	Movilizador	No.	Línea de acción
1	Cultura de paces y reconocimiento de identidades	1.1	Pedagogía y diálogo de saberes en construcción de paz	1.1.1	Impulso y/o desarrollo de estrategias pedagógicas para la construcción de paz.
				1.1.2	Impulso y/o desarrollo de estrategias de comunicación pública para la paz.
		1.2	Reconocimiento y dignificación de las identidades y diversidades	1.2.1	Promoción y/o desarrollo de estrategias para la aplicación del enfoque de género.
				1.2.2	Promoción y/o desarrollo de estrategias para la aplicación del enfoque diferencial poblacional
		1.3	Acceso a la justicia	1.3.1	Fortalecimiento del acceso a la justicia
		1.4	Cuidado de lo ambiental y natural	1.4.1	Visibilización de prácticas ancestrales de cuidado de lo natural y ambiental
				1.4.2	Impulso y/o desarrollo de prácticas de conservación, protección, recuperación y/o ampliación de lo ambiental, en clave de sostenibilidad y sustentabilidad
2	Equidad para la paz	2.1	Oportunidades socioeconómicas urbanas y rurales	2.1.1	Desarrollo de oportunidades socioeconómicas
		2.2	Territorios para la paz	2.2.1	Gestión del territorio para la paz
3	Protección, justicia, memoria y reconstrucción del tejido social	3.1	Reparación, verdad, memoria y justicia restaurativa	3.1.1	Atención y reparación a víctimas del conflicto armado en el marco y según la Ley 1448 de 2011 y demás normas vigentes.
				3.1.2	Apoyo a la búsqueda de personas desaparecidas
				3.1.3	Gestión y fortalecimiento de iniciativas y lugares de memoria
				3.1.4	Divulgación y promoción de informes de memoria y esclarecimiento de la verdad
				3.1.5	Apoyo a procesos de verdad y justicia restaurativa
				3.1.6	Gestión de procesos para el acompañamiento a exmiembros de la fuerza pública acogidos a justicia transicional
				3.1.7	Gestión de la reintegración y la reincorporación
		3.2	Protección y justicia	3.2.1	Prevención y protección frente a la violación de DDHH y a la infracción al DIH en el marco del conflicto armado y violencia organizada

4	Capital social comunitario para la paz	4.1	Garantías para la participación	4.1.1	Prevención, protección y no estigmatización
				4.1.2	Desarrollo de garantías para la movilización y la participación incidente
		4.2	Fortalecimiento del capital social comunitario	4.2.1	Fortalecimiento de las modalidades de participación ciudadana (formal y no formal)
5	Gestión institucional y gobernanza para la paz	5.1	Gobernanza y gobernabilidad	5.1.1	Gestión de la gobernanza y gobernabilidad
				5.1.2	Fomento y/o visibilización de iniciativas comunitarias y territoriales de construcción de paz
		5.2	Adecuación y aprendizaje institucional	5.2.1	Gestión de la adecuación institucional y de la apropiación social del conocimiento para la Paz, Noviolencia y Reconciliación

Fuente: Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia

Las alternativas de solución encontradas para el Problema Público fueron homologadas y simplificadas en los mencionados cinco ejes estratégicos, que permitirán incidir e impulsar las rutas de acciones posibles para construir paz:

Relación entre dimensiones del problema público y ejes estratégicos de la Política Públicade Paz, Noviolencia y Reconciliación.

Dimensión del Problema	Ejes Estratégicos /Alternativas de Solución	Aspectos para resaltar
1. Naturalización y reproducción cotidiana de violencias y de discriminaciones.	1. Cultura de Paces y Reconocimiento de Identidades	Desde el Ser- Relacionamiento con el otro, lo natural y ancestral.
		Difundir, fomentar y preservar los conocimientos propios, tradiciones y prácticas de construcción de paz, en la prevención de las violencias cotidianas.
2. Inequidad social en poblaciones y territorios vulnerables.	2. Equidad para la Paz	Desde el Bienestar: Sistema de conexiones, incentivos y posibilidades en la prevención de la violencia estructural.
		Economías (Propias, Del Cuidado, Familiar, Popular, comunitarias y de inclusión social)
		Encadenamientos Productivos
		Educación- Salud
		Seguridad Económica
		Acceso y Formalización de Tierras
3. Pervivencia de conflicto armado y violencia organizada.	3. Protección, Justicia, Memoria y Reconstrucción del Tejido Social	Desde el reconocimiento y garantía de derechos- prevención, protección y justicia
		Víctimas y comunidades afectadas por el conflicto armado y violencia organizada
		Personas y familias en proceso de reintegración Reincorporación
		Miembros de la fuerza pública acogidos a los procesos de justicia transicional

4. Debilidades, desatención y violencia contra el capital social comunitario.	4. Capital Social Comunitario para la Paz	Desde las Capacidades: Participación incidente (Escenarios de política pública- electoral) Movilización Social
5. Fallos en la acción pública para la paz, noviolencia y reconciliación.	5. Gestión Institucional y Gobernanza para la Paz	Desde las Capacidades: Gestión, transferencia y apropiación social del conocimiento

Fuente: Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia

El ciclo de las políticas públicas es un proceso continuo y dinámico que abarca varias fases clave para garantizar la efectividad y el impacto de las políticas diseñadas. Este ciclo comienza con la agenda y la formulación, donde se identifican problemas, se explora alternativas y se elabora un documento de política. En el caso de la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación de Antioquia, estas fases ya se han completado con éxito, asegurando una sólida baseparticipativa y técnica. Ahora, el enfoque se dirige hacia la fase de implementación,que es crucial para traducir los planes y estrategias en acciones concretas.

Luego del proceso exhaustivo de formulación, que incluyó la participación de 20.349 Antioqueños y la identificación de problemas y alternativas de solución, la fase de implementación se erige como el siguiente paso crucial. En este contexto, el actual gobierno enfrenta el desafío histórico de ser el primero en llevar a cabo esta política. La implementación requerirá que la política sirva como guía para todas las acciones relacionadas con la consolidación de la paz, exigiendo una coordinación efectiva con los organismos corresponsables y la definición de instrumentos que permitan un monitoreo, seguimiento y evaluación continuos. Esta fase es esencial para traducir los objetivos estratégicos en acciones concretas y para garantizar que los esfuerzos para la paz sean efectivos y sostenibles.

Ciclo de política pública.

Fuente: Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia

La Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia es la entidad encargada de orientar la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación; sin embargo, al tratarse de una política pública interinstitucional e intersectorial, las entidades que aparecen a continuación son corresponsables en el impulso transversal de cada uno de los cinco ejes y, por consiguiente, en el suministro de información ante los respectivos órganos de control.

La fase de implementación no solo requiere la traducción de estrategias en acciones concretas, sino también una gestión integral que permita la convergencia y complementariedad de esfuerzos. Esta fase es crucial, ya que es cuando la política se materializa, se hace visible para la comunidad y se convierte en un derecho que la ciudadanía puede exigir y reconocer.

Para asegurar el éxito, se debe desarrollar un modelo de gobernanza robusto que facilite la coordinación y articulación entre los diversos sectores e instituciones. Este modelo será clave para gestionar, focalizar y optimizar las acciones de apoyo e inversión pública, privada y de cooperación. Además, la elaboración de un plan de financiamiento detallado permitirá definir las implicaciones presupuestales, estimar costos y asegurar las fuentes de financiación necesarias. Se identificará y gestionará la inclusión de recursos aportados por los diferentes sectores en los planes de desarrollo departamental, garantizando así que el financiamiento esté alineado con los objetivos de la política y sus competencias. Esta coordinación interna, junto con una gestión eficiente de recursos y una clara comunicación con la comunidad, asegurará que la política pública no solo se implemente de manera efectiva, sino que también sea reconocida y apoyada por todos los actores involucrados, promoviendo la gobernanza para la paz.

Es por ello, que es clave promover ejercicios de socialización de la política pública, que permitan el reconocimiento y apropiación de este instrumento en el departamento y permitan la réplica de acciones y el trabajo mancomunado entre los diferentes actores.

La socialización de la política es un componente fundamental para su éxito y efectividad. Implica no solo la divulgación del contenido y objetivos, sino también el involucramiento activo de la comunidad en su comprensión y refrendación. Este proceso asegura que sea conocida, entendida e impulsada por los diferentes sectores de la sociedad, generando un sentido de responsabilidad compartida. Permite que los ciudadanos se familiaricen con los principios y metas, facilitando una transición más fluida de la teoría a la práctica. Además, contribuye a construir un consenso social en torno a los objetivos de paz, noviolencia y reconciliación, lo que puede aumentar la probabilidad de éxito en la implementación de las estrategias propuestas.

La apropiación de la política a nivel local es esencial en la etapa de implementación, cada municipio o territorio tiene características únicas, incluyendo sus propias dinámicas sociales, económicas y culturales. Por lo tanto, la adaptación de la política a estas realidades es crucial para su éxito. Conlleva que los municipios no solo conozcan la política, sino que también se involucren activamente en su adaptación y ejecución. Esto puede incluir la creación de planes de acción específicos que respondan a las necesidades y prioridades locales, así como la formación de equipos locales que puedan liderar y coordinar las iniciativas de paz en sus comunidades.

El fortalecimiento de la capacidad local para implementar la política no solo facilita una implementación más eficaz, sino que también fomenta una mayor participación de la comunidad en los procesos de paz. Esto puede llevar a una mayor resiliencia local y una mejor capacidad para enfrentar los desafíos asociados con la construcción de paz.

La transformación escalonada del problema público reconoce que los problemas identificados no se resuelven de manera inmediata, ni de una sola vez, requieren de gradualidad y continuidad, por lo cual la implementación de las alternativas propuestas por la política debe tener como punto de partida a las comunidades y sus visiones alrededor de la política, reconociendo su apropiación como paso necesario para la incorporación de aprendizajes y ajustes basados en la experiencia práctica.

Así las cosas, los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia son las instancias clave para la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Paz. Estos consejos tienen la responsabilidad de promover la socialización y apropiación de la política a nivel local, actuando como puentes entre la institucionalidad y la sociedad civil.

Para lograr este objetivo es necesario que anteceda un proceso de dinamización que asegure su funcionamiento activo y su capacidad para influir en las decisiones locales. Esto puede implicar la provisión de capacitación y recursos, así como el establecimiento de mecanismos de apoyo para facilitar su operación. La dinamización también requiere una colaboración constante con otras instancias y actores locales, incluyendo la sociedad civil, el sector privado y las instituciones gubernamentales. Esta colaboración puede fortalecer la capacidad de los consejos para promover la paz y reconciliación en sus territorios.

La veeduría, evaluación y rendición de cuentas son componentes esenciales para garantizar la transparencia y efectividad en la implementación de la política pública. Permite a la comunidad y a los actores relevantes supervisar la ejecución de la

política, asegurando que se cumplan los compromisos y se utilicen los recursos de manera adecuada.

La evaluación continua de la política permitirá medir el progreso y el impacto de las acciones implementadas, identificando áreas de éxito y áreas que necesitan mejoras. Información que es crucial para ajustar las estrategias y asegurar que cumpla con sus objetivos, revisando permanentemente el ciclo de política pública, asegurando su compatibilidad con la realidad que pretende intervenir de cara al año 2040.

Esta política reconoce la existencia de un universo de visiones y acciones que tienen lugar en el territorio en pro de la construcción de paz, por lo que la política busca conectarse con esa amplitud y generar coordinaciones que posibiliten una construcción de paz más efectiva en el territorio. La construcción de paz cuenta con la necesidad de generar sinergias que pongan a disposición sus conocimientos, recursos y capacidades de gestión, para contribuir a la solución del problema público. La construcción de paz en la región, y en todo el país, es un ejercicio sistemático, la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación se subsume en esta lógica, bajo una estructura de gobernanza y gobernabilidad que posibilite la convergencia y complementariedad requerida para gestionar, focalizar y optimizar las acciones de apoyo e inversión pública, privada y de cooperación del ecosistema integral de paz.

Existen al menos dos elementos fundamentales para la implementación de políticas de paz: el compromiso y liderazgo político, y la participación activa de la sociedad civil y la ciudadanía. La construcción de agendas de paz territoriales impulsadas por los gobiernos locales, acompañados por la sociedad civil, permite identificar dinámicas y necesidades y, por tanto, proponer soluciones a partir de los saberes locales.

La gobernanza más que un mecanismo dirigido a que la población afectada por un problema exponga sus necesidades, es una forma de gobernar la política pública en su desarrollo. La paz es realmente posible cuando hay una intervención permanente por parte de los directos actores sociales y políticos, siendo estos: organizaciones sociales, sector privado, academia, y por supuesto, la institución pública. En suma, la gobernanza para la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación de Antioquia, no es entonces solo un requisito de carácter técnico, es, más que nada, un fundamento metodológico, estratégico y político que viabiliza y potencializa su realización. Para ello, se proponen:

- Diagnósticos participativos: Permiten identificar las necesidades específicas de cada municipio a través de talleres, encuestas y diálogos comunitarios,

que evidencien desafíos y oportunidades en materia de paz en cada territorio y den lugar al fortalecimiento decapacidades de las instituciones locales para que puedan diseñar y ejecutar acciones efectivas en materia de paz.

- Construcción colectiva permanente: Implica incluir a los actores relevantes: Gobiernos, sociedad civil, academia, sectorprivado y grupos poblaciones y alinear la política con los planes de desarrollo municipales para asegurar que la política se integre a las prioridades de cada municipio y se articule con otras políticas públicas.
- Establecimiento de mecanismos de coordinación: Generar espacios de diálogo y coordinación entre los diferentes actores involucrados en la implementación de la política, alrededor de los Consejos Territoriales de Paz como instancias básicas que integran el ecosistema de paz en el departamento.

Financiamiento sostenible:

1. Requiere la gestión de recursos a través de diferentes fuentes, para garantizar la sostenibilidad de las acciones.
2. Fortalecimiento de capacidades instaladas: Formación y asistencia técnica en temas de paz a líderes, funcionarios y actores relevantes, además del fomento de la investigación y acompañamiento de laacademia a nivel local, que permita comprender mejor las dinámicas de la violenciay la construcción de paz.
3. Comunicación estratégica: Difusión de los avances y resultados de la política para generar confianza y empoderar a las comunidades, además del fomento de la cultura de paces a travésde campañas de comunicación y educación.
4. La implementación de la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación de Antioquia requiere un enfoque integrado y coordinado. La socialización efectiva, la apropiación local, la transformación escalonada del problema público, la dinamización de los Consejos de Paz y la implementación de mecanismos de veeduría, evaluación y rendición de cuentas son elementos clave para garantizar eléxito de la política.
5. El compromiso continuo de todos los actores involucrados, desde las autoridades locales hasta los ciudadanos, es fundamental para construir una paz integral y sostenible en Antioquia. La política pretende ser un instrumento vivo en cada rincóndel departamento, que augure la consolidación de la paz para todos.

Logros alcanzados en el segundo semestre de 2024

La Dirección de Paz y Noviolencia de la Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia ha fortalecido significativamente la participación ciudadana a través de diversas iniciativas y alianzas estratégicas. Se han desarrollado actividades en colaboración con entidades como la ESAP, la RIAV y el Consejo Departamental de Paz, empoderando a los ciudadanos y reconstruyendo el tejido social, en el marco de la implementación de la Política Pública de Paz, se brindó acompañamiento y capacitación en municipios de todas las subregiones.

En términos de resultados encontramos los siguientes que de manera general han generado un impacto positivo en las subregiones, gracias a alianzas con actores clave del territorio:

Eje 1: Cultura de Paces y Reconocimiento de Identidades

En articulación con la Secretaría de Seguridad y Justicia, se llevó a cabo “Jóvenes Pa’lante”, una estrategia integral para la prevención del delito con jóvenes de Antioquia, donde se priorizaron líderes juveniles por territorio en un piloto de ocho municipios: Puerto Berrío, Andes, La Ceja y El Carmen de Viboral, y cuatro municipios del Bajo Cauca (en alianza con Colombia Transforma de USAID).

De la misma forma, se realizaron tres sesiones por municipio, impactando a 400 jóvenes. Desde la Dirección de Paz y Noviolencia, apoyamos el componente 2: Construcción de Paz y formación en Derechos Humanos de la Política Pública de Paz y Noviolencia en Antioquia.

Eje 2: Equidad para la Paz

- Se realizó la instalación del Comité Departamental, con el propósito de fortalecer capacidades técnicas en los enlaces PDET y ZOMAC en relación con el mecanismo de Obras por Impuestos y el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD Paz).

- Fortalecimos las capacidades de los alcaldes y secretarios de los 55 municipios PDET y ZOMAC en estos mecanismos.

- Asistencia técnica en OXI a funcionarios de los 55 municipios PDET y ZOMAC, con las agencias implementadoras del Acuerdo de Paz.

Encuentro con alcaldes PDET y ZOMAC.

Fuente: Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia

- Gestión de $14.000 millones de pesos ante la ART, para la actualización catastral en los municipios PDET del Urabá.

- Articulación de esfuerzos con las agencias del Acuerdo Final de Paz para asegurar la implementación de los PDET en los territorios. Junto con la Escuela de Alto Gobierno de la ESAP, fortalecimos las capacidades de gestión pública de los servidores públicos de los Municipios PDET. Con el apoyo de USAID y su programa Colombia Transforma, avanzamos en la formulación de los planes de desarrollo municipales en Bajo Cauca y Valdivia, con 7 consultores para cada municipio y 2 para el Plan de Desarrollo Departamental, todos bajo el enfoque PDET.

- Se promovió la articulación entre las iniciativas PDET y el Sistema Departamental del Cuidado.

- Participación en el fortalecimiento de la Alianza por el Bajo Cauca y la Alianza por Anorí, impulsando la implementación de las iniciativas PDET en estos municipios, con enfoque comunal.

- Participación en el fortalecimiento de alianzas para implementar las iniciativas PDET en municipios con enfoque comunal.

- Acompañamiento a la Gerencia de Infancia y Adolescencia en la implementación del mecanismo de Obras por Impuestos.

- Participación en los encuentros regionales para la actualización de los PATR, para cumplir con los objetivos de los PDET en las regiones de Sur de Bolívar, Urabá y Bajo Cauca, Norte y Nordeste, y Chocó.

- Gestión de recursos económicos por valor total de $824.219.850 con programas de cooperación internacional orientados a brindar consolidación de las capacidades institucionales en los municipios PDET y ZOMAC.

- Sistema Departamental del Cuidado: Priorización de Granjas para mujeres. Adecuaciones, mantenimiento y reparaciones mínimas en baños, cocinas/cocinetas, salones y pintura. Se priorizaron 7 granjas ubicadas en los siguientes municipios: Amalfi, Campamento, Zaragoza, Argelia, El Bagre, Cáceres y Yarumal. Se destinó una inversión de $449.021.250 para la estrategia.

Visita a granja del municipio de El Bagre, Antioquia.

Fuente: Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia

Eje 3: Protección, Justicia, Memoria y Reconstrucción del Tejido Social

Suscripción de la Carta Local de Entendimiento entre Antioquia, Medellín y la JEP y avances significativos en la Estrategia de Búsqueda de Personas Desaparecidas y el proceso de reincorporación de firmantes del Acuerdo Final de Paz

Firma de Carta Local de Entendimiento.

Fuente: Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia

- Con la firma de la Carta Local de Entendimiento entre el Departamento de Antioquia, el Distrito de Medellín y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) se desarrollan siete líneas de acción:

    - Medidas reparadoras integrales y proyectos restaurativos incluyentes.
    - Esclarecimiento de la verdad, memoria y reparación simbólica.
    - Cultura en derechos humanos, paz, pedagogía y justicia transformadora.
    - Impactos, daños, afectaciones diferenciadas y respuestas restaurativas.
    - Reconstrucción de proyectos de vida de responsables de graves crímenes.
    - Prevención, protección y garantías de no repetición.
    - Comunicación para la paz y la reconciliación.

- Se avanza en la materialización de la Estrategia de Búsqueda de Personas Desaparecidas, que articula los tres escenarios de justicia: (Justicia y Paz, Justicia Ordinaria, Justicia del Sistema Integral para la Paz). Así como la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) y la búsqueda social.

- Se acompañó la entrega de 37 cuerpos identificados a sus familias en articulación con la JEP, la UBPDD y la FGN en 16 municipios de Antioquia. 827 personas atendidas en jornadas de tomas muestras de ADN de atención a víctimas y familiares de personas desaparecidas, 9 diligencias de

exhumación en cementerios y a campo abierto, logrando recuperar 77 cuerpos, que ya se encuentran en el Instituto Nacional de Medicina Legal, para su identificación y entrega digna.

- Fortalecimiento a las entidades de Justicia encargadas de la búsqueda, en más de 310 millones de pesos, en reactivos para muestras genéticas, equipos de cómputo, dotación de puestos de trabajo y aparatos técnicos de localización para la Búsqueda.

- Emisión de la primera campaña televisiva, del país, de Búsqueda Inversa. En articulación con Medicina Legal, JEP y Unidad de Búsqueda de personas desaparecidas. La cual se emite todos los días en TELEANTIOQUIA a la 1 pm. Se destinó una inversión de $30.000.000 para la estrategia.

Apoyo a las diligencias de exhumación y entrega digna de cuerpos identificados a sus familias

Fuente: Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia

- Se avanza en la Estrategia de Búsqueda de Personas Desaparecidas con intervenciones en cementerios, jornadas de muestras y apoyo a las familias.

- Reactivación del Consejo Departamental de Reincorporación para fortalecer la reincorporación de los firmantes del Acuerdo de Paz y sus familias, construyendo juntos un futuro de paz.

- Fortalecimiento del Consejo Departamental de Reincorporación. En 2024, el Consejo Departamental de Reincorporación ha sesionado en (1) una ocasión

en su plenario, y se ha reunido en más de 17 ocasiones en sus mesas de trabajo, con el objetivo de hacer un balance del proceso de reincorporación de los firmantes que se ubican en Antioquia, y coordinar y articular estrategias para impulsar la política de reincorporación en Antioquia.

Mesa de oferta social y familia y la Mesa de género

Fuente: Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia

Se mantiene la construcción de 12 soluciones de vivienda en el municipio de +Ituango para excombatientes, a través de un convenio suscrito con la Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA) por un valor de COP 1.474.652.457, que beneficiará a 51 personas (12 firmantes y sus familias). El proyecto avanza en un 95% de ejecución física. La entrega de las viviendas se realizará en el mes de noviembre.

Construcción de 12 soluciones de vivienda en Ituango

Fuente: Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia

- Se creó la Categoría Oportunidades para la Paz, Concurso Antójate de Antioquia, con el fin de contribuir con el desarrollo económico local, al fortalecimiento del tejido empresarial en Antioquia y la generación de empleo, a través del acompañamiento integral a los emprendimientos inscritos que integran y/o lideran población firmante del acuerdo de paz, a quienes se les premiará con un incentivo de hasta $10.000.000 COP. Se destinó $50.000.000 para la estrategia.

- Convenio de asociación con la Fundación Oleoductos de Colombia, COP $67.500.000, para aunar esfuerzos para contribuir a la consolidación de la paz en el departamento de Antioquia, en el que se consignaron estrategias para impulsar la reincorporación: Escuela de Liderazgo Mujer y Paz; Dotación en infraestructura social en favor de la Cooperativa COTEPAZ; Dotación de Ayudas Técnicas para población firmante del acuerdo de Paz en situación de discapacidad.

- Se logró articulación con la Unidad de Paz de la Universidad de Antioquia, con el fin de impulsar la realización del Diplomado Construcción de Paz Territorial y Reconstrucción del Tejido Social, en la que participaron firmantes de paz, víctimas y campesinos.

- Se logró articulación con el Observatorio de Paz del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, la ARN, el SENA, la Misión de Verificación de la ONU para impulsar la Primera Feria por la Paz y la Reconciliación: Pedagogía de Paz, en la que emprendimientos de proyectos productivos de firmantes de paz participaron en el marco de las actividades del mes por la paz.

Diplomado Construcción de Paz Territorial y Reconstrucción del Tejido Social, en la que participaron firmantes de paz, víctimas y campesinos.

Fuente: Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia

Eje 4: Capital Social Comunitario para la Paz

En alianza con la MAPP-OEA, se realizaron sesiones de los nodos subregionales de paz en Yolombó y Yarumal, acercándonos a los Secretarios de Gobierno, Consejeros de Paz para socializar la Política Pública de Paz y actualizar los planes de acción del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia.

Estrategia Consejos de Paz en Acción:

- Primera Convocatoria de Reconocimiento Consejos de Paz en Acción 2024:
  - Número de propuestas recibidas: 43
  - Número de ganadores: 9, uno por cada subregión.
  - Recursos convenio con Fundación Oleoductos de Colombia: $90.000.000 - $10.000.000 para cada iniciativa ganadora.
  - Temáticas de las iniciativas: memoria histórica, actividades culturales y deportivas para fomentar la integración y el sentido de comunidad, promoción de derechos humanos y formación en habilidades de mediación.

- Acompañamiento a los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia:
  - Número de municipios impactados: 82
  - Número de atenciones realizadas: 123
  - Apoyos logísticos entregados: 25
  - Tipos de atención brindada: asesorías técnicas, Encuentros Subregionales y asesoría corta.

Reunión Consejo Departamental de Paz.

Fuente: Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia

- Municipios priorizados para financiar plan de acción
  - Número de municipios priorizados: 17 (Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá, Zaragoza, Valdivia, Bello, Yondó, Briceño, Yarumal, Caicedo, Tarso, Remedios, Carepa, San Pedro Urabá y Chigorodó)
  - Recursos convenio con Fundación Oleoductos de Colombia: $119.000.000 - $7.000.000 cada uno para implementar una iniciativa de su plan de acción.

- Acompañamiento a iniciativas de los consejeros Departamentales de Paz, Reconciliación y Convivencia
  - Se acompaña el plan de acción del CDPRC en el marco de las tres líneas priorizadas para el año 2024: Liderazgos, participación territorial y creación de alianzas; Pedagogía, comunicación y conmemoración con enfoque territorial; Acompañamiento a las víctimas a partir de la Estrategia de Búsqueda de Personas Desaparecidas.
  - Recursos convenio con Fundación Oleoductos de Colombia: $30.000.000

- Acompañamiento Subregional
  - Realización de 6 Encuentros subregionales: Norte, Nordeste, Valle de Aburrá, Bajo Cauca, Urabá y Suroeste.

- Apoyo logístico y acompañamiento técnico a acciones de impacto subregional en:
  - Acciones del Pacto Por La Construcción De Paz Territorial y Foro por la Paz en los municipios de Sonsón y El Peñol; Festival Rehaciendo la vida en el municipio de Dabeiba; Foro por la Paz municipio de Titiribí
  - Recursos convenio con Fundación Oleoductos de Colombia: $35.750.000

- Mes por la paz: Acompañamiento y apoyo logístico a acciones del mes por la paz.

- Propuesta "Capsula del Tiempo" para conmemorar el Día Internacional por la Paz - municipios de Antioquia- septiembre 21 de 2024.

- Acto simbólico por la paz en el marco del Día Internacional por la Paz. Lugar: Paloma de la Paz (Parque de San Antonio) Medellín- 21 de septiembre 2024

- Educación para la paz:

- Acompañamiento metodológico, logístico y de facilitación al programa Tejido Joven; estrategia integradora implementada en el Bajo Cauca y el municipio de Valdivia, en dos actividades concretas:
- Diagnóstico rápido participativo a través de cartografía social (diseño metodológico, facilitación de los 7 grupos focales y elaboración de informe)
- Facilitación del taller “consolidación de paz territorial” en los municipios de Caucasia y Nechí.
- Diseño metodológico del taller “gobernabilidad y paz” en el programa Jóvenes Pa´lante.
- Facilitación del Módulo “la Política Pública de Paz, Reconciliación y Noviolencia” y apoyo logístico en el Diplomado "Construcción de Paz Territorial y Reconstrucción del Tejido Social” en alianza con la Unidad Especial de Paz de la Universidad de Antioquia.
- Apoyo logístico y pedagógico a la Primera Feria Innovadora de Paz y Reconciliación, en la que participaron firmantes del acuerdo de paz con diversos emprendimientos económicos.
- Conversatorio sobre Gobernanza para la Paz y socialización de Política Pública con funcionarios de la lotería de Medellín.

- Apoyo a acciones de memoria: Apoyo logístico y acompañamiento a familias buscadoras en el marco del Exhorto Auto AT-012 Propuesta de memoria histórica para las víctimas de desaparición forzada en la Comuna 13.

Acompañamiento a familias buscadoras en el marco del Exhorto Auto AT-012

Fuente: Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia

Acompañamiento a familias buscadoras en el marco del Exhorto Auto AT-012 Propuesta de memoria histórica para las víctimas de desaparición forzada en la comuna 13.

ANEXO 3. INFORME SOBRE EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO-PAAC 2024.

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) es una herramienta esencial para promover la transparencia y la integridad en la gestión pública; en esta se fijan las estrategias de carácter institucional para la lucha contra la corrupción en términos de prevención y mitigación de riesgos de corrupción, acceso ágil y sencillo a los trámites y servicios de la Entidad, generación de espacios de diálogo para la participación ciudadana y la rendición de cuentas, fortaleciendo los mecanismos de atención al ciudadano, mejorando en la transparencia y acceso a información pública de calidad.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano está contemplado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que articula el quehacer de las entidades, mediante los lineamientos de las políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional y sectorial.

Responsabilidad de las Oficinas de Planeación: La consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, está a cargo del Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia, en el proceso de elaboración, seguimiento y control al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2024 se lideró y brindó acompañamiento en las siguientes etapas:

- **Socialización del Plan Anticorrupción:** en esta etapa se dio a conocer a los diferentes organismos del departamento, a través de los enlaces designados para tal fin, y los equipos de mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión- SIG, las metodologías a seguir para la construcción y socialización del plan para la vigencia, e igualmente una vez definida la estrategia de participación ciudadana disponer de una herramienta en línea para recoger información de la ciudadanía y los grupos de interés.

En esta fase se aseguró que los funcionarios y la ciudadanía contaran con la información necesaria para aportar en la construcción de este Plan. En este sentido, se diseñó una encuesta dirigida a la Ciudadanía, que fue publicada a través de los medios disponibles en la Gobernación (página web y redes sociales); la cual, a fin de garantizar la participación de la ciudadanía, contó con una robusta campaña de comunicación en las redes y canales de la Gobernación.

Construcción PAAC Instagram

Fuente: Extraído de cuenta de Instagram Gobernación de Antioquia

Participación Construcción PAAC Página Web

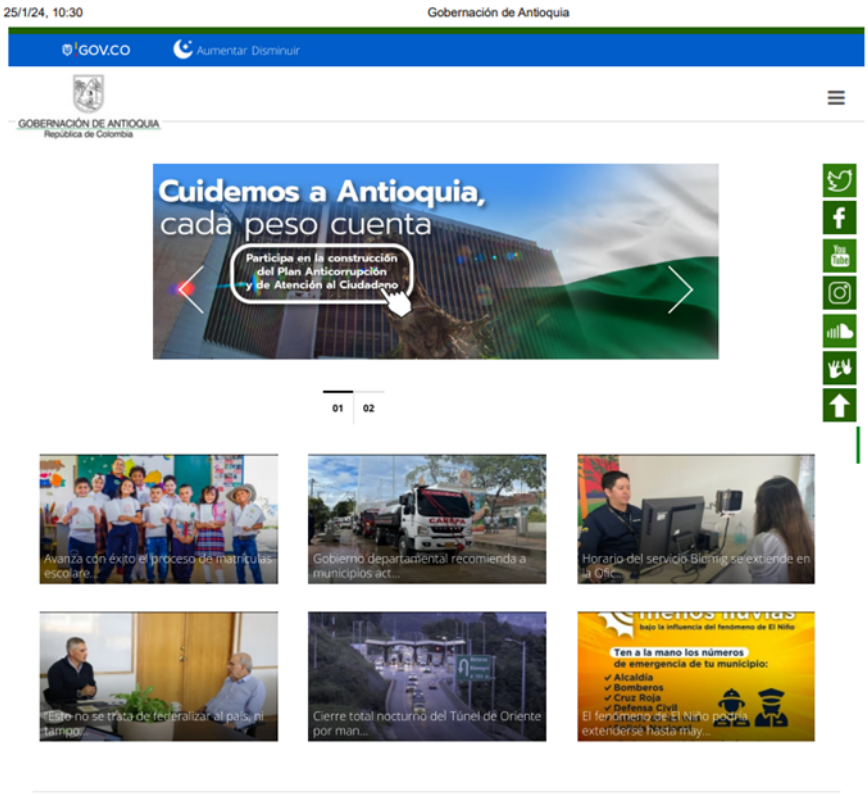

Fuente: Extraído del sitio web Gobernación de Antioquia

Socialización Construcción PAAC Página Web

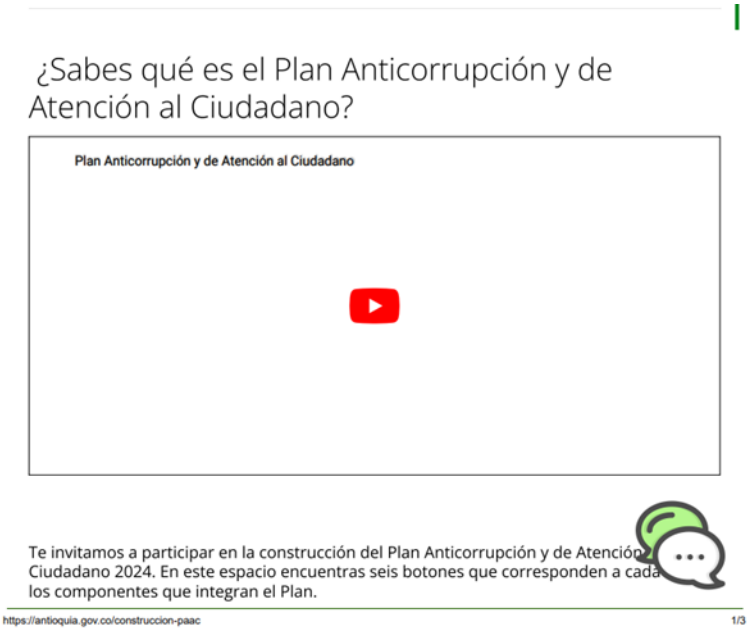

Fuente: Extraído de la pág. Web Gobernación de Antioquia Link: https://youtu.be/7LDbdfhIzOk

El diseño de esta encuesta contempló 6 bloques de preguntas correspondientes a los componentes de: riesgos, racionalización de trámites, rendición de cuentas, servicio a la ciudadanía, transparencia y otras iniciativas.

- **Componente de riesgos**

El componente de riesgos se centró en la identificación del nivel de conocimiento y la percepción que tiene el ciudadano de las estrategias con las que cuenta la Gobernación para mitigar y prevenir los riesgos de corrupción. (ver Resultados Participación Construcción PAAC)

- **Componente de racionalización de trámites:**

Este componente buscó indagar en la ciudadanía respecto a la percepción y evaluación de los trámites que presta la Gobernación, a fin de identificar aquellos en los que se debe realizar una apuesta importante para hacerlos más simples, ágiles y garantizar la transparencia en todos los procedimientos administrativos, identificando los posibles escenarios de corrupción. (ver Resultados Participación Construcción PAAC)

- **Componente rendición de cuentas**

Este componente permite entender la forma cómo la ciudadanía prefiere estar informada acerca de las gestiones realizadas por la administración departamental y así facilitar el control ciudadano. (ver Resultados Participación Construcción PAAC)

- **Componente Servicio a la Ciudadanía**

Este componente buscó identificar la percepción que tiene el ciudadano respecto a la atención que se le brinda cuando se acerca por cualquier medio a la administración departamental y el grado de satisfacción que se tiene respecto a esta atención, incluyendo el grado de transparencia y confianza que le genera la misma.

- **Componente transparencia**

Este componente se centró en identificar el manejo que, bajo la percepción del ciudadano la da la entidad en el acceso a la información pública en cuanto a su transparencia y visibilidad a todos los ciudadanos. (ver Resultados Participación Construcción PAAC)

- **Componente Otras iniciativas:**

Las otras iniciativas incluidas en la metodología tuvieron que ver con i) las actividades que, para la ciudadanía debían ser incluidas en los procesos de socialización de los procesos contractuales, especialmente con la difusión del manual de contratación, el régimen de inhabilidades e incompatibilidades y el conflicto de intereses, ii) el grado de importancia que tienen los valores del código

de integridad de la gobernación en los procesos de relacionamiento con el ciudadano y iii) el grado de conocimiento del portal de anticontrabando de la secretaría de hacienda departamental. (ver Resultados Participación Construcción PAAC)

Resultados Estrategia de Participación Ciudadana Construcción PAAC

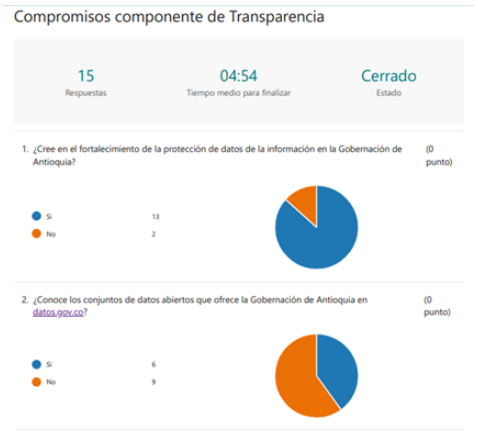

Fuente: Resultados participación PAAC 2024, Oficina de Comunicaciones Gobernación de Antioquia.

- **Publicación**: Una vez elaborado el Plan, se consolidó y verificó para proceder a su debida la publicación en el canal determinado antes del 31 de enero de 2024.
  Esta publicación garantizó ser accesible y comprensible para todos los ciudadanos, promoviendo la accesibilidad y transparencia en la información pública en la Gobernación de Antioquia.

Publicación PAAC 2024 Página Web

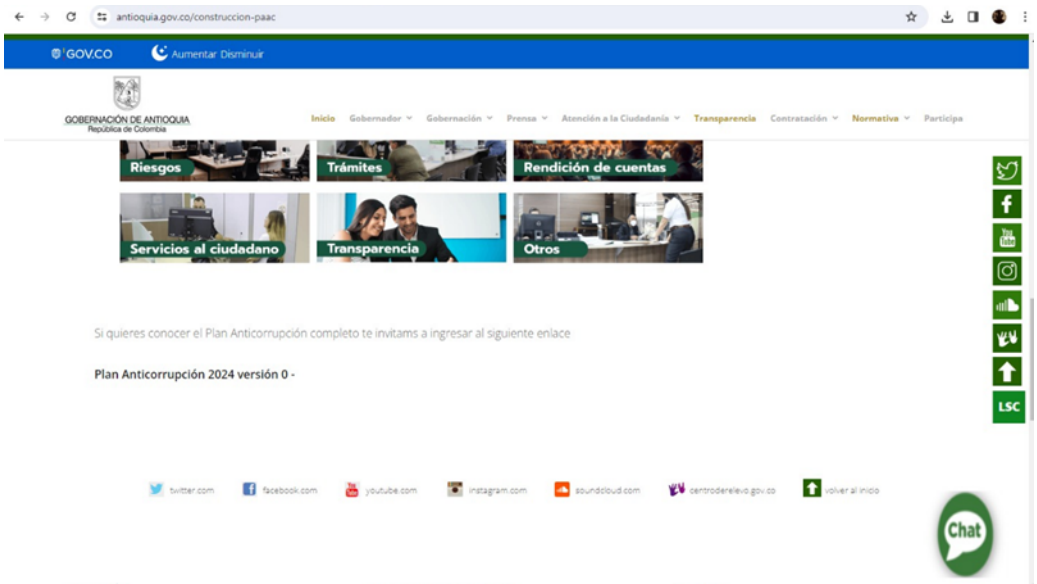

Fuente: Extraído del sitio web Gobernación de Antioquia

Publicación PAAC 2024 Página Web, Sección Transparencia, enero 2024.

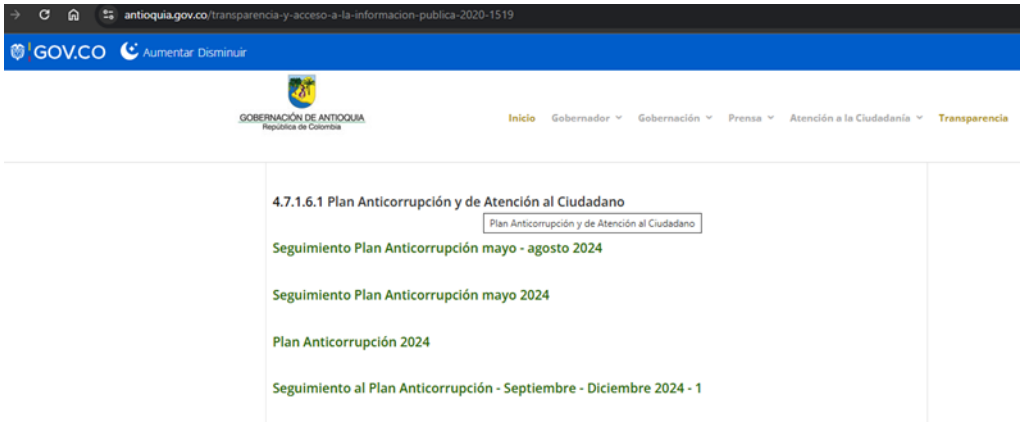

Fuente: http://antioquia.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-2020-1519#

- **Monitoreo**: el monitoreo es una actividad constante que se realiza a cada una de las actividades del Plan Anticorrupción. Este incluye la evaluación periódica de los avances y la identificación de áreas de mejora y se realiza a través de herramientas tecnológicas avanzadas que permiten:

    - Alertas Tempranas: Enviar alertas tempranas sobre posibles riesgos o incumplimientos, permitiendo una respuesta y retroalimentación rápida y efectiva.

    - Espacios en la Nube: Utilizar espacios en la nube para almacenar y gestionar la información de manera segura y accesible. Esto facilita la colaboración entre diferentes organismos y dependencias y asegura la disponibilidad de la información en todo momento y en tiempo real.

    - Seguridad de la Información: Garantizar la seguridad de la información mediante protocolos y medidas de protección adecuadas, como el cifrado de datos, el control de acceso y la auditoría de sistemas.

En esta fase se dispuso de una herramienta tecnológica, con todas sus funcionalidades; la cual fue compartida con todos los enlaces de la Gobernación de Antioquia desde el mes de marzo de 2024, a fin de que estos realizaran el cargue de la información de injerencia de cada una de las dependencias, incluyendo las evidencias, productos y demás anexos que soportaran el reporte.

Monitoreo PAAC 2024 One Drive, Marzo de 2024.

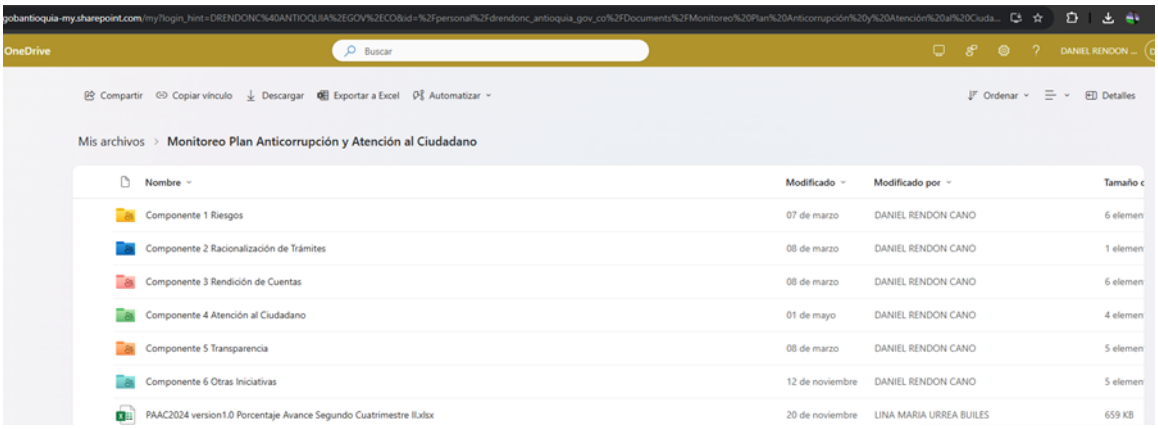

Fuente: correo Institucional one drive daniel.rendon@antioquia.gov.co

Monitoreo PAAC 2024 envío de alertas y notificaciones, abril 2024.

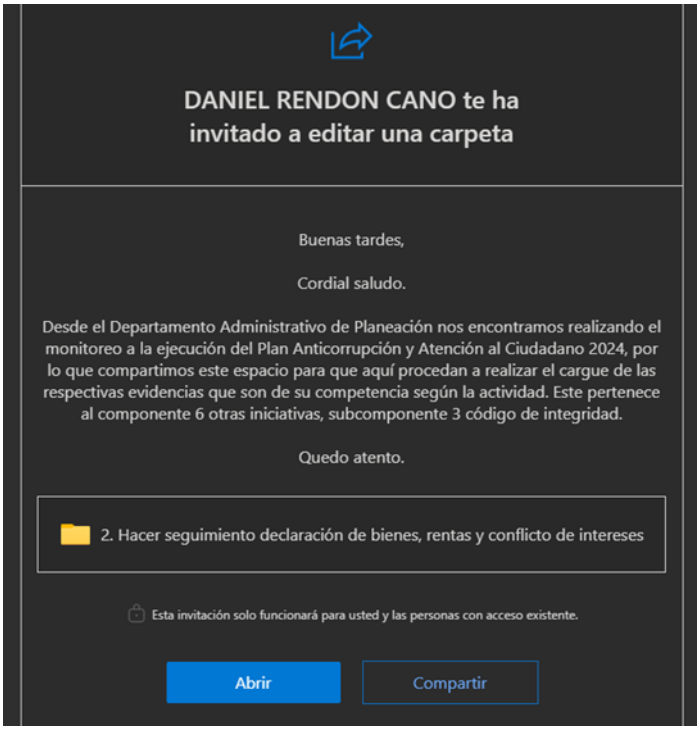

Fuente: correo Institucional Gobernación de Antioquia One drive daniel.rendon@antioquia.gov.co

La herramienta empleada cuenta con la siguiente estructura:

- Componentes y Subcomponentes: en este aparte se desarrollan y estructuran los componentes y subcomponentes del Plan Anticorrupción, asegurando que cada uno esté alineado con los objetivos de la ley. Estos

componentes pueden incluir la identificación de riesgos, la creación de políticas de prevención y la implementación de controles internos.

- Actividades: en este espacio se planifican, plasman y evalúan las actividades específicas que promuevan la transparencia y prevengan la corrupción. Estas actividades pueden abarcar desde la capacitación de funcionarios, hasta la implementación de sistemas de control y auditoría.

El monitoreo del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) se realiza en estrecha colaboración con la Gerencia de Auditoría Interna, puesto que esta dependencia adoptó nuestra herramienta de monitoreo como parte del seguimiento que la dependencia por Ley debe hacerles a los avances de la ejecución del Plan Anticorrupción con sus respectivos informes cuatrimestrales.

A fin de asegurar la información, conjuntamente con la Gerencia de Auditoría Interna y con el acompañamiento y soporte brindado por la Secretaría de las TIC, se decidió mejorar la herramienta; fue así como la información inicialmente alojada en un One Drive de acceso compartido con los enlaces, el cual estuvo habilitado durante los últimos nueve (9) meses, fue migrado a un Sharepoint con licenciamiento a la Gobernación de Antioquia que mejora las funcionalidades, el acceso y la seguridad de la información allí alojada.

Monitoreo PAAC 2024 migración a herramienta Sharepoint, noviembre de 2024.

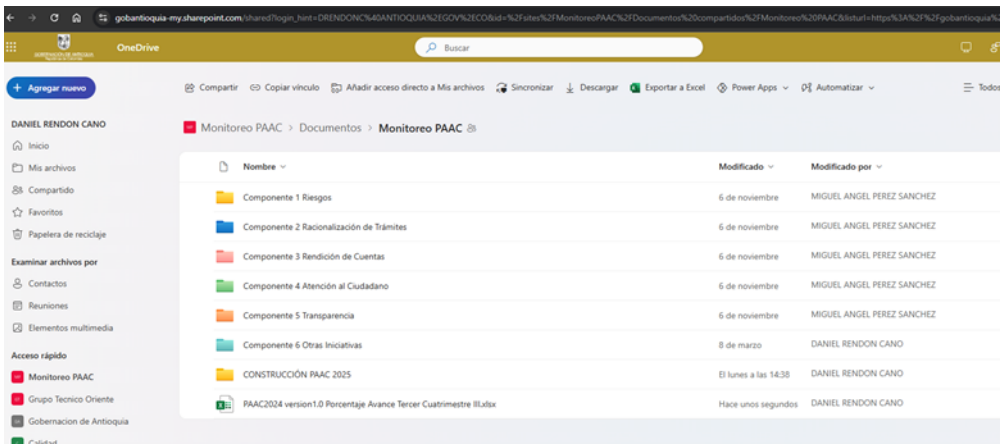

Fuente: Sharepoint Gobernación de Antioquia One drive daniel.rendon@antioquia.gov.co

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano es esencial para promover la transparencia y la integridad en la gestión pública. La Ley 1474 de 2011 establece un marco claro para su implementación, y las oficinas de planeación, junto con la Gerencia de Auditoría Interna, juegan un papel fundamental en su ejecución y monitoreo.

La Gobernación de Antioquia, a través del Departamento Administrativo de Planeación, demuestra un compromiso firme con la lucha contra la corrupción y la promoción de una administración pública transparente y eficiente.

Este informe detalla los componentes clave y las responsabilidades asociadas con la implementación del plan anticorrupción, subrayando la importancia de la colaboración y el uso de herramientas tecnológicas para asegurar su éxito.

BALANCE FINAL DE CUMPLIMIENTO DEL PAAC 2024: Según los resultados entregados por la Gerencia de Auditoría Interna al seguimiento del PAAC en la vigencia del 2024, se logró un cumplimiento del 81%. Esto demuestra un compromiso firme del gobierno departamental con todas las actividades planificadas en dicho Plan. Por medio del siguiente enlace se puede ver en detalle el informe final de la Gerencia de Auditoría Interna de la vigencia 2024:

https://antioquia.gov.co/images/PDF2/Transparencia/2025/01/paac-2024-avance-tercer-cuatrimestre.xlsx

- **Avances:**

    - **Cumplimiento de Actividades:**

Riesgos: Se logró un cumplimiento del 100% en las actividades propuestas para la gestión de riesgos, lo que demuestra un compromiso sólido con la identificación y mitigación de riesgos de corrupción. Es de resaltar que en la pasada vigencia no se concretó ningún riesgo de corrupción.

Otras Iniciativas: Se desplegaron 32 actividades, con un avance superior al 60% en 16 de ellas, enfocadas en la implementación de la Política de Integridad y el código de ética.

    - **Rendición de Cuentas:**

Informes de Gestión: Se destacaron informes de gestión del periodo 2024 y acercamientos institucionales, lo que refleja un esfuerzo por mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.

Evaluación Interna: La Gerencia de Auditoría Interna evaluó la estrategia de rendición de cuentas, identificando áreas de mejora y proponiendo acciones para fortalecerla.

- **Transparencia:**

Actualización de Actividades: Aunque el avance fue del 25%, se ha comenzado a actualizar actividades que estaban rezagadas en vigencias anteriores, lo que es un paso positivo hacia una mayor transparencia.

- **Monitoreo:**

En cuanto al monitoreo dispuesto por el Departamento Administrativo de Planeación por medio de un SharePoint, este demostró su efectividad al momento de enviar alertas tempranas para tener un control sobre el cumplimiento de las actividades, además de que permitió un manejo adecuado de la información y evidencias allí alojadas garantizando la seguridad de la información.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la Gobernación de Antioquia ha mostrado avances significativos en varios componentes clave, aunque persisten desafíos importantes. La gestión de riesgos y la rendición de cuentas han sido áreas de enfoque, con logros notables, pero también con oportunidades de mejora. La transparencia y el acceso a la información siguen siendo áreas críticas que requieren atención continua para asegurar una gobernanza efectiva y la confianza ciudadana.

- **Desafíos:**

  - **Programa de Transparencia y Ética Pública**

Uno de los grandes desafíos para la Gobernación de Antioquia es liderar la transición del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hacia un Programa de Transparencia y Ética Pública, alineado con las nuevas dinámicas de gestión pública. Este reto implica un compromiso con la construcción de una cultura institucional basada en la integridad, la confianza ciudadana y la rendición de cuentas efectiva

  - **Gestión del Riesgo de Corrupción:**

Identificación y Mitigación de Riesgos: Aunque se alcanzó un cumplimiento del 100% en las actividades propuestas, la implementación de capacitaciones sobre prevención y gestión de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo no avanzó como se esperaba.

Monitoreo Continuo: Mantener un monitoreo constante y efectivo de los riesgos identificados sigue siendo un desafío, especialmente en la adaptación de nuevas metodologías y tecnologías para la detección temprana de riesgos.

- **Rendición de Cuentas:**

Claridad y Transparencia: La estrategia de rendición de cuentas necesita fortalecerse en términos de objetivos claros, indicadores específicos y mecanismos de evaluación para garantizar una mayor transparencia y efectividad que será desarrollada por el Grupo Interno de Trabajo de Rendición de Cuentas que mostró a final de año 2024 avances importantes en este componente.

Participación Ciudadana: Aumentar la participación ciudadana en los procesos de rendición de cuentas sigue siendo un reto, ya que es crucial para mejorar la confianza y la credibilidad institucional.

- **Transparencia y Acceso a la Información:**

Actualización de Información: Se ha avanzado solo un 25% en la actualización de actividades relacionadas con activos de información y datos clasificados, lo que indica la necesidad de mejorar en este aspecto.

Divulgación de Información: Asegurar que la información pública esté fácilmente accesible y comprensible para todos los ciudadanos es un desafío continuo.

Un porcentaje de actividades no se ejecutaron en esta vigencia razón a que no que no se disponía de los recursos suficientes para desarrollar esta tarea por lo que es un desafío gestionar los recursos para dar cumplimiento a las actividades propuestas en la presente vigencia.

En términos generales los hallazgos encontrados por la gerencia de Auditoría de Interna y entes de control son desafío que hay que implementarlos en el menor tiempo posible.

Rendición de Cuentas 2024 a los Antioqueños

Informe de gestión

Jardín, Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia